

Los artículos que se publican en este volumen fueron escritos en el marco del Primer Concurso del Programa Latinoamericano de Investigación y Formación sobre la Mujer de CLACSO.

Ellos constituyen un *patchwork* de la condición femenina en nuestro continente, en el tiempo histórico y en el presente.

En conjunto, los caracteriza el describir una serie de continuidades y discontinuidades que reconocen el hilo conductor de la discriminación y el patriarcado de manera diferencial en cada tiempo histórico y contexto nacional y social.

Ellos son: "El proceso de administración de justicia en el delito de violación", de María A. Banchs; "Las relaciones de género en la sociedad colonial peruana. Ilegitimidad y jerarquías sociales", de María Emma Mannarelli; "Violencia doméstica al amparo del Derecho. La agresión a la mujer por el cónyuge o conviviente", de Nelly González Tapia; "Estancamiento económico e inserción femenina: el caso del mercado de trabajo en la ciudad de Córdoba", de Carlos María Alasino; "La familia, el trabajo y el propio cuerpo en la 'edad crítica'", de Nancy López; "Género y división sexual del trabajo. El caso de la industria de la vestimenta en Uruguay", de Susana Rostagnol; "La política en la cotidianeidad de las mujeres populares", de Sonia Muñoz; y "Cultura de las mujeres ayoreo del Alto Paraguay. (De la menarca a la lactancia)", de Raquel Rojas.

Mujer y sociedad en América Latina

Mujer y sociedad en América Latina

M. Banchs, M. Mannarelli, N. González Tapia,
C. Alasino, N. López, S. Rostagnol, S. Muñoz y R. Rojas



M. del C. Feijoó (Compiladora)

CLACSO

**Mujer y sociedad
en América Latina**

Programa de Publicaciones

Biblioteca de Ciencias Sociales

Directora: Cristina Micieli

Secretaria: Patricia Feliu

I.S.B.N. 950-9231-36-5

Reproducción de tapa: "La Mémoire", Magritte, 1948.

Composición y armado: Cronopio Azul

Florencio Varela 683, Gerli, Buenos Aires

Impresión: Gráficas y Servicios

Primera edición: abril de 1991

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Copyright de todas las ediciones en español por

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

(CLACSO)

M. Banchs, M. Mannarelli, N. González Tapia,
C. Alasino, N. López, S. Rostagnol,
S. Muñoz, R. Rojas y M. del C. Feijoó (compiladora)

Mujer y sociedad en América Latina

clacso
Consejo
Latinoamericano
de Ciencias
Sociales

Este volumen ha sido financiado
con fondos de la Fundación Ford

Prólogo

El Programa Latinoamericano de Investigación y Formación sobre la Mujer presenta en este volumen las investigaciones realizadas en el marco del Primer Concurso Latinoamericano de Investigación y Formación sobre la Mujer que tuvo lugar en el período 1987-1988. Como todo esfuerzo intelectual, éste tiene una historia que hoy nos gustaría rescatar, y que se refiere a las condiciones sociales e institucionales en que se lleva a cabo la producción de conocimientos sobre lo que podemos denominar, en términos generales, "mujer y sociedad" en América Latina.

Se ha señalado reiteradamente que la producción de conocimientos sobre la mujer en América Latina ha debido enfrentar múltiples dificultades. Algunas de ellas son comunes a otras regiones geográficas y áreas de investigación, y se refieren, fundamentalmente, a la insuficiencia y/o inadecuada asignación de recursos y, otras, son específicas de esta área de trabajo y relacionadas con el grado de legitimidad que la comunidad académica atribuye a la misma. Si se quiere, la discusión respecto de la legitimidad encapsula una vieja polémica acerca de la especificidad de la problemática femenina como objeto de estudio y el retaceo de su pertinencia como un campo relevante para el conocimiento del funcionamiento del conjunto de las sociedades. Aun cuando las contribuciones provenientes de áreas temáticas de investigación sobre la mujer han implicado importantes renovaciones en distintos campos de estudio, estas

objecciones todavía encuentran seguidores aunque, es preciso decirlo, su tono es cada vez más asordado. Algunos de los aportes, ya clásicos, se refieren al conocimiento sobre el funcionamiento de las economías campesinas, los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo urbana, los circuitos de retroalimentación entre esferas productivas y reproductivas. Entre los más novedosos, la constitución de nuevos movimientos sociales, la introducción de problemáticas de tipo cultural, como la discriminación o la violencia contra la mujer, los fenómenos de socialización familiar y social, la constitución de una ciudadanía femenina.

Pese a estas contribuciones, en la vida cotidiana de la comunidad académica de América Latina, la investigación sobre la mujer tiene dificultades para ser reconocida en el *status* académico que le corresponde. No intentaremos aquí realizar un alegato a su favor, sino reiterar algunos datos que confirman empíricamente esta elusión. La currícula universitaria de ciencias sociales, salvo excepciones, omite estas cuestiones, o a lo sumo, las considera temas de mujeres para mujeres. Por otra parte, la práctica concreta de la vida científica de la región sigue siendo un espacio de dominio masculino. La investigación de Clacso sobre el desarrollo institucional de las ciencias sociales en América Latina muestra acabadamente la composición sexual de los centros de investigación de la región, la que se acentúa por el diferente *status* que hombres y mujeres ocupan.

Para atenuar esas desigualdades —expresión académica de la discriminación— a veces se realizan invitaciones, o aperturas temáticas, dirigidas a cubrir la cuota. En ese caso, en un contexto de dominio masculino, se invita a una mujer que desempeña el papel de *token*, y todo sigue igual, aunque con la presencia de la minoría. Obviamente, estos intentos de integración simbólica no cambian la exclusión ni facilitan la producción de un diálogo. No queremos sugerir con lo anterior que la insuficiencia de la investigación sobre la mujer se fundamente en la relativa ausencia de nosotras en esos espacios académicos; por el contrario, podría haber hombres realizando investigación sobre la mujer. Lo cierto es que además del desbalance sexual, existe un desbalance temático, resultante de la escasa jerarquización que tienen los temas sobre la mujer en el rango de los temas científicos prestigiosos.

Esto es, por decir lo menos, contradictorio con lo que sucede en los países centrales donde la omisión de las cuestiones de la mujer —o de género, según lo sustenta otra perspectiva— constituye un

indicador de la insuficiencia en el conocimiento de las ciencias sociales. Y lo mismo sucede con el desequilibrio en la composición sexual de la institución.

Como reacción frente a estas situaciones, las mujeres y los grupos de mujeres tienden a abroquelarse en otros espacios. Ligados generalmente al movimiento social de mujeres de la región, en estos contextos la demanda por la producción de un conocimiento que sirva directamente para la acción es fuerte. Es en estos grupos donde más se ha avanzado en el debate sobre la viabilidad de construir una epistemología y una metodología "feminista", que está siendo debatida hoy en día. En esta perspectiva, es fuerte el apremio por cambiar el mundo, discriminador y sexista, recuperando la orientación a la acción que desde el nacimiento de las ciencias sociales marcaron fuertemente esta área de conocimiento. Sin embargo, sabemos que las relaciones entre conocimiento y acción tienen una dinámica muy compleja y no siempre la contigüidad entre ambos campos produce los resultados esperados. Entre el conocimiento y la acción, existe una diferenciación de tiempos y de momentos que es un reaseguro para que la discutida relación entre conocimiento y práctica no se convierta en una asociación ancilar que atente contra ambos polos de esta diada. Mucho es lo que se ha discutido sobre las ventajas y desventajas de la constitución de espacios de mujeres. Si bien constituyen contextos altamente favorables como plataforma de conocimiento mutuo, están amenazados por el riesgo, tantas veces señalado, de la ghettoización. En este sentido, la creación de "microclimas" de iguales tiende a constituir espacios que deben evaluarse cuidadosamente. Muchas activistas e investigadoras que a lo largo de la última década se han consolidado en ellos como militantes y profesionales, empiezan ahora a mirar hacia los espacios mixtos como los ámbitos más adecuados para continuar la tarea de construcción de conocimientos orientados al cambio.

Para superar estas dificultades brevemente apuntadas, el supuesto sobre el que se estructuró este programa de becas fue el de constituir una alternativa de discriminación positiva que creara oportunidades para la formación de recursos humanos en el nivel siguiente al grado y que, a la vez, permitiera avanzar el conocimiento sobre la situación de la mujer en la región desde una perspectiva orientada al cambio de las relaciones entre los sexos. Haciendo propios los principios no discriminatorios y en el supuesto de que la investigación sobre la mujer no es sino un tema de mujeres, no hubo cláusulas restrictivas basadas en el sexo y la edad para la presenta-

ción de candidaturas. La necesidad de vivir con justicia en este pequeño planeta bigenérico, como sugestivamente lo llamó Lourdes Arizpe, inspiraba sin duda la propuesta. No es el caso de relatar aquí los pequeños obstáculos cotidianos que, desde nosotros y nosotras mismas, se oponen a esta construcción. Los mismos forman parte del anecdotario del programa que no es, en sí, muy diferente a cualquier otro proceso de relacionamiento entre las personas.

La puesta en marcha del Programa, especialmente en este primer llamado, nos permitió verificar algunas de las hipótesis que manejábamos sobre la discriminación de hecho existente en la relación con las mujeres en la investigación y la temática de la mujer en las ciencias sociales. Parte de ella se explicaba por las condiciones socio-políticas que imperaron en muchos países de la región durante los '70 y los '80. Otra parte, sin embargo, correspondía a la larga duración de la dominación patriarcal, produciendo y retroalimentando dicha discriminación. Así, entre el conjunto de proyectos presentados aparecieron los temas clásicos de las ciencias sociales —los de la historia, la economía, la ciencia política, mirando específicamente la posición de la mujer en relación con esos procesos— y los temas nuevos, que pugnaban y pugnan todavía por encontrar un lugar legítimo. Muchos se relacionan con las zonas ocultas de la vida femenina, especialmente con aquellas que tienen que ver con las dimensiones sexuales y sociales de la vida cotidiana de las mujeres: arquetípicamente nos referimos a las cuestiones de violencia y abuso sexual, históricamente colocadas en un femenino privado sufrido con vergüenza como cosa personal.

Los proyectos seleccionados fueron atravesando paulatinamente diversos procesos de debate y redefinición. La lectura anónima de los evaluadores, sugiriendo modificaciones, el debate en el Seminario-Taller llevado a cabo en la ciudad de Lima, la asesoría realizada durante el período de las investigaciones, la discusión de informes intermedios y finales, y por último, la revisión de los artículos que hoy publicamos, constituyeron un proceso de aprendizaje mutuo, para las/los becarios que participaron del Programa y para la dirección del mismo.

Los artículos que hoy se publican son un *patchwork* de la condición femenina en América Latina, en el tiempo histórico y en el presente. Los caracteriza, en conjunto, el describir una serie de continuidades y discontinuidades que reconocen el hilo conductor de la discriminación y el patriarcado de manera diferencial en cada tiempo histórico y contexto nacional y social diversos.

El artículo de María A. Banchs, se dirige más allá de la denuncia al tema de las características del delito de violación en Venezuela y la administración de justicia sobre el mismo, analizando sentencias recientes de los Tribunales Superior de Justicia, desde la perspectiva del interaccionismo simbólico. De ella, la autora concluye un conjunto de informaciones referidas al qué, cómo y por qué de la violación y a las características de víctimas y victimarios. Pero sin duda, las contribuciones más significativas son las referidas a la lógica o (i) lógica de la justicia.

Las relaciones de género en la sociedad colonial peruana y su articulación con la legitimidad y las jerarquías sociales son el tema de la investigación de María Emma Mannarelli, quien recurre al análisis de los archivos parroquiales limeños. La extensión de la ilegitimidad urbana es todavía una clave que ayuda a entender el actual protagonismo femenino en las familias populares, más allá de los determinantes culturales más difundidos. Es en síntesis, un fresco desacartonado de la sociedad colonial y de las relaciones de género que insta a pensar el pasado con una mirada más abarcadora.

Nelly González Tapia analiza la situación de la violencia doméstica en la modalidad de agresión a las mujeres por el cónyuge o conviviente. Sus fuentes fueron el análisis de expedientes y fallos, junto con el comportamiento de los tribunales de justicia y el sistema de valores que expresaban los magistrados al dictar sus sentencias. Una serie de conclusiones puntuales permiten repensar hoy un quehacer social y judicial frente al problema secular de la violencia doméstica.

Un estudio de caso sobre el mercado de trabajo de la ciudad de Córdoba, Argentina, le permite a Carlos María Alasino preguntarse sobre el impacto de la crisis económica y el estancamiento sobre características de la población femenina así como sobre condiciones laborales y salariales. El tema se inscribe en la problemática más amplia de la situación de la mujer en las economías en vías de desarrollo y la preocupación existente entre los fenómenos discriminatorios y su evolución en períodos de ajuste.

Nancy López analiza en su investigación un recorte poco estudiado del ciclo de vida femenino, la llamada "edad crítica", intentando describir esta transición desde el punto de vista de las mujeres, con el objetivo de construir categorías analíticas que permitan abordar la problemática de estas mujeres. Dado el carácter exploratorio de la misma, realizó un estudio de caso con entrevistas, cuyos contenidos se incorporan al texto, ayudando a que el lector las identifique como protagonistas de sus procesos vitales.

¿Cómo se construye la identidad de género? ¿Qué especificidades se suman a la misma a partir de la incorporación a procesos de trabajo caracterizados por la división sexual? ¿Cómo se expresa el sistema jerárquico de género en el ámbito laboral? Estas son las preguntas que se hace Susana Rostagnol al analizar la industria de la vestimenta en Uruguay. Para ello, realizó entrevistas individuales y colectivas así como observación participante en una fábrica de vestimenta de 800 obreros en la ciudad de Montevideo. Sus conclusiones replican para Uruguay resultados consistentes con los obtenidos por esta "etnografía de la fábrica" en otros países de América Latina.

Sonia Muñoz trabaja en la ciudad de Cali (Colombia) sobre la política en la cotidianeidad de las mujeres populares, preguntándose sobre los motivos de la conocida exclusión femenina en la escena política. Su foco se centra en las relaciones que se tejen entre las mujeres y los medios de comunicación, preguntándose por la forma en que decodifican lo que pasa en el barrio, la ciudad, el país.

Un grupo étnico paraguayo —los ayoreo— y la cultura femenina ligada a transiciones biológicas (de la menarca a la lactancia) son el tema de la investigación de Raquel Rojas, situada en una perspectiva de análisis antropológico. Se trata de una investigación típica sobre el efecto del contacto cultural, aportando una mirada de género.

Todos estos artículos, además de un camino para el conocimiento, abren una serie de sugerencias riquísimas para el diseño de políticas que tengan en cuenta la necesidad de igualdad entre géneros en una sociedad discriminatoria; y cimentan un sólido aporte de conocimientos para las relaciones entre mujer y sociedad en el marco concreto de las sociedades latinoamericanas contemporáneas, permitiendo ver cómo se mantienen vivos y operantes elementos culturales y de comportamiento que atribuíamos a tiempos idos.

El Programa presenta su primer volumen de contribuciones. El mismo no hubiera sido posible sin el apoyo de las/os colegas de la región que se involucraron con entusiasmo en el funcionamiento del mismo. Las integrantes del Comité Asesor del Programa, Maruja Barrig, Carmen Barroso y Vania Salles, desempeñaron un papel singular en el diseño general del mismo. Los amigos y amigas peruanos del Instituto de Estudios Peruanos y ATEC/ATC, que auspiciaron en Lima la realización del Primer Seminario-Taller del Programa, proveyeron la calidez del espacio andino para esta singular experiencia de intercambio académico y personal; los miembros

del Jurado y las decenas de evaluadores/as anónimos que nos ayudaron a opinar sobre la relevancia y viabilidad de los proyectos, son la parte menos visible de la operatoria del mismo. Ana Wortman y Pilar Fernández, asistentes del Programa, ayudaron desde Clacso a capear todas las tormentas que forman parte de la vida cotidiana en esta región del mundo. El apoyo permanente de la Secretaría Ejecutiva de Clacso así como la confianza de la Fundación Ford hicieron posible el desarrollo del mismo. A todos y todas, personas e instituciones, nuestro enorme agradecimiento por la confianza brindada.

María del Carmen Feijóo
Coordinadora Académica del Programa
Latinoamericano de Investigación y Formación sobre la Mujer

El proceso de administración de justicia en el delito de violación

María A. Banchs *

Introducción

Aunque la violencia sexual del hombre hacia la mujer existe como lo señala Brownmiller¹ desde los comienzos del orden social, ésta no ha sido considerada como un problema que la sociedad debe encarar ni como un objeto de estudio hasta hace muy poco tiempo.

Diez años pasaron desde los inicios del movimiento feminista en países de Europa y en los Estados Unidos de América, para que los abusos sexuales y en particular la violación fuesen tomados de la mano por las feministas y considerados como un problema ante el cual los gobiernos deben comprometerse y ofrecer una respuesta. En Estados Unidos esta lucha tiene como punto de partida la primera conferencia pública, organizada en 1971 por las feministas radicales de Nueva York sobre la violación.**

Desde entonces, tanto en ese país, como en aquellos países europeos y de América Latina donde ha existido un consistente desarrollo y presencia de movimientos feministas, es mucho lo que se ha adelantado, si tomamos en cuenta el carácter pancrónico del delito de violación y el escasísimo tiempo que ha transcurrido desde que

* Centro de Estudios del Desarrollo, Caracas, Venezuela.

** Para información sobre los logros alcanzados por el movimiento anti-violación, ver los reportajes de Elizabeth King y Carol Webb², Nikki Craft³ y Anne Pride⁴.

se comenzara a luchar contra él, a organizar a sus víctimas y a prestarles el apoyo psicosocial que requieren. Hoy, en la mayoría de esos países existen centros de ayuda a las mujeres víctimas de violación, muchos de los cuales forman parte ahora de programas gubernamentales de acción social, y en algunos se ha llegado hasta a cambiar los códigos penales en relación a este delito.

En Venezuela el comienzo de esta lucha es bastante reciente. En 1984, Elisa Jiménez, junto con un grupo de jóvenes profesionales creó la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA), uno de cuyos programas es el de atención a las mujeres víctimas de violación. A partir de entonces comienza no sólo a darse apoyo a las víctimas de este delito, sino también a generarse un movimiento de opinión y de discusión. Este movimiento permitió, por un lado, comenzar a tratar la violación, no como una aberración que llena las páginas de la prensa amarilla, sino como un problema social que exige de atención y justicia y, por otro, incitó la búsqueda de datos que posibilitan el aumento progresivo del conocimiento sobre su incidencia, características, formas de administración de justicia, tratamiento adecuado a sus víctimas, existencia de falsas creencias y formas de combatirlas.

Este trabajo ha sido realizado a solicitud de AVESA y con apoyo financiero del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Tiene por finalidad aportar datos objetivos y concretos sobre la administración de justicia y las características del delito de violación en Venezuela.

I. Los documentos analizados

Los datos que presentamos a continuación son producto del análisis de 129 sentencias emanadas de los Tribunales Superiores de Justicia Venezolanos. Este grupo de sentencias representan la totalidad de documentos de este tipo de los años 1984, 1985 y 1986 que se encuentran en el archivo del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Central de Venezuela.

Se excluyeron únicamente las sentencias relativas a delitos de violación calificados como sobreseídos en razón de la escasa información que ofrecían. Las sentencias estudiadas corresponden a las siguientes entidades del territorio nacional:

Cuadro 1

	1984	1985	1986	Total
Región Costera				
Departamento Federal y Estado Miranda	1	15	11	27
Aragua	1	3	3	7
Sucre			3	3
Zulia		6	13	19
Región Andina				
Lara		2	3	5
Trujillo	9	6	3	18
Región Llanera				
Apure		1	7	8
Barinas	1	9	3	13
Bolívar	1	8	4	13
Guárico		5		5
Territorios Federales de Amazonas y Delta Amacuro			2	2
Total	17	58	54	129

II. La perspectiva de análisis

Los textos de las sentencias se analizan desde la perspectiva metodológica del interaccionismo simbólico expresada por Herbert Blumer⁵: nos sumergimos en el lenguaje de estos textos desconociendo la jerga jurídica e ignorando las normas que regulan el proceso de administración de justicia. El propio mundo empírico, es

decir, los contenidos de los textos bajo análisis, nos dictó las pautas para establecer criterios, variables y categorías. La importancia de mirar esos datos sin tener los prejuicios propios del que posee de antemano el saber jurídico, se deriva del hecho de que fueron esos datos los que nos aportaron un conocimiento directo del fenómeno que estábamos estudiando. Nos guiamos también por la sugerencia de Blumer en cuanto a "abstenerse de seguir teorías, por muy ingeniosas que se consideren y prescindir del protocolo científico por muy meticuloso que sea", como una de las formas para familiarizarnos con lo que realmente estaba sucediendo en la esfera de la vida sometida a estudio.

III. La violación y sus actores

1. Los casos estudiados

Cuando comenzamos este estudio esperábamos enfrentarnos a sentencias relativas a una mujer que había sido violada por un hombre. Nuestra primer sorpresa fue descubrir que las sentencias que trataban estos casos (una mujer violada por un hombre) eran apenas una minoría: 20 sentencias que representan el 15,5% de los documentos analizados. Esto no significa que sólo encontramos 20 casos de mujeres mayores de edad, lo que sucede es que no siempre hay un solo violador y una sola víctima. En realidad encontramos que:

1. No siempre la violación es realizada por un solo victimario; el 25,5 de las sentencias trataba de violaciones que hemos llamado colectivas, porque fueron perpetradas por dos o más agresores. Por esta razón, como veremos más adelante, en las 129 sentencias aparecen procesados por este delito 152 victimarios.

2. No siempre el o los agresores intentan violar o violan a una sola víctima; en el 12,4% de los casos hubo 2 o 3 víctimas; de manera que en las 129 sentencias encontramos la presencia de 147 víctimas.

3. La mayoría de las sentencias trataban de víctimas menores de edad; sumados los casos de violaciones colectivas e individuales—independientemente del número de víctimas y victimarios que cada uno de ellos involucra— hallamos lo siguiente: el 68,99% de las sentencias se referían a víctimas menores de edad (89 sentencias); entre las menores de edad el 14,6% (13 sentencias) fue vícti-

ma de una violación colectiva y el 85,4% (76) lo fue de un violador individual; el 31% de las sentencias se referían a mayores de edad—18 o más años— y, entre ellas, la mitad (20) fue víctima de una violación colectiva y la otra mitad (20) de un violador individual.

Los tipos de casos encontrados revelan que no siempre el delito de violación sigue un mismo patrón. El hecho de que la mayoría de las víctimas fuese menor de edad constituyó para nosotros una sorpresa; igualmente, el hecho de que no siempre se tratase de un fenómeno que involucra dos actores era algo que considerábamos como casos fuera de lo habitual; sin embargo, como hemos visto, una cuarta parte de los casos trata de violaciones colectivas y en un 12% de ellos hubo más de una víctima.

Interesa destacar que no siempre se trata de violaciones colectivas cuando hay dos o tres víctimas. De hecho, 10 de los violadores individuales (10,63%) de los casos de violaciones individuales perpetraron su crimen en dos o tres víctimas, mientras que en las violaciones colectivas, encontramos 6 casos (18,18% de las violaciones colectivas) con más de una víctima.

Ahora bien, no sabemos hasta qué punto los datos encontrados en este estudio son indicadores confiables de las características que asume este problema en la realidad. Si bien hemos trabajado con la totalidad de documentos del archivo de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Central de Venezuela, sabemos que no todas las circunscripciones judiciales envían sus documentos a ese archivo e ignoramos si aquellas que de hecho los remiten, hacen llegar la totalidad de las sentencias que ellos han pronunciado.

Por otra parte, nos enfrentamos con un problema que presentan los estudios sobre este delito en todas partes del mundo: la cifra negra de violación—casos no denunciados— es una de las más altas, por lo cual desconocemos cuántos casos de violación hubo efectivamente en las fechas y circunscripciones judiciales consideradas para este trabajo. Más todavía: el análisis de las sentencias sólo representa una ínfima porción de los casos, porque aún entre aquellos delitos que se concretan efectivamente en una denuncia, no todos llegan a convertirse en sentencias; el proceso de administración de justicia puede verse detenido en diversos momentos después de la denuncia de la comisión del delito.

Estas reflexiones nos conducen a plantear de manera más concreta lo relativo a las denuncias del delito de violación y los factores que la determinan.

2. Determinantes de la denuncia en el delito de violación

a) ¿Por qué no se denuncia?

Susana Brownmiller⁶ señala que según el FBI "la violación es uno de los crímenes menos denunciados, (...) una de cada 50, posiblemente una de cada 20, son realmente denunciadas".

Se han dado diversas explicaciones al por qué la gente no procede a denunciar cuando es víctima de algún crimen. Ruback, Greenberg y Westcott⁷ consideran que uno de los factores que afectan la decisión de tomar acciones después de un crimen es la influencia de terceras personas. Ellos explican que las personas significativas para uno generalmente nos ofrecen un guión de acción a través de consejos sobre lo que debemos hacer después de haber sido victimizados, ofreciéndonos o negándonos su apoyo socioemocional, o bien, recordándonos los estándares normativos de los grupos a los cuales pertenecemos.

El análisis de los discursos de familiares de víctimas que decidieron llevar a cabo la denuncia, hecho en Argentina por Chejter y Hercovich⁸, es un excelente ejemplo del papel que juega "la red social de sostén más inmediata de la víctima en la posibilidad de que se efectivicen las denuncias".

Entre las razones específicas para no reportar los crímenes de violación, Feldman-Summers y Ashworth⁹ mencionan que "muchas víctimas creen que reportar no produciría 'nada bueno' (...), que el sistema de justicia criminal es particularmente ineficiente en el manejo de los casos de violación (...), que serán perturbadas como resultado de la denuncia (...), que los encargados oficiales de ejecutar las leyes no les creerán o que el victimario será retaliativo". Por otro lado, entre las razones que explican por qué las violaciones no se denuncia, Amir¹⁰ señala la corta edad de las víctimas, el desconocimiento de los propios derechos, el temor a ser culpabilizadas por los hechos, el miedo a represalias por parte del victimario, el miedo a las reacciones de los familiares, la protección de la propia imagen o del nombre de la familia y la desconfianza en la eficiencia de la policía. Para Kidd y Chayet¹¹ lo que inhibe a la víctima para denunciar los hechos, es la propia victimización de la cual ha sido objeto. La victimización produce: a) miedo y ansiedad —particularmente sobre la propia seguridad— que inmovilizan a la víctima; b) sensación de impotencia y desesperanza que hacen que la víctima se sienta vulnerable e impotente

ante los hechos y que piense que es muy poco lo que el sistema de justicia criminal puede hacer para ayudarla después de lo sucedido; c) temor de victimizaciones futuras, debido a que el haber sido objeto de un crimen aumenta su percepción sobre las posibilidades de ser victimizada en el futuro. En este sentido, el propio sistema de justicia criminal puede ser percibido como una fuente de sufrimiento adicional en razón de las pérdidas de tiempo y dinero que sufren las víctimas de crímenes graves: "las víctimas son victimizadas tanto como resultado del crimen como por el hecho de haber entrado en el sistema de justicia criminal".

En fin, la creencia ampliamente compartida de que la víctima hizo algo para que la violaran, es una razón que la motiva a pensar que no le van a creer lo que sucedió; que la van a culpabilizar y que ella misma va a sentirse culpable. Esta creencia, ampliamente estudiada por los psicólogos sociales, reposa sobre la idea de que vivimos en un mundo justo, en el cual al que se porta bien le va bien y al que se porta mal le va mal. Se ha hablado de una atribución defensiva de causas que nos conduce a culpabilizar a las víctimas. El razonamiento defensivo es el siguiente: "si a ella le sucedió eso es porque algo hizo para que le sucediera, como yo no pienso hacer nada ni exponerme de manera alguna, a mí nada me sucederá". De esta manera, nos defendemos a nosotros mismos atribuyendo la culpa a las víctimas. Esta forma de razonar explica por qué las primeras en poner en duda los hechos de una violación somos las mujeres. Nos cuesta aceptar que, aun sin que hagamos nada, estamos expuestas a ser ultrajadas; nos cuesta creer que no vivimos en un mundo justo, porque reconocer esa realidad es aceptar que nosotras, como todas, estamos expuestas a ser violadas.

En síntesis, tenemos una serie de creencias preconcebidas sobre la violación, los violadores y sus víctimas, y sabemos que los miembros de nuestros grupos de pertenencia y de referencia comparten con nosotros esas creencias. El núcleo alrededor del cual se articula ese sistema de creencias o mitos, es, justamente, el creer que la mujer violada se lo buscó. Lo que inhibe a la víctima para realizar la denuncia es justamente que ella sabe que ni la justicia ni sus familiares y amigos le creerán o le darán apoyo para hacer justicia. Por esta razón la violación es un crimen oculto: a pesar de que todas y todos conocemos su existencia siempre pensamos que es algo que le sucede a otras u otros, que es algo que sucede lejos, fuera de nuestro círculo, en resumen, que es algo que no pertenece a nuestro mundo sino a otro. A pesar de todas estas razones, algu-

nos pocos casos se llegan a someter al sistema de administración de justicia, veamos a continuación cómo llegaron estos casos a ser denunciados.

b. ¿Quiénes y por qué denuncian?

En este estudio, al igual que en el de Robert, Lambert y Faugeron¹², encontramos que el sistema de justicia penal en Venezuela no se autoalimenta, al menos en lo que se refiere al delito de violación, sino que espera recibir las denuncias para ponerse en marcha. Estos autores señalan que "la aparición de cada caso constituye la concretización de una ocurrencia muy poco probable. Algunos hablan de la intervención de un tercero o de la 'vigilancia' policial. Pero se trata de una minoría (...), el sistema de justicia penal parece muy pasivo a nivel de su alimentación, de su puesta en marcha. Se pone poco en acción por sí mismo (...), hace falta una puesta en marcha externa (denuncia) para que la justicia intervenga".

En concordancia con estos autores, nosotros hemos encontrado que sólo un 9% de los casos se inicia por un procedimiento de oficio*, en el resto, la puesta en marcha del sistema de justicia corre por cuenta de la víctima o de su representante legal. Como dato interesante encontramos que los procedimientos de oficio son

* De acuerdo con el artículo 380 del Código Penal de Venezuela, en el delito de violación "se procederá de oficio en los casos siguientes:

1. Si el hecho hubiere ocasionado la muerte de la persona ofendida, o si hubiera sido acompañado de otro delito enjuiciable de oficio.

2. Si el hecho se hubiere cometido en algún lugar público o expuesto a la vista del público.

3. Si el hecho se hubiere cometido con abuso del poder paternal o de la autoridad tutelar o de funciones públicas.

El ordinal primero no es aplicable en ninguno de los casos estudiados, sin embargo el ordinal segundo de este artículo es aplicable en un 42% de los casos, debido a que el crimen fue cometido en un lugar público, y el ordinal tercero es aplicable en el 18% de los casos (14 casos en los cuales el violador es el padre de la o las víctimas y 9 casos en los cuales el violador es el padrastro).

mucho más frecuentes cuando la víctima es menor de edad (10 casos que representan el 11% de las sentencias de menores) que cuando se trata de una víctima mayor de edad (1 caso que representa el 2% de las sentencias de mayores), lo cual nos permite pensar que la puesta en marcha del sistema judicial es, dentro de su escasa frecuencia, más probable cuando la afectada es una menor.

Por otra parte, observamos que sólo un 34% de las víctimas decidió denunciar la violación sin que la hubiese presenciado ningún testigo, mientras que en el resto de los casos terceras personas se enteraron de los hechos y no se sabe si la víctima decidió ella misma denunciar o si lo hizo porque los testigos presenciales, o que descubrieron los hechos inmediatamente después de ocurridos, la condujeron a tomar esa decisión. En cuanto al número de casos no descubiertos por terceros, encontramos una diferencia sustancial entre menores y mayores: en el 29% de los casos de menores, la violación no fue descubierta por terceras personas sino que la víctima acudió a su representante o a una figura protectora para delatar los hechos y fue ésta quien procedió a denunciar. En las mayores de edad, el porcentaje de casos no descubiertos por terceras personas se duplica (59%). Quizás sea ésta la razón por la cual observamos una mayor proporción de sentencias donde las víctimas son menores de edad. De ser así, podríamos concluir que uno de los determinantes fundamentales de la denuncia es el hecho de que terceras personas se hayan enterado por sí mismas de los hechos. Esta hipótesis concuerda con lo señalado por Ruback y otros respecto de la importancia de terceras personas en la decisión de denunciar.

Debido a que las víctimas menores de edad no pueden proceder ellas mismas a presentar la denuncia ante la policía técnica judicial, todos los juicios de menores se iniciaron con la denuncia del padre, la madre u otros familiares de la víctima, con excepción de los 10 casos en los que se procedió de oficio. En dos casos encontramos menores de edad violadas por familiares que delatan los hechos a sus madres, y sin embargo éstas no los denuncian de inmediato sino que esperan a que suceda algo grave para hacerlo. En 18 (20%) de los casos de menores sabemos que la víctima no delata los hechos; en 6 de esos 18 casos la denunciante se enteró de la violación por terceras personas y en los otros 12, violaciones continuadas por parte de familiares, la denunciante misma se enteró de los hechos después que han ocurrido varias veces sin que la víctima los haya delatado.

Este conjunto de datos nos lleva concluir que, en efecto, la apa-

rición de cada caso concretiza una ocurrencia muy poco probable. Entonces, nos preguntamos, cuántas de las víctimas menores o mayores de edad, cuyo crimen fue descubierto por terceras personas, habrían procedido a delatarlo o a exigir justicia sin la presencia de esos testigos. Igualmente nos preguntamos cuántas de las violaciones que de hecho son perpetradas cotidianamente se realizan en ausencia absoluta de testigos.

Por otra parte, no podemos dejar de señalar que los datos que estamos analizando podrían estar distorsionando la realidad de los hechos, en la medida en que ellos sólo representan esa minoría de casos que llega a convertirse en un juicio con un fallo definitivo.

3. Los actores involucrados: victimarios, víctimas y relaciones entre ellos

a) Quiénes son los victimarios

— Número de procesados

Ya hemos indicado que en las 129 sentencias estudiadas encontramos 152 procesados; falta añadir a este dato que no todos los agresores fueron de hecho procesados, ya que en realidad en los documentos estudiados aparecen mencionados 211 agresores. Entre ellos encontramos 180 violadores y 24 agresores que los acompañaron pero que no llegaron a violar.

Esto nos indica que en los 33 casos de violaciones colectivas, se dejó de procesar al 28% de los victimarios que participaron en los diferentes hechos. Si tomamos como referencia el número de casos y no el número de agresores, en un 15% de ellos (5 de las 33 sentencias) se procesó a todos los participantes del hecho; en un 24% se procesó a todos los violadores pero no a todos los agresores no violadores (8 sentencias) y en el 60,6 restante se dejó de procesar tanto a violadores como a agresores no violadores. De manera que en las violaciones colectivas, a pesar de que todos los agresores se conocen entre sí, por razones que no se pueden deducir del texto de la sentencia, lo más frecuente es que no todos los victimarios sean sometidos al proceso de administración de justicia.

Ahora bien, ¿quiénes son los 152 victimarios procesados?

— Género

Notamos en primer lugar que todos los violadores, tanto los pro-

cesados como los no procesados, son del género masculino, y entre los agresores no violadores, todos, con excepción de una mujer, también lo son. La participación de la única mujer que encontramos en las sentencias, consistió en ayudar a su concubino a someter a una menor de 11 años de edad que se desempeñaba como empleada doméstica en su hogar. El hombre es condenado por violación, la mujer no es procesada por este delito en grado de complicidad; lo es por haber infringido a posteriori lesiones con una plancha caliente a la víctima, y es condenada por el delito de lesiones de mediana gravedad.

— Nacionalidad

En cuanto a la nacionalidad, observamos que el 91% de ellos es venezolano y el 9% restante incluye 9 colombianos, un español y un italiano. (Se desconoce la nacionalidad de 23 —15%— de los procesados).

— Edad

La mayoría de los victimarios, cuya edad aparece en los textos (se desconoce la edad del 23% de los procesados —35/152—), son adultos jóvenes; el promedio de edad es 27,4 años; el 58% tiene entre 18 y 25 años, siendo el sector de edad más frecuente entre 21 y 25 años. La curva de edades desciende a medida que ésta aumenta. Los tres victimarios de mayor edad tenían respectivamente 55, 62 y 63 años.

La edad de los victimarios parece guardar relación con el tipo de violaciones; así, las violaciones colectivas son llevadas a cabo por victimarios bastante más jóvenes que las violaciones individuales (22,6 y 30,2 años en promedio respectivamente). El despliegue de violencia en los primeros casos, y el hecho de que participen varios actores, parece indicar entre los motivos el de afirmarse a sí mismos frente al grupo de pares, cosa que se produce con mayor frecuencia entre grupos de jóvenes (la mayoría de los cuales no eran bandas de delincuentes organizados, con excepción de algunos casos).

Por otro lado, observamos en las violaciones individuales que la edad de los victimarios familiares de la víctima es en promedio la más alta (35,2 años), comparada con el promedio de edad de los victimarios no familiares de la víctima (28,6 años violadores de menores y 27,1 violadores de mayores).

Así se dan dos extremos en lo relativo a la edad: los más jóvenes

en las violaciones colectivas y los de mayor edad en las violaciones incestuosas. En este aspecto los datos analizados concuerdan con los de Husain y Chapel¹³, quienes encontraron que el promedio de edad del victimario suele ser más alto cuando se trata de incesto; en su estudio donde analizaron 61 casos de niñas violadas por sus padres, encontraron que la edad promedio de éstos, cuando ocurrió el incesto por primera vez, era de 40,6 años.

— Estado Civil

En lo que respecta al estado civil, consideramos que no podemos confiar en los datos como indicadores cierto de la tenencia o no de pareja. Prácticamente todos los victimarios pertenecen a un nivel socio-cultural bajo donde no se estila contraer matrimonio sino sostener uniones concubinarias; esto hace que la mayoría de ellos aparezca como solteros de acuerdo con lo que indica su documento de identidad. Muchos de los que eran presentados en los datos de identificación como tales, en el texto de la sentencia aparecen como concubinos. Sumados los casados con los concubinos representan el 32% de los victimarios cuyo estado civil se conoce (no se encontró información en 21 procesados sobre el estado civil); el 64% se identificó como soltero y el 4% como separados, divorciados o viudos.

Nos interesamos en particular por determinar en los 32 casos de violaciones incestuosas si el victimario tenía o no pareja y si se trataba o no de la madre de la víctima. A este respecto conseguimos información sobre 25 casos de los cuales el 60% vivía con la madre de la víctima, el 28% vivía con otra mujer y sólo el 12% no convivía con mujer alguna. Este dato nos hace pensar que el incesto no responde a la carencia de pareja por parte del violador, sino a un deseo de poseer (en los términos de ellos) a una menor miembro de su propia familia.

El trabajo realizado en nuestro país por Molina, Vegas y Valenzuela¹⁴ confirma nuestra sospecha de que muchos de los victimarios identificados como solteros llevaban vida marital. Estos investigadores entrevistaron, entre 1967 y 1987, a 60 procesados por el delito de violación referidos a psiquiatría forense para que se les realizara una experticia psiquiátrica. Encontraron que "muchos de los que aparecen identificados como solteros (66% en ese estudio) convivían con sus respectivas concubinas y la minoría carecía de pareja".

De ser cierto esto, no podemos aceptar que se explique la viola-

ción como un deseo irrefrenable de un hombre privado de actividad sexual, sino más bien como un deseo de demostrar su virilidad y hombría sometiendo por la fuerza al otro sexo. Más adelante volveremos sobre este tema.

— Profesión u oficio que desempeñan

La mayoría de los victimarios (89,5%), cuya profesión aparece identificada en las sentencias (datos sobre 124 procesados), afirma tener ocupaciones de carácter artesanal o desempeñarse en oficios menores. Tanto por su actividad laboral, como por el lenguaje que utilizan, se deduce que casi todos pertenecen a un estrato socio-cultural bajo. Los oficios señalados por este grupo fueron: obreros, 31%; técnicos que no prestan directamente sus servicios en el hogar (herreros, latoneros, mecánico automotriz), 10%; oficios que prestan, al menos eventualmente, servicios al hogar (plomero, pintor de brocha gorda, albañil, jardinero, tapicero, electricista), 21%; oficios del campo (agricultor, obreros en haciendas de ganado, minero), 18%; y oficios no especializados (mensajero, vigilante, taxista, mesonero, empleado de supermercado), 10%. El 10% restante señaló ocupaciones de un nivel ligeramente superior, tales como estudiante, comerciante, técnico de construcción civil, normalista.

Se desconoce cuántos de ellos estaban empleados o no en el momento de los hechos.

Estos datos podrían hacer pensar que todos los agresores sexuales pertenecen a los estratos sociales de menores recursos, sin embargo, nosotros consideramos que las denuncias se hacen con más frecuencia cuando la víctima y el victimario pertenecen a estos estratos. Esto no significa que creamos que la violación se perpetre por igual en todos los estratos sociales ni que asuma en todos ellos las mismas características; si atendemos a la hipótesis de que la violencia sexual no es otra cosa que un reflejo de la violencia social-estructural, es lógico pensar que su presencia en los estratos sociales más victimizados, será mayor. Sin embargo, en este sentido no podemos hacer otra cosa que formular hipótesis, ya que los delitos donde se ven involucrados víctimas o victimarios pertenecientes a los estratos medio y superior se mantienen casi siempre a puerta cerrada. Como lo señalaron recientemente en un diario capitalino Blanca Canabal y Alfredo Andara¹⁵, "las personas de clase media alta que resultan víctimas de abuso y violencia sexual generalmente no denuncian el caso por temor a verse expuestas ante la

opinión pública, razón por la cual muchos de los responsables de estos delitos quedan sin castigo (...), la clase media alta (...) cuando se ve involucrada en estos hechos, generalmente busca atención médica privada (...), se dan casos (...) que al presentarse la primera oportunidad, bien sea la víctima o sus familiares, actúan en su defensa contra el agresor o violador, por sus propios medios".

De hecho, lo poco que hemos logrado saber sobre las víctimas en este estudio, confirma lo que Canabal y Andara han concluido a partir de su experiencia como psiquiatras sexólogos.

b) ¿Quiénes son las víctimas?

Las grandes ausentes en las sentencias estudiadas son las víctimas; casi lo único que conocemos de ellas es la violación de la que fueron objeto. No aparecen en los textos ni su profesión u oficio, ni su estado civil, ni siquiera su edad salvo cuando se trata de víctimas menores a quienes se les exige la presentación de la partida de nacimiento. La ausencia de información sobre las víctimas parece ser algo común a diferentes países, así, al igual que nosotros, y trabajando con expedientes sobre violación, Francia Robert y otros¹⁶ afirman: "En lo concerniente a las víctimas, no sabemos prácticamente nada exceptuando aquello que las relaciona con los autores, ya sea que se trate de criterios objetivos (edad) (...) o de las características de la relación con los autores (experiencia sexual, conocimiento anterior de los autores)".

Esto nos obliga a resumir en algunos párrafos lo poco que sobre ellas sabemos.

Notemos, en primer lugar, que el 90% de las víctimas es de género femenino. Entre las 15 víctimas de género masculino (10%) sólo encontramos una persona mayor de edad, siendo el resto menores. Igualmente señalemos que entre las víctimas masculinas ninguna fue agredida sexualmente por un familiar, es decir, que el incesto aparece como una relación donde el agresor es siempre masculino y la víctima siempre femenina.

Tanto por la forma como se expresan como por las inspecciones oculares de sus viviendas, en los casos en que las hubo, se deduce que, con excepción de una norteamericana residente en una zona del Este de Caracas y violada por un taxista, todas las víctimas pertenecen a estratos sociales de escasos recursos, lo cual refuerza la observación de los psiquiatras sexólogos que mencionamos.

Ya hemos indicado que en las 129 sentencias se encontraron 147 víctimas: entre ellas 44 eran mayores de edad en el momento de los hechos (29,9%) y 103 eran menores de 18 años (70%). Sólo conocemos la edad precisa de 4 de las 44 víctimas mayores: una de 18, otra de 19, una de 26 y otra de 29; se deduce de los textos que en el resto de los casos no se hallaba ninguna víctima que pudiera considerarse anciana o en etapa de la vejez.

Entre las menores encontramos información sobre la edad precisa para 79 de las 103 víctimas; de las 24 restantes logramos determinar por el número u ordinal del artículo del Código Penal con el cual se calificaba el delito, que 8 eran menores de 12 años y 16 tenían edades comprendidas entre los 12 años y los 17 años 11 meses.

Del grupo de menores cuya edad precisa conocemos, unificamos una edad promedio de 9,7 años. Al igual que sucede con los victimarios, en promedio las agraviadas por miembros de su familia tienen una edad ligeramente superior (10,2) a la de las víctimas de violaciones no incestuosas.

Asimismo, 13 de las víctimas se encontraban en la primera infancia y que los sectores de edad donde se agrupa un mayor número de casos son entre los 6 y los 9 (28%) y entre los 10 y 11 años (29%).

En fin, un dato importante para algunos de los jueces, aunque no para nosotros, es la experiencia sexual anterior de las víctimas. Se encontró que el 67% eran vírgenes en el momento de la violación y que el 33% no lo eran. Las proporciones se invierten los casos de menores, entre quienes el 87% era virgen y de mayores, entre quienes el 83% no lo era.

En síntesis, lo que sabemos de las víctimas es que la mayoría era procedente de un estrato social desfavorecido, de género femenino, virgen y menor de edad, en el momento en que ocurrió la violación.

El último dato sobre las víctimas del que obtuvimos información merece ser tratado por separado; se trata de la relación entre ellas y sus victimarios.

c) ¿Qué tipo de relación existe entre las víctimas y sus victimarios?

Una de las falsas creencias sobre la violación descansa en que el violador es un personaje oscuro, tenebroso, un sádico al cual se le pueden leer las intenciones en la cara, al que se teme y se evita para

protegerse. Lamentablemente la realidad nos indica todo lo contrario: el 88% de los victimarios eran conocidos directa o indirectamente por sus víctimas y circulaban en su mismo grupo social.

Los grados de relación van desde el familiar hasta el victimario que, aún siendo desconocido por la víctima, es conocido por sus allegados, o bien vive en el mismo sector y conoce a su víctima aunque ésta no se hubiera percatado de su existencia.

Debemos anotar, en primer lugar, que en los casos de menores de edad el porcentaje de victimarios completamente desconocidos es apenas un 13% mientras que en las víctimas mayores es del 40%. Posiblemente esto se deba a que las víctimas menores no circulan fuera de su medio familiar. Por otro lado, se observa que todos los casos de violaciones incestuosas involucran únicamente víctimas menores de edad, y de género femenino.

En la categoría "novios" incluimos siete menores de 12 años quienes habían sostenido relaciones de mutuo acuerdo con un hombre mayor de edad, más un caso de una mujer mayor de edad y viuda quien acusa a su amante de estarla violando cuando es sorprendida *in fraganti* por su hijo. Los siete casos de novios, quienes fueron acusados por el padre de las menores, incurrieron en este delito ya que la ley considera que toda relación sexual con un/una menor de 12 años es una violación por no tener el/la menor criterio para consentir. Anotemos de paso que la de la viuda es una de las dos únicas falsas acusaciones que hemos encontrado en las 34 sentencias que culminaron con un fallo absolutorio.

En fin, observamos que de todas las variables estudiadas, la relación víctima-victimario es aquella de la que conseguimos información para casi todos los casos, sólo se desconoce los vínculos que unían a los agresores y a las víctimas en 2 de las sentencias estudiadas. Esta es, de hecho, una variable que —como veremos— los jueces toman en cuenta para decidir.

Finalizaremos esta primera parte con algunos comentarios sobre lo que señalan nuestros datos y su relación con las creencias comúnmente compartidas acerca de la violación.

4. Los actores involucrados: representaciones ideológicas y realidad

En un estudio reciente, realizado en Venezuela, sobre las creencias acerca de la violación, Garabán y San Juan¹⁷ encontraron que

un 70% de sus entrevistados atribuía a los violadores algún tipo de patología o aberración mental. Los datos que hemos encontrado muestran la falsedad de esa creencia: los violadores son en una gran mayoría personas que forman parte del entorno inmediato de la víctima, mas aún, sólo 9 (5,9%) de los 152 procesados tenían antecedentes penales o policiales.

El hecho de que los violadores que encontramos sean hombres comunes y corrientes, trabajadores sin nada fuera de lo normal, no fue para nosotros una sorpresa. Innumerables estudios en diferentes países han identificado la creencia de que el violador es un sádico de mirada perversa como uno de los mitos acerca de la violación. La detección de este mito ha dado origen en Estados Unidos a una línea de investigaciones que trata de explicar lo que diferencia a un violador, o violador potencial, de un hombre que nunca violaría. En este sentido el famoso informe de Shere Hite¹⁸ sobre la sexualidad masculina aporta datos esclarecedores. Esta autora encontró una proporción considerable de hombres que habían fantaseado con violar a alguna mujer por diversas razones, como por ejemplo, para "ponerla en su sitio"; porque consideraban que las mujeres se los estaban pidiendo, que al decir no, querían decir sí, o porque se sentían rechazados por las mujeres y que no podían disfrutar lo que otros hombres disfrutaban. En sus conclusiones sobre por qué los hombres violan, Hite señala que "la mayoría de los hombres no violan por 'lujuria', sino movidos por sentimientos de cólera, de falta de autoestima, y por un deseo de afirmar su masculinidad o su dominación viril y de 'poner a una mujer en su sitio'. Así pues la masculinidad es para algunos hombres equiparable a dominar a una mujer. Dominar a una mujer puede ser la forma en que un hombre se sienta más exitoso cuando otras áreas de su vida no andan bien".

De acuerdo con Clark y Lewis¹⁹, todos los hombres son violadores potenciales, todos tienen una fuerte propensión a violar. Malamuth²⁰ explica esa propensión afirmando que los hombres con mayores probabilidades de llegar a violar a una mujer se caracterizan por sostener, con más radicalidad que otros, los mitos sobre la violación, tales como creer que a las mujeres les gustaría ser violadas, que ellas provocan con su conducta la violación, que las víctimas de violación son mujeres promiscuas o con mala reputación y que la mayoría de las denuncias de violación son falsas acusaciones. En este mismo orden de ideas, el estudio de Burt²¹ concluye que "el mito sobre la violación forma parte de una estructura más amplia de actitudes interrelacionadas que incluye la aceptación de

la violencia interpersonal, la creencia en que las relaciones sexuales son por naturaleza hostiles, y la estereotipia de los roles sexuales". En un estudio con estudiantes universitarios el propio Malamuth encontró que una buena proporción de hombres consideran que si tuviesen las garantías de no ser descubiertos ni penalizados, ellos personalmente llegarían a violar.

Tanto la literatura analizada como los datos que hemos encontrado, nos permiten considerar que la violación no responde a una desviación sexual particular en los victimarios, sino más bien a una influencia cultural omnipresente que reta al hombre a demostrar que es macho, o más bien, a poner en duda su propia virilidad y verse en la obligación de demostrarla. De allí que el despliegue de violencia sea mayor en los casos de violaciones colectivas donde cada uno debe demostrar frente al otro hasta dónde es capaz de llegar.

La lucha contra estos mitos es uno de los primeros pasos a dar para exigir justicia para las víctimas; en esto ya se ha adelantado algo gracias a los grupos de mujeres que trabajan en este terreno en diferentes países, como en Puerto Rico²², República Dominicana²³, Perú²⁴, Venezuela²⁵ y a diversos estudios realizados desde diferentes perspectivas. Entre ellos, los de Finkelhor²⁶, Adams-Tucker²⁷, Herman, Russel y Trocki,²⁸ Garabán y San Juan²⁹, Howard³⁰ y Chejter y Hercovich³¹.

Los datos que presentamos a continuación no sólo refuerzan el hecho de que esas creencias en nada se corresponden con la realidad, sino que ponen en evidencia la crueldad de esta situación y la urgencia de hacer programas concretos para auxiliar a las víctimas y prevenir la ocurrencia de este delito.

IV. El crimen de violación: circunstancias de modo, tiempo y lugar de su ocurrencia

1. Cómo se aborda a la víctima

La gente suele creer que de alguna manera la víctima se expone y es por ello que la violan. En realidad, de los datos de las sentencias no pudimos extraer nada que corroborase esta creencia sino todo lo contrario.

Anotemos, en primer lugar, que no parece ser cierto que las víctimas sean abordadas en lugares aislados o callejones oscuros —al

menos no es esto lo que sucede con más frecuencia—. El lugar donde con mayor frecuencia el violador sorprende a su víctima es en su propia casa, en casa del propio victimario —cuando son familiares o amigos—, o en casa de alguna persona amiga (52%). En segundo lugar, las víctimas son sorprendidas en lugares abiertos pero no aislados de la vista del público (24%), y por último, una minoría de víctimas fue sometida por sus victimarios en una calle o callejón desierto (12%) o en un lugar apartado de un centro urbano, como un monte o un río (6%).

Por otro lado, si tomamos en cuenta que en el 53% de los casos la víctima no estaba sola cuando se presentó su victimario, y relacionamos el lugar en donde estaba con la presencia o no de acompañantes, sólo 8 (9%) de las víctimas se encontraban solas en una calle o callejón desierto cuando fueron atacadas por sus violadores; el resto (91%) o estaba acompañada o se encontraba en un lugar con público en el momento en que se hizo presente su violador. (Excluimos de este cruce de variables a las víctimas de familiares y novios por razones obvias).

De estos datos puede extraerse una primera conclusión: la mayoría de las víctimas no fue violada por haberse expuesto o por encontrarse en una situación de alto riesgo; por el contrario, los arriesgados fueron sus victimarios porque las abordaron cuando estaban acompañadas o en un lugar a la vista del público.

Tampoco podemos acusar a la víctima de haber estado haciendo algo fuera de lo común cuando se presentó su victimario; el 48% de ellas se encontraba en su casa durmiendo (23%) o en estado de vigilia (25%); el 36% se desplazaba de un lugar a otro; el 10% se encontraba fuera de su casa realizando alguna tarea (en su trabajo o haciendo un mandado); el 4% se distraía sola o en compañía de amigos; y el 2% restante realizaba alguna actividad fuera de su casa.

En realidad, en el 60% de los casos el crimen parece haber sido planificado de antemano, ya sea porque el victimario entró en la casa de la víctima de noche y fue directamente a violarla, o bien porque entre varias mujeres escogió a una (a través del engaño llevó a su víctima al lugar donde la violaría, o bien la esperó en algún lugar por donde la víctima pasaba rutinariamente o porque había intentado hacerlo anteriormente, siendo esto último menos frecuente). En este aspecto, los datos de nuestro país confirman los encontrados por Amir³² en Filadelfia, quien señaló que, contrariamente a lo que se creía, el 71% de las violaciones habían sido planificadas.

Por otra parte, en el 81% de los casos el único móvil del delito fue violar; en un 12% el móvil original fue violar pero se le robó alguna prenda a la víctima; y sólo en un 7% de los casos la violación se decide en el momento en que el agresor, cuya intención original es robar, se encuentra con la víctima.

2. Cómo, cuándo y dónde se comete el crimen

a) ¿Cuándo se viola?

Coincidimos nuevamente con Amir en el sentido de que las noches de los viernes, sábados y domingos, resultaron ser las favoritas para cometer el crimen de violación, que por lo general se prefieren las horas de la noche a las de la mañana, y que las horas de mayor riesgo para las mujeres son entre las 8 de la noche y las 2 de la madrugada; en nuestro caso se observó que el 62% de las violaciones tuvo lugar en alguno de esos tres días o en un día de asueto y que el 52% se produjo entre las 8 de la noche y las 5 de la mañana. En lo que respecta a la hora, la proporción de víctimas mayores de edad violadas en horas de la noche y de la madrugada duplica (77%) a la de menores de edad (37%); los patrones de hora en ambos casos se invierten debido a que, con excepción de las menores que son abordadas cuando están durmiendo, las horas de vigilia de las niñas son menos que las de las mujeres de mayor edad.

b) ¿Dónde se producen los hechos?

No todas las violaciones se cometen en el mismo lugar donde la víctima es sorprendida por el agresor. En un 48% de los casos se la traslada del lugar del encuentro a otro, ya sea caminando (31%), en el vehículo automotor (11%), o en forma que no se conoce (6%).

Más de la mitad de las violaciones se llevaron a cabo en lugares cerrados (58%), entre los cuales el más frecuente es la propia casa de la víctima (42%). Entre las violaciones que se realizaron en lugares abiertos, los lugares aislados de la población (28%), tales como un monte, un río, una carretera, donde son conducidas las víctimas por sus victimarios son los más frecuentes; en segundo lugar, se hallan los lugares dentro de la población, tales como un callejón solitario, el patio trasero de una casa, un terreno baldío,

una casa abandonada. Si bien en la mayoría de los casos los lugares de encuentro no están alejados del público, la violación en todos los casos se lleva a cabo fuera de la vista del público, sea por el tipo de lugar, porque la víctima es abordada en su casa de noche o cuando se encuentra sola en horas del día.

c) ¿Cómo se las arregla el victimario para alcanzar sus objetivos?

Los victimarios se valen de una serie de artificios para someter a sus víctimas aún en aquellos casos en que la sola superioridad física pareciera suficiente para quebrantar sus defensas, como por ejemplo en las niñas o niños menores o en las víctimas de cualquier edad sometidas por dos o más agresores.

En el 79% de los casos se utilizaron dos o más estrategias para someter a las víctimas. La estrategia más frecuentemente utilizada es aislarlas, es decir, llevarlas a un lugar o abordarlas en una hora del día en que no hay público (58%). En segundo lugar, en un 39% de casos se hizo uso de algún arma de fuego, arma blanca u objeto que cumplía las funciones de arma (piedra, linterna para golpearla, una cuerda para amarrarla, tela para taponar la boca). El engaño es una estrategia poco frecuente, y casi exclusivamente utilizada en las víctimas menores (3% en mayores, 21% en menores, 15% en total); consiste en ofrecerle a la víctima una recompensa para que acompañe al victimario al lugar donde piensa violarla o bien en hacerle creer que hay otra motivación en la solicitud (te voy a hacer un examen médico, te voy a enseñar para que sepas de qué se trata, para que los hombres no te hagan daño, acompáñame a tumbar mangos en el campo, etc.). La única víctima mayor engañada fue una mujer quien inquieta al ver que su marido no regresaba a la hora esperada, recurre a un amigo de éste para averiguar su paradero, el amigo le dice que él sabe donde está y que la va a acompañar a buscarlo, sale con ella y la lleva a un lugar solitario donde la viola. Las amenazas verbales ocurren en todos los casos, se codificaron únicamente las amenazas de matarla, haciéndole creer que se tenía un arma, o enseñándole un arma, las cuales se encontraron en un 29% de los casos. Por último, golpes hallamos en un 25%, el silenciamiento de la víctima en un 18% y la inmovilización de la víctima en un 7%. Los golpes son más frecuentes en las víctimas mayores (45%) que en las menores (14%), debido a que éstas tienen menos posibilidades de oponer resistencia física; en realidad

los golpes, cachetadas, patadas, empujones, puñetazos, etc., que se les hizo sufrir a las menores fueron una muestra de violencia adicional; no hacían falta para someterlas. Lo contrario sucede con el silenciamiento (taparle la boca), el cual es más frecuente en las niñas (21%, en las mujeres 10%), ya que se adopta la alternativa de gritar como la más frecuente. Sólo en 8 casos la víctima fue inmovilizada, es decir amarrada o sujeta para que no pudiera huir: 3 mayores y 5 menores.

En fin, encontramos un 27% de casos de sometimiento físico forzado en los cuales no hubo necesidad de utilizar estrategias particulares de sometimiento ya que la víctima, por su edad o por la superioridad numérica de los victimarios, no tenía ninguna posibilidad de defenderse.

3. La víctima frente a su victimario: el crimen y sus actores

a) Estrategias de defensa utilizadas por la víctima

A pesar de todas las precauciones que tomaron los victimarios para someter a sus víctimas, un 47% de ellas intentó evitar el crimen de una u otra manera, el 53% restante se sometió porque no le quedó otra alternativa: sea porque era tan pequeña (13 menores entre 1 y 5 años) que ni siquiera podía darse cuenta y comprender lo que estaba sucediendo, o porque se le impidió gritar, moverse, o se la amenazó de muerte si lo hacía. La proporción de menores que no puede hacer otra cosa que someterse es, por razones obvias, superior a la de mayores (61% y 35%, respectivamente).

Entre aquellas que logran hacer algo, la alternativa más utilizada es intentar llamar la atención haciendo ruido, gritando, llorando o llamando a alguien; esto lo hacen con más frecuencia las mujeres (53%) que las niñas o niños (22%), sumados unas y otros el 32% intenta llamar la atención de un tercero, aún cuando no hubiese nadie al alcance de su vista. Un 21% opone resistencia física, lo cual es también más frecuente en las mayores de edad (29%), sin embargo, no deja de llamar la atención que un 17% de menores opuso resistencia, luchando con su victimario, mordiéndole, tirándole una piedra; una niña le muerde el pene al victimario cuando la obliga al sexo oral. El 10% intenta defenderse negándose a acatar las órdenes que le da el o los victimarios, sin embargo, cuando no lo hace por las buenas es obligada a la fuerza. Lo menos frecuente

es que la víctima intente disuadir a su victimario (8%) a pesar de que, como hemos visto, la mayoría eran conocidos (hace falta mucha lucidez para que frente al despliegue de violencia que rodea los hechos la víctima pueda pensar en tratar de convencer a sus agresores de que no lleven a cabo su cometido). Ninguna de las víctimas utilizó como estrategia la entrega espontánea para contrarrestar la violencia.

b) El crimen

La violación no es en todos los casos un acto preciso en el cual un agresor somete a una mujer. Hemos ya indicado que no siempre es uno solo el violador y una sola la víctima. Añadamos a esto que en el 34% de los casos la víctima es violada más de una vez y que en el 23% la violación no vaginal.

Hubo 16 violaciones per anum distribuidas de la siguiente manera: 1 hombre mayor de edad (única víctima mayor de sexo masculino), 11 niños (en los otros 4 menores de género masculino la violación no llegó a perpetrarse) y 4 niñas que fueron violadas de esta forma. Ninguna mujer adulta es violada únicamente por el ano, sin embargo a 4 de ellas las violan anal y vaginalmente y a otras 3 además las obligan al sexo oral. En las menores, 3 son violadas de las dos maneras y a 2 además se las obliga a succionar el pene de sus victimarios. Anotemos de paso que, de acuerdo con las declaraciones de dos de las víctimas que fueron objeto de despliegues de violencia excepcionales, la peor humillación para una mujer es verse obligada al sexo oral. Esta afirmación cobra más fuerza cuando sabemos que esas dos víctimas, una mayor de edad y otra de 16 años, se encuentran entre aquellas a quienes se las violó contra natura y vaginalmente.

El número de veces que la víctima es violada no coincide con los tipos de violación; en algunos casos se da varias veces por la vagina. La violación repetida, o continuada para usar el término legal, no es exclusiva de las situaciones colectivas con presencia de más de un victimario. Algunos violadores individuales repitieron el hecho; sin embargo, los casos en que la víctima es violada un mayor número de veces se encontraron en las situaciones colectivas: una víctima fue violada 10 veces en una misma oportunidad, otra 8 veces, dos 6 veces, siete 5 veces, cuatro 4 veces, ocho 3 veces, dieciséis 2 veces, sesenta fueron violadas una sola vez y en

16 casos la violación no llegó a culminar. De esta información excluimos las 7 víctimas de novios y 25 casos de relaciones incestuosas sostenidas por más de dos meses (la relación incestuosa más prolongada, antes de que se hiciera la denuncia, tuvo dos años de duración).

Es raro el caso en que la violación aparece como un acto sencillo donde llega el violador, viola y se va, sin agresiones adicionales. En casi todos los casos la violencia se exagera a medida que van transcurriendo los hechos, sobre todo cuando se trata de violaciones colectivas. Pareciera que el propio victimario se ve envuelto en un torbellino de crueldad *in crescendo*, al cual él mismo no sabe poner fin; en presencia de otros agresores el hombre procede a exhibirse, a tratar de demostrar que él es capaz de algo peor que los demás; se intenta, como informa Hite, demostrar/se como viril, fuerte, como un macho temible y salvaje en el sexo; el placer no parece consistir en la penetración o en la culminación del coito, el placer radica en la violencia misma que todo ello implica. El hecho de que sean los victimarios más jóvenes quienes realizan las violaciones en grupo, realza la edad como un factor importante para que el hombre sienta la necesidad de demostrar su virilidad.

El precio de esa cultura machista lo pagan en casi todos los casos las mujeres. ¿Cuáles son las consecuencias para ellas de haber sido objetos de esa violencia sexual por parte de los hombres? En todos los casos estudiados, las mujeres se quejan del drama que les ha tocado vivir en carne propia, de lo sorpresivo de ese encuentro con la violencia; sin embargo, dado que los textos de las sentencias sólo hablan de las circunstancias de los hechos, no podemos inducir de su lectura la magnitud de sus consecuencias, por ello presentaremos algunos datos de los investigadores que han trabajado con mujeres violadas.

4. Las consecuencias de los hechos

Aunque en un comienzo los estudios sobre violación no se centraron en los efectos que ésta tiene para las víctimas —en parte por las dificultades para hacer su seguimiento—, progresivamente ha ido aumentando la literatura científica sobre este aspecto. Hemos encontrado tres tipos de estudios en lo relativo a los efectos: aquellos que tratan sobre las consecuencias de abusos sexuales en menores; los que se refieren específicamente a los efectos del

incesto, y los que investigan los efectos de la violación en víctimas adultas. Haremos un apretado resumen de los hallazgos encontrados por diversos autores en cada uno de estos casos.

a) Consecuencias del abuso sexual y del incesto en menores

Las consecuencias del abuso sexual en menores dependen de múltiples factores; entre ellos, uno de los más importantes es el hecho de que el abusador sexual sea o no familiar de la víctima y, en este caso, el grado de parentesco que los une. Por otra parte, influye la naturaleza de la relación y su tiempo de duración. En este sentido, Montero³³ señala que “cuando la relación es violenta, prolongada y realizada por el padre o padrastro, pocas son las víctimas que escapan a los efectos a largo plazo, lo cual significa que un ataque de alguien en quien se confía es un stress de tal naturaleza para el niño que supera sus capacidades adaptativas”.

Entre las consecuencias específicas de los abusos sexuales cometidos por no familiares, Burgess, Hartman y McCormack³⁴ afirman que cuando el niño victimizado no recibe apoyo emocional de la familia, de la escuela y de sus grupos de pares, sino que por el contrario es acusado por los hechos, la relación tiende a prolongarse y a producir a largo plazo una tendencia significativa hacia conductas desviadas, tales como consumo de drogas y alcohol, delincuencia juvenil y conducta criminal. Por otra parte, los menores en esa situación desarrollan conductas específicas, tales como la masturbación compulsiva, la prostitución, y la realización de actos violentos continuados y escalados.

Entre los efectos inmediatos, Adams-Tucker³⁵ encontró en 28 niños que acudieron al servicio de orientación clínica de una universidad y que habían sido recientemente objeto de abuso ya sea por parte de sus padres, padrastros, o bien otros familiares o amigos, un conjunto de síntomas. En orden decreciente de importancia, éstos son los siguientes: “1) autodestrucción/suicida, así como alucinaciones de abandono (*withdrawal/hallucinations*); 2) agresión, quejas relacionadas con el sexo y huidas; 3) problemas escolares y oposición hacia los padres, hermanos o amigos; 4) ansiedad; 5) quejas psicósomáticas; 6) quejas de trastornos en el sueño”.

Otros síntomas mencionados por diversos autores y recogidos por Montero³⁶ son “los síntomas histéricos, el aislamiento social, el bajo rendimiento académico, los problemas de conducta, la

culpa, la conducta hipersexual, seductora o promiscua, la masturbación excesiva o la conducta homosexual".

Los síntomas a corto y largo plazo se agravan en los casos de incesto, al menos eso se deduce de los trabajos realizados por Yates ³⁷, Herman ³⁸, Herman, Russel y Trucki ³⁹, Beck y Van der Kolk ⁴⁰, Husain y Chapel ⁴¹ y Swanson y Biaggio ⁴². En particular, las víctimas de incesto tienen altas probabilidades de desarrollar problemas de identidad que las conducen en algún momento de sus vidas a convertirse en pacientes psiquiátricos. No deja de sorprender que entre los pacientes psiquiátricos un número considerable ha estado expuesto en el pasado a relaciones incestuosas. Husain y Chapel encontraron que entre 437 niñas pacientes psiquiátricas, el 13,9% había estado involucrada en relaciones incestuosas. Por su lado, Beck y Van der Kolk se sorprendieron al descubrir en un grupo de 46 pacientes de género femenino con una historia de hospitalizaciones psiquiátricas crónicas (hospitalización continua por un promedio de 3,8 años), por psicosis activa, sin haber mejorado con tratamientos farmacológicos o psicológicos, que el 46% reportó historias de incesto durante su infancia.

Aunque los estudios sobre las consecuencias del incesto recién están desarrollándose, los indicadores descubiertos hacen pensar en una situación alarmante. En un futuro no muy lejano lograremos saber qué porcentaje de casos de delincuencia y de historias psiquiátricas tiene su origen en una relación incestuosa o en un abuso sexual en la infancia.

Si bien el adulto está mejor preparado para dar respuesta a las situaciones de violencia sufrida, esto no significa que la violación deje de tener consecuencias en ellos. Este punto lo desarrollamos a continuación.

b) Consecuencias de la violación en mujeres adultas

Burgess y Holmstrom ⁴³ hablan de la existencia de un síndrome post-violación, en el cual, a lo largo de un año de seguimiento, lograron caracterizar dos fases: la aguda, inmediatamente después de la ocurrencia de los hechos, y la que podríamos llamar crónica, relativa a los efectos a largo plazo. En la fase aguda, estas autoras hallaron, inmediatamente después de la violación, dos estilos emocionales: el expresivo —en el cual se ponen de manifiesto el miedo, la ansiedad y la rabia— y el controlado —en el que la

mujer enmascara sus emociones y relata los hechos sin demostrar sus sentimientos—. Independientemente de los estilos, durante esta fase que se prolonga tres semanas, se encontraron los siguientes síntomas:

Reacciones somáticas: dolor en diferentes partes del cuerpo (en las mujeres obligadas al sexo oral irritación en la garganta); tensión muscular, dolores de cabeza, perturbaciones del sueño (algunas mujeres asaltadas mientras dormían se despertaban todas las noches a la hora en que fueron atacadas); irritabilidad gastrointestinal y perturbaciones del apetito (dejaban de comer o no le encontraban sabor a la comida; sentían dolores de estómago, náuseas); molestias genitourinarias (dolor y ardor en el área genital, sensación de quemadura al orinar, sangramiento y dolor rectal en las mujeres obligadas al sexo anal).

Reacciones emocionales: miedo, humillación, vergüenza, rabia, deseos de venganza, culpabilización de sí mismas. Las autoras señalan que las víctimas decían que "no era la violación lo que las perturbaba más, sino el sentimiento de que las matarían como resultado del asalto".

Durante esta primera fase se produce una desorganización del estilo de vida de la mujer. Luego se entra en la segunda fase, la de reorganización, cuyos resultados dependerán de la fuerza del ego, del soporte social que hayan recibido y de la manera en que fueron tratadas por la gente en tanto que víctimas.

En esta segunda fase las autoras enfatizan dos tipos de reacciones: la actividad motora y la traumatofobia.

La actividad motora se refiere a una serie de acciones que realiza la víctima para tratar de reorganizarse; entre ellas, cambiar de residencia para sentirse menos insegura, cambiar su número de teléfono, y buscar apoyo emocional en familiares o amigos (48 de las 92 víctimas en este estudio realizaron viajes para visitar a familiares y 25 buscaron el apoyo de amistades íntimas).

La traumatofobia, como la palabra lo indica, alude a reacciones fóbicas posteriores a una situación traumática. La palabra fue acuñada para explicar lo que sucede con las víctimas de guerras y las autoras la utilizan porque las reacciones de las víctimas de violación son similares a las encontradas en las víctimas de guerra. Entre las reacciones fóbicas más frecuentes, señalan los siguientes miedos: a quedarse en la casa (en víctimas violadas cuando dormían); a salir (en víctimas violadas fuera de sus casas); a quedarse solas (en casi todas las víctimas); a las multitudes o a los desplaza-

mientos en transportes públicos; a cualquier persona que se encontrara detrás de ellas (sobre todo en aquellas que fueron seguidas por sus victimarios) y miedos sexuales, crisis de la vida sexual en las mujeres con práctica sexual y miedo a las relaciones sexuales en las mujeres que no habían tenido ninguna experiencia anterior.

En este último aspecto, Feldman, Summers, Gordon y Meagher⁴⁴ encontraron que después de la violación si bien la frecuencia de las actividades sexuales no se vio afectada, el nivel de satisfacción de las víctimas, comparado con un grupo de mujeres no violadas, había disminuido sensiblemente. Las autoras concluyen que "la violación tiene un fuerte impacto negativo en algunos aspectos de la vida sexual de la víctima".

Nadelson, Notman, Zackson y Gornick,⁴⁵ encontraron efectos muy similares a los mencionados en un estudio en el que entrevistaron a 41 mujeres violadas luego de 1 o 2 años y medio después de la violación. Esto es, además del miedo y la ansiedad general, las autoras mencionan la presencia de dificultades para concentrarse, pensamientos penetrantes sobre los hechos, letargo, irritabilidad, rabia, culpa y auto-acusaciones. Entre los miedos que adquirieron después de la violación, en orden decreciente de importancia, encontraron: "el miedo de caminar solas, de salir solas, de los hombres, de dormir, de quedarse solas, del ruido, de otra violación, y de la oscuridad". Más de una cuarta parte de las mujeres dijeron que la violación había tenido un fuerte impacto sobre sus vidas, afirmando "nunca podré salir de esto", "pienso en ello diariamente", "nunca lo olvidaré", "me arruinó la vida". En fin, el síntoma más común encontrado después del transcurso del tiempo fue una sospecha permanente hacia los demás. Por otra parte, más de la mitad señaló tener dificultades sexuales y el 25% afirmó haber evitado toda relación sexual después de la violación. El 41% habló de sentirse continuamente triste o de haber tenido episodios intermitentes de depresión severa. Lo que más mejoró con el tiempo fueron los disturbios iniciales del sueño.

En un estudio más reciente, Kilpatrick, Resick y Veronen,⁴⁶ señalan que después de un año de la violación, las víctimas entrevistadas manifestaron como problemas más graves los de miedo y ansiedad: sus puntuaciones en instrumentos que medían miedo (ansiedad obsesivo-compulsiva, ansiedad fóbica y paranoia) se mantenían elevadas. Estos autores encontraron en los datos de las entrevistas apoyo a la teoría que inicialmente sostenían: después de la violación se produce un condicionamiento clásico, que puede

conducir a un aumento gradual de las ansiedades y fobias, producido por las conductas de evitación que se desarrollan. Sin embargo, aunque la mayoría de las víctimas reacciona de esa manera todavía después de un año, entre el 20 y el 25% de ellas no tenían ningún tipo de síntoma y algunas hasta reportaron que habían logrado desempeñarse mejor que antes de la violación. En virtud de ello señalan que debemos cuidarnos de hacer generalizaciones acerca de la manera en que las víctimas de violación responden.

Los hechos que hemos presentado hasta aquí hablan por sí solos; por una parte, se ha hecho evidente que la violación es un delito que se comete sin que la víctima ni siquiera lo sospeche, que todas las víctimas se defienden de una u otra manera, que muchas de ellas sufren malos tratos adicionales tales como ser golpeadas, ser violadas más de una vez, por más de un individuo o en más de una forma; por otra parte, hemos resumido la literatura que explica las terribles consecuencias que esta violencia suele tener sobre víctimas menores y mayores. Cabe pues preguntarse qué hacen los juzgadores cuando les toca administrar justicia en uno de estos casos, es a ese tema al que nos referiremos en seguida.

V. El proceso de administración de justicia

1. Los fallos de primera y segunda instancia

a) Sentencias confirmadas, modificadas y revocadas

No entraremos en los detalles sobre los diferentes pasos que comprende el proceso de administración de justicia, simplemente señalaremos que los jueces tienen bajo su responsabilidad evaluar las diferentes pruebas que determinarán el cuerpo del delito (si hubo o no delito) y la responsabilidad penal del reo (si el encausado cometió o no el delito por el cual está siendo procesado). En todo proceso de enjuiciamiento criminal se pronuncian dos fallos o sentencias: el de primera instancia pronunciado por el juez de la causa o juez de primera instancia y el de segunda instancia pronunciado por el juez superior. Haya o no haya habido apelación, toda sentencia del juez de la causa es sometida a consulta del juez superior. El juez superior puede *confirmar* en todas sus partes la sentencia del juez de la causa; puede *modificar* la sentencia (en cuyo caso cambia el monto de

la pena, la calificación del delito o de alguno de los delitos, considera sobreesido el delito o alguno de los delitos, o realiza otro tipo de modificación a una sentencia con fallo condenatorio, pero manteniendo el tipo de fallo); en fin, el juez superior puede *revocar* el fallo del juez de la causa, es decir, absolver al procesado que ha sido condenado o condenar al que ha sido absuelto.

Entre esas tres posibilidades, las más frecuentes en este estudio fueron las confirmaciones de las sentencias dictadas en primera instancia (a 62% de los procesados se les confirmó la sentencia); en segundo lugar, a un 30% de procesados su sentencia le fue modificada; y por último, a un 8% el juez superior les revocó el fallo que les hubiera dictado el juez de primera instancia. Cuando relacionamos el tipo de fallo de primera instancia con la decisión tomada por el juez en segunda instancia, observamos que los fallos absolutorios son confirmados con más frecuencia (94%) que los condenatorios (53%); los fallos condenatorios no confirmados son, en la mayoría de los casos, modificados (65%). Sólo encontramos 12 sentencias cuyo fallo fue revocado en segunda instancia (10%); en 10 de ellas se cambió un fallo condenatorio por uno absolutorio y sólo en 2 casos el juez superior cambió un fallo absolutorio por uno condenatorio. De estas dos últimas sentencias, se podría excluir una, ya que se trataba de un procesado que había sido absuelto en primera instancia y, mientras esperaba en prisión el fallo de segunda instancia, murió a consecuencia de heridas penetrantes. El juez superior lo condena después de muerto, pero la causa sobreesce (prescribe) por muerte del reo.

De estos datos se desprende una tendencia clara del juez superior a tomar decisiones que favorezcan al reo.

Cuando estudiamos el tipo de modificaciones que se realizan, se confirma esa tendencia: la modificación que se hizo con más frecuencia fue rebajar la pena impuesta por el juez de la causa (53% de las modificaciones realizadas en las sentencias), en contraste, la severidad de la pena sólo fue aumentada en 12% de los fallos modificados.

Como dato interesante encontramos que las rebajas de la pena son mucho más frecuentes cuando el procesado violó a una mayor de edad (65%) que cuando se trata de una menor (49%); en cambio, en los casos en que se aumentó la pena no se observan diferencias en las proporciones de victimarios de mayores (12%) y de menores (12%). Estas relaciones nos hacen pensar que la edad de la víctima es tomada en cuenta por aquellos jueces que se ponen del lado del

reo*, mientras que no parece ser considerada por aquellos que intentan aplicar la justicia y resarcir a la víctima.

b) Tipo de fallos definitivos y variables que los afectan

Pudimos verificar que el 74% de los fallos fue condenatorio y el 26% absolutorio. En el cuadro 2 se expresan las relaciones de dos variables con el tipo de fallo: la edad de la víctima (mayor o menor de edad) y la relación víctima/victimario. Los datos evidencian que la proporción de fallos condenatorios es ligeramente superior en los casos de víctimas menores de edad (76%) que en los de víctimas mayores de 18 años (68%). Por otra parte, en los casos de menores es mucho más probable que el proceso culmine en una condena ante un victimario completamente desconocido (89% condenados) que cuando se trata de un victimario conocido (68% condenados). Aún en los casos de violación colectiva, la proporción de fallos condenatorios es mayor cuando todos los victimarios eran desconocidos (83% de condenas), que cuando al menos alguno de los victimarios era conocido de la víctima (71% de condenas).

Las relaciones que encontramos en los casos de menores se agudizan en los casos de víctimas mayores: la probabilidad de un fallo condenatorio se duplica cuando se trata de un desconocido (77% de fallos condenatorios para victimarios desconocidos frente a 36% para victimarios conocidos). Las relaciones parecen indicar que cuando la víctima conoce a su victimario el juez pone en duda con mayor frecuencia la veracidad de los hechos; y esto sucede con más frecuencia cuando se trata de una víctima mayor de edad.

2. Justicia, justicia a medias o injusticia

a) Sentencias condenatorias: la pena, los delitos menores y las circunstancias agravantes

Nuestra primera sorpresa al leer las sentencias fue la de encontramos con más y más casos condenatorios, cuando nuestra expectativa inicial era todo lo contrario; sin embargo, comparando unos casos con otros, fue creciendo en nosotros la certeza de que definitivamente en los casos absolutorios, salvo dos, se procedió injusta-

* Cuando decimos que se ponen "del lado del reo" no estamos prejuzgando. Esto se pondrá en evidencia más adelante con la presentación de datos concretos.

Cuadro 2

**Relación Víctima / Victimario
y Fallos en menores y mayores de edad**

	Condenatorio		Absolutorio		Subtotal	
	Fcia.	%	Fcia.	%	Fcia.	%
Menores						
Familiares	25	78	07	22	32	100
Novios	06	86	01	14	07	100
Conocidos	19	68	09	32	28	100
Desconocidos	08	89	01	11	09	100
Grupos conocidos	05	71	02	29	07	100
Grupos desconocidos	05	83	01	17	06	100
Total menores	68	76	21	24	89	100
Mayores						
Familiares	00	00	00	00	00	00
Novios	00	00	00	00	00	00
Conocidos	04	36	07	64	11	100
Desconocidos	07	77	02	22	09	100
Grupos conocidos	07	77	02	22	09	100
Grupos desconocidos	09	82	02	18	11	100
Total mayores	27	68	13	33	40	100
Global						
Familiares	25	78	07	10	32	100
Novios	06	86	01	14	07	100
Conocidos	23	59	16	41	39	100
Desconocidos	15	83	03	17	18	100
Grupos conocidos	12	75	04	25	16	100
Grupos desconocidos	14	82	03	18	17	100
Total global	95	74	34	26	129	100

mente y de que en la gran mayoría de los casos condenatorios se aplicó una justicia a medias. Como partimos del desconocimiento del proceso de administración de justicia y de las normas que regulan el enjuiciamiento criminal (Código Penal y Código de Enjuiciamiento Criminal), lo que fuimos comprendiendo surgió de la comparación de unos jueces con otros; es decir, que nuestro punto de referencia fue el manejo que los propios jueces en conjunto hicieron de las pruebas, la manera como tomaron sus decisiones y las conclusiones a las que llegaron.

En primer lugar observamos que para el delito de violación nuestra ley prevé una pena entre 5 y 10 años. La norma es aplicar el término medio de la pena, es decir 7 años 6 meses de prisión. Si hay circunstancias atenuantes, se la reduce al límite inferior (5 años); y si existen circunstancias agravantes, se la aumenta en alguna proporción hasta el límite superior (10 años).

Ahora bien, cuando analizamos las sentencias condenatorias nos encontramos con que el 45% impone penas que están por debajo del término medio (penas que van desde menos de 5 años —2 años 6 meses— hasta 7 años 5 meses). Esto implicaría que en el 45% de los casos se consiguieron circunstancias atenuantes del delito; el 25% de las penas están ubicadas en el término medio, es decir que en estos casos se presume que no hubo ni atenuantes ni agravantes; el 29% se ubica por encima del término medio y en un caso (1%) no aparece la pena (se trata del caso antes mencionado de sobreesimiento de la causa por muerte del reo en prisión).

Hablar de una "justicia a medias" en los casos condenatorios implica que las penas impuestas en la mayoría de los casos no corresponden a las penas que, por ley, habrían debido imponerse, esto por dos razones: o no se tomaron en cuenta circunstancias agravantes u otros delitos menores para imponer las penas.

Supimos lo que la ley y los jueces consideraban circunstancias agravantes y delitos concatenados en un mismo hecho por las decisiones que ellos mismos tomaban. Así encontramos que aquellos jueces que tomaron en cuenta para establecer los montos de la pena circunstancias agravantes y/o delitos adicionales, casi nunca consideraban la totalidad de circunstancias o delitos que se encontraban demostrados en el texto de las sentencias.

Sólo en un 13% de los casos que culminaron en fallo condenatorio, no hubo ni circunstancias agravantes ni otros delitos cometidos en el mismo hecho; es decir, que sólo en un 13% de los casos la pena ha debido ser o igual o inferior al término medio, y en reali-

dad como hemos visto, el 70% de las penas impuestas se encuentra entre esos límites.

¿Qué se dejó de considerar en la parte dispositiva de la sentencia para determinar los montos de las penas?

1. En el 73% de los casos donde hubo lesiones (29 casos sobre 40) calificadas como tales en el texto del examen médico legal, éstas no fueron tomadas en cuenta.

2. En el 79% de los casos (15 sobre 19) donde hubo rapto, es decir, que la víctima fue retenida por largo tiempo en un lugar cercano o lejano a su domicilio, y que sus allegados notaron su ausencia, este delito no fue tomado en cuenta.

3. En el 80% de los casos donde hubo robo o hurto (12 sobre 15), es decir, que la víctima señaló haber sido despojada de alguna de sus pertenencias (generalmente prendas de oro) y las describió con exactitud, este delito no fue tomado en cuenta.

4. En el 84% de los casos donde se cometió el delito porte ilícito de arma, éste no fue tomado en cuenta (39 casos sobre 46).

5. En el 97% de los casos (33 sobre 34) donde el delito estuvo agravado por haberlo cometido "con abuso de autoridad, de confianza o de las relaciones domésticas" (art. 376 del Código Penal), este agravante no fue tomado en cuenta.

6. En el 97% de los casos de violaciones incestuosas (31 sobre 32) no se tomó en cuenta la circunstancia agravante prevista en el art. 77, ord. 17 del Código Penal, que afirma: "(Es circunstancia agravante) ser el agraviado cónyuge del ofensor, o su ascendiente o hermano legítimo, natural o adoptivo; o cónyuge de éstos; o ascendientes o descendientes o hermano legítimo de su cónyuge..."

7. En el 98% de los casos donde la víctima era menor de 12 años (47 sobre 48) no fue tomado en cuenta el agravante definido en el ord. 14 del artículo mencionado: "(que el hecho punible se ejecute) con ofensa o desprecio que por su dignidad *edad* o sexo mereciere el ofendido, o en su morada, cuando éste no haya provocado el suceso". Anotemos de paso que en el 100% de las violaciones cometidas en el hogar de la víctima no fue considerada la última disposición prevista como agravante en este ordinal del artículo 77 del Código Penal.

8. En el 92% de los casos no fue considerado como agravante el que la violación fuese continuada, es decir, que se violara más de una vez a una misma persona, o que se violara una o más veces a dos o más personas; en este sentido el art. 99 del mencio-

nado código dispone que las varias violaciones a una misma disposición legal acarrearán un aumento de la pena de una sexta parte a la mitad.

9. En el 83% de los casos (30 sobre 36) no fue tomado en cuenta el concurso simultáneo de agresores para aumentar la pena: (Art. 378) "(cuando la violación) se hubiere cometido con el concurso simultáneo de dos o más personas, las penas establecidas por ley se impondrán con un aumento de la tercera parte".

Sumados los delitos menores (120) y las circunstancias agravantes (189) presentes en las sentencias condenatorias (309), sólo el 11,97% fue tomado en cuenta para adjudicar la pena y el 88% restante no fue considerado. Esta razón es suficiente para afirmar que aún en los casos en que se dictó un fallo condenatorio, no se hizo justicia plena, sino "justicia a medias".

¿Por qué hay entonces penas que superan al término medio previsto por la ley?, la respuesta es muy sencilla: se consideraron sólo algunas, y no todas las circunstancias agravantes y/o delitos en los cuales habían incurrido los procesados.

b) Variables relacionadas con el monto de la pena

Si sumamos el número de delitos adicionales cometidos en el mismo hecho punible, encontramos que de los 110 procesados condenados, cuya pena conocemos, el 47% no cometió ningún delito adicional, el 25% cometió un delito adicional, el 16% dos delitos adicionales, el 7% tres delitos adicionales y el 4% cuatro delitos adicionales. Ahora bien, entre los procesados condenados a sufrir penas por debajo del término medio, el 44% había cometido 1, 2 o 3 delitos adicionales, y entre los condenados a sufrir la pena media, el 39% incurrió en 1 o más delitos; es decir que no siempre la gravedad de los hechos, tomando como indicador el número de delitos, se relaciona con la gravedad de la pena. Es más, en teoría, ninguno de los procesados que cometió uno o más delitos adicionales ha debido tener una pena media o inferior, salvo que una circunstancia atenuante pudiese implicar una rebaja de la pena que compensase el aumento ocasionado por el o los delitos adicionales.

Si tomamos como indicador de la gravedad de los hechos el número de circunstancias agravantes, la situación que encontramos es todavía más alarmante: el 76% de los procesados que se beneficiaron de rebajas de la pena hasta el límite inferior, o por debajo de

éste, incurrieron en circunstancias agravantes y al 82% que se le impuso el término medio estaban en la misma situación.

De manera que podemos decir que no siempre existe relación entre el monto de la pena y el número de circunstancias agravantes o delitos adicionales que se cometieron.

Por otra parte, hemos encontrado que la proporción de condenados por violar una víctima de género masculino es ligeramente superior (80%) a la de los condenados por violar una víctima del género femenino (73%); sin embargo, las penas que se les impone a los victimarios de menores de género masculino son en la mayoría de los casos (84%) la pena mínima o inferior a la mínima; mientras que cuando se condena por violar a una menor el porcentaje de casos, cuya pena se ubica en el límite inferior o por debajo de él, se reduce al 38%. La tendencia es a condenar con mayor frecuencia pero con penas más leves a los agresores sexuales de víctimas masculinas que a los de víctimas femeninas.

Una relación similar se da cuando analizamos los fallos y las penas impuestos por jueces de uno u otro género: las sentencias pronunciadas por juezas son con mayor frecuencia condenatorias (84%) que las pronunciadas por jueces (69%), lo cual evidencia una tendencia a que la mujer haga justicia respecto al delito de violación con más frecuencia que el hombre. No obstante, cuando el juez masculino hace justicia, es más severo en las penas que las que impone la jueza. Así, el 71% de las penas impuestas por jueces de género femenino están por debajo del término medio que dictamina la ley, mientras que en los jueces masculinos ese porcentaje es del 32%. La tendencia es, pues, que la jueza condene más casos que el juez e imponga con mayor frecuencia penas mínimas o por debajo de la mínima.

Hemos señalado con anterioridad que la proporción de condenas es superior cuando se trata de víctimas menores que de víctimas mayores de edad; sin embargo, la gravedad de la pena no parece guardar relación con la edad de la víctima: tanto los victimarios de niños y niñas como los de mujeres mayores de edad fueron condenados a sufrir penas que van desde menos de la pena mínima hasta más de la pena superior, sin que se observe diferencias entre unos y otros. La ausencia de relación se explica en parte por el hecho de que en el 98% de los casos de víctimas menores, su edad no fue tomada en cuenta como agravante.

Por el contrario, la relación víctima/victimario tiene efectos no sólo sobre el porcentaje de fallos condenatorios sino también sobre

el monto de la pena. Es decir, que volvemos a encontrar una tendencia a favorecer a los victimarios conocidos por la víctima; entre ellos, el 58% vio rebajada su pena por debajo del término medio, mientras que entre los victimarios desconocidos esa rebaja se le adjudicó al 42%, en el otro extremo (penas por encima del término medio), encontramos lo contrario (16% de los conocidos vieron aumentadas sus penas en comparación con 48% de los desconocidos). De manera que si, por lógica, debe considerarse más grave que el ofensor sea conocido de la víctima, los jueces no parecen interpretarlo de esta manera, sino, más bien, asumir que si son conocidos, en algo debe haber participado la víctima para que su agresor la violase.

Una de las razones que podría estar afectando las decisiones de los jueces en cuanto al tipo de fallos y a los montos de la pena, es la definición global del delito de violación, sin que exista una clara determinación de grados del crimen. Nuestro Código Penal, en su artículo 375, indica lo siguiente: "El que por medio de violencias o amenazas haya constreñido a otra persona, del uno o del otro sexo, a un acto carnal, será castigado con presidio de cinco a diez años", pero deja a criterio del juez el establecimiento de la pena en función de los delitos o circunstancias agravantes concomitantes. En este sentido Loh ⁴⁷ explica que con la reforma de las leyes sobre violación, en 1975 en el estado de Washington se establecieron tres grados de gravedad en función de la magnitud del daño y de la violencia utilizada para someter a la víctima, cada uno de estos grados se relacionó con los correspondientes montos de la pena. La autora señala que con anterioridad era frecuente calificar el delito de violación con otro título para evitar las penas muy graves, uno de los efectos de esta reforma ha sido el que un mayor número de violaciones sean calificadas como tales y se les asigne las penas correspondientes.

c) Las sentencias absolutorias

Las cosas se complican aún más cuando analizamos los fallos absolutorios, en los cuales no se tomó en cuenta absolutamente nada. Si en los fallos condenatorios encontramos sólo un 13% de casos sin agravantes ni delitos adicionales, en los fallos absolutorios este porcentaje se reduce considerablemente: sólo 3% de ellos trataba del delito de violación sin más aditivos, el resto presentaba,

además de la violación, otros agravantes y otros delitos (35%), otros delitos solamente (29%) o circunstancias agravantes sin ningún delito menor (32%). De hecho, los casos más graves se encuentran entre las sentencias absolutorias, y su similitud con las condenatorias nos permite afirmar que sólo hubo dos falsas acusaciones en el total de sentencias estudiadas. El caso, ya mencionado, de la viuda que por vergüenza frente a su hijo le hace creer que el hombre que hace el amor con ella la está violando, cuando en realidad es su amante, y el caso de una jovencita que sostiene relación por vez primera con su primo y al enfrentarse con su padre le dice que fue violada, aquí se sospecha la falsa acusación porque los primos de ambos se ponen en favor del acusado quien dice que fue de mutuo acuerdo. Nótese de paso que estas dos falsas acusaciones, además de representar una minoría (1,55%), no permiten corroborar otra de las falsas creencias que constituyen el mito sobre la violación, es decir, que las mujeres hacen falsas acusaciones como una manera de castigar o de vengarse de los hombres; por el contrario, las únicas dos acusaciones falsas obedecen a una actitud defensiva frente a la posible represalia de otros hombres: la viuda que teme la reacción del hijo, y la joven la del padre.

El lector se preguntará en qué se diferencian los casos donde el procesado fue absuelto de aquellos en los que fue condenado. En realidad la única diferencia que encontramos a favor de las sentencias absolutorias es un mayor número de testigos referenciales en las sentencias condenatorias; es decir, de testigos que aportan indicios sobre los hechos ya que si bien no estuvieron en el escenario mismo del crimen se dieron cuenta de que algo estaba sucediendo o se enteraron posteriormente de los hechos; del resto, a diferencia de lo que podría esperarse en las sentencias absolutorias, se presentaron un número de pruebas del cuerpo del delito y de la responsabilidad penal del encausado, que en promedio es superior al número de pruebas presentadas en las condenatorias (las pruebas son el examen ginecológico, la inspección ocular, la partida de nacimiento, el reconocimiento del procesado en rueda de detenidos, la experticia hematológica). Por otra parte, el número de testigos presenciales, cuyo testimonio tiene más valor que el de los testigos referenciales es en promedio prácticamente igual en ambos tipos de sentencias: 0,78 % de testigos presenciales en sentencias condenatorias y 0,76 % en sentencias absolutorias.

Si ni el número de pruebas, ni el número de testigos parece justificar los fallos absolutorios, y si, como hemos dicho, las sentencias

de este tipo son en la mayoría de los casos más graves que las condenatorias, ¿cómo se puede explicar que en unos casos se condene y en otros similares o más graves se absuelva? Una sola respuesta es posible: la lógica de los jueces aparece como una lógica personal, el que quiere absolver, es decir el que no quiere hacer justicia, absuelve; el que quiere condenar, es decir hacer justicia aunque sea a medias, condena.

ch) La (i)lógica de algunos jueces

Resumiremos a continuación qué tipo de argumentos utilizan algunos jueces cuando quieren negar el valor probatorio de una prueba o de un testimonio.

Comencemos por señalar que la intención de absolver se hace transparente en los textos, ya que cuando no es de ninguna manera posible negar el cuerpo del delito (por ejemplo, el examen ginecológico da fé de desfloración positiva reciente y de lesiones en el cuerpo de la víctima), se procede a aceptar las pruebas del delito y se enfilan las baterías para demostrar la inocencia del procesado de autos. Por el contrario, cuando no se puede negar que el procesado es el responsable del hecho punible (por ejemplo la policía los detuvo en el escenario de los hechos o hubo testigos presenciales de los hechos), la acción se orienta a invalidar las pruebas del cuerpo del delito, es decir, a demostrar que no hubo violación sino relación sexual de mutuo acuerdo.

En no pocos casos conseguimos contradicciones flagrantes en el texto de una misma sentencia. Para referirnos sólo a algunos ejemplos de los casos absolutorios, citemos tres de ellos:

Una mujer que aparece golpeada en el examen ginecológico y un juez que absuelve al reo porque éste afirma que la relación fue de mutuo acuerdo; un juez que al analizar el examen ginecológico con miras a demostrar el cuerpo del delito le otorga validez basándose en "la personalidad de los expertos y el fundamento científico de su dictamen", y que más adelante cuando se trata de dar valor probatorio a ese mismo examen como prueba de la responsabilidad penal del encausado, afirma textualmente: "el examen médico no puede ser considerado como prueba (...) ya que debe ser más explícito, especificar con más detalles lo examinado (...)"; otro caso aún más descarado, el juez superior al examinar las pruebas afirma que da por comprobado el cuerpo del delito y más adelante admite el crite-

rio del juez de la causa cuando afirma que no hubo delito; este juez en la misma sentencia da credibilidad a dos de tres procesados cuando declaran que no sostuvieron en ningún momento relaciones sexuales con la víctima, y más adelante admite el criterio del juez de la causa cuando argumenta que el fallo debe ser absolutorio ya que en ese caso no hubo violación sino relación sexual de mutuo acuerdo.

En otros casos cuando se quiere absolver se es más cuidadoso tratando de no ponerse en evidencia a través de contradicciones, sin embargo, la intención de absolver es clara; veamos dos ejemplos.

Un grupo de victimarios es condenado en primera instancia por haber violado a una joven; los hechos son innegables. En primer lugar, la víctima presenta desfloración reciente y lesiones; segundo, fue secuestrada en compañía de un amigo, quien relata la situación de manera idéntica a ella; tercero, la policía los descubre cuando estaban de ronda: ven a uno de los victimarios cuando tiene encañonado al amigo de la víctima para que no se mueva y luego ven a la víctima salir del monte donde la retenía otro de los victimarios. Los victimarios son detenidos de inmediato y la víctima y su testigo declaran de inmediato.

Aunque el juez superior no se contradice, su decisión de absolver es evidente. 1) Para demostrar que la víctima no era virgen presenta una partida de matrimonio y nos ofrece una joya de explicación del por qué el examen ginecológico no es prueba del delito. De acuerdo con su razonamiento, es imposible que una mujer que lleva un año de casada permanezca virgen. Por los argumentos utilizados se evidencia que la partida de matrimonio es falsa (igualmente, matrimonio no es sinónimo de coito). Por otro lado, el amigo de la víctima cambia su declaración en segunda instancia y dice haber firmado la anterior declaración sin leerla. En fin, la propia víctima a partir de un momento deja de asistir a prestar declaraciones. Este es el único caso donde todo parece indicar que se trataba de una banda de delincuentes que por medio de presiones, dinero o amenazas, logran revocar la sentencia de 11 años de prisión y salir absueltos; en el resto no se encuentran motivos explícitos para que el juez favorezca al reo.

El otro caso es el de una menor que además de ser violada es herida de gravedad con perforación del hígado, del estómago y con múltiples heridas intercostales. La violación es innegable, no sólo porque la niña de 11 años de edad era virgen, sino porque la penetración sexual fue tan violenta que requirió una sutura del periné.

La víctima reconoce en rueda de detenidos a su victimario; el hermano del victimario lo acusa e indica que no es la primera vez que lo hace, que su hermano es un enfermo que lo ha tratado de violar a él mismo y que lo amenazó de muerte si decía la verdad. El victimario niega los hechos pero se contradice repetidas veces; por otro lado, reconoce haber estado en el lugar de los hechos y haberse llevado a su casa una de las sandalias de la niña que quedaron en el sitio pero que no lo hizo "por nada malo" y que estaba allí "buscando naranjas"; luego reconoce haber sido él quien informó a padre y hermano de lo sucedido, pero cuando se le pregunta cómo se había enterado, afirma, en una oportunidad, que lo supo pero que "nadie se lo había dicho", mientras que en otra ocasión afirma haberse enterado porque todo el mundo estaba hablando de los hechos. El victimario es absuelto porque, según el juez, ni las declaraciones de su hermano, ni las de la niña, ni el reconocimiento que ésta hiciera de él son válidos, frente a la persistente negativa del violador que en ningún momento dejó de afirmar que era inocente.

Anotemos algunos de los argumentos que utilizan los jueces para invalidar las diferentes pruebas.

Cuando no se quiere dar valor a los testimonios: se exige que haya habido un testigo presencial, cosa que es poco frecuente, o bien se invalidan los testimonios referenciales porque se trata de familiares, amigos de la víctima o menores de edad. También se invalidan testimonios de quienes presenciaron los hechos por esas razones. En las sentencias condenatorias no se exigen testigos presenciales ni se invalidan los testimonios, sino que se consideran como un indicio que cobra valor al ser concatenado con el resto de las pruebas.

Cuando se quiere negar la violación: se exige que haya habido violencia, aún cuando la víctima haya dicho que sólo la empujaron o le halaron los cabellos y que la sometieron con un arma o entre varios, si no fue herida no se considera que fue violada. Otra forma de negar la violación es porque la víctima no era virgen, cuando la mujer es mayor de edad, no virgen y no fue lesionada, se tiende a negar los hechos; esto sucedió aún en un caso donde la mujer dijo haber sido violada contra natura y presentó "escoriación ano-rectal reciente".

Cuando se quiere negar la validez del reconocimiento del reo en rueda de detenidos, encontramos tres argumentos: que la víctima no pudo haberlo reconocido porque era de noche (negando la cercanía

cuerpo a cuerpo), que el reconocimiento no tiene validez por no haber quedado asentado en las actas, o que no tiene validez porque dos personas reconocieron al victimario simultáneamente y no de manera sucesiva.

Cuando no se quiere dar valor a la propia declaración del encausado: en no pocas oportunidades el procesado se contradice en sus diversas declaraciones; lo más común en estos casos es que confiese en su primer interrogatorio y que luego niegue esa confesión aduciendo que la hizo bajo tortura, bajo presión, que firmó sin leerla, o que la copiaron mal. Los jueces que condenan exigen que se demuestre con pruebas concretas cualquiera de esos hechos, los que absuelven le dan valor probatorio a la declaración donde se niegan los hechos y la confesión firmada, sin exigir pruebas que justifiquen esa contradicción.

Cuando frente a la falta de alternativas se escoge argumentar la impunidad del acusado: esta vía es de hecho la menos frecuente para absolver, exige experticia psiquiátrica para demostrar que el grado de conciencia del acusado en el momento de comisión del hecho punible lo hace irresponsable de sus actos. Un solo caso, patético, es absuelto por inimputabilidad. La experticia psiquiátrica explica que el acusado tiene trastornos de conciencia, pérdida de la moral y conductas sexuales aberrantes; el juez concluye que como eso forma parte de su patología (ocasionada por una lesión cerebral) debe ser absuelto, sin remitirlo a ninguna institución de tratamiento psiquiátrico; es decir, que después de reconocer la peligrosidad de su patología, y por ese mismo hecho, lo deja en libertad sin tomar ninguna otra medida.

Comentarios finales

Los datos que hemos presentado son sólo una síntesis apretada del inmenso caudal de información que encontramos en los documentos analizados. Ellos nos permiten afirmar que el conjunto de creencias que conforman la representación social de la violación, constituyen una excelente ilustración de la ideología —entendida como falsa conciencia de lo real— de lo masculino y de lo femenino. Por otra parte, dejan claro que en pocos casos se hace justicia, que en una buena parte de los casos se hace justicia a medias y que en una cuarta parte se comete una grave injusticia al absolver a los culpables.

Para concluir, si el valor heurístico de una investigación se determina por el número de preguntas que suscita y el número de investigaciones alternativas que genera, la mejor manera de calificar este estudio es indicando que, al menos para nosotros, ha tenido un alto valor heurístico. En este sentido, nos hemos planteado múltiples interrogantes que nos impulsan a continuar investigando en esta área.

En primer lugar, queremos indagar por qué razón algunos jueces se empeñan en absolver a los victimarios cuando se trata de este delito. Esta pregunta nos inquieta en la medida en que en todos los casos absueltos, salvo en uno donde se evidenció la existencia de alguna presión por parte de un grupo de delinquentes y en las dos absoluciones justas, no encontramos ninguna explicación para que los jueces no se decidieran a hacer justicia. No podemos ni siquiera pensar que hayan sido sobornados, dado que los procesados no tenían poder económico alguno. Nuestra pregunta es: ¿qué hay en la mente de aquellos jueces que deciden de antemano absolver en los casos de violación sin ninguna motivación aparente?

Otra pregunta relacionada con ésta es: ¿los jueces tienden a ser indulgentes frente a cualquier tipo de delito o únicamente frente al delito de violación?

En este mismo orden de ideas nos preguntamos hasta qué punto la lógica de los jueces en su ejercicio profesional difiere de la lógica del sentido común; en otras palabras, nos gustaría saber cómo evalúan personas que no son jueces la actuación de ellos.

Si pensamos en la cifra negra, nos preguntamos ¿cuántas víctimas silenciadas hay, cuántas en particular en los niveles socio-culturales y socio-económicos que no aparecen representados en este estudio?

Cuando nos colocamos del lado de las víctimas que no se vieron resarcidas en lo más mínimo, que después de haberse atrevido a denunciar y a seguir todo el proceso de victimización secundaria (que significan las declaraciones, las sonrisas subrepticias de los encargados de las diferentes etapas del proceso, las pérdidas de tiempo y de dinero, después de esperar —en promedio— dos años y medio de deliberaciones) se encontraron frente a la triste realidad de que sus victimarios fueron absueltos, y que en aquellos casos en que se optó por negar el delito, ellas salieron prácticamente como acusadas (de falsas denuncias), entonces, desearíamos hacer una trilogía de casos víctima/victimario/juez. ¿Qué piensa cada uno, cómo se siente, qué responsabilidad siente, cómo quedó su auto-

estima, cómo se vio afectada su propia noción de control personal sobre la vida, sobre los hechos?

En fin, cuando pensamos en los victimarios, como víctimas de una sociedad que los orpime, nos preguntamos quiénes son, por qué lo hicieron, cómo se sienten aquéllos que fueron condenados y los que fueron absueltos.

Pero de todas las preguntas que nos hemos hecho, hay una que nos inquieta de manera muy especial, y es la relativa a los casos de incesto. (Su proporción entre las víctimas menores de edad es alarmante (37%); sus consecuencias para la vida de las víctimas son todavía más preocupantes). El tabú que lo rodea (en realidad la práctica incestuosa no parece ser tabú, el tabú es más bien hablar de ella) hace poco probable que se lo llegue a conocer, en fin, la complejidad de la situación puesto que no se trata de una víctima y un victimario, sino de una patología que involucra a todos los miembros de un grupo familiar, una patología de continuidad que cobra sus víctimas generación tras generación). Estos casos nos conducen a preguntarnos sobre esos actores desconocidos, ya que los datos de este estudio nos permiten sospechar que estamos frente a un problema que supera los límites de la imaginación, tanto por la proporción que representa como por la dificultad particular para que se llegue a la denuncia, y a la dificultad todavía mayor para que esa denuncia se mantenga y llegue a concluir en un juicio y en una sentencia.

Esas son nuestras preguntas. Por ello, y como consecuencia lógica de este trabajo, sentimos que de aquí en adelante continuaremos en este camino, pero temiendo que no llegaremos a contestar los múltiples interrogantes que nos han planteado estos datos.

Notas

- ¹ Brownmiller, Susan, *Contra nuestra voluntad. Un estudio sobre la forma más brutal de agresión a la mujer: la violación*, Editorial Planeta, Barcelona, 1981.
- ² King, Elizabeth y Webb, Carol, "Rape crisis centers: Progress and problems", en *Journal of Social Issues*, vol. 37, núm. 4, 1981, págs. 93-104.
- ³ Craft, Nikki, "Drifting from the mainstream. A chronicle of early anti-rape organizing", en Frédérique Delacoste y Felice Newman (comps.), *Fight back. Feminist resistance to male violence*, Cleiss Press, Minneapolis, Minnesota, 1981, págs. 110-113.
- ⁴ Pride, Anne, "To respectability and back: A ten year view of anti-rape organizing", en Frédérique Delacoste y Felice Newman (comps.), ob. cit., págs. 114-118.
- ⁵ Blumer, Herbert, *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*, Edit. Hora, S.A., Barcelona, pág. 29.
- ⁶ Brownmiller, Susan, ob. cit., pág. 165.
- ⁷ Ruback, R. Barry, Groenber, Martin S. y Wescott, David, "Social influence and crime-victim decision making", en *Journal of Social Issues*, vol. 40, núm. 1, 1984, págs. 51-76.
- ⁸ Chejter, Silvia y Hercovich, Inés, *Estudio acerca de la violación sexual de mujeres*, Buenos Aires, 1987, pág. 26.
- ⁹ Feldman-Summers, Shirley y Ashworth, Clark, "Factors related to intentions to report a rape", en *Journal of Social Issues*, vol. 37, núm. 4, 1981, pág. 54.
- ¹⁰ Amir, Menachem, *Patterns in forcible rape*, The University of Chicago Press, Chicago, 1971.
- ¹¹ Kidd, Robert y Chayet, Ellen, "Why do victims fail to report? The psychology of criminal victimization", en *Journal of Social Issues*, vol. 40, núm. 1, 1984, pág. 42.
- ¹² Robert, Philippe, Lambert, Thibault y Faugeron, Claude, *Image du viol collectif et reconstruction d'objet*, Ed. Médecine et Hygiène —Genève— Masson, París, 1976, págs. 144-145.
- ¹³ Husain, Arshad y Chapel, James, "History of incest in girls admitted to a psychiatric hospital", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 140, núm. 5, págs. 591-593.
- ¹⁴ Molina, D., Armando, Vegas de Rojo, Ana y Valenzuela, Angela, "Estudio sobre 60 casos de abusadores sexuales en menores de edad", en *Archivos Venezolanos de Psiquiatría y Neurología*, vol. 34, núm. 70, 1988, pág. 38.
- ¹⁵ Canabal, Blanca y Andara, Alfredo, "Personas de clase media alta no denuncian la violación", en *El Nacional*, cuerpo C, 4-11-88, pág. 8.
- ¹⁶ Robert, Philippe, Lambert, Thibault y Faugeron, Claude, ob. cit., pág. 92.
- ¹⁷ Garabán, Mayra y San Juan, Ana María, "Violación: creencias y realidad", Tesis presentada para optar al título de licenciatura en Psicología, Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela, 1984.
- ¹⁸ Hite, Shere, *El Informe Hite sobre la sexualidad masculina*, Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1981.

- 19 Clark, Lorene y Lewis, Debra, *Rape: the price of coercive sexuality*, The Woman Press, Toronto, 1977.
- 20 Malamuth, Neil, "Rape proclivity among males", en *Journal of Social Issues*, vol. 37, núm. 4, 1981, págs. 138-44.
- 21 Burt, M. R., "Attitudes supportive of rape in american culture", citado por Malamuth, ob. cit., págs. 143-144.
- 22 Centro de Ayuda a las Víctimas de Violación, "Mitos y realidades sobre la violación", San Juan de Puerto Rico, mimeografiado, sin fecha.
- 23 C.I.P.A.F., *En nuestro país la violación NO es un problema*, Editorial Gente, República Dominicana, 1982.
- 24 Flora Tristán, "Violencia contra la mujer", Centro de la Mujer Peruana, 1987. Trabajo mimeografiado.
- 25 AVESA, "Mitos y realidades en relación con la violación". Trabajo mimeografiado.
- 26 Finkelhor, David, *Abuso sexual del menor. Causas, consecuencias*, Editorial Pax, México, 1980.
- 27 Adams-Tucker, Christine, "Proximate effects of sexual abuse in childhood: A report on 28 children", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 139, núm. 10, 1982, pág. 1254.
- 28 Herman, Judith, Russel, Diana y Trocki, Karen, "Long term effects of incestuous abuse in childhood", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 143, núm. 10, 1986, págs. 1293-1296.
- 29 Garabán y San Juan, ob. cit.
- 30 Howard, Janet, "Battered and raped. The physical sexual abuse of women", en Frédérique Delacoste y Felice Newman (comps.) ob. cit., págs. 71-84.
- 31 Chejter, Silvia y Hercovich, Inés, ob. cit.
- 32 Amir, Menachen, ob. cit.
- 33 Montero, Nancy, "Los menores como víctima de abuso sexual", ponencia presentada en las II Jornadas sobre el Abuso Sexual del Menor, Ateneo de Caracas, 1988. Trabajo mimeografiado.
- 34 Burgess, Ann, Hartman, Carol y McCormack, Arlene, "Abused to abuser: antecedents of socially deviant behaviors", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 144, núm. 11, 1987, págs. 1431-1436.
- 35 Adams-Tucker, Christine, ob. cit., pág. 1254.
- 36 Montero, Nancy, ob. cit., pág. 9.
- 37 Yates, Alayne, "Children eroticized by incest", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 139, núm. 4, 1982, págs. 482-85.
- 38 Herman, Judith, "Father-daughter incest", en *Professional Psychology*, vol. 12, núm. 1, 1981, págs. 76-80.
- 39 Herman, J., Russel, D. y Trocki, K., ob. cit.
- 40 Beck, James y Van der Kolk, Bessel, "Reports of childhood incest and current behavior of chronically hospitalized psychotic women", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 144, núm. 11, 1987, págs. 1474-1476.

- 41 Husain, A. y Chapel, J., ob. cit.
- 42 Swanson, Lisa y Biaggio, Mary, "Therapeutic perspectives on father-daughter incest", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 142, núm. 6, págs. 667-674.
- 43 Burgess, Ann y Holmstrom, Leyda, "Rape trauma syndrome", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 131, núm. 9, 1974, págs. 981-986.
- 44 Feldman-Summers, Shirley, Gordon, Patricia y Meagher, Jeanette, "The impact of rape on sexual satisfaction", en *Journal of Abnormal Psychology*, vol. 88, núm. 1, 1979, pág. 104.
- 45 Nadelson, Carol, Notman, Malkah, Zackson, Honnah y Gornick, Janet, "A follow up study of rape victims", en *American Journal of Psychiatry*, vol. 139, núm. 10, 1982, pág. 4.
- 46 Kilpatrick, Dean, Resick, Patricia y Veronen, Lois, "Effects of a rape experience: a longitudinal study", en *Journal of Social Issues*, vol. 37, núm. 4, 1981, pág. 119.
- 47 Loh, Wallace, "What has reform of rape legislation wrought?", en *Journal of Social Issues*, vol. 37, núm. 4, 1981, págs. 29-52.

**Las relaciones de género en
la sociedad colonial peruana.
Ilegitimidad y jerarquías sociales**

María Emma Mannarelli*

El matrimonio ocupa un lugar central en la sociedad y en la vida de los individuos. Sirve para perpetuar las estructuras sociales, permite la conformación de clases y sus alianzas y regula la transmisión de la propiedad. También controla la libido y las pasiones. Por último, la reproducción de la cultura, los valores y las actitudes de generación en generación, están sin duda vinculados estrechamente al matrimonio (Duby, 1987). La naturaleza y la incidencia del matrimonio en una sociedad dada, expresa procesos sociales específicos, lo mismo que las modalidades de éste pueden llevar a entender dinámicas sociales internas y sustantivas. Por otra parte, el matrimonio, la formación de familias y el establecimiento de vínculos de parentesco, han supuesto, inevitablemente, comportamientos y actitudes específicas de hombres y mujeres. Así, cada sociedad, cada grupo social, posee una especie de cultura sexual y afectiva que conlleva formas masculinas y femeninas de ser.

En la sociedad colonial urbana limeña, el matrimonio parece haber tenido un alcance relativamente limitado¹. Este fenómeno constituye un punto de partida para la reflexión sobre las relaciones entre hombres y mujeres, y por lo tanto, sobre las identidades genéricas y la cultura afectiva de la sociedad colonial. En este trabajo se intenta plantear algunos problemas al respecto.

Sabemos que los hijos fuera del matrimonio han existido siempre (Flandrin, 1979, pág. 231). Pero la ilegitimidad puede ser tomada como una expresión de determinadas condiciones sociales

* Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán, Lima, Perú.

en una coyuntura específica. También puede tratarse de un fenómeno estructural que forma parte de la sociedad en cuestión. La descendencia ilegítima puede ser producto de relaciones consensuales estables o de encuentros efímeros entre hombres y mujeres². Cada uno de estos casos supone situaciones diferentes. Esto se complejiza si le añadimos el estado conyugal de los componentes de estas uniones o encuentros.

La ilegitimidad como experiencia urbana tiene sus causas y sus implicaciones específicas, distintas al fenómeno contextualizado en áreas rurales. La vida urbana supone mayor movilidad geográfica, menor apego a la tierra y a las tradiciones. El margen para las relaciones entre hombres y mujeres y los contactos entre ellos está menos pautado. En las ciudades los vínculos entre los individuos y el *ethos* están menos definidos. Las formas de propiedad y trabajo crean una movilidad impensable para los habitantes del campo. Esto, evidentemente, repercute en la naturaleza de la vida cotidiana y en la forma en que los hombres y mujeres se relacionan³.

En el caso de Lima colonial, en particular el siglo XVII, las relaciones extraconyugales tuvieron una presencia endémica en la vida social de sus habitantes. Producto de ello, los nacimientos fuera del matrimonio constituyeron una parte sustancial de la vida cotidiana de la urbe. Creemos que esta situación tiene sus raíces en la condición colonial misma y en las formas de subordinación y diferenciación de los grupos sociales que emergieron hacia el siglo XVI.

Las formas de segregación entre los grupos no fueron lo suficientemente estrictas como para evitar el contacto, en este caso sexual, entre los grupos de diversa procedencia social y étnica. Pero de aquí no se desprende necesariamente que los lazos entre ellos fueran fluidos y exentos de obstáculos y, sobre todo, de conflictos y desigualdades. La ambigüedad en el significado de estas relaciones, así como su resultado, la prole ilegítima o bastarda, plantea la complejidad del problema en cuestión.

Es frecuente encontrar dos versiones, en apariencia contrapuestas, de la sociedad colonial urbana del período en cuestión. Algunos observadores contemporáneos describieron asombrados una sociedad de costumbres muy relajadas y supuestamente muy permisiva. Por otro lado, la Iglesia, difundió entre los habitantes de la ciudad una forma particularmente tradicional de vida y costumbres donde se proscribía con mucha fuerza las relaciones abiertas entre hombres y mujeres. Se trata, entonces, de entender

la aparente contradicción entre la vida cotidiana y la moral dominante.

Los patrones de relaciones de género que imperaron a lo largo del período colonial empezaron a forjarse en los momentos iniciales de la invasión europea. Por esto es pertinente observar las actitudes de los primeros conquistadores del Perú frente a las mujeres, y en los tipos de vínculos que establecieron con ellas, así como en la incidencia de la descendencia ilegítima y cómo fue tratada⁴.

No obstante, pretender entender la cultura afectiva de los personajes del siglo XVI que llegaron de España al Perú para hacerse ricos y ser reconocidos y honrados, resulta una empresa difícil. Peor aún en el caso de las mujeres, tanto extranjeras como nativas. Como sucede normalmente cuando tratamos de conocer las experiencias de los grupos subalternos, nuestro conocimiento sobre ellos se torna indirecto. Pocas veces llegamos a ellos a través de sus propias versiones. En este caso ocurre con las mujeres. Sin considerar esto, podría pensarse que las mujeres fueron sencillamente parte del telón de fondo en esta historia. Es difícil superar este escollo por la calidad de las fuentes disponibles, pero la otra opción sería renunciar a hacerlo.

I

*"Yo no me caso si no vendo estos yndios por dies y seis mil pesos que me dan por ellos en barras y en plata. Y si estuviera en esta ciudad la hija de Tomás Vasquez, vezino del Cuzco, que me daba más, me casara con ella."**

La invasión europea, las guerras de conquista, y la depredación intrínsecas a la imposición del orden colonial, apuntaron principalmente a organizar un sistema —las encomiendas— a través del cual los españoles pudieran apropiarse del trabajo de los grupos indígenas por medio del pago del tributo. Este hecho, además de referirse a los pilares mismos de la organización colonial, proporciona también una clave para entender la naturaleza de las relaciones entre los hombres y las mujeres de aquellos años.

Sin duda, las vicisitudes de la guerra afectaron singularmente

* Palabras del encomendero Lucas Martínez de Vegazo en Efraín Trelles, *Lucas Martínez Vegazo. El funcionamiento de una encomienda inicial*, Pontificia Universidad Católica, Lima, 1986, pág. 137.

la mentalidad y el comportamiento de todos los que se encontraron envueltos en ella. Las actitudes y los valores de los hombres se trastocaron ante la inminencia de convertirse en señores de la tierra y de acceder al control del trabajo indígena, al metal precioso que los haría ricos para siempre. La traición reemplazó con frecuencia las antiguas lealtades. Personalidades afectadas se potenciaron y desembocaron en severos trastornos mentales. Casos como el de Lope de Aguirre, que termina asesinando a su propia hija, y Francisco de Carvajal cuyos actos sádicos sería largo de mencionar aquí, son una manifestación contundente de aquellos. La fascinación por el poder y la riqueza afectó también, y de una manera especial, la libido de los personajes que participaron en la guerra, dando lugar a relaciones de hombres y mujeres con particulares rasgos de dominación.

A lo largo del proceso de conquista abundaron los casos de encuentros eventuales entre los "hombres de armas" y las mujeres indígenas comuneras. Estas situaciones, que se prolongaron luego de la consolidación del régimen colonial, además de desestabilizar las pautas de emparejamiento de los miembros del ayllu, presentaron un alto grado de violencia (Silverblatt, 1987). Las crónicas de la época están llenas de alusiones a este tipo de hechos. Los testimonios de Guamán Poma, a pesar de que escribió en un momento posterior, son un sobrecogedor testimonio de lo sucedido: "*Que los encomenderos en los pueblos de los indios ellos o sus hijos, hermanos, mayordomos desvirgan donzellas y a las demás les fuerza a las casadas. Y así se hazen grandes putas las yndias ellos como sus criados negros y mulatos, mestizos, yanaconas. Lo haze echar a perder las pobres de las yndias donzellas y destruyen sus haciendas y comidas.*" (Guamán Poma de Ayala, Tomo II, 1980, pág. 523.)

Además, sabemos que era una costumbre extendida en las esferas altas del poder inca disponer de mujeres de estas mismas esferas y entregarlas a otros hombres como una forma de honrarlos. Este trueque evidentemente suponía una serie de reglas ordenadoras y prescriptivas. La entrega de mujeres suponía, entre otras cosas, un reconocimiento de status de un hombre a otro. Esto explica la reacción de Atahualpa: cuando Felipillo pretende una de sus mujeres sintió una "afrenta mortal" (Lockhart, Tomo II, 1987, pág. 250). Por otro lado, el otorgamiento de mujeres indígenas a los conquistadores españoles parece haber sido un hecho que tuvo lugar a lo largo de todo el proceso de conquista. Los caciques loca-

les las ofrecieron a los europeos voluntariamente. Obviamente, no todas las mujeres que se iban incorporando como dependientes de los hombres a las huestes españolas fueron ofertadas por los jefes locales. Muchas de ellas fueron simplemente tomadas por los españoles (Idem, Tomo II, pág. 253).

Es posible que esta práctica de transferencia de mujeres entre hombres poderosos fuera, en un contexto diferente a una guerra de conquista, la aceptación de esta situación de parte de las mujeres mismas. Es decir, pasar a formar parte de otro grupo familiar, pudo haber implicado también el acceso a otras fuentes de prestigio. Esto habría hecho que para las mujeres esta experiencia no significara algo necesariamente traumático ni una gran pérdida.

En todo caso, disponer de la vida de las mujeres fue una práctica que tuvo continuidad entre los conquistadores. Muchas veces tenemos la impresión de que los amantes se comportan a la manera de padres: dotan a sus concubinas para casarlas, les escogen maridos, les donan legados. Es como si el papel del patriarca pudiera desdoblarse en dos: el amante y el padre protector, sin negar, naturalmente, la perversión inherente en esta transacción, en la que las mujeres en cualquiera de las dos variables resultan un objeto sin opción propia.

El caso de Tocto Chimbu resulta muy ilustrativo. Ella era mujer de Atahualpa e hija de Huayna Capac. Fue entregada a Hernando de Soto, uno de los principales caudillos, por el inca sucesor. Le dio una hija mestiza, que éste no mencionó en su testamento, pero la dejó al cuidado de un tutor que él mismo seleccionó (Idem, Tomo I, pág. 206).

Hacia 1539 Francisco Pizarro establecía una segunda relación de concubinato con una mujer de la élite nativa, Angelina Yupanqui. "Después de la muerte de Pizarro, Gonzalo casó a Angelina con el español Juan de Betanzos" (Idem, Tomo I, pág. 164). Esta práctica se extendió a los siglos venideros. A muchas de las autoridades coloniales les estaba prohibido contraer matrimonio con mujeres que habitaran en su jurisdicción. Esto suscitó que en muchas oportunidades estos personajes mantuvieran relaciones con mujeres que luego se verían obligados a dejar. En estas circunstancias, los hombres solían buscar alguien que los reemplazara en mejores términos y se convirtiera en marido de sus concubinas. En verdad, el mundo colonial desde sus inicios estuvo cuajado de relaciones de dependencia. La gente tenía criados o era criado de alguien. La verticalidad en las relaciones

sociales afectó particularmente las relaciones entre hombres y mujeres.

La trayectoria vital de los españoles que participaron en la captura de Atahualpa en Cajamarca en 1532 ofrece ejemplos reveladores de lo que fueron las relaciones entre los conquistadores blancos y las mujeres en esos momentos iniciales. No podemos hablar de cifras absolutas puesto que la mayoría de estos personajes dejaron pocas huellas de sus vidas. Muchos tuvieron una muerte precoz, otros, un paso fugaz por estas tierras. De los 168 españoles que estuvieron en Cajamarca, sólo 52 personajes ofrecen información relativa a matrimonios, descendencia y relaciones con mujeres en general. De estos 52, 28 llegaron a reconocer a su descendencia ilegítima. No podemos aventurarnos a conclusiones drásticas a partir de estos datos. Sin embargo, hubo hombres que se resistieron a legitimar a sus hijos con mujeres con las que no estaban legalmente casados.

Entre ellos hubo por lo menos 12 que estaban casados en España. Sólo uno de ellos, el artillero griego Pedro de Candia reconoció a su descendencia positivamente bastarda (Idem, Tomo I, págs. 142-145). Es difícil saber acerca de los once restantes. Es posible que entre ellos se encontraran hombres que se negaran a reconocer a sus hijos en Indias, considerando que éstos además de haber tenido la condición de bastardos, bastante menos cómoda que aquellos naturales, habrían en algún momento reclamado sus derechos a un patrimonio familiar ya establecido.

Por otro lado, se sabe con certeza que nueve de ellos se casaron en España a su regreso y cuatro reconocieron a su descendencia de relaciones extramatrimoniales. Ni el status conyugal ni los proyectos de regreso a la tierra natal evitaron en estos casos el reconocimiento de los hijos nacidos de relaciones temporales mantenidas con mujeres en los territorios invadidos. Sólo 20 de los de Cajamarca se casaron en los territorios conquistados. Esto es un indicador del espíritu que los animaba. De este grupo, se reconocieron a su prole ilegítima habida previamente con mujeres nativas.

No siempre es fácil establecer las filiaciones que nos permitan determinar si los hijos mestizos e ilegítimos fueron hijos de una sola mujer o de varias. El caso de Martín de Florencia, artesano presente en Cajamarca, es un ejemplo. En su testamento reconoce a tres hijos mestizos: Luis, Pedro e Isabelica, concebidos con "sus" mujeres indígenas Isabel y Tocto (Idem, Tomo II, pág. 178). Esto ocurre con muchos de los casos a los que tenemos acceso.

Es también difícil ubicar este tipo de experiencias en el tiempo. Miguel Cornejo, por ejemplo, se casó en el Perú y llegó a tener una familia numerosa de la cual formaban parte cuatro hijos concebidos dentro del matrimonio; pero también aparece como padre de tres hijos naturales (Idem, Tomo II, pág. 116). No sabemos si los tres hijos naturales nacieron antes o durante su matrimonio. Es de presumir que en el caso de los hijos naturales y legitimados se trate de nacimientos ocurridos antes de las uniones conyugales legalizadas. De no ser así, el estigma de la bastardía habría complicado el reconocimiento de estos hijos y su ubicación en la estructura familiar. De aquí podría desprenderse que existió una relación entre relaciones más o menos estables y la legitimación o el reconocimiento. Por supuesto, esto no puede llevarnos a suponer que los matrimonios actuaron como un freno para las relaciones extraoficiales. Es sumamente difícil tener acceso a información que nos permita medir lo extendido de la bastardía.

Las personas que mantenían vínculos más claramente definidos como legítimos y claros dentro de su estructura familiar original, tendieron a reproducir estos valores. Esta actitud se ve claramente expresada en la trayectoria de los miembros de la familia Pizarro, el único miembro legítimo de la familia regresa a España, mientras que los otros tres bastardos pasaron el resto de sus días en el Perú (Idem, Tomo I, pág. 164). Sin embargo, dicha reproducción implicó también la existencia de una prole ilegítima.

Francisco Pizarro resulta una de las figuras arquetípicas por excelencia (Idem, Tomo I, págs. 148-167). Fue hijo ilegítimo, y no hay indicios para pensar que fue reconocido y legitimado por su padre. Convivió con Inés Yupanqui Huaylas, hija de Tupac Yupanqui y Mama Anahuarque (Rostworowski, 1962) desde la conquista del Cusco en 1534. La estabilidad de este vínculo está demostrada en el hecho de que continuaron su relación en Lima, y en 1536 tiene un segundo hijo, Gonzalo, con ella. Hacia 1537 Francisco Pizarro legitimaba a ambos.

Es sumamente interesante ver en qué condiciones la relación de estos amantes se ve concluida. La separación de la pareja estuvo íntimamente ligada al sitio de Lima por los indígenas rebeldes. En un primer momento hubo sospecha de una complicidad de Inés con los rebeldes. Su hermana, al parecer, tenía vínculos más claros con éstos, por lo que fue exterminada. Inés no fue maltratada, no por ser una mujer perteneciente a la nobleza nativa, sino por ser concubina del conquistador. Aquí estamos ya ante un rasgo de la identi-

dad femenina. A raíz de estos eventos, Pizarro decidió sobre el futuro de Inés, determinando que se casara con un criado suyo, Francisco de Ampuero. La descendencia de Pizarro no quedaba en manos de su concubina; ella fue privada de su maternidad, pasando sus dos hijos mestizos, Francisca y Gonzalo, al poder de Francisco Martín de Alcántara —medio hermano del conquistador— y de su esposa doña Inés Muñoz.

Otros dos niños mestizos e ilegítimos nacieron de la relación entre Francisco Pizarro y Angelina Añas Yupanqui, noble indígena, mientras vivía con su anterior amante Inés, desde 1535, pero sus hijos nacieron a partir de 1539. A diferencia de los dos anteriores, Francisco y Juan no fueron legitimados. Es probable que este hecho permitiera la mantención de ciertos vínculos entre éstos y su madre Angelina: Francisco permaneció en el Cusco al lado de doña Angelina hasta que tuvo once años más o menos, luego fue a España. Así y todo los cuatro estuvieron por un tiempo bajo la tutoría de su tío Gonzalo Pizarro, convirtiéndose en bien ubicados miembros de la comunidad hispana. Vemos cómo el reconocimiento paterno traía consigo el distanciamiento de la matriz cultural materna, pero una buena posición en la sociedad hispana. Así, la deseada legitimación significó el despojo de las mujeres indígenas de su descendencia ilegítima.

El caso de Antonio de Mesa constituye la exageración de este patrón. Lockhart dice: "Tuvo más amantes y se opuso a casarse por más tiempo que la mayoría" (Lockhart, Tomo II, págs. 26-28). Hacia 1544 Mesa, que en Cajamarca tenía 18 años (uno de los más jóvenes), se resistía a ceder a los valores tradicionales de la sociedad caballeresca de la época. Mesa no sólo vivía acompañado en su casa del Cusco por sus diferentes hijos ilegítimos, sino que allí reunió al mismo tiempo a sus respectivas madres indígenas, que llegado un momento alcanzaron el número de seis. Tuvo un hijo en cada una de ellas. Hubo una séptima, Payco Colla o Lucía la cual estaba embarazada cuando murió.

Por esa misma época Mesa contaba con una esclava negra con la que tuvo a Francisquito, al cual se rehusaba a reconocer. Este último es un patrón que se inauguró en esos días, y que se asentó en los siglos siguientes: el reconocimiento de los hijos ilegítimos y bastardos por los padres estuvo muy influido por la procedencia social de la madre. La mayoría de las veces los hombres se negaron a reconocer a sus hijos habidos en mujeres esclavas.

En 1552 todavía estaba soltero, aunque luego eligió a una

mujer de la nobleza nativa, doña Catalina Huaco Ocllo, con la que por lo menos tuvo un hijo legítimo, don Florencio Hernández de Mesa. Este fue el único de los "Hombres de Cajamarca" que llegó a casarse con una mujer indígena. Esto no deja de sugerir una relación entre la afición de Mesa por las mujeres indígenas y los gestos filantrópicos hacia los indios que aparecieron en su testamento (Idem, pág. 28).

El caso de Sebastián de Torres, que tuvo dos hijos mestizos, Fernando e Isabel, aparentemente reconocidos también es muy expresivo (Idem, Tomo II, págs. 42-44). No sabemos acerca de la procedencia social de la madre, excepto que era india. Pero se sabe que luego se casó en el Perú, siendo uno de los primeros en hacerlo, por supuesto, con una española "doña". Su hija mestiza, Francisca, como parece haber sucedido con aquellos mestizos cuyos padres optaban por incorporarlos a la sociedad hispana, vivió en la casa paterna, alejada de su parentela india. Además, el caso de Francisca nos revela una forma de inserción en el mundo social hispano que no sabemos qué tan común fue: vivió con la viuda de su padre, doña Francisca Jiménez, en condición servil (Lockhart, Tomo II, pág. 44).

La historia de Alonso de Toro también es reveladora (Idem, Tomo II, págs. 155-158). De Toro, que en Cajamarca sólo contaba con 20 años, había mostrado, según Lockhart, una particular dureza e impetuosidad en los asuntos públicos. Al parecer, en su vida íntima, De Toro se comportaba más o menos igual. Ni su matrimonio por "el honor de su linaje" lo hizo abandonar a su amante de años, una mujer de la nobleza india. De Toro organizó su vida familiar en el más puro estilo señorial. El patrón de la familia extendida y patriarcal incluía al padre de la esposa el que también, junto con otros miembros y criados, vivía bajo el mismo techo del linaje recién fundado. Pero De Toro no sólo no pudo romper el apasionado vínculo con su amante de años, sino que vivió con ella en la casa familiar. Según Lockhart la permanencia de la mujer indígena en la casa familiar fue aceptada por la esposa de De Toro, Francisca de Zúñiga, pero el abuso llegó a un límite, y luego de seis años De Toro fue asesinado por su suegro.

Una situación como ésta supone, como sucede en las sociedades donde se arraiga la familia patriarcal, la preeminencia de la ley del pater en contraste con una escasa injerencia de otras instituciones de poder sobre la familia. La esposa debió someterse a la voluntad del marido, que en este caso implicó la convivencia en la misma casa con la amante del marido.

Como hemos visto, para las mujeres indígenas nobles o del común, la convivencia con los españoles significó en la mayoría de los casos el abandono de sus lugares de origen o de residencia con la posible pérdida de su identidad cultural. Vemos como, Juan Chico, hombre de Cajamarca vivía en Lima en casa de un compañero "con su amante indígena que había traído del Cusco". Chico tuvo tres hijos mestizos, pero nada nos permite suponer que los tres pertenecieron a la mujer mencionada (Idem, Tomo II, pág. 173).

Como señala Lockhart, el deseo de establecerse en Indias era algo comunmente ajeno a los sueños de los conquistadores. La pretensión de la enorme mayoría consistía en enriquecerse para luego regresar a su tierra, fundar una familia y un linaje honrado, y esperar el otorgamiento de mercedes por lo conseguido en Indias a favor de su Rey. Sin embargo, la formación de una fortuna a la medida de sus expectativas, exacerbadas por cierto en las tierras americanas, no se conseguía con facilidad, y en muchos casos tomaría toda una vida y más. Como se ha señalado, el largo proceso de enriquecimiento personal postergó las realizaciones matrimoniales y fomentó las relaciones de amancebamiento. El matrimonio se vio siempre postergado frente a la búsqueda de una encomienda o de alguna forma de reconocimiento público.

Hubo algunas excepciones que encarnan lo que Lockhart llamó "hombres de Indias". Estos casos fueron los de Francisco Pizarro y Sebastián Benalcázar. Esto se debió probablemente a que muchos de ellos provenían de una condición humilde y modesta, en la que los lazos familiares era cuestionables y precarios (Idem, Tomo I, pág. 37). A esto, deben sumarse factores de orden psicológico que explicarían sus ambiciones por el poder, y al mismo tiempo sus reticencias a vivir plenamente los ideales caballerescos. Prefirieron pasar sus vidas en medio de la lucha por el poder, la riqueza, como una forma de compensar sus inseguros orígenes familiares. El poco apego de los hombres españoles a los valores tradicionales y caballerescos se expresó muy fuertemente en su inclinación a vivir amancebados con mujeres de diversa procedencia étnica, especialmente con sus criadas indígenas. Francisco Pizarro y Sebastián Benalcázar, vivieron todas sus vidas acompañados por sus amantes-criadas indígenas y, en consecuencia, engendrando hijos ilegítimos con distintos destinos.

Por un lado, se continúa así la tradición ibérica de la servidumbre, y se recrea el patrón patriarcal, la cabeza masculina y la red de criados. Recordemos que la condición de criados suponía vínculos

de jerarquía y, sobre todo, de dependencia. Por otro, las mujeres al provenir de grupos étnicos sometidos de territorios conquistados se inaugura una nueva forma de relación sexual. En este contexto se fue acuñando un patrón de relación sexual en el cual se tendía a identificar fuertemente a amantes con criadas. Así, al agregarse el componente étnico se agudiza la diferencia entre los géneros; y al mismo tiempo se va moldeando un determinado tipo de sexualidad, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Las mujeres españolas que se plegaron a los primeros conquistadores fueron pocas. Proporcionalmente, éstas fueron menos que aquellas mujeres nativas que se iban incorporando a dichos grupos. Sin embargo, estas mujeres españolas tampoco se libraron de su condición de criadas y, en consecuencia, de una relación de dependencia. Sabemos, por ejemplo, que Gonzalo Pizarro tuvo un hijo con una mujer española; éste murió al nacer. Francisco de Vargas, hidalgo de Cajamarca, tuvo también entre sus amantes a una española, "posiblemente morisca", con la que tuvo por los menos una hija (Idem, Tomo II, pág. 48). Martín de Florencia tuvo un hijo póstumo en Marina Bernáldez, una muchacha de Huelva (Idem, Tomo II, pág. 178).

Un caso muy ilustrativo de la naturaleza de las relaciones entre géneros en esta época temprana, es el del encomendero Lucas Martínez de Vegazo y su socio Alonso Ruiz. Martínez de Vegazo llegó al Perú con Pizarro en su tercer viaje; estuvo durante toda su vida en el ojo del huracán: ganó, perdió y recuperó su encomienda. Mientras tanto, vivió con su criada, una morisca esclava. Al principio, esta mujer, Beatriz, era co-propiedad de dicho encomendero: "Poseían los socios tres caballos —uno rucio y dos castaños finos— un negro zapatero llamado Diego y una morisca de nombre Beatriz. Contaban además con las casas y tierras del Cuzco" (Trelles, 1986, pág. 37). Sucedió que Lucas Martínez sostuvo a lo largo de su agitada vida relaciones de convivencia con su esclava Beatriz, con la que tuvo una hija cuyo nombre no se ha podido averiguar, pero que vivía con su madre en Arequipa hacia 1585. El vínculo entre el encomendero y su esclava parece haber sido largo y relativamente permanente. Este se encargaba de, por lo menos, enviarle ropa de Castilla y otros "encargos" para Beatriz y para su hija (Idem, 1986, pág. 122). Cabe mencionar que Lucas le había entregado la libertad a Beatriz, además de haberle "dado" el apellido.

Lucas Martínez tuvo también otro hijo natural, Francisco, aun-

que no hay certeza sobre la identidad de la madre de éste. Ninguno de los dos hijos naturales aparece en el testamento final del encomendero. Pero mucho antes de su muerte, cuando Lucas Martínez tenía treinta años, redactó una escritura en la cual nombraba como heredero de sus bienes a Francisco, su hijo mestizo.

Por último, Martínez, literalmente en su lecho de muerte, contrae matrimonio con María Dávalos, llegando a un acuerdo con su futura suegra: acepta 16.000 pesos como dote, a cambio de su encomienda que heredaría su joven y flamante esposa, la cual se convertiría en encomendera (Idem, pág. 135).

Estos patrones de comportamiento sexual, aún cuando ya se había establecido el sistema colonial y pasados los días de la guerra propiamente dicha, se fueron arraigando en la sociedad colonial. Así, la jerarquización de las relaciones genéricas adquirió características específicas signadas por una marcada estratificación social y étnica. Esto se expresó, entre otras cosas, en la reproducción de una prole ilegítima y generalmente mestiza. Los nacimientos fuera del matrimonio se convirtieron en un fenómeno endémico y secular en la sociedad colonial.

II. La condición humana de los indios y las relaciones de género

Tenemos que encontrar algo así como el punto donde se intersectan las relaciones entre los grupos dominantes y los subalternos, y las relaciones de género. La forma de percibir y de tratar a las clases subalternas debe guardar más que coincidencias con la manera en que los hombres de una sociedad determinada perciben y tratan a las mujeres.

A propósito es importante considerar el hecho de que precisamente para esos años, en la península ibérica, se habían endurecido las ideas y posiciones racistas. En décadas anteriores la coexistencia de diversos grupos culturales y étnicos en la península había sido relativamente pacífica y armónica. La consolidación del Estado y la monarquía centralizada tuvo como correlato, entre otras cosas, la xenofobia. La persecución de moros y judíos había supuesto una redefinición de las reglas de juego que regían la coexistencia de dichos grupos. Esto trajo consigo la exacerbación de los sentimientos racistas y la implantación de los prejuicios raciales.

Por otro lado, los conquistadores españoles eran tributarios de una tradición en la que el status de la naturaleza femenina era discutible. Las autoridades religiosas en especial habían argumentado la inferioridad de las mujeres. Esta concepción la encontramos a lo largo de casi toda la tradición occidental. Desde Pandora, incluyendo a Eva, las mujeres eran las portadoras del mal, detrás del cual se afincaba el antiguo miedo a las mujeres. "Janua diaboli" —la puerta a través de la cual el demonio entra— fue el epíteto patristico para las mujeres (Russell, 1972, pág. 283). Recordemos que San Pablo conminaba a los esclavos a obedecer a sus amos y, al mismo tiempo, a las mujeres a obedecer a sus maridos. Estas ideas son recogidas en el siglo XV y condensadas en el Manual para los Inquisidores *Malleus Maleficarum*: las mujeres eran moral y mentalmente inferiores a los hombres. Estas eran particularmente propclives al mal y débiles frente a las tentaciones, lo que las hacía fáciles vehículos de las obras del demonio. Estas características las ubicaban necesariamente bajo la tutela masculina —padre, esposo o sacerdote— adscribiéndoles así un rango de menores. Las mujeres eran las distintas, las otras.

Este debate se trasladó a los territorios conquistados. La discusión acerca de las formas de explotación de la población aborígen llevó a filósofos y teólogos de la época a discutir la calidad humana de los indios. Estos, igual que las mujeres, constituían los otros, los distintos. Había que definir qué tan "otro", qué tan "distinto", eran para determinar el grado y las características de la opresión, derecho que no se pone en duda en el siglo XVI. La sostenida inferioridad de los indios justificaba el derecho de los españoles a tenerlos en encomienda. Por ejemplo, Toledo argumentaba en sus *Informaciones*: "*Pruébese que estos naturales es gente que ha de menester curador para los negocios graves que se le ofrecen así de sus almas como de sus haciendas porque si no hubiese quien los guíase y gobernase en ellos se perderían y que si no hubiera españoles en esta tierra que les enseñaran en la fe de Jesucristo ellos no lo entendieran y fueran engañados en todo así en sus almas como en sus haciendas porque sí, no saben lo que les conviene ni tampoco para la administración de sus haciendas y buen orden y gobierno de sus posesiones y que por esta causa eran muchas veces engañados.*" (Gutiérrez, 1989, pág. 99).

Las similitudes de estos comentarios con la forma de definir la naturaleza femenina de la época son innegables. Y de esta moral son partícipes los españoles, conquistadores y encomenderos. Se

trataba de dominar a una población indígena para que, sometida a la servidumbre, pagara el tributo que sostuviera el sistema colonial. Además de la situación de servidumbre, estaba la cuestión racial y junto con ella la discusión acerca de la condición humana de la población nativa. La determinación del grado de humanidad de los indígenas iba a condicionar el trato que se les debía dar y la forma de explotación a que se les debía someter.

El nuevo vínculo de dominación establecido en la Indias reforzaba aquella concepción en la que los seres humanos se clasificaban como de naturaleza inferior y superior. En este nuevo contexto colonial, los inferiores, mujeres e indios, serían identificados como los sujetos de dominación. Ciertamente, debían ser concebidos como seres humanos, pero definidos en la escala de la subordinación por los hombres blancos.

La conjugación de estas dos percepciones —la inferioridad femenina y la de los indios— hicieron del mundo colonial un espacio en el cual las relaciones entre hombres y mujeres tomaron nuevas y específicas características. Podemos decir que el status femenino se degradó con la presencia de españoles blancos sometiendo a indígenas.

La interiorización de la condición humana de los indígenas por los europeos es un proceso del cual no conocemos mucho, más allá de la polémica entre Sepúlveda y Las Casas. Las diferencias étnicas y otras cosas generaron códigos morales muy dispares. Más que las diferencias se establecían las desigualdades. Valores desiguales se iban adjudicando a los diversos grupos embrionarios de la sociedad colonial temprana. Más tarde, como resultado de esto, se estipularían códigos de justicia distintos, aplicables a grupos sociales diferentes. En este contexto la moral caballeresca se erosionaba. Se seguían ciertas pautas de comportamiento social, pero otras se pervertían. Como si las coordenadas del ejercicio del poder sobre la población indígena hubiesen ido definiendo la relación entre los géneros y, consecuentemente, la identidad femenina. Se va creando una estructura social en donde las identidades grupales e individuales tienen como punto de referencia al hombre blanco, el patriarca en la familia y en otros ámbitos.

Las relaciones entre hombres y mujeres se tifieron de los rasgos propios de las relaciones sociales predominantes, generándose así una particular forma de jerarquización genérica. Las mujeres en su condición de subordinadas, fueron adquiriendo ciertos rasgos propios de los grupos subalternos. La corona pretende normar el com-

portamiento de los conquistadores, pero en ese tiempo más que nunca la lógica de los acontecimientos reduce el radio de acción metropolitana, y las acciones de los conquistadores corren por cuenta de ellos mismos. La conquista imprime su propia lógica y los valores de los conquistadores se ven violentados por la contundencia de los hechos. Los sueños de enriquecimiento van gestando una nueva moral.

La caballerosidad medieval y el amor cortés, valor que durante el siglo XVI en Europa, y en España incluso, iba adquiriendo un significado importante en las relaciones entre los géneros, raramente encontraron en este contexto bélico un espacio propicio para desarrollarse. La mayoría de los matrimonios que se consumaron en aquella época tuvieron como finalidad obtener encomiendas, y conseguir o conservar puestos burocráticos. Muchos españoles se casaron con españolas para tener acceso al tributo indígena a través de las encomiendas. Las raras uniones legítimas entre españoles y mujeres provenientes de la nobleza nativa tuvieron propósitos semejantes. Los arreglos matrimoniales fueron una práctica considerablemente difundida y la trama de estas alianzas estuvo orientada hacia la consolidación del poder; y del amor conyugal conocemos poco.

III

El Perú colonial urbano estuvo lejos de tener la rigidez de una sociedad típicamente estamental. Más bien, los grupos sociales estuvieron continuamente relacionados a través de vínculos marcados por la desigualdad y el conflicto. Se rompió así el esquema de colonización que la voluntad administrativa proponía. El carácter segregativo del mandato metropolitano se atenúa y van apareciendo formas singulares de subordinación y de relaciones sociales. Si bien los grupos sociales tenían un lugar previamente establecido y aparentemente inamovible, en la vida cotidiana entraban en contacto de múltiples formas: física, social, sexual y económicamente. Amos y esclavos, por ejemplo, compartían el mismo techo. Indudablemente, el ingrediente de conflicto, en una sociedad tan jerarquizada como aquella, marcó estas relaciones.

La segregación sexual de las mujeres en el Perú colonial urbano es un fenómeno complejo, muchas veces contradictorio y ambiguo. Si vemos, por ejemplo, las leyes que reglamentaban la transmi-

sión de la propiedad, difícilmente podemos hablar de discriminación. La legislación ibérica en este ámbito presentó un carácter menos discriminatorio que la anglosajona por ejemplo, en la que las mujeres usualmente tenían un acceso particularmente restringido al reparto de los bienes familiares (Boxer, pág. 52). Esta situación relativamente igualitaria que quedaba señalada en la ley escrita, se reproducía también con cierta puntualidad en la realidad colonial. La mayor parte de los testamentos confieren a los hijos e hijas partes iguales del patrimonio familiar. Sin embargo, es necesario señalar que si bien las hijas mujeres de las relaciones legítimas participaban de la herencia paterna o materna en igual pie que sus hermanos hombres, las cónyuges rara vez recibían otra cosa que no fuese su dote y arras, en el caso de que éstas no hubiesen sido dispendiadas a lo largo de la vida matrimonial. Una excepción fue la situación creada por la existencia de gananciales. En esa oportunidad los bienes acumulados a lo largo de la vida conyugal debían ser repartidos entre ambos cónyuges. Pero el hecho colonial deterioró la situación de las mujeres. Un indicador de ello es la incidencia de la ilegitimidad*.

Entre la población blanca de la parroquia limeña de San Marcelo, una de las siete existentes en aquella época, a lo largo del siglo XVII en 54,37% de los nacimientos fueron registrados como legítimos. Este porcentaje de ilegitimidad fue superado sólo por la marginal población indígena tanto en San Marcelo como en El Sagrario: 72% y 90% respectivamente. En el resto de los grupos en ambas parroquias de la ciudad los nacimientos legítimos en ningún caso superaron la mitad. Entre los negros de San Marcelo, por ejemplo, para el mismo período el 43,63% de los nacimientos fue producto de relaciones legítimas. En El Sagrario éstos alcanzaron sólo un 29,15%. Las castas —mulatos, zambos, cuarterones, etc.— fueron las que menos incidencia de legitimidad alcanzaron. En ninguna de las dos parroquias superaron el 20%.

Es importante determinar si la ilegitimidad fue producto de relaciones consensuales más o menos estables, o si se trató más bien de encuentros sexuales esporádicos o que no suponían necesariamente un tipo de relación permanente o algún tipo de embrión familiar. Un indicador de relaciones con cierto grado de estabilidad

* Las cifras que se presentan a continuación provienen de los libros de bautizo de las parroquias limeñas de San Marcelo y El Sagrario que se encuentran en el Archivo de la Catedral de Lima, respectivamente.

y/o de aceptación de ambas partes es el reconocimiento por los dos padres de los hijos nacidos fuera del matrimonio. Durante el siglo XVII en la parroquia de San Marcelo un total de 19,50% de nacimientos fuera del matrimonio fueron reconocidos por ambos padres. En la parroquia de El Sagrario de Lima esta cifra alcanzó un 32,42%.

En el caso de la población indígena de San Marcelo la tendencia durante el siglo XVII fue hacia las uniones consensuales. El 51% de los nacimientos fuera del matrimonio fueron reconocidos por padre y madre. Esta parece haber sido una situación más bien extendida en la ciudad, por lo menos en aquellas parroquias donde la población indígena era reducida. En la parroquia de El Sagrario, en el mismo siglo, las tendencias son más nítidas todavía. Entre los indios nacidos fuera del matrimonio es posible notar que el 83,33% fueron reconocidos por ambos padres. Es decir, todos excepto dos fueron reconocidos por ambos padres.

Entre la población negra de San Marcelo el 58,26% fue reconocido por ambos padres y en El Sagrario se llegó a un 78%. En el caso de los esclavos, donde estuvieron incluidos los negros esclavos de San Marcelo se alcanzó sólo un 16,93% mientras que en El Sagrario la cifra se elevó a 43,02%.

Los grupos étnicos que alcanzaron las cifras más bajas de reconocimiento por ambos padres fueron las denominadas *castas* y aquellos grupos que fueron registrados como no blancos, es decir que tenían alguna mezcla racial. En San Marcelo y en El Sagrario 12,33 y 23,27% respectivamente.

Entre la población blanca de San Marcelo para el mismo siglo el 20,57% de los niños ilegítimos fueron reconocidos por ambos padres. La experiencia de María Pascuala de Sarmiento ilustra estas cifras. Había nacido en Lima y no se había casado. Ella misma era hija natural; curiosamente sólo recuerda el nombre del padre. Al parecer María Pascuala había tenido una relación consensual y estable con Juan Esteban de la Parra con el que tuvo cinco hijos. Nunca llegaron a casarse. No es posible sospechar algún tipo de impedimento matrimonial. María Pascuala nombra por sus herederos a sus cinco hijos por igual (Archivo General de la Nación, AGN; Notarios, 615, Figueroa, 1653, folio 2374).

También está la historia de doña Gabriela María de Espinossa, una criolla limeña (AGN, Notarios, González, Romo, 809, 229, 1670-72, folio 230r). Durante su vida había logrado acumular algunos objetos de cierto valor. Un menaje doméstico compuesto de

una cama, sillas y un escaparate; además de un modesto ajuar. No se había casado. El comportamiento de esta mujer pobre, pero no necesariamente marginal, revela un conocimiento de las reglas de juego de la sociedad colonial. "*Para descargo de su conciencia y para que no haya duda*" reconoció en su testamento a María de Alvarado como su hija natural, niña de cinco años, a la que nombró su heredera. Su condición de ilegítima no le impide ser reconocida por su madre y ser nombrada su heredera. María era hija también de Tomás de Alvarado, del cual llevaba el apellido. Este se encontraba en España, pero años antes debió pagar por la virginidad de Gabriela María 3.000 pesos, gracias a una demanda que Gabriela María le había puesto en la Sala del Crimen. Por más pequeño que fuera, existía un margen que por lo menos servía de compensación ante la honra perdida. No sabemos cuántas mujeres estaban en capacidad de ejercer este derecho frente a los hombres. Tomás de Alvarado, como muchos de los hombres de su época, había partido; la movilidad geográfica de la población masculina española nos confronta con una característica propia de la sociedad colonial. La presencia de hombres de paso con vínculos fuertes con la metrópoli, propició relaciones poco estables con las mujeres que no necesariamente provenían de las castas más bajas de la sociedad colonial. Sin embargo, en este caso, el reconocimiento de la niña y la suma pagada por la virginidad suponen la existencia de un cierto reconocimiento de la relación.

En general, la resistencia de los hombres a reconocer su prole ilegítima es un fenómeno bastante extendido en la Lima urbana del siglo XVII. La gran mayoría de los hombres, en cuyos testamentos se reconocen hijos tenidos fuera del matrimonio, fueron solteros. Era difícil que un hombre casado reconociera a sus hijos naturales. De acuerdo a la legislación de la época, los hijos nacidos fuera de una relación conyugal tenían derecho a la sexta parte del remanente de los bienes. Como es de presumir, esto creaba un serio conflicto en la repartición de los bienes familiares. Esto debió ser una razón de peso por la que las personas, especialmente los hombres casados y con hijos, se resistían a reconocer a su prole ilegítima. Otro de los motivos que parece que influyó en la resistencia masculina a aceptar su paternidad "natural" fue la categoría social de las mujeres con las que habían mantenido las relaciones extramatrimoniales.

Los niños ilegítimos reconocidos únicamente por la madre alcanzaron en el siglo XVII, en la parroquia de San Marcelo, un

47,84%, y en El Sagrario 41,09%. Entre la población blanca de San Marcelo para el mismo período, la deserción paterna tiene un porcentaje relativamente bajo: 13,44%. Este bajo porcentaje sólo fue superado por los indios de la parroquia de El Sagrario que llegó a un escaso 8,33%. Entre la población indígena de San Marcelo el porcentaje de recién nacidos reconocidos sólo por la madre alcanzó un 23,08%.

Entre la población negra de El Sagrario la matrifocalidad es sorprendentemente baja: 4,03%. Mientras que en el mismo grupo étnico en San Marcelo, ésta alcanzó un 29,57%. Si bien todavía no es posible explicar esta diferencia, ocurre que en esta oportunidad no se puede identificar ilegitimidad con matrifocalidad.

Los esclavos, junto con las castas y los no blancos en general, fueron los sectores de la ciudad que más altas cifras de deserción paterna registraron. En el caso de los esclavos de la parroquia de San Marcelo el 71,07% fue reconocido sólo por la madre. Sin embargo, en El Sagrario sólo alcanzó el 47,36%.

Francisca Campoverde era una morena liberta. Había nacido en Saña pero vivió y murió en Lima. En 1651 dejó su testamento en el que afirmaba ser hija natural de un mulato libre y de una mujer criolla, ambos procedentes de la isla de Santo Domingo. El recuerdo del nombre de su madre y no así el de su padre sugiere que Francisca creció al lado de su madre. El padre, si bien no fue un desconocido, estuvo ausente en la relación, lo identifica pero no de una manera precisa. Francisca llegó a pertenecer a ocho cofradías, lo que es un indicador de su grado de integración a la sociedad urbana. Además, poseía seis esclavos, tres hombres y tres mujeres, ropa fina y nueva, regular cantidad de plata labrada y una respetable cantidad de joyería. Esta mujer, a pesar de su origen esclavo, al casarse llevó como dote 2.270 pesos y recibió como arras 2.243. El hecho de haber tenido tres hijos antes de casarse con Jacinto Sarmiento y de ser liberta no fue un agravante que actuara en su contra. Se casó con dote y arras. Francisca mejora a sus dos hijas naturales, Luisa e Ignacia, "*en el tercio del remanente del quinto de sus bienes*" (AGN, 609, Figueroa, 2627, 1651). En este caso, Francisca privilegió a sus hijas naturales. Es definitivamente un caso excepcional, pero nos da una idea de los grados de flexibilidad que podía ofrecer la sociedad colonial de la época.

Entre las denominadas castas encontramos los números más altos de matrifocalidad, tanto en San Marcelo como en El Sagrario: 70,66% y 67,89% respectivamente. En esta ocasión, la ilegitimidad

coincide con la matrifocalidad. Juana de Céspedes pertenecía a aquel grupo de libertos que su pasado esclavo y su maternidad ilegítima no impidieron hacerse de una situación relativamente acomodada. No hay noticias sobre sus padres, parece ilegítima. Vivía en un lugar propio en el barrio de San Sebastián; además, posee una esclava y sus dos pequeños hijos. Era miembro de la hermandad de Santo Cristo de la Capilla de San Agustín. Vemos cómo la ilegitimidad no había sido un obstáculo para su participación en este tipo de instituciones. Su hija natural fue nombrada por ella como albacea, tenedora y heredera universal de su modesto pero significativo patrimonio (AGN, 68, Aguilar Mendieta, folio 184, 1640-1643).

En muchas oportunidades los hombres, guiados tal vez por un sentimiento de culpa, optaban por ocultar la condición ilegítima de sus hijos y se limitaban simplemente a otorgarles una pensión—real o simbólica—. Incluso se llegaban a nombrar pero se evitaba mencionar el vínculo. Hubo razones de otro tipo que hacían que los hijos naturales no aparecieran como tales. Don Domingo Hernández era un español de Galicia. De acuerdo al inventario de sus bienes parece un mediano comerciante que vivía en Lima hacia 1630. Don Domingo afirmó en su testamento no tener descendencia legítima por lo que nombra a su alma como heredera de sus bienes. Además, separa y ordena 400 pesos para comprar la libertad de dos esclavas: *"Y tem mando a dos mulatillas esclavas de Pedro Ximenez Menacho nombradas ambas María de las Santas hijas de Mariana Criolla esclava del suso dicho a cada una dellas ducientos pessos para que con ello sean libres y lo que sobra dellos se les de para que se vistan que yo desde luego se los doy y mando por el mucho amor y voluntad que las tengo"* (AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, Legajo 3, Cuaderno 28, 1643).

Ante la negativa de Pedro Ximenez de liberar a las dos jóvenes esclavas, Hernández manda que sus albaceas les proporcionen el vestido que éstas necesitasen. Hernández, al cabo de un tiempo, comprende que las cláusulas de su testamento no son suficientes. Decide hacer un codicilo. En éste, Hernández aclara que Ximenez, el dueño de las dos esclavas, tenía una deuda con él que ascendía a 1.360 pesos. Hernández pide que se le descuenten los 500 pesos de esa deuda; para este tiempo Ximenez ya había liberado a las dos pequeñas esclavas. Sin embargo, algo había sucedido con los sentimientos de don Domingo. Al final se animó a reconocer expresamente: *"Item declaro por mis hijas naturales a las dichas*

Mariana y María mulatas que las ube en Mariana Criolla esclava del dicho Pedro Ximenez y no averlas declarado al tiempo de mi testamento fue por ser esclavas y así lo declaro para que conste". (Idem, 8r/9v).

En el mismo codicilo don Domingo Hernández, en una anotación al margen, agregaba que el "remaniente" de sus bienes se entregara a Ximenez para que éste lo repartiera entre sus dos hijas por partes iguales en el momento de su matrimonio o cuando entraran al convento (Idem, 10v).

Don Juan Martel Melgarejo era soltero y natural de Lima. Tuvo dos hijos naturales, Luisa y Martín Melgarejo, a los que reconoció en su testamento hacia mediados del siglo XVII, dejándoles 1.000 pesos a cada uno. Como en la mayoría de los casos, no se hizo mención a la madre de Luisa y Martín, que aparentemente era la misma. Tampoco se mencionó la pertenencia étnica de éstos. Don Juan también mencionó a *"una mestiza"* que vivía en Canta y que *"por averse criado con nombre de su hija para hacerle algún bien y darle estado"* le dejaba 300 pesos que habría de tomarlos al casarse o entrar al convento (Idem, 38v).

Pero don Domingo dejó como únicos y universales herederos a dos hermanas suyas, monjas de velo blanco, que profesaban en el Convento de la Limpia Concepción, en Lima. Dichas religiosas argumentaban ante la Real Audiencia en 1673, que 1.000 pesos para cada uno de los hijos naturales de su hermano superaba la suma que les correspondía legítimamente, pues los bienes de su difunto hermano llegaban a 4.200 pesos. La Real Audiencia de Lima falló a favor de Luisa y Martín ordenando se les entregara la cantidad estipulada en el testamento de su padre.

El reconocimiento explícito del padre y la ausencia de esposa e hijos legítimos favoreció a los naturales, que recibieron partes iguales sin ser discriminados por su condición genérica. Pero el caso de la mujer "mestiza", cuya identidad es básicamente vaga, merece un comentario aparte. Es probable que ésta haya sido otra hija de Juan Melgarejo, tenida con una mujer india, lo que actuó en su contra para ser reconocida como los dos anteriores. Estaríamos ante una situación en la que lo étnico implica una discriminación: la pertenencia mestiza la margina de la repartición matrimonial.

Josefa de Herrera había nacido de una relación extramatrimonial entre un comerciante español, Don Sebastián de Herrera, y una mujer *"noble y conocida como tal"*, cuyo nombre se mantuvo igno-

rado para mantener su honra limpia. Sus padres eran solteros cuando la niña nació.

En 1679, a raíz de la muerte de su padre, Josefa había tenido que abandonar el Convento de Santa Clara en el cual había crecido mantenida cómodamente por su padre. Este hecho la llevó a reclamar su derecho a la legítima paterna ante la corte civil limeña. Allí se encontraría con ciertos impedimentos serios: Josefa no había sido reconocida como hija natural ni en la pila bautismal ni en el testamento de su padre. Ante esta carencia, Josefa acudió a testigos que acreditaran su filiación. Estos, la mayoría mujeres que estuvieron cerca de Josefa a lo largo de su vida, habían conocido a la madre de Josefa y aseguraron que ésta no había *"conocido otro hombre"*. Dijeron también: *"se hizo preñada la suso dicha del dicho Don Sebastián de Herrera y luego que aquella parió a Doña Josefa este reconociéndola por su hija se la llevó pequeña con su negra María y la dio a criar a doña Andrea Alvarado pagándole ama de leche y acudiéndola con lo necesario asta que tubo edad de dose años y después la llevó al Monasterio de Santa Clara"* (AGN, R.A., C.C. L227, C857, 1679).

Los oidores fallaron declarándola hija natural, y le asignaron 1.500 pesos para sus alimentos. En este caso la solvencia de los testigos presentados permitió que Josefa consiguiera el reconocimiento de las autoridades seculares. Pero la suma asignada resultaba ridícula frente a la fortuna del rico comerciante, que a su vez había repartido entre distintas personas e instituciones de beneficencia y caridad públicas: beaterios, casas de recogidas, indios convalecientes, etc. Definitivamente, los 1.500 asignados por la corte no iban a hacer de doña Josefa una mujer rica y posiblemente le permitirían reingresar al convento, pero en una posición no muy ventajosa, como habría ocurrido si le asignaban lo que le correspondía legalmente. El proceso de Josefa de Herrera está incompleto en la medida en que el fallo de la Real Audiencia tuvo un carácter provisional. Pero no sabemos si este caso se retomó después. Sin embargo, este caso nos transmite las dificultades que una hija nacida fuera del matrimonio podía tener para ser reconocida.

María de Salamanca, natural y vecina de Lima, fue hija ilegítima y llegó a casarse. Sólo conoce el nombre de su madre. Tuvo dos hijos naturales antes de casarse: Pedro y Agustina de Salamanca. Cuando se casa lleva dote y recibe arras. Sin embargo, María de Salamanca nombra como albacea de su testamento al hijo varón de su primer matrimonio: Pedro Rodríguez. Pero decla-

ró como herederos al mismo Pedro Rodríguez, a Antonio de Esparsa, natural, y a Lorenzo de la Rúa, su nieto, hijo de Agustina de Salamanca, su hija mayor, nacida antes de su matrimonio. Mejora a su hijo varón natural: *"puedo disponer de ello por lo que me toca al tercio y quinto de los dicho mis bienes mexoro en ellos al tercio y rremaniente del dicho quinto al dicho Don Pedro de Salamanca (...) por ser mi voluntad y no perjudicar a los demás mis hijos naturales en cossa alguna"*. Aquí se manifiestan ciertos criterios de estratificación: hombres antes que mujeres, legítimos antes que bastardos (AGN, 809, González Romo, 1682-3).

De Catalina Gil de Pastrana sabemos poco, sólo se encuentra su codicilo en el que declara que tiene tres hijos naturales: un hombre y dos mujeres. Ella tampoco había nacido de una unión matrimonial, pero conocía a sus dos padres. Posteriormente se casó, y de ese matrimonio tuvo dos hijas legítimas. No hay disposiciones testamentarias (AGN, 809, González Romo, 1689).

El caso de María Jesús es particular. Ella había nacido en España y se había casado en Sevilla con Benito de Dueñas. Antes había tenido una hija natural, María de Dueñas. Esta a la sazón era viuda, pero había sido dotada por ella y por su marido con 4.000 pesos. En este caso, los bienes de su marido pasan a formar parte de la dote de su hija natural. En el testamento su marido y su hija son herederos por partes iguales. Es probable que la situación de privilegio de María se debiera al hecho de que no habían otros herederos entre los cuales dividir la herencia (AGN, 612, Figueroa, 1652c, folio 2979).

María de las Nieves, hija natural, recordaba el nombre de sus padres, por lo que presumiblemente nació de una unión consensual relativamente estable. María, viuda, tenía dos hijas, una nacida de su matrimonio con Nicolás Sánchez Salguero, y otra fuera del matrimonio (no es posible saber si antes o después de éste). Ursula de San José, hija del matrimonio, fue nombrada no sólo albacea y tenedora de los bienes de su madre sino única y universal heredera. Así, Antonia de los Santos, su hija ilegítima, quedaba sin acceso al patrimonio materno. Esto quedaba parcialmente superado con una cláusula testamentaria en donde la madre recomendaba a Ursula *"que no la desampare teniéndola en su compañía y le de alguna cosa de los bienes que quedaren míos"* (AGN, Notarios, 1667, Rodríguez de Linpias, 434, 1649). Es posible que los bienes de María de las Nieves no le pertenecieran originalmente sino que fueran legados de su marido. En ese caso, la marginación de Antonio se entiende mejor.

A través de estos testamentos de mujeres de Lima del siglo XVII se puede notar que la mayoría de las mujeres de condición ilegítima tendieron a reproducir a lo largo de sus vidas dicho status. Estos casos también muestran que, para las mujeres, haber tenido hijos fuera del matrimonio no significó la marginalidad. Pudieron, a lo largo de sus vidas, acumular por lo menos un pequeño patrimonio, participan en instituciones como cofradías y hermandades, e incluso contraer matrimonio o aspirar a la vida conventual, aunque en situación de subordinadas.

Pocas veces el nacimiento de los niños fuera del matrimonio antecedió la formalización de las relaciones extraconyugales. En el caso de El Sagrario sólo aparecieron 40 casos de reconocimiento posterior en la muestra del siglo XVII. De éstos, 23 fueron legitimados y 17 fueron reconocidos como hijos naturales. En San Marcelo 22 niños fueron reconocidos por sus padres posteriormente: 11 como legítimos y 7 como naturales. El número de niños reconocidos, en general, es insignificante si se considera la cantidad de niños bautizados cuyos padres fueron desconocidos. Esto quiere decir que cuando hablamos de ilegitimidad en la sociedad colonial, no estamos frente a relaciones consensuales calificadas de pre-nupciales.

IV

Lo extendido de la ilegitimidad urbana no sólo significó un alto grado de matrifocalidad. También dio lugar a una cantidad considerable de niños abandonados en el momento de su nacimiento. En la parroquia limeña de San Marcelo encontramos que en el siglo XVII el 21,99% de los niños nacidos de relaciones extraconyugales fueron registrados como con "*padres no conocidos*". Por otro lado, un 6,94% carece de información alguna acerca de sus padres. Estamos pues ante un 28% de niños, entre la población ilegítima, que no fueron inscritos en los registros parroquiales por ninguno de sus progenitores. En la parroquia de El Sagrario ocurría algo semejante. El 15,51% de los nacimientos fuera del matrimonio no registró padres conocidos, es decir, fueron expresamente "*desconocidos*". En un 7,85% de los casos no existía mención alguna acerca de los padres. En esta parroquia un porcentaje ligeramente más pequeño que el de San Marcelo, el 23% es registrado para los niños que, en resumen, no fueron registrados por ninguno de los padres.

Este fenómeno parece agudizarse entre la población blanca de San Marcelo. Entre los nacidos fuera del matrimonio, en esta parroquia existía un alto porcentaje de niños que no fueron reconocidos ni por su padre ni por su madre; más de la mitad, 53,77% fueron, pues, virtualmente abandonados. Esto también es un indicador indirecto que la ilegitimidad no estuvo cerca de las relaciones consensuales estables, por lo menos entre los blancos de la sociedad limeña de la época. Que el abandono de los niños recién nacidos sea especialmente alto entre los sectores blancos de dicha parroquia, es un indicador de que para las mujeres blancas era un estigma mayor la ilegitimidad que para las mujeres de otros grupos de la ciudad. La cuestión de honor occidental asociado al problema de género jugaron un papel importante en el abandono de los niños entre la población de la ciudad.

En contraste con ello, entre la escasa población indígena que encontramos en San Marcelo, sólo 6, el 15,38%, se registraron sin padres conocidos en la muestra para el siglo.

Entre las castas y los grupos no blancos en general el porcentaje de niños ignorados por padre y madre en el caso de San Marcelo alcanzó un 16%, mientras que en El Sagrario sólo llegaba al 8%. Entre los negros de San Marcelo se llegó a un 10,44% de niños ilegítimos nacidos de padres no conocidos; mientras que en El Sagrario encontramos un 17,42%.

La población propiamente esclava de la parroquia de San Marcelo registró un 11% de padres desconocidos, y en El Sagrario llegó a una cifra similar: 10%. Lo bajo de estos porcentajes se explica por el hecho de que difícilmente una esclava gestante podía pasar desapercibida. La madre transmitía la condición de esclavitud, por lo tanto los propietarios inevitablemente identificaban a la futura madre esclava. La existencia de esclavos que formalmente no tenían padres se debe a que en algunas oportunidades los propietarios eran los que bautizaban a sus esclavos recién nacidos ignorando la identidad de los padres. Por ello no es posible hablar de abandono de niños esclavos.

Estas cifras aumentan ligeramente si les sumamos los porcentajes de los niños expuestos, es decir, los abandonados por sus padres en las puertas de las casas mayormente. Estos conformaron un porcentaje reducido que en ambas parroquias aparecen exclusivamente entre la población blanca: 3,25% (35) en San Marcelo y 3,85% (294) en El Sagrario. En el caso de San Marcelo, de los 38 casos de niños expuestos encontrados 36 se registraron entre la población blanca.

En la parroquia de San Marcelo, no podemos notar una diferencia por sexos: 49,32% niñas y 50,68% niños. Mientras que en la parroquia de El Sagrario hay una diferencia sensible: 29% niñas y 71% niños.

En la parroquia de San Marcelo, sólo tres niños de los 38 que habían sido expuestos, fueron reconocidos luego. Dos de ellos fueron legitimados, es decir, reconocidos por ambos padres, probablemente luego de haber contraído matrimonio. En cada uno de los casos transcurrieron 6 y 13 años respectivamente. En el tercer caso, pasaron 25 años entre el nacimiento del niño en 1645 y el reconocimiento en 1670 sólo por su padre, que era contador y había permanecido soltero durante todo ese tiempo.

En la parroquia de El Sagrario, 4 de los expuestos fueron reconocidos por sus padres. Una mujer con el calificativo de *doña* reconoció como *natural* a su hijo cuando no había pasado ni un año de su nacimiento. Razones sentimentales parecen haber entrado en juego en esta ocasión. Dos hombres reconocieron también a sus hijos naturales que habían expuesto inicialmente. Como en San Marcelo, uno de ellos reconoció a su hijo expuesto luego de 25 años.

Estos casos pueden no ser representativos, pero revelan que una de las razones para abandonar o exponer niños recién nacidos era su condición de ilegítimos. Padres y madres, probablemente por cuestiones de honor, estaban impedidos de reconocer a sus hijos. En el mejor de los casos, los padres llegaban a contraer matrimonio y luego de cierto tiempo, estabilizada ya la situación, se interesaban en recuperar a sus niños. En el otro caso mediarían posiblemente razones de índole sentimental. Podía tratarse de formalizar una situación con fines testamentarios. Hemos visto cómo los descendientes habidos fuera del matrimonio, cuya filiación no había quedado claramente establecida en los libros parroquiales, difícilmente podía acceder al patrimonio paterno. Por otro lado, reconocer a un hijo ilegítimo le confería a éste los derechos precisos de acuerdo a su rango, no más. O sencillamente eran hombres que al final de sus vidas, cercanos a la muerte, no encontraban motivos para seguir ocultando su paternidad clandestina.

Si bien es cierto que no se puede saber cuántos de los niños expuestos fueron producto de relaciones extramatrimoniales, tampoco podemos decir que únicamente los casos reconocidos posteriormente por sus padres y/o madres han sido los únicos de este grupo que fueron ilegítimos. Hubo muchas otras razones por las

que los padres no quisieron ser identificados como tales. Probablemente, muchos de los expuestos no conocieron jamás a ninguno de sus padres y vivieron siempre al cobijo de las familias en cuyas casas fueron depositados. También podemos pensar que otros no fueron los clásicos huérfanos y mantuvieron contacto con sus padres, pero no tuvieron la necesidad de ser reconocidos formalmente, por lo que no tenemos huellas de sus vidas. Es probable que muchas madres recuperaran a sus hijos, pero al no tener patrimonio que transmitir, era ocioso hacer el trámite con el párroco de turno. Por esta razón, la ausencia de reconocimiento formal no puede llevarnos a pensar en la predominancia de un desentendimiento masivo de los padres como las cifras parecerían decir.

La administración colonial no sancionó duramente las relaciones extraconyugales ni maltrató a la prole que resultó de ellas. Esta actitud benevolente era acorde con la relativa tolerancia frente a las relaciones extramatrimoniales. Ciertamente, no todos los niños abandonados tenían la suerte de ser acogidos por familias o instituciones religiosas que se encargaran de su crianza. Hay evidencias que nos permiten detectar situaciones menos felices. La escena de niños recién nacidos "botados" en las calles formó parte de la vida cotidiana de la ciudad. Este hecho dio lugar a la fundación en 1603 de la Casa de Niños Expósitos de Lima (Vargas Ugarte, pág. 31, Tomo II, 1961). Sin embargo, fue el aumento progresivo de los expósitos entre la población blanca, especialmente el nacimiento de niñas que crecían en medio del acecho de "*los peligros del siglo*" lo que concitó un particular interés entre las autoridades. Hombres y mujeres pudientes y preocupados por la salvación de sus almas, hicieron constantemente donaciones a niñas sin padres, huérfanas y expuestas. Las cofradías de la ciudad ofrecían anualmente dotes para "*doncellas*" sin padres, pero blancas. Familias afortunadas fundaron ricos patronatos que velaran por la honra de las niñas expósitas. Mateo Pastor fue uno de ellos. La fundación del Colegio de Niñas Expósitas de Santa Cruz de Atocha, en el siglo XVII, por parte de Mateo Pastor y administrado por el Tribunal de la Inquisición, permite entender la magnitud del problema de la ilegitimidad de las niñas blancas de la ciudad y el interés de las autoridades coloniales y de las clases dominantes en enfrentar esta situación.

Mateo Pastor había nacido en La Mancha y era vecino de Lima, en donde también ostentaba el cargo de familiar del Santo Oficio. Se había casado con doña Francisca Veles Michel, natural

de Lima. El matrimonio no tuvo hijos, y ambos determinaron distribuir su fortuna entre una serie de personas e instituciones básicamente con fines protectores y benéficos. Entre ellos estuvo la fundación del *Colegio*, hecho propiciado por doña Francisca. La falta de "*doctrina y enseñanza*" que padecían las niñas huérfanas combinada con la "*pobreza y nezesidad*" ponían en grave riesgo su honestidad. En resumen, sus condiciones de vida las alejaban del matrimonio o del ingreso a un convento. Estas palabras de Mateo Pastor expresan claramente el sentimiento y las intenciones de estas instituciones frente a las niñas abandonadas: "*las niñas, aora y siempre que hubieren de entrar en el dicho recoximiento, y señalando el numero conforme a la renta que aora hubiere y en adelante augmentare, con que ayan de ser siempre de las expositas y echadas en los niños huerfanos sin que se admita alguna otra sin esta calidad porque para estas huerfanas desamparadas de todo favor humano y no para otras instituyo el dicho colexio y todo lo demas que jugsaren combenir para el maior servizio de Dios Nuestro Señor en la educacion y dotrina de estas nuevas plantas que pretendo se crien y crezcan en virtud y exemplo sin que la falta de lo temporal pueda hacer de impedimento para seguir lo espiritual*" (AGN, Inquisición, Fundaciones, L4, 1602-1661, 47r-v).

El colegio fundado por Mateo Pastor debió, entonces, recoger a mujeres que como ilegítimas engrosaron las filas de los expuestos en la sociedad colonial. Ciertamente, no había cómo probar la ilegitimidad de una niña expuesta. Por otro lado, en ninguno de los casos encontrados en los documentos relativos al problema, se presentaron partidas de defunción, por ejemplo, que confirmaran la muerte de los padres de las niñas o mujeres que solicitaban incorporarse al Colegio de Niñas Huérfanas.

Las niñas que solicitaban ingresar al Colegio de Santa Cruz necesitaban presentar ciertos requisitos: comprobar que sus padres eran desconocidos, es decir que habían sido expuestos; que eran "*españolas*", lo que significaba blancas. La indumentaria de las niñas expuestas fue tomada en consideración por las autoridades coloniales para determinar su origen. Múltiples descripciones muy detalladas se encuentran como parte de los "*curricula*" que las mujeres presentaban para ingresar al Colegio de Santa Cruz y obtener una beca: "*Miercoles 21 de octubre como a las ocho y tres quartos de la noche expusieron una niña española recién nacida, vino embuelta en tres mantillas coloradas de Castilla rotas, una*

camisita de bretaña serradita, en los hombritos un pañito viejo en la cabeza de morles crudo, un ombligüero por faxa y en el remate del ombligüero una tira de trencilla con dos sinillas blancas. No trajo papel." (AGN, Inquisición, Fundaciones, L1, Exp. de María de los Santos, s/f).

Normalmente las mujeres que solicitaban las becas del Patronato Mateo Pastor para ingresar al Colegio habían pasado los primeros días de sus vidas en la Casa de Huérfanos de Nuestra Señora de Atocha. En algunos casos habían sido abandonadas allí por personas que mantuvieron oculta la identidad de sus padres, argumentando siempre que no los tenían. En otras ocasiones, las familias que encontraban abandonados a niños en las puertas de sus casas tomaban la decisión de enviarlos a los Huérfanos. Diversos motivos determinarían que las familias se resistieran a hacerse cargo de los niños expuestos en sus casas. Muchas veces se argumentaba la ausencia de medios económicos para sustentar a los niños expuestos. En otros casos sucedía que no podían acceder a amas de leche que pudieran hacerse cargo de la crianza de las criaturas expuestas.

Un momento crucial en la vida de las niñas abandonadas era cuando salían de la Casa de los Huérfanos por un tiempo corto para ser alimentadas por las amas de leche. Mujeres de diversos grupos sociales solicitaban niños del Hospital para amamantarlos por un tiempo determinado. En estos casos el Mayordomo del Hospital pagaba entre 6 y 8 reales mensuales a las mujeres que se encargaban de la crianza de los niños. Es probable que el pago de esa cantidad hizo que la mayoría de las mujeres que acudían a solicitar niños para amamantarlos fueran mujeres de los sectores subordinados de Lima: esclavas, negras, mulatas, pardas libres, etc. Este pago les permitía abonarle a sus amos los jornales que de ellas requerían. En el mejor de los casos las esclavas iban acumulando dinero suficiente para comprar su libertad. Para las mujeres libres este dinero fue una manera de satisfacer sus necesidades económicas.

Pero también figuraron mujeres de sectores sociales más altos que por motivos diferentes a los anteriormente mencionados se acercaban a recoger niños a los Huérfanos. La mortalidad infantil de la época debió dejar a muchas mujeres con los pechos llenos de leche y sin niños que criar. Muchas de ellas recogían a niños del Hospital y luego se quedaban con ellos. Es probable que muchos de los niños ilegítimos y abandonados siguieran aquel destino. Esto se convirtió en un mecanimos informal de adopción.

Durante el amamantamiento se experimentó, no sabemos con qué frecuencia, la aparición de vínculos afectivos que hicieron de estos hechos eventos significativos en la vida de los niños abandonados y probablemente de muchos ilegítimos. Las mujeres que sacaron a niños por un período corto de tiempo, luego del destete se resistieron a devolver a los niños a los Huérfanos. Se crearon así vínculos de parentesco ficticio que, en contraste con la inestabilidad de la vida familiar, fueron creando lazos de afecto particulares, característicos de la cultura afectiva típica de la sociedad colonial. Con frecuencia se encuentran en los testamentos de la época alusiones a los "niños huérfanos" que se criaron en casas ajenas a las de su origen. El mismo Mateo Pastor menciona en su testamento a tres niños huérfanos que se criaron en su casa. Las solicitudes consignan en casi la totalidad de los casos descripciones fisonómicas, tales como "*de buen parecer, que es españolita según todas sus facciones, que es españolita y de buen natural*", etc., que denotaban los caracteres raciales, "españoles", que debían tener para ser aceptadas como becarias en dicha institución. También debían conseguir los testigos que declararan que entre que fueron expuestas y el momento en que solicitaban el ingreso al Colegio sus vidas hubieran transcurrido entre gente honesta. Favorecía el ingreso al Colegio el hecho de haber adquirido una formación cristiana y algunos conocimientos, tales como saber leer y escribir y desempeñarse en tareas domésticas con cierta destreza.

"Salió de casa teniendo solo la edad de dos meses poco más o menos y la ha criado a sus expensas hasta el presente, procurando que aprehenda a leer de que tiene algunos principios, y también de costura; que es bien inclinada, y da señales de ser muy timorata de Dios." (AGN, Inquisición, Fundación, L1, 1769).

La historia de Micaela Francisca, niña expuesta en la Casa de los Huérfanos de Lima, permite reconstruir lo que pudieron ser los destinos de las niñas expuestas y abandonadas en la sociedad colonial limeña. En 1652 Micaela Francisca, recién nacida, ingresó a los Huérfanos y en seguida doña Petronila de Vargas, de la parroquia de San Marcelo, "*por la limosna hordinaria*", la crió por un tiempo corto devolviéndola luego a dicha casa.

Micaela Francisca tuvo que probar que su madre nunca la había recogido de los Huérfanos, pues ello constituía un impedimento para ser aceptada en el mencionado colegio. Además, aquí vemos cómo las madres que en un primer momento habían expuesto a sus

hijos luego de cierto tiempo optaban por recuperarlos. En este caso, por un error figuraba que la madre de Micaela Francisca había vuelto a los Huérfanos buscando recuperar a su hija. Había pagado 22 pesos por los cuatro meses que su hija había sido criada en los Niños Huérfanos. Más allá de la verosimilitud del hecho, esto refleja el cómo algunas mujeres recurrían a Huérfanos temporalmente para dejar por un tiempo a sus hijos hasta que les fuera posible hacerse cargo de ellos. Todo esto probablemente de una manera extraoficial, pues en la práctica no eran huérfanos.

Don Juan de Céspedes y Toledo fue llamado a testificar para probar que Micaela Francisca no conocía a su madre. Hacia 1652 Céspedes y Toledo había llegado de España hacía poco tiempo y estaba casado con doña María de Arcos. Por ese tiempo tenía 32 años más o menos y su esposa 18. No tenían hijos. Una noche cuando regresaba a su casa: "*que sería por el mes de septiembre hallo en el saguan della que avian puesto ensima del pozo una criatura y por hallarse corto de familia y aviendola subido al quarto donde estaba doña Maria de Arcos su muger y reconociendo la criatura y visto el papel que traia mando que la llevasen a la casa hospital de los huerfanos.*" (AGN, Inquisición, Fundaciones, L1).

Pasaron los meses y doña María de Arcos no podía embarazarse. Ella había decidido llevar a Micaela Francisca a la Casa de los Huérfanos por no tener ama de leche con que sustentar a la niña expuesta, pero terminó por sentirse demasiado culpable: "*aflixida de que la causa de no darle dios hijos sería la crueldad de aver ymbiado la niña de su casa a la de los huerfanos y disiendoselo al dicho su marido estando de aquerdo ambos ymbiaron a una morena nombrada Magdalena Prieto para que la trajese.*" (Idibem).

Magdalena Prieto se acercó a los Huérfanos a reclamar a Micaela Francisca, pero el mayordomo del Hospital le dijo que sólo le daría la niña que ella pedía si le pagaba 50 pesos, que era el importe de los gastos que su estancia en el Hospital había significado. Don Juan de Céspedes pagó los 50 pesos y Micaela Francisca regresó a casa. Ahora se trataba de buscar un ama de leche. Pasquala de Ansules, negra esclava de doña Ignacia de Campos contaba que "*estaba parida en la cama que se le avia muerto su hijo y su ama fue al dicho ospital y le trajo para que criase una niña que es la contenida en estos autos y al cabo de tres o quatro meses que la estaba criando el mayordomo del dicho ospital fue a su casa y pagando el tiempo de la criansa se la quito para ymbiar-*

la a la casa de Don Juan de Cespedes y Toledo y aviendo cobrado amor esta testigo a la dicha niña no queriendola dar se vino a la casa del dicho Don Juan de Cespedes pidiendole se la dejase acabar de criar y el dicho Don Juan se la dejó para que la acabase de criar pagandole a su ama desta declarante su criansa de dicha niña hasta el tiempo que la trajo a su casa el dicho Don Juan de Cespedes." (Ibidem)

Micaela Francisca tuvo suerte. Las niñas expuestas, así como las abandonadas en general, fueron producto de la inestabilidad de la vida familiar. Hubo casos en los cuales la capacidad de las familias para asumir la crianza de estos niños, por distintas razones, se vio limitada. Los miembros de la familia solicitaban a ciertas fundaciones la responsabilidad material y espiritual de dichos niños de cuyos padres no se tenía noticia. Por ello, también hubo casos en que se solicitaba la entrada al Colegio de Santa Cruz por no existir las condiciones "morales" óptimas en que la honestidad y las virtudes de las niñas pudieran ser garantizadas.

Experiencias como éstas están relacionadas especialmente con las niñas. Los niños casi no aparecen en los documentos encontrados. Es posible que el destino de éstos haya seguido otra lógica. Definitivamente, el celo mostrado por las autoridades de la época hacia la suerte de las niñas blancas, no se experimentó de la misma manera frente a los niños de este mismo grupo. No encontramos un equivalente al Colegio de Santa Cruz para el caso de los niños varones. La preocupación por normar el comportamiento de los niños sin padre recayó casi exclusivamente en las mujeres.

Todo esto significó el establecimiento de vínculos de parentesco no-sanguíneos. En algunos casos los niños fueron incorporados a la estructura familiar como un miembro más, estableciéndose las relaciones típicas de las jerarquías familiares de la época. En otros, los expósitos pasaron a formar parte del último peldaño en la escala de las relaciones dentro del hogar, llegando incluso a ser tratados como criados.

A pesar de las instituciones creadas para proteger a las niñas blancas sin padres conocidos, los testimonios revisados nos remiten a una vida azarosa e inestable. Los problemas económicos de estas mujeres blancas fueron resueltos parcialmente por instituciones como las mencionadas. Pero lo que sí resulta evidente es la cantidad de cambios de vínculos afectivos experimentados por estas mujeres durante su niñez temprana y posteriormente. Este tema resulta interesante porque permite conocer los acontecimientos así

como los factores sociales que fueron dibujando lo que podríamos llamar la estructura psico-social de los individuos del mundo urbano colonial que carecieron de vínculos familiares estables y que estuvieron sujetos a las vicisitudes de la precaria estabilidad de la sociedad colonial. El estudio de las relaciones de poder, autoridad y dependencia, tendría que considerar lo extendido del fenómeno en cuestión.

No hay punto de comparación entre los casos de niños expósitos en casa de familias o individuos entre los grupos blancos y los sectores subordinados de la urbe limeña. Así, la costumbre de abandonar neonatos en casas privadas fue una práctica exclusiva de los sectores dominantes de la sociedad colonial urbana (por lo menos así fue en las parroquias de San Marcelo y de El Sagrario a lo largo del siglo XVII). Esto está relacionado con una tradición ibérica que los grupos blancos de la ciudad de Lima adoptaron y adaptaron a la situación aquí experimentada. Sin embargo, las desigualdades étnicas en este caso le imprimieron a esta experiencia un sello propio. La segregación racial hacía imposible que negros, indios o individuos de otras castas, abandonaran a sus hijos en hogares de gente blanca. Sencillamente no iban a ser aceptados, o en el caso de que lo fueran, serían usados como sirvientes y maltratados. En todo caso los grupos no blancos de la ciudad no encontraron razón alguna para exponer a su prole en casas de gente como ellos, pues correrían una suerte no muy distinta de la que tendrían si se quedaran en sus hogares originarios.

V. Los amancebados. Percepciones de una época

Las relaciones extraconyugales fueron consideradas un delito en la sociedad colonial peruana. El castigo de los "amancebados" estuvo a cargo de las autoridades arzobispales. Las acusaciones con que se abrían los procesos, a pesar de su tono burocrático y mayormente repetitivo —pues todas seguían una estructura más bien uniforme—, nos introducen en la naturaleza de los hechos y en la forma en que las relaciones extraconyugales, en general, y el concubinato, en particular, fueron percibidas desde las instancias del poder religioso colonial. En 1625 el Vicario General del Arzobispado acusaba a Juan Sánchez, artesano limeño, y a María Criolla, libre y viuda de 24 años: "*por quanto la suso dicha con poco temor de Dios y de su conciencia a estado mas de dos años*

publicamente mal amistada con Juan Sanchez, hombre casado con el cual con grande nota y escandalo de todos quantos los conosien a tratado y tenido mala amistad comunicandose asi de dia como de noche en casa de la dicha Maria." (Archivo Arzobispal de Lima - AAL-, Amancebados, L3, 1618-1637, 1625)

Testimonios como éste nos llevan a pensar que el problema de "amancebamiento" estaba vinculado con distintas esferas de la vida social. En primer lugar, era una cuestión religiosa, una ofensa a Dios, y, por lo tanto, le competía a la Iglesia. Segundo, había una cuestión de conciencia individual, un problema subjetivo, que ponía a los individuos frente a sí mismos; y tercero, era un hecho "público", que atentaba contra los grupos sociales en sí. Además, en una sociedad como la limeña de la época la línea que dividía lo "sagrado" de lo "profano" era más bien difusa. El amancebamiento, "las malas amistades", eran cosas del demonio y hacer desistir a los amancebados de su "mal estado" era una obra milagrosa, sobrenatural. Sacerdotes y beatos hablaban del tema en los púlpitos y en los mercados, exhortando a los feligreses a entrar por el buen camino. El religioso jesuita Francisco del Castillo, habitante de la ciudad en el siglo XVII, comentaba varias historias sobre el tema en su autobiografía. En una oportunidad, acudió a un enfermo que le pedía "*rescatar aquesta alma de las garras y esclavitud del demonio, yo a veinte años que he estado en pecado mortal sin saber qué es gracia de Dios, sin confesarme a derechas... porque he estado mal amistado con una muger hasta ahora, con la cual he determinado casarme y estar en gracia de Dios. Porque una tarde que oí platicar a V.R. en el Baratillo con ese santo Cristo de Bronce que trae consigo, me ablandó Dios este pecho endurecido y corazón, de tal suerte que ya no puedo resistirme a las repetidas y fuertes aldabadas y toques de Dios que siento, y quizá Dios me ha enviado esta enfermedad por no haber puesto luego en execución sus divinos avisos e inspiraciones.*" (Vargas Ugarte, 1960, pág. 34).

Las relaciones de extraconyugales resultaban pues un grave problema de conciencia, producía culpas, se esperaban castigos, y había que arrepentirse. Al arrepentimiento no se llegaba con facilidad, y las renunciadas y los riesgos no siempre fueron insignificantes. "*Oyendo una muger ponderar un domingo por la tarde el grande riesgo y peligro en que los mal amigos están, y como es señal de reprobación en la mala amistad mucho tiempo, salió la muger de la plática con tan grande resolución de apartarse de la*

oportunidad, que resistió de tal manera al amigo, y con tan grande valor, que quiso antes sufrir las puñaladas que el apasionado y ciego le dió por esta resolución, que consentir con él un pecado." (Idem, pág. 35)

Los casos de concubinato llegaban a la corte eclesiástica de distintas maneras. Por un lado, periódicamente se realizaban las llamadas "Visitas", a cargo de las autoridades pertinentes. Esto suponía relaciones sociales cara a cara, en donde las personas que vivían en los mismos barrios debían estar más o menos enteradas de la "vida privada" de sus vecinos. Por los testimonios de los testigos se nota que la vida privada era una esfera sumamente permeable, y la vida cotidiana suponía una cercanía muy marcada entre los individuos. Este hecho facilitaba a las autoridades el acceso a la "intimidad" de los personajes en cuestión.

En casi todos los casos, con excepciones insignificantes, la primera denuncia estuvo presentada por alguna de las autoridades del Arzobispado: el promotor fiscal, el fiscal eclesiástico, el vicario general, el alguacil del juzgado eclesiástico, y en algunos casos, el Procurador de la Real Audiencia. Sin embargo, el hecho de que los juicios fueran abiertos por las autoridades eclesiásticas mencionadas no cerraba la posibilidad de que cualquier persona pudiera denunciar a gente involucrada en relaciones sexuales "ilegales".

Otras veces los individuos comunes y corrientes hicieron las denuncias correspondientes. En muchas ocasiones denunciar una relación extraconyugal fue una válvula de escape a tensiones sociales existentes. Fue el caso de Francisco Escudero, español de Castilla, propietario de una bodega en la calle de Pescadería, que fue acusado de estar amancebado con una mujer casada. Los tres testigos que aparecieron en el proceso vivían en la misma calle. Uno de ellos era artesano, maestro de escuela, y los otros dos también pequeños comerciantes. Los tres declararon más o menos igual. Lo acusaban de estar con una mujer casada con la que "*tiene un hijo que lo alimenta por tal y sera de edad de un año, que ella entra comunmente a la casa del suso dicho a todas horas del dia y acude a venderle algunos generos en que trata el susodicho... que quando el marido de la suso dicha esta en casa con ella se recata la suso dicha de entrar a casa del dicho Francisco Escudero.*" (AAL, Amancebados, L4, 1640-1658, 1645)

El acusado negó los cargos argumentando que la relación con dicha mujer tenía más que ver con las relaciones de negocios que habían entre éste y el marido de la acusada y que "*es por algunas*

personas que tienen la misma ocupacion que este confesante que embidiosos por haver comprado la cantidad de siete mill (...) y le a dado a bender a la dicha muger pagandose a cada diez pesos uno que se acostumbra pagar le abran lebandado este testimonio." (Ibidem).

En un primer momento, la Corte ordena poner en prisión al comerciante en cuestión. Desde allí Francisco Escudero insiste en ignorar los motivos de su apresamiento y que debe salir para hacerse cargo de su negocio. Al final, las autoridades lo amonestan para que no se comunique con la mujer casada implicada en el caso y lo multan con "*dies libras de cera aplicadas a alumbrar el santísimo Sacramento, y en las costas de esta causa*". La blandura del fallo de las autoridades sugiere que el argumento de Francisco Escudero fue atendido y que las declaraciones de los testigos desestimadas. Casos como éstos parecen haber sido relativamente comunes.

Luego de la acusación formal, el juzgado eclesiástico llamaba a los testigos para que dieran su testimonio. En esta parte del proceso, es difícil averiguar si los testigos habían sido los que inicialmente habían proporcionado la investigación a las autoridades. Las declaraciones de los testigos estuvieron orientadas por las preguntas específicas que hacían las autoridades. En muchos casos los testigos sencillamente se limitan a dar información muy delimitada por el interrogatorio que usualmente seguía un patrón más o menos fijo. Afortunadamente, en múltiples casos los testigos se afanaron en dar información sumamente minuciosa. En la gran mayoría de los casos, los testigos se reducían a tres personas. Sólo en pocas ocasiones mujeres intervinieron como testigos. Sin embargo, es interesante notar que cuando éstas aparecieron, la calidad de la información fue distinta. Hubo una tendencia entre las testigos femeninas a consignar más detalles acerca de la vida cotidiana si la comparamos con los testimonios masculinos. Los testigos normalmente tenían un vínculo con los acusados: vecinos, miembros del mismo gremio (comerciantes, militares, burócratas, etc.) y, en menor medida, familiares (madres, hermanos, incluso hijos). Con menor frecuencia figuró también gente perteneciente a la jerarquía eclesiástica. En casi la totalidad de los casos, los acusados no contaron con testigos que declararon a su favor.

En relación al "estado civil" de los implicados en los casos de amancebamiento en Lima en el siglo XVII se observan patrones diferentes. La gran mayoría de los casos se refieren a relaciones entre solteros: 21 juicios en donde ambos implicados fueron solte-

ros. Estos fueron seguidos por relaciones de amancebamiento entre hombres solteros y mujeres casadas: 12. Los restantes, casados y casadas, clérigos y casadas, clérigos y solteras, clérigos y viudas, casados y solteras, solteros y viudas, y casados y viudas, aparecen representados en una escala mucho menor.

La diferencia entre el número de hombres y mujeres casados que estuvieron involucrados en estos juicios es también reveladora: sólo 9 hombres frente a 17 mujeres. No se trata de un indicador de la frecuencia con que hombres y mujeres casados establecían relaciones extraconyugales. En vez de ello estas cifras estarían revelando más bien los diferentes grados de tolerancia frente a hombres y mujeres que, siendo casados, mantenían una relación sexual con otra persona. Entonces, esta diferencia expresa que las relaciones extraconyugales masculinas fueron más tolerables que las femeninas.

En principio, las mujeres casadas acusadas de relaciones adúlteras no podían ser nombradas en público. Diego Gil, originario de Santiago de Chile, fue denunciado ante la corte arzobispal de estar amancebado "*con una mujer casada que por serlo no se dice su nombre con la cual trata actualmente carnalmente y la sustenta teniendo muchas pesadumbres de celos*" (AAL, Amancebados, L1, 1589-1611, s/f). En muchos casos no se trataba de proteger a la mujer sino al marido y a la red de parentesco "deshonrada". Esto se confirma si atendemos la cuestión de clase, pues en algunos casos de mujeres indias casadas este formalismo no se respetó. Fue el caso de Juana, a secas, una mujer indígena casada, acusada en noviembre de 1611 de estar amancebada con Diego de Castro, un comerciante soltero de las Canarias. De acuerdo a los juicios encontrados se nota que una cantidad considerable de los casos fueron presentados ante la corte eclesiástica limeña cuando ya llevaban algunos años de duración. De 20 casos no tenemos información al respecto; no hay alusión al tiempo que mantienen la relación los acusados. De los 38 casos restantes, sólo 7 no llegaban al año, 5 lo pasaban, 14 tenían entre 2 y 5 años, 7 más de 5, 3 "varios años" y 2 "mucho tiempo". Sin duda, la sociedad colonial urbana del siglo XVII no se caracterizaba por el uso de nociones temporales precisas. Poca gente, por ejemplo, sabía con certeza la edad que tenía. El tiempo del día estaba organizado por las actividades de la liturgia. Igualmente, el tiempo de mayor duración tenía como referencia el calendario religioso, "*después de quaresma, durante las pasquas*" etc., eran expresio-

nes comunes que las personas usaban para referirse al tiempo transcurrido.

Por otro lado, los testigos y los denunciantes en general podían, y seguramente esta fue la tendencia, exagerar el tiempo de la existencia de relaciones extraconyugales para agravar el delito. Sin embargo, cabe recordar que las declaraciones falsas no estaban exentas de sanciones. Algunas consideraciones al respecto debieron tener los declarantes. Además, en líneas generales la referencia a un año o más es tiempo suficiente como para sugerir que las relaciones extraconyugales tenían alta aceptación entre los habitantes de la ciudad. En la mayoría de los casos, los testigos afirmaban conocer estas relaciones extraconyugales entre 2 y 10 años. Esto, más allá de su verosimilitud, expresa la tolerancia de la gente frente a este tipo de vínculos entre los sexos. Sin embargo, para la gente de la ciudad que una mujer entrara a "deshoras" en casa de un hombre solo y viceversa, que alguno de los implicados visitara con regularidad el lugar de residencia del otro, que "comieran y bebieran juntos en una misma mesa", evidenciaba la existencia de relaciones sexuales ilícitas. Que la mujer cocinara para el hombre o se encargara de lavar, almidonar y planchar su ropa, que el hombre le diera dinero u otra clase de obsequios, se convertía en una prueba que confirmaba la falta.

En términos de clase, las relaciones extraconyugales involucraron directa o indirectamente a una gama social muy amplia: desde caballeros y doñas hasta esclavos e indios. Se trata de un verdadero caleidoscopio social. Pero podemos notar un predominio de los grupos medios y los sectores subalternos del orden social colonial. Las clases sociales altas se ven tenuemente expresadas en este tipo de conflicto. La mayoría de los hombres pertenecían a los sectores medios, principalmente medianos y pequeños comerciantes, burócratas de bajo rango y artesanos. Mientras que en el caso de las mujeres acusadas éstas provenían mayormente de sectores sociales más bajos —especialmente fueron mujeres de "castas", mulatas, mestizas, zambas, que se desempeñaban como costureras, lavanderas, pulperas, etc.—. Algunas mujeres indias (seis) también fueron enjuiciadas por amancebamiento, igual que algunas mujeres que ostentaban el calificativo de "doñas" (cuatro). Las mujeres (dos) esclavas prácticamente no figuraron en los juicios. Es probable que esto diga algo de la indiferencia de la gente, en general, y de las autoridades, en particular, frente al comportamiento sexual de la población esclava.

A las declaraciones de los testigos seguía la orden de prisión, sin mediar entre ello ninguna instancia. Usualmente las mujeres eran encerradas en "casa de recogimiento", hospitales, o en casa de familias "decentes". Los hombres eran reclusos en la cárcel arzobispal. Un ejemplo es el caso de Antonio de Escobar, natural de Panamá, mayor de 25 años que vivía de la renta de su esclava. Había sido acusada de estar amancebada con Don Miguel Dávila, un alférez español. En la sentencia se mandaba que éste fuera recluso temporalmente en la cárcel arzobispal y ella en la Casa de Divorciadas de la ciudad (AAL, Amancebados, L.3, 1634). Hubo algunas excepciones en las que las mujeres fueron también encerradas en la propia cárcel. Esto ocurrió sólo en casos de esclavas o indias, o mujeres de "casta" en general. En 1610, Melchora de los Reyes, una costurera mulata, soltera de 34 años, "poco más o menos", fue acusada ante la corte eclesiástica de estar amancebada con el pulpero Juan Romero. Ambos negaron la acusación, pero el promotor fiscal en su fallo ordenó la cárcel de la ciudad para castigo de ella (AAL, Amancebados, L.1, 1610). Esto es un indicador de cómo la identidad de género supuso también matices étnicos y de clase. Pero esto no fue una regla.

Desde el encierro, hombres y mujeres protestaron contra la decisión de las autoridades eclesiásticas. Los hombres en su calidad de tales y como miembros de grupos sociales de mayores recursos podían interpelar por escrito a la Iglesia; las mujeres tenían menos recursos u otro tipo de limitaciones. Esta situación explicaría la mayor frecuencia con que los hombres apelaron a una revisión del fallo de las autoridades, en comparación a las veces en que lo hicieron las mujeres.

En esta misma línea están las defensas propiamente dichas de los acusados. Aquí se observa una tendencia parecida a la que acabamos de describir. En casi la totalidad de los casos los hombres implicados presentaron sus defensas. Esto contrasta con los casos de las mujeres. Siguiendo el tenor general de la época, las voces de las mujeres directamente implicadas en los casos son las que menos se escuchan. Se trata de saber si se debió a que era una deshonra, o que sencillamente la palabra de las mujeres en esta instancia no tenía mayor significado, sin que ninguna de las dos se excluyan. Sin embargo, no todas las mujeres optaron por el silencio del encierro. Isabel Escalante, limeña, viuda de 30 años, fue acusada de amancebamiento en 1635 con Francisco Espinosa, un cordonero español, cuya mujer legítima se encontraba en España. A pesar de

la negativa de ambos de aceptar la acusación, ella fue conducida a la "Casa del Divorcio", mientras que él fue encerrado en la cárcel arzobispal. Desde su reclusión envió la siguiente nota: *"Ysabel de los Angeles biuda onesta y recoxada digo que por mandado de vuestra merced el fiscal eclesiastico me trajo a esta cassa del divorcio y en el ynterin que se me da la causa de mi prision para que yo trate de mi honor y defensa... que se me de mi casa por carcel atento a que en ella tengo aazienda y familia y una criatura y todo ello corre notable riesgo en mi aussencia a vuestra merced piso y ssuplico mande soltarme libremente o por lo mande mi cassa por carcel."* (AAL, Amancebados, L sin clasificar, 1635).

Isabel de los Angeles le cuidaba a Francisco de Espinosa una niña desde que nació, además él le debía 500 pesos. El proceso se encuentra inconcluso. Es probable que éstos sólo recibieran una amonestación clásica.

En 1627 Margarita Gutiérrez, viuda limeña de 30 años aproximadamente, fue acusada de mantener relaciones extramatrimoniales con Antonio Pérez, clérigo de menores de 26 años, natural de Potosí. Cuatro testigos afirmaban haberlos visto en pecado público *"comiendo y bebiendo y durmiendo en una cassa y cama"*, durante los dos últimos años; prueba de ello era que *"a parido la dicha Margarita Gutierrez del dicho Antonio Pérez"* (AAL, Amancebados, L sin clasificar, 1627). Pérez fue a la cárcel arzobispal y Margarita a la Casa del Divorcio. Desde allí escribió: *"Margarita Gutierrez biuda, digo que a mi noticia es benido que por denunciacion de Francisco de Aguilar alguacil del juzgado eclesiastico se me a echo causa disiendo bibo en mal estado con cierto hombre soltero por lo qual vuestra merced tiene mandado despachar mandamiento de prision contra mi para que yo sea puesta en deposito en casa de Marcos de Molina y porque estoi siempre muy obidiente a los mandados de vuestra merced pido y suplico mande se me tome la confesion y se me de la causa de mi prision y pido justisia. (Firma)."* (Ibidem).

Condenaron luego a Antonio Pérez con 8 pesos y a ella a prisión en la Casa de Divorciadas. En caso de reincidencia él sería expulsado de la ciudad por un año y Margarita, por un año también, sería recluida en un lugar que las autoridades decidieran.

La tendencia mayoritaria, tanto de hombres como de mujeres, fue negar las acusaciones, incluso cuando había pruebas contundentes de por medio, por ejemplo, hijos. Un subterfugio usado ocasionalmente por algunos hombres a modo de defensa fue aceptar

que habían mantenido *"mala amistad"*, pero que en el momento de la acusación se encontraban apartados de sus antiguas amantes. Pedro Godoy, espadero toledano, casado de 40 años, acusado en 1610 de adulterio con una mujer casada, se defendía argumentando que *"a mas de seis años que este confessante trato carnalmente con cierta muger cassada de la qual tuvo un hixo y despues se fue ella con su marido fuera de la tierra y despues que este confesante traxo a su muger nunca mas a tratado a la dicha muger cassada... sino solo a la muger que Dios le dio, con quien hace vida maridable."* (AAL, Amancebados, L.1, 1610).

Los jueces del tribunal arzobispal encuentran muchos agravantes: ser ambos casados, la existencia de hijos, etc., y ordenan el encarcelamiento de Godoy. Este impugna la sentencia diciendo que los testigos son sus *"enemigos capitales por haber tenido con ellos muchas palabras de pesadumbre."* (Ibidem). Finalmente Godoy fue amonestado y advertido de ser desterrado y cien pesos de multa si reincidía.

En lo que se refiere al comportamiento de las autoridades eclesiásticas frente a las relaciones conyugales, expresadas en las sentencias, llama la atención una suerte de ambigüedad. En segundo lugar, sucede que las autoridades eclesiásticas no ejercían ningún tipo de presión sobre las personas solteras que mantenían una relación de concubinato, más allá de lo estable que éste pudiera ser, para que estos "embriones de familia" se constituyeran de acuerdo a los cánones oficiales de la época. ¿Liberalidad?, ¿indulgencia?, ¿negligencia? La información contenida en los documentos sugiere una explicación de este hecho: el problema de las jerarquías sociales de los hombres y las mujeres acusados de concubinato. Aquí necesitamos retormar una idea expuesta antes. Las relaciones consensuales, por lo menos en una proporción considerable, estuvieron delineadas básicamente por relaciones entre hombres y mujeres de distinto origen social. El patrón parece haber sido, hasta ahora, el siguiente: hombres de las clases dominantes y medias y mujeres de las clases subalternas. Este hecho es fundamental para explicar la aparente negligencia de las autoridades frente a la posibilidad de promover el matrimonio entre los concubinos.

En 1668 fueron llevados a la Corte Arzobispal don Francisco de Saldías y María Nicolasa, zamba. Una de las testigos, una viuda, "española", llamada Elena de Barrios de 50 años, decía que le constaba esta refación pues los había visto muchas veces juntos en diferentes partes y *"en mucha amistad"*. Una noche doña Elena se encontra-

ba con doña Francisca de Espínola y Salamanca, madre del acusado, "vio que la suso dicha celosa de ver al dicho su hijo distraydo con semejante amistad embistio con la dicha zamba y la quitó la mantilla y el paño de la caveza y vio que el dicho don Francisco defendio a la dicha zamba sin embargo del respeto que devia a la dicha su madre." (AAL, Amancebados, L. 5, 1658-1808, 1668, s/f)

Don Miguel de Saldías, hermano de don Francisco, declaraba ante la corte estar enterado del *affaire* de su hermano que ya llevaba más de tres años: "por haverlos visto comer y darse los bocados con la boca y dormir juntos en una misma cama y vivir juntos en una mesma cassa junto al Convento de Nuestra Señora de las Mercedes." (Ibidem). Don Miguel y otros testigos más afirmaban haber aconsejado en múltiples oportunidades a don Francisco que se apartara de María Nicolasa, pero había sido en vano. A raíz de aquel acontecimiento, la madre de Francisco de Saldías presionó a las autoridades, no se sabe si formalmente o no, y éste fue enviado al "cuerpo de guardia", y a María Nicolasa la confinaron durante seis meses en la cárcel arzobispal. Pero terminada la condena, se les amonestó y María Nicolasa fue advertida que no viera a Francisco "ni en público ni en secreto so pena de destierro". Pero los amantes reanudaron su relación. Esto supuso la ruptura definitiva entre Francisco y su madre. La pareja abandonó Lima y se trasladó al puerto del Callao.

Aparecieron ante la Corte nuevamente, ésta vez como reincidentes. Se pidieron penas más fuertes. Las declaraciones de los testigos presentaron esta vez otros significados. Don Miguel de Saldías vuelve a testificar: "y finalmente se acuerda le dijo al dicho don Francisco reprehendiéndole lo mal que parecia que un mozo de tan buenas partes se emplease tan mal con una zamba tan feroz y desigual, le respondió que no le era posible ser hombre con otra mujer y esto que a dicho es la verdad." (Ibidem).

Seguidamente declaraba María Angu, una esclava entre bozal y ladina, que había acompañado a la tenaz pareja al Callao, ayudándolos a mudarse, y que en una conversación que ésta tuvo con Don Francisco, le había confesado que "tenía en el corazón a la dicha zamba y que la quería mucho porque le acudía en lo que havia menester y que si comía y dormía siempre estaba pensando en ella y esto que a dicho es la verdad." (Ibidem).

Esta historia, de amor por cierto, además de expresar algunos rasgos amorosos de la época, nos remite también a lo que fue la esencia de las relaciones extraconyugales estables del período en

cuestión. María Nicolasa y Francisco eran ambos solteros y sin impedimento para el matrimonio. Las autoridades no disponen su unión matrimonial sino que desautorizan la relación, la prohíben. Las desigualdades de clase y étnicas entre Francisco y María Nicolasa desaconsejaban semejante vínculo.

En una sociedad en donde el principio de estratificación social y étnica pretendía organizar la vida y las actividades sociales de los individuos, auspiciar el matrimonio entre hombres y mujeres de distintas clases resultaba poco menos que una aberración. Vemos, pues, cómo la situación colonial hizo que las propias autoridades eclesiásticas no pudieran ser consecuentes con su política a favor del matrimonio o en contra de las relaciones extraconyugales. La estratificación y las desigualdades étnicas constituyeron un obstáculo difícil de remontar.

Notas

¹ Esta afirmación es un lugar común. Pero las proporciones y el significado de este hecho en la sociedad colonial peruana no han sido estudiados con la dedicación necesaria. Véase Pablo Macera, "Sexo y colonización", en *Trabajos de Historia*, Tomo 4, Instituto Nacional de Cultura, 1973, y Claude Mazet, "Population et société à Lima aux XVIe et XVIIe siècles. La Paroisse San Sebastian (1562-1689)", en *Cahiers de Amerique Latine*, núms 13-14, 1976.

² Este problema es comentado muy cuidadosamente por Verena Martínez-Alier en *Marriage Class and Colour in Nineteenth Century Cuba*, (Cambridge University Press, 1974), a la luz de otros estudios para la región caribeña. Ver especialmente la Conclusión, "Some analytical comparisons".

³ Un debate interesante donde aparecen distintas interpretaciones acerca del problema de la ilegitimidad en las ciudades, a raíz de la revolución industrial, se encuentra en los siguientes autores: E. Shorter, "Illegitimacy, sexual revolution and social change in modern Europe", *Journal of Interdisciplinary History*, 1, otoño de 1971, págs. 231-72. Louise Tilly, Joan Scott, Miriam Cohen, "Women's work and european fertility patterns", *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 6, núm 3, invierno de 1976, págs. 447-76, y Cissie Fairchild, "Female sexual attitudes and the rise of illegitimacy: A case study", *Journal of Interdisciplinary History*, vol 8, núm 4, primavera de 1978, págs 627-67.

⁴ Para ello contamos con las biografías de los conquistadores de Cajamarca gracias a la investigación de James Lockhart, *Los de Cajamarca. Un estudio social y*

biográfico de los primeros conquistadores del Perú, Editorial Milla Batres, Lima, 1987. Este trabajo sobre las vidas de los hombres que participan en la captura de Atahualpa, nos ofrece un recuento detallado, no sólo de las peripecias de las luchas por el poder, sino también sobre sus vínculos personales y sus experiencias con mujeres, tanto indias como españolas y africanas.

Bibliografía

Boxer, Charles, *Women in iberian expansion overseas, 1514-1815*, Nueva York, Oxford University Press, 1975.

Duby, Georges, *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid, Taurus, 1987.

Fairchild, Cissie, "Female sexual attitudes and the rise of illegitimacy: A case study", *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 8, núm. 4, 1978, págs. 627-67.

Flandrin, Jean Louis, *Orígenes de la familia moderna*, Ed. Crítica, Barcelona, 1979.

Guamán Poma de Ayala, *El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, 3 vols., México, Siglo XXI, 1980.

Gutiérrez, Gustavo, *Dios o el oro en las Indias*, Instituto Bartolomé de las Casas, Lima 1988.

Lockhart, James, *Los de Cajamarca. Estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Lima, Milla Batres, 1987.

Macera, Pablo, "Sexo y coloniaje", en *Trabajos de Historia*, Tomo IV, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1973.

Martínez-Alier, Verena, *Marriage, class and colour in nineteenth-century Cuba. A study in racial attitudes and sexual values in a slave society*, Cambridge University Press, 1974.

Mazet, Claude, "Population et société a Lima aux XVI^e et XVII^e siècles. La Paroisse San Sebastian (1562-1689)", en *Cahiers de Amerique Latine*, núms. 13-14, 1976.

Rostworowski, María, "Nuevos datos sobre tenencia de tierras en el Incario", *Revista del Museo Nacional*, tomo XXXI, Lima, 1962.

Russel, Jeffry, *Witchcraft in the middle ages*, Cornell University Press, 1972.

Shorter, Edward, "Illegitimacy, sexual revolution and social change in modern Europe", *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 1, 1971, págs. 231-72.

Shorter, Edward, "Female emancipation, birth control and fertility in european history", *American Historical Review*, Vol. 78, núm. 3, junio, 1973, págs. 605-40.

Silverblatt, Irene, *Moon, sun and witches. Gender ideologies in inca and colonial Peru*, Princeton University Press, 1987.

Trelles, Efraín, *Lucas Martínez Vegazo. El funcionamiento de una encomienda inicial*, Lima, Pontificia Universidad Católica, 1986.

Tilly, Louise; Scott, Joan y Cohen, Miriam, "Women's work and european fertility patterns", *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 6, núm. 3, 1976, págs. 447-76.

Vargas Ugarte, Rubén S.J., *Historia general del Perú*, 6 vols., Lima, Milla Batres, 1966.

Vargas Ugarte, Rubén S.J., "Un místico del siglo XVII. Autobiografía del venerable padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús", Lima, 1960.

**Violencia doméstica al amparo del derecho.
La agresión a la mujer por el cónyuge o conviviente**

Nelly González Tapia*

La violencia doméstica como problema de investigación

Un destacado investigador de la violencia doméstica, caracterizaba hace 20 años atrás la carencia de trabajos en el tema como una "selective inattention" (Strauss, 1972), es decir, falta de atención selectiva e intencionada.

A lo anterior habría que agregar que la mayoría de las pocas investigaciones existentes hasta entonces encuadraban el problema en una perspectiva clínica, señalando que la violencia doméstica correspondía o a un raro tipo de conducta adoptada por individuos que habían desarrollado cierta patología en sus relaciones de pareja (Strauss, 1972) o se indicaba a la mujer como la causante de sus propios problemas.

Un artículo de 1964 de los Archivos Generales de Psiquiatría (EE.UU.) califica a las mujeres golpeadas en términos de "agresivas, eficientes, masculinas y sexualmente frías"; en la década del '60 al '70, las formas despreciativas de describir a mujeres golpeadas, oscilaban entre "muy masculina" y "muy femenina". Otras veces como demasiado "asertiva" o bien como "pasiva" (Vila de Gerlic, 1987).

Esta tendencia que relacionaba violencia doméstica con formas patológicas individuales obedecía a diversos factores: en primer lugar, a la propia concepción de la familia que aún subsiste —el mito de identificar la familia con la paz, el afecto, la comunicación,

* Fundación Missio, Santiago, Chile.

nunca con el conflicto y menos a éste con el uso de la fuerza física—. Sumada a esta idealización de la familia como institución social, hay otro antecedente más profundo que subyace al plano de la conciencia colectiva e individual de hombres y mujeres y que encuentra su origen en las antiguas normas que permitían a los maridos golpear "prudencialmente" a sus cónyuges (Meulders, 1978). En la actualidad dichas normas han desaparecido de la mayoría de las legislaciones, pero se acepta tácitamente que el hombre ejerza la autoridad y afirme su virilidad en la fuerza.

El otro elemento importante, que no se visualizaba claramente, eran los efectos que la socialización tradicional masculina-femenina conllevaba, regulando patrones conductuales rígidos, uno de los cuales es el dominio masculino y la subordinación femenina, en donde la fuerza física y la presión emocional son elementos coactivos importantes que refuerzan y mantienen la jerarquía marital (Gerber, 1988).

La emergencia de los análisis sobre el tema, desde los años setenta en adelante, bajo otras perspectivas, específicamente conceptualizándolo como problema social e incorporando la complejidad de situaciones que implica, debe ser considerado como un resultado cultural, especialmente de fuerzas sociales que relevaron la temática.

Al respecto pueden mencionarse dos hechos:

1) Un factor histórico social contingente: en dichos años reiteradamente se habló de crisis de la institución familiar (especialmente en Estados Unidos). El concepto "crisis" estaba entonces empleado en un doble sentido: uno directo, correspondiente a las propias tensiones y transformaciones que estaba experimentando la familia, y otro indirecto, pues muchas de las cuestiones que estaban siendo candentes en la esfera social —violencia, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, etc.— fueron vinculados directamente a la familia (del Martín, 1976).

2) El nuevo feminismo: si bien el feminismo ha tenido existencia desde el siglo pasado, fue a partir de la Segunda Guerra Mundial que se han desarrollado sistemáticamente nuevos significados para las formas de vida. Junto al feminismo hay que mencionar el movimiento de los jóvenes, cuyo eje movilizador fue relevar la subjetividad, al punto que la experiencia vital de la vida humana tomara sobre todo un sentido de búsqueda de la libertad personal y de rebelión contra los parámetros burgueses.

A diferencia de las revoluciones políticas que estallan y marcan

rupturas fáciles de señalar, el feminismo como movimiento ha ocurrido, está ocurriendo, y en tal sentido se ha comportado más que como un movimiento político como un movimiento cultural y social. Su peso e incidencia están vinculados al surgimiento de una forma de ver y vivir la vida, reubicando y resaltando un valor marginal y no reconocido por la cultura occidental moderna: lo femenino. Así se ha generado una tendencia investigativa que tiene por objeto "traer a la superficie cultural y social las condiciones de la mujer en todos los ámbitos en que ella se desenvuelve cotidianamente" (Heller, invierno 1987/88).

La emergencia del fenómeno no implicó una masiva aparición de trabajos, particularmente por los prejuicios existentes acerca del tema y sobre todo por las dificultades para abordarlo, lo que aún se mantiene. Ello ha significado, en términos prácticos, que las formas de entrada a la materia se realicen por vías llamémosles "reducidas": se ha relevado información con las personas que solicitan ayuda psicológica o social; con las mujeres que acuden a refugios para mujeres agredidas (Pizzey, 1974), en oficinas especiales para estos efectos, a través de expedientes legales, comisarías y hospitales (cuando ello es posible). En el último tiempo, han sido una fuente de información relevante los grupos de mujeres que testimonialmente cuentan sus experiencias de vida en las distintas Casas de Mujeres que se han creado. Por este último camino, se ha rescatado lo cotidiano de las familias comunes, lo que antes se perdía, pues sólo se conocían los casos extremos.

Las investigaciones han demostrado que los elementos de patología individual son mínimos y que mayoritariamente la ocurrencia de la violencia doméstica muestra, sobre todo, que ella está relacionada con un derecho socialmente estructurado para castigar, controlar y mantener una identidad masculina de dominación (Schechter, 1982).

I. Relevancia del problema

1. Dimensiones

a) Aspectos sociales cuantitativos y cualitativos

La violencia ejercida contra la mujer es un problema social, pues cuantitativamente hablando, envuelve a un número significativo de

sujetos, y requiere de acciones colectivas e individuales para influir y modificar tal orden de relaciones. Aunque es un fenómeno muy difícil de cuantificar, algunas investigaciones han señalado que a lo menos una de cada 10 mujeres ha sufrido o sufre alguna forma de violencia por su pareja (Sexto Congreso de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen y el Tratamiento de la Delincuencia, Milán 1985).

En otras investigaciones se afirma un número más alto (Skrobanck Siriporn, Tailandia, 1986).

En Trinidad Tobago se afirma que el número va en constante aumento (Pryce, 1986).

Cualitativamente, la violencia contra la mujer es también un problema social porque de ella resulta un detrimento físico y psíquico. Se mencionan como formas usuales de agresión, el golpe con las manos o con algún instrumento cortante o contundente, la fractura de miembros, la pérdida total o parcial de la visión, quemaduras, aborto y muerte. Asociado a lo anterior, se presentan los efectos psicológicos: baja en el rendimiento y capacidades cognoscitivas e intelectuales, temor permanente, imposibilidad de relaciones sexuales satisfactorias (miedo y rechazo de las mismas), autoimagen desvalorizada, baja autoestima, frustración, labilidad emocional. En situaciones altamente agresivas y violentas, la mujer vive en estado depresivo, su deseo de vivir es mínimo y solamente responde cuando se trata de proteger a la descendencia (Ganoza, 1987).

Los efectos no recaen únicamente en la mujer, también alteran las relaciones familiares dentro del grupo familiar, con consecuencias para los hijos. Dichos efectos tienen una multidireccionalidad: a) psíquicos, pues los menores se ven expuestos a situaciones que evidentemente afectarán su equilibrio emocional; b) físicos, ya que se ha podido establecer que en múltiples casos en que el cónyuge golpea a la mujer, usa el mismo método para disciplinar a los hijos (Strauss, 1978); c) y un efecto deformativo con implicaciones futuras relevantes, como es la socialización en la violencia (Dobash y Dobash, 1979). Cuando la violencia física es usada en la familia, hay un aprendizaje que se incorpora como parte integral en la personalidad del niño y en la forma como ve el mundo y establece relaciones con él, especialmente en las relaciones con sus parientes e hijos futuros y como potencial cónyuge.

Cuando la mujer es la golpeada y los hijos los observadores, juntamente con la vivencia violenta, se aprehenderán los roles femeninos y masculinos.

Las orientaciones afectivas del niño se concentran en un reducido número de personas, sobre todo en la actualidad cuando ha disminuido el tamaño de las familias. Entre los objetos adultos, particularmente en los primeros años, la madre tiene una importancia fundamental porque el cuidado de la casa y de los niños recae en ella, sumado al hecho que, por regla general, el padre se encuentra fuera del hogar la mayor parte del día. Estos hechos producen un alto grado de sensibilidad a las actitudes emocionales de la madre y de observación y vulnerabilidad a lo que la perturbe. El niño tiende a formar una identificación femenina, ya que el modelo más cercano y significativo es la madre. Con todo, el menor notará que en aspectos fundamentales, la madre (la mujer) tiene un status inferior. Esto constituye un significado especial para los hijos varones, los que para diferenciarse de sus madres y mantener el sentido de superioridad que perciben, que expresa o intuitivamente le corresponde al varón, comenzarán a tomar distancia de todo lo definido como femenino, iniciándose una etapa de rechazo e infravaloración que perdurará. La rígida diferencia que los hijos viven y observan entre lo masculino y lo femenino constituirá la base para desarrollar actitudes y pensamientos dicotómicos para ambos sexos (Parsons, 1974).

La mujer es socializada en el conocimiento y la vivencia de la superioridad masculina culturalmente asignada y su consiguiente ubicación como segundo sexo. Luego ha de aceptar que su seguridad depende en gran parte de la protección del hombre y de la elección como esposa y madre (Serra, 1988).

b) Aspectos culturales

En el problema en estudio es importante destacar que no es suficiente la referencia a él en términos sociales, sino que también es necesario analizar el conjunto de normas culturales que legitiman el uso de la violencia en la familia. Estas normas son muchas veces expresas, como por ejemplo en los derechos que tienen los padres para usar un nivel de violencia "apropiado" para la protección y control de los hijos. En el caso de las relaciones hombre-mujer, existen normas similares, aunque ellas están implícitas en la relación y se expresan en las desiguales relaciones de poder que pueden observarse cotidianamente.

En aquellos países en que las mujeres son en su mayoría depen-

dientes económicamente de sus cónyuges, especialmente en los países asiáticos, y tienen desventajas en la búsqueda de empleos por estar definido su rol de acuerdo a la división sexual del trabajo, ellas son consideradas como eventuales objetos cuya función es satisfacer social y sexualmente las necesidades de los hombres (Shamin, 1986).

La subordinación de la mujer es también evidente en las actitudes de sumisión asociadas al concepto de femineidad, las que suponen la superioridad masculina caracterizada por la agresividad, la dureza y la fuerza (Gissi 1978).

Un punto contradictorio lo constituye el hecho de que sean las propias mujeres las que formen parte de la institucionalización de esta cultura machista al ser las primariamente responsables de traspasar las definiciones y contenidos de lo masculino y lo femenino a sus hijos e hijas de generación en generación.

La dominación del hombre sobre la mujer también se manifiesta en la concepción de la mujer como propiedad del padre, quien la entrega al marido, a quien pertenece durante el matrimonio y de por vida.

El uso de la violencia en esta dominación cultural y económica pasa a ser una forma de expresar este derecho adquirido de propiedad. Un problema social es, a su vez, un suceso cultural que es oscurecido por una serie de mitos que usualmente se emplean para explicar la violencia; mitos tales como que el hombre ha golpeado porque ella ha hecho algo para provocarlo (usar ropas inadecuadas, salir a horas no apropiadas, etc.). En función de tales mitos la mujer aparece como la causa de la violencia (Merwise, 1986).

En general, no se cuenta con información relevante sobre el uso de la violencia en los estratos medios-altos, especialmente porque estas mujeres solicitan atención médica y psiquiátrica en servicios particulares que guardan la privacidad de sus clientes y en donde no existe el guardia de policía —como en el Servicio de Atención Pública— que debe dejar constancia de la agresión.

La tendencia a no denunciar es otro ribete cultural de complicación. El temor a ver expuesta públicamente la agresión, y a sentir que con ello se desestabiliza el matrimonio, impulsa a muchas mujeres a guardar silencio. Ello tiene que ver con la socialización que demanda para hombres y mujeres el matrimonio como un nivel muy deseado al cual ascender. Entonces, en la mujer agredida prima el deseo de mantener el lazo familiar por sobre consideraciones de seguridad física o deseos personales de liberación (Alvarez, 1982).

c) Aspectos jurídicos

La violencia doméstica no está limitada a su dimensión factual; su impacto se extiende, por supuesto, al plano legal. No es necesario detenerse ni profundizar en lo que significa que ella pertenezca al área oscura de las estadísticas, en similar situación con otros crímenes y atentados sexuales a las mujeres.

No hay aún parámetros para evaluar cuán alto es el número de actos criminales cometidos en un determinado contexto social. Es obvio que esta área oscura distorsiona la percepción de la criminalidad en general, por una parte, y por la otra, transforma ciertos problemas estructurales del sistema judicial chileno en "problemas aislados" a los que no se les da la importancia que ellos tienen.

2. La violencia doméstica y el tratamiento legal

Es difícil imaginar que aquellos países que tienen sistemas legales basados en un modelo racional contemporáneo no hayan contemplado, ni en la legislación penal ni en la civil, el tratamiento de la violencia doméstica.

En este punto hay que preguntarse por las formas bajo las que emergen las normas legales, por la dirección que se les da, y por el sistema social y cultural que ellas respaldan: en una palabra, por la red de bienes jurídicos protegidos que un sistema considera. La violencia doméstica es tal vez uno de los problemas legales que requiere de un alto número de explicaciones y clarificaciones para entender el contexto en que ella se da y la ausencia de normatividad al respecto. Y esta carencia fundamenta la detención en el tema.

a) Perspectiva civilista

La ausencia de legislación específica puede, en términos generales, ser vista como una falta, pero también como una conformidad de la ley con la realidad social, en el sentido de que ambas distinguen las esferas públicas y privadas y entablan iguales relaciones lógicas; mientras en la primera, la ley rige y regula casi todos los actos que en ella se realizan, en la segunda, sólo lo hace en cuanto normatividad de la institución familiar, entregan-

do el conjunto de relaciones personales al juego de la moral y la voluntad.

La línea de pensamiento va encaminada a preguntarse: ¿qué poder es el que fuerza y distingue el área pública del área privada en términos legales? Una respuesta hipotética es la siguiente: cuando la producción de bienes sale de la esfera familiar se inicia la valoración de lo público, en la medida en que allí comienzan a producirse y transarse los bienes que permiten la subsistencia personal y la reproducción humana.

Si se analizan las áreas del derecho en general y se observan aquellas que más se han desarrollado en los últimos 100 años, habría que indicar al derecho público, al derecho comercial y al derecho laboral. Las normas referidas a la familia, en cambio, han quedado pegadas a modelos que han regido durante decenios (más en los sistemas romanistas, por las dificultades para modificar los códigos, que en los sistemas del common law).

El hecho de que los hacedores del derecho hayan privilegiado un área sobre otra, por razones específicas que representan tendencias del mundo social —tanto en términos económicos como socioculturales (mantención de patrones fuertemente arraigados y reproducidos a través de la familia)—, permite comprender la ausencia, ya que no hay factores de técnica jurídica ni de procedimiento que amparen la privacidad de la familia al costo de lo que ello está significando.

Pero también la complejidad del problema tiene que ver con el conjunto de normas que constituyen "el esqueleto jurídico", o dicho en términos más legales, con los principios fundamentales del derecho. Existe, por ejemplo, un conjunto de normas que tiene por objeto garantizar dentro del proceso civil la igualdad de las partes. Dicha igualdad, en la materia, no existe de hecho: la mujer genéricamente considerada tiene una serie de limitantes (rol social predeterminado, desigualdad económica, sexualidad subordinada, etc.) que al encuadrarse en los simplistas esquemas legales, quedan fuera, siendo ellos determinantes en el problema.

El conflicto entonces no se reduce a solicitar reformas legales o a hacer críticas puntuales a ciertas materias, sino que deriva en una pregunta extremadamente amplia que deberá ser objeto de respuesta en el futuro: ¿qué Derecho es necesario para proteger y permitir una igualdad real de hombres y mujeres?

b) Perspectiva penalista

Si vimos que es difícil relacionar el derecho civil con la violencia doméstica, más lo es el uso del sistema criminal. En primer lugar, es necesario distinguir los distintos niveles en los que se mueve y articula el problema.

En los acercamientos usuales del análisis de las relaciones entre violencia doméstica y sistema criminal, el énfasis está puesto en la intervención del sistema. Sin disminuir la importancia de este acercamiento, existen en nuestra opinión buenas razones para argumentar que la discusión debe ser precedida del examen de un aspecto más significativo: ¿qué importancia tiene el sistema criminal en relación a los casos definidos como violencia doméstica? En otras palabras, no es suficiente tratar el último eslabón, sino establecer otras referencias que puedan explicar críticamente la intervención del sistema criminal.

Un paso previo consiste en clarificar qué comprende el sistema de justicia criminal, y otro, pensar en las funciones del sistema criminal, pero distinguiendo lo que sociológicamente se denominará funciones manifiestas y funciones latentes.

En el primero se pueden distinguir tres niveles: la ley criminal, el sistema de policía y los tribunales o juzgados del crimen.

Con respecto a las funciones del sistema criminal se trata de comparar el discurso del sistema judicial (función manifiesta) con las consecuencias actuales que su intervención concreta produce (función latente). Un ejemplo del último punto puede resultar de la comparación de los resultados de estudios empíricos en los que la conducta ilegal es homogéneamente distribuida en toda la sociedad, y el dato sobre la composición social de los recintos penitenciarios, en los que invariablemente las personas de estrato bajo constituyen la mayoría.

Una última consideración gira alrededor de la pregunta sobre los parámetros que sería necesario usar para medir la gravitación de la violencia doméstica como problema socio-legal. Los estudios hasta ahora realizados (entre otros, Waits, 1985) llevan a la conclusión de que la violencia doméstica está extendida a todos los países y la gravedad que ella involucra concierne a todos. Las consecuencias en este sentido no pueden ser desagregadas del análisis penal legal, algo que hasta ahora ha ocurrido.

1. La ley criminal

En un contexto amplio, se han establecido ya mundialmente un conjunto de derechos humanos reconocidos como básicos y necesarios para la convivencia humana, los que deben ser amparados por cualquier legislación sin distinción de raza, sexo, estrato social o religión.

Abierta o sutilmente, sin embargo, la ley penal continúa siendo discriminatoria tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. En Chile, existía hasta el año 1953 la circunstancia eximente de responsabilidad penal para el cónyuge que mataba a la mujer por encontrarla en adulterio. En materia civil, sin embargo persiste hasta ahora, la norma que autoriza castigar prudencialmente a los hijos. En ambos casos hay ejemplos de discriminación.

Es verdad que la ley representa una reflexión indirecta de la cultura prevaleciente, en otro plano, y como diría Foucault: "¿Qué es nuestra moral, más que aquélla que no ha cesado de ser conducido y reconfirmado por las sentencias de los tribunales?".¹ Pero eso no es todo: la violencia doméstica deja al descubierto las deficiencias del sistema legal ante la ausencia de una figura específica —no necesariamente de naturaleza punitiva— que tipifique y regule sanciones.

A lo anterior debe agregarse la forma de "guerra ritualizada" que adopta el proceso penal para buscar la verdad.

Como veremos en los resultados de la investigación, "las formas jurídicas", así como su rigidez y falta de relación con el mundo de la vida, jugarán un importante papel contra la mujer.

2. El sistema de policía

Numerosos factores conspiran para que la policía se muestre más sensitiva al problema: un excesivo respeto por la privacidad de la familia, el tratamiento diferenciado negativamente hacia la mujer y, entre otros, la idea de que el caso no compete a la policía (Waitt, 1985), (Fenstermaker, 1980-1981), (Berk, 1988).

La situación admite diversas interpretaciones, la mayoría de las cuales contiene elementos de verdad, como por ejemplo la pertenencia de la policía al sistema de justicia criminal y los propósitos que ésta se ha designado como propios, dentro de los cuales no se encuentra expresamente el tema en estudio; a lo anterior, se suma la falta de formación adecuada del personal uniformado.

Sin detenernos a examinar los altos intereses que la policía está llamada a cumplir, es posible, sin embargo, pensar que, en las orientaciones de conducta que la rigen en relación a la violencia doméstica, hay "un factor humano". Los policías también se identifican con una situación de jerarquía masculina, que ellos seguramente viven y reproducen.

3. Los juzgados del crimen

Los potenciales y reales problemas que derivan de la intervención del sistema judicial criminal están implícitamente aludidos en las recomendaciones que sugieren como último recurso el uso del sistema. Mirados fríamente los resultados de su intervención, puede decirse que son más los problemas que actualmente crea que los que resuelve. La forma particular que asume la relación procesal penal —esto es, agresor - tribunal - agredida—, adquiere durante el proceso un rango destructor de las preexistentes relaciones personales, los desarticula como pareja y los enfrenta como antagonistas, colocándolos en un nuevo conflicto, muy diverso a aquél por el cual llegaron a los tribunales. El proceso penal y todo el sistema procesal penal está estructurado en dos polos: punitivo-retributivo (Foucault, 1979), que en el tema en estudio distorsionan y desatenden los hechos.

Finalmente, formularemos una pregunta que merodea a todos quienes visualizamos los acontecimientos complejos y contradictorios de la cotidianidad y la ausencia de categorías conceptuales y de herramientas jurídicas, que permitan la creación de los nexos necesarios para que el mundo de la vida se encuentre con el sistema legal: ¿cuáles son las mediaciones posibles y operables de realizar? (Habermas, 1985).

II. Categorías conceptuales básicas para enfrentar el tema

1. Conceptualización

El primer concepto que se desarrolló referido a las múltiples agresiones de las cuales puede ser objeto una mujer fue "violencia contra la mujer", aplicándose tanto a la violencia en la familia como fuera de ella, en el trabajo, por parte del Estado, etc. Junto a esta acepción amplia del concepto, se utilizó también la expresión

para denominar en forma restringida toda acción planificada o no, en virtud de la cual un hombre utiliza la fuerza física y/o moral contra su pareja legalmente formada o de facto, para imponer su control de una situación en forma temporal, generando una relación desigual.

En este segundo sentido la voz "violencia" formula la relación entre el vigor físico y la potencia que de él emana para ejercer una acción frente a otro que carece de ella y cuyos efectos son medibles en función de la intensidad que ocasiona ese vigor físico. La potencia, es decir la capacidad de impulso, puede no necesariamente ser sólo física en el sentido corporal. También puede desplegarse de acuerdo a la capacidad que se tenga a través de métodos psíquicos.

Cuando la agresión tiene lugar en el ámbito doméstico, se creó específicamente el concepto de "violencia doméstica". En este sentido, está referido tanto a la agresión a la mujer como a otros integrantes del grupo familiar, especialmente menores y ancianos. Pueden distinguirse diversas definiciones según el énfasis que ésta pretenda remarcar (Astelarra, 1985), (Recomendación Nº R (85) 4 Comité de Ministros del Consejo de Europa, 1985), (Archenti, 1986).

Vinculado a los anteriores conceptos, se crea la expresión "mujer golpeada", para identificar a la mujer que ha recibido abuso físico intencional, y/o ha sido forzada a realizar acciones que no deseaba, o a quien le han impedido realizar acciones que deseaba; un hombre con quien había establecido vínculos que generalmente incluían intimidad sexual (Pagelow, 1981).

De esta definición y de otras similares, se pueden señalar los siguientes elementos comunes:

- Maltrato físico y/o psíquico intencional.
- Vínculos estables de relación de pareja.
- Reiteración de la violencia como un elemento que forma parte de la estructura de la relación.

2. Formas en que se expresa la violencia contra la mujer

La mayoría de los autores distingue tres tipos de abusos u opresiones (sólo a modo de ejemplo tomaremos a Serra, 1988): Un abuso emocional cuyas manifestaciones más relevantes son el control excesivo, el aislamiento, la amenaza y el miedo constante, la degradación y la humillación. Los efectos que produce pueden recorrer una amplia gama, desde debilitantes y depresivos hasta

conducentes al suicidio. El reconocimiento social es dificultoso, pues se ha tendido a centrar la violencia doméstica en el aspecto físico. Eso se apoya en dos razones: primero, porque hay un peligro inmediato en la agresión física, incluyendo la muerte potencial; segundo, porque es más sencillo apreciar la sintomatología física, como huesos rotos o hematomas visibles.

Algunas mujeres que han dejado relaciones de abuso coinciden en señalar que el abuso emocional era el que producía los efectos más debilitantes a largo plazo. Para otras que aún continúan en la relación, les es difícil identificarlo y nombrarlo (Vila de Gerlic, 1987).

El abuso físico se expresa a través de golpes menores, graves y eventual muerte. Por sus expresiones externas, es el tipo de atentado más visualizable.

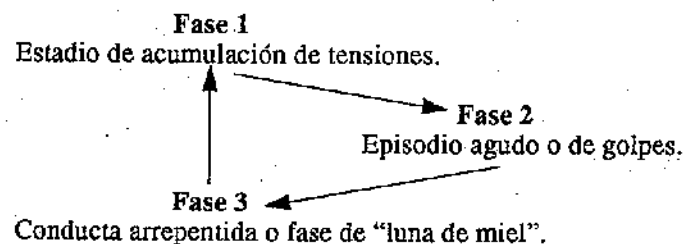
El abuso sexual constituye el ataque menos mencionado. Al igual que los anteriores, tiene distintas gradaciones que van desde la burla de la sexualidad hasta las prácticas sexuales no deseadas y/o violación marital.

Luego de vivir situaciones de agresión, como las arriba señaladas, las mujeres desarrollan una serie de conductas y actitudes (los elementos psicosociales de la experiencia, Serra, 1988). Ellos son: el miedo como rasgo predominante de la víctima de abuso, el que tiñe todos los momentos y acciones de su vida. El temor la inmoviliza y explica en parte la imposibilidad de salir de la situación. Otra actitud es el aislamiento, pues la mujer se distancia de la gente por vergüenza o temor de ser nuevamente agredida. El varón controla y limita sus actividades y contactos externos. Su aislamiento le impide contactarse con personas que puedan ayudarla, se incrementa su dependencia del cónyuge. Un tercer efecto es la internalización de la culpa: la mujer cree que es golpeada porque ha hecho algo mal, se convence que es su responsabilidad y que de ella depende el éxito o fracaso del matrimonio. La baja auto-estima es otra consecuencia del abuso conyugal, pues éste refuerza y ahonda los sentimientos de desvalorización, no permitiendo que crezca la confianza en sí misma y en sus capacidades. Ello se acentúa y confirma cuando los intentos por alejarse de la situación fracasan.

Por último, hay que mencionar la esperanza: la mujer espera que su marido o compañero cambie. Cree poder realizar el sueño de lograr —con todo— una buena vida y un matrimonio feliz.

3. El ciclo de la violencia conyugal

La dinámica en la pareja es un factor importante y preexistente que caracteriza la relación. El uso de la violencia puede reforzar aquellos aspectos negativos de la personalidad de ambos. La mayoría de las relaciones golpeadoras se desarrollan en un ciclo que no tiene ocurrencia diaria (Walker, 1979).



Las parejas en las cuales los hombres son violentos se plantean la formalización de sus relaciones en el período de "luna de miel". A partir de un cierto tiempo comienza a desarrollarse y acumularse tensión (fase 1), hasta que alcanza un nivel que estalla en violencia (fase 2), el cual es seguido por la reasunción del amor contrito o período de "luna de miel" (fase 3). Y el ciclo recomienza nuevamente.

Walker encontró sostén empírico para proponer la existencia de la fase de acumulación de tensiones en el 65% de las historias de mujeres golpeadas analizadas en su investigación y un 58% de evidencia empírica para postular la etapa de arrepentimiento.

Trabajando igualmente el ciclo de la violencia, Steinmetz (1977) ha propuesto "las 3 A en la resolución de un conflicto", refiriéndose a las expresiones "assertion, aggression and abuse".² En la primera se intenta, por parte de un miembro de la familia, imponer a otro lo que él quiere. Ello puede tener lugar en una discusión, amenazas, interacción física, tal como impedir o restringir un acto o confinar o encerrar en una pieza. En la segunda, hay un uso intencional de fuerza física o verbal para obtener alguna ventaja durante el conflicto. Y en la última, hay un control físico o verbal intencional, ilegítimo, no sancionado.

El ciclo de la violencia es muy importante si se considera, por ejemplo, la mayoría de las definiciones que los códigos dan de la autodefensa o legítima defensa. Se estima que ella puede ser

empleada frente a una actual agresión ilegítima. En el caso de una mujer que se encuentre en la fase uno o tres, es razonable para ella creer o pensar que se encuentra en inminente peligro, aún antes o después de horas de haber ocurrido el incidente de violencia. Esta extensión de tiempo es muy importante de considerar en la defensa de mujeres que han agredido a sus parejas en legítima defensa.

III. Descripción del proyecto

El proyecto ha intentado realizar una investigación exploratoria sobre la agresión a la mujer por el cónyuge o conviviente en Chile. Como la violencia doméstica permanece aún en la esfera privada, una situación previa a resolver era la entrada al problema, dada la ausencia total de estadísticas, de investigaciones o de otras fuentes de información.

Por la formación legal de la autora, se consideró posible, a través del análisis de expedientes y fallos, lograr un primer acercamiento al tema, tomando en cuenta naturalmente que los resultados en ningún caso podrían ser representativos del fenómeno, ya que, como se sabe, en un alto número el hecho no es denunciado. Con todo, de los datos registrados en el proceso podrían obtenerse algunas informaciones que nos ayudarían a esbozar un perfil de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Pero además interesaba estudiar la forma como se comportaban los tribunales de justicia cuando se requería su intervención, así como el sistema de valores en el que se inspiraban los magistrados de los tribunales unipersonales y colegiados al dictar sus sentencias.

Si el derecho es un reflejo de la sociedad que lo ha creado, pero además quienes imparten justicia forman parte de esa sociedad, no es posible suponer que en su actividad el juez pueda interpretar la ley como un ser abstracto, realizando una entelequia mental, separando su lógica jurídica de sus propias valoraciones y creencias.

En efecto y ciertamente, la actividad del juez está limitada por las normas generales del derecho positivo, pero también es cierto que el juez tiene y debe orientarse por su propia cuenta y ello aparece claro si se comprende que toda interpretación es siempre una serie de operaciones estimativas, valoradas recíprocamente e interrelacionadas.

Siguiendo el razonamiento, y si aceptamos que la figura del juez en primera instancia o de los jueces de los tribunales colegiados en

segunda instancia, son una variable intermedia insoslayable para comprender el proceso que media entre la letra escrita de la ley y la aplicación de la norma, entonces cualquier sentencia no es un producto del silogismo caso - norma - dictamen, sino un proceso humano en el que se plasman y refuerzan los depósitos de juicios de valor sobre el comportamiento y los esquemas culturales vigentes en una sociedad.

1. Objetivos de la investigación

En términos generales se consideraron como objetivos de la investigación:

- 1) Entender y explicar la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, por el cónyuge o conviviente.
- 2) Poder determinar las valoraciones socialmente predominantes que aparecen fundando los motivos que tuvo el cónyuge o conviviente para agredir.
- 3) Establecer relaciones entre las distintas variables psicológicas y sociológicas que se pudieran constatar.
- 4) Explicar cómo se traduce a la justicia el problema de la agresión, es decir, explicar cómo la realidad legal recibe, codifica y resuelve el hecho.
- 5) Explicar la racionalidad jurídica contenida en los fallos con especial énfasis en el discurso jurídico, la técnica para indagar y construir la verdad jurídica, los juicios o formas de razonar jurídicos utilizados en los fallos, la apreciación jurídica de las emociones y sentimientos, intenciones y propósitos, y la aplicación de atenuantes, agravantes y eximentes de responsabilidad penal como procesos valorativos.
- 6) Elaborar algunas hipótesis que intentaran dar cuenta de la agresión a la mujer, los valores sustentados por las partes intervinientes en el conflicto y la actuación de los tribunales.

2. Niveles investigados

Para explicitar este punto, se hace necesario realizar dos aclaraciones previas:

a) Organización de los tribunales chilenos

En Chile existen dos instancias y la Corte Suprema. La primera instancia está compuesta por tribunales unipersonales que son los juzgados de policía local y los juzgados de mayor cuantía. La diferencia entre ambos reside en los elementos cuantía, materia y fuero. La segunda instancia está compuesta por tribunales colegiados, llamados Cortes de Apelaciones, que por regla general conocen de diversos recursos, especialmente, el recurso de apelación. La Corte Suprema es el tribunal máximo y posee la supervigilancia de toda la organización de los tribunales y conoce de los recursos de casación en la forma y en el fondo. Si los ordenáramos como una pirámida jerárquica, tendríamos: en la cúspide a la Corte Suprema, luego las Cortes de Apelaciones, los Juzgados de Mayor Cuantía y finalmente los Juzgados de Policía local.

b) Breve explicación sobre la tramitación en el caso de haberse cometido una lesión y que el hecho revista los caracteres de delito

La persona agredida tiene dos posibilidades o caminos. Uno, acudir a hacer la denuncia directamente a la comisaría más cercana a su casa, o bien al retén, si no hay comisaría. La otra vía es dirigirse a la posta hospitalaria del sector que corresponde a su domicilio, para requerir atención médica. La obligatoriedad de los servicios médicos es para poner en conocimiento de la justicia toda lesión que pueda ser atribuida a terceros. Para estos efectos, en cada servicio hospitalario, hay un policía de guardia, encargado de recibir la denuncia de la víctima de la agresión física. El carabinero o funcionario receptor de la denuncia la remite al juzgado que corresponda de acuerdo a la gravedad de la o las lesiones. El funcionario policial califica las lesiones según el diagnóstico elaborado por el personal médico del servicio de urgencia, en función de los términos que la ley hace de lesiones "leves", "menos graves", y "graves". Envía la denuncia al juzgado de policía local si es "leve" y al juzgado de mayor cuantía en los otros dos casos. El parte o denuncia que confecciona el funcionario policial, se remite al juzgado que corresponda, el que se determina por el territorio geográfico de ocurrencia del hecho. Si se trata de una lesión leve, el agredido/a concurre al juzgado de policía local a ratificar la denuncia. Si no asiste a cumplir el trámite, la denuncia o parte se archiva. Junto con citar

al agredido, cita al agresor para que preste su versión acreditada por los respectivos medios de prueba; igualmente el agredido/a debe concurrir con sus pruebas. Ambas partes se presentan a un comparendo. El juez revisará los antecedentes (informe médico-legista) y los antecedentes hechos valer en el comparendo y procederá a dictar sentencia. En el caso de una sentencia condenatoria, ella puede ser una multa de bajo monto o una pena de prisión de hasta 60 días (lo último es excepcional, generalmente se aplica una multa). Si la lesión es calificada de grave o menos grave, la persona debe presentarse al juzgado de mayor cuantía a ratificar la denuncia. Igual que en el caso anterior, sino se presenta se archivan los documentos. Si concurre y ratifica, se le entrega una orden para que se dirija al Instituto Médico Legal a fin de que se examinen las lesiones. El médico que practica el examen emite un informe dirigido al juez del crimen. El juez del crimen toma en consideración las declaraciones de ambos sujetos —agresor, agredida/o y el informe médico legal para dictar su resolución—. El juez puede estimar que faltan antecedentes o no se encuentra completamente justificada la perpetración del delito y entonces dictará el sobreseimiento temporal y ordenará el archivo de la causa. Si hay antecedentes suficientes para considerar que se ha cometido un delito y la persona inculpada ha tenido algún grado de participación en él, lo encargará reo. En palabras simples, ello significa que el inculcado será sometido a proceso.

La notificación del auto de reo debe hacerse en persona al reo y en ese momento, para asegurar la comparecencia al juicio puede ordenar su prisión preventiva. Por regla general el reo solicita la excarcelación, la que, de acuerdo a los antecedentes personales del sujeto, puede ser concedida o negada. Toda vez que habiendo encargatoria de reo y encontrándose acreditada la existencia del delito investigado, ya sea que el juez tenga dudas acerca de la inocencia o culpabilidad del reo, pasará la causa a plenario. El plenario se inicia con el auto acusatorio. Desde que se dicta esta resolución judicial y se notifica al reo, éste puede oponer su defensa y desvirtuar los cargos imputados. Tanto el reo como la denunciante pueden en esta etapa oponer las pruebas que estimen pertinentes. Finalmente, el juez dictará sentencia, que puede ser condenatoria o absolutoria. A diferencia de esta sentencia que pone término al juicio y a la instancia y se dicta luego de cumplidos los trámites arriba enumerados, el sobreseimiento temporal o definitivo, total o parcial, se puede dictar en cualquier etapa del juicio (Ahumada y otros, 1987).

Volveremos ahora a los niveles investigados. La investigación se llevó en dos niveles.

Primer nivel: juzgados del crimen de mayor cuantía.

Procedimiento: se seleccionaron tres comunas consideradas representativas de estrato alto (Providencia), estrato medio (Quinta Normal) y estrato bajo (Conchalí) (Marcotti y otros, 1983).

Juzgados que tenían competencia en esos territorios geográficos:

Comuna de Providencia	Sexto juzgado.
Comuna de Quinta Normal	Vigésimocuarto juzgado.
Comuna de Conchalí	Vigesimoprimer juzgado.

Meses analizados:

Comuna de Providencia	marzo, junio, septiembre, diciembre.
Comuna de Quinta Normal	febrero, mayo, agosto, noviembre.
Comuna de Conchalí	enero, abril, julio, octubre.

Procedimiento utilizado en el juzgado: se revisó primero el Libro de Ingresos de los tres juzgados respectivos en los meses seleccionados; se realizó una estadística con todas las causas ingresadas en los períodos indicados; se seleccionaron todos los casos que correspondían a los delitos de lesiones, homicidio y parricidio en los que la mujer fuera la denunciante o el procedimiento se hubiera iniciado de oficio o por querrela. Se confeccionó un listado con todos los ingresos que cumplían los requisitos y se solicitaba el desarchivo de todas las causas. Una vez que se tenía a la vista el expediente, se analizó su contenido, se descartaron las causas que no correspondían, dejándose sólo las relacionadas con la investigación.

Segundo nivel: Fallos de Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.

Procedimiento: se revisaron los índices de la colección de revistas de *Derecho, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Gaceta de los Tribunales*, desde 1900 a 1986, leyéndose todos los fallos que hubieran sido ingresados bajo: lesiones, parricidio, uxoricidio, delito preterintencional, homicidio, eximente de responsabilidad penal o cualquier otro ingreso que pudiera ser considerado pertinente.

Dado que en el transcurso de los años la forma de dar relevancia a las materias fue cambiando (hasta 1912 se publicaban todos los fallos, después se seleccionaban por criterios desconocidos), se hacía muy lenta y fatigosa la búsqueda.

Para llegar a los 115 fallos que en definitiva se ubicaron en este nivel, fue necesario, por ejemplo, leer 2387 fallos, 6035 páginas correspondientes a tomos sin índice, 3712 páginas correspondientes a secciones criminales de los años 1951 a 1962, cuyos índices eran muy casuísticos, etc.

IV. Hallazgos y resultados

1. Primer nivel de la investigación: juzgados del crimen de mayor cuantía. Algunos comentarios generales sobre el punto

1) Un dato de tipo general que pudo obtenerse en el curso de la investigación fue la relación entre el delito de lesiones, cuantitativamente hablando, y los otros delitos.

En los tres estratos, el delito de lesiones estaba entre los cinco más cometidos.

— En el estrato alto el orden de prioridad era: giro doloso de cheques, cuasi delito de lesiones (accidentes del tránsito), estafa, robo y lesiones.

— En el estrato medio ocupaba el segundo lugar el delito de lesiones, siendo el primero, el robo, y el tercero, la ebriedad.

— En el estrato bajo también era el segundo delito más cometido, el primero era el hurto y el tercero variaba según el mes entre estafa, daños e infracción a la ley de tráfico ilegal de drogas y estupefacientes.

2) En cuanto al número de lesiones denunciadas.

— En el estrato alto variaba entre 3 y 18, siendo mayor el número de denuncias en el mes de junio (18 denuncias).

— En el estrato medio variaba entre 42 y 53, siendo los meses de más alta denuncia los de mayo y agosto (53 denuncias).

— En el estrato bajo variaba entre 45 y 66, siendo los meses más altos julio y octubre (66 denuncias).

3) Lesiones dirigidas a mujeres.

— En el estrato alto 18 iban dirigidas a mujeres, por distintas causas (agresión a la mujer por la madre, agresión por un tercero, agresión a la mujer por un compañero de trabajo, etc.).

— En el estrato medio 28 iban dirigidas a la mujer, igualmente por distintos motivos (agresión a mujer por cuñado, por vecino, por hermano, etc.).

— En el estrato bajo 14 fueron dirigidas a la mujer por similares causas, pero a ellas hay que agregar 20 agresiones que fueron derivadas al juzgado de policía local por declaración de incompetencia del juzgado, por tratarse de lesiones leves.

4) Causas encontradas en las que la cónyuge o conviviente había sido agredida.

Juzgado de Providencia (estrato alto) = 3 causas.

Juzgado de Quinta Normal (estrato medio) = 29 causas.

Juzgado de Conchalí (estrato bajo) = 4 causas.

Pero en este último caso deben agregarse 20 causas derivadas a policía local por incompetencia, dado el grado de la lesión, todas dirigidas a la cónyuge o conviviente.

Los expedientes revisados, y a los que nos remitiremos en este artículo, son los 36 correspondientes a Juzgados de Mayor Cuantía.

El hecho de que exista un número menor de denuncias en el juzgado correspondiente al estrato alto y sean más o menos similares los números en los estratos medio y bajo, puede significar que se denuncia menos, que se prefieren procesos civiles como divorcio o nulidad de matrimonio, o bien que existe un menor grado de agresión física o que ella es de otra naturaleza.

Por otro lado, el que la agresión revista menor gravedad (tomando la expresión en el sentido de daño físico) en el estrato bajo (20 agresiones leves) refuerza la idea de que el golpe es parte de la relación en muchas parejas.

En ninguno de los juzgados se encontraron causas de parricidio (muerte de la mujer por el cónyuge); tampoco se encontraron procesos por homicidio de la conviviente.

En otro orden de ideas, un hallazgo significativo lo constituyó el hecho de que ninguna de las causas encontradas terminó por sentencia definitiva. Todas terminaron o por sobreseimiento temporal decretado por el tribunal por falta de pruebas, o los autos fueron archivados al no concurrir la mujer a ratificar el parte de carabineros o no presentarse al servicio médico legista.

Al respecto, se analizarán más adelante los motivos que expusieron las mujeres para no continuar el proceso.

Asimismo, ninguna causa comenzó por querrela, es decir, ninguna mujer manifestó expresamente su voluntad de ser parte de un

proceso penal. Todas comenzaron porque la mujer concurrió al servicio hospitalario y allí el funcionario de guardia procedió a tomar los datos que la ley ordena indagar en los casos de lesiones corporales. Ello en parte puede ayudar a comprender las renunciaciones expresas y los abandonos tácitos.

Se pudo percibir en todos los expedientes el formalismo jurídico que codifica los hechos sometiéndolos al lenguaje y formas jurídicas, las que en el caso de la violencia doméstica dejan afuera la naturaleza relacional del fenómeno. El derecho sólo reconoce la objetivación externa, es decir, la agresión física; los elementos subjetivos que se encuentran en la estructura relacional de la pareja son dejados de lado, sustrayendo del análisis las relaciones de poder que se plasman en el conflicto hombre-mujer.

Por último, antes de entrar al análisis de la información encontrada se hace necesario transcribir lo preceptuado en el artículo 397 del Código Penal, que es el que se refiere al delito de lesiones; artículo que, en ausencia de una legislación específica que trate el problema, se aplica en el caso de agresión a la cónyuge o conviviente.

"El que hiriere, golpear o maltratare de obra a otro, será castigado como reo de lesiones graves:

"1 - Con la pena de presidio mayor en su grado mínimo (de 5 años y un día a 10 años), si de resultas de las lesiones queda el ofendido demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro importante o notablemente deforme."

"2 - Con la de presidio menor en su grado medio (de quinientos cuarenta y un días a tres años), si las lesiones produjeran al ofendido enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de 30 días." (Art. 397)

"Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes se reputan menos graves y serán penadas con relegación o presidio menor en sus grados mínimos (de sesenta y un días a quinientos cuarenta días) o multa de sesenta a seiscientos escudos." (Art. 398)

"Sufrirán la pena de prisión en sus grados medio a máximo (de veintiún días a sesenta días) o multa de seis a sesenta escudos; N° 5: el que causare lesiones leves, entendiéndose por tales, las que en concepto del tribunal, no se hallaren comprendidas en el artículo 399, atendidas la calidad de las personas y circunstancias del hecho." (Art. 494)

2. Análisis de los hallazgos

a) Relación entre el número de causas encontradas, el estrato al cual pertenecen y la gravedad de la lesión

En Providencia, las tres causas correspondieron a lesiones de distinta gravedad: una leve, una menos grave y una agresión de carácter grave.

En Quinta Normal, de 29 agresiones 24 de ellas fueron catalogadas leves, 4 menos graves y una era lesión grave.

En Conchalí, tres agresiones eran menos graves y una alcanzó el grado de grave.

b) Calificación de la gravedad de la lesión. Importancia. Consecuencias

El sistema ideado por el legislador para calificar las lesiones, atendiendo a su gravedad, o la duración de la enfermedad, o la incapacidad para el trabajo, llega sólo hasta los límites de las lesiones graves. Más allá de esos términos, la calificación de las lesiones en menos graves o leves queda únicamente entregada a la prudente apreciación del tribunal.

Expondremos a continuación algunas calificaciones:

"Herida contusa dorso-nasal de carácter grave" (Rol 11802-4 Quinta Normal).

"Herida cortante mano derecha, con sección de tendón de carácter menos grave" (Rol 120321 Providencia).

"Contusión torácica y antebrazo izquierdo, la que presenta embarazo de ocho meses, lesiones de carácter leve" (Rol 3403 Quinta Normal).

En ellas no queda claro el criterio utilizado para su calificación. Esta última es determinante a su turno para la aplicación de la pena, si ella llega a aplicarse, pues como ya sabemos en ninguna de las causas encontradas el agresor fue sancionado.

¿Qué otra consecuencia implica la calificación?

El artículo 400 del Código Penal ha establecido un agravante específico de pena cuando la lesión es gravísima, grave o menos grave, y se ha dirigido a la cónyuge (o a otros parientes señalados en el artículo 390 del Código Penal). Tal agravante no rige respecto de las lesiones leves.

A través de la consulta de cualquier tratado de Derecho Penal,

con la locución "no rige en la práctica", se ha querido decir, por ejemplo (Etcheverry, 1976): "...refiriéndose a la expresión 'la calidad de las personas' utilizada por el legislador en el artículo 495 N° 5 al referirse a las lesiones leves, está aludiendo al vínculo de parentesco que existe entre hechor y víctima, siempre que no sea alguno de los señalados en el artículo 390 (parricidio) ya que en tal caso, *de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 400 del Código Penal, las lesiones siempre serán menos graves (y con agravante).*"³

En otra línea crítica, el Código ha sancionado las lesiones de origen material (heridas, golpes, malos tratos de obra), pero ¿y las heridas, golpes o malos tratos, sólo producen efectos físicos? La insuficiencia de este tipo de razonamiento condujo a la marginación de las heridas causadas por medios morales o psíquicos, que tal como se sabe producen efectos más perdurables que los físicos.

Por último, aparece obvio que *no hay una adecuación entre la norma legal y el hecho "violencia doméstica"*. Se intenta hacer entrar en el tipo lesiones un problema que no puede ser calificado en términos del puro resultado material. La lógica procesal hace que trascienda el hecho fáctico, no la relación, obligando a las mujeres a tomar decisiones vinculadas únicamente al golpe experimentado. En este sentido, el derecho condiciona la evaluación de la violencia, transforma la demanda de las mujeres orientándolas a la satisfacción reparatoria que en el Derecho Penal opera por vía punitiva.

¿Cómo se resuelve el problema? No se resuelve, se convierte en un juego perverso: uno, el del sistema legal y judicial que no considera todos los elementos que estructuran la agresión en la vida cotidiana (intenta no verla y amparándose en el positivismo jurídico, el formalismo, las exigencias procesales, la apreciación de los hechos, etc., perfila y resuelve según sus métodos), y el otro, el juego en el que las mujeres se quedan entrampadas. Veremos a continuación cómo operan ambos.

c) Forma como terminaron las causas por lesiones a la cónyuge o conviviente

En todas las causas, el proceso terminó *sin que se llegara al dictado de la sentencia definitiva*.

1) *Juzgado de Providencia*: Las tres causas terminaron por sobreseimiento temporal, por no haber resultado completamente justificada la perpetración del delito.

2) *Juzgado de Quinta Normal*: Trece causas terminaron por sobreseimiento temporal. Catorce causas fueron archivadas porque la mujer no compareció a ratificar el parte de carabineros. Una por sobreseimiento total y en la última la mujer compareció al juzgado y solicitó el archivo de los autos.

3) *Juzgado de Conchalí*: Las cuatro causas terminaron por sobreseimiento temporal. Los sobreseimientos fueron dictados tomando en consideración que dos denunciante declararon no querer continuar con el proceso. Una denunciante no concurrió al Instituto Médico Legal y en la última causa la mujer concurrió al juzgado y declaró que no ratificaba lo expresado por ella misma en el parte de carabineros.

¿Qué ocurrió con las mujeres que iniciaron "un principio de ejecución" de la acción penal y luego renunciaron a su original pretensión?

"Termino manifestando que tenemos cuatro hijos de 18, 17, 6 y 2 años de edad, por lo que deseo desistirme de la presente denuncia". Causa rol 14604-6, Conchalí.

"No deseo seguir adelante con la denuncia, ya que mi esposo es el único que trabaja y nos da para la mantención". Causa rol 120321, Providencia.

"Son efectivos los hechos denunciados, pero deseo desistir de la denuncia, con el compromiso de que el denunciado no me vuelva a agredir más y me deje en paz. Somos casados con el denunciado más de treinta años y anteriormente hemos tenido problemas de este tipo en la ciudad de San Fernando, donde también me desistí en bien de los hijos comunes..." Causa rol 3413, Quinta Normal.

Por consideraciones de carácter personal —no influye la gravedad de las lesiones, el motivo, la edad, el estrato social— las mujeres renuncian al castigo del cónyuge o conviviente, al sentir que con su acción pueden perturbar la vida familiar y la seguridad económica que el compañero significa para los hijos y para sí mismas.

Este "acto sacrificial" puede llegar hasta la negación de los hechos o a la autoimputación de las lesiones, para lograr que el agresor sea puesto en libertad, cuando, por la gravedad de las lesiones o las circunstancias en que han ocurrido, se ha ordenado su detención.

"Sé el motivo por el cual me encuentro detenido. Debo manifestar que efectivamente, hace un tiempo atrás, no recuerdo fecha exacta, sostuve una discusión con mi cónyuge (...) pues se había terminado el gas y no le había dado de comer a los niños que

tenemos, entonces ella se enfureció y trató de rasguñarme, pero en ningún caso fue mi intento de querer pegarle, puesto que no soy atrevido. Me gustaría tener un careo con ella para arreglar la situación, ya que si no trabajo, los niños no tendrán alimentos y ella tampoco."

Se produce el careo y la mujer expresa:

"No ratifico mis declaraciones prestadas a fojas dos de autos, puesto que es verdad que discutimos con mi marido, pero nunca tuyo la intención de pegarme, ya que yo, al tratar de pegarle, me lesioné el dedo pulgar, pero él no tuvo la culpa, yo porque estaba enabiada lo culpé de esto, pero no es así."

Y finaliza: "Ratifico mi reciente declaración y me desisto de todo, puesto que no deseo seguir adelante, además que mi marido no es el culpable de mis lesiones, puesto que yo misma me las hice al tratar de pegarle a él". Causa rol 15520-3, Conchalí. La lesión consistió en "esguince pulgar derecho", fractura (desprendimiento osteoperióstico) basal pulgar derecho de carácter grave.

En la causa rol 120.321 de Providencia, el cónyuge agredió a la mujer con un cuchillo de 26 cms. de largo. Fue detenido y enviado al Centro de Detención Preventiva. La mujer compareció al juzgado y declaró que no deseaba seguir adelante con la denuncia. La explicación fue que el esposo mantenía el hogar.

Pero no existe solamente la renuncia de la acción que se justifica (por la propia mujer) por la valoración del rol de madre y protectora de la descendencia por sobre el de "ser humano con derecho a la integridad física y psíquica"; también están los abandonos de la instancia sin justificación; lo fundamental es que detrás de ello se esconde el mantenimiento de la dinámica de la violencia doméstica:

"No ratifico el parte que se me da lectura, ya que los hechos fueron completamente diferentes y la lesión que me figura en el parte fue producto de una caída y no de una agresión que sufriera de parte de mi esposo. Todo ocurrió en nuestro domicilio y a raíz de una discusión que tuve con mi esposo —pero de palabra— me dio un ataque de nervios y me caí al suelo golpeándome en un mueble, pero no porque me agrediera mi esposo, y eso se entendió mal en la posta." Causa rol 11804, Quinta Normal.

En el parte se había consignado herida contusa dorso nasal de carácter grave. "No reclamaré por este hecho, por lo que no concurriré al Instituto Médico Legal y no reclamaré, por lo que me desisto del parte de fojas uno y de toda acción civil y penal en contra de

mi cónyuge. Se deja constancia en el tribunal que la ofendida presenta su ojo izquierdo morado, contusiones en su rostro y hematomas en el brazo y piernas". Causa rol 14756-5, Conchalí.

"Deseo dejar expresa constancia de que no proseguiré la acción, debido fundamentalmente a que es un problema que se ha solucionado íntegramente y la otra parte ha recapacitado y en este momento convivimos normalmente. Manifiesto taxativamente que no concurriré al Instituto Médico Legal, pues no deseo acreditar las lesiones por las cuales fui sometida a tratamiento, todo costado por la otra parte." Rol 122178, Providencia. Las lesiones señaladas en el parte eran de carácter grave.

En otra causa, se presenta la denunciante al juzgado, ratifica la denuncia y termina expresando "...que está dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias". En la próxima página del expediente, comparece la misma mujer y señala: "...que se desiste de la denuncia interpuesta y desea se archiven los antecedentes." Rol 11349-3, Quinta Normal.

El funcionamiento legal ante el maltrato, nos permite ver que su mecánica consiste en establecer un precepto normativo general para las lesiones, el que se vuelve dinámico con la denuncia. La denuncia de la mujer agredida teóricamente moviliza el aparato estatal, con el objeto de que éste imponga una sanción al transgresor de la norma. El riesgo para el cónyuge o conviviente es que la agresión sea sancionada parte de la denuncia; en otras palabras, la sanción no está establecida por el hecho de la agresión, sino porque la mujer ha hecho público el maltrato, expresando la voluntad de denunciarlo en términos jurídicos. Este hecho —la denuncia— puede ser manipulada, desde la realidad práctica del cotidiano, por el varón o por la mujer, siguiendo el conjunto de valores culturales que ha aprendido. En realidad, el efecto es el mismo: ya sea un control ejercido por el hombre por medio de presiones, amenazas, etc., o por la propia mujer; en nombre de las representaciones sociales y el conjunto de mitos y valores que ha internalizado, se reprime la denuncia y a la propia agredida.

En este contexto socio-cultural, las posibilidades de que la mujer haya asumido su derecho a la integridad física y psíquica son inciertas y vagas. Se suma y colabora con ello la pasividad de los tribunales de justicia. ¿Por qué no hubo mayor eficacia para buscar la verdad? ¿Por qué tan rápidamente se dictaron los sobreseimientos? Parecía latir en los expedientes el sentimiento de no ser una materia que competía a los tribunales. ¿Se debe entender que era un

reconocimiento tácito de la ineficacia de la ley penal en la materia? Y en la actitud de las mujeres, además de ser una vía desarticulante para ellas —ya que han aprendido a construir su universo de sentido en torno de la maternidad y la relación de pareja—, ¿no está también implícito el reconocimiento de la falta de protección y de ineficacia del Derecho frente a los hechos? La mujer y el hombre en conflictos de pareja se ven enfrentados a una guerra ritualizada estructurada por el Derecho, que está lejos de ser una solución.

ch) Motivos expresados por los cónyuges o convivientes para agredir

Los motivos pueden explicitarse haciendo una distinción previa.

— No se expresa el motivo: 9 causas.

— Se indica el motivo: 27 causas.

Estos últimos admiten una triple clasificación:

Primero: Cuando se expresa que el motivo fue una discusión sin que se aporten más datos (10 causas).

Segundo: Cuando se señala que la agresión se produjo sin que existiera motivo o causa justificada (3 causas).

Tercero: Cuando se indican los motivos por la mujer o por el varón y ellos son de diversa índole (14 causas).

Según estos últimos, la agresión puede explicarse como el resultado de un conjunto de creencias culturalmente aceptadas, en virtud de las cuales se asigna al hombre un rol de privilegio y dominio sobre la mujer (Gissi, 1978).

Intentaremos una clasificación de ellos.

1) Motivos guiados por "la psicología de la apropiación"

— Por celos. El marido creyó que se había acercado mucho a un amigo en una fiesta familiar. Rol 14756-5, Conchalí.

— "Porque salieron sin darme aviso y mientras yo arreglaba una moto". Tuvieron una discusión, él les pegó con los puños "en razón de que no me obedecieron cuando yo las llamé a acostarse" (golpeó a la madre y a la hija). Rol 3413, Quinta Normal.

— "Le di un golpe de puño, ya que me encontraba enojado con ella porque se había quedado afuera del hogar dos días seguidos, por este motivo cuando regresó, sin pedirle ninguna explicación, le di un golpe". Rol 3656, Quinta Normal.

— "Salió a dar una vuelta en bicicleta y se demoró más de 30 minutos". Rol 3283, Quinta Normal.

En todos estos motivos, detrás de la situación violenta hay una cierta manera de pensar y vivir las relaciones de pareja, bajo lo que hemos denominado "psicología de la apropiación": en el primer caso, por "celos", un motivo que, como veremos en las causas de segunda instancia, es usualmente expresado en los casos de parricidio y lesiones graves. Detrás de este motivo está la consideración de que la mujer pertenece al hombre. Un correlato de esta apropiación se encuentra en la vigilancia y control que el hombre debe mantener para tener la seguridad de que la mujer ha observado "buena conducta", preocupación expresada en los otros motivos. El hecho de vivir la sexualidad como un derecho sobre el cuerpo es de antigua data y está vinculado a lo religioso (Bataille, Georges, 1981) y a lo económico, político y social (Meillasoux, Claude, 1984).

2) Motivos guiados por comentarios vividos por el varón como críticas a características o roles atribuibles a hombres

— "La mujer le pidió dinero para llevar al hijo al médico. Le contestó que no tenía (...) por lo que tomó un palo y comenzó a darle de palos". Rol 14604-6, Conchalí.

— "Porque solicité orden de arresto contra él en el Séptimo Juzgado de Menores" (puede presumirse por no pago de pensión alimenticia). Rol 3288, Quinta Normal.

— "La mujer le pidió dinero para la alimentación". Rol 3512, Quinta Normal.

En todos ellos se estaba cuestionando la capacidad de proveedor del hogar.

3) Motivos guiados para agredir, por desafiarse la autoridad masculina

— "Ella lo reprendió por una mentira que había dicho con anterioridad, a lo que él reaccionó golpeándola". Rol 120329, Providencia.

— "La mujer fue a la cocina, el marido le dijo que se corriera. Le dije que no, que como no iba a estar yo en la cocina y me insistió que saliera (...) El la tomó y comenzó a darle de combos en todos lados". Rol 16915-2, Conchalí.

— "Me pidió la guagua y no quise entregársela". Rol 11349-3, Quinta Normal.

— "La agredí porque no me quería pasar la mercadería para ir a trabajar". Rol 11820-5, Quinta Normal.

En todos estos motivos, la mujer desafiaba la autoridad masculina y el derecho de dictar el principio ordenador que rige el hogar.

4) *Motivo guiado por incumplimiento del rol femenino*

— “El gas se acabó sin que la mujer alcanzara a dar de comer a los hijos (...) a lo que él reaccionó con golpes”. Rol 15520-3, Conchalí.

5) *Motivo guiado por desconocer la mujer un privilegio masculino*

— “Le llamé la atención porque el no llegó en la noche a lo que reaccionó golpeándome”. Rol 11412-2, Quinta Normal.

6) *Motivo guiado por la ingesta de alcohol*

— “La golpeé porque perdí la razón al beber unos tragos por la festividad”. (25 de diciembre). Rol 122178, Providencia.

Conclusiones en relación a los motivos

— No hay diferencia de motivos por estrato social.

— Hay diferencia en el grado de agresión. Cuando los motivos fueron explicitados en los cuatro casos de Conchalí, las lesiones fueron: 3 menos graves y una grave. En los otros dos estratos, la regla general fue la lesión leve, en Quinta Normal, por ejemplo, de 29 agresiones 26 fueron leves.

Este último razonamiento debe tomarse con “beneficio de inventario” pues como ya se dijo el Juzgado de Conchalí se abstuvo de conocer las lesiones leves, derivándolas al juzgado de policía local.

d) Relación alcohol-agresión

Algunos autores (Gelles y otros, 1975) han demostrado que la ingestión de alcohol está más asociada a la violencia familiar que a otros tipos de violencia. No tenemos parámetros ni estudios en Chile que traten el tópico.

En términos psicológicos, Maccoby (1973) se ha referido a la “fragilidad psicológica del macho”. Bajo los efectos del alcohol, el machismo parece aumentar, siendo causa y a la vez consecuencia del alcoholismo; en este sentido, actúa como un mecanismo de compensación, en el que machismo y alcoholismo se retroalimentan.

En esta primera etapa de la investigación, de las 36 causas analizadas, en 7 causas el cónyuge o conviviente se encontraba con ingesta de alcohol, no pudiéndose especificar el grado. Se usaron expresiones como “borracho”, “había bebido algunos tragos”, “bajo los efectos del alcohol”, “estado de ebriedad”, “curado”, “manifiesto estado de ebriedad”.

1) *Distribución por juzgados*

Juzgado de Providencia: Se dejó constancia de alcohol en dos de las tres causas habidas.

Juzgado de Quinta Normal: En tres expedientes había referencias.

Juzgado de Conchalí: Había antecedentes en dos de las 4 causas.

2) *Grado que alcanzaron las lesiones cuando el inculcado había bebido*

Juzgado de Providencia: Una lesión grave y una menos grave.

Juzgado de Quinta Normal: Dos lesiones menos graves y una leve.

Juzgado de Conchalí: Dos lesiones menos graves.

Es decir, sólo un caso resultó una lesión leve; la media se encuentra en las lesiones menos graves, y baja nuevamente a un caso cuando se trata de una agresión grave.

Si la mayoría de las lesiones fueron leves, la presencia del alcohol aumentó la gravedad de la agresión.

e) Reiteración de malos tratos. Una reincidencia no castigada

Las denunciante expresaron la reiteración de malos tratos: en el Juzgado de Providencia, en una de las tres causas; en Quinta Normal, en 4 causas. En Conchalí, dos causas hacían referencia a “habituales agresiones”. En las causas archivadas por no ratificación del parte, no es posible encontrar esa información.

Al respecto hay que señalar que no está contemplado en nuestra legislación ningún agravante que sancione estos hechos (sin embargo, está regulada para la reiteración de delitos de la misma especie, artículo 12 N° 16 del *Código Penal*). Ello demuestra, una vez más, la necesidad de establecer una normatividad legal al respecto.

V. Segundo nivel de la investigación: Cortes de Apelaciones y Corte Suprema (1900-1986)

En primera instancia, el análisis estaba destinado a buscar en el expediente la información que se pudiera registrar con respecto a las partes, los motivos, al tratamiento legal de las lesiones y al funcionamiento de los tribunales del crimen en relación a la agresión. Y el principal hallazgo fue encontrar que en todos los estratos o juzgados analizados, las causas se interrumpían sin llegar a la sentencia definitiva.

En segundo lugar, la pieza de estudio es el fallo o sentencia, es decir, la resolución judicial más importante del proceso, aquella en que se realiza el razonamiento judicial por el cual se exponen breve y sintéticamente los hechos, las consideraciones; en virtud de ellos se dan por probados o no probados esos hechos, las razones legales que sirven para calificar el delito y sus circunstancias, tanto los atenuantes como los agravantes, la cita de las leyes o principios jurídicos en que se funda el fallo y la resolución que condena o absuelve al reo. En el fallo queda constancia además de algunos datos personales de las partes.

Antecedentes sobre la información

1) En primera instancia, no se encontraron parricidios ni homicidios. Aquí se pudo establecer el número de parricidios, homicidios y lesiones que llegaron a las cortes superiores en 86 años: se publicó mayor número de fallos por parricidio que por los otros delitos, especialmente en los últimos años. Ello puede tener dos razones: la revista selecciona aquellas materias que son más relevantes, considerando más importante la muerte de la cónyuge que el homicidio de la conviviente o el mismo delito de lesiones, o efectivamente se cometieron más parricidios que homicidios. No puede compararse con lesiones, pues ellas en un alto número ni siquiera son denunciadas.

2) Los fallos no corresponden a un *continuum* histórico, pues hay etapas en las que no se publicó ningún fallo sobre la materia, por ejemplo, entre 1933 y 1948 —15 años— se publicaron 5 fallos; entre 1966 y 1986 —20 años— se publicaron 9 fallos.

Ello puede explicarse por situaciones históricas contingentes. En la primera etapa identificada —1933 y 1948—, Chile se encuentra

viviendo una etapa de consolidación democrática (Aylwin y otros, sin especificar año). Es un período que puede caracterizarse como de relevancia pública. Se está produciendo un proceso de organización social que atrae a sectores medios y obreros. Es, asimismo, el tiempo en que se incorpora la clase media al poder; hay hechos políticos importantes, elecciones presidenciales; se reformula el papel del Estado, lo que también era una readecuación de las esferas de poder.

En pocas palabras, es una etapa histórica en que la atención está puesta en lo político, en lo social, en lo económico, es decir, en el nivel público, incluidas las mujeres que se encontraban luchando por el derecho al voto femenino, el que se consiguió en el año 1949.

En el otro período señalado —1966 y 1986—, también la vida pública y el acontecer nacional ocuparon nuevamente el primer plano. En 1970 terminó un gobierno demócratacristiano, le siguió el gobierno del Presidente Allende y en 1973 un gobierno de facto se instauró en el poder. Desde entonces, la atención ha estado centrada en los múltiples problemas que se han generado en la vida nacional.

Al revisarse la revista ni siquiera puede decirse que sean otros los fallos que ocupan sus páginas. Entre los años 1968 y 1978, aproximadamente, el tamaño de la revista disminuyó considerablemente.

Si en la primera etapa vivíamos un proceso de consolidación nacional y la actividad de los servidores del derecho se encontraba centrada en la preparación y dictado de textos legales que dieran forma al país, en los últimos años la actividad legal ha estado centrada en la promulgación de una Constitución y de una institucionalidad que modifique todos los ámbitos de la vida ciudadana (excepto la familia). Recientemente, en septiembre de 1989, se han hecho modificaciones al Código Civil, que en poco alteran su esquema básico.

Y en lo que respecta a la actividad de los tribunales de justicia, ellos han sido demandados sobre todo para la tramitación de causas económicas, laborales, penales y la presentación de recursos en favor de los derechos humanos (evidentemente los críticos períodos económicos vividos en los últimos años por los estratos medios y bajos ha hecho que proliferaran demandas de alimentos y otras materias de naturaleza familiar. Ello no se observa en la revista). No existen antecedentes para elaborar una hipótesis más acabada,

pero los hechos expuestos tienden a demostrar que la actividad jurisprudencial es muy sensible al acontecer nacional.

3) En relación a la evolución de la jurisprudencia, se pueden visualizar dos etapas:

— Etapa de la justicia en la sociedad familiar-vecinal. A medida que se acentúa la diferencia de la esfera de lo público a lo privado, la sociedad familiar-vecinal de principios de siglo va desapareciendo, marcándose cada vez más la separación "privado" (casa-familia) y "público" (calle-trabajo). En otras palabras, se observa un proceso de privatización de las relaciones familiares, en el que la agresión a la pareja va dejando de ser un hecho socialmente relevante, para pasar a ser un hecho eminentemente privado (son frecuentes en los primeros fallos en que además de la sentencia de segunda instancia, se hace una síntesis de los hechos de la primera instancia, la intervención de terceros —vecinos, el guardián de policía que hacía la ronda diaria— en defensa de la mujer. Lentamente esa intervención va desapareciendo).

Aproximadamente hasta el año 1912 se publicaban todos los fallos, luego se hace una selección, como ya se dijo. Se desconoce el criterio utilizado para el corte. Sin embargo, si se relaciona con la vida histórica, la hipótesis puede ser que el criterio de selección está dado por las necesidades de la Nación; que eran las de construcción del Estado, desarrollo de la economía, fomento a la educación, la constitución de partidos políticos, etc. En fin, el cambio de énfasis puesto por la jurisprudencia está dado por el giro de la vida nacional. Ya no es el cotidiano de la fiesta y la parranda de principios de siglo, sino el de la organización y el trabajo. Empieza la transición hacia un derecho operativo, funcional a medios y fines, pues la jurisprudencia debe ponerse al servicio de la dinámica social que le demanda la creación de normas específicas laborales, económicas y sociales y de su respectiva aplicación. Visto desde la perspectiva de la familia, la "modernización" no ha significado un logro; muy por el contrario, la ha mantenido replegada en un segundo plano, regida por las mismas normas de principios de siglo; lo mismo sucedió con la mujer que permaneció vinculada al hogar. Es decir que la asociación lineal entre progreso y desarrollo, que se mira como congruente con la "modernización", no ha significado lo mismo en la esfera privada que en la pública.

— Etapa de la justicia abstracta y tecnicista (1951 en adelante). Una vez que el derecho se volvió más instrumental y abstracto, la jurisprudencia ha seguido el mismo camino. Las sentencias de

Cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema dejan de dar cuenta de sujetos para transformarse en un puro razonamiento jurídico.

Asimismo, se observa una relación muy marcada entre lo ideológico y las prácticas de los ministros de los Tribunales Superiores. Ello puede expresarse en dos sentidos.

— Los jueces de las Cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema tienen un alto grado de adhesión a la ideología regida por el sistema legislativo que están llamados a aplicar.

— Las concepciones de la jurisprudencia respecto a lesiones, homicidio y parricidio de la cónyuge o conviviente, son el reflejo de concepciones culturales que no han sufrido cambios notables a pesar de la sucesión de ideologías político-sociales, de los acontecimientos históricos y de la modificación de las condiciones sociales y económicas de la mujer.

A continuación veremos como se expresa esto en los fallos.

1. El Derecho, el razonamiento judicial y la aplicación del Derecho

El derecho maneja un deber ser que surge de la norma, al contrario de lo que sería lógico: que surgiera de la realidad. El resultado es obvio. Se desarrolla una perspectiva de la realidad que tiene poca base o sustento cotidiano. El punto se vuelve crítico cuando se observa que toda esta superestructura se aplica sin discusión.

En los siguientes párrafos, vamos a comentar algunos principios y formas de razonar jurídicos que nos ayudan a comprender cómo en los fallos y sentencias se encuentra imbricada una subjetividad con elementos extralegales. Asimismo, veremos cómo la lógica jurídica no permite la aprehensión del problema de la violencia doméstica.

a) Racionalidad versus irracionalidad

Uno de los puntos básicos del derecho es la relación "racional" versus "irracional"; para el derecho siempre la acción tiene un planteamiento lógico, racional, de quienes la ejecutan, de tal forma que la lógica de juzgar está estructurada basándose en la intención racional de un sujeto de cometer el acto. Esta concepción lleva a no considerar aspectos hoy reconocidos en otras disciplinas, como los motivos psicosociales, los procesos de representación mental y las valoraciones culturales asociadas a ellas.

En la agresión a la mujer, muchas veces estos últimos son los factores que determinan la acción. Esta acción en cierto sentido es irracional —como por ejemplo si agredió a la mujer porque la comida no estaba lista— pero también es racional, pues ese hombre pertenece a una sociedad que comparte un conjunto de valores e ideas entre las cuales está la atribución de roles por sexo. Frente a esto, habría que reinterpretar los conceptos de racionalidad e irracionalidad empleados por el derecho.

b) Formalismo jurídico

Cada procesado, cada agredida, es en suma un expediente. Al analizarse los fallos, uno no puede dejar de preguntarse dónde están los sujetos. Se va a juzgar el hecho cometido, el acto mismo de la agresión, desconociéndose muchas veces los móviles (cuando se analizaron los motivos, en 27 casos quedó constancia de que no había habido motivo o causa justificada para agredir o matar; en 19 casos la información era inexistente. (Pero también, y a contrario sensu, la Corte declaró en una causa que "quedaba absuelto de la instancia pues no existe la debida constancia de los móviles o antecedentes que hubieran influido en el ánimo del reo para la comisión del delito".) Fallo B° 37. 4

Es decir, la subjetividad queda en evidencia; el mismo razonamiento sirve para absolver o condenar. Sumado a ello se analizará jurídicamente la intención de agredir o matar separando todos los elementos que integran un sujeto (voluntad, razón, afectividad), para determinar el grado de culpa y conciencia de los hechos cometidos. Este proceso que separa en etapas los hechos y al sujeto, dividiéndolos en compartimientos de estudio, hace que no sea posible una explicación de la acción con significado real, *pues ha llegado a ser una elaboración jurídica sin relación con la realidad.*

Ello llega a niveles altos de incongruencia cuando, por razonamientos legales vinculados a elementos de la estructura jurídico penal, el procesado es por ejemplo condenado por lesiones, cuando en realidad se ocasionó la muerte de la mujer (fallos 44, 48, 56, 83, 86 y 112).

— *Fallo 83* (Considerando octavo): "Que atendido el mérito de los antecedentes producidos y en especial a los informes médicos de fojas 14 vta., 37 vta., 66 y 67, el delito cometido por Vicente Rozas debe ser clasificado como de lesiones graves, pues no hay antecedentes suficientes para estimarlo como parricidio frustrado si

se considera que el hecho ocurrió de noche y en sitio oscuro, donde no era fácil disparar el arma con la certeza necesaria para inferir una herida que causara la muerte. La mujer expresa que le eran conocidas las disposiciones criminales de su marido para con ella, porque siempre la molestaba y la tenía amenazada, por lo que varias veces había tenido que recurrir al juzgado."

— *Fallo 86*: "La relación precedente, conforme con el mérito de autos, forma la convicción del tribunal que el acto cometido por Márquez de lanzar un vaso contra Francisca Elgueta fue una súbita reacción de violencia en la cual no puede suponerse la intención de ultimar a su mujer con quien vivía, porque para juzgarlo así, sería necesario desconocer la realidad de que en nuestro pueblo esos hechos son de ordinaria ocurrencia, en los cuales, por regla general, no existe otro motivo que la brusquedad propia de su incultura..."

— *Fallo 112*: "No todo acto de un tercero que infiere lesiones que causan la muerte constituye homicidio o parricidio. Desde el punto de vista positivo, puede ser culposos o fortuito y desde el punto de vista de la ciencia penal, preterintencional. Si la acción inculpada al reo fue producto de un acto imprevisto, en que se dejó llevar por el malestar que le produjo la conducta de su mujer (había pasado la noche con un extraño fuera de la casa), y procedió a castigarla con las manos, sin desear atentar contra su vida, cayendo al suelo la ofendida una primera vez, víctima de desmayo; falleciendo sin poder precisarse si antes o después de ingresar al establecimiento asistencial o en aquél, el reo sólo debe ser condenado como autor del delito de lesiones graves causadas a su cónyuge, y no como parricida de la misma."

O cuando es absuelto porque obra como único elemento de prueba la espontánea confesión:

— *Fallo 94*: "La ley procesal excluye en forma expresa la confesión del reo como medio probatorio de los hechos que configuren el cuerpo mismo del delito. En consecuencia procede a absolver al reo, aunque confesara haber golpeado a la occisa con una pala; que más tarde, al volver al lugar del hecho, la encontró muerta. Y que, para despistar, arrastró el cadáver hasta un canal cercano y lo echó al agua, ya que el cuerpo del delito no se encuentra comprobado por otros medios."

O cuando los únicos testigos presenciales son los hijos y la Corte considera que sus declaraciones no son suficientes para establecer culpabilidad:

— *Fallo 37*: "Que las únicas declaraciones son las de dos niños

de 15 y 5 años. Que tales declaraciones no son suficientes para establecer la culpabilidad del autor." (Había disparado un balazo mortal a la cónyuge. Fue absuelto por la Corte de Apelaciones.)

— *Fallo 27*: "Se consideró que la corta edad de los testigos presenciales no constituía un elemento probatorio atendible y que pudiera ser tomado en cuenta para establecer la responsabilidad del procesado. Eran dos hijos menores de 10 años que expusieron que su padre había amenazado con matar a la madre y que ese día, después de una discusión, su padre sacó el revólver y en el momento en que su madre quería quitárselo, pues aquél le había dicho que la iba a matar, le disparó una balazo matándola en el acto. La Corte de Apelaciones lo absolvió de la instancia."

O cuando señala:

— *Fallo 35*: "Que si bien los antecedentes que se relacionan en dicha sentencia inducen vehementes presunciones contra el reo, ellos no son bastantes para producir conciencia cierta y libre de duda acerca de su culpabilidad."

Pasando al formalismo jurídico en los recursos procesales, tal vez el más formalista sea el recurso de casación (en la forma y en el fondo). Sería largo explicar por qué vías funciona la casación. No obstante puede decirse que al rechazar la Corte Suprema el 98% de los recursos de casación interpuestos por los reos, por un lado, respaldó las decisiones judiciales y procesales tomadas por los tribunales inferiores, pero también impidió nuevas interpretaciones.

La casación penal es una adopción del sistema de casación civil. Ello ha impedido la formación de una mentalidad jurídico-penal en casación. Y esta ausencia de mentalidad propia en el sentido expuesto ha imposibilitado el progreso del derecho penal a impulsos de la jurisprudencia.

c) Los considerandos, las contradicciones

En un sentido jurídico, las contradicciones en que puede caer una sentencia pueden observarse en los considerandos, aunque la sentencia como un todo no puede poseer contradicciones. Así, pueden encontrarse distintas interpretaciones dadas por cada juez al sentenciar respecto a un mismo hecho delictivo:

— *Fallo 88* (Considerando tercero del fallo de Corte de Apelaciones): "Que las declaraciones (...), se comprueba que en febrero de 1945, la occisa cometió adulterio y, aún cuando ello es

una ofensa gravísima, el lapso de un año que medió entre la misma y la vindicación que alega la defensa del reo, resta a la última la calidad de próxima. Pero, en cambio, la distancia en el tiempo no ha hecho disminuir la gravedad del estímulo que aquella ofensa constituye para exacerbar el ánimo del que la sufrió. Y si se advierte que los peritos psicológicos dejan sentado que la agresividad con que el reo cometió el crimen se fue gestando a lo largo de varios meses por el estado de emoción constante y que así se explica el dinamismo psíquico que lo condujo al crimen, fuerza es entonces concluir que efectivamente el reo obró por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron arrebatos y obcecación." Si disminuyó la pena de presidio perpetuo a 15 años y un día. Aquí el adulterio fue considerado aún un año después de cometido para rebajar la pena.

— *Fallo 97*: "Si ha quedado establecido que la occisa mantenía relaciones con un tercero y que el reo, su marido, acusado del delito de parricidio, sospechaba de tal amistad; que éste tenía continuos disgustos serios con su mujer motivados por los celos; que pretendió que ella recapacitara y desistiera del interés que sentía por aquél; y que estos hechos necesariamente debieron producir en el reo, marido que se estimaba engañado, un estado anímico de excitación difícil de ser controlado, en especial porque si bien el inculpado es un sujeto neurológicamente normal, es de agresividad excitable, de una personalidad narcisista, con sentimientos de inferioridad..." El fallo de primera instancia reconoció el atenuante y absolvió al reo. La Corte de Apelaciones revocó y condenó a presidio perpetuo. La Corte Suprema rechazó la casación en el fondo.

ch) Las descripciones de la víctima y del agresor

Estas descripciones colaboran para que el juez esté en situación de comprender los actos ejecutados y, por lo tanto, de hacer inferencias que le servirán en la sentencia para regular la pena dentro del grado. Algunas veces se recurre a la vida anterior del procesado o agredida, centrándose en detalles o en consideraciones generales.

En los casos expuestos, un delito puede considerarse más grave cuando hay una historia social previa calificada como negativa. Si esa historia está referida a la víctima o mujer agredida, la pena es más benigna para el agresor.

— *Fallo 96*: Si el reo ha confesado que al encontrar una vez más a su mujer en estado de ebriedad, sin la debida preocupación por los hijos y por los menesteres del hogar, no obstante reprensiones anteriores, enfurecido con ella y como le contestara en forma grosera, le dio de puntapiés y unas bofetadas en el estómago, sin pretender matarla y si la víctima falleció dos días más tarde a consecuencia de lesiones internas, producidas por estos golpes, debe concluirse que el inculcado no previó las consecuencias de sus actos."

Considerando d): "Que el inculcado era un individuo serio, sin vicios, de conducta irreproachable, cumplidor de sus obligaciones, dedicado a su hogar y a sus hijos, que se desempeñaba como ascensorista y portero de la Municipalidad de Santiago, a cierta satisfacción de sus superiores, carifoso con sus hijos a los cuales paseaba y proporcionaba lo necesario en relación a sus medios..." Recurso de casación.

El tribunal de primera instancia lo había condenado a presidio perpetuo. La Corte conociendo el recurso de casación rebajó la pena a 2 años de presidio menor.

— *Fallo 87* Considerando 14 (primera instancia): "Que de los antecedentes del proceso, resulta que obran en favor del reo los siguientes atenuantes: 1. La de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación. Está establecido en autos con declaraciones de testigos citados y con informes médicos que Argandoña fue exasperado con la conducta de su mujer, que lo insultaba en esos momentos, agregado a su espíritu hiperemotivo excitado por el alcohol, le produjo arrebatos y obcecación al extremo de alterar el control de sus actos, procediendo en tal estado a dispararle de balazos, matándola.

2. "Su conducta anterior irreproachable, establecida con declaraciones..." El tribunal de primera instancia lo condenó a presidio perpetuo. La Corte de Apelaciones lo absolvió. En el considerando tercero expuso: "Que de los antecedentes expuestos, el tribunal tiene por comprobado que Ana Ibáñez era de mal carácter y pendenciera, que engañaba a su marido, situación que éste no ignoraba (...) y que continuamente y frente al público que es de suponer que se hallaba en el bar en que sucedió el hecho, insultó en forma grosera al reo, hiriéndolo en sentimientos tan respetables en un individuo como son los de hombre, de marido y nacionalidad."

d) En relación a las intenciones de los procesados

Este es uno de los puntos sensibles a las valoraciones extrajurídicas. Según los propios magistrados es un elemento que debe decidirse según inferencias y presunciones coetáneas o subsiguientes al hecho. Se examina el medio empleado, la gravedad de las lesiones, la localización, las actitudes, es decir, elementos internos y externos que se vinculan para determinar el ánimo:

— *Fallo 95*: Este es un fallo que ejemplifica el conjunto de razonamientos y de hilaciones que realizan los jueces.

Doctrina: "Estableciendo que el reo, analfabeto, casado desde hace 20 años con la occisa, con 6 hijos, sin antecedentes penales, se hallaba en estado de ebriedad, en compañía de un amigo bebiendo, cuando por el cambio de una ampolleta del comedor de su casa en donde se encontraban —*lugar en donde indudablemente ha debido de haber cuchillos u otros instrumentos cortantes, si se toma en cuenta que el inculcado es de profesión zapatero*— efectuado por su mujer, se produjo entre ésta y aquél un incidente de palabras, en el que, después de decirle ella que no lo quería, repetido esto tres veces, le lanzó un vaso de 12 centímetros de largo por siete de diámetro, desde una distancia de 3 a 4 metros, vaso que dio en la sien derecha de la occisa ocasionándole la muerte a las 3 o 4 horas después". "Establecido que la mujer tenía un cráneo de un grosor menor que lo corriente, se señala que el procesado es responsable de cuasi delito de parricidio, pues actuó con culpa y no con dolo."

Modificó así la calificación que había dado el tribunal de primera instancia de parricidio.

Considerandos de la Corte:

"Para dilucidar el problema propuesto es menester, como cuestión fundamental, discernir si en un caso hubo dolo o malicia de parte del agente, y en el otro, simplemente, culpa o imprudencia temeraria.

"Es un punto arduo y difícil, porque siendo en sí, en su origen, una materia subjetiva, tiene que concretarse posteriormente en una objetividad."

A continuación, en el *Considerando segundo*, vuelve a hacer la exposición de los hechos arriba señalados, salvo la presunción que allí se había formulado y que se ha subrayado.

Considerando tercero: "Que es indispensable analizar los factores sociológicos y psicológicos que necesariamente han tenido que intervenir. Expuesto el cuadro que circunscribe la acción penal,

será fácil especificar esos factores. En cuanto a los primeros, es necesario tomar en consideración el ambiente en que actuaba el sujeto. Sus relaciones sociales enmarcadas en el estrecho círculo que le permite el oficio de zapatero, de escasos recursos económicos y sin ninguna cultura. Y respecto a los segundos, ha debido experimentar en su estado de embriaguez y de agitación cuando oyó de parte de su mujer repetido por tres veces 'no lo quería'."

Luego distingue el fallo entre dolo y culpa, señalando que la culpa es un elemento que configura un cuasi delito, en la que el sujeto activo del hecho al ejecutarlo no tiene intención de producir un daño en la persona o bien protegidos.

En el *Considerando Sexto* establece: "El reo en estado de embriaguez agitado y desesperado, ante las palabras que había oído de su mujer, tomó un vaso y lo lanzó sin prever las consecuencias."

Fue, en definitiva, condenado por cuasi delito de homicidio, con voto en contra de dos ministros que estuvieron por sancionar por parricidio.

e) Emociones y sentimientos

Cuando se analizan las descripciones de los hechos, puede observarse que hay diferencias sutiles manejadas por los jueces entre las emociones, tratadas como estados más o menos momentáneos, los estados afectivos, que son considerados más duraderos, y los sentimientos, que involucran construcciones más complejas con apreciación de valor y juicios de peso moral.

Ejemplos de emociones, las encontramos en las descripciones que hacen los inculpadados de sí mismos cuando cometieron la agresión: "encolerizado" (fallo 1), "cegado por la cólera" (fallo 12), "por mi propio gusto" (fallo 22), "le dio una ira muy grande" (fallo 32), "se apoderó de mí la rabia" (fallo 45).

Los estados afectivos pueden observarse en las agresiones por celos: "y se mostraba tan satisfecho de este crimen que se jactaba que a la occisa le habían llegado a crujiir las costillas" (fallo 4).

Además de los celos, otro estado afectivo relativamente usual es "el arrebatado y la obcecación."

— *Fallo 73*: La eximente del artículo 1º Nº 11 eximía de responsabilidad penal al marido que en el acto de sorprender a su mujer infraganti en delito de adulterio le da la muerte. Fue eliminada en el año 1953 del *Código Penal*.

Considerando quinto sentencia de primera instancia: "Han quedado comprobadas las siguientes circunstancias atenuantes: la de haber obrado el reo por estímulos tan poderosos que le han producido arrebatado u obcecación, pues está establecido que su mujer tenía frecuentes fiestas y recibía en su casa a individuos contra la voluntad de su marido, lo que causaba disgustos entre ellos, y el marido había manifestado a varias personas que tenía dudas respecto a la fidelidad de la mujer." *La primera instancia lo condenó. La segunda instancia lo absolvió.*

f) Intenciones y propósitos

Para su aplicación, el tribunal considera tanto los signos externos como los internos; pero la intención puede revelar que se lo hizo planificadamente. Así la intención puede ser conocida por la eficacia con que el agresor lleva a cabo la acción o selecciona los medios para ello.

Un ejemplo poco habitual lo proporciona el *Fallo 82*: Un enfermero confesó haber dado muerte a su esposa, haciéndola beber por medicina una porción de aconitina, porque se encontraba aburrido de ella. Reconstruir el sentido que la acción perseguía es fácil; del mismo modo también lo es el pensar que escogió el medio que le era más fácil dado su oficio.

No ocurre lo mismo en el *delito preterintencional*; allí hay un hecho inicial de carácter doloso en conexión con un resultado que puede ser atribuido a la pura culpa, de tal forma que se produce un incremento entre el delito propuesto y el realmente cometido.

— *Fallo 99*: "Por consiguiente, procede condenar al reo como autor de lesiones graves, aunque la víctima haya fallecido a consecuencias de los golpes que le propinó..."

Esta preterintencionalidad supone responsabilizar de la consecuencia, en parte, a factores externos al sujeto. En Chile, la jurisprudencia la ha aceptado en los últimos años (1960 en adelante).

Es uno de los caminos por los cuales se aplica una pena inferior al delito resultante. La explicación legal es que si se castiga por el resultado, se deja de lado la apreciación del dolo o culpa del agresor. Es una figura conflictiva para la materia que analizamos, pues involucra dimensiones subjetivas de la conducta que son difíciles

de probar. ¿Cómo probar que en realidad sólo quiso "castigarla", como dicen los agresores, y no matarla? ¿Cómo probar que el resultado no fue querido ni deseado por él?

g) Atenuantes, agravantes, eximentes de responsabilidad penal

Los atenuantes y agravantes son factores que los jueces consideran modificadores de la responsabilidad penal.

En esta materia todos los cálculos fueron hechos sobre la base de los primeros 70 fallos, pues con posterioridad esos datos no aparecen con regularidad.

— *Atenuantes*. Los dos principales atenuantes alegados fueron: 1. El de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos u obcecación (15 causas). 2. La irreprochable conducta anterior (34 causas).

— *Agravantes*. Dos resaltan sobre los otros: 1. Cometer el delito contra personas con alevosía, entendiéndose que la hay cuando se obra a traición o sobre seguro (11 casos). 2. Obrar con premeditación conocida o emplear astucia, fraude o disfraz (6 causas).

— *Eximentes de responsabilidad penal*. Se alegaron en 47 causas sobre 70. De ellas en orden decreciente fueron:

1. Se alegó locura o demencia (18 causas).
2. Pidió absolución sin expresar motivos (6 causas).
3. Negó los hechos (5 causas).
4. Obrar violentado por una fuerza irresistible o impulsado por miedo insuperable (5 causas).
5. Hasta el año 1953 se alegó en tres causas la eximente de matar a la mujer por encontrarla en adulterio (3 causas).
6. Que no hay suficientes méritos en el proceso (3 causas).
7. Que no está probada su participación (2 causas).
8. Que no es efectivo que pegara a su mujer (1 causa).
9. Que es inocente de todo delito (1 causa).
10. Que no hay pruebas en su contra (1 causa).
11. Que no hubieron testigos (1 causa).
12. Que no tuvo el propósito de causar lesiones (1 causa).

En la mayoría de los casos se negó la eximente, con las siguientes excepciones: en el primer caso en 4 causas; en el cuarto caso en 3 causas; en el quinto caso en tres causas; en el sexto caso en una causa; en el séptimo caso en dos causas y en la décima y décima primera, en ambas.

Resultado: Se dio lugar a eximente de responsabilidad penal en 15 de 47 causas. El único caso en que dieron lugar a los tres casos en que se alegó, fue en la situación de adulterio de la mujer.

h) Tipos de condena y duración de las mismas

Vamos a exponer la relación entre los delitos cometidos y la pena que el tribunal o los distintos tribunales que conocieron el juicio le asignaron al procesado:

— *Parricidio (variación de las penas)*: 1) Pena de muerte; 2) Presidio perpetuo; 3) 20 años de presidio; 4) 15 años y un día; 5) 10 años de presidio; 6) 5 años y un día; 7) 3 años de reclusión.

Sin embargo, pudo observarse que si bien en el parricidio hay regularidad en las penas (por regla general pena de muerte o presidio perpetuo), puede destacarse a su vez un fenómeno: En 14 de los 47 casos se pasó de un extremo al otro; en una instancia fue condenado a pena de muerte o presidio perpetuo, y en la otra fue absuelto.

— *Homicidio (variación de las penas)*: 1) Pena de muerte; 2) Presidio perpetuo; 3) 20 años; 4) 15 años y un día; 5) 5 años y un día; 6) 4 años; 7) 541 días; 8) 300 días.

En homicidio se encontraron tres casos de absolución; uno condenado a pena de muerte, otro a 5 años y un día y otro a una pena que no se especifica. Todas las sentencias absolutorias emanaron de la Corte de Apelaciones.

— *Lesiones (variación de las penas)*

En lo que respecta a la variación de ellas, éstas se producen en forma tan variada que pueden ir desde una multa de \$ 100, a 40 días de prisión hasta el caso de un hombre que fue condenado a 7 años de presidio mayor.

Sería necesario un análisis más profundo para evaluar las concordancias y discordancias en la aplicación de las penas. Por ahora resalta la falta de criterios semejantes para apreciar idénticos delitos. También es importante destacar el alto grado de pena que asigna nuestra legislación al parricidio, lo que refleja la protección que se le da a la cónyuge, en desmedro de la conviviente, que al igual que en el resto de América Latina son un alto número (más en nuestro país en que no existe el divorcio vincular).

Por ejemplo, en homicidio de la conviviente hubieron: una pena de muerte confirmada, un presidio perpetuo rebajado a 10 años y

un día y una tercera pena de muerte, absuelto en segunda instancia por falta de pruebas. El caso que mereció la pena de muerte era un homicidio calificado.

2. Otros datos que pudieron obtenerse de los fallos

a) Relación alcohol-agresión

A diferencia de lo que vemos en primera instancia, en que el alcohol afectaba el grado de la lesión, aumentándola, aquí veremos que más del 70% de homicidios y parricidios cometidos en total, lo fueron sin presencia de alcohol.

Cuadro 1

Con alcohol/agresión	Nº	Sin alcohol/agresión	Nº
Lesiones leves	—	Lesiones leves	2
Lesiones menos graves	7	Lesiones menos graves	9
Lesiones graves	5	Lesiones graves	9
Homicidios	10	Homicidios	25
Parricidios	12	Parricidios	30
Lesiones que ocasionaron muerte	1		
Lesiones sin especificar	1	Lesiones sin especificar	4

Es decir, la agresión a la mujer va dirigida, en alto número, hacia la muerte. (O como ya se ha indicado al desconocerse el criterio de selección de los fallos, se seleccionan aquéllos que revisten mayor gravedad para la vida humana.)

b) Motivos para agredir

Sin motivo o causa justificada: 27 casos.

Sin información: 19 casos.

Se expresaron los motivos en: 69 casos.

Hay tres tipos de motivos que son usualmente mencionados: *El primero está basado en la pérdida real o sospechada de la mujer, que se considera propiedad personal.*

Celos: 14 casos.

Sospecha de infidelidad: 5 casos.

Por acordarse que la mujer yacía con otros hombres: 1 caso.

Adulterio: 3 casos.

Porque la mujer quería irse: 1 caso.

Porque le dijo tres veces que no lo quería: 1 caso.

Porque la mujer le dijo que tiene una relación con otro hombre o se va con otro: 2 casos.

"Por el gusto de matar a mi mujer": 1 caso.

Por estar aburrido de ella: 3 casos.

El segundo está basado en el incumplimiento del rol esperado de mujer.

Negación de la mujer a seguirlo: 2 casos.

No querer obedecerlo: 3 casos.

No obedecerlo de inmediato: 3 casos.

No estaba hecha la comida: 4 casos.

No le habían planchado la camisa: 1 caso.

El tercero tiene que ver con la honra masculina, en el sentido de que es un atributo del varón el expresar su hombría, entre otros signos, por su capacidad de beber. Existe algún grado de deshonor o vergüenza en que es puesto el hombre cuando bebe la mujer. En los 6 casos en que la mujer estaba ebria o con alcohol, la lesión fue grave o mortal:

Encontrarla en estado de ebriedad: 4 casos.

Porque la mujer bebió y lo insultó: 1 caso.

Por estar un poco ebria y no cumplir alguna de sus obligaciones: 1 caso.

Por último, al igual que en primera instancia, hubieron dos casos en que el golpe se convirtió en la única vía para detener la acción que había iniciado judicialmente la mujer; en un caso la mujer fue a denunciarlo por lesiones y, al volver a la casa, el cónyuge le dio cuatro cuchilladas mortales. En el otro, por entablar demanda de divorcio.

De los 115 se comprobó en cuatro que el inculpaado tenía sus facultades mentales alteradas, por lo tanto todos estos atentados fueron realizados por hombres en uso de sus facultades físicas y psíquicas normales.

c) Edad del agresor

Cuadro 2

Distribución de Delitos por Edad					
Edad	17-27	28-38	39-49	50-60	s/esp.
Lesiones sin especificar	1	1	—	—	4
Lesiones leves	1	1	—	—	—
Lesiones menos graves	1	7	1	1	4
Lesiones graves	1	5	2	—	7
Homicidio	7	7	9	—	8
Parricidio	3	12	5	2	25
Total	14	33	17	3	48

Al igual que en otras investigaciones (Ardailen, 1987) el tramo que comprende las edades de 28-38 años reúne la mayoría de las agresiones especificadas, así como toda la gama de grados.

ch) Relación de parricidios, homicidios y lesiones que conocieron Cortes de Apelaciones y Corte Suprema

En el último cuadro se realiza una distribución de los delitos cometidos contra la cónyuge o conviviente en los 86 años. Se dividió en dos tramos, 1900-1950 y 1951-1986, pues son períodos que marcan líneas jurisprudenciales precisas. A partir de 1951 comienza la etapa que hemos definido de mayor abstracción y tecnicismo jurídico.

Mientras en los primeros cincuenta años prima el homicidio de la conviviente, en los últimos 36 se destaca el parricidio de la cónyuge. ¿Hay más matrimonios? ¿Es un criterio de selección de fallos, ya comentado, etc.?

Cuadro 3

Distribución de Delitos por Años		
Años	1900-1950	1951-1986
Lesiones sin especificar	4	2
Lesiones leves	2	—
Lesiones menos graves	12	3
Lesiones graves	9	3
Homicidio	27	7
Parricidio	16	30
Totales	70	45

Algunas conclusiones o puntos a destacarse

1. *Necesidad de un tratamiento legal específico para la violencia doméstica*, debido a las inadecuaciones de la aplicación del sistema punitivo para garantizar la prevención y el bienestar de las víctimas.

2. *Relación existente entre la renuncia al castigo del agresor y la seguridad económica necesaria para la mujer*, por un lado, y la valoración del rol de la madre, por el otro.

3. *En lo que concierne a los motivos para agredir*, se puede razonar que el maltrato en la relación de pareja, se explica por un conjunto de requerimientos patriarcales que estipulan y entregan al varón el control del cumplimiento de los roles socialmente asignados a las mujeres.

4. *La ausencia de cambios en la jurisprudencia para apreciar los hechos*, pese a los cambios ocurridos en los planos histórico, económicos y sociales en relación a la mujer, es decir, se da una repetición de la estructura jurídica. En este punto se trató de ubicar lo inamovible. Mientras la historia se desplegaba, se desenvolvía, el dogmatismo actuaba siguiendo un trabajo lógico, que consiste en justificar la repetición de algo que interviene en el discurso socialmente reconocible. La pregunta es entonces, ¿si el discurso jurídico sólo vehiculiza técnicas de sumisión, mediante el principio de autoridad, quiénes son los beneficiarios de este orden de ideas? La propia estructura social, que se ha organizado para mantener un orden masculino-femenino, donde el primero es jerárquicamente superior

al segundo. En diversos fallos se vio cómo la subjetividad "extralegal" se expresaba. Será necesario revisar los obstáculos epistemológicos que surgen de la práctica jurídica y que mantienen trabado el discurso jurídico en el terreno ideológico-patriarcal.

5. *El Derecho en tanto discurso sobre el poder*, o mejor dicho en tanto discurso que ejerce el poder. Así, ha perfeccionado sus cualidades de discurso estructurador de la institución social, siempre oscuro y disfrazador. Apoyado en la funcionalidad de sus propios mitos, el discurso jurídico ha implementado este ejercicio a través del secreto y del silencio, cuidando que no sean dichas las cosas que no deben decirse, regulando con el poder de la palabra, recordando las conductas sociales en la misma medida en que se explyaba sobre la libertad y la justicia. Discurso que como se ha señalado, se ha tecnificado y codificado a través de símbolos que tienden al desplazamiento permanente de los conflictos hacia los lugares menos visibles. Por lo tanto, se requiere de una relectura capaz de decodificar tales códigos y de iluminar los mecanismos del ejercicio del poder social, ya que el Derecho conlleva como una de sus características esenciales un proceso de distribución de roles, más que un proceso de atribución de sentido, y como se trata de una elaboración teórico práctica, que se hace autoconsciente de su calidad, la dialéctica la efectúa por medio de la atribución de roles.

No sólo hay que resaltar la ausencia de una figura específica que regule, tipifique y sancione la violencia doméstica, sino también la doble función que se atribuye el Derecho como productor del discurso y fundamento del mismo.

Las oposiciones analizadas, racionalidad versus irracionalidad, verdadero versus falso, por ejemplo, nos muestran cómo la ideología de la búsqueda de la verdad funciona como "ideales de verdad", que fulminan lo falso, provocando silencios en el discurso allí donde la certeza es indemostrable y graduando las distancias entre el discurso y la realidad.

Al aplicarse el Derecho al otro —mujer—, al ser diferente, las dificultades surgen ante la ausencia de categorías específicas, ya que la mujer sólo logra su especificidad social y cultural en tanto que sujeto ligada al hombre, que ha producido el discurso y la determina como subordinada.

En éste último sentido son necesarias rupturas conceptuales y metodológicas en el Derecho, para develar las estrategias de poder constitutivas del discurso.

Notas

1 Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, 1979, pág. 75.

2 Steinmetz, Suzanne, *The cycle of violence. Assertive, aggressive and abusive family interaction*, Praeger Publishers, USA, 1977, pág. 18.

3 Etcheverry, Alfredo, *Tratado de Derecho Penal*, Tomo III, Ed. Gabriela Mistral, pág. 99.

4 El número que se encuentra al inicio de cada fallo, corresponde al número correlativo de causas encontradas en Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.

Para mayor información puede consultarse el segundo informe de avance presentado a CLACSO.

5 Se procesó la información sólo respecto de los 70 primeros fallos, pues con posterioridad los datos no aparecen.

Bibliografía

Ahumada, Ximena, Alvarez, Ruth, "Estudio de caso sobre la situación de la violencia conyugal en Chile", Santiago, 1987. Trabajo mimeografiado.

Alvarez, María de la Luz, *Deprivación y familia. Análisis de la familia urbana con hijos menores*, Ed. Universitaria, Santiago, 1982.

Archenti, Nélida, *Situación de la mujer en la sociedad argentina. Formas de organización en la Capital Federal*, Ed. Fundación Friedrich Naumann, Buenos Aires, 1986.

Ardaillon, Danielle, Grin Debert, Guita, *Quando a vítima e mulher. Análise de julgamentos de crimes de estupro, espancamento e homicídio*, Ed. Centro de Estudos e Documentação Ação Comunitária, Cedac, Conselho Nacional dos Direitos da Mulher, CDNM, Brasília, 1987.

Aylwin, Mariana y otros, *Chile, Siglo XX*, Ed. Emisión, Santiago.

Astellara, Judith, *Violencia doméstica. Difusión cultural feminista*, A.C. México, 1985, pág. 7.

Bataille, Georges, *Las lágrimas de Eros*, Tusquets Editores, Barcelona, 1981.

Berk, Richard A., Sherman Lawrence, W., "Police responses to family violence incidents. An analysis of an experimental design with incomplete randomization", en *Journal of American Statistical Association*, vol. 83, núm. 401, págs. 70-76, 1988.

Consejo de Europa, Recomendación N° R (85) 4, adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, Strasburgo, 26 de marzo de 1985, pág. 5.

Dobash, Rebecca y Dobash, Russel, P., *Violence against wives, a case against the patriarchy*, Ed. The Free Press, Nueva York, 1979.

Del Martín, J. P., *Battered wives*, Glide Publications, San Francisco, USA, 1976.

Etcheverry, Alfredo, *Tratado de Derecho Penal*, Tomo III, Ed. Gabriela Mistral, pág. 99.

Fenstermaker, Berk, Sarah, Loseke Donileen, R., "Handling family violence: situational determinants of police arrest in domestic disturbances", en *Law and Society Review*, vol. 5, núm. 2, 1980-1981, págs. 317-346.

Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, 1979.

Ganoza Macchiavello, Irma, Borja Godoy, Flor María, Vásquez Rubiños, Norma, *Chimbote: la violencia contra la mujer. Cifras y realidades*, Ed. Casa de la Mujer, Chimbote, Perú, 1987, pág. 48.

Gelles, Richard, Straus, Murray, "Family experience and public support of the death penalty", en *American Journal of Orthopsychiatry*, vol. 45, núm. 4, 1975, págs. 596-613.

Gerber, Gwendolyn L., "Leadership roles and the gender stereotype traits", en *Sex Roles a Journal of Research*, vol. 18, núms. 11-12, Plenum Press, Nueva York, 1988, págs. 649-668.

Gissi, Jorge, "El machismo en los dos sexos", en *Chile, mujer y sociedad*, compiladores Paz Cobarrubias, Rolando Franco, Ed. Unicef, 1978, págs. 549, 573.

Habermas, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ed. Península, Barcelona, 1985.

Heller, Agnes, "Los movimientos sociales como vehículos de cambio", en *Letra Internacional*, Madrid, invierno 87/88, págs. 21-25.

Maccoby, M., Fromm, Erich, *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973, pág. 204.

Marcotti y Salinas, *La mortalidad infantil en Chile. Estudio comparativo de tres comunas de Santiago de nivel socioeconómico alto, medio y bajo*, Ed. Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1983.

Meillasoux, Claude, *Mujeres, graneros y capitales*, Ed. Siglo XXI, México, 1984.

Merwisse, Tracey, "How women are forced to stay, an examination of societal responses to battered woman", Unites States, United Nations Crime Prevention and Criminal Justice Branch, Viena, Austria, 1986, pág. 6.

Meulders, M. T., "La violence au sein du couple: ébauches de réponses en droit continental", en *Family violence, an international and interdisciplinary study*, Editado por John M. Eckelaar y Sanford N. Katz, Butterworths and Co., Toronto, 1978, pág. 173, nota 6.

Pagelow, Mildred Daley, *Woman pattering: victims and their experiences*, Sage Library of Social Research, vol. 129, Beverly Hills, 1981.

Parsons, Talcott, "La estructura social de la familia", en *La familia* de Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parsons y otros, Ed. Península, Barcelona, 1974, págs. 45-50.

Pizzey, Erin, *Scream quietly or the neighbours will hear you*, Penguin Books, Inglaterra, 1974.

Pryce, Kenneth Nathaniel, "Forms of crisis intervention and types of immediate and structural measures to render assistance to women assaulted in the family, Trinidad Tobago, 1986, págs. 20-21. (Escrito para Naciones Unidas, Branch for the Advancement of Women, Viena).

Schechter, Susan, *Women and male violence. Toward an analysis of violence against women in the family*, Pluto Press, Londres, 1982.

Shamin, Ishrat, *Women and the family violence in Bangladesh*, ONU, Branch for Advancement of Woman, Viena, 1986.

Skrobanek, Siriporn, *Forms of crisis intervention and types of immediate and structural measures to render assistance to women assaulted in the family*, Tailandia, ONU, 1986, Viena, págs. 1-4.

Serra, Silvia, *Pautas orientadoras para la formulación de proyectos sobre violencia contra la mujer*, Ed. Subsecretaría de la Mujer, Buenos Aires, 1988, págs. 12-14.

Steinmetz, Suzanne, *The cycle of violence. Assertive, aggressive and abusive family interaction*, Praeger Publishers, USA, 1977.

Straus, Murray A., "Foreword", en *The violent home. A study of physical aggression between husbands and wives*, Richard J. Gelles, vol. 13, Sage Library of Social Research, USA, 1972, pág. 13. Del mismo autor, "A wife beating. How, common and why", en *Family violence an international and interdisciplinary study*, Editado por John Eckelaar y Sanford N. Katz, Butterworths and Co., Toronto, 1978, págs. 34-49.

Vila de Gerlic, Cristina, *Violencia familiar. Mujeres golpeadas*, Colección Opúsculos de Derecho Penal y Criminología, Ed. Marcos Lerner, Córdoba, 1987, pág. 34.

Waits, Kathleen, "The criminal justice system's response to battering understanding the problem, forging the solutions", en *Washington Law Review*, vol. 60, núm. 267, Washington D.C., 1985, págs. 308-319.

Walker, Leonore E., *The battered woman*, Harper and Row Books, Nueva York, 1979.

Estancamiento económico e inserción femenina: el caso del mercado de trabajo en la ciudad de Córdoba

Carlos María Alasino*

Introducción

La política económica implementada a partir de marzo de 1976 buscó entre sus principales objetivos la búsqueda de la eficiencia y la modernización. Sin embargo, provocó profundas alteraciones estructurales que se asociaron, paradójicamente, con resultados de franco retroceso: desindustrialización y terciarización de la producción y el empleo, endeudamiento externo sin precedentes, subutilización de recursos y crecimiento significativo de la informalidad y pobreza urbana. De esta manera, los resultados del modelo se asociaron no sólo con una reducción de los indicadores de bienestar,¹ sino que también tuvieron que ver con una recomposición del empleo. Avanzaron así las actividades terciarias y el trabajo independiente, en detrimento del empleo industrial y del trabajo asalariado.

En este marco de crisis y estancamiento generalizado, diversas cuestiones adquieren relevancia: ¿qué magnitud y características asumió el proceso de deterioro de las relaciones laborales? ¿Afectó éste en forma diferencial a la mujer como subgrupo de la fuerza de trabajo? ¿El salario de la mujer trabajadora cayó más o menos que el de los hombres? O también, ¿se redujeron relativamente más las posibilidades laborales de las mujeres y la "calidad" de sus puestos de trabajo?

Estas son algunas de las preguntas que el artículo intenta res-

* Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Universidad de Córdoba, Córdoba, Argentina.

ponder, apuntando en definitiva a evaluar las condiciones de participación femenina y las modificaciones ocurridas en su inserción laboral, durante un período de profundos cambios en un mercado de trabajo particular, el de la ciudad de Córdoba. Discute, en este sentido, las principales conclusiones de una investigación más amplia sobre el terreno. La misma estuvo motivada por evidencias surgidas de trabajos anteriores que sugerían la posibilidad de que las mujeres que trabajan para el mercado no hubieran cargado con el mayor peso del ajuste.² El tema se inscribe en última instancia en la problemática más amplia de la situación de la mujer en las economías en vías de desarrollo y la preocupación existente entre los fenómenos discriminatorios y su evolución en períodos de ajuste.

Diversas definiciones de discriminación en el mercado de trabajo se han acuñado en la literatura.³ Aquella verificada a través de los menores ingresos de las mujeres sería la forma más notoria del fenómeno. Sin embargo, la segregación en puestos típicamente femeninos, menos prestigiosos socialmente, es una de las formas más frecuentes. A ello tal vez contribuya una relativa facilidad para la identificación empírica. No obstante, no menos importante resulta la discriminación de que son objeto las mujeres antes de entrar en el mercado de trabajo. Aquí se incluyen un conjunto de factores, frecuentemente englobados en un complejo proceso de socialización y educación de las mujeres y las pautas culturales predominantes. Desde este punto de vista, la discriminación de la mujer difícilmente puede ser explicada en el ámbito estricto del análisis del mercado de trabajo.

El hecho de que la mujer tenga a su cargo también el grueso de las tareas domésticas, dificulta aún más la identificación del impacto sobre las mujeres. El proceso de ajuste puede recaer sobre las mujeres en la esfera doméstica. En este caso, un análisis circunscripto al mercado de trabajo, centrado en la participación económica de la mujer, difícilmente lo detecta. Integrar ambos planos con la información disponible resulta entonces el desafío.

El impacto diferencial de las crisis sobre la fuerza de trabajo según sexos es un tema que ha admitido diversos enfoques y variantes. Ante dificultades en el mercado de trabajo, uno de ellos señala que la mujer es afectada con mayor intensidad por ser el subgrupo más vulnerable, presentar una inserción laboral más débil y acusar ciertas "desventajas estructurales" debido a razones económicas, sociales, ideológicas, culturales, etc.⁴ Esta no es más que la concepción de la fuerza de trabajo femenina como ejército de reserva, un concepto extrapolado desde el marxismo que reafirma la vulnerabi-

lidad de las mujeres al ser integradas al mercado en períodos de expansión y expulsada en épocas recesivas.⁵ En definitiva, ésta es la idea subyacente a algunas vertientes feministas que utilizando un concepto de "discriminación por el empleo", esgrimen el eslogan "primeras en ser despedidas, últimas en ser ocupadas".

Otro punto de vista, sin embargo, si bien admite la utilidad de aquel enfoque en períodos de expansión, cuestiona su poder explicativo en fases recesivas, en las cuales, primero, la tasa de actividad podría incluso aumentar;⁶ segundo, la segregación ocupacional actuaría brindando una "protección" a la fuerza de trabajo femenina que dada su especialización no puede ser sustituida por los hombres.⁷ Más aún, un análisis de la crisis de la industria brasileña de comienzos de la presente década confirmaría este rol protector de la segregación. Sus conclusiones han sido similares a las obtenidas para casos europeos: "... las mujeres mantienen sus puestos de trabajo frente a la crisis, pero al precio de una precarización y deterioro de sus condiciones laborales".⁸

Resulta necesario además recalcar que el fenómeno de crisis que sirve de marco al estudio, no se refiere a un proceso de características cíclicas o coyunturales, sino que alude, en cambio, a un fenómeno mucho más profundo y de neto perfil estructural. Enfatizando los elementos económicos del mismo, sin que ello signifique ignorar que fueron las características autoritarias e institucionales las que permitieron su implementación, aquél presentó aristas estructurales tanto por sus resultados, ya señalados, cuanto por la filosofía e instrumentos utilizados. En efecto, adoptando el enfoque "neoclásico" basado en las ideas de la Escuela de Chicago, implicó una ruptura con la posición "neokeynesiana" que tradicionalmente imperó en la Argentina. Abandonó dos elementos básicos del modelo de posguerra:⁹ el énfasis en el crecimiento y la búsqueda de una sociedad basada en políticas estatales de amplia cobertura social. El control de la inflación y la modernización de la estructura productiva, con una liberalización de los mercados y la apertura externa, fueron entonces los principales objetivos.

Las medidas iniciales de política económica del gobierno militar (liberación de precios, congelamiento de salarios, represión de actividades sindicales, devaluación) se asociaron con una espectacular caída del salario real (alrededor del 30 y 40% entre el primer y segundo trimestre de 1976), las que fueron seguidas hacia fines de año por una unificación del mercado cambiario y una primera disminución en el arancel de importaciones. La estrategia antiinflacionaria de 1977,

por su parte, pasó a descansar en la responsabilidad empresarial y en una tregua de precios, al paso que se producían otras medidas de carácter estructural (leyes de promoción industrial, de transferencia de tecnología y de entidades financieras, liberación de tasas de interés y virtual desaparición de crédito subsidiado, paulatina eliminación de restricciones al movimiento de capitales con el exterior, etc.).

Los síntomas recesivos y el repunte de la inflación que se observa a fines de 1977 inducen a cambiar nuevamente la política antiinflacionaria en 1978. Esta pasó entonces a basarse en una versión ortodoxa de la escuela monetaria en contextos semicerrados, al paso que, entre otras cosas, se libera el mercado de cambios, se atenúan los ajustes de las tarifas públicas y se autorizan aumentos salariales por encima de los establecidos en las pautas legales.

La disminución de aranceles y el retraso del tipo de cambio que se verifica entre 1976 y 1978 fueron, sin embargo, generando divergencias entre los productores y dentro del gabinete, en torno del papel de los aranceles en la política antiinflacionaria y en el proceso de desarrollo. Se impuso finalmente el enfoque que privilegiaba el carácter antiinflacionario del arancel y la transformación rápida de la estructura productiva basada en los precios internacionales como indicadores de eficiencia. De acuerdo a esta concepción, los productores de bienes transables internacionalmente y en particular la industria, deberían demostrar su capacidad de sobrevivencia frente a la competencia externa. El conjunto de medidas incluyó en este caso el recorte de los beneficios financieros a las exportaciones promocionadas, la nueva estrategia de apertura externa de comienzos de 1979 basada en el enfoque monetario del balance de pagos, la eliminación de restricciones financieras sobre las importaciones y mecanismos de admisión temporaria y de antidumping.

La apertura de la economía a través de reducciones arancelarias es utilizada así como un instrumento de doble efecto: corregir los precios relativos y aumentar la eficiencia de la estructura productiva en el largo plazo; aumentar la competencia de los bienes importados para fijar el techo de los precios domésticos en el corto plazo. En este último caso, de acuerdo a la formulación del modelo realizada por C. Rodríguez,¹⁰ los efectos se harían sentir en primer término sobre los bienes comercializables, cuyo abaratamiento respecto de los no comercializables expandiría la demanda e induciría a los productores a reasignar recursos hacia la producción de estos últimos. El efecto final en este caso sería la reducción en los niveles de precios de los bienes no transables. En este contexto, entonces, el prea-

nuncio del curso decreciente del tipo de cambio obligaría a que "... la tasa de crecimiento de los precios convergiera hacia la inflación internacional más la tasa de devaluación".

La segunda parte de la reforma arancelaria, por su parte, preveía una aplicación gradual hasta 1984 para arribar a una protección nominal promedio de 15%. En julio de 1980 se habían realizado nuevas correcciones principalmente sobre los gravámenes extraarancelarios, en tanto que a comienzos de 1981 se efectivizó la eliminación de varios impuestos, gravámenes y contribuciones sobre las operaciones de importación.

Estandamiento global y amplia recesión industrial fueron los resultados, con un producto per cápita que era en 1982 el 88% del de 1975 y un valor agregado industrial que había decrecido a razón del 3,2% anual acumulativo. Esto definió un cuadro de estancamiento sin parangón en la historia económica argentina posterior a la crisis del 30. Sin embargo, los resultados del modelo no sólo provocaron reducción de los indicadores usuales que miden el bienestar (producto por habitante, por ejemplo) sino que también se asociaron con una recomposición sectorial de la producción y el empleo que implicó un avance de las actividades terciarias y un retroceso de las manufacturas. A nivel del mercado de trabajo, dichos resultados se manifestaron a su vez con el achicamiento del empleo industrial y el crecimiento del trabajo independiente y el cuentapropismo.

El fuerte retraso cambiario y el consecuente disloque de precios relativos obligó sin embargo al Ministro Martínez de Hoz a realizar, antes de abandonar su cargo, una primera devaluación en febrero de 1981, momento a partir del cual se inició una política carente de una línea definida, aunque fueron abandonándose paso a paso los elementos monetaristas del modelo, hasta la asunción del gobierno constitucional en diciembre de 1983. La devaluación estimuló el deterioro salarial, concomitantemente con una caída de la actividad manufacturera, hasta el tercer trimestre de 1982. La recuperación posterior, tanto del salario real como del producto, se acentuó en 1983 influida, en el primer caso, por la reforma financiera y, en el segundo, por decisiones de política salarial y el funcionamiento de las llamadas Comisiones Técnico Consultivas del Ministerio de Trabajo, que posibilitaron ejercer el mayor poder de negociación que adquirieron los asalariados en la nueva coyuntura electoral.

Este contexto de estancamiento y pauperización es el que sirve de marco al trabajo que, no obstante abarcar el período 1976-1983, aporta elementos que permiten también evaluar la situación de la

mujer en el mercado de trabajo de la ciudad de Córdoba en torno de 1986, obviamente en un contexto sociopolítico distinto. Para ello, se lo ha dividido en varias secciones, distinguiéndose en ellas los temas que hacen al contenido de los que se refieren a conclusiones metodológicas. En la primera se discute el comportamiento de la oferta y demanda de mano de obra según sexos, conforme evolucionó el contexto socioeconómico global. Luego, se considera la estructura y segregación ocupacional, tanto desde el punto de vista de la teoría que la respalda, cuanto de la magnitud y característica que asume a nivel de la economía de la ciudad. En la tercera sección se presentan resultados sobre ingresos, que permiten evaluar la magnitud de los diferenciales y su evolución, en tanto que en la siguiente se analiza la subutilización de la fuerza de trabajo según sexos. En una última sección se realizan algunas reflexiones a modo de conclusión.

I. ¿Más o menos trabajo femenino para el mercado?

El aumento de la participación económica de la mujer en períodos de crisis es para algunos autores un fenómeno demasiado evidente. La necesidad de aportar ingresos para satisfacer las necesidades básicas sería su explicación.¹¹ En la ciudad de Córdoba, sin embargo, las evidencias existentes mostraban en cambio que, ante coyunturas económicas adversas, las mujeres quedaban fuera del mercado en línea con la hipótesis del desaliento¹² y de alguna manera de acuerdo a los postulados de la teoría del ejército de reserva.

La participación femenina en este período acusa una drástica reducción en torno de 1977 y una recuperación posterior de mayor magnitud, que llevó las tasas a niveles superiores, incluso a los de 1974. Los hombres, en cambio, vieron achicadas sus posibilidades laborales; se verifica así un proceso de feminización de la oferta laboral de la ciudad. Desde el punto de vista de la demanda de trabajo la conclusión es la misma: un drástico descenso del nivel de empleo femenino en 1977 (19% versus 3% del masculino) y una recuperación mucho más drástica en 1980 (33% versus una nueva caída del 2%).¹³

Las mujeres que trabajan para el mercado, mucho más afectadas en una primera instancia, enfrentan con posterioridad a 1977, un fortalecimiento de su demanda de trabajo que contrasta con el achicamiento del nivel de empleo masculino. ¿Cómo explicar este patrón de evolución en dos etapas?

El argumento que aquí se pretende desarrollar es que las trabajadoras femeninas fueron más perjudicadas mientras la crisis mantuvo, más que nada, características cíclicas y los elementos estructurales del nuevo modelo no aparecían todavía en plenitud. En una segunda etapa, la evolución de los diferentes sectores económicos y la particular inserción de la fuerza de trabajo definirían entonces el impacto diferencial y la peculiar evolución del empleo según sexos.

De acuerdo con esta interpretación, la industria y la construcción, relativamente tonificados en 1977, impidieron la caída del nivel de empleo masculino. El comercio y los servicios, cuyos indicadores mostraban, en cambio, estancamiento, estimularon la reducción de la demanda de trabajo femenino. Sin embargo, el nivel de empleo femenino en la industria también cayó, el masculino en comercio y servicios se expandió levemente, y el femenino se redujo en forma significativa. En esta primera etapa, entonces, la fuerza de trabajo femenina fue relativamente más perjudicada, ya sea que se analice un sector en expansión y típico empleador de varones (manufacturas), o uno retraído y típico demandante de mano de obra femenina (servicios).

Este patrón de evolución que se verifica en esta etapa puede llamarse convencional, independientemente que se explique por una "inserción más débil" de las mujeres, o por el carácter complementario de su trabajo, que las impulsa a dedicarse a actividades fuera del mercado en circunstancias adversas de la economía.

El perfil estructural del modelo liberal se acentuó con posterioridad a 1977.¹⁴ Con esto, se intensificaron sus efectos desindustrializantes y de expansión terciaria. Concomitantemente, crecía el empleo femenino y se achicaban las posibilidades laborales de los hombres, levemente hasta 1980 y en profundidad luego, a medida que la industria se reducía y la construcción entraba también en una paralización.¹⁵

Las mujeres vieron así expandidas sus posibilidades laborales, particularmente en los sectores de bienes no transados internacionalmente, principales beneficiarios de la política antiinflacionaria basada en la apertura y el rezago del tipo de cambio. Fue además notablemente fortalecida la demanda de trabajo femenino en el sector financiero, consecuentemente con el auge que adquirió dicha actividad luego de la reforma financiera. La industria, en cambio, mostraba signos recesivos ya en 1980 y su valor agregado caería sucesivamente en los años posteriores.¹⁶ Este afectó su nivel de empleo, aunque en mayor medida el de las mujeres, que se redujo un 35%

entre 1983 y 1974.¹⁷ Muy probablemente, este contingente de trabajadores habría de ser desplazado a los servicios, los domésticos entre ellos, que expandieron su nivel de empleo en forma significativa. No pareciera, sin embargo, que el mismo se hubiera realizado a expensas de un crecimiento notable del empleo precario. Más adelante se vuelve sobre el tema.

La profundización de la política aperturista y de rezago cambiario, la recesión en la industria de la construcción y la expansión del sector financiero, beneficiaron relativamente, en una segunda etapa, a los sectores típicamente empleadores de mujeres. La segregación ocupacional actuó entonces como una "protección" de la fuerza laboral femenina. Si bien este esquema de protección operó a nivel global de la estructura ocupacional, en el sector manufacturero habría sido distinta.

Las mujeres son empleadas preferentemente en la rama 32 de la CIIU (fabricación de textiles) y especialmente en la 322 (fabricación de prendas de vestir excepto calzado).¹⁸ Estos sectores fueron, justamente, los más afectados por la competencia externa fomentada por la política de apertura y rezago cambiario.¹⁹ La conjunción de estos factores debería explicar entonces el mayor impacto de la desindustrialización sobre el empleo femenino. A diferencia de lo ocurrido a nivel de la estructura ocupacional global, la segregación de las mujeres en el interior de la industria y su especialización en textiles incrementó así la vulnerabilidad ante los efectos de la política de apertura.

Al menos en valores agregados, el empleo industrial que pierden las mujeres es recuperado (desplazado a) en el sector servicios. No ocurre lo mismo con el masculino, que parecería haber engrosado el ejército de desocupados y el de trabajadores desalentados. ¿Qué significa esto? ¿Que los desocupados industriales masculinos no pudieron "competir" con las mujeres del mismo origen para ocupar los puestos de "servicio doméstico disponibles"? ¿Que la "especialización" de la mujer en el trabajo doméstico facilitó su adaptación y desmplazamiento? ¿Que los hombres expulsados de la industria presentaban mayor desajuste entre el entrenamiento y la especialización que poseían, y el necesario para trabajar en los servicios?, o también, ¿que el salario por el que estaban dispuestos a trabajar, o que percibían en la industria, era mayor que aquél que podían conseguir en el sector terciario, optando en consecuencia por "desalentarse"? ¿Que en las mujeres, en cambio, no operaba este mecanismo, al ser sus exigencias de salarios menores? Finalmente, ¿por qué son éstos menores?

Las respuestas a estos interrogantes no pueden obviamente ser encontradas dentro de los límites de un análisis estricto del mercado de trabajo. Estos resultan estrechos para contemplar, por ejemplo, la especialización de las mujeres en el trabajo doméstico. Pero también resultan estrechos para analizar el problema de los trabajadores desalentados. En otros términos, la existencia de trabajadores desalentados sugeriría algo más que su aceptación lisa y llana, basada en una explicación de un salario de reserva demasiado elevado.

En un contexto de pauperización como el que sirve de marco al estudio, ¿puede admitirse simplemente un retiro de los hombres del mercado de trabajo en línea con la hipótesis del desaliento? Es cierto que esto no debe interpretarse como un fenómeno permanente, sino más bien como un proceso de entrada y salida de individuos diferentes. Aún así, a esta altura pareciera relevante plantear, análogamente a lo que ocurre con las mujeres, la importancia de estudiar la existencia, magnitud y características de un "presunto trabajo masculino fuera del mercado". Su análisis e investigación debería incluso relacionarse con los mecanismos de solidaridad y ayuda mutua, cuyo crecimiento en los sectores populares en las actuales circunstancias parece bastante evidente.

El efecto de la crisis sobre las mujeres vía el trabajo doméstico resulta, en cambio, una explicación bastante usual.²⁰ El deterioro de los ingresos incrementa la producción doméstica para el autoconsumo. En la medida en que dicho trabajo no se distribuye equitativamente entre los miembros de la familia, el sesgo de este impacto resultará más o menos evidente.²¹ ¿Qué decir en cambio de la reducción de las posibilidades laborales de los hombres y del proceso de feminización laboral? En virtud de que el mismo se inscribe en un contexto de estancamiento, y aun de retroceso, no puede sin embargo ser considerado desde la perspectiva desarrollista. Más bien, ese contexto de deterioro y estancamiento generalizado tornaría relevante enmarcar aquel proceso en un cambio de actitud de la fuerza de trabajo: antes que un trabajador desalentado que se retira del mercado, la mujer se comportaría en esta nueva instancia como un típico trabajador secundario. Su incorporación al mercado pretendería, entonces, apuntalar los ingresos familiares sumamente deteriorados. La "presión económica", derivada de un presupuesto familiar insuficiente, sería la variable relevante que estaría por detrás del aumento de la participación femenina.

1. Participación económica de subgrupos de la fuerza de trabajo femenina

Una multiplicidad de elementos condicionan la magnitud y características que asume la oferta de mano de obra femenina. Esta varía entonces con la edad, educación, estado civil, número y edad de los hijos, nivel de ingresos y pautas de consumo familiar en cada etapa, presencia o no de adultos que permitan compartir las tareas domésticas, etc. Convencionalmente, además, estos estudios son realizados en base a datos "cross section", aunque a veces sus resultados se extrapolan temporalmente.

Desde el punto de vista del presente trabajo, resulta de particular interés considerar la evolución de las tasas de actividad según diversos atributos a lo largo del tiempo, con el objeto de detectar subgrupos de mujeres que se hubieran comportado en forma especial. Realizar tal tarea, sin embargo, necesita de información que utilice la técnica de paneles, a los efectos de facilitar el seguimiento de un grupo de mujeres y, a partir de allí, relacionar etapas del ciclo de vida de las mujeres en un contexto macroeconómico particular, observando las modificaciones.

No existe información que permita estos estudios longitudinales sobre la historia ocupacional de la mujer. Además de esta restricción, el tamaño de la Encuesta Permanente de Hogares impide realizar tabulaciones cruzadas de varias variables. Y esto, como es sabido, es imprescindible para eliminar al menos parte de las interacciones.²²

A pesar de estas restricciones, se realizaron diversos cálculos, tratando de contemplar sugerencias de estudios anteriores. Estas habían señalado que en los estudios de participación económica de las mujeres se considerara la tabulación cruzada de por lo menos tres variables, dos de las cuales deberían ser la edad y la educación.²³

Los resultados obtenidos, en general, no permitieron individualizar tendencias en la participación de los diversos subgrupos considerados, más aún cuando las tabulaciones consideraban más de una variable. En algunos casos, incluso, se presentaron situaciones complejas que requerirían en sí mismas una investigación especial. Por ejemplo, el perfil de actividad según grupos etarios quinquenales de las mujeres resultó en "U" invertida en octubre de 1974 y octubre de 1980; presentó, en cambio, un dibujo bimodal con las ondas de abril de 1977, octubre de 1983 y octubre de 1986. ¿Refleja esto un problema estadístico exclusivamente, o significa además un cambio en las pautas de inserción laboral?

La evolución de las tasas de actividades según grupo etario, sin embargo, mostró claramente dos fenómenos. Ambos, sugerirían una pérdida de oportunidades laborales de las mujeres más jóvenes y, también, un sesgo discriminatorio adicional en contra de este subgrupo. Primero, el drástico ajuste de 1977 redujo más severamente la tasa de participación de las que tienen menos de 30 años. Segundo, no obstante presentar altibajos, las tasas de actividad de las de 15-19 años permanecieron en niveles sustancialmente menores a los de 1974.

La crisis no tuvo tampoco un impacto selectivo sobre la participación de las mujeres según estado civil en 1977. Sin embargo, las casadas y separadas habrían sido las más beneficiadas por el proceso de expansión posterior a 1977. Este estancamiento relativo de nivel de participación de las solteras, podría dar sustento a la explicación de la expansión de aquellas en base a la necesidad de aportar ingresos que complementen los del grupo familiar. Si la presión económica ha jugado algún rol en este fenómeno, parecería lógico que haya tenido una importancia menor en las solteras.

La educación no parece tampoco haber brindado una protección adicional para permanecer en el mercado en 1977. Las tasas de actividad de las mujeres según nivel de educación se redujeron en proporciones parecidas. La recuperación posterior, por su parte, fue resultado principalmente de lo ocurrido con las que tienen educación inferior a secundaria. Pero principalmente, de las analfabetas. Un crecimiento de las oportunidades ocupacionales de las mujeres menos calificadas, luego, puede ser una explicación de tal fenómeno. O también, puede especularse en el sentido que el tradicional rol de criterio de reclutamiento que se le ha asignado a la educación en el mercado laboral femenino,²⁴ haya experimentado un cierto relajamiento en virtud de las circunstancias de empobrecimiento y deterioro.

II. Segregación ocupacional

Una concepción extrema de la segregación sexual de la estructura ocupacional distingue, en definitiva, dos fuerzas de trabajo, masculina y femenina, que desempeñan ocupaciones diferentes y, más importante aún, no compiten entre sí por los mismos puestos de trabajo.²⁵

Los análisis empíricos, en cambio, llegan a detectarla en grados

diversos, variables, incluso, según el tipo de clasificación y el nivel de desagregación utilizado. Su importancia radica en que muchas veces es considerada como la causa del endurecimiento de la brecha entre salarios de hombres y mujeres ²⁶ y, otras tantas, como una suerte de discriminación en sí misma, en la medida en que el sexo, funcionando como variable de selección, asigna a las mujeres a puestos de trabajo que son una prolongación de las actividades domésticas, proveen un menor prestigio social y generan ingresos notoriamente inferiores a los de los hombres. Más aún, la identificación de esta segregación ha permitido explicar los menores salarios de las mujeres por la sobreoferta que se generaría en las ocupaciones típicamente femeninas.²⁷

El estudio de la segregación ocupacional en los países en desarrollo, sin embargo, debe resolver todavía dos cuestiones importantes. La primera se relaciona con las teorías que la respaldan; la segunda, con la información necesaria para el análisis empírico.

Siguiendo a Burris y Wharton, el problema teórico podría ser formulado en el marco del análisis segmentado del mercado de trabajo. Esto implica que la teoría de la segregación sexual se centralice sobre las características estructurales del mercado, antes que sobre las individuales de los hombres y mujeres que en él participan. A los efectos de contemplar también estas últimas, sin embargo, la teoría de la segregación propuesta incorporaría en definitiva elementos de la teoría del capital humano, los aportes de T. Parsons sobre los estereotipos sexuales, el análisis dual del mercado de trabajo y las diversas variantes del enfoque segmentado.²⁸

Esta visión, no obstante, responde más que nada a la realidad de los países desarrollados, sin contemplar entonces la peculiar conformación de los países de la región. En éstos, el patrón de desarrollo predominante se basa en una estructura productiva heterogénea;²⁹ y la demanda de trabajo ha sido insuficiente para absorber adecuadamente la oferta de mano de obra, originándose así un sector informal urbano (SIU).³⁰ Este SIU además no es un todo uniforme; muy por el contrario, la característica más destacada es su heterogeneidad,³¹ mucho más manifiesta entre los trabajadores femeninos.³²

La heterogeneidad de la estructura productiva, por otra parte, define, en primer lugar, una particular inserción de la fuerza de trabajo femenina.³³ En segundo término, un mercado de trabajo con un elevado grado de segmentación, donde las variables no personales juegan un rol importante para explicar la disparidad de ingresos observada.³⁴

El esquema teórico de la segregación ocupacional de los países en América Latina, debería incorporar, entonces, al menos dos elementos: un mercado de trabajo con un elevado grado de segmentación, que se corresponde y es reforzado por la heterogeneidad de la estructura productiva. Segundo, la segregación sexual es una de las formas en que se manifiesta la segmentación del mercado de trabajo. A su vez, interactúa con otras dimensiones del problema, una de las cuales es la existencia de un sector informal urbano.

La información necesaria para el análisis es, como se dijo antes, el otro tema relevante. La propia naturaleza del problema hace que el estudio empírico requiera una información con un elevado nivel de desagregación. Esta se hace incluso imprescindible en tanto se reconoce en la segregación ocupacional a un fenómeno altamente estable y persistente, con tendencias muy débiles a disminuir en el largo plazo.³⁵

Los criterios de clasificación utilizados en los censos más útiles para el análisis de la segregación, son los derivados de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades Económicas (Rev. 2) (CIU) y de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Sin embargo, los niveles de desagregación que se generan a partir de aquí no son muy elevados y apenas alcanzan para caracterizar la situación.³⁶

La otra fuente de información disponible es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Esta brinda por su parte un total de 72 tipos de actividades distintas al utilizar la CIU Rev. 2 a nivel de tres dígitos y 26 clases de ocupaciones, pues usa un criterio propio de clasificación en base al carácter y calificación de la tarea.³⁷ Este nivel de desagregación, tal como se ha concluido en trabajos anteriores, no permite distinguir adecuadamente las principales ocupaciones típicamente femeninas y las típicamente masculinas.³⁸ Pero, además, el tamaño de la muestra resulta demasiado reducido para utilizar niveles elevados de desagregación, sin afectar seriamente la confiabilidad estadística de la información. En términos metodológicos, puede concluirse, entonces, que el instrumental estadístico disponible apenas sirve para brindar un panorama general y los principales rasgos de la evolución de la problemática de la segregación ocupacional.

1. Características de la estructura ocupacional según sexos

Las ocupaciones típicas de las mujeres en el mercado de trabajo de la ciudad son las de enfermeras, profesoras y maestras, servicio doméstico y obreras. Tal como surge del Censo de 1980, más del 70% de cada una de estas ocupaciones eran desempeñadas por mujeres, representando el 36% del total de la fuerza de trabajo.³⁹ Complementariamente, la utilización de la CIU reproduce también la distribución típica: las industrias textiles y de prendas de vestir, la instrucción pública, los servicios de sanidad y los servicios domésticos, son ramas donde las mujeres superan el 60% del total y representaban, según la misma fuente, el 50% de la fuerza de trabajo femenina.

La información de la Encuesta Permanente de Hogares, por su parte, confirma en general aquel patrón de distribución, aunque brinda además, como ya se dijo, otros elementos de interés y la posibilidad de considerar la evolución durante el período analizado. Así, los principales sectores que demandaban mano de obra femenina en 1974 eran servicios comunales, sociales y personales (52%), comercio (21%) e industria (24%). Dos de ellos presentaban, además, una fuerte segregación: el 78% de las mujeres ocupadas en servicios realizaban actividades típicamente femeninas, en tanto que en el sector industrial dicha proporción era del 60%. Si bien en comercio no se detectaba empleo en actividades típicamente femeninas, definidas como aquellas ramas a tres dígitos de la CIU donde más del 50% de la ocupación son mujeres, sólo el empleo feminizado en industria y servicios representaba un 55% del empleo total. A grandes rasgos, la evolución posterior de este indicador no muestra modificaciones sustanciales, con un ligero crecimiento en 1977 y un posterior descenso al 51% en 1983.

La desagregación a tres dígitos de la CIU explicita aún más el panorama anteriormente descripto: sólo cuatro actividades donde las mujeres son más del 50% ocupaban en 1974 más del 50% del empleo femenino total. Estas son: fabricación de prendas de vestir, excepto calzado (rama 322), instrucción pública (rama 931), servicios médicos y odontológicos y otros servicios de sanidad (rama 933) y servicio doméstico (rama 953). Las mujeres representaban además el 75% del empleo de la rama 322 y éste, a su vez, el 49% del total que trabajaban en la industria. Este solo dato establece la verdadera dimensión que adquiere la segregación femenina en las actividades manufactureras. Aunque en forma parcial, tal concentra-

ción explicaría, además, como ya se sugirió, la mayor caída del empleo industrial femenino, en tanto fue la fabricación de prendas de vestir (rama 322) la que más sintió la competencia externa. La reducción del empleo de mujeres en la industria en ocupaciones "típicamente femeninas", fue entonces mayor que la experimentada por la ocupación total de mujeres en las manufacturas.

El esquema general de segregación permaneció sin mayores variantes. Las cuatro actividades típicamente femeninas mantuvieron su participación, en el total de mujeres ocupadas, prácticamente constante, en torno del 50%. Más específicamente, sin embargo, se revelan dos aspectos de importancia. En primer lugar, y reiterando lo ya dicho, la desindustrialización fue más intensa a nivel del empleo femenino dado el sesgo que tuvo en contra de las manufacturas textiles; como consecuencia, hubo una contracción del empleo típicamente femenino y una reducción de la segregación de la mujeres en la industria. En segundo lugar, el comercio y los servicios se encargaron de generar la ocupación para las mujeres, tanto para aquellas que volvían al mercado luego de la expulsión de 1976-77, cuanto para las desplazadas de la industria por la política de apertura.

A pesar de que las mujeres que trabajan en los servicios son cada vez más, no se registran magnitudes significativas que sugieran que lo hacen en "ocupaciones de mujeres". Al menos con la información disponible, el proceso de terciarización de la ocupación femenina, en este caso, no se habría asociado entonces con una intensificación relevante del empleo en actividades femeninas típicas.

En términos de segregación vertical, entretanto, surge en forma evidente que las mujeres se ocupan en mayor proporción en los puestos de menor jerarquía ocupacional y se encuentran obviamente subrepresentadas en las ocupaciones de mayor nivel de calificación.

Sin embargo, la subrepresentación es bastante reducida en las ocupaciones de calificación profesional, lo cual refleja las mayores posibilidades relativas que encuentran las mujeres más instruidas de participar en el mercado de trabajo.

En un intento de precisar los movimientos de la oferta de trabajo femenina según diversos niveles de calificación durante los ciclos, puede destacarse, durante la reducción del empleo femenino de 1977, el mayor efecto relativo sobre las mujeres ocupadas en tareas de menor calificación. De esta manera las que realizan tareas de calificación profesional y calificadas incrementaron su importancia relativa en un 51% respecto del total. Dicho fenómeno podría

asociarse, entonces, con la mayor debilidad que tendrían las trabajadoras menos calificadas para permanecer en el mercado de trabajo en situaciones de crisis. Esta suerte de "menor empleo con mejores ocupaciones" se asoció además con un crecimiento relativo de las mujeres que ocupan puestos con calificación profesional.

El proceso de feminización laboral antes descripto, sin embargo, habría tenido su origen principalmente en la incorporación de trabajadoras menos calificadas, que incrementaron su importancia relativa a lo largo del período considerado, desde el 52,5% en 1974 a cerca del 56,4% en 1983. En los ocupados masculinos, entretanto, dicha proporción osciló en torno del 28%.

2. Tendencias de la segregación

El análisis anterior ha dejado claro que las mujeres que participan del mercado de trabajo de la ciudad, pasibles de ser incluidas entre más de 60 actividades diferentes, son selectivamente incorporadas en ciertas y determinadas ocupaciones. Más aún, sólo cuatro de ellas albergan a más del 50% del total de mujeres ocupadas; en cierta forma estas ocupaciones son, además, una prolongación de tareas realizadas en el hogar. De mayor importancia para los objetivos de este trabajo, sin embargo, resulta la inexistencia de alteraciones de relevancia en dicho esquema de incorporación en un período donde se verificaron drásticos cambios estructurales, enmarcados a su vez en un profundo proceso de pauperización. Se mantuvo así la preeminencia de ciertas y determinadas actividades como fuente de empleo de las mujeres. Las "costureras" (rama 322), maestras (rama 931), "enfermeras" (rama 933) y trabajadoras domésticas (rama 953) continuaron siendo así, tal como en 1974, las ocupaciones por excelencia que las mujeres desempeñan en la actividad económica. Las primeras, sin embargo, perdieron importancia como fuente de empleo de mujeres, en tanto crecía aquella de las ramas restantes. Tal evolución resulta, de esta manera, acorde con el sesgo que adquirió la política de apertura en favor de las actividades productoras de bienes no transados internacionalmente.

A lo largo del período considerado, se verificó, además, simultáneamente con el proceso de feminización del empleo, un crecimiento relativo de las ocupaciones femeninas de menor nivel de calificación y, aunque en menor medida, de aquellas de calificación profesional.

Finalmente, resulta de interés dedicar alguna atención a la presentación y discusión de los resultados obtenidos a partir del cálculo de algunos índices de segregación. Si bien dicho procedimiento impide distinguir tendencias entre y dentro de las diversas ocupaciones, su utilización facilita la tarea de diagnóstico, al resumir un problema complejo a una sola cifra y, por ello, contribuye a precisar algunas tendencias. Su cálculo tuvo más que nada pretensiones exploratorias, ya que el nivel de desagregación disponible puede distorsionar los resultados; además, al construirse con información muestral, las variaciones deberán ser significativas para adquirir relevancia estadística.

La segregación de la estructura ocupacional de la ciudad es en definitiva muy elevada, ya que en 1974 hubiera sido necesario reasignar el 56% de las mujeres ocupadas para eliminar su sobrerrepresentación en algunas y subrepresentación en otras ramas de la CIU.⁴⁰ Su evolución sugeriría, además, una ligera disminución en la magnitud del problema que en términos relativos rondaría el 10%.

En cambio, utilizando como índice de segregación la proporción de trabajadores de uno u otro sexo ocupados en ramas donde el 85% del total es de un solo sexo, la tendencia decreciente hasta 1983 es de mucha mayor intensidad —cercana al 25%—. La dirección de los cambios sugiere, además, que ambos grupos de trabajadores, varones y mujeres, experimentaron una tendencia, mucho más nítida hasta 1983, a ser empleados cada vez menos en ocupaciones totalmente masculinas y femeninas respectivamente. La reducción en los índices según sexos fue también de similar intensidad, aunque dicho proceso encontró a ambos grupos en fases diferentes: las mujeres en un proceso de incorporación y los hombres en uno de expulsión, por lo cual la disminución de la segregación adquiere diferentes significados. En efecto, esto podría interpretarse de la siguiente manera: las mujeres que se incorporaron fueron relativamente menos empleadas "en actividades de mujeres", en tanto que los hombres que se fueron estaban ocupados relativamente más en trabajos de hombres.

Una última inspección a estos índices debería establecer la verdadera consecuencia de la segregación. Los hombres son en efecto "más segregados" que las mujeres. Esto no sería, sin embargo, el problema. Lo preocupante es que las ocupaciones de las mujeres son las que muestran mayores características negativas, entre ellas las de ser remuneradas con menores ingresos. Esto se analizará en el punto siguiente.

III. Diferenciales de ingresos. Magnitud y evolución

La existencia de amplias diferencias entre los ingresos medios percibidos por hombres y mujeres, suele interpretarse como una de las manifestaciones ostensibles de la discriminación femenina. Si ésta ha de ser definida como la remuneración diferente de tareas de igual productividad, tal evidencia, sin embargo, no necesariamente asegura que existe discriminación. Más bien, los ingresos medios menores de las mujeres pueden deberse a un complejo conjunto de factores. Por ejemplo, pueden estar comparándose ingresos mensuales, sin considerar que las mujeres están más orientadas al trabajo parcial; o también compararse agregados (servicios, cuentapropistas, etc.) que ignoran que las mujeres son selectivamente incorporadas en ocupaciones de menores ingresos (y aún de productividad). Obviamente, estas diferencias pueden también deberse a la existencia de discriminación salarial en un sentido estricto. Entre géneros, ésta existirá cuando la mujer, a igualdad de productividad con el hombre, es remunerada con un salario menor por el hecho de ser mujer.

En este punto, sin embargo, no se quiere discutir si las diferencias observadas en las remuneraciones se deben a la existencia de discriminación por los ingresos en los términos en que fue definida más arriba. Se pretende en cambio analizar la evolución de los ingresos relativos, tratando de precisar el impacto del proceso de pauperización sobre el subgrupo femenino de la fuerza laboral. Se ha especulado en que la crisis habría ampliado las diferencias en las remuneraciones en detrimento de las mujeres.⁴¹ ¿Cómo evolucionaron, entonces, en la ciudad de Córdoba?

El empobrecimiento generalizado de los trabajadores fue, en primer término, de amplia magnitud. El ingreso promedio de los ocupados cayó casi un 25% entre 1983 y 1974, al paso que los ocupados que percibían menos de media canasta familiar alcanzaron casi el 50%, luego de representar el 33% en 1974. Tal resultado, sin embargo, tuvo altibajos en las diversas coyunturas y, tal como se sugirió antes, siendo un promedio de ingresos, resulta de un complejo conjunto de factores, tales como cambios en la estructura ocupacional, en las horas trabajadas, y, obviamente, en las remuneraciones por hora. Sin embargo, son suficientes para caracterizar el aumento de la pobreza urbana, manifestación ostensible del proceso de deterioro y terciarización.

Los ingresos que percibe la mujer en el mercado de trabajo son

inferiores a los de los hombres, sea cual fuere la dimensión utilizada para la comparación. Sin embargo, las diferencias varían según la forma de inserción de los trabajadores. Tal como se sugirió más arriba, las mismas tendrían también que disminuir si se analizan remuneraciones horarias, en la medida en que las mujeres son relativamente más orientadas a ocuparse en trabajos de jornada parcial. Así, las mujeres que trabajaban menos de 30 horas semanales en 1974 alcanzaban el 25%, en tanto que a nivel de la ocupación total dicha proporción se reduce al 12%.

Las mujeres que trabajan son por supuesto mucho más concentradas en los tramos de la base de la pirámide distributiva. Así, en 1974, 56% percibían menos de media canasta familiar, proporción sustancialmente mayor al 22% que se acumulaba en los ocupados masculinos. Aunque desde otro punto de vista, esto continúa reflejando el mismo fenómeno de inserción relativa más desventajosa de las mujeres. Múltiples evidencias pueden señalarse con este objetivo. Dos de ellas serán, sin embargo, suficientes. Las mujeres alcanzan su máximo ingreso a una edad menor a la que lo hacen los hombres, de manera tal que acumularían un menor ingreso a lo largo de su vida. Las que trabajan por cuenta propia, a su vez, perciben un ingreso relativo inferior al de las asalariadas, una situación contraria a la de los hombres, que podría reflejar entonces las oportunidades inferiores de que disponen las mujeres en la actividad independiente.

Hubo también en general, durante el período analizado, un achicamiento de la brecha entre los ingresos de los ocupados femeninos y masculinos, fruto más que nada de una mayor pérdida relativa de estos últimos. Esto es, el carácter regresivo que adquirió la distribución del ingreso, de magnitudes inéditas para la economía de la ciudad, adquirió mayor intensidad a nivel de la fuerza de trabajo masculina. Aunque ésta pareciera haber sido además una característica más o menos permanente pueden, no obstante, destacarse diversas particularidades. En primer lugar, el notable deterioro salarial ocurrido entre 1974 y 1977 provocó drásticos incrementos en la cantidad relativa de ocupados ubicados en el tramo de ingresos que perciben menos de media canasta familiar. Las mujeres, sin embargo, parecieran haber compensado la mayor pérdida de puestos de trabajo ya señalada en 1977, con una menor caída de sus ingresos en relación a la verificada por los varones. En segundo lugar, el incremento del empleo femenino que se destaca luego de 1977, se verificó conjuntamente con un extraordinario crecimiento de los

ingresos de las mujeres en 1980, que no sólo contrajo los diferenciales de ingresos con respecto a los de los hombres, sino que ubicó a aquéllos en niveles superiores a los de 1974.

En esta instancia pareciera, entonces, que la mayor participación femenina en el mercado de trabajo habría sido resultado de un doble efecto: expulsión desde el hogar hacia el mercado, como consecuencia de una mayor presión económica derivada de una pauperización generalizada, y atracción desde el mercado por un elevado nivel de ingreso real de los sectores típicamente demandantes de mano de obra femenina.

El desplazamiento de las mujeres desde la industria hacia servicios podría haber sido estimulado por esta variación de los ingresos relativos. Conviene complementar aquí la discusión anterior sobre el trabajo fuera del mercado.

Por supuesto, el deterioro generalizado habría impulsado también a ajustes en la esfera doméstica, en cuyo caso parece lógico postular una expansión del trabajo femenino en el hogar, en tanto la pauperización incrementaba las demandas por "soluciones caseras". Si bien ésta es la interpretación convencional del efecto de las crisis sobre el trabajo doméstico, en esta circunstancia de expulsión de trabajadores masculinos del mercado, particularmente de aquéllos en edades activas, y la caída general de los ingresos, las demandas por "soluciones caseras" podrían haber implicado a todos los miembros del hogar. En este caso no sería necesario tampoco una alteración profunda de los roles típicos de uno u otro sexo para admitir que el ajuste podría haber alcanzado también al trabajo de los hombres en el hogar. Tal vez en reducida magnitud, sustituyendo y complementando las tradicionales actividades femeninas, pero probablemente en magnitud importante en aquéllas reputadas como típicamente masculinas. Los ingresos insuficientes y la caída de la demanda de trabajo, si bien no habrían hecho de los hombres "exmíos cocineros", los podría haber obligado a producir para el autoconsumo múltiples bienes y servicios típicamente masculinos, en ausencia de ingresos para adquirirlos en el mercado.

Esto es una generalización hacia toda la fuerza laboral de aquella explicación que encuentra un mayor trabajo doméstico femenino en circunstancias de crisis. Si bien a esta altura dicho argumento es apenas una especulación, parecería tener entidad suficiente para justificar una línea de investigación futura. Esta debería centrarse, entonces, partiendo de un contexto de pauperización generalizado y retroceso de la demanda de trabajo, en los ajustes que sobrevienen

dentro de la unidad doméstica, tanto de los roles típicos de uno u otro sexo, cuanto en la cantidad fuera del mercado que cada uno genera.

Se ha admitido también aquí que los tradicionales sectores empleadores de mujeres tuvieron una particular expansión a instancias del rezago cambiario. Por ello no resulta difícil admitir también la influencia de dicho mecanismo sobre los ingresos de las ocupaciones femeninas. El ya señalado incremento del nivel de empleo femenino en el sector financiero podría ser un ejemplo de este fenómeno, en la medida en que dichas actividades presentarían los mayores niveles de remuneraciones del espectro ocupacional y son las más dinámicas a raíz del cambio de rol que produjo la política implementada.⁴² Pero también, el carácter desindustrializador del modelo pudo tener un mayor impacto negativo sobre los salarios industriales de las mujeres, en tanto las remuneraciones del sector textil, principal demandante de trabajo femenino, habrían caído más que el promedio de las industrias manufactureras. Por ello, el diferencial entre los salarios industriales de las mujeres y hombres habría tenido una evolución distinta a la de los ingresos medios, tal como las cifras disponibles sugerirían.

Parece, entonces, correcto postular, en definitiva, que la política económica implementada se asoció con una reducción de la brecha entre los ingresos de las mujeres y hombres que participan del mercado de trabajo. No obstante haberse verificado en algunos momentos del período considerado, ingresos femeninos superiores incluso a los registrados en 1974, lo que supondría una mejora absoluta, la reducción de las diferencias responde más que nada a un mayor deterioro de los ingresos de los ocupados masculinos, como consecuencia de una pauperización general de la economía urbana. Sin embargo, la concentración de mujeres ocupadas en los tramos de menores ingresos, a pesar de haber crecido menos que la de los hombres muestra proporciones dramáticas, con casi un 68% percibiendo menos de media canasta familiar en 1983 y contrastando con el casi 39% que acusan los varones.

IV. Subutilización de mano de obra. Situación según sexos

La capacidad de generar empleo del sector manufacturero de la ciudad a fines de los sesenta había caído notoriamente. Las industrias tradicionales fueron incapaces de protagonizar el rol deman-

dante de mano de obra desempeñado años antes por las actividades metalmeccánicas, en torno de las cuales había pivotado el crecimiento de posguerra.⁴³ No obstante, predominaba en el país a comienzos de los setenta la visión de una escasez relativa de mano de obra, en virtud de lo cual los problemas de subutilización no adquirirían magnitudes preocupantes. A nivel de la ciudad, entretanto, se preveía una situación de relativo estancamiento, aunque el problema de subutilización no denotaba gravedad.⁴⁴

Los resultados del modelo implementado en 1976 se asociaron a reducciones en el nivel de empleo industrial, terciarización y aumento del cuentapropismo que implicaron, sin dudas, una pérdida de eficiencia y una precarización de la mano de obra ocupada.⁴⁵ La subutilización de la fuerza de trabajo se transformó, de esta forma, en un problema de magnitudes preocupantes. Asimismo, ésta se habría asociado con un fenómeno de pobreza generalizada que afecta a tramos particulares de la población que normalmente estaría fuera del desempleo o subempleo.⁴⁶ ¿Fue este impacto mayor sobre la fuerza de trabajo femenina? ¿Qué grado de asociación existió entre el proceso de feminización laboral ya apuntado y la "calidad" de los empleos femeninos? ¿Mantuvieron las mujeres sus empleos a costa de una mayor precarización?

La búsqueda de respuesta a estos interrogantes requiere una breve disgresión metodológica, con el objeto de precisar los conceptos necesarios para el análisis del problema. El indicador tasa de desempleo habitualmente utilizado para describir la situación del mercado de trabajo es un indicador incompleto. La información que brinda puede inducir a conclusiones erróneas, cuando la misma no es complementada con otros indicadores.⁴⁷ La fuerza de trabajo puede, incluso, presentar una desocupación reducida, pero puede estar desempeñando tareas de bajos ingresos y productividad.

El término subutilización de mano de obra alude a la utilización de un recurso productivo (el trabajo) por debajo de un límite considerado "normal", cuyas dificultades para establecer son las obvias que presentan los conceptos o medidas definidas por convención. En los análisis de mano de obra se ha hecho, sin embargo, habitual distinguir cuatro formas de subutilización:⁴⁸ 1) desempleo abierto (DA): constituido por personas aptas para trabajar, que no teniendo ocupación desean y buscan una activamente; 2) desempleo oculto (DO): es el constituido por personas aptas para trabajar que, no obstante tener deseos de hacerlo, no buscan una ocupación por considerar improbable su obtención; si las perspectivas de encontrar una

ocupación mejoraran, ingresarían al mercado de trabajo; 3) subempleo visible (SV): integrado por personas que trabajan menos de 35 horas semanales y desearían trabajar más; y 4) subempleo invisible (SI): son los trabajadores que ocupan puestos de trabajo de baja productividad e ingresos, representando un problema de calidad antes que de insuficiencia cuantitativa de trabajo.⁴⁹ El SI es a veces asimilado al sector informal, no obstante se trata de conceptos distintos. El primero alude a un concepto de asignación óptima de recursos en el largo plazo; el segundo es más que nada un fenómeno particular de las economías latinoamericanas "(...) caracterizadas por una hinchazón de empleo urbano con personas imposibilitadas de acceder al sector formal y autocreándose oportunidades de empleo".⁵⁰

1. El desempleo: ¿un problema de mujeres?

La fuerza de trabajo femenina presenta en todas las economías una tasa de desempleo abierto mayor que la de los hombres. Dicha evidencia se interpreta tradicionalmente como un fenómeno de características estructurales, que muestra problemas específicos de inserción y una absorción de las mujeres más difícil que la de los hombres.

Si ésta era la situación en 1974, la evolución posterior del desempleo abierto mostraría cambios sustanciales. En particular, una reducción de importancia en el femenino y una expansión en el masculino, planteando incluso en 1983 una situación inédita para la economía de la ciudad: una fuerza de trabajo masculina con un desempleo abierto mayor que la femenina, contrastando con la relación del 30% que se verificaba en 1974. Al ya apuntado proceso de feminización de la oferta laboral, debe agregarse, entonces, un simultáneo proceso de masculinización del desempleo.

Aquella reducción en el desempleo de las mujeres, sin embargo, pareciera no haber alcanzado a las de menor edad. Por ejemplo, en el grupo de 15-19 años la tasa de desempleo abierto era del 27,3%, mayor entonces al 25% que presentaban en 1974. Esto sugeriría una mayor dificultad de las mujeres jóvenes para encontrar una ocupación, más aún cuando dicho proceso coincidió con una reducción significativa de las tasas de actividad.

La evolución de la tasa de desempleo abierto global no muestra, por su parte, un crecimiento sustancial. Más aún, los valores que se

observan en 1980 son muy inferiores a aquéllos que se registraban en 1974, un período considerado de pleno empleo. A la luz del estancamiento, y aun del retroceso de los indicadores de nivel de actividad, ¿quiere decir esto que en el mercado de trabajo no había problemas de ocupación? Muy por el contrario, existía un fenómeno de abundancia de mano de obra. Sin embargo, dicha situación se ha interpretado en el sentido de que la misma no estaba reflejada en la tasa de desempleo abierto, en la medida en que la fuerza de trabajo, desalentada por los salarios reducidos y las escasas perspectivas de encontrar una ocupación, optaba por abandonar el mercado.⁵¹ Consecuentemente, no son registrados por las estadísticas como parte de la población económicamente activa observada en un determinado momento. Constituyen, en cambio, tal como se señaló anteriormente, los desempleados ocultos. Sin embargo, éstos parecieran registrarse solamente entre los varones, que fueron los que vieron reducida su tasa de participación. Las mujeres, en tanto, si bien redujeron su nivel de participación en una primera instancia, lo incrementaron sustancialmente luego de 1977. Antes que el desaliento entre las mujeres —ya se sugirió— podría haber predominado, entonces, el “efecto del trabajador secundario o complementario”.

Este problema puede contemplarse como un corrector —en cierta forma— de la tasa de desempleo abierto. Esta tasa de desempleo corregida, incorpora, entonces, el problema del desempleo oculto. ¿Qué ocurrió con esta tasa de desempleo total? Tuvo, obviamente, una expansión muy importante a nivel de la fuerza de trabajo masculina y una reducción también muy significativa en la femenina. La masculinización del desempleo adquiere, de esta manera, una mayor intensidad y es, por su propia forma de medición, una manera de observar la feminización de la oferta laboral desde otro punto de vista.

Este proceso adquirió entidad luego de 1977. Hasta esa fecha, el impacto sobre la fuerza de trabajo femenina había operado vía el desempleo oculto, ya que el desempleo abierto permanecía sin cambios. Las mujeres que se quedaron sin trabajo, no permanecieron dentro de la población económicamente activa; en consecuencia, no fueron registradas en las estadísticas como desempleadas. “Volviéron a trabajar en sus hogares”, en un típico fenómeno de discriminación por empleo. El desempleo masculino creció tanto por efecto del desempleo abierto como del desempleo oculto. En términos metodológicos, esto no hace más que mostrar la debilidad de los análisis del mercado de trabajo que utilizan para su diagnóstico

exclusivamente la tasa de desempleo. Esto es más relevante en el caso de la mujer, que presenta una mayor variabilidad de su tasa de participación en el corto plazo conforme cambian las circunstancias del mercado.

El ajuste de la economía se asoció, entonces, con una reducción del trabajo masculino para el mercado y un crecimiento del femenino. El primero como consecuencia del incremento del desempleo oculto; el segundo como resultado del achicamiento del desempleo abierto y la expansión de la tasa de participación. ¿Implicó este comportamiento que en compensación creciera el subempleo femenino en forma diferencial? A continuación se discute este punto.

2. Subempleo e informalidad

La lógica del subempleo y la informalización de este período debe enfatizar el marco de estancamiento generalizado. Al debilitarse la demanda de mano de obra, no se reflejaría tanto en un desempleo abierto o en la expulsión de trabajadores hacia fuera del mercado, sino más bien en un deterioro global de las relaciones laborales, y en un incremento de la pobreza urbana en la población que permanece ocupada.

La magnitud del subempleo invisible varía obviamente según la definición adoptada. De las diversas definiciones aquí utilizadas, el denominado criterio de “mínima categoría ocupacional” arroja los menores valores, en tanto el denominado criterio mixto genera una mayor dimensión. Sin embargo, el criterio ingresos es el que produce relativamente un mayor grado de SI de la fuerza de trabajo femenina, lo que muestra a su vez que es en esta variable donde se manifestaría con mayor intensidad la discriminación.

Antes de avanzar en la discusión de este tema, resulta importante recalcar un punto de naturaleza metodológica, que quedará más en evidencia con posterioridad. El mismo se refiere a la necesidad de que la caracterización del SI según sexos, se deba realizar utilizando definiciones alternativas. El mismo presenta a nivel de cada sexo sus propias particularidades, siendo imposible aprehenderlas en base a un único criterio. Veamos ahora las características del SI.

En primer lugar la dimensión relativa según sexos. Es también convencional en este aspecto la existencia de un mayor grado de informalización de la fuerza de trabajo femenina, que muestra otra dimensión de la segregación ocupacional y obviamente de la discri-

minación de las mujeres en el mercado de trabajo. Ya en 1974, la participación femenina en el mercado de trabajo de la ciudad adoptaba tales características, que hacía de los puestos de trabajo peor remunerados, del cuentapropismo sin calificación profesional y del trabajo familiar sin remuneración, su principal forma de inserción. ¿Cómo evolucionó esta situación?

A lo largo del período hubo un agudo proceso de informalización, de manifestación más temprana si se utiliza el criterio ingresos para su definición. Este criterio muestra también un crecimiento espectacular del SI: del 35% en la fuerza de trabajo femenina y más del 200% en la masculina, entre 1983 y 1974. El sesgo del impacto resulta también evidente y, además, muestra que la variable ingresos resume con mayor crudeza el proceso de deterioro de las relaciones laborales y el aumento de la pobreza urbana.

Una observación de la magnitud del SI que se observa en 1977 permite realizar también dos observaciones de importancia para el estudio de la subutilización de mano de obra según sexos. En primer lugar, la que se relaciona con la utilidad de abordar el problema de la medición en base a varios criterios, que muestren aspectos diversos de un fenómeno complejo, imposible de describir mediante una sola medida. En segundo término, la que tiene que ver con la inclusión dentro del esquema de análisis del concepto de desempleo oculto.

En efecto, es éste el que permite detectar y cuantificar una parte del impacto sobre las mujeres en 1977. El SI medido en base a la categoría ocupacional se reduce y el desempleo abierto no varía significativamente, siguiendo una suerte de ajuste de "menores puestos de trabajo de mejor calidad". El incremento del SI, que por otra parte se detecta utilizando el criterio ingresos, si bien refleja la espectacular caída de las remuneraciones, por un lado, coloca en el centro del problema el tema de la pobreza que sin dudas es un atributo definitorio para su caracterización.

Simétricamente, la reducción del SI medido por el criterio ingresos y del desempleo que se verifica en la fuerza de trabajo femenina en 1980, sugeriría en la economía de la ciudad una fortaleza impensable para absorber, sin caídas en la productividad, el 25% de incremento verificado en la tasa de actividad con respecto a 1977. La reducción de la productividad de las mujeres ocupadas, que sin dudas se verificó en este proceso de terciarización, aparece así descrito por la expansión del SI medido por el criterio de categoría ocupacional.

El SI también tuvo en 1977 una evolución distinta si se lo mide

por criterios que incluyen la categoría ocupacional: disminuyó en las mujeres y se expandió en los hombres. Esto, sumado a la evolución de las tasas de actividad, sugiere las diferencias en el ajuste: en las mujeres se da más que nada por disminución de la cantidad de trabajo, en tanto que en los hombres se verifica a través de la "calidad". Las mujeres informales, como subgrupo laboral que experimenta el fenómeno discriminatorio con mayor intensidad, acusaron el mayor peso del desplazamiento hacia afuera del mercado de trabajo. Los varones en tanto lo hicieron por aumento del empleo precario y otro tanto vía el desempleo y la expulsión hacia afuera del mercado de trabajo.

Finalmente, el subempleo visible es también un problema que afecta con mayor gravedad a la fuerza de trabajo femenina. Esto es nuevamente un reflejo de la mayor dificultad de absorción en el mercado de trabajo que muestran las mujeres. No sólo son proporcionalmente más las mujeres económicamente activas que no tenían ocupación (desempleo abierto), y las que tenían los "peores" puestos de trabajo, son también más numerosas las que ocupan jornadas de trabajo parcial y no consiguen puestos de jornada completa. En 1983, sin embargo, el subempleo visible de la fuerza de trabajo masculina había crecido más que el de la femenina, mostrando otra faceta del mayor deterioro relativo de la fuerza de trabajo masculina.

Una evaluación de conjunto de lo ocurrido con el subempleo debería enfatizar, además de la existencia de formas de ajuste distintas en las diversas coyunturas, el crecimiento sustancial de estas formas de empleo precario. El mismo adquirió también mayor intensidad a nivel de la fuerza de trabajo masculina. La feminización del empleo se superpuso, entonces, con una masculinización del sector informal. El sesgo del impacto fue evidente. No menos evidente es también que, a pesar de este sesgo, las mujeres siguen siendo selectivamente incorporadas al mercado de trabajo y, por ello, son más informalizadas que los hombres. Sin embargo, la principal característica de este período es el proceso de mutación profunda en la índole del problema. El subempleo pierde especificidad, y antes de ser un problema exclusivo de la fuerza de trabajo femenina, se expande y afecta a toda la estructura ocupacional. Y esto no significa desconocer la discriminación femenina. Tampoco pretende exagerarla. Más bien, intenta ubicar en su exacta dimensión un proceso, para no dar lugar a paradojas que confundan: un deterioro que empobrece a la mayor proporción de los trabajadores,

asociado con una atenuación de la discriminación femenina en el mercado de trabajo.

Reflexiones finales

Motivado por la preocupación con los fenómenos discriminatorios y su evolución en períodos de ajuste, e inscripto en la problemática de la situación de la mujer en los países en desarrollo, el presente trabajo ha pretendido analizar la participación e inserción laboral femenina en un contexto de deterioro de las relaciones laborales y estancamiento de la economía. El marco del estudio del problema introduce un primer elemento distintivo, en la medida en que alude a un fenómeno de perfiles estructurales y a una crisis profunda, antes que a los habituales análisis del efecto de recesiones cíclicas o coyunturales sobre la fuerza de trabajo femenina.

La magnitud y persistencia del estancamiento generaliza, entonces, a una gran parte de la estructura ocupacional, problemas de empleo que con anterioridad eran relativamente selectivos y alcanzaban a ciertos grupos específicos de la población económicamente activa, particularmente jóvenes y mujeres. La reducción de los ingresos medios y el crecimiento de ciertas formas de subutilización de mano de obra es de tal magnitud, que pocos sectores del espectro ocupacional pueden sustraerse al fenómeno de deterioro.

En este contexto, la información presentada mostró claramente que este ajuste alcanzó a toda la fuerza de trabajo, pero con mayor intensidad a la masculina. Así, la subutilización creció mucho más en este segmento ocupacional y los diferenciales de ingresos se redujeron, más que nada como resultado de una mayor compresión de la remuneración de los trabajadores varones.

Este sesgo del impacto es lo que aquí se sugiere como manifestación evidente. Más relevante que ello resulta, sin embargo, recalcar como conclusión una aparente paradoja: la atenuación de las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado de trabajo en un marco de empobrecimiento generalizado. La importancia de este fenómeno queda en evidencia cuando se recuerda la conocida tesis desarrollista, en virtud de la cual se postula al crecimiento económico como el elemento que promoverá la equiparación de oportunidades entre los géneros. Queda pendiente, sin embargo, resolver y ponderar la cuestión central del problema detectado: ¿qué significado tiene desde el punto de vista de la inserción laboral femenina y

en un proceso de drástica reducción de las remuneraciones medias, el hecho de que los ingresos de las mujeres que trabajan para el mercado se hayan reducido menos? Asimismo, se revela como un asunto de importancia en este contexto establecer los factores que determinan las desigualdades de ingresos entre sexos. Si bien los elementos analizados mostraron claramente la ausencia de uniformidad y su variación en función de las formas de inserción (categoría ocupacional, sector de actividad, etc.) resulta más importante determinar si los ingresos de la mujer tienen un mecanismo de formación particular, así como si dichos diferenciales se deben o no a la existencia de la denominada discriminación salarial.

La hipótesis sobre la mujer como ejército de reserva se habría mostrado relevante en un determinado momento del período analizado. El mismo correspondió a una particular etapa donde la economía argentina se encontraba en uno de sus habituales "valles" cíclicos que históricamente precedieron a la fase de recuperación. Se detecta así un patrón convencional de evolución de la participación femenina, explicable por una "inserción más débil" o por el carácter complementario de su trabajo, que las impulsa a hacerlo fuera del mercado en circunstancias adversas de la economía.

La aparición nítida de los elementos estructurales del nuevo modelo con posterioridad, con sus efectos desindustrializantes y de expansión terciaria, se asoció por su parte con una expulsión de la fuerza de trabajo masculina y una vuelta al mercado del trabajo femenino, fruto de la interacción de dos causas: la "presión económica" que las impulsa hacia el mercado para complementar los alicaídos ingresos del grupo familiar y la atracción desde el mercado por una mejora de las remuneraciones relativas de las actividades tradicionalmente realizadas por las mujeres. La política de rezago cambiario benefició a los sectores de bienes no transados internacionalmente, los servicios entre ellos, y éstos, como se sabe, son los principales demandantes de mano de obra femenina. La segregación ocupacional de las mujeres y su especialización actuaron en esta instancia como una "protección", en tanto la política económica benefició relativamente a los sectores tradicionalmente empleadores de mujeres. Si bien esta segregación sirvió de protección a nivel global de la estructura ocupacional, actuó en sentido contrario en el interior del empleo industrial, en tanto fueron los sectores textiles, fundamentales demandantes de mano de obra femenina, los principales afectados por la política de apertura y rezago cambiario. Más aún, dentro de la industria la evolución de los diferenciales de ingre-

sos entre sexos habrían evolucionado en forma distinta a la del promedio.

El proceso de feminización de la oferta laboral de la ciudad al que se asiste es provocado principalmente por una reducción drástica de la participación masculina. El "efecto desaliento" adquiriría relevancia en este caso, en tanto que el comportamiento de la mujer queda mucho más próximo del típico trabajador secundario. Dicha evolución podría ser explicada por la conocida hipótesis del salario de reserva menor de la mujer. Una real comprensión de este fenómeno, sin embargo, debería incorporar además factores de demanda, especialización de la mujer en tareas "femeninas", posibilidades de sustitución entre géneros en el mercado de trabajo y su relación con los patrones culturales e ideológicos que definen el "trabajo masculino", así como los ajustes en el trabajo doméstico.

El intento de individualizar subgrupos de mujeres que se hubieran comportado en forma especial dejó en evidencia la incapacidad del instrumental estadístico disponible para tal fin. La carencia de información que utilice la técnica de paneles no permitió un estudio longitudinal y su relación con el ciclo de vida, en tanto que el reducido tamaño de la muestra impidió realizar las tabulaciones necesarias para controlar las interacciones. De todos modos, algunas evidencias obtenidas sugirieron una mayor pérdida de oportunidades laborales de las mujeres jóvenes, permitiendo además especular con la posibilidad de que las circunstancias de empobrecimiento hayan generado un cierto relajamiento del tradicional rol de criterio de reclutamiento asignado a la educación.

Hay acuerdo que un correcto análisis del impacto de la crisis sobre la mujer debe concentrarse no sólo en el ámbito del trabajo para el mercado, sino también en la esfera doméstica, en la medida en que la mujer es la principal responsable del trabajo en el hogar. Inclusive, las características del trabajo doméstico se alteran en circunstancias de crisis, en tanto la responsabilidad de la esposa aumenta para administrar mejor los recursos y producir domésticamente más bienes.⁵² Si bien el análisis aquí realizado se concentró en los ajustes en el trabajo para el mercado, se admitió también la posibilidad de una expansión del trabajo femenino en el hogar, ya que el proceso de pauperización habría demandado una mayor producción para el autoconsumo. No obstante, en presencia de una expulsión significativa de trabajadores masculinos del mercado y un profundo proceso de pauperización, se torna relevante plantear en qué medida las demandas por "soluciones caseras" implicaron a

todos los miembros del hogar. Más precisamente, se sugiere la relevancia como línea de investigación futura, no sólo a lo que ocurre con el trabajo fuera del mercado de la mujer en circunstancias de aumento drástico de la pobreza, sino también respecto de las variaciones del trabajo masculino fuera del mercado. Esto es, generalizar hacia toda la población, como objeto de estudio e investigación, aquella explicación que encuentra un mayor trabajo fuera del mercado de la mujer en circunstancias de estancamiento, analizando presuntos ajustes que sobrevendrían en el interior de la unidad doméstica, tanto en los roles típicos de uno u otro sexo, cuanto en la cantidad de trabajo fuera del mercado que cada uno genera.

Esto tal vez apunte en el sentido de la reivindicación que Janine Anderson reclamaba sobre el papel de los hombres, en la reproducción social.⁵³ En el contexto de deterioro en que se inscribe el trabajo y en presencia de una significativa expulsión de trabajadores masculinos, probablemente "las mujeres sigan haciendo todo", pero tal vez los hombres "estamos haciendo más".

El proceso de feminización de la oferta laboral de la ciudad se superpuso con un crecimiento muy importante en el desempleo del segmento masculino. Lo ocurrido con el desempleo abierto, inclusive, muestra un fenómeno inédito: una fuerza de trabajo femenina con un nivel menor que la masculina. El desempleo deja así de ser un problema de mujeres, en un contexto de ajuste que se asocia con una retracción del trabajo masculino para el mercado y una expansión del realizado por las mujeres. En el primer caso como resultado de un mayor desempleo oculto; en el segundo a instancias de un menor desempleo abierto y una expansión de la tasa de participación. Desde un punto de vista femenino, hay entonces un cambio sustancial en este aspecto, no tanto por el nivel de las tasas, sino más bien por la incidencia relativa del fenómeno.

En términos de subempleo, tanto visible como invisible, se reiteró por su parte el carácter sesgado del impacto, con un mayor crecimiento en el segmento masculino. De todas maneras, el mismo continúa siendo todavía significativamente más grave en la fuerza de trabajo femenina, que se magnifica si el criterio utilizado para su definición es el ingreso. Independientemente de la dramática desigualdad que esto significa, desde el punto de vista metodológico debe enfatizarse una conclusión importante. En efecto, el abordaje de la problemática de la subutilización según géneros, tanto para el análisis de niveles absolutos cuanto para considerar su evolución, debe ser realizado en función de varios indicadores que aporten las

diferentes dimensiones de un problema complejo, imposible de describir mediante una sola medida.

Con relación a la segregación ocupacional, finalmente, debe recalcar la necesidad de profundizar la elaboración teórica que responda a la conformación de los países en desarrollo, así como el hecho de que su adecuada consideración requiere una apropiada base estadística no disponible todavía. A modo de línea de investigación, el marco teórico del problema a su vez debería considerar como punto de partida un mercado de trabajo segmentado, la heterogeneidad de la estructura productiva y la segregación sexual como una forma de segmentación, interactuando con otras dimensiones del problema, entre las que debe incluirse aquella que alude al sector informal urbano. La información analizada de todos modos contribuyó a consolidar los diagnósticos existentes sobre las ocupaciones típicas de mujeres, así como la ausencia de cambios significativos en la magnitud y características del problema. Lo más importante, sin embargo, continúa siendo no la magnitud de la segregación, sino las características de la misma. Esto es, lo central es el mecanismo de inserción que genera una situación más desventajosa para la mujer, en tanto son las ocupaciones típicamente femeninas las que presentan las mayores características negativas.

Notas

¹ El producto bruto per cápita en 1983 era el 89% del registrado en 1975, en tanto que el valor agregado industrial había decrecido a razón del 2,0% anual acumulativo.

² Sánchez, C.; Nordio, R.; y Alasino, C., *El deterioro del mercado de trabajo en la ciudad de Córdoba entre 1974 y 1983. Aspectos económicos y demográficos*, Estudios núm. 8, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1986.

³ Tal como lo ha resumido J. Madien (*The economics of sex discrimination*, Lexington Books, Lexington, 1973), en la literatura especializada se encuentran tres definiciones: 1) a igual tarea, salarios distintos (discriminación en sentido estricto); 2) discriminación ocupacional que alude a segregación de las mujeres en ocupaciones típicamente femeninas; y 3) discriminación acumulativa, que se verifica cuando la menor productividad de la mujer tiene origen antes de entrar al mercado de trabajo. Lo que aquí se define como discriminación por el empleo podría ser considerado como una cuarta acepción.

⁴ Werneke, D., "Empleo de las mujeres y recesión económica", *Revista internacional del trabajo*, núm. 97, 1978, págs. 49-64.

⁵ Jones, E. ("Industrial structure and labour segmentation", en *Review of Radical Political Economy*, núm. 15, 1978, págs. 24-44) ha individualizado el funcionamiento de este mecanismo en la economía australiana entre 1968 y 1978. Durante la expansión (1968-1974), el empleo manufacturero femenino se expandió un 9%, en tanto que el masculino lo hizo sólo en un 2%; en la fase recesiva (1974-1978), en cambio, éste descendió un 14% y el femenino un 30%, jugando la fuerza de trabajo femenina el rol tradicional predicho por la teoría del ejército de reserva.

⁶ Jurado, J., *Estudios sobre la participación de la mujer en la economía peruana*, UNICEF. Ministerio de Trabajo y Promoción, Lima, 1985.

⁷ De acuerdo con R. Milkman ("Women's work and economic crisis: some lessons of the great depression", en *Review of Radical Political Economy*, núm. 8, 1976, págs. 73-79), un mecanismo de este tipo habría actuado en los Estados Unidos en la crisis del '29 y probablemente en la recesión de los primeros años de la década pasada.

⁸ Hirata, H. y Humprey, J., "Crise économique et emploi des femmes: une étude de cas dans l'industrie brésilienne", en *Sociologie du Travail*, núm. 3, 1984, págs. 278-279.

⁹ CEPAL, "Política económica y procesos de desarrollo. La experiencia argentina entre 1976 y 1981", *Estudios e Informes*, núm. 27, Santiago de Chile, 1983, págs. 2-7. Este trabajo es la principal apoyatura de la descripción macroeconómica que sigue a continuación, aunque también se utilizó para tal fin: Ministerio de Trabajo, Proyecto Gobierno Argentino PNUD/OIT Arg/81/08. *La problemática ocupacional en un contexto en crisis: Argentina 1976-1984*, Buenos Aires, 1984; y Ministerio de Trabajo, Proyecto Gobierno Argentino PNUD/OIT, "Recursos humanos: su desarrollo, empleo y preservación como factor de producción", *La política de apertura económica (1976-1981) y sus efectos sobre el empleo y el salario. Un estudio macroeconómico* (Adolfo Canitrot), Buenos Aires, 1983.

¹⁰ Rodríguez, C., *El plan argentino de estabilización del 20 de diciembre*, Documento de Trabajo núm. 5, CEMA, Buenos Aires, julio de 1989.

¹¹ Véase J. Jurado, ob. cit.

¹² Véase por ejemplo W. Schulthess, *Las variaciones de la oferta de mano de obra en el corto plazo*, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1968.

¹³ El nivel de empleo es definido como el cociente entre los ocupados y la población total.

¹⁴ Aquí se incluye un complejo conjunto de elementos: la reforma financiera de 1977 y el posterior crecimiento de estas actividades, una concepción del arancel y del tipo de cambio real que enfatiza cada vez más sus aspectos antiinflationarios y desprecia su carácter de instrumento de promoción del desarrollo y de las exportaciones, la apertura externa, el rezago cambiario y la adopción de los precios internacionales, como indicadores de eficiencia. Véase CEPAL, ob. cit.

¹⁵ Esto se verificó luego de la euforia que experimentó con el Mundial de Fútbol y como consecuencia de las altas tasas de interés observadas desde fines de 1979.

¹⁶ Dicha evolución se explicaría por la pérdida de rentabilidad que conjuntamente generó el incremento salarial, la competencia externa de productos subsidiados y la inflexibilidad a la baja de los precios de los bienes y servicios no transados interna-

cionalmente. Véase C. Sánchez, *Mercado de trabajo manufacturero y recesión en la Argentina, 1979-1980*, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1981.

17 Si se tiene en cuenta lo ocurrido luego de 1983, este impacto diferencial fue mucho mayor, ya que la recuperación industrial posterior expandió sólo el nivel de empleo masculino.

18 Esta rama es típicamente femenina; la proporción de mujeres sobre el total fue: 74% en 1974, 77% en 1977, 76% en 1980, 66% en 1983 y 67% en 1986.

19 De acuerdo con información de CEPAL, la división 32 de la CIU redujo entre 1970 y 1983 un 19% la producción, un 12% el salario real y un 51% el costo salarial; el sector manufacturero, en cambio, tuvo las siguientes variaciones respectivas: 7%, -5% y 43%. Véase Ministerio de Trabajo, Proyecto Gobierno Argentino PNUD/OIT ARG./77/004, *Ocupación y producto manufacturero en la industria manufacturera argentina, 1976-1983*, Buenos Aires, 1983, págs. 1-57.

20 De acuerdo con R. Milkan, ob. cit., éste fue el mecanismo de ajuste en la crisis del '29 en Estados Unidos, y no la tasa de desempleo, que fue menor a la de los hombres hasta fines de los '30.

21 Feijóo, M. y Jelin, E., "Women from low income sectors: economic recession and democratization of politics in Argentina", en UNICEF, *The invisible adjustment. Poor women and the economic crisis*, Santiago, 1987, págs. 27-54.

22 CEPAL/INSTRAW, "Análisis estadístico de la situación de la mujer en países de América Latina a través de las Encuestas de Hogares", ponencia presentada en el Taller sobre *Análisis Estadístico de la Mujer en el Mercado de Trabajo a través de las Encuestas de Hogares*, auspiciado por INSTRAW, Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Uruguay y CEPAL, 3-6 de junio de 1985.

23 Idem., pág. 17.

24 Wainerman, C., "Educación, familia y participación económica femenina en Argentina", en *Desarrollo Económico*, núm. 72, 1979, págs. 511-537.

25 Williams, G., "The changing US labour force and occupational differentiation by sex", *Demography*, núm. 16, 1979, págs. 73-83.

26 Para evidencias en este aspecto ver la bibliografía citada en V. Burris y A. Wharton, "Sex segregation in the U. S. labour force", *Review of Radical Political Economy*, núm. 14, 1982, págs. 43-56.

27 Bergman, B., "The effect on white incomes of discrimination on employment", *Journal of Political Economy*, núm. 79, 1971, págs. 294-313.

28 Véase Burris y Wharton, ob. cit., págs. 44-47.

29 Pinio, A. y Di Filippo, A., "Notas sobre la estrategia de la distribución y redistribución del ingreso en América Latina", en A. Foxley comp., *Distribución del ingreso*, F. C. E., México, 1974.

30 Souza, B. y Tokman, V., "El sector informal urbano en América Latina", *Revista Internacional del Trabajo*, núm. 94, 1976, págs. 385-397.

31 Souza, P., "Salario e más de obra excedente", en P. Souza, *Emprego, salarios e pobreza*, Hucitec, São Paulo, 1980, págs. 7-56.

32 León, A. y Ariagada, Irma, "Las mujeres en el sector informal de América Latina: aspectos metodológicos", ponencia presentada a la Reunión de Expertos

"Sobre la medición de la participación, ingresos y la producción de las mujeres en el sector informal", auspiciado por INSTRAW, UN (Statistical Office) y CEPAL (Chile), Sto. Domingo, 13-17 de octubre de 1986.

33 Schmink, M., *La mujer en la economía de América Latina*, The Population Council, Documento de Trabajo, núm. 11, 1982.

34 Souza, P., "As desigualdades de salarios no mercado de trabalho urbano do Brasil", en P. Souza, ob. cit., págs. 86-114.

35 Véase el trabajo ya citado de Burris y Wharton para evidencias de estudio longitudinal. Resultados sobre la relación entre segregación ocupacional y grado de desarrollo utilizando datos "cross section" para 26 países americanos son presentados en C. Sánchez y C. Alasino, *Situation pertaining to american women as of 1985. Socio economic, situation and the status of women*, Interamerican Commission of Women, OEA, Series: Studies núm. 15, Washington, 1985.

36 La CIU Rev. 2 genera en este caso 46 actividades a dos dígitos y la CIUO 40 tipos de ocupaciones. En contrapartida, los estudios realizados por Burris y Wharton, ob. cit., han utilizado 316 categorías ocupacionales.

37 Esta clasificación, además de ser muy agregada, impide una comparación directa con la CIUO y no permite individualizar las ocupaciones que se incluyen en cada grupo. Por otro lado, brinda la posibilidad para el estudio de la segregación vertical, al clasificar las ocupaciones según el nivel de calificación. Véase CEPAL/INSTRAW, ob. cit.

38 Idem., pág. 87.

39 Esta información así como la que sigue, cuando no es citada la fuente, tiene origen en tabulados propios del Censo Nacional de 1980. Los criterios para definir lo típicamente femenino son obviamente convencionales. Aquí se adopta el 70% pero también es posible utilizar proporciones mayores y también menores. Entre éstas, puede usarse a su vez el criterio de mayoría (más del 50%) y aun aquél que establece como límite el promedio de mujeres en la fuerza de trabajo total. Si se utiliza el primero, un 45% de la fuerza de trabajo femenina se ocupa en "trabajos de mujeres"; si se adopta el segundo, dicha proporción alcanza el 89%.

40 Este índice, desarrollado por J. B. Duncan ("A methodological analysis of segregation indexes", *American Sociological Review*, núm. 20, 1955, págs. 210-217), se define como la diferencia en valores absolutos entre la proporción del total de ocupación de hombres y mujeres ubicados en cada rama dividido por dos. Se interpreta a su vez como el porcentaje de ocupados mujeres (u hombres) que habría que reasignar para que la distribución por sexos de las ramas sean idénticas.

41 Feijóo, M. y Jelin, E., ob. cit., pág. 42.

42 Véase Ministerio de Trabajo, Proyecto Gobierno Argentino PNUD/OIT Arg./77/004, "El sector cuenta propia. Estudio socioeconómico del trabajo independiente y de la microempresa en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires", Buenos Aires, 1981.

43 Arnaudo, A., *El crecimiento de la Ciudad de Córdoba en el último cuarto de siglo*, Economía de Córdoba, núm. 8, 1970.

44 Sánchez, C., Ferrero, R. y Palmieri, H., *Desarrollo urbano y sector informal en la Ciudad de Córdoba (Argentina)*, Programa Mundial de Empleo, WEP 2 19 WP, 1976.

45 Sánchez, C., Nordio, O. y Alasino, C., ob. cit.

46 Ministerio de Trabajo, Proyecto Gobierno Argentino PNUD/OIT Arg./84/029, *La subutilización de la mano de obra en la ciudad de Córdoba: evolución y tendencias*, Buenos Aires, 1986.

47 Sánchez, C., Ferrero, F. y Schulthes, W., *Pleno empleo. Tamaño y composición de la fuerza de trabajo y producto potencial en Argentina*, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, 1980.

48 Véase por ejemplo Ministerio de Trabajo, Proyecto Gobierno PNUD/OIT Arg./84/029, *La subutilización de la mano de obra urbana en la Argentina: aspectos metodológicos y conclusiones de algunos estudios de ciudades*, Buenos Aires, 1986.

49 Idem., págs. 16 y 17.

50 Llach, J., *Estructura y dinámica del empleo en Argentina desde 1947*, CEIL, Documento de Trabajo, núm. 2, Buenos Aires, 1977.

51 Véase por ejemplo Sánchez, C., Ferrero, F. y Schulthes, W., ob. cit.

52 Feijoó, M. y Jelin E., ob. cit. pág. 34.

53 Comentarios a "Trabajo y género: Hacia una pérdida de la inocencia", en Maruja Barrig (comp.), *Mujer, trabajo y empleo*, Asociación de Defensa y Capacitación, Lima, 1986, págs. 32-36.

La familia, el trabajo y el propio cuerpo en la "edad crítica"

Nancy López*

I. La "edad crítica" y su importancia

En este artículo vamos a referirnos a una etapa del ciclo vital femenino a la que vulgarmente se denomina "edad crítica" y que puede ser identificada con la edad media o madura de la mujer.¹

Preferimos usar el término "crítica" porque alude a la importancia de la etapa y es reconocido por la mayoría de las personas.

Aunque también se asocia la "edad crítica" a los procesos biológicos de la menopausia y del climaterio,² este concepto traspasa el campo médico y hace referencia a las nociones de cambio o de "crisis" tanto a nivel intrapersonal como interpersonal e intergrupal. En medicina se considera que "crisis" es un cambio considerable y súbito, ya favorable, ya adverso, que se efectúa en una enfermedad. En psicología, Burin (1987, págs. 88 y 255), destaca la necesidad de considerar la "crisis" como un fenómeno abordable y resoluble y no como un estado de enfrentamiento permanente y sin salida ya que el concepto "tiene una doble acepción": 1) conlleva la idea de una situación de ruptura del equilibrio anterior, acompañado por la sensación subjetiva de padecimiento (...); 2) comprende la posibilidad de ubicarse como sujeto activo, criticante, del equilibrio anterior. Estos dos aspectos, negativo y positivo, también están presentes en el ideograma chino que expresa la palabra "crisis". Este ideograma es la unión del que significa peligro y del que significa ocasión favorable, posibilidad.

* CEPEV/GADIS, Buenos Aires, Argentina.

Nosotros preferimos rescatar de la noción de edad "crítica", su referencia a cambios, transiciones o pasajes de distintos niveles y signos positivos o negativos, que ocurren en las mujeres y en relación con ellas mismas y con su entorno familiar y social en este momento de sus vidas, y estudiar estos sucesos cambiantes en forma discriminada, más que considerar globalmente esta etapa, como una de las crisis vitales de la mujer adulta.³

Pensamos que en la edad madura o "crítica" la mujer experimenta diversos y profundos cambios en su cuerpo, en su familia, en su medio social, en sus tareas. Estos cambios atañen a su identidad femenina socialmente configurada e inseparablemente ligada al desempeño de roles en las distintas configuraciones familiares como madre, hija, ama de casa, y a las exigencias de nuestra cultura de mantenerse joven, físicamente atractiva y sexualmente deseable.

También en esta época se producen, con frecuencia, cambios en los roles laborales, tanto de salida del mercado de trabajo como de búsqueda de nuevas ocupaciones que brinden un sentido distinto a su vida. Es en esta etapa cuando los hijos ya suelen dejar el hogar, disminuyen las tareas domésticas, puede cambiar la relación de pareja o sentirse su ausencia, los padres-suegros-viejos o enfermos demandan cuidados, se advierten los signos del envejecimiento y la menopausia pone fin al período fértil y al flujo menstrual.

El grado en que estos cambios son percibidos como pérdidas irremediables, que generan síntomas psicofísicos, o como cambios vitalmente positivos que fortalecen el desarrollo personal, parece depender más de las definiciones y prescripciones culturales para la mujer y sus roles, de las variables de la personalidad y de las circunstancias sociales y familiares que de imperativos biológicos.

Con el aumento de la esperanza de vida al nacer en el último siglo, en el mundo occidental desarrollado, la proporción de mujeres de edad madura ha crecido considerablemente, permitiendo este crecimiento hacer más visible su presencia y su problemática. El estudio de este período del ciclo vital carecía de sentido en otras épocas, cuando las mujeres morían antes de alcanzar los 50 años. Hoy en día la mujer madura tiene un tercio de su vida por delante. En Argentina la esperanza de vida al nacer para la mujer, en el presente, es de alrededor de 73 años. Otras cifras para el año 1980 nos permiten tener una idea de la magnitud de la presencia de mujeres maduras en nuestro país. Las mujeres entre 45 y 64 años eran, en este año, 2.622.000.⁴ Esta cifra representaba casi un 10% de la población total y un 18,5% de la población femenina de ese año.

A esta considerable masa de mujeres en sus años "críticos", a diferencia de lo que les ocurrió en otros momentos de su vida (adolescencia, matrimonios, embarazos, partos), en general no se la visualiza ni se le presta atención. Más aún, existen fuertes estereotipos sociales que las desvalorizan, escasa información y distorsiones acerca de lo que les acontece y pocos modelos sobre la conducta que deben seguir. Esto lleva a desubicar y confundir a las mujeres de esta edad. No existen todavía en nuestro país organizaciones femeninas consolidadas —como sucede en Estados Unidos y Europa— que las ayuden a tomar conciencia y a obtener información adecuada, tampoco las políticas públicas, sanitarias u ocupacionales, las han tenido en cuenta.

Por todas estas razones se vuelve imperiosa la necesidad de realizar investigaciones empíricas, desarrollos teóricos y tareas de acción preventiva que incluyen la divulgación y la reflexión sobre lo que ocurre en esta etapa del ciclo vital femenino.

II. Estado actual del conocimiento sobre la mujer en edad madura

Esta etapa del ciclo vital femenino tiene un creciente reconocimiento en el campo de los estudios sobre el desarrollo humano en los países más avanzados; por el contrario en las naciones del Tercer Mundo y en Argentina en particular, recién comienza a emerger a través de artículos de divulgación o de ensayos que encaran la problemática de la "mujer climática" en abstracto y en forma muy general.

El campo del desarrollo bio-psico-social humano, ya consolidado en varios Institutos y Centros de Estudios de Universidades de América del Norte y Europa,⁵ trata de relacionar los aspectos vinculados al desarrollo del yo y de la personalidad, con los procesos biológicos y con el desempeño de roles en la estructura social y especialmente en la familia en un tiempo y en una cultura determinada. Dentro de este campo, el estudio más antiguo y el que ha conocido un mayor avance ha sido el dedicado a las primeras etapas de la vida, niñez y adolescencia, que contó con los aportes de Freud y Piaget. Luego los geriatras y gerontólogos, saltaron a los adultos y se dedicaron a consolidar el campo de los estudios de la vejez. Es recién a partir de los primeros trabajos de Erikson (1950-1958) sobre las etapas en el desarrollo del yo, cuando se ha comen-

zado a investigar el desarrollo adulto. Sólo más tarde los estudios se especializaron en la adultez madura, focalizando primero sobre el hombre y sólo recientemente en la mujer.

Como lo señalan claramente Baruch y Brooks-Gunn (1984, pág. 1), en la introducción de la excelente compilación de estudios sobre la mujer madura o en la mitad de la vida (*women in midlife*), los trabajos sobre adultez y envejecimiento ven a menudo la edad madura como un período de transición en el camino a la vejez, en el que se juntan fuerzas, salud, dinero y relaciones para poder afrontar las penurias de la última etapa de la vida. Son más bien escasos los trabajos que además de señalarse las dificultades de esta etapa se hace referencia a las posibilidades de crecimiento, creatividad, satisfacción y hasta de poder que pueden desplegarse en ella.

Nosotros creemos que es ésta una fase diferenciada del ciclo vital con peso y características propias, que no debe ser confundida con la vejez. Baruch y Brooks-Gunn (1984, págs. 6 y 7) también destacan el énfasis negativo estereotipado y lúgubre que tienen los estudios sobre la mitad de la vida y que ellas atribuyen a dos tipos de razones.

La primera tiene que ver con el hecho de que hasta hace muy poco tiempo los estudios sobre la edad madura estaban focalizados en el hombre. En éste, los temas principales que se presentan en la edad madura son la angustia ante la muerte y la inadecuación del propio logro. No parecen ser éstos los problemas relevantes de la mujer en esta etapa. La gran diferencia en la esperanza de vida al nacer —casi de 7 años en Argentina— entre hombres y mujeres las coloca en una muy diferente "distancia frente a la muerte". Tampoco parece ser importante la cuestión de la realización ocupacional en mujeres que eran jóvenes en la década del 50, momento en que cualquier logro fuera del de llegar a ser esposa y madre no era socialmente esperado para ellas.

El segundo tipo de razones que afecta negativamente la imagen de la mujer madura es la excesiva atención que se ha dado a las supuestamente críticas y angustiosas experiencias con la menopausia y el "nido vacío", que como veremos más adelante no parecen ser los sucesos centrales ni las principales causas de angustia para las mujeres.

Respecto del estereotipo de la "madre del nido vacío", para referirse a la mujer cuyos hijos, jóvenes adultos, han dejado el hogar, pone el énfasis en la dificultad de desligarse del rol materno.

Creemos que su sola clasificación como "síndrome" muestra también la influencia de una óptica médica que enfatiza la enfermedad. Como observa sagazmente Rose Oliver (1981, pág. 9), "el problema no es la patología, aunque pueden haber conductas que bordeen lo patológico. El problema es una transición vital normal que, como otras transiciones vitales, está a menudo acompañada de stress, requiere gafas en su dirección, en sus actitudes y en la reestructuración de sus relaciones".

Un aporte relevante al estudio del desarrollo humano es el de aquéllos como Hareven (ed. 1978), que toman una perspectiva histórica de socialización en la que intentan relacionar las transiciones en la familia con las del ciclo de vida individual, atribuyendo un mayor peso a las determinaciones del mundo externo. Parten del análisis sociológico del "curso de vida" de la escuela de Chicago, enraizado en el estudio de las historias y carreras individuales. En él se alude a sendas a través de lapsos de vida diferenciados por edad, a patrones sociales que marcan el *timing* (momento de la vida en que se espera que ocurra un suceso), la duración, el esparcimiento y el orden de los sucesos. El *timing* de las transiciones y no las etapas es lo realmente importante, lo es tanto como el suceso mismo y como el grado o tipo de cambio. Por esto interesa ver el proceso de cambio situacional por el cual los individuos entran y salen de los diferentes roles, a través de la "carrera" (secuencia de actividades o roles) en un dominio particular como puede ser la ocupación, el matrimonio o la maternidad. Más útil aún es ver varias líneas de carrera y seguir sus interrelaciones.

Como dijimos, Hareven y colaboradores interrelacionan este análisis del curso de vida individual con el familiar. Ellos visualizan a la familia como una unidad cambiante a lo largo del curso de vida de sus miembros. Así, la familia es "un ambiente de carreras individuales mutuamente contingente cuyas dinámicas conforman la familia como unidad". (Elder, 1978, pág. 1). La mayor parte de los individuos están involucrados simultáneamente en varias configuraciones familiares.

Pero los cambios en el curso de vida no están limitados a las transiciones familiares: los movimientos de entrada o salida de la escuela o del trabajo, los cambios de vivienda y las migraciones involucran también distintos patrones de transición. Este enfoque permite ver las transiciones individuales, familiares y no familiares como parte de un proceso interactivo continuo. En un marco más amplio que el de la familia, los individuos están ubicados en un sis-

tema de relaciones sociales que ofrece un rango de acciones posibles establecidos por las condiciones materiales, económicas, sociales y políticas para su grupo social. Para comprender el curso de acción de un individuo se requiere interpretar la lógica o el sentido que esa acción tiene para él, en el marco de las relaciones sociales y patrones culturales. El sentido no es lo mismo que la racionalidad o la conciencia del sujeto; es la visión particular que tiene éste de los comportamientos, las acciones y las relaciones sociales. También importa el sentido que encuentra el investigador a estos comportamientos socialmente relacionados en las distintas dimensiones analíticas. (Ver Jelin, Llovet y Ramos, 1986, pág. 111).

III. El estudio que hemos realizado: "La familia, el trabajo y el propio cuerpo en la 'edad crítica'"

Durante el año 1988, con el apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), realizamos un estudio de caso sobre las mujeres en la edad madura al que nos referimos en adelante.

El objetivo de esta investigación era estudiar, exploratoria y cualitativamente, la forma en que atraviesan esta etapa de su ciclo de vida, "la edad crítica", las mujeres de sectores medios y populares de la Ciudad de Buenos Aires.

A través de esta exploración cualitativa se trató de observar los atributos, las circunstancias y las características de la estructura de vida de estas mujeres con un enfoque interpretativo. La adopción de esta estrategia respondió a tres motivos:

1) el poco conocimiento existente sobre desarrollo adulto femenino y la falta de investigaciones empíricas en Argentina sobre mujeres maduras. Por eso decidimos sumergirnos en los datos desde la mayor cantidad de perspectivas posibles y extraer información más bien general.

2) Intentar describir la realidad tal como la perciben y la relacionan las propias mujeres, teniendo en cuenta cómo definen las condiciones y circunstancias de sus vidas, como son sus concepciones y qué significados o sentidos atribuyen a los procesos en las que son actores. Tratamos, como señala Llovet (1980, pág. 11), de interpretar "las conductas, las representaciones y los símbolos tal como ellos son comprendidos al interior del contexto analizado".

3) A partir de la información recogida se deseaba construir algunas categorías analíticas que permitieran abordar la problemática de estas mujeres.

En el proyecto inicial se planteó el deseo de ir más allá de un enfoque biopsíquico y de tomar una perspectiva histórica y comprehensiva que tenga en cuenta la construcción social del proceso vivido durante la "edad crítica", tratando de relacionar y explicar sus características tanto por factores psicofísicos como por las interacciones en instituciones y redes sociales en los que transcurrió y transcurre la vida cotidiana de estas mujeres en nuestro medio.

Partimos de la consideración de que esta etapa no debía ser analizada como un momento aislado sino formando parte del ciclo vital, puesto que ella puede ser tanto un antecedente o preparación para la vejez como el resultado de etapas anteriores. Esto nos llevó a indagar algunos aspectos de la historia de vida y de los proyectos futuros.

Es también sabido que las personas de la misma edad, particularmente después de la adolescencia, en un mismo medio social y época histórica, experimentan distintos cambios. No todas las mujeres en la edad madura atraviesan por las mismas circunstancias, pueden no vivir algunas o pueden acontecerles en diferentes tiempos o secuencias, así como también, pueden vivirlas de distinta manera. Brim y Kagan (1980) señalan que los cambios, en la edad media como en la adultez, son multidimensionales, multidireccionales, reversibles, sin secuencias fijas, con límites fluidos, variables o no acumulativos. A pesar de esta posición extrema, creemos que es posible identificar los sucesos de la vida que ocurren más a menudo en la "edad crítica" y distinguir en ella variaciones en cuanto a las probabilidades de su ocurrencia en esta fase del ciclo vital. En un extremo hay algunos sucesos biológicos que inevitablemente ocurren en esta edad y hacen también inevitable la no ocurrencia de otros, como la menopausia⁶ y su consecuencia de no poder más tener hijos. Los primeros signos de envejecimiento (arrugas, canas, menor flexibilidad, disminución de la vista) también comienzan a evidenciarse progresivamente en la edad madura.

Por otra parte, hay sucesos que le ocurren a una alta proporción de mujeres, como son los cambios en los roles de hija al envejecer los padres, y en los roles de madre, esposa y ama de casa, para aquellas que accedieron a ellos, cuando los hijos crecen cuando la pareja se reacomoda sin la presencia de los hijos y disminuyen las tareas domésticas. Otro tipo de cambios cuya ocurrencia es más

difícil de predecir o que sucede en proporciones y direcciones relacionados con la ocupación o la educación tienen que ver con hechos como la salida del mercado de trabajo (jubilación o retiro) o, por el contrario, con la búsqueda de nuevas ocupaciones, remuneradas o no, al disminuir las tareas hogareñas, o con el inicio o la reanudación de estudios o actividades de desarrollo personal al dejar la mujer el madreo activo. (Ver nota 29).

En este proceso de investigación se fueron desarrollando varios pasos sucesivos, aunque a veces superpuestos en el tiempo, pero realimentándose constantemente. Se comenzó por precisar las características de los individuos como *unidades de análisis*: se tomaron mujeres que hubieran atravesado su menopausia por lo menos tres años antes de la entrevista, por dos razones. La primera es porque consideramos la menopausia como el hecho común de inevitable ocurrencia en la edad madura y queríamos asegurarnos que todas las entrevistadas la hubieran atravesado para comparar sus experiencias. La segunda tuvo que ver con la importancia que le asignábamos a este hecho, al iniciar el estudio, como determinante de lo que le pasa a la mujer en la "edad crítica". Este segundo punto ha variado considerablemente en el proceso de investigación.

Se decidió tomar un número reducido de casos, las entrevistadas fueron doce.⁷ En la *elección de los casos*, de acuerdo con el objetivo de explorar una amplia gama de aspectos, se buscó la heterogeneidad de un conjunto de variables que podíamos suponer afectan el universo de recursos y opciones de estas mujeres:

- en cuanto a la *condición socio-económica*, 5 mujeres eran de clase baja, 6 de clase media⁸ y una que está en el límite de estas clases. Los criterios que se utilizaron para determinar la *clase* fueron la ocupación, el nivel de educación y el de ingresos de la entrevistada y su compañero, si lo tuviera; el tipo, ubicación y propiedad de la vivienda y la posición social en términos de relaciones y actividades.

- en cuanto a la *ocupación*, 9 mujeres tenían trabajo remunerado (2 trabajaron por cuenta propia, 2 profesionales, 1 plástica, 4 empleadas domésticas) y tres eran amas de casa con tareas esporádicas remuneradas.

- en cuanto a la *edad* de las entrevistadas osciló entre los 48 y 54 años con 2 excepciones de 45 y 58 años (promedio 51 años). El criterio fue el de dar mayor importancia al lapso transcurrido desde la última menstruación que a la edad cronológica.⁹

- en cuanto a la *presencia de compañero en el hogar*, la distri-

bución fue de 8 con compañero y 4 sin compañero (2 separadas, 1 viuda y 1 soltera).

- en cuanto al *número de hijos*, se dio una amplia gama de situaciones: 2 mujeres sin hijos, 1 con un hijo pequeño, 1 con hijos adolescentes en la casa, 3 con hijos adolescentes y adultos —algunos todavía en la casa y otros ya afuera—, y 4 mujeres en la fase post-parental (con la totalidad de sus hijos fuera del hogar).

- también hubo variación en la *presencia de nietos*, 7 no tenían nietos, 1 esperaba el primero y las 4 restantes tenían distinta cantidad de nietos.

- por su *religión* resultaron ser 8 de origen católico (entre ellas 2 ateas y 1 Testigo de Jehová) y 4 judías (2 de ellas ateas, y de estas 2, 1 era casada con un católico).¹⁰

Las características de las mujeres entrevistadas se pueden apreciar en el Cuadro 1.

La recolección de los datos se efectuó a través de entrevistas en profundidad. Con esta técnica se trataba de atravesar los comportamientos manifiestos, explícitos y evidentes en el discurso y en el comportamiento para alcanzar otros niveles de significación y resignificación. Cada entrevista duraba aproximadamente una hora y se realizó un promedio de 3 entrevistas por cada caso. Las entrevistas se grababan para luego poder ilustrar, ejemplificar y analizar el material tanto en el nivel de las conductas concretas como en el de los significados profundos.

Para la entrevista se contaba con la guía que describimos más adelante. La intención era indagar una amplia gama de temas y estar abiertos y permeables a lo que apareciera como significativo. En este sentido no se seguía un orden determinado, sino que, teniendo en mente la guía, se respetaban las asociaciones que iba haciendo la entrevistada, ampliando o limitando los temas según el interés que tuviera para la investigación.

En las entrevistas se pedían algunos datos personales y familiares y se indagaba sobre las transiciones o momentos más significativos de su pasado¹¹ para luego hacer una sintética historia de vida. La exploración de los últimos 10 años y del presente era más minuciosa. También se pedían proyecciones o imágenes del futuro. El procedimiento que se adoptó fue el de desgrabar las entrevistas inmediatamente después de realizadas, analizarlas en base a la guía y hacer un plan de los temas que convenía profundizar en la entrevista siguiente.

La relación interpersonal con las entrevistadas era un elemento

Cuadro 1
Características de las mujeres entrevistadas

Nº caso	Nombre	Edad	Edad última regla	Estado civil 4	Nº de hijos Edad y sexo	Fase ciclo flar. 6	Nº Nietos	Edad inicio relac. sexual	Edad al casarse	Menarca	Epoca fértil	Abortos Edad 7	Ocupación	Educación 8	Origen	Religión 9
1	Antonia	51	48	Cas.	1-19-V	A	—	18	28	14	34	1-P-34	Modista c/Propia	PC	Int. Urbano	C
2	Josefa	51	48	Cas.	1-33-M	PP	—	16	43	14	34	1-E-43	Serv. doméstico	P4º6	Int. Rural	TJ
3	Margarita	54	50	Cas.	6/de 36 a 22	PP	21	17	24	15	35	1-E	Serv. doméstico c/retiro	P3º6	Int. Rural	C
4	Lorena	58	53	Viuda	3/29M-27M-23V	PP L	—	28	28	12	41	—	Ama de casa Ayuda neg. flia.	S3ºA	Int. Urbano	C
5	Esther	54	42 ¹	Sep.	2/30V-27M	PP	3	22	22	13	19	—	Neg. Lencería c/Propia	PC	Capital	J
6	Berta	48	43 ²	Sep. ⁵	1-3-M	PE	—	18	18/36 ⁵	11	22	—	Pintora/clase c/Propia	TC B. Artes	Capital	A C/J
7	Rosa	53	50	Cas. ⁵	3/27M-25M-23V	PP	1	23	23/34 ⁵	13	37	2-P-30-35	Abogada	TC	Capital	J
8	Marta	50	48	Cas.	2/32V-13V	PP E	1	17	17	16	32	1-E-38	Ama de casa Ayuda Portería	P6ºG	Paraguay Urbano	C
9	Sara	54	49	Cas.	4/24V-22M-17M-14M	L	—	22	27	12	37	1-E-29	Ama de casa Corretajes	TC Obstetra	Interior Urbano	A J/C
10	Juana	48	48 ³	Solt.	—	SH	—	20	—	18	30	1-P-22	Serv. doméstico s/retiro	P2ºG No lee ni escribe	Interior Rural	C
11	Ana	49	46	Sep. ⁵	2/25M-23M	PP	—	22	22/33	14	32	1-P-27	Pediatra	TC	Capital	J
12	Benita	45	42	Cas.	—	SH	—	42	42	13	19	—	Serv. doméstico s/retiro	P6º	Ecuador Rural	C

NOTAS

¹ Histerectomía a los 42 años y menopausia a los 50.

² Menopausia precoz.

³ Con fibroma que le produce hemorragia.

⁴ El estado civil coincide con la presencia o no de compañero en todos los casos.

⁵ Tuvo dos parejas estables.

⁶ Aborto provocado: P; espontáneo: E.

⁷ Fases del ciclo vital: adolescente: A; lanzamiento: L; posparental: PP; escolar: E; preescolar: PE; sin hijos: SH.

⁸ Primaria: P; Completa: C; Grado: G; Secundaria: S; Año: A; Terciaria: T.

⁹ Religión católica: C; Judía: J; Testigo Jehová: TJ; Ateísta: A (con pareja mixta).

clave en la recolección de los datos. Una actitud cálida y segura,¹² el pedido de autorización sobre el uso del grabador, la explicitación extensa y reiterada de los fines de la investigación y del uso de los datos recogidos y las garantías sobre la confiabilidad¹³ de la información grabada eran conductas indispensables de la investigación para lograr un clima adecuado para este tipo de entrevista. Era necesario, asimismo, que la entrevistadora diera pistas continuas que permitieran confiar en su actitud no prejuiciosa y aceptadora de la realidad de la entrevistada, ya que muchos de los temas tratados estaban cargados emocionalmente y trabados por prohibiciones sociales (por ejemplo: ser judía y estar casada con un católico, estar divorciada, tener relaciones extramaritales, no tener relaciones sexuales o tener dificultades en las mismas, haber hecho abortos, sentirse inútil, tener conflictos con los hijos o con la pareja, etc.).

Para abordar la complejidad y multidimensionalidad de la estructura de vida de estas mujeres y con fines analíticos realizamos las entrevistas abiertas a partir de una guía¹⁴ en la que distinguimos tres áreas o dimensiones:

1) la del *"propio cuerpo"* o *individual psicofísica*, en la que indagamos las actitudes, percepciones y la relación intrapersonal, en lo relativo a la salud-enfermedad, envejecimiento, menopausia, estética, sexualidad, autoimagen, nivel de independencia, autoestima y espacio propio.

2) la *familia*, en la que exploramos las relaciones con los otros miembros y las actividades desempeñadas en las distintas configuraciones familiares a las que pertenece la entrevistada: la familia de origen y especialmente la de procreación, a la que está fuertemente unida la identidad femenina por el desempeño de los roles de esposa, madre y consecuentemente de ama de casa. Y también su relación con sus familias políticas adquiridas a través de su (s) casamiento (s) y/o unión (es) o el de su hijo/a (s).

3) la *del trabajo*, en la que se exploraron no solamente los cambios respecto de la ocupación remunerada sino también la reorganización de las actividades de la mujer al disminuir las tareas domésticas. Se incluyeron en esta dimensión las relaciones sociales extra familiares, con compañeros de trabajo, con pares y con otras personas fuera de la unidad doméstica así como la participación en grupos, instituciones o movimientos sociales.

La agrupación de los cambios, marcas o sucesos de la edad media en estas dimensiones nos permitió discriminar con fines analíticos los aspectos biopsíquicos de los socio-familiares y de los

socio-culturales más amplios y observar así las sincronizaciones y/o desfases de los movimientos en los tres niveles, como parte de un proceso interactivo continuo donde los cambios se afectan unos a otros. Siendo el individuo humano un ser psicofísico que se constituye como persona a través de un proceso de socialización en el que interactúa con las otras personas de su familia y su medio social más amplio, desempeña roles, ocupa posiciones e incorpora el lenguaje, las normas, los valores y los símbolos de la estructura socio-cultural y del tiempo histórico en el que se inserta, es lógico no perder de vista en el análisis de cada dimensión la transversalidad de las otras.

Así, por ejemplo, la edad cronológica además de dejar sus huellas físicas e implicar determinadas percepciones psíquicas sobre el propio transcurrir de un individuo, está condicionada por especificaciones históricas y culturales. Hay conductas apropiadas y patrones institucionalizados para cada edad y relaciones establecidas sobre la edad más adecuada para realizar determinadas acciones de la vida individual y familiar, de la carrera educacional u ocupacional, según la cultura y la clase social a la que pertenece el individuo.

Estar "a tiempo" o "a destiempo" de los sucesos de la vida depende de cuál sea la norma para la edad en un determinado grupo o momento histórico. Ser madre primeriza a los 40 años, además de los riesgos biológicos que puede comportar, puede ser vivido como "estar a destiempo" cuando la mayoría de las madres tienen a sus hijos más temprano (entre los 18 y los 30 años). Las percepciones del "tiempo adecuado" pueden afectar la satisfacción, el ajuste y las expectativas de las personas.

IV. Los sucesos más significativos para la mujer madura

Al describir los sucesos o marcas más significativas de la edad madura femenina, los agrupamos en tres áreas: la del propio cuerpo, la de las relaciones familiares y la del trabajo. Como señalamos, esta discriminación sólo tiene fines analíticos, ya que no debemos olvidar que los fenómenos mentales, corporales y de actuación en el mundo externo son coexistentes, se implican mutuamente y se manifiestan a través de la conducta del individuo. (Bleger, 1969).

1. Los cambios en el "propio cuerpo"

Lo físico o corporal se toma como un aspecto o manifestación predominante de la conducta de un ser humano total que implica necesariamente los otros dos niveles: mental y de actuación en el mundo externo.

Los temas que muestran especial relevancia en el discurso de las entrevistadas y que agrupamos en el área del cuerpo son los referidos a la menopausia, el envejecimiento, la salud, la estética y la sexualidad.

En este trabajo el tratamiento de cada uno de estos temas ha tenido distinto grado de profundidad por la forma en que encaramos al proyecto inicial. La mayor extensión y detalles con que tratamos la temática de la menopausia respecto de los otros temas no refleja el grado de importancia que le asignamos sino que responde a la imagen de la mujer de edad madura que teníamos al comienzo del estudio, concordante con la que predomina en nuestra sociedad, que la identifica con la menopausia y con el climaterio biológico y en la que la investigación médica ginecológica, sin duda la más avanzada entre las disciplinas que se ocupan de la edad crítica, sobredimensiona este aspecto. Recién en una etapa posterior, al ampliar la revisión bibliográfica y al realizar las entrevistas, pudimos darnos cuenta de este sesgo y reubicar a la menopausia como un factor más, y no necesariamente el más importante, de la edad madura. Creemos que la predominancia de esta temática ha oscurecido la comprensión de la totalidad de las experiencias psicofísicas y socio-culturales por las que atraviesa la mujer en la edad madura.

Los hechos relevantes para las entrevistadas en el área del cuerpo, se expresan en los relatos en forma entremezclada y confusa, dificultando la diferenciación de los múltiples factores, áreas y circunstancias relacionados con los hechos relatados. Creemos que el mayor aporte de este trabajo es el de plantear algunas preguntas que consideramos relevantes y esbozar algunas pistas para futuras investigaciones. En la compleja tarea de tratar de diferenciar los sucesos que impactan a las entrevistadas o los cambios que les ocurren en el *área del cuerpo* creemos importante inquirir sobre:

- cuáles pueden ser atribuidos a la menopausia y cuáles al proceso de envejecimiento.
- cuáles corresponden a procesos menopáusicos y de envejecimiento normales y cuáles a procesos patológicos.
- cómo intervienen los patrones culturales estéticos (belleza

física, atractivo sexual) en las actitudes, representaciones, y conductas frente a la menopausia, al envejecimiento y a la sexualidad.

- cuál es la relación entre menopausia y sexualidad.

Retomaremos estas cuestiones al referirnos a los siguientes aspectos del área corporal:

- a) el proceso perimenopáusico
- b) el envejecimiento, la salud y la estética
- c) la sexualidad en la edad madura

a) El proceso perimenopáusico

Desde el punto de vista médico, aunque los términos "menopausia" y "climaterio" suelen usarse indistintamente, el primero se refiere al cese definitivo de la menstruación, mientras que el último o "perimenopausia" comprende la época más amplia que antecede y sigue a la menopausia.

La fase precedente o premenopausia es un período más o menos largo en el que aparecen irregularidades del ciclo menstrual¹⁵ y pueden presentarse algunas molestias o síntomas llamados síndromes climatéricos. En la fase posterior o post-menopausia también pueden sobrevivir algunos síndromes que suelen atribuirse a la carencia de secreciones ováricas.

Muy esquemáticamente, la menopausia aparece cuando los ovarios, incapaces de responder al estímulo hipofisiario, no segregan más hormonas y, desde luego, no ovulan más. Las hormonas segregadas son de dos formas: los estrógenos y la progesterona. Los estrógenos, por medio de la circulación sanguínea, tienen acceso a la totalidad del organismo y su disminución, en consecuencia, puede producir efectos en la vagina (sequedad), en la piel y en el cabello, en los huesos (osteoporosis),¹⁶ etc. El dilema central que se plantea la ginecología actual frente a la perimenopausia es si compensar o no la disminución de estrógenos. En relación a este tema hay una fuerte polémica que puede sintetizarse en dos criterios opuestos: uno preconiza que la menopausia y los síndromes climatéricos son fenómenos molestos pero normales y que no justifican la práctica de ningún tratamiento. Las mujeres adhieren fuertemente a esta posición. El otro que responde a las tendencias de la ginecología actual señala que es necesario suplir la disminución en la producción de estrógenos con una terapia supletoria hormonal para evitar algunos procesos de envejecimiento, disminuir moles-

tias y prevenir enfermedades, especialmente la osteoporosis. Aunque los médicos apoyan la última postura y parece haber consenso en rechazar un uso indiscriminado de este tratamiento para cualquier caso, hay discusiones sobre cantidades, tipos y lapso de tiempo en que deben administrarse las hormonas.

Aunque en los relatos de las entrevistadas los hechos relacionados con el proceso perimenopáusico se confunden con aquéllos referidos al proceso más general de envejecimiento biológico, con las formas patológicas que adquieren ambos procesos, así como con las imágenes y estereotipos que acompañan ambos procesos, creemos indispensable distinguir analíticamente estas cuestiones, para comprenderlas mejor.

Como lo indica la biología, el proceso de climaterio, que en la menopausia marca el cese de la producción ovárica estrogénica y la finalización de la función reproductiva, es un proceso de envejecimiento del aparato genital paralelo a otros procesos que sobrevienen al avanzar la edad. Tanto el envejecimiento de los ovarios, que comienzan a empobrecerse de folículos ya en la vida embrionaria, como el del sistema nervioso, en el que el número de neuronas o células cerebrales disminuyen de manera inexorable desde los 25 años, son procesos que comienzan mucho antes de la menopausia y no están relacionados entre sí. Los signos de la vejez, arrugas, canas, lentificación de los movimientos, etc., no aparecen de golpe ni necesariamente en la época de la menopausia aunque exista un fuerte y antiguo estereotipo social que los asocia.

Las ciencias médicas, que lideran el estudio y el tratamiento de la menopausia, muestran un marcado sesgo. Aunque las tendencias enunciadas en las políticas de salud, muestran una preferencia por la prevención psicosomática de la misma, el modelo predominante en la práctica clínica es el de un sistema de cuidados médicos o de "curación de enfermedades". Los médicos y más aún los ginecólogos, que son los que atienden a las mujeres desde el inicio de su vida genital, parecen ver a las mujeres como productos de sus sistemas reproductivos y hormonales. Las etapas o transiciones normales del ciclo de vida femenino son definidos como problemas médicos. La mujer entra como "enferma" o "paciente" al "sistema de cuidado médico" por sucesos de salud esencialmente naturales como la menarca, la anticoncepción, el embarazo, el parto y la menopausia. En esta última etapa, como en las anteriores, el énfasis médico está puesto más en el estudio de las enfermedades que puedan presentarse (cáncer, osteoporosis, etc.) que en la psicoprofili-

xis de una transición normal, en la que se incluyen la historia y las circunstancias vitales psico-sociales además de los factores ginecológicos. (De Lorey, 1984). Por otra parte, no son los problemas ginecológicos los que ocupan el primer lugar en las causas de muerte de las mujeres.

Los cambios que se producen durante el climaterio pueden o no ser producidos por los cambios biológicos en el sistema reproductivo, ya que existe un proceso casual múltiple y covariante de factores biológicos, psicológicos y sociales que los producen, pero en el pensamiento y lenguaje de la vida cotidiana de nuestra sociedad muchos aspectos de la conducta de la mujer tienden a ser atribuidos a su biología reproductiva.

El etiquetar o pensar ciertos sucesos de la edad madura como "menopáusicos", tanto en la vida cotidiana como en la investigación, apuntan en esta dirección, ya que la palabra destaca la referencia a un específico cambio biológico e implícitamente oscurece los cambios concomitantes en roles sociales, en otros aspectos biológicos y en factores psicológicos.

Por otra parte, el adjetivo "menopáusico" tiene en los ámbitos sociales cotidianos y por extensión en los círculos médicos una connotación negativa.

Algunas de las indagaciones que realizamos sobre las imágenes que tienen las mujeres entrevistadas sobre la menopausia y las "menopáusicas" apuntan a explicar esta connotación desvalorizante. Un estudio más amplio sobre el tema deberá incluir el interrogatorio a los otros sectores sociales especialmente a los que son los interlocutores significativos de la mujer climaterica (esposo, hijos, médicos).

Aunque la menopausia ha sido el objetivo privilegiado de los estudios biomédicos y ha pasado a ser el hecho más visible, aunque desvalorizado, con que se identifica a la mujer madura, paradójicamente existe muy poca información y reflexión sobre el tema que, además de estudiarlo en forma abarcativa y multicausal, esté al alcance de estas mujeres en los medios de comunicación y en los ámbitos públicos. También en la interacción social cotidiana esta temática es silenciada y a veces hasta ocultada por las propias mujeres maduras y por la población en general.

En las respuestas dadas por las entrevistadas sobre quiénes son los interlocutores y sobre el grado de comunicación de la experiencia menopáusica hemos encontrado que se habla poco sobre ella, y en forma restringida con el médico y con algunas amigas de edad similar.

Para describir el proceso y discriminar los distintos aspectos involucrados en la experiencia de la menopausia usamos en nuestra investigación algunas dimensiones que nos permiten recuperar una perspectiva interaccional y cultural del fenómeno.

La primera tiene que ver con la *significación o el sentido* atribuido por las mujeres a ese suceso biológico y en ella se analizan las ventajas y las desventajas que les atribuyen al suceso. El sentido atribuido a un suceso está fuertemente condicionado por factores psicosociales y educacionales. La ideología en que fueron socializadas estas mujeres y las imágenes recibidas en la interacción social posterior junto a sus características de personalidad moldean su percepción del fenómeno y su propia experiencia. En un intento de encontrar algunas pistas que expliquen la significación de la menopausia, se recogieron de los relatos espontáneos y se indagó, en base a los recuerdos, las imágenes que tenían las entrevistadas sobre la menopausia y sobre otras mujeres menopáusicas, especialmente aquéllas que se habían formado en sus infancias.

La segunda dimensión que exploramos es la del *registro del proceso psicosomático experimentado*, expresado por la descripción de los síntomas que anunciaron a las mujeres la llegada de la menopausia.

La tercera dimensión se refiere al *grado de comunicación* que le dieron al proceso, tanto para demandar atención médica como para transmitir, intercambiar y pedir información y apoyo a otras personas sobre la nueva etapa que estaban atravesando.

— Significación de la menopausia

Contrariando el estereotipo social, la menopausia no parece ser un hecho que marque un cambio significativo en la vida de todas las mujeres.¹⁷ Como podemos apreciar en los relatos siguientes, para algunas mujeres parece ser un suceso esperado, conocido, que no cambia nada o que puede deparar algunas ventajas concretas o situaciones de alivio, aunque a veces acompañadas de cierta extrañeza:

Rosa: "No le dí demasiada importancia, era una cosa de la vida. Los calores los tuve a la noche y sabía que eran naturales (...) el no tener la regla todos los meses me parecía bárbaro (...) no sé si me sigue pareciendo (...) frente a mis hijas indispuetas tuve una melancolía in retro. Otra ventaja que le encuentro es poder tener

relaciones sin cuidarme, sin tener siempre el temor presente del embarazo. Cuando fui adulta pensé que iba a ser cómoda la menopausia. Recién cuando empecé con mis propias irregularidades, me empezó a dar el ataque."

Lorena: "Me alegré en parte después de la hemorragia (le habían hecho un raspaje por pérdidas de sangre a los 48 años). Fue una liberación, aunque después del primer parto ya no tenía los dolores menstruales de antes. Me dio una pequeña extrañeza lo referido con la mujer, añoranza (...) pensar que se entra en otra etapa. Antes lo corpóreo mío estaba vedado. Cuando se me fue la menstruación empecé a leer a Masters y Johnson. Una doctora joven que me atendió me dijo que me iba a poner al tanto de muchas situaciones."

Ana: "Por temor a que me dieran hormonas yo no fui al médico. Me pasé como ocho meses sin ir al médico, porque tenía miedo de llenarme de pelos y volverme gorda por las hormonas (...) Yo veía la menopausia como una cosa feísima y no me atrevía a contarle a ninguna amiga. Ahora recién lo cuento, ni a mi madre le conté, para mí era una vergüenza. Pero yo cambié mi carácter después de la última menstruación (...) soy otra, estoy calma, antes me enojaba, me peleaba con todo el mundo. Tenía esos arranques, que no sé dónde miércoles me salían. Estoy chocha, no tengo más depresiones, no tengo angustias."

Mercedes: "Protestaba y decía: ¡no sé cuándo se me va a ir esto! Me daba bronca tener la menstruación por el trabajo y la incomodidad de tener la regla cada mes. Pienso que la menopausia no me cambió nada."

Otras mujeres como Josefa y Sara recuerdan su menopausia como un episodio médico con un amplio conjunto de síntomas que duraron varios años.

Dentro de estas pautas generales hemos notado diferencias en la forma de percibir el suceso antes de que suceda y cuando éste ocurre. Puede ser una situación deseada como en el caso de Rosa, donde de antemano se perciben las ventajas de la nueva situación, pero que al llegar ésta produce añoranza por la pérdida del ritmo menstrual o puede ser un hecho temido o vergonzante que cuando sucede produce un gran alivio, como expresa Ana.

A través de los relatos podemos observar que al mismo hecho se le encuentran ventajas y desventajas y que éstas se relacionan con la modificación de conductas concretas, con expectativas, temores, prejuicios y aspectos biológicos o con enfermedades.

Las ventajas son relacionadas con una doble liberación, de situaciones concretas y de temores ligados a:

1) las incomodidades higiénicas y posibles malestares que produce el flujo menstrual, y con

2) la liberación de los cuidados y temores frente a posibles embarazos, situación no resuelta nunca en forma total durante el período fértil como lo muestran los relatos sobre los cambios frecuentes en los tipos de anticonceptivos usados, la declaración de abortos provocados y el temor recurrente a posibles embarazos a lo largo de la historia sexual de las entrevistadas.

Las desventajas parecen en cambio estar aún más relacionadas con expectativas, temores, sensaciones de pérdida o prejuicios relacionados con valoraciones sociales. La menopausia "da vergüenza", es algo que debe ser ocultado o silenciado y se la confunde con la vejez, es la "entrada a otra etapa". A veces se la discrimina diciendo que lo que se teme no es la menopausia sino que "se está llegando a los 50", y el temor aparece por la edad o el paso del tiempo.

En la mujer, a diferencia del hombre, la menopausia marca un punto de pasaje de una situación a otra en el ciclo vital, el final de una función, en un momento y con un nombre precisos. En nuestra sociedad, la función reproductiva que termina está fuertemente connotada con valoraciones positivas y lo femenino se considera equivalente a lo maternal, por eso pensamos que en el otro malestar expresado por muchas que es la sensación de "extrañeza o añoranza" por la pérdida de la regla, lo que se lamenta no es la pérdida de la menstruación o el fin de la capacidad reproductiva, sino la pérdida del valor simbólico de la ecuación madre-mujer depositado en la regla. Esta suposición se sustenta en los testimonios de las mujeres que dicen "sentir añoranza por la regla", aunque "no desean más hijos" o "se sienten colmadas con su maternidad". También en el hecho de que en alguna la melancolía se acentúa frente a la presencia de la "regla fértil" o el embarazo de las hijas adolescentes o adultas. En el mismo sentido son significativas las fantasías de embarazo, que aparecen reiteradamente en los relatos, cuando llega la menopausia, y se sabe que es muy poco probable quedar embarazada en ese momento.

Aunque seguramente las experiencias posteriores modifican muchas imágenes y percepciones, nos preguntamos hasta qué punto pueden estar pesando en las vivencias de la menopausia los fuertes estereotipos de la infancia, que todavía recuerdan las entrevistadas,

sobre las mujeres menopáusicas y la "edad crítica", ya que estas mujeres, como lo veremos también al hablar de sexualidad, pertenecen a una generación socializada en el marco de una gran represión de los aspectos genitales y sexuales.

Al explorar las imágenes que recuerdan las entrevistadas, de las mujeres menopáusicas que conocieran en su infancia (madres, tías, etc.), encontramos que las mujeres conocen poco sobre el proceso vivido en la menopausia por sus madres y por las mujeres de esa generación. Este tema como todo lo referido al aparato genital femenino y a la sexualidad, no se hablaba con los hijos, más bien se ocultaba. Son numerosos los testimonios que hablan de este desconocimiento del proceso vivido por las madres:

Josefa: "Mi mamá nunca nos explicó nada, yo no sabía cuando 'andaba enferma'."

Rosa: "Eso se ha ocultado, pero totalmente, no he percibido yo ningún signo de que las mujeres de mi familia entraran en la menopausia o que eso les preocupara."

Sara: "No tuve imágenes sobre la menopausia, porque toda la sexualidad en un pueblo como en el que yo estaba, era muy tabú, no se hablaba, con mi mamá no hablaba, no supe cuándo ella la tuvo."

Juana: "Mamá era reservada, nunca lo contó."

Lorena: "Los padres no nos decían esas cosas."

Ana: "Mi madre tuvo la menopausia a los 40, lo pasaba muy mal, tenía muy mal carácter, tenía calores, pero no se hablaba, me lo dijo mucho después."

Junto con estas ausencias de información sobre los procesos naturales, se conservan fuertes imágenes de madres, tías u otras mujeres a las que tuvieron que "vaciar" o "limpiar", por tener fibromas u otros problemas del útero que llevaron a su extirpación (histerectomía).

Las palabras usadas por las entrevistadas, que son frecuentes en nuestro medio, nos parecen elocuentes en cuanto a las imágenes que brindan. Por un lado la mujer sin útero, o sea sin posibilidades reproductivas, queda "vacía", sin nada, por otra parte queda "limpia", tal vez de la "suciedad del sexo" y de la enfermedad.

De la infancia o de la juventud se recuerdan imágenes que asocian la menopausia con la locura, con cosas raras, con manías, con el fin del sexo. Algunas vienen de los médicos de la familia como el padre de Rosa que, "atendía a señoras en la menopausia, que según él, eran 'locas e irritables'". Otras provenían de las madres;

cuando Antonia llega a su menopausia, su madre le dice que tiene que hacerse tratar porque hay muchas mujeres que "se les da por cosas raras cuando se les termina la menstruación, se les da por ser pibas y hacer lo que no hicieron de jovencitas y otras a las que se les da por encerrarse". Antonia opina que ella está entre las últimas porque tiene miedo de salir. En cuanto al vestirse de jovencita, ella piensa que no lo hace, que ella "es normal", porque no usa polleras cortas ni pelos largos, no se pinta demasiado, ni va a bailar el rock, "dale que dale", como una piba, porque por ahí pasa un tipo y dice: "Mirá la jovata, se quiere hacer la piba". La sanción internalizada por la conducta de la mujer mayor que no se ubica en su edad, es muy fuerte.

Ana recuerda que de joven pensaba que la "edad crítica" era de las viejas que "se ponían locas y no podían tener más sexo; eran locas, maniáticas, menopáusicas". Sara dice que en su pueblo se la llamaba "edad crítica" y se comentaba que alguna mujer se había vuelto loca porque "al retirarse la menstruación, toda la sangre se les va a la cabeza".

No solamente la menopausia sino todos los sucesos relacionados con el aparato genital femenino eran celosamente ocultados en la infancia de estas mujeres, como señala Ana: "Era como que la palabra menopausia no se podía decir, era vergonzante esa palabra (...) y menos delante del hombre. Tampoco se hablaba de menstruación, y a mí me daba vergüenza que alguien en mi casa se enterase que estaba con mi 'período', también cuando estaba casada".

Las actitudes y el grado de aceptación con que es vivida la menopausia están relacionadas con una combinación de múltiples factores. Entre los que presentan una relación más fuerte podemos citar:

- la presencia de hijos y la fase del ciclo familiar,
 - el grado de identificación con el rol materno,
 - la presencia de otros intereses (relacionados o no con una ocupación remunerada) más allá de los vínculos con el ámbito familiar doméstico,
 - el tener una imagen de sí misma diferenciada del marido o de los hijos,
 - el ser capaz de elegir, de tomar decisiones, de aceptar la incertidumbre y el cambio,
 - el grado de independencia o autonomía,
 - las complicaciones patológicas de la menopausia.
- Agrupamos las características de las mujeres entrevistadas en

dos modelos polares según la aceptación o el rechazo manifestado respecto de la menopausia, que por lo general simboliza la aceptación de la edad madura:

- Las que expresan que la menopausia es predominantemente una liberación.

Son mujeres que muestran un grado mayor de autonomía o por lo menos la búsqueda activa de un espacio-tiempo propio más allá del que comparten con su familia; desempeñan ocupaciones remuneradas y/o actividades de desarrollo personal y profesional, tienen intereses y/o proyectos independientes; pueden pertenecer tanto a clase media como a clase baja; tienen hijos, están por lo general en una fase del ciclo familiar de lanzamiento post-parental, tienen nietos o están próximas a tenerlos y consideran su etapa maternal ampliamente cumplida. Estas mujeres pueden o no tener parejas.

Algunas tuvieron temores en la premenopausia, pero luego al atravesar la menopausia declararon sentirse mejor que antes, haber cambiado su carácter y estar en paz con ellas mismas.

- La menopausia no es aceptada

Para ejemplificar a las mujeres que rechazan la llegada de la menopausia y dicen sentirse mal tomaremos el caso de Marta (que refleja a muchas mujeres que centraron sus vidas en su rol de esposas, madres y amas de casa con total dedicación y exclusión de otros roles e intereses. Siguiendo los mandatos tradicionales vivieron en función de sus hijos, maridos y actividades domésticas, se identificaron a tal punto con su rol maternal que tuvieron hijos en forma ininterrumpida,¹⁸ o como en el caso de Marta cuando un hijo crece es "reemplazado" por otro o por un nieto ya que sus vidas carecen de sentido fuera del ejercicio activo de este rol).

La falta de flexibilidad para realizar cambios o, más aún, la falta de una imagen diferenciada o un proyecto propio, cualquiera sea éste, les impide ubicarse en otro papel. Al llegar la menopausia siguen teniendo fantasías de embarazos y no aceptan la realidad de ser mujeres sin ser madres. La menopausia, según Marta, produce deterioros físicos y no tiene ventajas:

"Me encuentro media caidita, ¿vivo?, no es como antes que (...) era más despierta. Aparte que me olvido de cualquier cosa. Eso es lo que tengo. Eso es lo que me vino después de retirarse la menstruación para mí que es peor (...) no es como antes. A mí nunca me

molestó la regla. Me gustaría seguir teniéndola, pienso que es distinto, no sé si será así o es idea mía que teniendo la menstruación me siento mejor, pienso que sí. Porque ahora recién me doy cuenta de eso (...) no sé, no me encuentro, estoy medio mareada”.

También la llegada de la menopausia es vivida con dolor por algunas mujeres solas, o con matrimonios tardíos, sin hijos y con deseos de tenerlos, a las que el fin de la capacidad reproductiva pone un límite real a sus posibilidades maternas. Blanca de 46 años que se casó e inició sus relaciones sexuales hace dos años, luego de tener una menopausia precoz a los 42 años dice: “Me da pena tener la menopausia, me hubiera gustado mucho tener un hijo mío”. Las mujeres que por un motivo u otro tomaron en el pasado la decisión de no tener hijos, al llegar la menopausia vuelven a cuestionarse esta decisión, en un contexto social donde la maternidad define la identidad femenina.

- El registro físico del proceso perimenopáusico

Los “calores” son los signos, ya clásicos y universalmente reconocidos en la biología de la menopausia, que aparecen con mayor frecuencia, tanto en la descripción del proceso vivido por las mujeres que entrevistamos como en las imágenes que éstas tenían de otras mujeres menopáusicas mayores (abundan los recuerdos de madre, tías o amigas de la casa con “calores”). En general se describen como “calores”, sin adjetivos, aunque en algunos casos fueron “desesperantes o infernales”. Una mujer no los menciona y dos manifiestan no haberlos sentido: Lorena, porque se le fue yendo la menstruación sin darse cuenta, y Ana, porque deseaba tanto que no se le notara que piensa que pudo reprimir los síntomas. En muy pocos casos los calores se describen acompañados de transpiración o rubor. La menopausia es registrada en todos los casos por las irregularidades menstruales. Hay alteraciones en los ciclos menstruales respecto a la situación anterior que se manifiestan en cambios en: la periodicidad o ritmo menstrual (ciclos que se alargan o se acortan); la cantidad (más escasa o más abundante) y la densidad de la pérdida (desde tener coágulos hasta un leve manchado); y la duración de la pérdida (más corta o más prolongada).

La mitad de las mujeres menciona una o más de las siguientes alteraciones de su estado psíquico: depresión, ansiedad, falta de memoria, inestabilidad emotiva, irritabilidad y/o nervios o nervio-

sismo. Esta última expresión es la más frecuente. El insomnio es asociable a la menopausia muy pocas veces y en casos aislados se registran dolores de cabeza, dolores vaginales o sangrado durante las relaciones sexuales,¹⁹ flujo, molestias y decaimiento.

Hay acuerdo en aceptar en el presente que en los síntomas del climaterio hay componentes biológicos, socio-culturales y psicológicos. También, en las ciencias biomédicas, se ha avanzado considerablemente en la delimitación de los factores biológicos intervinientes y en algunas de sus relaciones, al establecer qué alteraciones y en qué grado están relacionadas con los cambios en la actividad hormonal y al determinar que hay otros factores psico-socio-culturales relacionados con la menopausia.

Entre los síndromes climatéricos reconocidos como de origen biológico y asociados significativamente con la disminución de los estrógenos están los calores y sofocos, la sudoración, los cambios metabólicos, la osteoporosis y la atrofia vaginal (Siseles, 1987). Aunque se ha determinado que hay síntomas psico-socio-culturales relacionados con la perimenopausia el avance en su delimitación y en el establecimiento de sus relaciones causales es más lento y complejo.

Los síntomas o repercusiones psíquicas que se asocian más frecuentemente con la menopausia son, con excepción de la falta de memoria, los que mencionan las entrevistadas.

En el registro de síntomas encontramos diferencias extremas entre las mujeres entrevistadas desde algunas que “no se dieron cuenta” de la menopausia hasta otras que registran una amplia gama de molestias internas.

Entre las del primer tipo:

Lorena dice: “Iba raleando la menstruación, poca, irregular, entre los 50 y 52 años. Tuve la última menstruación a los 53 años, no noté calores, se me fue yendo sin darme cuenta, no tuve nada, no me hinché, no tuve depresión”.

En el segundo tipo de mujeres están Josefa y Sara:

Josefa expresa: “Consulté a los 48 años porque no me venía la menstruación, tenía calores y dolores de cabeza, me sentía muy mal, creía que me moría, tenía ganas de salir disparando, creía que me iba a caer desmayada. El médico me recetó inyecciones (ella no sabe de qué) y me vino, volvió a ponerme las inyecciones dos veces más y luego dejó. Tomaba ‘Lorazepam’ para la ansiedad.

Hace dos años que estoy nerviosa con irregularidades como un año, no dormía de noche".

Sara, que delata en su lenguaje su formación de obstetra y su matrimonio con un médico, relata: "Yo a los 40-42 empecé con síntomas pre-menopáusicos muy pero muy rimbombantes, con mucha depresión, con astenia, con decaimiento, con indiferencia, con un estado general pésimo. El 'Premarin' me sacó toda la depresión, todo, yo encantada, me sentía con ese impulso, con esa vitalidad que yo habitualmente tengo, yo soy movidiza. Tuve mi última menstruación a los 49 años (...) tenía calores, esa ansiedad que yo tengo, esa irritabilidad".

Por último, encontramos algunas mujeres que establecen relaciones causales entre la menopausia y otros sucesos, por lo general impactos emocionales. Por ejemplo, Antonia, declara que la menstruación se le cortó definitivamente por un gran disgusto que tuvo con su hijo, cuando éste tuvo problemas en el colegio. Esta relación causal con situaciones emocionales impactantes es aceptada por muchos médicos.

- Grado de comunicación de la experiencia

En la menopausia, los comportamientos registrados muestran uniformidades y diferencias en términos de la atención e intercambio de la experiencia, que se realiza en dos niveles: el de la demanda de atención médica y el del grado de comunicación a otras personas.

b) Demanda de atención médica

Es frecuente la pauta de recurrir a la medicina alopática, oficialmente legalizada, hecho que no parece extraño en un medio urbano como el de Capital Federal. Las mujeres entrevistadas ante la presencia de irregularidades o alteraciones del ciclo menstrual consultaron al médico. Las mujeres de clase media a su ginecólogo particular y las de clase baja recurrieron al servicio ginecológico hospitalario o de la Obra Social. Las consultas se hacen por alteraciones en el ciclo menstrual, muchas veces sin pensar en la menopausia o con fantasías de embarazo.²⁰ Se realizan después que aparecen los síntomas. No se describen consultas previas para prepa-

rarse a conocer cómo va a ser la nueva etapa.²¹ Los comentarios sobre los tratamientos recibidos (en general hormonas y sedantes) muestran una total aceptación de lo prescripto por el médico. Se menciona el nombre del medicamento recetado o la forma de administración (óvulos, pastillas, inyecciones) sin saber cuál es la droga, ni para qué se le administra. Esto ocurre en todos los niveles sociales. Nos llama la atención en mujeres con conocimientos médicos como Sara, el comentario de que tomó durante 10 años "Premarin" y al preguntársele si sabía qué le estaban dando, dice: "Yo no estaba muy consciente de todo, lo tomaba, como sabía que me hacía bien y punto. No investigué demasiado. Lo que sí, cada tanto, iba y le preguntaba: 'Doctor, ¿tengo que seguir así?'; y él me decía sí, sí". Lo tomé ininterrumpidamente durante casi 10 años".

c) Transmisión e intercambio con otras personas, sobre el proceso vivido

La menopausia se comenta con otras mujeres, especialmente con pares, hermanas, cuñadas o amigas de edades similares, muy poco con las madres. Esta brecha en la comunicación con la generación anterior en las mujeres maduras se extiende a todos los aspectos relacionados con la genitalidad como veremos al tomar los aspectos sexuales.

Sobre la menopausia sí se habla con patronas de edades no demasiado distintas, y relaciones de varios años, en el caso de las empleadas domésticas. Las patronas son en varios casos las que dan la información sobre lo que ocurre en esta etapa y las que acompañan los procesos de sus empleadas.

Este tema se comenta muy poco en la familia nuclear. Sólo contamos con dos relatos espontáneos de conversaciones sobre el tema con el marido o con los hijos. Sería interesante preguntar explícitamente sobre el tratamiento de este tema con la familia. En uno de los casos, en que la mujer vivía la menopausia con vergüenza y no la comentaba con nadie, no sólo no hablaba con su pareja, sino que trataba de ocultarle la situación.

La información sobre la menopausia llega por diversas vías. Las mujeres que más conocen sobre el tema son las que pasaron por menopausias precoces o por histerectomías y fueron informadas por sus médicos; también, por supuesto, las que hicieron estudios en la Facultad de Medicina. La mayor información ayuda pero

no siempre lleva a romper con los fuertes estereotipos internalizados. El resto de las mujeres conoce poco sobre el tema más allá del hecho de que se retira definitivamente la regla. Incluso una mujer de clase baja no tenía clara la conexión entre la menopausia y el fin de la fertilidad.

La información se transmite a través de mujeres de edades similares no sólo en la infancia sino a lo largo de la vida. La denominación más conocida por todas es la de "edad crítica", que fue por lo general oída en la casa, en la infancia, sin saber muy bien su significado hasta bastante más tarde. Climaterio y menopausia son términos que no conocen todas las entrevistadas.

ch) El envejecimiento, la salud y la estética

El tema del envejecimiento y especialmente el de la aparición de sus primeros signos es relevante en el estudio de la edad madura, en cuanto aparece fuertemente asociado a la autoimagen y a los patrones culturales sobre belleza y atractivo. Nuevamente como en la menopausia es necesario distinguir los signos de un envejecimiento normal saludable de uno patológico.

La actitud que las mujeres asumen frente a la edad, el paso del tiempo y el envejecimiento serán indicadores tanto de su estado actual como de la forma en que asuman en el futuro la última etapa de sus vidas.

El proceso normal de envejecimiento tiene que ver con los cambios biológicos que se producen en los seres humanos con el paso del tiempo y con la duración de sus vidas genéticamente determinadas. Al envejecer, a causa de estos cambios biológicos, que ocurren gradualmente desde el nacimiento, cambia la apariencia de la persona.²²

Este cambio de apariencia requiere cambiar la propia imagen corporal. Cuando la mujer madura nota los primeros signos de envejecimiento o percibe que los otros le responden en forma diferente debe hacer una serie de ajustes entre distintos niveles:

- el de su vivencia o experiencia de los cambios psicofísicos,
- el de la imagen que le transmiten o la que ella cree que tienen los otros sobre ella,
- y el de su autoimagen en este momento de su vida.

Estos niveles fueron explorados en nuestra investigación formulando las preguntas:

- ¿cómo se siente?
- ¿cómo la ven los otros?
- ¿cómo se ve usted?

Es en este punto donde se cruzan las percepciones e imágenes de las mujeres maduras con las representaciones y símbolos culturales internalizados y reflejados en la mirada de los otros. Nuestra sociedad niega la enfermedad, la vejez y la muerte y exalta la productividad, el logro y la independencia.

La aparición de los primeros signos de vejez, arrugas, canas, disminución de la vista, pérdida de la flexibilidad muscular, etc., produce un impacto distinto en la mujer que en el hombre. La vejez tiene significados culturales y patrones diferentes ligados a la valoración de las cualidades estimadas como deseables para uno y otra.

Las cualidades valoradas socialmente para la mujer son la de ser deseable sexualmente y la de brindar una compañía atractiva; además, por supuesto, de ser una buena esposa y madre. El atractivo sexual está fuertemente asociado a la belleza joven y saludable. La edad hace de ella una mujer "vieja". El hombre es apreciado por sus cualidades intelectuales, sus logros ocupacionales, su experiencia y su independencia. La edad hace de él un hombre "maduro" (con las connotaciones negativas para mujer "vieja" y positivas para el hombre "maduro"), que puede elegir, con la aprobación social, una mujer mucho más joven que él. Un verdadero bombardeo de productos cosméticos o indumentaria, propuestas de trabajo corporal, ofertas de dietas, tratamientos y cirugías estéticas acosa a la mujer señalándole como ser sexy y atractiva.

Cuando las mujeres entrevistadas hablan de sus experiencias individuales, de su cuerpo psicofísico, aluden al proceso de envejecimiento y al paso del tiempo, a problemas de salud y a la apariencia estética, que expresan de distinta manera.

En cuanto a las imágenes de las mujeres sobre su apariencia, el estereotipo social de atractivo y belleza, ligado a ser jóvenes y flacas, parece preocupar menos a las mujeres de clase baja que a las de clase media. Estas últimas relatan las diversas actividades físicas (gimnasia, yoga, natación, bicicleta, paleta, caminatas) y las dietas que realizan para mantenerse en línea. Aunque la preocupación por la silueta, la actividad física y los regímenes de comida para mantenerse delgadas no parecen ser nuevas en esta edad, sí se acentúa la preocupación por el tema y surge la comparación con las mujeres más jóvenes. En las mujeres de clase baja, en lugar de esta preocupación preponderante por lograr la imagen estética adecuada

da, aparece el cansancio, el agotamiento y la disminución de las fuerzas por haber trabajado demasiado en la vida, como una "máquina", como dicen Mercedes y Josefa.

En cuanto al paso del tiempo y el envejecimiento, al mismo tiempo que las mujeres comentan sentirse jóvenes, vitales y con fuerzas para su edad, tienen incorporada una imagen desvalorizada de vejez, real o temida en la mirada del hombre hacia ella: Antonia dice que su marido "la ve y le dice que es vieja"; Rosa afirma que los hombres "no la miran más"; y Ana comenta que "con un hombre no sé si me animaría a mostrarme físicamente".

La edad madura parece ser una edad con peso propio, en la que se realiza un esfuerzo por ubicarla, diferenciándose de la generación joven (hijas) y de la vieja (madres). Hay que "darse cuenta de la edad que se tiene", dice Esther, o "estar ubicada en la edad", como expresan Sara y Rosa. Parece necesario hacer con cada situación la experiencia de Ana de encontrar "la gimnasia" apropiada para "señoras como yo".

Las primeras evidencias del proceso de envejecimiento, disminución de la vista, lentificación de los movimientos, olvidos, flaccidez y manchas en la piel, arrugas, canas, etc., son notadas y causan desconcierto, desubicación. En algunos casos estas señales son rápidamente borradas, como sucede con las canas, que son teñidas por la mayoría de las mujeres, sin distinción de clase social, y a veces con las arrugas y la flaccidez del rostro que son tratadas con cosmética o como hizo Rosa, a través de microcirugías. Estos últimos recursos son inaccesibles para mujeres de clase baja. Con todo, estos signos incipientes de vejez no parecen alarmar a las mujeres entrevistadas.

Los problemas de salud no siempre son diferenciados de los del envejecimiento. Un mayor cansancio y la flaccidez de la piel aparecen mezclados con el reuma, las llagas en la boca, los problemas nerviosos y la anemia en Berta. Ana se pregunta si el abdomen abultado que nota en ella y en todas sus compañeras de gimnasia de la misma edad es algo pasajero y reversible o es algo definitivo, propio de la edad. El cuidado de la salud y un mayor esmero en el arreglo personal parece ser una actitud generalizada. Algunas mujeres como Lorena manifiestan haber descubierto su cuerpo y la necesidad de cuidarlo, recién en esta edad.

Las evidencias del paso del tiempo, que en el presente provocan un intento de acomodación y una ligera preocupación, se transforman en fuertes temores y angustias concretas cuando se pregun-

ta por el futuro. Frente a la pregunta: ¿Cómo se ve en los próximos 10 años?, las respuestas más frecuentes están relacionadas con el miedo a la enfermedad, la vejez y la muerte. Y junto a éstos, el temor a la inseguridad económica. Pero en la mirada hacia el futuro también aparecen, en las mismas o en otras mujeres, proyectos parciales en áreas diversas: aprender a leer y escribir, estudiar, progresar económicamente, comprarse una casa, dejar de trabajar, viajar, emprender nuevas actividades, mejorar las relaciones con la familia o con el marido o conseguir una pareja. Pero sólo encontramos una mujer con un "proyecto de vejez", que contemple en forma global la última etapa de la vida: Ana, que está separada, vive sola y es profesional, planea cuidadosamente sus actividades futuras, la organización de su vida, su vivienda, sus relaciones, sus ocupaciones, el retiro de su profesión y sus ingresos. El resto de las mujeres, evita el tema y la programación.

d) La sexualidad en la mujer de edad madura

Son múltiples los factores que condicionan la capacidad y el desempeño sexual de la mujer en la edad madura, como lo son para el ser humano en general en el curso de su vida.

Desde el punto de vista biológico los sexólogos y ginecólogos afirman que si bien con la edad se producen cambios en la sexualidad, muchos de ellos están relacionados con las transformaciones más generales del envejecimiento que producen una disminución de las fuerzas y las energías y hacen que las respuestas corporales sean más lentas.

Aunque el hombre y la mujer maduros continúan ejerciendo su sexualidad, la frecuencia y la intensidad de las relaciones sexuales suelen disminuir, pero, salvo escasas excepciones, la pérdida de la capacidad orgásmica no es una consecuencia inevitable de la edad.

Los cambios endócrinos y la carencia hormonal ovárica que se producen en la menopausia no afectan la vida sexual. La libido y la sensación de placer dependen esencialmente de la corteza cerebral y no de las hormonas (Rosenbaum, 1980, pág. 155), a lo sumo esa carencia puede provocar algunas molestias físicas por los cambios que se producen en las paredes y en la mucosa vaginal, que pueden hacer que el acto sexual resulte molesto y a veces hasta doloroso, pero que pueden ser totalmente corregidos con un tratamiento adecuado en base a pomadas lubricantes o con hormonas. Por el con-

trario, la menopausia favorece un clima más adecuado para el ejercicio de una sexualidad más plena y satisfactoria al brindar seguridad frente a los riesgos de embarazo, sin necesidad de usar anticonceptivos, y al desaparecer las tensiones premenstruales y las molestias menstruales.

La forma en que estas posibilidades son aprovechadas por la mujer madura para ejercer una sexualidad activa dependen de algunos factores que se interrelacionan y se potencian, entre los que podemos mencionar:

- Las pautas culturales relativas al género femenino y su rol, a la sexualidad, al atractivo erótico y a las relaciones sexuales imperantes en el medio social,
- la internalización de estas pautas a través del proceso de socialización y el grado de rigidez con que se mantienen en el curso de su vida,
- la información y reflexión sobre el tema,
- la liberación de responsabilidades familiares y/o laborales,
- la autoestima y la imagen que tienen las mujeres de su propio cuerpo,
- el ejercicio de su sexualidad en épocas anteriores y relacionado con éste,
- la presencia y continuidad de una pareja sexual, y
- la estabilidad y confianza alcanzada en sus vínculos de pareja en el pasado y en el presente.

Las mujeres maduras de hoy fueron socializadas en un contexto cultural y religioso que reprimía su sexualidad si no estaba al servicio de la reproducción. La identidad femenina, fuertemente anclada en los roles de esposa y madre, y la asociación del sexo con el amor romántico hicieron que muchas de estas mujeres comenzaran a tener relaciones sexuales al casarse o muy poco antes, con el que seguramente iba a ser su marido. Por lo general esta unión le brindaba la única pareja sexual que tendrían en sus vidas.

Al llegar a la menopausia y terminar la etapa fértil, el ejercicio de la sexualidad, ya no justificado por la maternidad, es al menos cuestionado.

Con el avance de la edad pueden acentuarse algunas inhibiciones sexuales socialmente condicionadas por las actividades negativas hacia la sexualidad de las mujeres maduras y ancianas. Hay todavía en nuestra cultura un rechazo generalizado por el cuerpo que envejece y una tendencia a asociar el atractivo sexual y la

belleza con la juventud y el vigor. Se ve a los viejos como asexuados y sus intereses eróticos se consideran poco estéticos o antinaturales y suelen ser motivo de burla. Algunas mujeres mayores llegan hasta considerar que no es normal o "decente" seguir manteniendo relaciones sexuales después de la menopausia.

La mayoría de los expertos coinciden en afirmar que para mantener la capacidad y el desempeño sexual efectivo es necesario una vida sexual activa, lo cual implica la presencia de una pareja permanente o la posibilidad de tener relaciones en las que exista un intercambio sexual frecuente.

Esta necesidad de un ejercicio continuo de la sexualidad para mantener la función tropieza con el caso de las mujeres con dificultades de orden demográfico y cultural. Por un lado, la proporción de los hombres respecto de las mujeres declina drásticamente con la edad, y por otro existe un doble estándar de envejecimiento que hace que a las mujeres maduras sin pareja les sea más difícil encontrar una, que a los hombres de la misma edad, debido a que está culturalmente aceptado que éstos aspiren a formar pareja con mujeres mucho menores que ellos —y de hecho lo hagan— y no la pauta inversa. Las mujeres maduras que se atreven a establecer relaciones amorosas con hombres más jóvenes, deben soportar una dura crítica social.

De esta manera, aunque el avance de los años no pone un límite preciso a la sexualidad femenina, es muy poco probable que una mujer mayor con un marido que no tiene actividad sexual o sin pareja pueda encontrar un compañero sexual. Más allá de estas consideraciones teóricas o clínicas los estudios existentes dan resultados dispares y no permiten todavía describir suficientemente las características y los cambios que se producen en la sexualidad de la mujer en la edad madura.²³

En la investigación que realizamos las mujeres entrevistadas expresan con diferentes matices un rechazo o desgano generalizado por la actividad sexual. Solamente una mujer manifiesta un interés explícito por mantener relaciones sexuales y expresa que las disfruta. Paradójicamente esta mujer acaba de terminar un matrimonio insatisfactorio sexualmente y tiene dificultades externas para establecer vínculos sexuales.

En estas mujeres podemos distinguir dos tipos de actitudes y comportamientos que evidencian diferentes grados de desinterés sexual manifestado en el presente:²⁴ a) el que las lleva a cortar las relaciones sexuales y b) el que las hace mantenerlas sin gozarlas.

a) En el primer grupo de mujeres, el de aquéllas que en la perimenopausia deja de tener relaciones sexuales, del material se desprende que la menopausia es un pretexto o una situación paralela, pero no la causa para dejar de tener relaciones sexuales.²⁵ Las diferentes combinaciones de situaciones que llevan a estas mujeres a dejar de tener relaciones sexuales pueden apreciarse en los siguientes casos:

Esther, con una histerectomía a los 42 años, deja de tener relaciones sexuales y enviuda al poco tiempo. Hace tres años entabla una relación de pareja en la que tiene serias dificultades sexuales. No se casa con esta persona por varias razones, una de las cuales es su temor al sexo. Se define como una persona que nunca gozó demasiado con el sexo, no lo precisa y atribuye su actitud de la educación recibida.

Marta, casada hace 33 años, dejó de tener relaciones sexuales, comenta:

M: "Después otra cosa (...) el problema que yo tengo es que la vida sexual hace rato que se me cortó (...) hace como tres años (...) a mí (...)

E: ¿Su marido quiere?

M: Sí, él quiere, yo no, me molesta, no quiero que me toque. Y eso a él le hace mal. Y a veces nos peleamos sobre eso. Claro, yo comprendo que estoy haciendo mal, porque yo estoy casada y tengo obligación. Pero a mí me molesta.

E: ¿Siempre le molestó?

M: No, antes no, pero después (...)

E: ¿Cómo es eso que se le cortó?

M: Ya no tengo más ganas (...). Mi marido me dijo, tenés que hablar con la doctora sobre eso, porque algo, dice (...) algo tenés".

Marta comenzó con una depresión muy fuerte hace 5 años cuando su hijo de 27 años, con el que tenía una relación muy estrecha, se puso de novio. Estuvo en tratamiento psiquiátrico dos años. Por la época en que cortó sus relaciones sexuales su hijo se casó y ella tuvo su menopausia, vivida como una gran pérdida.

Ana, separada, con varias parejas y distintos grados de satisfacción sexual con cada una, logra con su segunda pareja tener una relación sexual muy placentera que ella describe así: "a nivel sexual era una maravilla, fue la primera vez en la vida que yo tuve un hombre de verdad y bien. El también me quería mucho". Ana se separó de su última pareja hace tres años y en el momento en que tuvo su menopausia y decidió no tener más relaciones sexuales, comenta:

A: "No tengo relaciones sexuales y estoy regia, en ese sentido tengo un carácter (que) basta que se me aparezca un hombre en la vida para que me empiece a poner (...)

E: ¿No necesitás? ¿no sentís deseos?

A: No, yo no me masturbo, por ahí estoy atrofiada (...) Estoy de buen humor, estoy de buen carácter, siempre, no me enoja más, no me peleo, no tengo discusiones, estoy cada vez menos violenta, menos agresiva, estoy muy calmada".

Una posible pista para comprender la actitud de Ana parecería estar dada por la dificultad externa de Ana para establecer parejas con un vínculo amoroso más estable y total, como parecería ser su deseo en el siguiente comentario: "Antes cuando era más joven, cada vez que salía con alguien tenía éxito. Ahora no tengo éxito, nadie me quiere, nadie me quiere tener, a nadie le intereso, entonces me siento muy mal. Hombre que aparece, diría que lo acepto y lo miro y realmente si yo te cuento las cosas que me hacen (...) yo me voy a llamar a mí misma radiador, se me pegan todos los bichos (...). No sé relacionarme con la gente (...) me cuesta cuando empiezan a jugar los afectos. Ahí perdí (...) y en la relación con los hombres específicamente".

Otra posible explicación, relacionada con la dificultad de aceptar su cuerpo en este momento, surge en otro de los comentarios de Ana: "Con un hombre no sé si me animaría a mostrarme físicamente, tan de entrada, porque estoy gordita de acá y se me cae un poco de allá y es una cosa que me veo como (...) me creció el busto muchísimo, está como caidito porque pesa. Yo creo que es hormonal (...) está bien, tengo tres kilos de más".

En un encuentro posterior con Ana nos contó que estaba revisando su decisión de acabar con sus relaciones sexuales y había iniciado algunas aperturas terapéuticas y sociales y una mayor atención a su cuerpo (dieta, gimnasia) que podrían conducirlo a nuevos intentos de relacionarse con los hombres.

Lorena, casada hace 31 años, expresa:

L: "Hice dos camitas, con una buena trifulca con mi marido, pero bueno...

E: ¿Cuánto hace?

L: Que me lo concedió dos años, porque por mí hacía seis. Nunca me gustó compartir mi cama. La verdad nunca.

E: ¿Vos cortaste la relación sexual?

L: Sí.

E: ¿El está de acuerdo?

L: No le queda otra.

E: ¿Qué razones le diste?

L: Me rechazaba. A mí me rechaza en general el hombre, no él en particular. En relación a mi propio cuerpo estoy recién aprendiendo a descubrirlo, hace cosa de tres años (...) lo que más cuido es la salud. Ahora en lo que se llama sexo, sexo, me siento mal, porque soy parte del dolor que tiene mi marido, pero, bueno (...) supongo que tendría yo a lo mejor que tratarlo (...). Pero es que a mí el rechazo me viene de niña (a los 9 años sufrió un intento de violación), yo pienso que es un trauma de mi vida que está muy enredado y no lo puedo resolver.

E: ¿Nunca sentiste placer?

L: Sentí (...) ahora, placer, no (...) las caricias, por decir, siempre todas las mismas (...) me abruman. Hay razones de educación, de no tener con quién hablar (Lorena es hija de padres separados y pasó su infancia de casa en casa e internada en varias escuelas católicas como su familia)".

En el presente su esposo se resiste a hacer consultas porque "hablar de sexo es sacar los trapos sucios al sol". Lorena hace consultas e intenta hablar con él sobre la relación sexual en el marco más amplio de la relación de pareja.

Antonia, casada hace 23 años, dice que su marido la busca para tener relaciones, pero que ella lo rechaza porque no disfruta. Tuvo dificultades desde el comienzo de las relaciones sexuales con su marido (hace 34 años, antes de casarse con él), que describe así: "Las relaciones sexuales eran bastante terribles para mí, tenía dolores, estaba muy cerrada y contraída, no podía hacer uso, me trababa la cabeza y me atacaban los nervios".

Las dificultades de Antonia se acrecientan con los conflictos conyugales cada vez mayores de la pareja que según ella comienzan a los 8 años de casados.

En este grupo de mujeres que cortaron sus relaciones sexuales, las razones que las llevaron a tomar esta determinación parecen estar relacionadas con las propias inhibiciones y conflictos con su cuerpo y con el sexo en el momento actual. La descripción de Ana sobre sus temores de mostrar su cuerpo y de no "tener éxito" son elocuente ilustración de esta postura. El haber tenido buenas relaciones sexuales en el pasado no parece ser suficiente para impedir que se las corte en el presente, como lo muestran Marta y Ana. Tampoco parecen ser razones definitivas la presencia de una pareja estable —Marta, Antonia y Lorena las tienen—, ni el grado de

requerimiento sexual por parte de sus cónyuges, ya que las tres son buscadas sexualmente por sus parejas y aún en el caso de un conflicto marital grave como el de Antonia, su marido también la requiere.

b) El segundo grupo de mujeres es el de aquéllas que continúan manteniendo relaciones sexuales pero que dicen no disfrutarlas. Todas estas mujeres tienen pareja y la mayoría está casada hace muchos años. Algunas dicen haber experimentado placer en el pasado y otras no. En el presente manifiestan estar poco despiertas sexualmente, acceden a tener relaciones porque el marido las busca, como dice Margarita: "porque si él está ahí y quiere y uno puede complacerlo, por qué no va a hacerlo". Algunas fingen gozar, otras no tienen orgasmo, aunque aclaran que "no sufren para nada" con la relación. Una idea que aparece en las mujeres casadas de ambos grupos es que el sexo lo disfruta el hombre y que la mujer lo hace para satisfacerlo a él, por obligación, deber o afecto. No aparece expresada en estas mujeres la idea del propio goce.

Algunas mujeres de este segundo tipo piensan que no disfrutan por la rutina y la sobrecarga doméstica, ya que cuando están de viaje y relajadas pueden gozar.

La influencia de la moral puritana se puede apreciar en Josefa, de 51 años, casada hace 8, después de una larga relación de noviazgo de 15 años. Ella expresa que se casó "por la compañía y no por el sexo" y describe así sus relaciones y la influencia que sobre ellas tiene el Pastor de la Iglesia del culto que ella practica.

"Tengo relaciones sexuales una vez al mes o cada dos meses. La Biblia dice que es pecado la fornicación y el pastor dice que no es sano todos los días porque provoca enfermedades en la parte vaginal de la mujer. El pastor le aconseja al hombre porque él es el que más quiere. Una compañera del hospital me decía que la mujer de esta edad ya no tiene tanto deseo."

Otras mujeres hablan del afecto, dicen tener relaciones sexuales, pero no mencionan cuánto las satisfacen. La presencia de enfermedades u operaciones parece impedir el placer, como en el caso mencionado antes de Esther, con su histerectomía, y el de Juana, que aunque tiene relaciones frecuentes con su novio, la presencia de un fibroma que le ocasiona hemorragias, interfiere fuertemente en sus posibilidades de goce.

Algunas variables que nos permiten diferenciar e intentar explicar las actitudes y comportamientos sexuales en la perimenopausia son las relacionadas con los aspectos mencionados y con los

resabios de la temprana socialización sexual en la que predominaron las concepciones puritanas que ligan el sexo con la reproducción y con el amor, las imágenes internalizadas y la información sobre genitalidad y menopausia.

En cuanto a la sexualidad desarrollada en la vida adulta, su relación con la sexualidad en la menopausia no es clara en estas mujeres ni tan directa como suele suponerse. Otros factores que se mencionan relacionados en distintos grados con la forma de manifestarse la sexualidad en la edad madura son: la presencia o no de pareja, la duración, calidad y estado de la relación afectiva en caso de tener compañero, la búsqueda de sexo sólo ligado al amor, en las mujeres sin compañero, la regularidad y satisfacción en la actividad sexual anterior, el grado de aceptación del propio cuerpo y de la edad, la aparición de sequedad vaginal, identificada con la falta de deseo por carencia de información, y la secuela de enfermedades o intervenciones quirúrgicas, especialmente las relacionadas con el aparato genital. En las respuestas dadas es posible apreciar la plurideterminación del comportamiento sexual en la edad madura por la intervención de una variada y compleja combinación de factores.

En las entrevistas realizadas hemos indagado las ideas y creencias que las entrevistadas recuerdan que les fueron transmitidas en la infancia o que ellas tienen internalizadas sobre la genitalidad femenina y la sexualidad. Con respecto a la socialización y relacionada con el desarrollo genital ya nos referimos a las imágenes tempranas que ellas conservan sobre las mujeres menopáusicas de la generación anterior y la información específica que poseen sobre el climaterio. Aunque estas primeras ideas, creencias, imágenes e información internalizadas en la infancia han sido seguramente confrontadas, reforzadas o combinadas a lo largo de la vida, pensamos que muchas de ellas condicionan, en gran parte, todavía en la edad madura, la relación con el propio cuerpo, el ejercicio de la sexualidad y la imagen sobre sí mismas (interpretaciones, vivencias y conductas) de las mujeres entrevistadas. En los relatos aparece claramente la represión sexual como la característica dominante de la educación recibida. En la familia y con los padres no se hablaba de sexo. Los chicos no podían escuchar las conversaciones de los mayores y eran "sacados afuera". Las preguntas sobre temas sexuales no eran respondidos, eran censurados o castigados. Los temas referidos al sexo se hablaban a escondidas entre los chicos y la información que se transmitía era incompleta y distorsionada. Dice Berta: "Yo me enteré (de las relaciones sexuales) atrás de un

sillón, con mi única amiga, Inés, de 10 años, que venía a mi casa (...) ella me avivó, me dijo, mirá se coge de esta determinada manera, información tipo (...) se acerca, no sé qué se mete (...) algo (...) y no supe mucho más que eso, pero yo ya estaba avivada, aunque me habían contado todo al revés".

Las creencias puritanas acentuadas en los colegios y hogares religiosos transmitían la idea del sexo como pecaminoso a menos que estuviera al servicio de la reproducción. No existía la posibilidad del uso del sexo como placer. El cuerpo era sinónimo de pecado y la masturbación era fuertemente condenada. Con la mujer la represión era mayor, debía ser casta, pura y pasiva y estaba hecha para casarse y ser madre. Todo lo relacionado con el aparato genital, empezando por el flujo menstrual, para cuya llegada la joven no era preparada, era un asunto privado y a lo sumo era cosa de mujeres, que debía esconderse con vergüenza y pudor de los otros miembros de la familia, especialmente de los hombres. En "esos días" cuando la mujer estaba "indispuesta", con "el asunto", "el período", la "regla" o la menstruación, la mujer era un ser débil, enfermo y dolorido que no podía bañarse, ni enfriarse, que debía moverse poco y no hacer esfuerzos. Existía un complicado y seguro sistema de protección higiénica para que ninguna mancha "indecente" delatara la situación. La mujer debía llegar virgen al matrimonio. Kinsey (1953) en su *Informe sobre sexualidad*, al referirse a las mujeres de edad media (50 años en el momento del estudio, y nacidas a principios de siglo, que pertenecen a la generación de las madres de nuestras entrevistas) dice que para estas mujeres el sexo comenzaba con el casamiento o era un intercambio hecho justo antes de casarse, y que la mayoría de ellas tuvieron una sola pareja sexual en sus vidas. En las mujeres entrevistadas por nosotros la pauta era similar para todas las mujeres de clase media y algunas de la clase baja. Prácticamente todas iniciaron sus relaciones sexuales al casarse o con el que luego sería su marido. Además el sexo en todas ellas está clara e indisolublemente ligado al amor romántico.

Benita, de 44 años y casada hace 2 años expresa: "No quise tener relaciones sexuales antes de casarme porque quería llegar virgen al matrimonio con el hombre que fuera mi marido".

Las dos mujeres que no iniciaron las relaciones sexuales al casarse pertenecen a clase baja y trabajan en servicio doméstico. Una fue madre soltera a los 16 años y recién ahora se casó con otro hombre después de una relación de 15 años. La otra es una mujer

soltera que nunca formó pareja estable y tuvo numerosas relaciones más o menos breves.

Muchas de las mujeres se quejan de haber llegado al matrimonio sin haber sido preparadas ni informadas, sin tener idea de lo que eran las relaciones sexuales ni saber nada sobre anticoncepción, con la consecuencia de haberse quedado embarazadas en la luna de miel.

Las relaciones extramatrimoniales muy censuradas en la educación tampoco aparecen con frecuencia en las mujeres casadas entrevistadas: sólo dos mujeres las mencionan. En el extremo de la autocensura una entrevistada me pidió que apagara el grabador para contarme la única relación extramarital que había tenido durante su matrimonio. Tampoco se habla de placer o de masturbación. Cuando se menciona la masturbación, como en el caso de Ana, es para indicar que no se practica.

2. Las transiciones en la familia de la mujer madura

La mujer, como la mayor parte de los individuos, está simultáneamente involucrada en varias configuraciones familiares, llenando diferentes funciones en cada una de ellas. Una mujer al nacer forma parte de su familia de origen, configuración familiar de pertenencia común a todos los seres humanos. Más tarde al casarse y al nacer sus hijos integrará una familia de procreación. En cada configuración familiar ocupa diferentes posiciones y desempeña diferentes roles. Además forma parte de la red de parentesco de la familia de origen de su cónyuge, que pasa a ser su familia política, cuando contrae matrimonio. En caso de divorcio o viudez y nuevo casamiento la familia del nuevo cónyuge entra en la trama de relaciones de la mujer mientras que la familia del primer cónyuge no necesariamente desaparece de la escena. Más adelante, al casarse los hijos, nuevas familias políticas se incorporan a su red de parentesco.²⁶

En la edad madura es sumamente frecuente que se produzcan importantes cambios en la vida de la mujer en relación con las distintas configuraciones familiares a las que pertenece. Con referencia a la familia de *procreación* los cambios más relevantes que suele atravesar la mujer en "edad crítica" están relacionados con los vínculos con su pareja y con sus hijos. La situación más frecuente en esta etapa es la de las mujeres con una pareja estable de muchos años y

con hijos ya crecidos. Los cuestionamientos de los hijos adolescentes pueden no sólo impactar la propia relación madre-hijo, sino que también suelen plantear fuertes cimbronazos en la relación marital. La partida de los hijos del hogar exige una reacomodación del vínculo de a dos, sin el ejercicio cotidiano y continuo de las tareas de la paternidad.²⁷

En todas las parejas, antiguas o recientes, sin hijos o con hijos, las tensiones y conflictos entre unión e individuación siempre presentes en el vínculo de pareja, pueden acentuarse al llegar a la edad media y llevar a nuevos pactos, negociaciones o separaciones.

Poco frecuente, pero más posible en esta etapa que en las anteriores, es la muerte del cónyuge, que plantea a la mujer la problemática de la viudez: el duelo, la soledad.

En los casos de mujeres sin pareja estable —solteras, separadas o viudas— las dificultades en esta edad aparecen ligadas a las posibilidades personales y sociales, internas y externas, de establecer nuevos vínculos o de asumirse como personas solas.

En el momento en que las demandas de crianza de los hijos decrecen, otras demandas relacionales pueden tener lugar sobre la mujer. En su familia de procreación, además de las nuevas demandas del marido pueden aparecer las vinculadas con la llegada de los nietos. También pueden presionar sobre la mujer en busca de apoyo otros parientes impedidos o necesitados, especialmente los suegros, tanto en su familia de origen como en su familia política. Socialmente se considera que satisfacer estas demandas adicionales de relación es más responsabilidad de la mujer que del hombre en edad madura.

Con respecto a su familia de *origen*, cuando la mujer llega a esta edad es muy probable que sea el momento en el que sus padres comienzan a envejecer, a enfermar o mueren. Estas situaciones pueden producir cambios paulatinos o bruscos en el ejercicio de su rol de hija ya que los cuidados que comienzan a demandar sus padres, viejos o enfermos, van convirtiendo las características de una relación filial en una relación casi maternal, donde la mujer-hija madura, es por lo general quien debe ayudarlos a resolver urgencias o situaciones cotidianas o contenerlas emocionalmente.

En este artículo nos referiremos solamente a los cambios en las relaciones familiares que consideramos más significativas para la mujer en edad madura: la relación con sus hijos y la relación con sus padres. La otra relación que consideramos igualmente significativa, el vínculo con la pareja, no será tratada en este artículo.

a) La relación de la mujer madura con sus hijos

Como señalan Wood, Traupmann y Hay (1984) la relación madre-hijo es tal vez el vínculo más permanente y durable en la experiencia humana y su importancia no cesa cuando el hijo alcanza la adultez. Con el aumento de la expectativa de vida se alarga el período en el cual las madres se relacionan con sus hijos como adultos y como son las mujeres las que sobreviven a sus esposos son principalmente las madres y los hijos los que envejecen juntos.

La relación madre-hijo que ha sido estudiada con mayor frecuencia es la de la madre con hijos pequeños. Los estudios sobre este vínculo han tenido mayor énfasis en focalizar las necesidades del hijo.

Nosotras analizaremos aquí el vínculo maternal de las mujeres casadas de edad madura que atraviesan las etapas adolescentes, de lanzamiento y post-parental del ciclo familiar.²⁸

La temática de los jóvenes que crecen, buscan nuevas relaciones primarias, tratan de lograr su autonomía y dejan el hogar paterno para independizarse, vivir solos, con amigos o en pareja, ha sido objeto de numerosos estudios.

Por el contrario, la transición por estas fases, desde el punto de vista de las madres, ha sido analizada en un grado mucho menor. Algunos autores (Deutscher, 1968 y Glenn, 1975) teorizaron sobre el "síndrome del nido vacío". Con este nombre designan la respuesta de las mujeres a la pérdida del ejercicio del rol materno cuando los hijos dejan el hogar. Rose Oliver (1981) critica el énfasis en lo patológico que se pone al hablar de "síndrome" y pone el acento en otro aspecto conflictivo para la mujer que es el de definir y delimitar la nueva relación con sus jóvenes hijos.²⁹ Este pasaje en la relación con los hijos se considera un momento de desadaptación potencial para muchas mujeres por la dificultad de desligarse del rol maternal fuertemente internalizado, y aceptar el fin de la función "útil" que brinda una de las pocas fuentes de ejercicio real del poder para las mujeres. Aún cuando tenga trabajo remunerado, el rol laboral es secundario para la mujer respecto de los roles maternal, doméstico y conyugal.

En el proceso de crecimiento de los hijos, especialmente a partir de la adolescencia, la mujer no dispone en la relación con ellos de los apoyos, guías o definiciones de comportamiento que tenía cuando ejercía el de madre activo de hijos pequeños. Esta situación se vuelve aún más difícil cuando los hijos dejan el hogar y se

convierten en adultos. La mujer debe hacer un esfuerzo considerable para enfrentar las tensiones e inseguridades que le provoca la ambigüedad de la nueva relación con los hijos y de no tener prescripciones claras que la rijan. Aunque a muchas mujeres les resulta satisfactoria la nueva situación de mayor libertad, menor tarea y menor responsabilidad y no les gustaría volver al rol de cuidadoras primarias, se encuentran a menudo desconcertadas, quejas o enojadas. Señala Oliver, que ésta es una transición vital normal de la mujer, acompañada de stress e inestabilidad que requiere guía en la dirección, en las actitudes y en la reestructuración de la relación con los hijos, así como nuevos ajustes emocionales, intelectuales y conductuales. La mujer en las fases de lanzamiento y postparental debe aprender a aceptar el hecho de que su tarea está terminada y no es más el agente responsable de la vida de sus hijos. El desafío para ella está en poder transformar la relación con los hijos adultos en una relación entre iguales donde se acepte y respete la mutua autonomía. Tarea nada fácil, después de haber subordinado, en el madreo activo con niños pequeños, los propios deseos e intereses a los de sus hijos.

En los casos que estudiamos, nueve mujeres estaban en esta situación. Una de ellas, María, tenía una situación bastante atípica. Tenía dos hijos, el mayor ya casado, con una diferencia de edad, entre ellos, de 18 años. Las tres mujeres restantes no habían tenido hijos. Analizaremos por separado la situación de las mujeres con hijos adolescentes y la de aquellas en las fases de lanzamiento y postparental.

- Las mujeres maduras con hijos adolescentes

A diferencia de otras épocas históricas en que los jóvenes pasaban directamente de la pubertad a la adultez, generalmente a través de algunos ritos simbólicos, hoy en día esos ritos de pasaje — como el "barmitzva" de los niños judíos a los 13 años — son menos símbolos de situaciones que ya no corresponden a la realidad porque no convierten a los niños en adultos. Estos todavía deberán atravesar una nueva etapa, la adolescencia, que comienza a perfilar sus características con el surgimiento de la sociedad tecnológica. Para acceder a la complejidad del mundo actual los jóvenes necesitan un largo período de preparación emocional e intelectual. Durante esta etapa, en que debe adquirir los conocimientos y habilidades neces-

rios para su vida adulta, el adolescente tiene, además, las difíciles tareas de afianzar su identidad de género, adecuándose a los cambios fisiológicos, morfológicos y psicológicos de su maduración sexual y consolidar su personalidad. En este proceso de autoafirmación y crecimiento necesita establecer un distanciamiento emocional de sus padres, dentro del cual cuestiona las normas establecidas y la ideología familiar.

Este proceso de crecimiento de los hijos adolescentes produce impactos de diferente calidad y grado sobre cada uno de sus progenitores que llevan a producir reacomodaciones en la pareja parental, en las relaciones intergeneracionales y en la estructura familiar.

Con respecto a la relación madre-hijo es frecuente que en esta etapa del ciclo familiar la madre:

- actualice la problemática de su propia niñez y adolescencia y esto le cree ansiedad para enfrentar la maduración sexual y la nueva identidad del hijo,

- tenga que elaborar la distancia emocional que pone el hijo y que le plantea la evidencia de una separación más próxima,

- tome mayor conciencia de su envejecimiento frente a la maduración sexual y al crecimiento del hijo,

- deba asumir nuevas actitudes frente a los cuestionamientos del adolescente que la llevan a establecer renegociaciones continuas respecto de la autonomía y la dependencia de éste,

- trate de lograr un balance en el dar y recibir distinto al establecido con los hijos pequeños, hasta este momento.

Las reacciones de las madres frente al cuestionamiento adolescente pueden ser tan fuertes que movilicen su propia estructura ideológica y emocional haciéndola cambiar o bien pueden llevarla a un intercambio reflexivo de puntos de vista con modificaciones parciales o, en el extremo opuesto, pueden hacer que acentúe la rigidez de pautas y normas que la lleven a un enfrentamiento intergeneracional.

En las entrevistas realizadas, Lorena ejemplifica el tipo de madre en edad madura a la cual el cuestionamiento de sus hijos en la adolescencia la llevaron a hacerse replanteos globales sobre la vida, sus intereses y necesidades, su desarrollo pasado y presente. Las rebeliones de sus hijos reactualizan o hacen aflorar su propia voz adolescente largo tiempo acallada. Llega a identificarse con sus hijos, hace causa común con ellos y logra un nuevo impulso para su propio crecimiento a partir de tomar como modelo a sus hijos. En su caso, frente a los conflictos de los hijos adolescentes, el padre se

mantiene alejado y crítico. No así en lo referente a los logros intelectuales que éstos alcanzan. La valorización de este aspecto en los hijos por parte del padre hace que Lorena se sienta celosa de sus hijos y "dejada de lado" por el marido.

Dice Lorena: "Por ejemplo en la explosión de la adolescencia de mis hijos me pregunté '¿quién soy yo?', si yo nunca tuve tiempo de preguntarme '¿quién soy yo?' Me casé, me embaracé y me puse a trabajar como negra. A los dos años vino la otra. Entonces el rol de madre y el rol de esposa y el rol de ama de casa es como que van (...) se hace una bola de nieve que no emergés, porque no sabés. Tenés ayuda, sí, pero tu rol de madre es más grande que vos como persona. Entonces cuando vos te entrás a preguntar: '¿cómo?', yo también tuve adolescencia, yo también pude decirme '¿quién soy yo?', pero ya lo hice a los 40 años. Pero mi marido me empezó a mirar como diciendo: 'a la vejez viruela'. Entonces yo dije: 'un momentito, ¿por qué no yo?', si mi hija tiene 15 y se lo plantea, por qué no puedo hacerlo yo'. Entonces a mí me trajo muchos conflictos, muchas lágrimas, muchas rabietas. Tan es así, que hoy por hoy, los chicos me seguían en lo que yo hacía, pero mi marido se resistía, porque yo tenía que ser un engranaje más como fue su madre.

"Al crecer los hijos (...) fueron creando en mí otra imagen, de la no fregona, de la no en todo disponible, dispuesta (...) Entonces estos berrinches, ya no tuve berrinches de adolescente, no sé si llegué a vivir la adolescencia, a lo mejor será que no la tuve. Entonces es como que eso era verlos y verme y yo allí me quería meter. Yo no tuve oportunidad, a mí me generaron un montón de fuerzas y de flechitas y de ganas y algunas las hice.

"En la adolescencia, ¡las cosas que nos decían! porque yo no era la mamá perfecta ni él era el papá perfecto.

"El padre se identifica mucho con las hijas mujeres y si las revaloriza a lo mejor me deja de lado, muchas veces me he sentido que más las ha querido a ellas o más (...) se ha sentido orgulloso de las carreras que ellas están siguiendo, esperaba, entonces cuando la cosa era inestable, él venía, viene a mí en son de protesta. Cuando las cosas se dan favorables, ellas eran las niñas de sus ojos. Yo no me recibí de nada".

Muchas mujeres activas, con trabajo remunerado e independencia económica, como Antonia, que trabaja como modista por cuenta propia, siguen dependiendo de relaciones maritales insatisfactorias y de imágenes idealizadas del hogar y la familia como fuente de seguridad. A pesar de la dependencia afectiva de Antonia, que

expresa que no puede ser feliz lejos de su marido y de su hijo, hay en ella una aceptación de los límites que le va poniendo a su hijo adolescente al crecer y un comienzo de cuestionamiento de su propia situación a través de los diálogos que mantiene con él. La deteriorada relación con su marido hace que sienta sobre sí la responsabilidad de "sacar adelante" a su hijo. Aunque Antonia se adecua a los cambios, algunas situaciones como la indisciplina escolar de su hijo al finalizar el secundario, la impactaron emocionalmente al punto de pensar que la menstruación se le retiró definitivamente por el disgusto que tuvo. Al comenzar a trabajar, Mario, su hijo de 19 años, comenzó a independizarse, a tener amigos, a salir con chicas y ahora le ayuda a mantener la casa y la estimula a salir y pasear. Aunque por momentos se sienta "abandonada" por su hijo ha logrado establecer un nuevo vínculo con él.

"(Mario) suele salir con un grupo de amigos. Ahora 'me abandona', pero ya comprendo que tiene su vida y debe ser así.

"Mi esposo no sale conmigo, mi chico tampoco (...) A mi hijo lo llamaban chicas, lo llama 'una que saldrá con él'. Es amoroso.

"Mi hijo a veces me pone frecuencia modulada, él no va a esos lugares donde está el rock y todo eso. A lo mejor va a bailar alguna vez con las chicas.

"Yo tiendo a cerrarme, más en el último tiempo. Inclusive mi hijo está y me escribe notitas, dice 'me voy de vacaciones y con vos, ¿sí o sí!', papelititos, me escribe arriba de los moldes que estoy haciendo (nos refomos) y dice: 'mirá, ponete los anteojos', ¡qué divino que es! 'Y con vos me quiero ir de vacaciones a San Luis, con vos, porque yo solo no conozco'. Tengo miedo de alejarme de mi casa y de sentirme desprotegida de mi hogar. Hace como tres años que fui una semana a Córdoba porque se casaba mi sobrina. Fui sola, y ahí se quedó mi chico y mi marido. Y bueno, yo extrañaba la casa, sí, no puedo ser feliz si estoy lejos de los dos.

"Yo hablo con mi pibe, como que uno quiere encarrilarlo, ¿no es cierto?, a lo que uno puede hacer, después está en sus manos hacer lo que él quiere, ¿no?, pero él me dice: 'Mamá yo te escucho. Vos podrás decirme muchas cosas pero yo voy a hacer lo que creo que está bien'. Sí, le digo, fenómeno. 'Muchas veces me voy a pisar, pero yo me voy a embromar solo'. Y bueno, eso es lo que uno tiene que tratar de ver, la posibilidad de no pisarse tantas veces por hacer las cosas mal, yo no es que soy consejera, ni nada de eso, pero pienso que uno tiene que darle una mano también.

"Nosotros todas las mañanas, cuando él desayuna, yo me siento

al lado de él, mientras él desayuna y estamos conversando o estamos almorzando. Así que por lo general lo hacemos solos, porque mi marido ya no está a esa hora, siempre los dos solos".

Como en el caso de Lorena, vemos también en Antonia que los planteos de los hijos en la adolescencia pueden ser uno de los factores condicionantes de modificaciones en actitudes y comportamientos de las madres de mediana edad.

A veces la convivencia con hijos adolescentes puede llevar no sólo a enfrentamientos y conflictos en la vida cotidiana, sino también a replantear las normas éticas y religiosas adoptadas, como en el caso de Sara.

Sara que integra un matrimonio mixto judío-católico, tiene 4 hijos, el mayor, Hernán, dejó la casa a los 20 años (ahora tiene 25) y las otras tres viven aún en el hogar con sus padres, Susana tiene 23, Vanesa 17 y Ana 14. Dice Sara: "Nosotros pensamos que hubiera sido importante que los chicos tuvieran una religión como freno, porque esto les pone límites. Mis hijos no los tienen, mi hija mayor ya se fue de viaje con dos chicos diferentes. Mi hijo salía con una chica de 16 años, hija de un psicoanalista, cuando se acostaron juntos la chica le contó a sus padres y éstos la felicitaron. A mí me parece mal ¡cómo van a felicitarla! En cambio, Vanesa no quiere ni que la toquen, nunca tuvo relaciones. Tampoco la actitud de ella me parece bien.

"Es lo que me dice mi hija Susana: '¿por qué el hombre puede permitirse cosas?, yo digo ¿por qué Hernán puede permitirse cosas y yo no, cuando ambos tenemos la misma sexualidad y las mismas necesidades?'

"Yo no sé qué hubiera pasado si me hubiera casado con alguno de mi religión. Si los problemas de los hijos los tendría como los tengo ahora. Porque en general, dentro de los hombres judíos la educación de los hijos está bastante llevada a cabo por el padre, lo severo corre por cuenta del padre y la madre es la que mimó siempre a los hijos (...) El que haya una relación de religión pareja hace que a los hijos se les pueda haber dado una educación con ciertos principios religiosos o morales. A pesar de que se les da una educación moral a través de ejemplos, pero no a través de normas religiosas (...)."

Las renegociaciones más frecuentes que se establecen en la relación entre la madre y el hijo adolescente tienen que ver con el pedido implícito o explícito por parte del último de una mayor autonomía y con el grado de resistencia a dejar el control por parte de la madre.

Las salidas, el horario de regreso nocturno y el orden en los espacios comunes y propio del adolescente figuran entre los princi-

pales temas a negociar. El mantenimiento del orden frente a la irrupción del caos adolescente es un motivo de conflicto que toca en especial a la madre en su dominio del ámbito doméstico. Es elocuente la descripción de Sara al respecto: "Yo he renunciado a entrar en las piezas de mis hijas. A veces entro a las piezas y me agarro la cabeza, empiezo a los gritos, a los gritos pelados: 'Es un despelote, así no se puede seguir, se va a llenar la casa de pulgas, de cucarachas, por culpa de ustedes, ésta no es una cosa —¡ésta es mi pieza!— pero es la casa, es la casa de todos, ustedes no pueden vivir de esa manera!' Entonces me agarra el ataque. Cuando me agarra el ataque salta Susana, Vanesa no, Vanesa es ordenada, la pieza limpia. Susana ha llegado a ir a vivir a otra parte, se ha llegado a ir a vivir a lo de la abuela. Susana es caótica, usted no puede entrar a la pieza de Susana, de perder documentos (...) De encontrar dinero en libros, pero mucha plata, que ya en ese momento no sirve. Llega a casa y encuentra una zapatilla acá, una ojota acá, una bombacha acá, una toalla acá y un pantalón allá, desde que entra hasta que termina, pero ya no puedo estar detrás tuyo, arreglando tus cosas para que la casa esté ordenada".

Otros aspectos que son motivo de nuevos acuerdos en la relación madre-hijo, también tienen que ver con la organización doméstica; son las referidas a la redistribución de las tareas del hogar, especialmente cuando la madre no tiene ayuda remunerada, y al manejo del dinero.

En el relato de Sara se puede observar su ambigüedad frente a la redistribución de las tareas domésticas. A pesar de que por un lado desea y pide la colaboración de sus hijos, y se queja cuando éstos no se la brindan —cosa que ocurre frecuentemente con los hijos adolescentes—, por otra parte, le cuesta delegar sus funciones y aceptar la forma en que sus hijos realizan las tareas. Al preguntarle sobre la organización de su casa y sobre la colaboración de sus hijas adolescentes, Sara responde: "A veces consigo que de pronto se pongan de acuerdo, que yo cocino y ellas limpian la cocina. Y entonces yo termino (...) lo hacen entre las tres, pero siempre me dejan la cocina por la mitad, porque dejan las cosas sobre el escurridor y no las guardan. Entonces yo empiezo a los gritos que las cosas del escurridor tienen que ser guardadas porque la cocina tiene que tener un principio y un fin en la limpieza. La cocina tiene que quedar como el living, brillante, limpia, sin aceite, sin grasa, sin platos, sin nada a la vista. A veces las consigo. En casa yo he establecido un sistema de no almuerzo en lo posible.

Desayunan muy tarde, más ahora en las vacaciones, entonces comen, el que tiene hambre frutas, jugos de fruta, café con leche, la que quiere té se hace té, la que quiere Nesquik, Nesquik, la que no, café con leche, entonces hacen un desayuno abundante. Entonces a mediodía se termina el almuerzo, pero cuando viene gente de afuera tengo que hacer el resto".

En cuanto al manejo del dinero en el hogar se observa en Sara, como en muchas madres, la necesidad de pautar la forma "justa" que debe tener la relación entre los hijos, especialmente cuando, como en este caso, los recursos no llegan a cubrir las necesidades de la familia: "Mi marido tiene sueldo fijo, tenemos a cargo a las dos más chicas, le digo que la más chica empezó a estudiar francés, y sale un toco de guita. La otra está estudiando inglés y también sale. El problema con la más grande que me produce mucho dolor, es el egoísmo y la indiferencia que tiene con la situación. Le dije que las ayudara a las hermanas. Ella tiene casa, comida, todo, y gana alrededor de \$ 800. Pienso que para una chica es bastante, aunque ella se pague la psicóloga, tiene 22 años, se recibe este año. Mi marido dice que yo no le tengo que pedir nada, si ella quiere dar de 'motu propio', que dé. Pero, —me parece que estás en una posición equivocada, le digo— yo no le estoy pidiendo que ella me dé encima, le pido que colabore, no que me dé plata a mí, pero que le dé algo a las hermanas, para algunos de sus necesidades. La de 17 años hace 6º año simultáneamente con el ciclo básico. Ahora este mes va a trabajar 4 horas. Ella trabaja cuidando chicos, pero ahora no va a poder. Este mes es terrible, encima que a mi marido le descontaron \$ 500 de los dos sueldos. A todo el mundo le han recordado. Encima se agravan las cosas, porque además de ser Susana egoísta, se compra buzos, cosas y viene a mostrarle a las hermanas (...) eso es como gastar plata entre los pobres, porque las chicas están muy reprimidas con la compra de ropa".

- El lanzamiento de los hijos y la fase post-parental

Una dimensión que marca diferencias en la forma en que los hijos dejan el hogar y en los efectos que esta partida produce en su relación de padres e hijos es la presencia o ausencia de conflicto o ruptura al separarse. Hemos observado en las mujeres entrevistadas distintas situaciones al respecto que agruparemos en los dos puntos extremos:

— la partida se realiza de común acuerdo entre padres e hijos y los primeros ayudan a los segundos al partir,

— el despegue se produce acompañado de una situación de conflicto o ruptura en la relación padres-hijo. Pueden darse distintas situaciones: el conflicto puede ser con ambos padres o con uno solo; y también el conflicto puede ser la causa o la consecuencia de la partida del hijo.

Entre los factores que intervienen en el grado de conflicto que acarrea la separación, se encuentra el acuerdo o desacuerdo en la forma de partida de los hijos con las pautas aceptadas en el medio social o en el grupo familiar sobre "cuándo y cómo deben irse los hijos del hogar". La situación menos conflictiva en nuestro medio social, considerada tradicionalmente casi como "natural", es que los hijos dejen el hogar paterno para casarse.³⁰ Esta pauta tenía y tiene mayor vigencia para la mujer que para el varón. Dejar la casa de los padres para vivir solo, convivir con amigos o con una pareja, son acciones que tienen distintos grados de aceptación en nuestro medio según las pautas del grupo social al que pertenezca el joven y la flexibilidad en el seguimiento de las normas de su grupo familiar.

Para Esther, viuda de clase media baja, comerciante, fue importante que los hijos se hubieran ido "bien casados": "Mis hijos se casaron los dos. Yo hubiera sufrido mucho si mis hijos se hubieran ido, ¿no?, lo hubiera asimilado también, porque los hijos se van cuando quieren ¿no?, pero se casaron bien y además yo no he tenido problemas, he tenido una buena comunicación con ellos, me parece (...) Los hijos míos se fueron de la casa porque se casaron, pero vienen más que antes".

Para Ana, profesional, separada varias veces, ocupada en actividades diversas, culturales y sociales, en un medio más liberal, en cambio, el hecho de que su hija conviviera con su pareja antes de casarse, fue visto por ella como un hecho positivo que le permitió a su hija decidir, en base a la experiencia realizada, su casamiento posterior. Lo importante para Ana era que sus dos hijas se fueran de la casa "sin apurarse" y manteniendo una buena relación familiar: "Se fueron bien de casa, no se fueron escapando y sabían lo que hacían porque Florencia vivió con su pareja, ahora se quedó embarazada y yo le dije, 'adelante gorda, te voy a apoyar en todo lo que quieras'. Ellas saben que me tienen y que soy una mamá muy fuerte, tienen una imagen y eso ellas me lo agradecen mucho. 'Mamá —me dice—, si vos no estás en el parto yo me muero, adentro o afuera (Ana es pediatra), (...) mamá, yo te necesito (...)

vos tenés que estar ahí afuera.' Me llevo divino con los dos maridos. Me quieren, me llaman, me invitan a salir. Florencia se casó hace 3 años y espera un bebé y Nilda se casó hace tres meses y viven cada una en su casa. Cada una compró un departamento. Nilda tiene 22 años y tiene una pareja excelente".

En el caso de Lorena, casada con un aviador con arraigadas normas éticas, ambos católicos practicantes, el grupo familiar atravesó enfrentamientos violentos en la etapa de lanzamiento. Las respuestas a las actitudes y comportamientos tomadas por cada hijo fueron distintas en el padre y en la madre, lo cual ocasionó también fuertes desencuentros en la pareja. Los tres hijos de Lorena dejaron la casa después de drásticos planteos de independencia. La hija mayor, Marta, que ahora tiene 29 años, se fue a vivir sola, queriendo indagar en su vocación religiosa, apoyada por su padre y con gran pena de la madre, que no aceptaba la elección de la hija. La hija del medio, Andrea, ahora es psicóloga, de 27 años y casada, con pautas más liberales, después de grandes peleas llegó a la ruptura de la relación con su padre y se fue de la casa. Rodolfo, el hijo menor, que tiene 24 años, eligió un camino de búsqueda personal, no religiosa y se fue a vivir a una comunidad, también enfrentado con su padre. En los dos últimos casos, Lorena tomó partido por sus hijos, distanciándose de su marido.

Dice Lorena: "Marta tuvo necesidad de independizarse, de pelearse para buscar su propio lugar. A los 20 años se plantea ser monja. El que quisiera ser monja no entraba para mí (...) Con Andrea, la chiquita del medio, tengo un vínculo fuerte, es simpática, dulce, tuvo muchos chicos, cambios de pareja. A los 20 años la relación con el papá era muy mala. Planteó irse de la casa y a los 22 años se fue a un pensionado. El papá le hizo la cruz, desapareció para él. Yo no pude cerrarle la puerta, cuál era mi afecto, primó mi amor de madre. Me jugué con ella la relación con mi marido. Con Rodi, también. Los hijos que a veces unen, a veces desunen. Andrea estuvo cuatro años fuera de casa y vivió con el que ahora es su esposo".

Una situación diferente se da en la partida del hijo mayor de Sara. Frente a los conflictos y tensiones permanentes en la relación de Hernán con sus hermanas y con su madre, es el padre el que decide que se vaya de la casa. La partida del hijo produce alivio a la madre, mejora las relaciones del grupo familiar y ayuda a Hernán en su crecimiento. Hernán tiene ahora 25 años: "Con Hernán hemos tenido una relación bastante difícil, porque como era

varón, él actuaba como varón dentro del núcleo familiar, con las hermanas, se peleaban mucho (...) Era un déspota, quizá yo también era así (...) pero de todas maneras él tiene un carácter muy bravo (...) con el papá se lleva bien. Un buen día peleamos muy, muy fuerte y yo estaba muy mal, muy irritable, y teníamos un departamento desocupado cerca de casa y el padre dijo: 'mirá Hernán, agarrá tus cosas y andate al departamento, allá vas a estar solo'. Venía a casa todos los días. Yo ya desde ese momento me empecé a sentir mejor y después de un tiempo empezó a mejorar la relación con él, pero pasó bastante tiempo. Ahora trabaja, en este momento se está ganando la vida solo, en el momento en que se fue lo ayudamos un poco (...) Yo pienso que en cierta medida el hecho de que se haya ido a vivir solo le hizo bien a él y me hizo bien a mí, en todo sentido, a él porque lo hizo crecer, aprendió a autoabastecerse y a darle valor a las cosas. Y a mí porque mejoró mi calidad de vida. Yo vivía muy angustiada, vivía muy atemorizada".

La emancipación de los hijos parece ser más conflictiva para las mujeres cuyo rol de madres tiene una importancia primordial, especialmente, como señala Bart (1970) para aquellas sobreprotectoras y con una identificación excesiva con sus hijos. En esta situación se encuentran María y Rosa.

María, muy instalada en sus roles de madre, ama de casa y esposa y en el ejercicio de los aspectos más tradicionales de estos roles, sufre mucho con la partida de su hijo mayor (ahora tiene 31 años), a pesar de que se iba "bien casado". Su imagen de futuro es tener una casa grande para volver a convivir él, su marido y su pequeño hijo, con su hijo casado, su nieto y su nuera; que su hijo menor (de 13 años) siempre esté con ella; que su nuera le siga dejando cuidar al nieto (de 2 años); y ella pudiendo trabajar para ayudar al marido a comprar esa gran casa.

Dice Marta: "Yo sufrí mucho cuando se fue mi hijo (...) tuve otro chico, porque si no tenía, entonces me iba a doler más todavía. Yo creo que cuando pasó eso lo extrañé un poco a mi hijo. Como estuvo muchos años conmigo siendo soltero y me mimaba mucho, yo pienso que eso me dolió un poco. Capaz que de eso me vino la depresión. Cuando empezó a estar de novio yo ya empecé (...) porque sabía que se iba a casar, ya me imaginaba, y entonces todo eso, para mí que me trabajó mucho, cuando él me dijo: 'mami, me caso', no sé, me dolió (...) era un chico que me abrazaba, me besaba, todo el día: 'mami, ¿dónde querés ir?, ¿qué querés comer?, ¿qué querés que te compre?, ¿necesitás algo?'. Un chico muy com-

pañero conmigo. Yo le dije eso a la doctora (estuvo en tratamiento psiquiátrico por una fuerte depresión, en ese momento), me dijo que sí, que podía ser.

P: ¿Con el más chico la relación es igual de cariñosa que con el más grande?

M: Con el más chico menos, no sé si será porque es más chico, pero el otro (...) Este es más pegado al padre que a mí. Yo estoy contenta con el chiquito que tengo, que más o menos tengo compañía, otra vez, después que se casó el otro, pero no pienso tener más hijos. Pero yo no quiero que se case, quiero que siempre esté conmigo.

P: Con su nieto, ¿cómo anda?

M: Tiene adoración por nosotros, por el abuelo, y nosotros le damos todos los gustos cuando viene. Mi nuera me deja que haga lo que quiera, donde quiera, si lo quiero sacar a pasear, llevarlo a la plaza, darle de comer, prepararle la comida, ella me deja y se va a jugar al volley con el marido, con mi hijo (...) me lo trae a casa y me deja y se va y viene a la tarde a buscarlo (...) Cuando era chiquito también me traía y me lo dejaba".

Marta ha logrado asegurar en el presente la continuidad en el ejercicio de su rol maternal con la presencia de su hijo menor y de su nieto. Esta es la situación de muchas mujeres a las que no les resulta difícil reemplazar el cuidado de los hijos y seguir ejerciendo el único rol que las gratifica accediendo a las múltiples demandas relacionales de nietos, padres u otros parientes necesitados.

Rosa, a diferencia de Marta, tiene otros intereses además de los domésticos. Es abogada y realiza diversas actividades recreativas y de desarrollo personal y laboral. Aunque afirma que su trabajo siempre estuvo en segundo lugar, después de sus hijos, ahora cuenta con otros recursos para resignificar su vida.

La partida temprana de Silvia, su hija mayor, fue más difícil para ella que la de los otros hijos. Aunque para Rosa fue indistinto que sus hijos se fueran para casarse, convivir con sus parejas o vivir solos, le resultó, en cambio, muy difícil aceptar que su hija mayor se fuera a vivir con su padre. La fase de lanzamiento, que duró 10 años, fue para ella una trabajosa elaboración, de la que no fue ajena su condición de divorciada del padre de sus hijos. La identificación con sus hijos en el presente sigue siendo fuerte, pero ha conseguido crear un buen vínculo con sus hijos adultos y su nieto de dos años, reacomodar su relación de pareja, adaptar su casa a sus nuevas necesidades, y disfrutar de sus actividades y via-

jes. Rosa tiene tres hijos propios, Silvia de 27 años, Estela de 26 años y Roberto de 24 años. Al casarse por segunda vez hace 18 años convive con los hijos de su marido, Carla de 33 años y Ricardo de 29 años. Comenta Rosa: "Silvia se fue en el 77. Hace 10 años, en ese momento lo atribuí a Néstor (su actual marido), actualmente sé que si bien tuvo que ver, no tuvo que ver. Ella quería irse con el padre y ella ama a su padre. Es más especulativa que yo, aunque anduviera mal en lo del padre, jamás se hubiera vuelto acá por razones de seguridad jurídica y económica.

"Con Roberto es muy diferente. El se empezó a alejar de casa, a independizarse, varios años antes de irse y cuidaba en forma obsesiva que no hubiera el más mínimo contacto entre nosotros. Después que se fue (las relaciones) mejoraron mucho, y si bien nos vemos poco, él me tiene menos desconfianza. Yo casi no lo llamo, lo dejo tranquilo. (Roberto se fue a vivir con un amigo hace 10 meses). El me llama para ir a comer una vez por semana o cada 10 días y cuando vamos a comer charla, charla y cuenta cosas. Es un cambio importante, inclusive hace poco le digo: 'mirá tengo unas ganas de abrazarte (...)', y lo agarré así y en vez de mandarme a la m. como lo hacía habitualmente me agarró también de la espalda, bien afectivo. El papá lo sigue bancando, pero él gana bien, trabaja hace mas de un año. Se fue a vivir solo cuando pudo, cuando ganó solo su plata. Creció mucho.

"Con Estela, grandes peleas y grandes amores. Se fue a los 22, para 23, después que se casó Silvia. Yo la ayudé mucho porque fui a ver departamentos con ella, que el padre le iba a alquilar. (Estela vive ahora con su pareja). Y yo desde que se casó Silvia (hace 5 años) he estado con una gran depresión. Pienso que estoy saliendo, pero recaigo a veces. Especialmente con todos los preparativos del casamiento, se puso más en evidencia que ella tenía dos familias (la del padre, separado de Rosa y casado nuevamente y la de Rosa también casada nuevamente) y que su marido (el de Silvia) tenía 'la gran familia', que su papá (el ex-marido de Rosa) era poderoso y que mi lugar quedó desde ahí en más como un lugar donde yo no encuentro un lugar.

"Antes que naciera el nene de Silvia estaba más preocupada por ella y después que nació también me preocupaba que estuviera bien. Todavía la relación con mis hijos, inclusive los solteros, me resulta entrañable. Hoy cuando me llamó Roberto a la mañana, estaba contentísima, le pregunté cómo andaba con su novia, me llamó desde Río. Pero hablé bien, no lloré nada".

Para Margarita, que ha trabajado toda su vida en servicio doméstico y tiene seis hijos y veintidós nietos, como para muchas mujeres de clase baja, el ejercicio de su rol maternal no tiene solución de continuidad. Ha tenido todos los hijos que han venido y, como ella misma afirma: "la situación seguirá así y viviremos en la casilla hasta que Dios mande". Allí vive con su compañero, una hija soltera con su hijito y otro nieto de 7 años. Pero en otras dos casillas, levantadas en su terreno viven otros dos de sus hijos con sus parejas y siete nietos más. Para Margarita no parece ser demasiado importante cómo se van los hijos del hogar, ya que solteros, casados o convivientes, la mitad de ellos ha seguido viviendo en la casilla o en el terreno de los padres y casi todos han tomado la pauta de la madre de tener todos los hijos que vengan.

En la fase postparental, la mayoría de las madres entrevistadas con hijos fuera del hogar siguen en contacto con ellos y dispuestas a "darles una mano" cuando lo necesiten. Incluso están abiertas para recibirlos de vuelta en caso de que lo necesitaran. Los problemas económicos o las crisis de pareja de los hijos hacen que el retorno de los hijos a la casa de los padres suceda con alguna frecuencia en el presente. Así describe Lorena esta actitud de muchas madres, al referirse a la aceptación de la vuelta al hogar del hijo menor: "Las madres somos como gallinas, o por lo menos siempre ahuecamos el ala porque creemos que de esa manera el hijo va a estar mejor. No los ponemos en su lugar, porque, al menos en lo que a mí respecta, siento que me necesitan porque vienen con sus urgencias y si se están independizando, y si están ya en sus propias esferas independientes cada uno, siempre hay un reclamo. Es como que te empezás a acomodar con tu pareja y ver un poco los límites entre él y vos y estás empezando a vislumbrar (...) y siempre hay uno que se te cuela. Yo tengo uno que evidentemente le cuesta despegar (ríe), que es el varón. Con mi marido nos dijimos: '¡Hasta cuándo!', pero tenemos que esperar, no tenemos el espacio para hacer lo que se nos cante, porque siempre está el pollo ¿no? Está soltero y no tiene ni índice (...), no sale de casa, tiene 24 años, no trabaja, no estudia, lee permanentemente".

La vuelta al hogar del hijo en la fase postparental, cuando los padres comienzan a acomodarse, no resulta sencilla. Aunque, como en el caso de Lorena, se la acepta como un deber paterno, la nueva convivencia con el hijo, que ya se había independizado, implica las dificultades de una nueva adaptación y la renegociación de la relación con un hijo adulto que tiene ya un estilo de vida diferente.

"Rodolfo se fue anoche a la playa por 15 días, entonces hay una respirada profunda del matrimonio, que no tiene una persona que deambula a cualquier hora de la noche. El duerme de día, tiene cambiado el horario, se acuesta a veces a las 4 o 5 de la mañana y aparece a las 12 del mediodía. Está tan poceado que dijo: 'Para no seguir en ésta, me voy'; nosotros vinimos del fresco de la sierra con otra atmósfera. Ni con psicología, ni con una terapia, ni, ni (...) Entonces como tenés que dar vos testimonio de vida más o menos coherente, porque Dios te da los caminos (...) es como que siempre tuvimos que respetar el espacio de ellos, sin haber aprendido a respetar primero los nuestros".

En algún momento, que puede ser el de la partida, poco antes o poco después, paulatina o bruscamente, se comienzan a poner límites y a plantear nuevas modalidades de relación madre-hijo, como comenta Rosa, que hizo con los hijos de su marido: "Ricardo no viene para nada a casa desde que se enojó conmigo por lo del tío. Había un departamento para alquilar y yo me ocupaba de pagar todas las boletas vencidas, de hacer los recibos de alquiler, de hacer los contratos, cuando Carla, que vive en USA, estuvo la última vez, le hablé por teléfono a Ricardo y le dije, de aquí en más te ocupás vos (y así fue) (...) Se supone que se termina la parte maternal, altruista, objetiva, donde ya los hijos han volado y uno ha volcado toda esa parte (...) es donde podría venir la alternativa de que uno ponga el acento sobre lo reflexivo, racional".

Es frecuente que los padres presten ayuda económica o de otro tipo (como darle vivienda, permitirle que traiga la ropa a lavar, que venga a comer, que lleve algunas provisiones u objetos, etc.) a los hijos que han dejado el hogar, especialmente en los primeros tiempos de instalación. Así, cuando el marido de Sara le pide al hijo que se vaya de la casa, le da un departamento donde vivir y le ofrece que venga a comer a la casa paterna.

Otra forma de ayuda económica indirecta es la que encontraron Lorena y Arnaldo: "Pusimos la librería para que fuera un medio de trabajo y de estudio para los hijos. Ahí trabajan y estudian con el mínimo sueldo, que se divide en tres. Están los tres chicos, con mi hijo político. El hijo nuestro no está, al principio sí, pero como no se llevaba bien con sus hermanas, dejó".

El hecho de que la madre tenga uno o varios hijos y el de que el que se vaya sea el primero o el último, no parece incidir de la misma forma sobre las entrevistadas. Como vimos, la partida más traumática para Rosa, fue la de su hija mayor. Cuando se fue el últi-

mo hijo, ella ya había hecho un laborioso proceso de elaboración y aprendizaje, que le permitió aceptar más fácilmente su partida. Para Ana, por el contrario, fue mucho más dura la partida de su hijo menor, por estar separada y vivir su estado como una carencia, al casarse su última hija, se le hizo evidente su soledad y su falta de pareja: "Ahora me quedé sola en una casa muy grande, donde vivíamos las tres. Sí, cuando se fue Florencia, con Nilda nos sentíamos regias, porque teníamos un montón de espacio y no sentí tanto (...) Vivimos muy cómodas, con todos los placeres y que sé yo, y yo no extrañé tanto a Florencia como cuando se casó Nilda, la casa me empezó a quedar inmensa y además llena de recuerdos y cosas que (...). Me agarró el ataque que me quería mudar, después que se casó Nilda, que quería hacer algo (...), quería cambiar de vida, quería tener algún motivo para vivir, porque nada me entusiasmaba. Me deprimí horrores porque no puedo llegar a lo que quiero, no tengo la guita y que no voy a poder vivir como yo quiera (...) Y es un esfuerzo muy grande y ¿para qué?, estando sola, ¿cuál es el sentido? Desde la ida de Nilda, un poco antes, me empecé a sentir mal (...).

P: En relación con la partida de las chicas, ¿dónde dirías vos que está lo que más te falta, lo que más extrañas, lo que más te pone triste?

A: Mirá, en este momento, así, honestamente, extraño el no tener un marido, porque las chicas no me faltan. Hoy hablé tres veces con Nilda, dos con Florencia. El día que llegué de viaje me fueron a buscar las dos con el marido de Florencia a Ezeiza, son muy generosas, están bien. Estuvieron toda la tarde en casa, así que no extraño".

Para Ana como para todas las madres maduras entrevistadas, es muy importante mantener una relación cariñosa y comunicada con los hijos que se han ido del hogar. En este apartado sobre la relación con los hijos en las fases adolescentes, de lanzamiento y post-parental hemos descripto algunos de los factores que pueden dar pistas para comprender cómo se redefine la relación con los hijos que crecen y se independizan.

b) La relación de la mujer madura con sus padres

En nuestro país, como sucedió anteriormente en los países más desarrollados, se viene observando en las últimas décadas un proceso de envejecimiento de la población, es decir, un aumento en la proporción de personas ancianas, en la población total. Este proceso está acompañado por un considerable incremento en el número

de viejos, por una prolongación en la expectativa de vida al nacer y por un aumento en la proporción de la población pasiva sobre la activa.

Otras situaciones concomitantes a estos procesos demográficos son la emergencia, en las sociedades más desarrolladas, de cuatro generaciones coexistiendo al mismo tiempo (Townsend, 1969) y la prolongación en el lapso de años en los cuales los hijos y sus padres interactúan como adultos, llegando incluso a poder interactuar como ancianos.

La mayor cantidad y proporción de ancianos junto a la declinación del tamaño de la familia implican que mientras que hay relativamente más padres viejos que en el pasado, hay una proporción menor de hijos para ocuparse de ellos.

Esta situación plantea más agudamente el problema de su cuidado, ya que es sobre las familias, y particularmente sobre las hijas mujeres, sobre quienes recae en mayor medida el peso de su atención.

Dada la mayor esperanza de vida que tiene la mujer sobre el hombre, serán las hijas, más que los hijos, las madres viejas de mañana que necesiten ayuda de sus propias hijas. Por lo tanto, el estudio de la relación madre-hija cobra particular importancia. Aunque no todos los padres ancianos tienen hijas en edad madura, la inversa —hija madura con padres añosos— es una relación inevitable, salvo que los padres mueran antes de que la hija llegue a esta edad.

En nuestra cultura los mayores requerimientos afectivos y de cuidados o de las "demandas relacionales", como las llaman Brooks-Gunn y Kirsh (1984, pág. 17), ejercen una presión mucho mayor sobre la mujer que sobre el hombre.

A las demandas "naturales" que recibe la mujer como madre, esposa y abuela, se suman las de sus padres y otros parientes que necesitan ayuda o se enfrentan con situaciones de emergencia. La respuesta a estas demandas comienza a ser cuestionada por las mujeres, a partir de su creciente participación en el mercado de trabajo, que las lleva a buscar una nueva definición de su rol y un balance más equilibrado entre las necesidades de los miembros de su familia y las derivadas de sus aspiraciones por obtener logros personales y ocupacionales. De hecho, la responsabilidad por el cuidado de padres ancianos o enfermos plantea exigencias adicionales a la mujer madura en un momento de fuertes reacomodaciones en su identidad femenina, a partir de los cambios corporales y

familiares descriptos. A estas exigencias personales se agregan las derivadas de las tensiones que se producen en sus núcleos familiar y laboral, cuando debe encontrar un espacio para atender las necesidades cotidianas de los padres o ayudarlos en caso de emergencia.

Las preguntas que nos formulamos al indagar sobre la relación de las mujeres entrevistadas con sus padres fueron: ¿Qué factores condicionan la existencia, grado y tipo de relación que tienen los hijos maduros con sus padres?, ¿cuáles son las características de este vínculo? y ¿cuáles son las actitudes y las conductas efectivamente desempeñadas por los hijos?

Las situaciones encontradas respecto a la relación con los padres fueron las siguientes:

— de las doce mujeres entrevistadas, la mayoría tenía a alguno de sus padres vivo. Sólo en tres de los casos ambos padres habían muerto.

— una sola mujer tenía los dos padres vivos y de las ocho restantes, en un caso vivía el padre y en los otros siete las madres. La mayor cantidad de madres viudas coincide con una pauta más general en nuestra sociedad que es consecuencia de la mayor sobrevivencia de las mujeres que de los hombres. La viudez de las madres plantea el problema de su soledad y con frecuencia el de una demanda mayor de sostén emocional y/o material sobre las hijas.

— una gran proporción de los padres de las entrevistadas, estuvieron, están o es muy probable que estén a cargo de ellas. Esta situación varía en las mujeres de clase baja; que trabajan en servicio doméstico, en la Capital, quienes, por razones que analizaremos, no son las que se ocupan de sus padres.

— las hijas viven lejos de sus padres en la mitad de los casos.

Entre las mujeres entrevistadas, la pauta de que las hijas mujeres se ocupen de sus padres viejos o enfermos es más clara en las mujeres de clase media. En las mujeres de clase baja que trabajan en servicio doméstico la situación es bastante diferente. En la Capital, la mayoría de las mujeres ocupadas en este sector provienen del interior o de países limítrofes. Dada esta circunstancia, la distancia geográfica, los bajos recursos y la falta de vivienda en las empleadas con cama adentro y la resistencia a dejar su lugar de origen en la gente de edad, hacen poco probable que estas mujeres puedan traer a sus padres a vivir con ellas o puedan volver al lugar donde éstos viven, para atenderlos cuando envejecen o enferman. Parece más bien que son los hermanos que quedan en los lugares de origen los encargados de esta tarea. En los casos de Benita,

Margarita y Josefa, los padres viven en el interior y son atendidos por otros hijos. Una de ellas, Josefa, que ahora tiene casa propia y trabaja con retiro, le propuso a su madre venir a Buenos Aires, pero ésta se negó. Solamente cuando no queda ningún hijo o pariente debe regresar a cuidarlos. Este es el caso de Juana, que también trabaja en servicio doméstico y tiene varios hermanos y hermanas que emigraron de su provincia natal. Cuando la madre ya no pudo arreglarse sola, los hijos, de común acuerdo, decidieron que Juana vuelva a Santiago a cuidarla. En la decisión que tomaron los hermanos tuvieron peso dos factores: que Juana fuera soltera y que sufriera de asma; por ser soltera tenía mayor libertad para desplazarse y por su salud le era más favorable el clima de Santiago.

A través de los casos de tres de las mujeres de clase media que se hicieron cargo del cuidado de sus madres —Esther, Sara y Antonia— describiremos con más detalle algunas características del vínculo de las mujeres maduras con sus madres y señalaremos algunos factores que intervienen en el grado y tipo de relación que establecieron con ellas. Las tres mujeres se hicieron cargo de sus madres viudas en diferente grado. Esther, propietaria de un pequeño negocio, tiene dos hijos que establecieron sus propios hogares, y dos hermanas también casadas y con hijos, es viuda y vivía sola hasta que decidió llevar a su madre, de 84 años, a vivir con ella. Sara, ama de casa, con tareas esporádicas fuera del hogar, que vive con su marido y tres hijas y tiene un hermano casado y con dos hijos, mudó a su madre —de 80 años y operada de cáncer— a un departamento ubicado frente a su casa. Aunque Antonia, casada, con un hijo y modista que trabaja en su casa, vive más lejos de su madre, de 72 años, se ocupa de ella, la visita frecuentemente y le hace trámites y mandados.

Esther describe así la relación con su madre: "Hacía dos años que estaba conmigo, porque antes ella vivía sola y le costó mucho dejar su casa. Y no se consolaba. Estuvo un año, más o menos así (...) después ya no daba más (...) ese año estaba quince días acá (...) apenas si la podíamos sostener un poquito y se iba de vuelta a su casa, iba y venía (...)"

"Mi hijo decía que era mi pequeño bebé."

"Cuando llegó creía que la casa era de ella y que la tenía que manejar ella y yo era la nena chiquita (...) y yo me ligué cada chubasco y para no faltarle el respeto (...) Ella me decía: 'sos desobediente'. Andá a hacerle entender a una vieja de 84 años. Entonces yo también tuve que ponerme en mi lugar y decirle: 'no (...) ésta

es mi casa, mi mamá está ahora en mi casa', sin faltarle. He tragado estos dos años hasta que ahora, pobrecita, ya no hace nada de nada y hay que atenderla. Estoy mejor ahora que tengo que servir, que antes. En el último tiempo no podía hacer nada, había que atenderla. Se tomó una mujer para que la cuidara, tiene diabetes, estuvo solo un año bien".

Los hermanos de Esther le ayudaban a mantener a la madre. Esta es la ayuda más frecuente de los hijos varones. En el relato de Esther se puede apreciar la resistencia de la madre para dejar su casa y las dificultades de la hija para convivir con una madre anciana. En este caso el hecho de que Esther viviera sola facilitó el traslado y la relación con la madre no se sobrecargó en otras tensiones familiares. Como Esther tiene un negocio fuera de su casa debió recurrir a ayuda remunerada para atender a la madre cuando ésta ya no pudo valerse por sí misma. La preocupación y el enorme peso de sostener emocional y materialmente a una madre vieja y enferma se expresa en el siguiente comentario que hizo Esther después de morir ésta, en el transcurso de las entrevistas: "Me liberé, seguir así era tremendo, estar pendiente siempre. Me siento bien porque tenía mucho temor de verla cada vez peor y de yo misma, estar ahí. Mejor así, porque yo siempre estaba muy preocupada porque pensaba: 'ojalá la encontrara un día dormidita y que no sufriera'. No fue así, pero más o menos. Esa noche que estuve yo, yo la veía y ella estaba en ese sueño y sonreía con tanta tranquilidad y con esa paz (...)"

Sara emplea otra de las estrategias usadas para aliviar el peso del cuidado de su madre. La trajo a vivir a un paso de su casa y puede contar así con la ayuda de sus hijas y de la persona (portera) que realiza tareas domésticas remuneradas para ella. De esta manera evita también tiempo y gastos de traslados y hace posible el desplazamiento de su madre hasta su casa cuando ésta lo desea. Aunque no puede contar con la ayuda material de su hermano, éste y su familia visitan a la madre y le brindan algún sostén emocional.

Dice Sara: "Se puso mal cuando la operaron, hace 4 años, claro en este momento se dio vuelta la cosa, siempre me decía que se sentía muy sola. Yo le decía que se buscara un hombre y se casara o un compañero (...) porque ella quería salir, quería ir al cine, ir allí, ir allá (...). Mi papá murió hace 10 años. Mi madre es un personaje muy importante en la familia (...) Ella está operada de los dos pechos y le dieron mucho cobalto, que le quemó y le trae dolores. Ella se hace las cositas, vive sola, pero los chicos le hacen los man-

dados o va la portera de casa, que es una chica joven. Vive cruzando, ella va y viene de casa. Por ahí viene a la mañana y se queda hasta la noche. No tiene teléfono, estamos esperando que se lo pongan porque es la abuela de toda la familia, no hay otros viejos.

—Yo tengo un solo hermano que tuvo un accidente, lo atropelló un auto y estuvo un año en terapia intensiva. Eso fué hace tres años y quedó mal, camina con bastón. El tiene 6 años más que yo, tiene mujer y dos hijos grandes, pero no hay buena relación con la familia de él, aunque visitan a mi madre”.

La relación de Antonia con su madre requiere todavía un menor nivel de involucramiento como hija. Aunque ella se planteó llevar a su madre a vivir en su casa, todavía la madre tiene autonomía y prefiere vivir sola. Es interesante ver en este caso cómo intervienen en la decisión sobre quién cuida a los padres, cuando hay varios hermanos, factores de convivencia o cercanía especial —cuida a los padres el hijo que vive con ellos o en la misma ciudad— o “elecciones” mutuas por afinidad o mayor dependencia como parece ser el caso de Antonia.

Antonia habla así de la relación con su madre: “Los domingos voy sola de visita a la casa de mi madre, que vive sola y quedó viuda hace 20 años. Ella, a partir de los 70 años, entró en una etapa más difícil. Con la vejez tiene reacciones más violentas y tiene miedo de la soledad. Tengo siete hermanos, algunos están afuera, en el interior. Ellos se ocupan de mi madre, unos más que otros, porque mi madre quiere que yo me ocupe de los trámites. Yo pensé traerla a casa, pero ella no quiso.

—Antes había compañerismo con mi mamá, no es igual ahora. Esto me produce mucho dolor. Ella ya no puede hacer las cosas de la casa, de mucho esfuerzo. Mis hermanas se fueron de la casa de mi mamá, una se casó y la otra se fue al tiempito y ahora está sola mi mamá. Me tironea un poquito a mí, porque se ve que ella a mí me puede doblegar. Como que tiene más ascendiente sobre mí, entonces, consigue más cosas conmigo que con nadie. Es como que se recarga sobre mí, claro, veo que ella también fue un poquito egoísta conmigo”.

Como se puede apreciar en estos relatos hay en las tres mujeres una diferencia en el grado y en la forma en que se hacen cargo de sus madres. En esta diferencia intervienen factores tales como: nivel de deterioro y dependencia de las madres, la presencia de hermanos, su cantidad y su sexo, el vínculo establecido entre las madres y cada uno de los hijos y las condicio-

nes de los hijos en cuanto a disponibilidad material, habitacional, familiar y anímica.

Cuando las madres dejan de ser autodependientes y viven solas como en el caso de la madre de Esther, las opciones para los hijos son:

— dejarlos en su casa y armar una compleja y costosa organización de sostén emocional y/o material de personal remunerado o parientes que los atiendan. La opción de poder contar con gente que no sea de la familia o con empleadas domésticas o enfermeras para cuidar a los padres es una pauta que supone la existencia de los recursos necesarios para contratar estos servicios, así como de pautas aceptadas y visualizadas como adecuadas. Esta situación de apoyarse en la ayuda de amigos, vecinos o personal contratado puede provenir también de padres, de clase media o alta con cierto nivel de autonomía, que prefieren no perturbar la vida de los hijos.

— trasladar a los padres a un lugar cercano al domicilio de los hijos y poder contar, como en el caso de Sara, con la ayuda del propio núcleo familiar.

— estar dispuestos a trasladarse total o parcialmente a la casa de los padres. Una opción difícil si el hijo no vive solo.

— trasladarlos a la casa de los hijos, para lo cual es necesario contar con la disponibilidad de lugar y anímica y el consentimiento de la familia nuclear para hacerlo: en el caso de Esther esta situación se vio facilitada porque ella vivía sola. No siempre los padres aceptan el traslado, como lo vimos en situaciones de menor deterioro, en las negativas al traslado de las madres de Josefa, Antonia y de Esther, en un primer momento.

— internarlos en un instituto geriátrico, opción que no se presentó en las entrevistadas y que también resulta una elección difícil y costosa.

Entre las mujeres que no tenían que hacerse cargo de sus padres, ya sea porque éstos no los necesitaban, o bien porque seguían con plena autonomía asumiendo el ejercicio de su rol de padres, estaban Rosa y Ana.

Los padres de Rosa, a pesar de sus 80 años, son totalmente autónomos, están sanos, gozan de una buena posición económica, administran sus propios bienes, tienen un activo intercambio social con hijos, nietos, parientes y amigos, y viajan con frecuencia para pasear o visitar a la otra hija que vive en el exterior hace muchos años. Rosa que no ha visto variar su rol de hija, comenta: “Yo pienso que a mí puede pasarme algo, pero que a ellos no (se ríe y agre-

ga), ¿qué hago yo sin ellos, si no están? Yo estoy en hija totalmente. Ellos evitan cuidadosamente que tenga que hacerme cargo de ellos. Si no se sintieron bien, no me dicen o me dicen un mes después. Se autoabastecen entre ellos totalmente. Yo estoy enganchada como hija. En Brasil me hice la hija totalmente, cuando tuve la pelea con Silvia (su propia hija), ellos me consolaron, me hice regalar cosas. Todo lo que yo decía, como si tuviera 15 años, me decían que sí y lo hacían”.

A pesar del aumento de las expectativas de vida y de las mejoras en el campo de la salud no es frecuente encontrar parejas de 80 años con el nivel de autonomía que tienen los padres de Rosa. Dado la avanzada edad de sus padres es posible que siendo la única hija que vive en el país, tenga Rosa todavía en su edad madura que asumir el cuidado paulatino de sus padres a medida que éstos estén más viejos y necesitados. Ana tiene una madre joven (69 años), sana y activa, que ejerce plenamente su rol materno con Ana, hasta el punto en que ésta pierde de vista, por momentos, su rica experiencia de vida, su desarrollo profesional, su exitoso desempeño como madre-jefe de hogar y se vuelve una joven adolescente en busca de reconocimiento y afirmación. Dice Ana: “Yo no tengo padre, murió en el 79. Mi mamá vive, es una persona muy fuerte. También ahora desempeña el doble rol de las mujeres de la familia (Ana tiene una hermana con problemas psicomotores, separada, con un hijo de 14 años; ambos viven con la madre).

“Mi mamá el otro día me retó mucho y me dijo que yo vivo en la vida mostrando una imagen que yo creo que los demás quieren ver, pero no muestro a Ana porque me da vergüenza mostrarla. Mi mamá dice que soy muy tonta porque Ana debe ser mucho mejor que la imagen que nuestro.

“Viví la menopausia, como algo bueno. Sí, mi mamá está sorprendida, no he tenido calores, ¿viste? Al principio lo veía como una cosa feísima (...) ni a mi madre se lo conté (...).

“Pero mi mamá me dijo que no haga todo junto, casamiento, tanta plata que pago el alquiler (...) me hizo razonar bien, pero bueno.

“(Comenta un hecho doloroso para ella) yo quedé hecha pelota, no porque saliera con él, sino por lo que eso significaba. Me fui a lo de mi vieja y me puse a llorar, porque no tenía a dónde ir y mi vieja me va a tener que ayudar”.

Como lo muestran estos casos algunos padres de mujeres maduras están aún sanos y lúcidos y son autosuficientes —la vejez

por sí sola no implica invalidez ni dependencia—. En qué momento de su vejez o de la edad madura o vejez de sus hijas estos padres declinarán o morirán es impredecible, así como también lo es saber qué actitudes tomarán estas hijas con ellos, cuando esto suceda. Como pudimos observar en las situaciones en que los padres no están deteriorados y pueden manejarse parcialmente solos, como en el caso de la madre de Sara, que viviendo cerca de ella puede ir y venir sola, o de Antonia, cuya madre ya no puede hacer las cosas de la casa, ni ocuparse de los trámites, pero todavía puede vivir sola, las hijas se van haciendo cargo paulatinamente del hogar de los padres en forma paralela al propio. Las tareas que desempeñan las hijas en estos casos cubren una amplia y variada combinación de organización y/o ejecución de tareas según el nivel de dependencia o incapacidad de los padres. Estas tareas están referidas a:

- las tareas domésticas y las compras,
- el cuidado y la higiene personal de los padres (incluido compra y mantenimiento de ropa),
- su traslado,
- el cuidado de la salud física y mental (consultas médicas, relación con la Obra Social, compra de medicamentos),
- contactos sociales, visitas, llamadas telefónicas,
- pago de servicios, cobro de jubilación y trámites en general,
- administración financiera,
- ayuda económica,
- soluciones de emergencia.

Los hijos varones por lo general asumen roles secundarios, como los otros hombres, nietos o parientes: en caso de ser hijos únicos, el cuidado de sus padres lo suele asumir sus esposas. Si hay varios hermanos, varones y mujeres, diversos factores del tipo de: cercanía geográfica, el lugar en el orden de nacimiento de los hijos, las características personales de cada hijo y especialmente el vínculo establecido entre los padres y cada uno de los hijos intervinientes también en la “elección” del hijo que asume el cuidado de los padres en forma predominante y las formas y grado de la ayuda que prestan las otras.

3. El trabajo en la mujer de edad madura

En este punto plantearemos algunas consideraciones generales y analizaremos algunos de los cambios que se producen en el trabajo que

realiza la mujer en la edad madura. Consideraremos "trabajo" tanto al quehacer doméstico no remunerado como al trabajo extra doméstico, porque, a pesar de que las amas de casa no son incluidas dentro de la población activa, su tarea "posibilita" el mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo y su reproducción intrageneracional".³¹

El rol doméstico en el ámbito privado del hogar que acompaña la unión matrimonial y la llegada de los hijos, definen la vida de la mujer adulta que forma una familia de procreación. También la identidad femenina se define culturalmente por estos roles de esposa, madre y ama de casa. En casi todas las áreas urbanas el trabajo remunerado de la mujer es considerado como subordinado a este rol femenino principal relacionado con la actividad doméstica. Predomina también en las áreas urbanas del mundo moderno una división sexual del trabajo por la cual los hombres adultos trabajan fuera del hogar, en el ámbito público, mientras que las mujeres permanecen en el ámbito privado a cargo de las tareas domésticas.

Estas diferencias se pueden apreciar en líneas generales, en Argentina, en las estadísticas que dimos en la introducción al hablar de "trabajo". Mientras que los hombres participan en la actividad económica, con tasas que llegan a cerca del 95%, entre los 25 y los 45 años, las mujeres participan en proporciones fuertemente menores: ni siquiera en las edades de mayor participación, de 20 a 25 años, su tasa (45%) llega a la mitad de la tasa masculina. Las variaciones en la participación de la mujer en la población económicamente activa son también mucho más sensibles que las del hombre a las variaciones en la edad y ciclo de vida, estado civil y presencia, cantidad y edad de los hijos. Para la etapa que nos interesa, la edad madura, la participación femenina en el mercado de trabajo en Argentina, en 1970, bajaba bruscamente, pasando del 25% en el grupo 45-49 años, al 22% en los 50-54 años, al 16% en los 55-59 años y al 10% en el grupo 60-65 años. En los dos últimos grupos puede apreciarse la incidencia de las edades mínimas para jubilarse que marca la ley, 55 y 60 años.

Como ya señalamos, describiremos algunas características y cambios en las tareas domésticas y extradomésticas que se suelen producir en la edad madura y la relación que tienen estos cambios entre sí y con otros factores, especialmente con el desempeño de actividades de desarrollo profesional, personal y de tiempo libre y actividades que responden a demandas relacionales.

Las mujeres entrevistadas, cuyas edades están entre los 46 y los 58 años, tienen trabajo estable remunerado en la casi totalidad.

Las tres que no tienen trabajo realizan también trabajos diversos como segunda ocupación: Sara realiza una tarea remunerada esporádica —corretea productos varios—; Marta ayuda a su marido en su trabajo como portero; Lorena trabaja en el comercio familiar, llevando la contabilidad o atendiendo al público.

Las ocupaciones del resto son: Ana y Rosa trabajan como profesionales independientes; Esther, Antonia y Berta realizan tareas por cuenta propia: comercio, costura y docencia respectivamente; y Juana, Benita, Margarita y Josefa trabajan en servicio doméstico, las dos primeras con cama y las otras con retiro.³²

En este trabajo tomaremos dos tipos de casos: por un lado, descubriremos la situación de las mujeres que tienen desde hace tiempo ocupaciones estables e ingresos que les han posibilitado tener independencia económica —a través de los casos de Rosa, Ana y Esther— para ver las modificaciones en sus situaciones laborales y domésticas y en otras actividades, cuando sus hijos dejaron el hogar. Por otro lado, en razón de que las mujeres de clase baja que entrevistamos trabajaban en su mayoría en servicio doméstico analizaremos la situación laboral y doméstica de las mujeres empleadas en este sector y los cambios que experimentan en la edad madura, a través de los casos de Margarita, Josefa, Benita y Juana.

a) Las mujeres con ocupación independiente estable y autonomía económica en la edad madura

Rosa, Ana y Esther son separadas de los padres de sus hijos y en los tres casos sus hijos dejaron el hogar cuando ellas tenían cerca de 50 años. Rosa y Ana comparten su nivel educacional —son ambas profesionales independientes—, están gratificadas con la tarea que realizan, y tienen un nivel económico holgado. Ana y Esther tienen en común el no tener compañero desde hace varios años y haber sido jefas de hogar durante muchos años; Esther por ser viuda y Ana porque siendo separada, su ex marido nunca le pasó dinero para mantener a sus hijos. Aunque Rosa se ha vuelto a casar hace muchos años, sus ingresos son mucho más altos que los de su marido y son los que determinan el nivel de vida del hogar.

Las tres mujeres tienen pocas tareas domésticas en el presente. Rosa siempre tuvo ayuda doméstica remunerada. Después de muchos años en la casa es la empleada que además de las tareas domésticas asume muchos aspectos organizativos, compras y todo

lo que Rosa quiera delegar en ella. Ana y Esther viven ahora solas. Los hijos de Esther se casaron hace 4 y 5 años. Su madre, que vivió los tres últimos años con ella, murió al comienzo de las entrevistas y su nieta, a quién ella cuidaba en su casa dos o tres veces por semana, dejó de venir porque el hijo y su familia se mudaron a la provincia; desde seis meses atrás una persona que cuidaba a su madre le hacía las tareas de la casa. Esther que ahora vive sola comenta: "Me doy el gusto de hacer lo que quiero, como se me canta, pero lo pago caro porque después me pateo pensando que estoy mal, ¿cómo una mujerona como yo?, ¿por qué no hago las cosas mejor? Sería más lógico que haga las cosas despacito y bien, metódico ¿no? y no cuando quiero. Dejo de planchar la ropa y me pongo a leer o me acuesto o me pongo a papar moscas, estoy sentada pensando".

Esther relató así cómo llevó adelante su negocio: "Cuando me quedé viuda (hace 10 años) creí que la casa se me venía abajo, me quedé con dos hijos adolescentes, mi hija de 20 años y mi hijo de 17, pero como yo tenía un pequeño comercio seguí con mi casa y con este comercio y ajustándonos siguió la vida tal cual, no cambió para nada, mi casa siguió igual, sólo faltaba el padre, esa seguridad. Y despacito, despacito los chicos se fueron encaminando".

Ana también vive sola, desde que se casó su última hija, cuatro meses atrás, está muy poco en su casa, trabaja todo el día en su consultorio y vuelve por las noches, y una empleada por horas le resuelve el trabajo doméstico. Respecto a su situación profesional en el presente, lo describe así: "Y de alguna manera me pude hacer un bienestar, que no es gran bienestar, pero ¿viste?, el consultorio es mío, equipé mi consultorio con dos equipos que traje del exterior, carísimos. No es todo lo que hubiera querido, porque este país no te ayuda para nada, porque si yo hubiera trabajado de esta manera en otro país, yo ahora tendría que estar muy bien".

"Yo tengo dos cosas muy importantes en mi vida, una es la profesión, que me formé (...) bueno, no voy a hacer falsa modestia. Yo me siento que como profesional estoy dentro de los mejores profesionales de Argentina y logré ser una buena profesional y atiendo bien en mi consultorio y tengo un buen consultorio. Para una traumatóloga de niños es muy importante tener una buena infraestructura, si no, por más buena voluntad que tengas, si no tenés los elementos para trabajar, no te salen las cosas bien".

Rosa se recibió de abogada enseguida de casarse, a los 23 años, y empezó con prácticas de trabajo profesional en el estudio de un

colega. Durante siete años trabajó irregularmente, interrumpió cada vez que nació cada uno de sus tres hijos. A los 30 años puso su propio estudio con una colega a quién habilitó. Tres años después se separó de ella y comenzó a trabajar con la que es ahora su socia. Con ella compran su estudio actual. Comenta sobre su trabajo: "en este momento trabajo bien y tengo mi clientela hecha, nunca trabajé sin estar rentada, nunca nadie me prestó plata".

Cuando se separó de su primer esposo, éste le siguió pasando dinero para mantener a los hijos. Respecto al dinero dice: "siempre manejé el dinero sin darme cuenta de cuando lo tengo y cuando no lo tengo". Actualmente sus ingresos son mayores que los de su segundo esposo... "En una época, hace más o menos diez años, gané mucho dinero como profesional, que yo ahorré". Rosa describe así su trabajo en el presente: "Yo hago derecho, creo que con más afecto del que yo digo, realmente. Soy media desbolada con los papeles, pero eso no me quita ni me saca nada como abogada. Mi socia es mucho más prolija que yo. Lo que más me gusta de mi trabajo es la relación con la gente. Hice cursos de capacitación, pero me cuesta empezarlos".

"Yo investigo mejor si investigo con alguien que sola. Los contenidos del derecho me interesan, pero cuando me empiezan a llegar sobres y la ley que estudié hace ocho meses ya cambió, me aburre".

"Siempre estuve asociada con mujeres. Apoyo a mujeres que han logrado entrar al Colegio y ser Concejales y todo (...) pero a mí personalmente el poder público, no creo que sea fobia, no me interesa. No puedo soportar la competencia a nivel profesional. Con los hombres me manejo más por el lado seductor".

"Yo tengo fuerza pero no la ejercito, la debo tener porque si no sería una profesional que manejó 8 o 10 personas con grandes sumas de dinero y con problemas en un estudio con movimiento. Pero cuando siento algo como de mucha competencia, no de colaboración, me pongo mal".

"Con el estudio me siento bien. Es uno de los lugares donde me olvido de mis depresiones, de mis angustias, totalmente".

Frente a la reciente partida de los últimos hijos, en los tres casos y la muerte de su madre y el cambio en el rol de cuidadora de su nieta (desempeño de tareas que fueron sustitutas de su rol materno) en el caso de Esther, nos planteamos cuál es la situación de estas mujeres respecto de sus actividades domésticas y laborales.

Respecto de lo doméstico, el peso del desempeño de estas tare-

as parece haber quedado atrás y ninguna de las mujeres parece preocuparse por su pérdida. En cuanto a las demandas relacionales en las tres aparece un vínculo cercano y fluido con sus hijos y nietos, pero ya sin el deseo de hacerse cargo de ellos como expresan, respecto a los nietos, las tres:

Esther: "A mí me gustaría ocuparme de los nietos, (...) pero yo estoy un poquito más calmadita. Abocarme demasiado ya no quisiera (...) no, porque es como una maquinaria, me gustaría, además que yo no me los quiero perder, ¿no?, pero tampoco estar ahí obligadamente, porque cada vez aumentan y aumentan y si no pienso voy a tener cuatro, no, no porque uno se mete e inclusive te van usando sin querer, ser abuela, sí, pero quisiera tener mi tiempo. Me gustaría pero (...) yo soy una persona que no conozco los límites, no sé como ponerlos, me meto y después no sé como salir.

"Realmente ahora quiero algo para mí, realmente sí. Si bien yo disfruté siempre de la familia y quiero seguir disfrutando, porque para mí es lo primero y principal, pero quiero algo para mí".

Y Ana: "Estoy muy contenta, me gusta la idea de tener un nieto, pero es como que no me voy a hacer cargo. El hijo es de Florencia. La voy a ayudar y lo voy a sacar a pasear, pero, es el hijo de mi hija, no quiero más responsabilidades ni obligaciones. Me lo digo porque tengo que tener muy presente que tengo que respetar a Flor, que no tengo que invadir roles".

Y Rosa: "A Cristian lo veo dos veces por semana. Lo traen acá o voy a lo de Silvia, aunque sea una hora y después me vuelvo, cuando voy lo llevo a la plaza, a la calesita, le compro galletitas. (Parece disfrutarlo por las largas descripciones de los juegos y travesuras que hace el nene)".

En los aspectos laborales ninguna de las tres mujeres tiene como meta superar su desempeño laboral, más bien parecen estar en una situación frenada. Ana plantea con claridad un punto final a su actividad profesional:

"Si tuviera dinero como para vivir de rentas relativamente bien; dejaría de trabajar. No me interesa ser profesor titular en la Facultad, ser presidente de la Asociación, nunca me interesó ese tipo de poder (...) un nombre dentro de la profesión tengo, mis conexiones en el exterior también (...) Me dedicaría a la docencia, en algo, en la Asociación no da dinero. Pago una jubilación que no es nada. Quisiera dejar de trabajar a los 55 y juntar dinero en ese tiempo por lo menos teniendo casa propia (...) tengo 49 años, 6 años más, trabajaré".

Esther y Rosa no plantean cambios en su trabajo, más bien siguen la rutina. Dice Rosa:

"De repente digo: 'el estudio tengo que tomarlo como un hombre', tiene que ser una fuente de trabajo importante. Eso no lo logro, no logro salir del pequeño estudio para vivir bien porque hay algo en mí que se resiste a tomar ciertos roles no porque sean masculinos, sino porque no me gustan. No quiero darle al estudio más tiempo del que le doy. Para el futuro tengo un vacío total, no tengo proyectos vitales nuevos, que siga lo que está".

Y expresa Esther:

"Yo protesto porque estoy en el mismo lugar y me aburro de estar en la misma, pero esa es la realidad (...) Querría hacer mi vida, mi vida bien, y tengo poco tiempo para eso, tengo 54 años, querría hacer cambios en el negocio (de lencería y ropa) que cada vez se está viniendo más abajo y no tengo ideas para moverlo mejor. Trato de no fantasear porque después me caigo (...) cuando me levanto digo: 'hoy voy a hacer esto, esto y esto', e hice la cuarta parte de lo que quise y después pienso, bueno total no me controla nadie, a mí qué me importa, no es verdad, pero vivo así y si tendría que hacerlo no lo hago, no le tengo que rendir cuentas a nadie, que ese es el poder que tengo. Hago la rutina, la obligación porque las demás cosas, realmente no me propongo".

Para estas tres mujeres con carreras laborales independientes parece ser más importante en su edad madura disfrutar su situación sin obligaciones y realizar actividades de desarrollo personal y recreativas, que volcar en el área laboral el mayor tiempo disponible. Rosa plantea que le gustaría seguir leyendo novelas, actividad que dice apasionarle, estudiar inglés, hacer gimnasia y viajar. Ana desearía dedicarse, además de seguir estudiando inglés y haciendo cerámica, a estudiar filosofía e historia; Esther también hace yoga, se plantea viajar más seguido, hacer actividades que le ayuden a saber lo que quiere y conectarse con gente nueva. Las tres dejan un espacio importante para la vida social y las relaciones con sus hijos y con su pareja en el caso de Rosa.

b) Las empleadas domésticas en la edad madura

En esta etapa de sus vidas las trabajadoras en servicio doméstico que entrevistamos desearían fuertemente dejar de trabajar en casas de familia y realizar las tareas domésticas de sus propios

hogares. Entre las mujeres que tienen casa propia y están empleadas por hora se hallan Margarita y Josefa que manifiestan estar cansadas de tanto trabajar y por los viajes agotadores que tienen que realizar desde sus lugares de residencia en el Gran Buenos Aires hasta sus lugares de trabajo en la Capital. Josefa, casada hace 8 años, cuenta que tiene una casa grande, plantas, gallinas y dos perros manto negro y que le gustaría estar más en su casa, coser y tejer. Pero ambas se plantean seguir trabajando, porque necesitan el ingreso para vivir. Josefa piensa que estaría mejor trabajando como mucama en un Hospital donde estuvo en años anteriores, porque sería más descansado. Las empleadas que trabajan con cama adentro, Blanca y Juana, por circunstancias no frecuentes han tenido modificaciones importantes en sus vidas. Blanca se ha casado hace dos años y vive con su marido en la casa donde está colocada. Para Juana, soltera de 48 años, volver a la provincia a cuidar a su madre, que tiene casa propia con varias habitaciones, es cumplir este sueño de realizar las tareas domésticas en su propio hogar. Ella se plantea, además de cuidar a su madre, dos proyectos nuevos, aprender a leer y escribir y realizar una actividad por su cuenta, fabricar y vender comida en su pueblo.

Conclusiones

La investigación exploratoria que realizamos, que incluyó una minuciosa revisión bibliográfica y un estudio de casos, nos ha permitido desplegar la problemática de la "edad crítica", describir algunos de los sucesos relevantes que ocurren en esta etapa, proponer algunas dimensiones para su análisis, precisar algunas preguntas que ayudan a clarificar la temática y plantear futuras líneas de trabajo sobre el tema.

Al ubicar la "edad crítica" en el contexto más amplio del ciclo vital femenino y al identificarla con la edad media o madura, tratamos de evitar la parcialización de muchos estudios sobre el tema, que influidos por una perspectiva biomédica, reducen la problemática de esta etapa al proceso perimenopáusico o climaterio. Por el contrario, al tomar las relaciones de la mujer madura con su propio cuerpo, con su familia y con su trabajo, hemos podido explorar una variada gama de dimensiones y establecer la significación y la importancia que éstas tienen para ella.

Sostenemos que la edad madura es una fase diferenciada del

ciclo vital, con peso y características propias que no debe ser confundida con la vejez.

En el área del cuerpo hemos encontrado que los temas relevantes junto a la menopausia son el envejecimiento, la salud, la estética y la sexualidad. Nos llamó la atención que las entrevistadas expresaran en forma entremezclada y confusa las experiencias referidas a la menopausia y al envejecimiento. Tampoco diferenciaban en ambos procesos las situaciones patológicas de las normales. Esto no sólo ocurre a nivel de las entrevistadas; en los estudios médicos sobre climaterio es perentoria la necesidad de una diferenciación analítica de ambos procesos —envejecimiento general y menopausia— y de las variables bio-psico-sociales intervinientes en cada una de ellas.

En cuanto a la menopausia no parece ser un hecho que marque un cambio significativo en la vida de las mujeres. Para muchas parece ser un hecho esperado, que puede deparar ventajas relacionadas con una doble liberación: de las incomodidades higiénicas y malestares que produce la regla y de los temores de embarazo. Las evidencias de algunos testimonios nos hace pensar que lo que lamentan algunas mujeres en la menopausia no es la pérdida de la menstruación, ni el fin de la capacidad reproductiva, sino la pérdida del valor simbólico —con fuerte peso social— de la ecuación mujer=madre, depositado en la regla.

En cuanto al registro de síntomas no hay una pauta común. Hay mujeres que no registraron ninguno y otras que tienen una amplia gama de molestias. La mayoría hace referencia a los "calores" y todas consultaron al médico.

La menopausia es una experiencia de la que se habla sólo con mujeres de edades similares. Son pocas las mujeres que hablan sobre el tema con sus madres, maridos o hijos.

Un tema que marcó una preocupación diferenciada por clase social es el relativo a la imagen de belleza y atractivo físico, socialmente aceptada, ligada a juventud y delgadez. Sólo las mujeres maduras de clase media se preocupan por mantener una apariencia acorde con esta imagen. Por el contrario, las mujeres de clase baja se limitan a expresar quejas por cansancio físico y disminución de las fuerzas respecto de épocas anteriores. Un hallazgo llamativo ha sido el rechazo o desgano generalizado hacia la actividad sexual expresado por las entrevistadas y manifestado a través de dos actitudes: la más drástica, de suspender las relaciones sexuales, y la otra, de mantenerlas pero sin gozarlas. Además de los múltiples

factores que observamos que pueden intervenir en estas conductas, hemos analizado la relación o vigencia que puede tener para las mujeres entrevistadas las ideas y creencias sobre genitalidad femenina y sexualidad en que fueron socializados. La gran represión sexual y las ideas distorsionadas sobre genitalidad y menopausia, así como las prescripciones sobre castidad, pasividad y sexo ligado al amor romántico, han tenido una fuerte incidencia sobre las mujeres de esta generación.

Aunque seguramente las imágenes y percepciones que tuvieron estas mujeres en su infancia y juventud, creemos que, en diferente grado, afectan sus vivencias de la menopausia, pero aún más su sexualidad en la menopausia.

Pensamos que las relaciones familiares de la mujer madura, tratadas parcialmente en este trabajo en relación con los hijos y con los padres, deben ser profundizados y complementados con la otra relación, especialmente significativa para la mujer, que es la relación de pareja. Los vínculos con los nietos y el grado de atención a otras demandas "relacionales" que presta la mujer madura son también aspectos relevantes a tratar en futuros estudios. Por último, el tema del quehacer o del trabajo, apenas esbozado en este artículo, deberá ser objeto, por su relevancia, de investigaciones que lo focalicen especialmente o que lo incluyan dentro de la temática que se fue perfilando como central en esta etapa para la mujer y que tiene que ver con su independencia, su autoestima y su espacio propio. Las transiciones por las que atraviesa la mujer de edad madura son múltiples, variadas y rápidas y atañen a su identidad femenina. Requieren de una flexibilidad no siempre presente en mujeres educadas en la pasividad, la dependencia y en el estar al servicio de los otros.

La paradoja que se le plantea a la mujer en esta etapa es que frente a la mayor libertad que le dejan los menores requerimientos maternos y la disminución de las tareas domésticas, no siempre dispone de la autonomía interna y de los modelos externos que le permitan resignificar su vida a partir de la percepción de sus propios deseos y de una planificación de sus necesidades y metas individuales.

Notas

1 Aunque la edad cronológica no marca las transiciones de una edad a otra del ciclo vital, con fines prácticos y analíticos, ubicaremos la edad madura o "crítica" aproximadamente entre los 45 y los 65 años.

2 La "menopausia" es, en medicina, el momento de la última menstruación (del griego *men*=mes lunar y *paysis*=pausa o cesación). El "climaterio" es la época más amplia, que precede (pre-menopausia) y que sigue (post-menopausia), a la menopausia, y es "la expresión del envejecimiento del ovario, el cual inicia un progresivo incumplimiento de sus funciones" (Ver Dexeux y Pamies 1979, pág. 9).

3 Carreño (1987, págs. 309, 311 y 314), desde un enfoque psicológico, considera, en cambio, la edad madura, o etapa climática, como una crisis vital en la mujer. Hipotetiza que el "el ciclo climático constituye una constelación de conductas que se establece aproximadamente cuando cesa definitivamente la capacidad reproductiva, generando en la mujer una crisis vital conducente a una reorganización de la identidad".

4 Datos del Censo Nacional de Población (INDEC, 1980).

5 Este campo incluye teorías con diferentes matices. Entre ellas la del "ciclo de vida", que desarrolla entre otros Neugarten (1968) y Elder (1978) del Comité del Desarrollo Humano de la Universidad de Chicago; la del "curso de vida", White (1952) y Cohen (1987) del Instituto Tavistock de Londres; la del "lapso de vida", Lachman (1984) del Departamento de Psicología de la Universidad de Brandeis, Mass. Una reseña de estas teorías se puede encontrar en Levinson (1986) del Departamento de Psiquiatría de la Escuela de Medicina de la Universidad de Yale, que además propone la noción de "estructura de vida". También Dannenfer (1984) de la Escuela de Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Rochester, N.Y., realiza una sólida evaluación teórica de los distintos enfoques sobre el desarrollo adulto y de los paradigmas que sustentan a estos enfoques.

6 Las excepciones de mujeres con menopausias precoces o quirúrgicas antes de los 45 años, no llegan al 4%, según estimaciones médicas. Es también muy poco frecuente en nuestro medio la menopausia posterior a los 55 años.

7 La selección de los casos se hizo en contextos diferentes: 3 casos provenían de contactos personales, 2 de los grupos de reflexión y 7 casos del Servicio de Ginecología del Hospital Rivadavia. Las entrevistas de los 5 primeros casos se realizaron en los hogares de las entrevistadas o en la oficina de la investigadora. Los grupos de reflexión se reunían en el estudio de una de las coordinadoras. Las entrevistas que provenían del hospital se realizaban en él. Cabe destacar la valiosa colaboración del Jefe y Equipo de Servicio de Ginecología de dicho Hospital, al permitir que se realizaran allí las entrevistas, evidenciar un interés genuino y brindar apoyo para la realización del trabajo de campo. La concurrencia al Hospital durante esta etapa posibilitó sustanciosos diálogos y observaciones que ingresaron como otro insumo complementario al proyecto.

8 Dentro de ellas 3 son de nivel medio más bajo que las otras tres, especialmente en su nivel económico y en su status social y/o desarrollo profesional.

⁹ Habiéndose cumplido con el objetivo planteado de elegir mujeres que hubieran pasado su menopausia, por lo menos tres años antes, encontramos que 3 mujeres habían tenido su menopausia (quirúrgicas o precoces) a los 42-43 años, tomamos un caso que estaba en la premenopausia, con fuertes hemorragias por un fibroma, que descartaba la posibilidad de tener hijos y el resto entre los 46 y los 50 años.

¹⁰ El cuanto a la variable *religión*, si bien no fue pensada como relevante en el diseño, apareció la necesidad de explorarla a partir del diálogo con las entrevistadas —una, testigo de Jehová, y la otra, católica practicante— que decidían el ejercicio de sus relaciones sexuales según la palabra del pastor o del sacerdote.

¹¹ Se comenzaba con el nacimiento y se rastreaba, aunque no en orden, el nacimiento de hermanos, la menarca, el inicio de las relaciones sexuales, el inicio y fin de los estudios, el matrimonio, el nacimiento de los hijos, abortos, migraciones, mudanzas, inicio de trabajo remunerado, otras ocupaciones, retiro, partida de los hijos, nacimiento de nietos, etc.

¹² En este sentido se piensa que la edad cercana a la de las entrevistadas y la experiencia de vida de la investigadora favoreció la comunicación.

¹³ En este punto se tuvo especial cuidado en preservar al anonimato de las entrevistadas, con tal fin, se cambiaron los nombres y en algunos casos la ocupación y no se consignaron aquellos datos que pudieran identificarlas.

¹⁴ Otros aspectos de la metodología se detallan en el apéndice.

¹⁵ El ciclo menstrual es el tiempo comprendido entre el principio de un período menstrual y el comienzo del siguiente.

¹⁶ Para una mayor información sobre los aspectos fisiológicos y los cambios endocrinos en la menopausia, ver Rozenbaum, 1980 y Dexeus y Pamies, 1970.

¹⁷ En un estudio realizado por el Boston Women's Health Book Collective (1976), sobre una muestra de 484 mujeres, también se llega a la conclusión de que "no hay penas significativas que acompañen el fin de las reglas y la reproducción".

¹⁸ Haber tenido hijos no garantiza sentir que se tiene la "maternidad cumplida" y se pueda dejar fácilmente el ejercicio del rol.

¹⁹ Producidas por la atrofia en las paredes y la falta de lubricación de la vagina.

²⁰ Las fantasías de embarazo y los múltiples y frustrantes análisis para confirmarlos son el especial motivo de consulta de mujeres casadas tardíamente, con deseos de tener hijos y menopausias precoces como Berta y Benita.

²¹ Dos excepciones a la consulta médica alopática nos permiten pensar en pautas diferentes de atención. Lorena recurre a un médico homeópata, humanólogo y sexólogo. Opciones terapéuticas alternativas a la medicina alopática (psicoterapias, acupuntura, masajes) también son elegidas para atender estos pasajes biológicos considerados naturales o normales.

Ana nos abre otra línea de indagación en la relación entre creencia y racionalidad. Siendo ella pediatra cuando llega a la menopausia no consulta al médico, son más fuertes en ella las creencias y vivencias sobre esta etapa como vergonzante y

los temores frente a las hormonas, que su formación "científica", que la llevarían a realizar una consulta racional para evaluar y decidir si debe realizar o no un tratamiento.

²² Como señala Williams (1977, págs. 357 y 358) los cambios biológicos más importantes: "son el aumento en las fibras de tejido conectivo entre las células del cuerpo, la pérdida gradual de las propiedades elásticas de la piel y de los vasos sanguíneos, el aumento en grasa, el decrecimiento en la fuerza muscular y la disminución en la secreción de las gonadas (...) Estos cambios dejan su impronta a diferentes edades cronológicas y progresan a diferentes velocidades dependiendo de variables genéticas y ambientales (...) Los cambios que ocurren en el sistema nervioso central cuando la gente envejece resultan de hechos bastante complejos; que incluye muerte de células, falta de oxígeno y cambios químicos en las células mismas. Dado que estas células no se reproducen cuando se pierden, por enfermedades, toxinas, traumas y otras causas, la disminución en su número, a lo largo del tiempo, puede resultar en un decrecimiento en la eficiencia del funcionamiento del cerebro. El más impresionante efecto de los cambios con la edad es una lentificación de la actividad del sistema nervioso central que produce, por ejemplo, que el tiempo de reacción de la persona se vuelva más largo (...) El punto importante es que no hay una declinación drástica en la habilidad intelectual en las personas mayores sanas en función de la edad".

²³ Mientras Neugarten (1963) encuentra que, de una muestra de mujeres entre 43 y 53 años, casi el 85% considera que las relaciones sexuales actuales son para ellas tan importantes como lo eran antes de la menopausia, o tal vez mejores cuando ésta pasa y el embarazo se torna imposible, otros autores —Pfeiffer, Verwoerd y Davis, 1972a— por el contrario, hallaron que alrededor de la mitad de una muestra pequeña de hombres y mujeres maduros de 45 años expresaban una caída del goce, la frecuencia y el interés sexual en esta edad. Esta cifra aumentaba al 75-80% a los 55 años. Las mujeres percibían más que los hombres la declinación del interés sexual. También Master y Johnson (1966) en su estudio sobre la respuesta sexual humana, refieren pautas similares en las mujeres por ellos estudiadas. Observan que la práctica sexual se considera menos necesaria después de los 60 años y que la frecuencia del coito o la actividad manipulativa (masturbación) durante los años post-menopáusicos era muy variable y no parecía ser muy importante para que una mujer fuera saludable, activa y bien ajustada. Afirman que cualquiera sea la razón (falta de pareja, inhibición o vergüenza por su cuerpo envejecido) la mujer mayor parece tener menos una vida activa sexual que el hombre a igual edad. Pfeiffer y Davis (1972b) encuentran que en la mujer casada el goce sexual en el pasado estaba efectivamente correlacionado con el funcionamiento sexual en la edad madura.

²⁴ Esta situación podría cambiar en el futuro, según se deduce de comentarios hechos a posteriori por algunas de estas entrevistadas que están dando pasos concretos para reverter la situación, a través de terapias o elaboraciones conjuntas con la pareja.

²⁵ Juanita Williams (1977, pág. 37) también habla de excusa, refiriéndose a la menopausia como momento para poner fin a la vida sexual. Expresa: "Mujeres que encuentran el sexo no interesante e insatisfactorio durante sus años reproductivos pueden usar la menopausia como una excusa para terminar la relación sexual, para liberar permanentemente su vida de las turbaciones y frustraciones que el sexo ha

significado para ellas". Pero a diferencia de Williams, creemos que la excusa es para poner fin a una relación sexual que es insatisfactoria en el presente, aunque puede no haberlo sido en el pasado.

26 Nos parece adecuada la denominación de familias binucleares para aquellas en las que uno de los cónyuges divorciados ha contraído nuevo casamiento, creando para los hijos una nueva familia nuclear.

27 Aunque en este artículo no analizaremos el vínculo con la pareja, muchas de las situaciones en relación a él, aparecen en los casos que tomamos para explorar la relación con los hijos.

28 Utilizamos el sistema de clasificación del ciclo familiar, vinculado a la presencia y crecimiento de los hijos, citado por Harris y otros (1960, pág. 411) en el que se distinguen seis fases. La primera fase es llamada *sin hijos* e incluye a mujeres casadas o no casadas que no tienen hijos, momentánea o definitivamente. La segunda *preescolar*, comienza con el nacimiento del primer hijo y termina cuando el menor entra a la escuela primaria. La tercera es la *edad de la escuela*, que abarca el lapso desde que el hijo menor entra a la escuela hasta que el mayor pasa los trece años. Sigue la cuarta fase, llamada *adolescente*. La mujer permanece en esta fase hasta que el hijo mayor deja el hogar. En este punto comienza la quinta fase de *lanzamiento*, desde que se va el primer hijo hasta que se va el último. Finalmente la fase *post-parental* comienza cuando el último hijo deja el hogar.

29 Nos parece de suma utilidad la distinción que hace Oliver (1981) entre los conceptos de "maternidad", como la relación o el vínculo que dura toda la vida y de "madreo", como ejercicio de un rol o función que comienza con el nacimiento del primer hijo y termina con la independencia del último. Nancy Chodorow (1987) también habla del ejercicio del rol maternal, en un sentido amplio que incluye la responsabilidad primoridal del cuidado de un niño, sea o no hijo biológico.

30 Dados los patrones de residencia habituales en nuestro país, los jóvenes permanecen en el hogar paterno hasta el momento de casarse. Sólo en algunos sectores "intelectuales" o "modernos" o en familias con residencia en lugares lejanos de los centros con más posibilidades laborales o educacionales, los jóvenes se van a vivir solos o con compañeros de su edad.

31 Como señala Jelin (1978, pág. 15) parte de la población que se considera inactiva se encuentra a cargo de la producción doméstica y además debería hacerse explícito que las mujeres que tienen trabajo remunerado y realizan tareas domésticas tienen una jornada "doble" de trabajo.

32 En un estudio más amplio y específico sobre los cambios en el trabajo en la edad madura será necesario incluir casos de otras trabajadoras en situación de dependencia —maestras, empleadas, obreras, jefas o ejecutivas— además de las empleadas domésticas para poder analizar la transición que representa la jubilación en esta etapa.

Bibliografía

América Latina, "Indicadores demográficos sociales y económicos de la población femenina, 1980-85", en CELADE, *Boletín demográfico*, año XX, enero, núm. 39, Santiago, Chile, 1987.

Argentina, INDEC, *Censo Nacional de Población y Vivienda*, Buenos Aires, 1980.

Balán, Jorge y Jelin, Elizabeth, *La estructura social en la biografía personal*, Estudio CEDES, Buenos Aires, 1979.

Baruch, Grace K. y Brooks-Gunn, Jeanne (comps.), *Women in midlife*, Plenum Press, New York, 1984.

Bleger, José, *Psicología de la conducta*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1969.

Brim, O.G. y Kagan, J. *Constancy and change in human development*, Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1980.

Brooks-Gunn, Jeanne y Kirsh, Barbara, "Life events and boundaries of mid-life for women", en Baruch, G. y Brooks-Gunn, J. (ed), 1984.

Brown Parlee, Mary, "Reproductive issues, including menopause", en Baruch, G. y Brooks-Gunn, J. (ed), 1984.

Burín, Mabel, *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, Grupo Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987.

Carreño, Dolly, "Una crisis vital en la mujer: la edad madura", en Burín, M. y col., 1987.

Cerisola, María J.E. y Recchini de Lattes, Zulma, "Proyecciones", en Recchini de Lattes, Z. y Lattes, Alfredo, *La población de Argentina*, CICRED, Buenos Aires, 1975.

Cohen, Gaynor (ed), *Social change and the life course*, Tavistock Pub., Londres, 1987.

Dannefer, Dale, "Adult development and social theory: A paradigmatic reappraisal", en *American Sociological Review*, Vol. 49, feb. 1984, págs. 100-116.

De Lorey, Catherine, "Health care and midlife women", en Baruch, Grace K. y Brooks-Gunn, J. (ed), 1984.

Deutscher, Irving, "The quality of post parental life", en Neugarten, B.L., 1968, págs. 263-268.

Dexeus, Santiago y Pamies, Teresa, *La mujer a partir de los cuarenta años*, Instituto Dexeus, Barcelona, 1979.

Elder, Glen H., "Family history and the life-course", en Hareven, T.K. (ed), 1978.

Erikson, Eric, *Infancia y sociedad*, Paidós, Buenos Aires, 1958.

Erikson, Eric, *Young man luther*, Paidós, Buenos Aires, 1950.

Glenn, N., "Psychological well-being in the post-parental state: some evi-

dence from national surveys", en *Journal of marriage and the family*, 37, núm. 1, 1975, págs. 105-110.

Hareven, Tamara K. (ed), *Transitions, the family and the life-course in historical perspective*, Academic Press, New York, 1978.

Harris, Rochelle L., Ellicott, Abbie M. y Holmes, David S., "The timing of psychosocial transitions and changes in women's lives: an examination of women aged 45 to 60", en *Journal of personality and social psychology*, Vol. 5, 2, 1986, págs. 409-416.

Jelín, Elizabeth, *La mujer y el mercado de trabajo urbano*, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1978.

Jelín, Elizabeth, Llovet, Juan José y Ramos, Silvina, "Un estilo de trabajo: la investigación microsocial", en Cardona, R., Jelín, E. y otros, *Problemas metodológicos en la investigación sociodemográfica*, Pispal, El Colegio de México, México, 1986.

Kinsey, A.C., Pomeroy, W.B., Martin, C.E. y Gebhard, P., *Sexual behavior in the human female*, Saunders Philadelphia, 1953.

Lachman, Margie E., "Methods for a life-span developmental approach to women in the middle years", en Baruch G.K. y Brooks-Gunn, J. (ed), 1984.

Levinson, Daniel, "A conception of adult development", en *American Psychologist*, Vol. 41, núm., 1, 1986, págs. 3-13.

Llovet, Juan José, *Los lustrabotas de Buenos Aires: un estudio socio-antropológico*, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1980.

Masters, W.H. y Johnson, V., *Human sexual response*, Little Brown, Boston, 1966.

Neugarten, Bernice, "Women's attitudes toward the menopause", en *Vita Humana*, 6, 1963, págs. 140-160.

Neugarten, Bernice, (ed), *Middle age and aging*, University of Chicago Press, Chicago, 1968.

Oliver, Rose, *¿'Empty ness' or relationship restructuring? A rational-emotive approach to a mid-life transition*, Octava conferencia anual de Psicología Feminista, Boston, Massachusetts, marzo de 1981 (traducción-mimeo del Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires).

Pfeiffer, E., Verwoerdt, A., y Davis, G.C., "Sexual behavior in middle life", en *American Journal of Psychiatry*, 1972a.

Pfeiffer, E. y Davis, G.C., "Determinants of sexual behavior in middle and old age", en *Journal of American Geriatric Society*, 20, 1972 b, págs. 151-188.

Ramos, Silvina, *Relaciones de parentesco y ayuda mutua en los sectores populares urbanos: un estudio de caso*, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1981.

Rozenbaum, Henri, *La mujer a los 50*, Granica, Barcelona, 1980.

Siseles, Néstor, "Síntomas climatéricos. Origen de los sofocos", Conferencia presentada a la reunión sobre climaterio, conceptos actuales, Shering, Buenos Aires, 3 de octubre de 1987.

Stueve, Ann y O'Donnell, Lydia, "The daughter of aging parent" en Baruch, G. y Brooks-Gunn, J. (ed), 1984.

Townsend, Peter, "The emergence of the four-generation family in industrial society", en Neugarten, B.L. (ed), 1968.

White, Robert, *Lives in Progress*, Holt, Rinehart and Winston, New York, 1952.

Williams, Juanita, H., *Psychology of women, behavior in a biosocial context*, W. Norton, New York, 1977.

Wood, Vivian, Traupmann, Jane y Hay, Julia, "Motherhood in the middle years. Women and their adult children", en Baruch, Grace y Brooks-Gunn, J. (ed), 1984.

Apéndice metodológico

En este apéndice se hará referencia a otros aspectos metodológicos no incluidos en el texto: tipo de estudio, diseño de los instrumentos, y elaboración y análisis de la información.

1) Tipo de estudio

Se decidió recoger la información mediante un estudio de casos. La información básica se obtuvo a través de entrevistas individuales en profundidad. Se obtuvo información complementaria del análisis de materiales recogidos en grupos de reflexión.¹

— *Estudio de casos*: este tipo de investigación microsocia y cualitativa, por las características de la técnica que utiliza y por el tipo de relación personalizada y comprometida con los sujetos, se realiza en un número reducido de casos, no seleccionados con criterio estadístico, ya que no interesa la representación de los casos ni la extensividad del diagnóstico que se pueda formular en base a ellos. "Como la recolección de información se basa en una relación social en proceso, no todos los casos van a dar la misma riqueza y profundidad". El concepto de "caso" tiene una doble acepción, la primera que alude a la "unicidad, singularidad e irrepetibilidad" de un suceso, y la otra, opuesta, que hace referencia a "la ocurrencia repetitiva de un principio o atributo más general", como en biología el "caso" de cada una de las invasiones individuales de las enfermedades epidémicas. En el estudio de casos en ciencias sociales se analiza "de manera particularizada y singular, la acción de dimensiones y mecanismos sociales de carácter general" (Jelín, Llovet y Ramos, 1986, págs. 122 y 112). Este tipo de estudio permite estudiar intensivamente aquellas dimensiones que "se perfilan como significativas respecto del problema que se tenga en mira" (Ramos, 1981 (a), pág. 59).

Resultó un aporte enriquecedor visualizar esta investigación como un proceso social, en el sentido que lo describen Jelín y otros (1986), porque: un proyecto de investigación va cambiando en el tiempo; se ve modificado por los aportes temáticos de la comunidad intelectual, en la definición de categorías, en el repertorio de

¹ Desde 1987 la autora de este artículo coordina con la Lic. Rosalía Ramos, "grupos de reflexión a partir de la vivencia", para mujeres de edad madura.

preguntas, etc.; la realidad social que se investiga también cambia; y en este proyecto, en particular, se trata de estudiar un período de tiempo y las transiciones y cambios que en él ocurren; la recolección de datos se hace en entrevistas sucesivas, en las que se va profundizando en la comprensión el sentido de la información y de la lógica del proceso de toma de decisiones; también en estas entrevistas se establece una relación con las entrevistadas que va cambiando en el tiempo.

2) El diseño de los instrumentos

Previamente a la realización de las entrevistas para recolectar los datos se realizó el *diseño de los instrumentos* para dicha recolección y para una primera elaboración de los datos. Los pasos seguidos y los instrumentos diseñados fueron:

— redactar una *guía de entrevista*, clasificada según las áreas o dimensiones a investigar. Dentro de cada área se detallaron los temas relevantes y se decidió una secuencia tentativa y estratégica de preguntas. También se definió la consigna para concertar las entrevistas detallando el objetivo explícito de la investigación y la presentación del investigador.

— redactar y diagramar la *ficha de datos básicos, personales y familiares mínimos*: edad, menarca, embarazos, hijos vivos, abortos provocados y naturales, edad al casarse, lugar de nacimiento (rural-urbano), religión, miembros de la unidad doméstica, familiares significativos fuera de la unidad doméstica y datos para determinar clase social.

3) Elaboración y análisis de los datos

Luego de realizada cada entrevista se redactaba un *informe de campo* en el que se registraban los aspectos interaccionales, observaciones, impresiones, percepciones, pensamientos, opiniones, sobre la entrevista y el proceso de entrevista, en forma "fresca".

Otra de las tareas, a posteriori de las entrevistas, era la de transcribir las notas que se hubieran tomado y *desgrabar* los casetes. En las transcripciones de todo el material se dejaba un margen de 6 o 7 cms. para clasificar el material de la entrevista, antes de su archivo.

El paso siguiente era releer las entrevistas y anotar en el margen los descriptores que clasificaban el material según las áreas y dimensiones elegidas. Estos descriptores eran breves, una palabra o a veces una letra que permitiera ubicar rápidamente los temas en el futuro.²

Al transcribir y releer el material se elaboraba un nuevo material que era un *cronograma o historia de vida*. Los datos se volcaban en tres columnas: año, edad de la entrevistada y sucesos, ordenados cronológicamente.

Otros materiales complementarios para elaborar y hacer un primer análisis de los datos eran: la *ficha cualitativa* para cada entrevistada, en la que se anotaban aquellas cosas de muy diverso orden que llamaran la atención (palabras, temas, calificativos, sustantivos, frases, expresiones tal como aparecían, relación entre temas, contradicciones, preguntas, comentarios, llamados de atención, etc.), un *cuaderno de notas general*, donde se iban anotando las relaciones encontradas, las imágenes que surgían, los sentidos descubiertos, las contradicciones, las categorías implícitas que usaban las entrevistadas, la ausencia de temas, etc.

El último instrumento metodológico que se construyó fue una *ficha por cada descriptor o categoría* que se iba elaborando a partir de la teoría o de la transformación de las áreas, dimensiones o temas inicialmente planteados. Aquí también era importante la transcripción textual de lo dicho por las entrevistadas.

2 La inmediata transcripción y relectura de las entrevistas permitía ir haciendo los ajustes necesarios en el trabajo de campo, especialmente en los aspectos interaccionales referidos a las "presiones" que el entrevistador podía ejercer en la recolección de los datos. Estas "presiones" se manifestaban en impedir, forzar, inducir o provocar el sesgo de las respuestas.

Género y división sexual del trabajo. El caso de la industria de la vestimenta en Uruguay

Susana Rostagnol *

Introducción

¿Cómo construimos nuestra identidad de género? ¿Refuerza nuestra experiencia laboral la identificación con los modelos femeninos y masculinos tradicionales? ¿Cuáles son las formas concretas que toma el sistema jerárquico de género en el ámbito laboral?

La búsqueda de estas respuestas constituye el contenido de las siguientes páginas. La identidad de género se va construyendo a lo largo de toda la vida. El ámbito laboral no es tan sólo un reflejo de las relaciones de género creadas en la unidad doméstica, sino que allí mismo se está creando, se está construyendo la identidad de género, fundamentalmente a través de la división sexual del trabajo.

Hemos procurado descubrir las distintas formas que adopta el sistema jerárquico de género en el ámbito laboral. Para ello elegimos la rama de la vestimenta por concentrar un alto número de mano de obra femenina, y además porque la costura es un oficio tradicionalmente femenino.

El trabajo tiene dos partes bien delimitadas. Una primera está dedicada a la búsqueda de los elementos que refuerzan la subordinación de la mujer en el ámbito laboral, ya que en las interacciones cotidianas mediatizadas por la división sexual del trabajo se reproduce la autonomía y dominación que caracteriza las relaciones jerárquicas de género.

Una segunda instancia se focalizó en las manifestaciones de la

* Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguayo (CIEDUR), Montevideo, Uruguay.

autoridad, esto es en las relaciones jerárquicas institucionalizadas, procurando evidenciar los sesgos de género en la vivencia de la autoridad, pero también en el ejercicio de la misma.

I. Género y división sexual del trabajo

El género es la construcción cultural del sexo biológico. Cada uno se define por oposición al otro; en este caso la diferencia biológica da lugar a una desigualdad social. En la medida en que los géneros se presuponen uno a otro, son relativos, debemos considerar la construcción de la identidad de género como un proceso de mutuas definiciones en el que ambos géneros son piezas contrapuestas y necesarias.

Como dicen L. Benería y M. Roldán,¹ parafraseando a Giddens, el resultado —y el medio— de esta construcción es una asimetría estructurada para acceder a los recursos, lo cual genera privilegio y dominación masculinas y subordinación femenina, universalizándose la asimetría en los valores culturales y en la importancia asignada a cada género.²

Las relaciones de género son relaciones de poder, por lo que estamos frente a un sistema jerárquico. En cierta forma podrían compararse con las relaciones interétnicas, pues ambas cortan a la sociedad transversalmente. En esta investigación partimos de un marco general en el que aceptamos la coexistencia de varios sistemas jerárquicos, generadores de desigualdades y de la multideterminación del comportamiento humano. Estos sistemas jerárquicos incluyen relaciones de clase, de género, étnicas, y generacionales, y cada uno de ellos constituye dimensiones de los conflictos sociales. Estos distintos sistemas jerárquicos se articulan entre sí de manera compleja; por ejemplo, una mujer y un hombre obreros comparten una misma posición en un sistema jerárquico —el de clases—, pero tienen una posición antagónica en el sistema de género. Frente a la presencia femenina en el mercado de trabajo es posible analizar de qué manera el capital se sirve de la segmentación sexual de la mano de obra haciendo una lectura desde la perspectiva de clase. Asimismo, una lectura desde la perspectiva de género analizará los elementos que utiliza el género dominante para ejercer su poder sobre el subordinado. Ambos enfoques se complementan con el objeto de obtener una visión comprehensiva de las relaciones sociales. El sistema jerárquico de género está presente en prácticas y pro-

cesos tanto como el modo de producción y sus relaciones de clase, así la relación capital-trabajo, en tanto relación histórica concreta, puede ser vista como una forma de incorporar la jerarquía de géneros, ya que el trabajo está dividido a lo largo de una jerarquía sexual donde la mujer desempeña un rol secundario, y por lo tanto hará un trabajo secundario.³

Muchos autores analizan los problemas de género en el ámbito familiar, dejando para el laboral los problemas de clase. Aquí se plantea que la producción y reproducción de las jerarquías de género se llevan a cabo tanto en el ámbito doméstico como en el laboral. La integración de la mujer al mercado de trabajo no implica su emancipación, ni tampoco llevar al terreno laboral las desigualdades creadas dentro de la unidad doméstica.

La identidad de género se va construyendo durante toda la vida. En la etapa adulta el proceso de socialización se lleva a cabo a través de distintas instituciones y prácticas sociales. El trabajo en tanto empleo⁴ es un agente socializador de género, no es un espacio neutro en el que se construyen a partir de cero, las relaciones entre los géneros. Este no ser neutro se concretiza en la división sexual del trabajo, la cual pone de manifiesto que cada tarea tiene género, y en la relación que las trabajadoras tanto como los trabajadores establecen con la tecnología, la cual también tiene género.

Todas las sociedades humanas tienen algún tipo de división sexual del trabajo; es decir que hay trabajos que realizan los hombres mientras que otros caen dentro de la órbita femenina. No obstante, de acuerdo a la literatura antropológica, hay una enorme diversidad entre lo que puede considerarse trabajo masculino y femenino. Como dice Elizabeth Lobo⁵: "No existen factores naturales, inherentes o lógicos que instituyan la división sexual del trabajo, sino que existe una construcción social y prácticas y relaciones de trabajo cuya coherencia reside en la articulación muchas veces simbólica de varios factores".

En todos los casos, la división sexual del trabajo favorece y afirma la superioridad masculina. Asimismo, muchas autoras⁶ coinciden en señalar que en realidad es el sexo de aquellos que realizan las tareas, más que las tareas mismas, el que determina el valor que la sociedad le asigna. El resultado es que los trabajos que realizan los hombres son más prestigiosos y mejor remunerados.

El origen de la división sexual del trabajo permanece como un tema no resuelto en la historia de la humanidad. Al estado actual de la ciencia⁷ resulta imposible probar cualquiera de las teorías en

torno del problema. Una de las posiciones teóricas más extendida explica el origen de la división sexual del trabajo a partir de aspectos biológicos.⁸ Muchas ocupaciones femeninas y masculinas parecen ser una extensión de prácticas tradicionales, resultantes del hecho de que los hombres desarrollan trabajos que exigen fuerza y las mujeres trabajos monótonos que exigen paciencia. Esto ha conducido a algunos autores a explicar el origen de la división sexual del trabajo como consecuencia de la diferencia biológica: la maternidad. Entre las corrientes biológicas, la que ha gozado de mayor aceptación es quizá la que postula la caza como actividad generadora de cultura.⁹

La relación entre la división sexual del trabajo y los aspectos biológicos nos parece atendible en tanto que el dimorfismo sexual indica la predisposición de uno u otro sexo hacia la ejecución de ciertos trabajos, aunque no es determinante; pero de ninguna parece tener relación alguna con la valoración social de las distintas tareas.

Por su parte L. Benería¹⁰ sostiene que la división sexual del trabajo así como la posición de la mujer en la sociedad resultan de la función específica que ésta tiene en la reproducción de la fuerza de trabajo.

No nos parece que la reproducción, aunque importante, desempeñe un papel fundamental en la definición de trabajos femeninos y masculinos. Por supuesto que la reproducción biológica impone ciertas exigencias a la mujer, sin embargo son muy variadas las formas en que la mujer lo resuelve.¹¹ En cuanto a la reproducción social y a la reproducción de la fuerza de trabajo cabe mencionar que son muchas las sociedades a través del tiempo en que éstas no estuvieron exclusivamente en manos de la mujer, no obstante sí había división sexual del trabajo.

Consideramos que la división sexual del trabajo es un principio organizador de la estructura social pues su existencia y origen preceden las relaciones vigentes en la sociedad; esto es, no deriva de la lógica del capital —pues existe en muchas sociedades no capitalistas— ni de la lógica de la reproducción.¹² En la división sexual del trabajo se concretiza la subordinación de la mujer en el ámbito laboral.

II. Algunas observaciones metodológicas

Dado el carácter exploratorio de la investigación, el estudio de caso se nos presentó como la técnica más adecuada. El trabajo de

campo se circunscribió a una fábrica de vestimenta, elegida por el volumen de su personal (alrededor de 800 obreros), lo que la ubica entre las 10 más grandes del sector; los años transcurridos desde su creación, y por compartir el tipo de tecnología y organización del trabajo con la mayoría de las fábricas del sector.

Utilizamos una metodología cualitativa, consistente en entrevistas en profundidad, observación en la planta y observación participante en reuniones de distinto tipo con los obreros y obreras; también se hicieron algunas entrevistas colectivas y hubo un sinnúmero de conversaciones informales con los trabajadores que proporcionaron información a nuestra investigación. Se entrevistaron doce mujeres y cuatro hombres; entrevistamos tanto a hombres como a mujeres porque nos importaba las diferencias de ambos discursos, las dos visiones.

Las entrevistas duraron entre una y dos horas, consistían en una parte no dirigida y otra focalizada, aunque siempre abierta, en los tópicos que más importaban a la investigación. En algunos casos también se hicieron entrevistas biográficas.

La observación en planta fue registrada por escrito. Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad. El análisis se realizó a partir del material resultante, tanto de la observación como de las entrevistas. Las entrevistas se analizaron siguiendo una metodología básicamente estructuralista. Se hicieron matrices con los datos de los obreros y obreras de acuerdo a determinadas variables objetivas (edad, estado civil, entre otras) y otras subjetivas de opinión sobre distintos aspectos relacionados al trabajo y al género. Por consiguiente, un núcleo de análisis giró en torno del trabajo —valorización de tareas, percepción de la división sexual del trabajo, relación con la tecnología, relación con los superiores— mientras que otro giró alrededor de la conceptualización de la mujer —características atribuidas a uno y otro género, cuestionamiento del rol socialmente aceptado, grado de discrepancia con el rol tradicional—. Finalmente, se interpretó la información de acuerdo a los objetivos planteados.

1. Breve biografía de los entrevistados y entrevistadas

*Nelly.*¹³ Tiene 22 años. Es soltera, tiene un novio con quien piensa casarse en no mucho tiempo. No tiene hijos. Terminó el primer ciclo de enseñanza secundaria. Su experiencia laboral la consti-

tuyen los cinco años que lleva trabajando en El Dedal.¹⁴ Trabaja con la máquina de pegar botones. Vive con sus padres, con quienes parece tener una buena relación. Le preocupa su apariencia y siempre se la ve prolija y bien arreglada. No milita activamente en el sindicato aunque trata de ir a todas las asambleas. Tiene una buena relación con sus compañeros de trabajo.

Pablo. Tiene 22 años, es soltero. Trabaja desde los 13 años, al principio lo hizo en una carpintería, desde hace siete años en El Dedal. No terminó los estudios secundarios aunque hizo algunos años. Milita activamente a nivel partidario y sindical. Trabaja en expedición. Tiene buena relación con los compañeros.

Alejandro. Tiene 37 años, es casado, tiene cuatro hijas. Apenas terminó la escuela primaria. Ha realizado infinidad de trabajos; en la industria del cuero, en mueblerías, en el comercio. Durante algunos años vivió en Buenos Aires. Tiene un pequeño kiosco en su casa donde vende cigarrillos y golosinas. Trabaja como peón trasladando prendas de un lugar a otro. Su temperamento parece ser un poco irascible. No milita en el sindicato aunque participa en las asambleas.

Adela. Tiene 33 años, está casada por segunda vez, tiene dos hijos de su primer matrimonio y uno del actual. Su marido también trabaja en El Dedal. Terminó los estudios primarios. Hace 10 años que entró a la fábrica, siendo ésta su primera experiencia laboral. Comienza a trabajar cuando su marido la deja con dos niños pequeños. Antes había estado encerrada en su casa, "sin saber lo que sucedía en el mundo". Actualmente trabaja en el planchón de terminación, siendo la única mujer en los planchones. Milita activamente a nivel partidario y sindical.

Esteban. Tiene 45 años, está casado por segunda vez. Su esposa también es obrera. Tiene cuatro hijos de su primer matrimonio. Hizo algunos años en la escuela secundaria. Tiene una larga experiencia laboral, hace cerca de diez años que está en El Dedal. Trabaja con los planchones. Le preocupan mucho los problemas sociales, milita activamente a nivel partidario pero sobre todo a nivel sindical. Tiene una buena relación con sus compañeros.

Zulema. Tiene 26 años. Está casada, su marido está desocupado y hace changas, tienen una hija pequeña. Cursó algunos años en la escuela secundaria y luego en la UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) estudió modista y sastrería; trabajó un poco como modista y en una fábrica de ropa interior, hace un año y medio que está en El Dedal como volante. Se muestra hostil hacia los jerarcas. Le gusta su trabajo aunque no las condiciones de trabajo.

Adriana. Tiene 38 años. Está casada, tiene cuatro hijas. Hizo algunos años de magisterio pero no pudo terminar. Hace diez años que trabaja en la rama de la vestimenta y cinco años en El Dedal. Trabaja en control de calidad. Milita activamente a nivel partidario y sindical. Entre los líderes sindicales de la empresa es la única mujer, su opinión es tomada en cuenta.

Claudia. Tiene 42 años. Está casada, tiene cuatro hijos, su marido es obrero. Cursó algunos años de estudios secundarios. Tiene una experiencia laboral de 25 años, hace 12 que está en El Dedal, es maquinista especializada. Aprendió su oficio en las distintas fábricas y talleres donde trabajó, porque ella se "animaba" a probar. Tiene una buena relación con sus compañeros y también con los encargados y supervisores. Es delegada sindical.

Elisa. Tiene 28 años. Es soltera y no tiene hijos. Hizo algunos años de secundaria. Hace tres años que trabaja en El Dedal, antes trabajó en otra fábrica también dentro de la rama de la vestimenta durante cinco años. Es encimadora. Trabaja porque necesita el dinero. Vive con su madre y una hermana a quienes ayuda económicamente. Mostró una gran hostilidad hacia la patronal.

Rosario. Tiene 33 años. Está casada, su marido también es obrero, tiene dos hijos de un matrimonio anterior y uno del actual. No terminó los estudios primarios. Comenzó a trabajar como doméstica muy joven cuando su marido la dejó con los niños muy pequeños. Trabajó durante unos tres años en la pesca. Luego ingresó a la rama de la vestimenta trabajando en talleres donde aprendió el oficio. Hace cinco años que está en El Dedal, a veces complementa sus ingresos trabajando en un taller. Es maquinista, su trabajo le resulta aburrido.

Beatriz. Tiene 32 años. Está casada y tiene hijos. Cursó dos años de estudios secundarios. Comenzó a trabajar en talleres de confección a los 14 años, donde aprendió el oficio; a los 16 años ya era maquinista. Luego trabajó en una fábrica durante nueve años, donde la echaron por motivos sindicales. Milita activamente a nivel sindical. Es una mujer conversadora y alegre. Parece llevarse bien con sus compañeros. En la casa, su marido le ayuda con las tareas domésticas.

Margarita. Tiene 52 años. Está casada por segunda vez. Tiene hijos y nietos. Trabajó durante algunos años en una panadería. Había estudiado corte, cosía para ella y los demás miembros de la familia. Un día por una "gauchada" va a trabajar a un taller, y como le gusta más este trabajo que el de la panadería, lo deja y desde

entonces está en la rama de la vestimenta. Hace años que está en esta empresa. Es maquinista. No milita en el sindicato, aunque participa en las decisiones. Tiene una buena relación con sus compañeros.

Fany. Tiene 22 años. Es soltera, su novio también trabaja en El Dedal. Vive con sus padres. Terminó los estudios secundarios. Hace cinco años que trabaja ahí, y es su primera experiencia laboral. Entró como operaria de mano, ahora liquida planillas de producción. Es una activa militante sindical. También mostró inquietudes por la situación de la mujer en cuanto a discriminación salarial y doble jornada.

Teresa. Tiene 22 años, es soltera. Cursó estudios secundarios. Hace cinco años que trabaja en El Dedal, siendo ésta su experiencia laboral. Es maquinista, se capacitó dentro de la misma fábrica, donde entró como operaria de mano. Es una activa militante sindical.

Juan. Tiene 25 años, es soltero. Hizo algunos años de secundaria. Su madre era una trabajadora a domicilio en la rama de la vestimenta. Ayudándola aprendió a coser. Luego viaja a Buenos Aires donde comienza a trabajar en confección de artículos de cuero. Cuando vuelve a Montevideo busca trabajo como maquinista. Ha trabajado en varias fábricas, siempre está buscando en cual pagan más. Le gusta su trabajo aunque dice ser objeto de bromas y discriminación. No milita, ni le interesan los problemas sindicales.

Irene. Tiene 55 años, es divorciada, tiene dos hijas ya grandes. Hace 30 años que está en la rama de la vestimenta y 10 años en El Dedal. Enfatiza el tema de la capacitación, ella conoce muy bien su oficio y eso la enorgullece. Es una activa militante sindical.

III. Las mujeres en la industria de la vestimenta

1. Las mujeres en el mercado laboral

En el Uruguay de los últimos años, el número de mujeres incorporadas al mercado de trabajo se ha incrementado sensiblemente.¹⁵

Tal como lo confirman algunos trabajos al respecto ¹⁶ los mayores captores del trabajo femenino en Montevideo son los servicios (136.900), la industria manufacturera (56.200) y el comercio (40.000).

En la industria manufacturera se ha comprobado que las muje-

res se concentran en las ramas tradicionalmente consideradas femeninas: vestimenta, textil, alimentación.

Asimismo, la oferta femenina disponible se caracterizó por su baja calificación, y si bien ésta es una característica compartida con la mano de obra masculina, el tipo de inserción laboral responde a una división sexual del trabajo, en la que cumple un papel importante el factor ideológico. En el caso de la oferta femenina, ésta fue absorbida por el servicio doméstico y por la industria manufacturera, en tareas que sólo requerían la capacitación obtenida por las mujeres a través de la educación informal, generalmente no reconocida como capacitación, sino como "habilidades naturales".

Podría suponerse que en la década del 70, la mano de obra femenina se recicló pasando del servicio doméstico a la industria manufacturera, al mismo tiempo que mujeres sin experiencia laboral previa, habrían ingresado al mercado de trabajo en el sector servicios y en el sector industrial. Otras, mientras tanto, se habrían ocupado de los trabajos informales, principalmente como trabajadoras a domicilio, siendo importante su número entre las aparadoras, tejedoras y costureras.

Frente a este ingreso de mano de obra femenina en el proceso productivo, se abren varios interrogantes. Por un lado, si ese ingreso es coyuntural —en el caso uruguayo coincide con el descenso del salario real, lo cual indicaría la presencia de una relación que debe ser estudiada— o si se trata de un fenómeno más permanente, que derivaría en una modificación más profunda en la estructura del empleo.

En cualquiera de los dos casos, cabe preguntarse si este ingreso masivo de mujeres al mercado de trabajo va acompañado por una modificación en el sistema de valores que le otorga a la mujer un papel activo en el ámbito público o si, por el contrario, se mantiene la misma división sexual de roles en el sistema valorativo.

Es muy probable que estas mujeres al ingresar en número importante al mercado laboral hayan llevado consigo la modalidad femenina de relaciones y una escala de valores diferente a la masculina. De acuerdo con V. Guzmán y P. Portocarrero ¹⁷, la presencia femenina "humaniza" las relaciones laborales al solicitar que se tome en cuenta los afectos y lo personal dentro de las reglas institucionales y decisiones colectivas.

También el comportamiento de los asalariados urbanos, principalmente en la organización del movimiento sindical, se ve alterado por la presencia de las trabajadoras. Se ha observado que éstas, por

diversas razones, no tienen una participación tan activa como la de los hombres en sus sindicatos. Por un lado, porque la mayoría de las mujeres no considera su actividad laboral como lo más importante, sino que la principal está en el ámbito doméstico; esto se relaciona con la problemática de la doble jornada que debe enfrentar la mujer trabajadora. También refuerza su desinterés por la participación sindical la idea de que el salario femenino es solamente "una ayuda" a los ingresos familiares, aunque a menudo la realidad muestre lo incorrecto de esta creencia. Pero también hay que señalar que las estructuras sindicales no suelen incorporar en sus modalidades de funcionamiento el ritmo y el tiempo de la mujer, así como tampoco sus intereses específicos. No obstante, con la apertura democrática, regresaron al país algunas mujeres sindicalistas con experiencias en el movimiento feminista de los países donde habían vivido su exilio. Del encuentro con otras trabajadoras participantes del entonces embrionario movimiento de mujeres, surge así la necesidad de crear una comisión de mujeres dentro de la Central Obrera, PIT-CNT, que estaba reconstituyéndose, y desde allí levantar el tema reconociendo la especificidad de la problemática de las trabajadoras.

2. La situación de la industria de la vestimenta

La industria de la vestimenta, como el resto de la industria uruguay, tuvo su origen en el mercado interno y creció al amparo de la política de sustitución de importaciones. Posteriormente, en la década del 70, la política de promoción de exportaciones no tradicionales provocó su crecimiento, notándose que entre 1975 y 1979 el personal ocupado en el sector industrial aumentó en un 24%.

La rapidez con que se produjo el aumento de las exportaciones de vestimenta en la década del 70 permite suponer que la complementación con talleres pequeños, que se especializaron en partes del proceso de producción, cumplió un papel importante. En este sentido, no parece desacertado pensar que, particularmente en épocas de zafra, muchos trabajos fueron dados fuera de los establecimientos industriales mayores, a los efectos de no rechazar pedidos del exterior por falta de capacidad. Dada la posibilidad tecnológica, por el tipo de producto, de fraccionar el proceso de producción es probable que esta modalidad esté presente en las distintas empresas del sector.

Coexisten empresas grandes orientadas a la exportación con

otras orientadas tanto al mercado interno y al externo, junto a empresas medianas y pequeñas orientadas principalmente a las ventas dentro de fronteras.

En cuanto al personal ocupado, se estima que el 85% es femenino. Los salarios de los trabajadores son inferiores a los del resto de la industria manufacturera, a excepción de la industria del cazado, que está incluido en la misma categoría que vestimenta. No parece desacertado pensar que la industria de la vestimenta basa parte de su competitividad en el mercado internacional en la mano de obra barata.

Cuadro 1

Relación salario medio femenino y masculino	
Concepto	(SHF/SHM) x 100
Industria alimenticia	53,5
Textil	55,2
Fabricación de calzado y vestimenta	50,3
Industria del cuero	64,1

Fuente: Melgar, A.; Teja, A., 1986.

También esta rama se caracteriza por la gran diferencia de salarios entre las categorías consideradas no especializadas —oficial de mano, por ejemplo— y las de mayor capacitación —oficial maquinista—, y de éstos con el personal de supervisión —jefe de sección de planta—. Las diferencias entre los mínimos y los máximos pagos en esta industria también son muy importantes y mayores al aumentar el grado de capacitación.

Los obreros de la vestimenta constituyen el único sector de la industria donde no existe una categorización específica, habiendo sólo cuatro salarios básicos diferenciados entre sí. En este sentido, una de las principales reivindicaciones de la plataforma del SUA

—Sindicato Unico de la Aguja— es precisamente la categorización, para así poder establecer los landos por categoría en los Consejos de Salarios.

IV. Organización del trabajo

En la división sexual del trabajo dentro de la fábrica se concretizan las relaciones jerárquicas entre los géneros. ¿Por qué algunos son trabajos femeninos y otros masculinos? ¿De acuerdo con qué patrón cultural dividimos los trabajos en femeninos y masculinos? ¿Por qué son más prestigiosos los masculinos?

Al analizar distintas tareas que se llevan a cabo en el interior de una fábrica de confecciones, interesa sobre todo la valoración que de ellas hagan tanto los obreros como las obreras, así como la comparación con la descripción objetiva de las mismas.

1. La cadena de producción

Si pasamos al interior de la fábrica encontramos secciones exclusivamente femeninas, otras exclusivamente masculinas, y finalmente otras mixtas. A su vez, cabe destacar que en las secciones mixtas las tareas que se llevan a cabo siguen un rígido patrón de división sexual del trabajo.

A continuación se presenta una breve descripción de las secciones y de los distintos trabajos que se realizan siguiendo el proceso de producción de la planta.

Diseño, modelaje, muestras. Hay aproximadamente dieciocho mujeres que son oficiales y muestristas. Hay dos hombres, uno es el supervisor, el otro el cortador de muestras.

Se trata de una sección marginada tanto por su localización en la fábrica, como por la falta de contactos personales. Acaba de comenzar la primavera, estación que es objeto de celebración en la fábrica. Como consecuencia de ello la sección está muy decorada con motivos alusivos e ingenuos, especialmente en las paredes, pintadas con crayolas de colores.

Almacén. Hay aproximadamente diez hombres y una mujer que es la empleada administrativa del sector. Este se encuentra en el piso superior. La materia prima sube por el montacarga y los rollos de tela son estirados. Es una tarea que exige fuerza física. Bajan los

rollos por un tobogán que los hace llegar a la sección corte. Como única decoración tiene colgado en la pared un dibujo de una mujer ligera de ropa.

Corte. Es una sección mixta, muy numerosa, donde se llevan a cabo una gran diversidad de tareas, claramente delimitadas de acuerdo al sexo.

Los hombres cargan los rollos desde el punto en que llegan por el tobogán hasta las mesas. Las mujeres enciman las telas de forma tal que se cortan varios paños por vez, y en largas mesas colocan las telas cuidando de que queden parejas. Luego marcan los moldes en la tela procurando aprovechar al máximo cada paño. Por su parte, los hombres cortan los paños con una sierra. Las mesas son altas. Casi todos coinciden en afirmar que esta tarea requiere fuerza física.

Hay una cortadora con rayo laser, la cual es usada esporádicamente para cortar forros.

Las mujeres acarrear en grandes bolsas de nylon todos los desperdicios de tela y los cilindros de cartón de los rollos. La tarea exige algo de fuerza física. Los hombres acarrear mazos de cortes para ser etiquetados, lo cual exige fuerza física. Las mujeres, en una tarea muy monótona, ponen las etiquetas a todos los cortes.

No hay casi decoración en las paredes, es un ambiente distendido. El ruido es muy bajo, lo que les permite escuchar la radio. Todos, hombres y mujeres, conversan mucho, generalmente en grupos mixtos, mientras trabajan —ya que algunas tareas no implican concentración— así como en los tiempos muertos.

Fusionado. Aquí trabajan unas pocas mujeres. Hay dos máquinas: en una trabajan cuatro, en otra seis. Por calor/fricción se pega la tela, colocan la entretefa. Tienen un encargado.

Confección forro. Trabajan aproximadamente treinta y cinco maquinistas mujeres. Como el nombre de la sección lo indica, aquí se confeccionan los forros de las prendas. También hay adornos alusivos a la primavera.

Confección. Son dos secciones, sin duda las más pobladas. En total hay aproximadamente unas cuatrocientas maquinistas y sólo tres hombres. Las tareas realizadas en esta sección se dividen en preparación, armado y terminación de la prenda.

Todo se presenta como un enorme espacio cubierto por filas de máquinas de coser, por lo que el conjunto provoca un ruido fuerte y molesto. En este sector se realizan distintos trabajos.

Las maquinistas están divididas en tres categorías acordes con

el grado de especialización. La gran mayoría tiene una tarea fija —por ejemplo pespuntar—, pero algunas, las “volantas”, rotan, cambian de tarea de acuerdo a las necesidades de la producción.

Las operarias de mano limpian la prenda, es decir, le quitan las hilachas e hilos que hayan quedado de las etapas anteriores.

Las operarias de plancha de mano o repasadoras abren costuras, repasan forros. Es una tarea monótona que les exige estar de pie durante toda la jornada de trabajo.

La repartidora de trabajo es quien les alcanza los fardos con los cortes de las piezas que debe hacer cada maquinista. Estas no pueden levantarse de sus lugares; cuando necesitan algo, la repartidora de trabajo se lo proporciona. También llevan las prendas, una vez terminadas, hasta un lugar desde donde los hombres las llevan hacia la sección siguiente. Esto requiere fuerza física.

Muchas obreras hacen uso de los walkman, con lo cual se aíslan y se liberan del ruido de las máquinas. Otras simplemente conversan con las compañeras sentadas en las proximidades. Siempre hay un poco de movimiento provocado por las mujeres que van y vienen del baño. Algunas comen a escondidas en sus máquinas de coser.

También hay adornos referidos a la primavera. En las máquinas de coser tienen bolsitas de pañolenci, con floritas o con sus nombres, donde guardan la tijera y algunos otros elementos. Algunas también tienen almohadillas con distintas formas para pinchar alfileres.

Terminación. Aquí también se desarrollan diversas actividades.

Plancha: Trabajan aproximadamente veinte hombres y una mujer. Los planchones están ubicados uno frente al otro, de manera que queda un corredor en el medio. Hay de distintos tipos, según la parte de la prenda que se quiera planchar. De todos sale vapor y calor. En las paredes hay carteles del Frente Amplio y del Referendum.¹⁸ Es un grupo de hombres ruidosos, hablan fuerte.

Control de calidad: Las prendas están en perchas que cuelgan de un riel. Se controla que cada prenda esté bien. Un grupo de maquinistas arregla algunos detalles de las prendas; otras veces son devueltas a quien cometió el error.

Algunas mujeres trabajan en la máquina de pegar botones.

Se colocan grifas en las prendas.

Las prendas colgadas en los rieles hacen que el lugar se asejeme a un gran laberinto. Las obreras eluden la vigilancia y conversan escondidas por las prendas.

Empaque. En esta sección trabajan unos pocos hombres.

Embolsan las prendas, las guardan en cajas o en contenedores. Exige algo de fuerza física.

Mantenimiento. Trabajan aproximadamente diez hombres. Se dedican al mantenimiento de la maquinaria realizando trabajos en mecánica, electricidad y carpintería-moldería. Procuran fabricar accesorios, suplementos para mejorar la calidad.

En resumen, las mujeres se concentran en diseño, modelaje y muestras, fusonado, confección, confección forro y control de calidad. En casi todas las tareas, las mujeres trabajan con una máquina de coser, lo cual da una relativa similitud a las distintas tareas realizadas. Por su parte, los hombres se concentran en mantenimiento, almacén, empaque, corte y planchón. A diferencia de lo que sucede con las mujeres, los hombres gozan de una más amplia gama de actividades. En algunos casos trabajan con máquinas, algunas de ellas bastante sofisticadas.

Esta división sexual del trabajo en el interior de la fábrica es la habitual para la industria de confecciones en muchos países.

2. Los trabajos importantes

Las tareas que en la percepción de los obreros y obreras exigen responsabilidad son valoradas positivamente. La gran mayoría de los/as entrevistados/as considera que *corte* es el trabajo que exige mayor responsabilidad. El argumento se basa fundamentalmente en el riesgo que implica: si el cortador se equivoca no es posible arreglarlo, a diferencia de lo que sucede si la equivocación se genera al coser. Por otro lado, existe la posibilidad de que el cortador sufra un accidente con la sierra, aunque esto no sea muy probable.

Las *encimadoras* son quienes colocan las telas para que sean cortadas. Lo importante es “encarar” bien las telas, es decir no ponerlas al revés cuando deben ir al derecho; en ocasiones esto no es sencillo ya que algunas ofrecen grandes dificultades para diferenciar el derecho del revés. Luego la marcadora coloca los moldes de manera tal que la tela sea aprovechada al máximo; finalmente, se prensa bien todo.

Ahora sí, el cortador inicia su tarea. Es importante resaltar que la mayoría de los entrevistados y entrevistadas remarcaban, de manera explícita, la responsabilidad que implica el cargo de cortador. Un número importante señaló incluso que el corte es la tarea más importante dentro del proceso, lo cual concuerda con la remunera-

ción, ya que el salario de cortador es uno de los más altos en la industria de confecciones. No obstante, en otro momento de la entrevista, en la que no se referían específicamente a la responsabilidad e importancia que revisten algunos trabajos, varios destacaron la tarea de encimar, pues las telas deben quedar parejas, bien "encaradas" y los moldes deben ser colocados correctamente. Sin embargo, en todos estos casos los entrevistados habían señalado que corte era la tarea más importante por la enorme responsabilidad que entrañaba.

Los cortadores son hombres. Si bien hay algunas mujeres cortadoras, éstas sólo cortan forros, siendo inferior su remuneración. Las encimadoras son mujeres, sus salarios son inferiores al de los cortadores. Como explicación de esta división sexual del trabajo, en general señalan que las mujeres no tienen fuerza suficiente para manejar la sierra con tantos paños.

"...es un trabajo muy pesado, y por eso hay pocas mujeres que pueden llegar a cortar.

—Es muy pesado, ¿el motor no te ayuda?

—O sea no es que el motor no te ayude sino que el peso de la tela, que vos no te das una idea lo que cuesta meter la cuchilla dentro del paño..." (Elisa)

3. La valoración de la fuerza física

De acuerdo a los resultados de nuestra investigación la fuerza física necesaria para desempeñar un trabajo actúa como índice de valoración social, es decir, a mayor fuerza física mayor valoración social. Así, los trabajos de cortador, planchador, del mismo modo que la actividad de trasladar telas de un lugar a otro, son valorados positivamente en virtud de la fuerza física que implica su ejecución. Sin embargo, los trabajos femeninos que requieren cierta fuerza —repartidora de trabajo, por ejemplo— no son valorados positivamente, sino que por el contrario el requisito de la fuerza física los hace menos deseables.

Como dicen H. Hirata y J. Humphrey,¹⁹ "la ética y la estética de la sumisión femenina corresponden a la ética y estética de la fuerza física, de la resistencia para los trabajos sucios e insalubres y del coraje para enfrentar tareas peligrosas que definen la masculinidad. De la consideración social de tales atributos físicos y de tales actitu-

des como positivas proviene la aceptación por parte de los operarios de sexo masculino, de condiciones de trabajo penosas e insalubres que cualquier obrera rehusaría, y que la práctica gerencial excluye, de manera general, como incompatible con la fragilidad de la mujer, a las cuales debe atribuir trabajos leves y fáciles."

Son numerosos los relatos de obreros y obreras que sustentan la posición de Hirata y Humphrey. De modo que los trabajos agotadores y penosos estarían definiendo la masculinidad del obrero, al tiempo que la tarea se valora por el esfuerzo requerido para su realización.

"...siempre se pide para los planchones hombres. A Adela no sé, fue una casualidad creo que cayó ahí en plancha, en los planchones. ¡Sí!, porque nunca, nunca (...) a parte ninguna otra fábrica yo he visto que (...) he sentido que sean mujeres que trabajen en los planchones. Siempre son los hombres, que es un trabajo bastante feo, tenés que estar con un (...) ¿no sé si viste alguna vez un planchón?

—No.

—Bueno, tenés que bajar una pieza de arriba (...) ¡grande así! Tenés que hacer fuerza, que el hombre es más (...) estar todo el día parado. Bueno en las planchas de mano también tenés que estar parada, pero es diferente, porque nada que ver el peso ni nada por el estilo." (Nelly)

Los hombres que trabajan en plancha opinan que su trabajo es importante, que exige una cierta capacitación a diferencia de la plancha de mano que implica un trabajo mucho más simple y monótono.

En general para caracterizar al trabajo masculino tanto obreros como obreras se refieren a la fuerza requerida para su ejecución. No es arbitrario que los trabajos que requieren más fuerza sean realizados por hombres. Hay una diferencia biológica real. Ahora bien, ¿por qué esa diferencia biológica significa desigualdad social?

El diseño de las unidades de trabajo (bolsas de cemento o rollos de telas) como el de las tecnologías no es neutro. Por el contrario, con el diseño se está definiendo quien lo usará.²⁰ El peso de los rollos de tela está determinando la fuerza física que tendrá quien deba estibarlos. Por otra parte, en el diseño tecnológico y de las unidades de producción parecería haber una coincidencia de intereses del capitalista y de los hombres en tanto ambos comparten la preo-

ocupación por obtener determinados estándares de peso y medida aunque por distintas razones. En el caso del capitalista para obtener una mayor productividad y por ende mayor rentabilidad. En el caso de los hombres en general porque en tanto su eficiencia física sea la "medida" en el diseño de unidades de producción así como en el tecnológico, ellos asegurarán su fuente de trabajo.

Por supuesto que el poder político puesto a disposición del diseño de los procesos de trabajo sería totalmente inútil para los hombres si ellos no tuvieran un promedio significativamente superior en fuerza física.

Por lo tanto, la eficiencia física, esto es, la posibilidad real de mayor fuerza física, por un lado, y el diseño de la maquinaria y los procesos de trabajo, por el otro, frecuentemente convergen de forma tal que los hombres aparecen como capaces y las mujeres como incapaces ya que no pueden llevar a cabo muchos de los trabajos masculinos por carecer de la fuerza requerida para realizarlos. La diferencia de fuerza física entre hombres y mujeres no es una fantasía, por el contrario, es real, forma parte de nuestra estructura biológica. C. Cockburn ²¹ llama la atención sobre el concepto de la mayor eficiencia física del hombre, considerándola una de las bases materiales de la supremacía masculina. Esto no debe conducirnos a la idea del determinismo biológico, sino, como la misma autora señala, a las bases materiales que dan lugar a la relación asimétrica entre géneros.

Asimismo, las diferencias físicas son en gran parte un producto social. No nos referimos con esto a que una mujer mediante la práctica regular de ciertos ejercicios y un entrenamiento adecuado puede desarrollar una masa muscular mayor que la promedio de los hombres de su mismo grupo social, sino al condicionamiento para desarrollar sus potencialidades físicas que desde la infancia reciben hombres y mujeres. Así, los hombres son estimulados en este desarrollo mientras que las mujeres son desalentadas. La manipulación que se hace de esta diferencia es un juego de poder socio-político, uno de cuyos beneficiarios son los hombres en general, el otro es el capitalismo.²²

—“Recién dijiste que cortar era pesado, ¿lo pueden hacer las mujeres?”

—¡Claro, sí, sin duda! Porque el hecho de un compañero esté cortando le enciman igual noventa o cien encimadas, ¿no? Eso te proporciona un mayor volumen de lo que tenés que cortar.

Pero en el supuesto caso de una compañera, eso se puede hacer específicamente encimando menos de cincuenta.

—Se saca menos producción.

—Se saca menos producción pero le das la posibilidad de que una compañera también corte.” (Pablo)

En este fragmento se evidencia claramente la relación entre la fuerza física, la división sexual del trabajo, la “incapacidad” de la mujer, la dimensión política del diseño de las unidades de trabajo y de la tecnología, así como su incidencia en la mayor rentabilidad para el capitalista. Lo que no queda claro son las razones por las cuales se valora la fuerza física —atributo masculino— y no la resistencia a los trabajos monótonos —atributo femenino— de lo cual el capitalista también saca ventaja. Por supuesto que en la medida en que no se lo valore, el capitalista se beneficia pues eso se traduce en salarios más bajos; pero de la misma manera, la valoración positiva de la fuerza se traduce en salarios más altos —aunque de cualquier manera son bajos— para quienes realizan dichas tareas —hombres—. Por lo tanto, vemos que en el ámbito laboral la división sexual del trabajo está produciendo y reproduciendo las relaciones de género que implican la relación asimétrica entre hombres y mujeres.

Ahora bien, ¿cuál es la relación entre fuerza y poder? A nivel de lenguaje, en ocasiones, son usados como sinónimos. En un plano simbólico se unen: el poderoso es fuerte y viceversa. Aquel que no tiene fuerza es débil. Ahora bien, ¿puede alguien ser poderoso siendo débil? Volvemos pues a la pregunta inicial, ¿por qué la fuerza física es calificada tan positivamente? ¿Lo es por ser un atributo de masculinidad, y por lo tanto cuando valoramos positivamente un trabajo que requiere fuerza física, en realidad lo estamos valorando por sus connotaciones con lo masculino?

La fuerza, atributo de masculinidad, separa a hombres de mujeres. Estas últimas no pueden realizar determinados trabajos porque carecen de fuerza suficiente. El promedio inferior de fuerza física pasa a ser, entonces, una inferioridad social. Por lo tanto, las mujeres no pueden hacer determinados trabajos porque son inferiores. Por el contrario, los hombres no realizan los trabajos femeninos porque son “tontos y aburridos”.

4. La subvaloración de las tareas femeninas

Entre las tareas femeninas, sólo las incluidas en control de calidad fueron valoradas positivamente por algunos entrevistados, en razón de la responsabilidad que implican. En términos generales los obreros y obreras entrevistados calificaron como aburridas y sencillas a las tareas femeninas, apelativos que conllevan connotaciones negativas.

Efectivamente, un gran número de actividades desarrolladas por las obreras en la fábrica pueden entrar en esa calificación, especialmente con referencia a "aburridas".

Las tareas domésticas son monótonas y poco gratificantes en general, ya que una vez culminado el trabajo hay que comenzar nuevamente. Su aprendizaje, mediante el proceso de socialización informal, prepara a las mujeres para realizar tareas repetitivas y monótonas.

El capitalismo toma ventaja de esto de diversas maneras. Busca mano de obra femenina para las industrias electrónicas, textil y vestimentaria, que requieren justamente de paciencia para realizar tareas monótonas y repetitivas. Por otro lado, no reconoce la especialización que denotan ciertas habilidades aprendidas mediante la socialización informal.

Las tareas que los obreros y obreras entrevistados señalaron como aburridas son todas femeninas: repasar, pegar grifas, limpiar la prenda, coser.

"...cuando uno está ya con la experiencia de repasar los forros vamos a decir, o que sea un trabajo que tú estés permanentemente haciéndolo, lo hacés dormida igual, ¿no? Y son muchísimas horas que tenés que estar ahí, siempre con el mismo trabajo." (Adela)

No parece desacertado afirmar que los obreros y obreras entrevistados identifican las tareas aburridas con las femeninas. Hay tareas masculinas que también podrían ser consideradas aburridas: ordenar y contar botones, por ejemplo. Sin embargo, en ninguna entrevista se asocia dicho atributo con la tarea. Por el contrario, cada vez que se califica una tarea como aburrida, se trata de un trabajo realizado fundamentalmente por mujeres.

—¿Y en la plancha de mano son todas mujeres?

—En la plancha de mano son todas mujeres, que también lo puede hacer un varón perfectamente. Nosotros normalmente no lo hacemos, no nos gusta mucho.

—¿Por qué no les gusta?

—La plancha de mano no nos gusta; yo que sé, es un trabajo, es muy tedioso el trabajo.

—¿Es más monótono que el planchón?

—Es monótono sí, es un trabajo que tiene menos complicaciones que el otro, o sea, requiere menos técnica, no es por desmerecerlo al trabajo, pero en definitiva..." (Esteban)

En este fragmento hay tres elementos fundamentales. Primero, la calificación de "tedioso" a un trabajo femenino. Segundo, establece que los hombres no lo hacen porque no les gusta, no porque carezcan de las cualidades necesarias para realizarlo. Por último, señala que trabajar con el planchón —trabajo masculino— requiere más conocimientos. En realidad es bastante difícil estimar objetivamente cuál de los dos —planchón o plancha de mano— requiere mayor capacitación. Resulta obvio que tanto obreros/as como empresarios no consideran la capacitación obtenida mediante la socialización informal para tareas como la de repasadora, calificando dicho trabajo como simple, "cualquiera lo hace". Al igual que lo que sucede con las tareas masculinas aburridas, los entrevistados y entrevistadas no reparan en las actividades que no requieren algún tipo de capacitación previa, desarrolladas por los obreros. El peón que acarrea rollos de tela o fardos de prendas tampoco necesita capacitación previa. Nadie se refirió a esta tarea como un trabajo fácil, sino que, por el contrario, se lo valoró por la fuerza que implicaba. A. Phillips y B. Taylor²³ plantean que la capacitación es un correlativo directo del poder sexual; señalan que éste no es un hecho económico objetivo, sino una categoría ideológica impuesta a ciertos tipos de trabajos en virtud del sexo y poder de los trabajadores que lo ejecutan. En términos generales, los resultados de nuestra investigación confirman dicho planteamiento.

5. Percepción de la división sexual del trabajo

Como ya mencionáramos más arriba, la relación asimétrica entre géneros en el ámbito laboral se concretiza en la división sexual del trabajo. Por lo tanto, no parece desacertado suponer que

una vez que los obreros y obreras tomen conciencia de las relaciones jerárquicas que encubre la división sexual del trabajo estarían en condiciones de llevar a cabo acciones tendientes a una mayor igualdad entre los géneros. O sea que para construir un mundo donde la mujer deje de estar subordinada, en el cual las diferencias entre géneros no signifiquen desigualdades sociales, éste constituye uno de los puntos importantes a considerar.

Ahora bien, ¿cómo perciben los trabajadores/as la división sexual del trabajo? ¿Son conscientes de las relaciones jerárquicas que encubren?

A lo largo de las entrevistas tanto los obreros como las obreras reconocían la existencia de trabajos femeninos y masculinos.

—“Es un trabajo muy pesado, y por eso hay pocas mujeres que pueden llegar a cortar (...) o sea, eso es trabajo directamente para hombres robustos y grandes, ¿no es fácil! (Elisa)

A la pregunta por las causas que ellos atribuían a la división del trabajo por géneros, la amplia mayoría sólo mencionó aquellas ligadas a la tradición, “coser siempre fue un trabajo de mujeres”, y las relacionadas a las obvias diferencias físicas. Es más, la mayoría manifestó que cualquiera podía realizar cualquier trabajo, fundamentando su respuesta mediante la presentación de los casos excepcionales.

—“¿Y también hay hombres en el planchón (...)?”

— Bueno, pero esos son los planchadores, que en su mayoría son hombres, también hay compañeras pero son pocas, pero hay. O sea, es una sección, en la plancha final, son todos hombres y una sola mujer. Pero es compañera, planchadora especializada. Entonces quiere decir que puede estar tanto en el planchón de terminación final como en el repaso de plancha, por ejemplo, como es de abrir costuras o repasar ruedos. O sea que no hay discriminación.” (Adriana)

—“¿Por qué las maquinistas son mujeres?”

— Bueno, ahora en este momento no hay hombres pero han habido hombres. Por ejemplo, en la otra sección de confección hay hombres.

—¿Y por qué pensás que ese es un trabajo que lo hacen principalmente mujeres?

— Bueno, si te ponés a observar bien, el hombre que le agarra la mano, que tiene manualidad trabaja más que nosotras. Una porque el hombre por lo general tiene más fuerza. Y te digo porque (...) por ejemplo nosotros teníamos un muchacho, que hace poco que se fue, en el lado que lo pusieran, en la operación que lo pusieran, él sacaba.

—Pero son muy pocos, ¿no?

—Sí, son muy pocos, pero hay hombres. En este momento, ahora hace poquito se fue uno de ellos, en la sección nuestra hay uno solo.

—Y, ¿cuántas mujeres son, más o menos?

—No (...) nosotras somos, creo que somos cientocincuenta, cientoseisenta somos nosotras. Nosotras más o menos seremos cientocincuenta, porque son trecientos y pico entre las dos secciones, cerca de cuatrocientos. O sea que el hombre, por lo que yo he observado, es más rápido, tiene más, no sé, no sé como explicarte, sé que saca más cantidad.

—¿Y las prendas le quedan bien prolijas también?

—El que agarra la mano sí, sí, porque no sé, se adapta. Aparte para el hombre es un trabajo liviano”. (Claudia)

Si bien nuestro universo está compuesto sólo por los 16 entrevistados, lo cual no constituye de manera alguna una muestra representativa en términos estadísticos, es igualmente interesante señalar que son mujeres quienes con mayor frecuencia mencionan la posibilidad de que ambos sexos realicen cualquier tarea.

Dada la estrecha relación entre la división sexual del trabajo y la subordinación de la mujer, resulta interesante asociar esta ausencia de cuestionamiento sobre la división del trabajo por género, bastante extendida entre los obreros y obreras, con sus conceptualizaciones sobre la mujer. En este sentido cabe señalar que todos los hombres entrevistados y la mitad de las mujeres adhieren sin cuestionamientos al modelo tradicional de mujer. En el caso de las obreras, esto se traduce, entre otras cosas, en que toda la tarea doméstica cae en sus hombros, incluyendo aprontarle el mate al marido, así como en considerar que los jefes hombres son más justos, y que coser es una tarea de mujer. Asimismo, estas mujeres dicen preferir no hablar en las asambleas del sindicato porque “los hombres saben más”, dándole, por ende, un valor altamente positivo a la mayor eficiencia física de los hombres. El corolario es que estas mujeres no logran percibir la subordinación de género de que son objeto, y por el contrario, toman la situación como dada sin cuestionarse nada al

respecto. Consiguientemente menos aún perciben las relaciones jerárquicas de género subyacentes a la división sexual del trabajo. Esta es tomada como "natural".

De la misma manera tampoco perciben la discriminación sexual, que en el caso de la vestimenta y su relación con los salarios, como vimos más arriba, ubica al sector en el último peldaño dentro de la industria manufacturera; son los más explotados, y también son los que concentran más mano de obra femenina.

Adriana probablemente sea la más importante líder sindical de la fábrica donde realizamos el estudio de caso, y así se refiere al problema:

"Claro, porque precisamente éste no sería el gremio que yo te diría como para ver si hay discriminación, porque en general hay toda una formación hasta cultural de que la vestimenta, todo lo que sea el vestido, es de la mujer. Entonces viene toda una cuestión de conformación cultural. No sería digamos el gremio más (...) me parece, ¿no?, más apropiado como para ver la discriminación." (Adriana)

El hecho de no percibir la división sexual del trabajo y fundamentalmente las relaciones jerárquicas que ella encubre, actúa como un mecanismo de retención que posterga o evita el cambio.

Pero el pensamiento de los trabajadores no es homogéneo. Hasta ahora se ha hecho referencia al modelo más generalizado, sin embargo, hay otras explicaciones. Por lo pronto algunas obreras entrevistadas parecían estar conscientes de la división sexual del trabajo y de su relación con la subordinación de la mujer. Urgaban en sus propias experiencias de vida para explicar la división del trabajo por género. Beatriz relaciona la productividad y rendimiento de unos y otras con la división sexual del trabajo dentro de la unidad doméstica.

— "¿Los hombres son tan buenos maquinistas como las mujeres?"

— Son mejores me parece, son más rápidos, no mejores, me parece que son más rápidos.

— "¿Y las cosas las hacen igual de prolizas?"

— Es según, ¿viste?, el compañero, por ejemplo el que tengo ahora al lado es muy rápido, yo noto. Pero yo mucho fundamento en eso porque es hombre. Entonces, ¿que pasa con el hombre? El hombre va a la casa, de repente este muchacho es solte-

ro, va a la casa y no tiene nada que hacer, y descansa toda la noche, ningún problema. Y la mujer no, de repente se tiene que levantar dos veces de noche porque se despertaron los niños, ¿viste? Entonces vos vas de otra manera a trabajar. Entonces por eso te parece más rápido, tiene otra velocidad en la máquina."

V. La máquina, el desarrollo tecnológico

En este capítulo nos proponemos mostrar el papel que la tecnología y la máquina desempeñan en el proceso de formación de la identidad de género. Al igual que con otros aspectos de la división sexual del trabajo, el capitalismo es el que obtiene la ventaja mayor. El tema es muy complejo, y esta complejidad permite abordarlo desde distintos ángulos. Nosotras lo focalizaremos desde las relaciones de género, pues intentamos responder al siguiente interrogante: ¿El desarrollo tecnológico y la relación que hombres y mujeres establecen con la máquina reproduce la subordinación de la mujer?

Máquinas, equipos y desarrollo tecnológico van de la mano. La tecnología, a su vez, se relaciona estrechamente con la ciencia. C. Cockburn²⁴ hace notar que la creación misma de la ciencia es un proceso generizador, ya que la ciencia intenta dar una explicación racional de la naturaleza. El concepto de razón posee marcadas connotaciones masculinas. Mientras que naturaleza es un concepto con connotaciones femeninas. La dicotomía naturaleza-cultura en relación a femenino-masculino ha sido objeto de múltiples análisis²⁵ en el plano de lo simbólico. De la misma manera que cultura se asocia a masculinidad, la tecnología, en tanto expresión de la cultura, también se le asocia.

Siguiendo a C. Cockburn y a D. Chabaud-Rychter²⁶ puede decirse que los hombres apropian la esfera de la tecnología para la masculinidad, pues la concepción y fabricación de los instrumentos de trabajo está controlada por hombres, simplemente porque esa es una de las áreas de las cuales las mujeres aún están excluidas, como lo están de la toma de decisiones gubernamentales en la mayoría de los países. Por otra parte, la misma socialización de género desarrolla y refuerza el acercamiento del varón a lo tecnológico —juega con autitos, armar y desarmar— mientras que aleja a la niña de tales prácticas. Por consiguiente, la apropiación de la innovación tecnológica y el control de la fabricación de útiles y máquinas está en manos de los hombres con lo cual intervienen de manera determi-

nante en la definición de trabajos profesionales y domésticos que efectúan las mujeres. La tecnología es una fuente de poder, y allí donde los hombres estaban en posesión del poder en otras áreas, hubiera sido muy extraño que las mujeres ejercieran un poder mecánico.

Cuando una nueva tecnología llega al lugar de trabajo ya tiene asignado su género acorde las expectativas de sus diseñadores. Desde un punto de vista ergonómico puede tener ya especialidad de sexo dado por tamaños, medidas y por la fuerza requerida para utilizarla. Pero aún en los casos de "neutralidad", rápidamente queda asociada a uno u otro género, de acuerdo a sus usuarios o al propósito mismo de la máquina.

El desarrollo tecnológico puede ser influido por la gestión de la mano de obra, en la cual interviene, a veces decisivamente, la rentabilidad del capital. Este sería uno de los tantos cruces entre la lógica del sistema de clases y la lógica del sistema de género.

La industria manufacturera uruguaya en general y especialmente el sector vestimenta no ha incorporado nuevas tecnologías de manera significativa. No obstante ello, interesa el tema del desarrollo tecnológico por la importancia que reviste la relación tecnología-división sexual del trabajo-subordinación de la mujer.

Las máquinas existentes en una fábrica de confecciones se asocian a uno u otro sexo. Así, pues, los distintos tipos de máquinas de coser, la fusinadora y la plancha de mano están asociadas a la mujer por razones tanto ergonómicas como de uso. Del mismo modo, la sierra y el planchón están asociados al hombre. La mesa de la sierra, por ejemplo, tiene una altura que está por encima de lo que sería cómodo para el promedio de estatura de la mujer uruguaya. Por otra parte, el manejo de la sierra exige fuerza física.

Al capital le sirve que los cortadores sean hombres, y que se maneje tanto el diseño tecnológico como la gestión de trabajo tal como actualmente se lo hace, ya que, como vimos al discutir la mayor eficiencia física del hombre, éste corta un número mayor de prendas por unidad de tiempo que una mujer. Pero visto el problema desde otra óptica, se pone en evidencia que ese diseño tecnológico y esa gestión del trabajo perpetúa la división sexual del trabajo más allá de la voluntad de quienes llevan a cabo la tarea.

Creemos que puede ser interesante comparar el planchón, máquina relacionada a una tarea masculina, y la máquina de coser, asociada a una tarea femenina.

No deja de ser atractivo analizar desde una perspectiva simbóli-

ca la oposición entre planchón y máquina de coser. En primer término, la gramática misma adjudica un género diferente. Mientras el planchón es fuerte, está hecho de hierro, es grande, difícilmente se rompe, la máquina de coser es pequeña, frágil, se rompe con relativa facilidad. Ambos casos aluden a características que culturalmente o bien adjudicamos a hombres, en el caso del planchón, o bien a mujeres, en el caso de la máquina de coser.

Sin dejar de reconocer las ventajas que el capital saca de la aplicación de la tecnología al proceso productivo, nos parece importante señalar que desde una perspectiva del sistema de género, la forma en que obreros y obreras se relacionan con la tecnología, con las máquinas específicamente, está pautando su identidad de género, está creando una relación jerárquica.

1. Actitud hacia las máquinas

Con los datos obtenidos a partir de las entrevistas intentamos averiguar si había diferencias entre la actitud de los hombres y de las mujeres hacia las máquinas. De nueve obreras que trabajan con máquinas, cinco dicen amarla, y hablan de ella con gran ternura; tres simplemente la cuidan por considerarla una herramienta de trabajo. Sólo se mostró indiferente la planchadora, quien por otro lado tiene razones objetivas para no prestarle tanta atención al planchón, pues éste funciona o no funciona, a diferencia de las máquinas de coser que requieren una serie de cuidados a fin de obtener un rendimiento óptimo. Entre los hombres, el maquinista ama su máquina de coser y sus útiles, sobre todo su tijera; mientras que el planchador cuida el planchón para trabajar mejor.

La máquina de coser incluye otros elementos como tijera e hijos, los cuales son guardados en bolsitas de pañolenci, hechas por las mismas maquinistas.

La mayoría de las maquinistas desarrolla una relación casi íntima con la máquina.

—“¿Tenés algún cuidado especial con tu máquina?”

—¡Sí, la cuido como un tesoro! La que estoy ahora. Sí, la cuido sí. Porque yo que sé, es como parte mía. Y sí, la limpio, cuido que no me saquen los hilos, le cuido las bobinas, el porta bobinas, todas esas cosas. Si veo que me marcha mal, enseguida llamo al mecánico, así que la cuido.” (Beatriz)

—“¿Así que no te gustaría que te pasaran para otro lado?
 —No, que me dejen ahí nomás. Y es mi máquina, la que yo trabajo. Sí, que si me cambian para otra máquina es para sacarle el lugar a otra.
 —¿Se rompen a menudo las máquinas?
 —Ya son muy viejas, ¡pobres! Si dos por tres siempre algún problema tienen, pero son problemas que se pueden solucionar (...) un garfio que se quiebra.” (Nelly)

—“¿Te gusta trabajar en la máquina de coser?
 —¡Me encanta! ¡La adoro! Yo a mi máquina ¡la adoro! Ahora me cambiaron, trajeron unas máquinas especiales de Estados Unidos y me dieron a probar una. Me la sacaron y se la dieron a otra, a mí me dieron a probar otra y al final me quedé yo con esa. Pero yo tenía una máquina que era más especial que ésta que tengo, la adoraba. El otro día cuando ví que se la llevaban rota, te juro que me dieron ganas de llorar. Sí, sentaron a otra muchacha y se rompió y ahí está archivada porque dicen que no hay repuesto. ¡Ah, me dio una pena tan grande, yo la quiero y la cuido a mi máquina!” (Margarita)

Liliana Acero ²⁷ señala que “la máquina como símbolo es un espejo donde cada operador mira y recibe la imagen que ésta le devuelve. La forma de la atribución mostrará finalmente la percepción que tiene de sí mismo cada operario en tanto que productor”.

A través de los fragmentos de las entrevistas transcritas, se puede apreciar con bastante claridad que las obreras adjudican sus propias características a la máquina —fragilidad y necesidad de cuidado—. Por su parte, los hombres nunca pierden la perspectiva pragmática, el principal valor de la máquina siempre será su utilidad; de la misma manera que el obrero varón se ve a sí mismo compitiendo en el mercado laboral, contando con su capacitación y eficiencia.

De alguna manera parece que se forma una unidad interdependiente entre la obrera y la máquina de coser, la cual, si bien es necesaria para obtener el rendimiento adecuado a los objetivos de productividad, creemos que en cierta medida lo trasciende, en tanto que tiene otros significados además de los que podríamos considerar estrictamente económicos. En algunos casos la relación obrera-máquina adopta elementos afectivos.

A veces la máquina se antropomorfiza. Hay un acostumbra-

miento por parte de la obrera a una determinada máquina, y por momentos, a partir de sus palabras, parece que también hubiese un acostumbramiento por parte de la máquina. Esto se traduce en un profundo celo por la máquina propia, que pone de manifiesto justamente la interdependencia obrera-máquina, que tiene que ver con la productividad, pero también con su identidad de obrera.

—“¿Si de repente te cambian la máquina, no el tipo de trabajo pero te cambian a otra máquina, te molestaría?

—Mirá, en sí me molesta, pero no digo nada, porque no digo nada. Porque yo mi máquina la tengo, el aceite ahí colgado, me hice una bolsita, llevé un frasquito, tengo el aceite de la máquina. Yo todos los días aceito mi máquina. Cualquier problema que tengo le ando lloriqueando al mecánico que me la arregle. Mi máquina, no porque sea mía, pero la tengo así, 10 puntos: livianita, tiene un punto divino y todo. Me molesta en grande cuando me sacan la máquina para una pespunteadora, porque mi máquina sirve para pespuntear. Y me dan cualquier garra. En general mas máquinas son todas iguales, pero no marchan todas iguales. Entonces o te corta el hilo o que está pesado, yo que sé, porque no te van a cambiar de máquina buena para dar una mejor. Siempre te dan una peor porque la que anda por ahí que nadie la usa es porque no está bien. Entonces sí, no digo nada, y en cuanto puedo la reclamo. Pero sí me molesta. No digo nada porque ahí es la técnica de que si protestás demorás en recuperar la máquina, ¡si la recuperarás! Entonces yo tengo la técnica de que por las buenas: no seas mala, ¿cuándo me vas a dar mi máquina?, mirá que yo extraño mi máquina, extraño mi lugar. Entonces, por ahí a los dos o tres días la recupero”. (Rosario)

Del relato se desprende claramente que la maquinista necesita que su máquina funcione bien para poder trabajar, por eso la cuida, pero hay además una proyección de sí misma hacia la máquina que se traduce en la serie de cuidados especiales.

Es interesante relacionar esta actitud con el hecho de que en la industria de la vestimenta las máquinas de coser industriales que allí se utilizan mantienen muchas de las características de las máquinas familiares, por lo que la tarea continúa teniendo un fuerte sabor artesanal. ²⁸

El desarrollo de la máquina de coser no llegó a superar el punto de constituir un apéndice de la trabajadora, requiriendo, por lo

tanto, de la habilidad artesanal de la misma. Por el contrario en otros campos industriales, el desarrollo tecnológico y de diseño industrial creó máquinas tales que el operario pasó a ser sólo su controlador. En este sentido hay un contraste interesante entre la industria de la vestimenta y la industria textil, la cual a partir de formas artesanales transformó su actividad en específicamente fabril, de modo que es imposible hacer artesanalmente el mismo producto que la fábrica. Contrariamente esto sí es posible en el caso de la vestimenta. La mayor diferencia entre la fabricación de ropa artesanal y la fabricación en serie radica en el proceso y organización del trabajo, que en la fábrica subdivide las tareas y realiza controles científicos. Esto concuerda con la lógica que indica que la mano de obra femenina se concentra en aquellos trabajos donde el desarrollo tecnológico es menor.

2. El mecánico

En relación a la tecnología y a la división sexual del trabajo es relevante analizar el papel del mecánico. El mecánico es la persona poderosa entre las maquinistas. La capacitación que posee le brinda poder frente a las mujeres que carecen de esa capacitación. Pero además su poder deriva de su posición frente a las máquinas de coser: él las puede arreglar.

—“¿Y eso lo cambian ustedes?

—Sí.

—¿El garfio también?

—¡No!, al garfio el mecánico, lo tiene que soldar. Cuando son problemas fáciles sí, nosotras las arreglamos; pero ya cuando es complicado llamamos al mecánico que ahora con el problema de que tenemos producción, ya (...) hay que llamar al mecánico porque nosotros no metemos más mano.” (Nelly)

El hecho de que sean los hombres y no las mujeres los capacitados para arreglar las máquinas entra en la lógica de la división sexual del trabajo. Como dice C. Cockburn ²⁹ “la capacitación tecnológica, definida como propiedad masculina, es por consiguiente tanto una causa como un efecto de la supremacía masculina”.

VI. Espacio y gesto en el proceso de trabajo

1. El uso del espacio

El espacio es el espacio que percibimos. Esta imagen del espacio vivido, con el cual nos identificamos, guía las opciones espaciales de cada individuo. Se puede hablar de actitudes espaciales colectivas, ya que la forma en que cada uno percibe el espacio está determinada en parte por pautas culturales, las cuales son necesariamente compartidas por una determinada colectividad, así como también por las condiciones concretas de existencia individual.

En este sentido, es dable pensar que hombres y mujeres perciben de distinta manera el espacio en que se ubican. Según García Ballesteros, ³⁰ “parece indudable que existen diferencias en las representaciones mentales del espacio según los sexos, como consecuencia de la distinta utilización del espacio debido a la separación de lo público y lo privado y a la ‘especialización’ de la mujer, a su aislamiento a la esfera privada.” El espacio es pues un producto social, resultante de las relaciones sociales.

En la planta ya vimos que hay trabajos a los que se dedican mayoritariamente las mujeres y otros a los que se dedican mayoritariamente los hombres. Estos los encontramos en plancha, corte, almacén, empaque o el llevar fardos de prendas de un lado a otro. Almacén y empaque son las secciones con más metros cuadrados asignados, si bien éstos son ocupados por materia prima o producción según el caso, en ellos los obreros tienen una gran movilidad. De la misma manera, aquellos que llevan fardos de prendas o restos de telas de un lugar a otro también gozan de una gran movilidad. Ellos pueden desconocer el proceso productivo, como de hecho sucede con frecuencia, pero conocen la planta. El espacio, al que por su trabajo se enfrentan es amplio, permitiéndoles moverse con soltura. Por el contrario, la mayoría de las mujeres trabajan como maquinistas. Permanecen todo el día sentadas a la máquina de coser, quietas. Las repartidoras de trabajo tienen algo de movilidad, aunque inferior a la de los hombres. Las mujeres que llevan bolsas con retazos, o las prendas, lo hacen siempre dentro del piso. Son hombres quienes trasladan las cargas de un piso a otro.

La apropiación del espacio fábrica será distinto según la presencia o ausencia de movilidad. La trama de relaciones sociales de cada obrero también será distinta. En el interior de la fábrica la mujer está más quieta, aislada y su trama de relaciones sólo abarca a las

maquinistas sentadas al lado y a la repartidora de trabajo. De algún modo las características del espacio doméstico son trasladadas a la fábrica. Por el contrario, los hombres, excepto los planchadores y cortadores, tienen una trama de relaciones más amplia, recorren más espacios, se contactan con más individuos, tienen un mejor conocimiento general de la fábrica. Incluso podríamos decir que dominan los ámbitos públicos de la fábrica.

En este sentido, se observa que el uso del espacio por parte de los hombres se realiza a través de su movilidad en ellos, de modo que el suyo es un espacio amplio. Mientras que el uso del espacio que hace la mujer se caracteriza por la ausencia de movilidad, conformándose un espacio restringido.

2. El gesto

En relación al trabajo, más precisamente con respecto al gesto, es interesante observar que aquí también los trabajos de las mujeres y los de los hombres mantienen las características más generales de la división sexual del trabajo. Comparemos a título de ejemplo el trabajo del planchador y del cortador con el de la maquinista. En el planchón, el operario hace un movimiento con un pedal y baja la plancha, lo cual requiere un poco de fuerza. Luego permanece inmóvil durante unos segundos mientras la prenda se plancha. Finalmente saca la prenda que ya quedó lista, e inicia nuevamente el proceso con otra prenda.

El cortador, por su parte, espera que terminen con su trabajo las encimadoras y marcadoras; coloca bien la sierra para cada molde y corta, lo cual exige fuerza física. Luego tiene un tiempo muerto esperando que se repita la operación. Aunque el cortador trabaje en varias mesas a la vez, toma unos minutos entre una y otra.

En ambos casos, aunque más claramente en el primero, hay una serie de gestos que deben realizarse con el fin de concretar la tarea, algunos de los cuales exigen esfuerzo físico, mientras que otros no, seguidos de un breve intervalo.

Las maquinistas, por otro lado, están continuamente realizando la misma acción. El proceso avanza lentamente, puntada a puntada. El repertorio de gestos parece inferior, siendo mayor la repetición.

En resumen: el trabajo de la mujer es monótono, avanza lentamente, es continuo, requiere poca fuerza física. Por el contrario, el trabajo del hombre exige mucha fuerza física y luego un

leve descanso, avanza mucho por vez, es discontinuo y menos monótono.

Los atributos de uno y otro tipo de actividad en cuanto al gesto, pero también a la espacialidad que implican, mantienen las características que de manera bastante amplia han definido lo masculino y lo femenino. Recordemos actividades tales como la caza —asociada desde siempre al hombre— caracterizada por los grandes espacios recorridos, por el esfuerzo físico requerido en el momento de efectuarla, el descanso posterior; y su tradicional contrapartida, la recolección —asociada a la mujer— con su espacio más reducido, la continuidad de la acción no sólo durante el tiempo dedicado a la actividad, sino también en una perspectiva mayor, ya que la recolección era una actividad cotidiana. La caza, por el contrario, implicaba interrupciones que abarcaban varios días y hasta semanas.

VII. Relaciones jerárquicas

1. Las formas de autoridad

En la fábrica se distinguen dos organizaciones superpuestas, cada una con su sistema jerárquico, por lo tanto hay distintos tipos de autoridad, en tanto poder legitimado.

Los obreros y las obreras forman parte de la organización laboral que llamamos fábrica. En ella están subordinados a los encargados y supervisores, quienes ejercen autoridad sobre ellos. De manera esquemática, la escala jerárquica en la industria analizada es la siguiente: obreros, encargados, supervisores; en algunos casos hay ayudante de encargado. Del nivel jerárquico superior a supervisor, en su vida cotidiana, los/as obreros/as sólo entran en contacto con la jefa de personal.

El otro sistema jerárquico en el que están inmersos, es el sindicato. Allí obreros y obreras libremente deciden su afiliación. En la fábrica donde realizamos nuestro estudio de caso, la mayoría está afiliada al SUA. El manejo del poder en el sindicato es un tema muy complejo que merece un análisis especial.

Asimismo, el tipo de autoridad que caracteriza a una y otra organización es completamente distinto tanto en su naturaleza como en su aplicación. Cabe señalar que ambos se interrelacionan. Durante la dictadura, con la inexistencia de la organización sindical, el estilo de la autoridad en el plano laboral era diferente al estilo

actual, caracterizándose por una mayor arbitrariedad. En este momento, con los sindicatos organizados, la autoridad ha debido adoptar formas más sutiles.

En particular indagaremos y profundizaremos las relaciones jerárquicas a nivel laboral. En las secciones masculinas o mixtas —almacén, empaque, corte y plancha— los encargados y supervisores son hombres. En las distintas secciones de confección, o sea en las secciones eminentemente femeninas, por lo general las encargadas son mujeres y los supervisores son hombres, con algunas excepciones. Podemos concluir, por lo tanto, que cuando la mujer asume un cargo de jefatura o supervisión, dirige sólo mujeres.

Tanto los obreros como las obreras se refieren a la jerarquía utilizando palabras y frases como "estrictos", "reaccionarios", "se creen superiores", "serviles a la patronal", "arbitrarios". La relación entre los encargados y supervisores con los obreros y obreras es una relación de poder, en la cual están en tensión dos sistemas jerárquicos en la mayoría de los casos: el de clase y el de género. Muchos de los términos con que los obreros y obreras califican a la jerarquía aluden a la oposición de clase, explicitando el antagonismo de las posiciones. Nuestro interés, sin embargo, es hurgar en estas relaciones buscando en ellas manifestaciones del sistema jerárquico que da al hombre autoridad sobre las mujeres, otorgándoles el derecho, culturalmente legitimado, a la subordinación y sumisión de éstas.

En este sentido son varios los interrogantes que guían nuestro análisis:

1. ¿Hay diferencias en la forma en que hombres y mujeres perciben la autoridad en general, y en particular cuando ésta es ejercida por uno u otro sexo?
2. ¿Los hombres, por un lado, y las mujeres, por otro, perciben de manera diferente a un jerarca hombre y a una jerarca mujer?

2. La autoridad en manos de los hombres

La gran mayoría de los hombres sólo tiene experiencia con jefaturas masculinas, excepto cuando están en una sección mayoritariamente femenina.

Al referirse a sus encargados y supervisores, los obreros los calificaron de "falsos", agregando que "serruchan las patas" y que son prepotentes porque "pasan por arriba de la gente". Ninguno de ellos mencionó una sola característica con connotaciones positivas.

Este no reconocimiento de elementos positivos en la jefatura masculina por parte de los obreros contrasta con la opinión que de los jefes hombres tienen las mujeres. En las entrevistas las obreras se refirieron a los supervisores y encargados como justos, comprensivos, respetuosos, accesibles, que enseñaban y solucinaban problemas, denotando una cierta admiración que no encontramos en los obreros. No parece desacertado pensar que hay una relación entre la admiración al supervisor y la admiración a los hombres en general; los hombres que son los poderosos en la fábrica, en la casa, en el sindicato, en el gobierno. Las mujeres han internalizado los estereotipos masculinos y femeninos y el hombre con autoridad, por su parte, se ajusta perfectamente al estereotipo. No dejaron de reconocer, sin embargo, atributos con connotaciones negativas. Señalaron que son mujeriegos y que "se cargan a la muchachas nuevas", que son arbitrarios porque "tienen privilegiadas", finalmente, son "fríos", "autoritarios" y "están del lado de la patronal".

"¿Entonces cuando yo tenía algún problema, aparte él era un poco más en el cargo que ella, él la mandaba a ella, y él, a pesar de que no tiraba ni para los patrones ni para nosotros, era justo. Nosotros cuando teníamos algún problema (...) yo cuando tenía algún problema se lo comunicaba a él y se solucionaba." (Zulema)

De la misma manera en que la percepción de la jerarquía difiere de hombres y mujeres, también es distinta la actitud que unos y otras tienen hacia los jefes. Los obreros entrevistados se mostraron hostiles; insistían en que "le paraban el carro". La distancia que los separa de quienes ejercen las jefaturas parece ser menor que en el caso de las mujeres. Probablemente porque siendo hombres ellos están acostumbrados a dominar, tienen una práctica en el ejercicio de la autoridad.

"...el supervisor es una persona muy falsa, de esas personas que van allá arriba y te cortan las patas. Y el encargado, o sea el ayudante de él, no es tan así. Es una persona mucho más accesible, es una persona más abierta, más moderna, pero no deja de ser encargado. Nosotros lo vemos desde esa óptica, nunca hacemos comentarios que nos puedan comprometer delante de él. Pero pienso que la relación en cuanto a eso es buena, él siempre consulta con los delegados."³¹

—¿Qué cosa consulta con el delegado?

—Todo, todas las decisiones consulta con el delegado, cuando va a transmitir algo, un cambio de trabajo, un cambio en la producción. Si hay alguna, como decirte, alguna observación verbal que hacerle a los compañeros. El loco consulta con nosotros primero. Todo se puede arreglar, nosotros damos una mano." (Esteban)

Si bien algunas obreras mencionaron en las entrevistas que "le hacían frente" a los supervisores y encargados, prevalece una actitud de amabilidad.

Muy probablemente la actitud de los jerarcas también se modifique de acuerdo al sexo del subordinado. No sería sorprendente que el jefe intentase ganar la confianza de las obreras estableciendo relaciones "amistosas" y en cierto modo también "paternalistas", solucionando sus problemas, siendo comprensivos. Muchas obreras son muy jóvenes y en varios casos ésta es su primera experiencia laboral, lo cual las hace especialmente vulnerables a la manipulación afectiva, al mismo tiempo que son poco hábiles para poner límites en las intromisiones en su vida privada. Por lo tanto, es probable que vivan los manejos de la jerarquía bajo tensiones, sobre todo si se consideran las connotaciones sexuales generalmente presentes.

De modo que el asedio sexual no es otra cosa que una manifestación más de las relaciones entre la jefatura masculina y las obreras. Forma parte de la vida cotidiana de la fábrica. Sin embargo, lo que quizá más llama la atención es la "invisibilidad" con que se produce. La gran mayoría de las obreras entrevistadas no abordaron el tema por iniciativa propia. Recién cuando se les preguntó sobre el tema en forma directa reconocieron relativamente la existencia del problema, aunque señalaron que eran las mujeres las responsables por no poner límites, o directamente por provocar la situación.

"...por lo general siempre que entraba alguna muchachita nueva, dicen que siempre el encargado le caía, o que se yo. Y eso iba en la persona que entraba si aceptaba o no." (Claudia)

—¿Ahí hay algún tipo de persecución sexual de parte de los hombres hacia las compañeras, de asedio sexual?

—Hay sí, hay hasta cierto punto, ¿viste?, que si vos, bueno, mirás con una intención, lógico, pero lógico, hay como en todos lados." (Beatriz)

"No, no critico para nada, de repente una compañera que, de repente, se la juzga porque haya salido con un montón de compañeros de la fábrica, cada cual es dueño de su vida. Pero entonces aquella que lo hace por escalar, si se da el caso, para mí no (...) es decir, la respeto porque 'ta', pero no es la vía. Porque en definitiva cuando eso se termina te van a dar una patada y vas a volver a donde estabas y vas a quedar afuera. Aparte pienso que es una falta de delicadeza para la demás gente, ¿no?" (Fany)

"Es un hombre muy mujeriego que no sé la verdad que le ven porque es asqueroso; ¡si un día lo vieras! Es algo que se da muy comúnmente también en todo el gremio y en la fábrica por supuesto.

—¿Ustedes sufren el asedio sexual de parte de los jerarcas?

—¡Sí, sí! Siempre hablándote de mi experiencia personal, de compañeros nunca tuve ese problema. En cambio con gente superior a mí, sí, se da en la mayoría de los lugares, de una manera más delicada, más discreta, o abiertamente (...) hay un acercamiento como tanteando ¿no? Hay muchas compañeras que confunden lo que puede ser la confianza con los compañeros, que la tenemos, de bromas, de chistes, de repente el juego de mano, que con un supervisor no podés tener, no la podés tener porque se vienen al humo enseguida. Es inevitable, porque como ellos son más que nosotros se piensan que porque te rías dos veces con ellos ya está. Está todo arreglado, pero te digo, con el supervisor de mi sección es un gran manoseo verbal con las compañeras ¿viste? Claro, porque ellas lo permiten ¿no?, pero es un gran manoseo verbal. Te digo que a mí, no soy ninguna santa, pero hay veces que me violenta escucharlo, realmente es una persona muy desagradable en todos los aspectos." (Teresa)

Es posible que muchas mujeres —dadas las condiciones de trabajo, que incluye la dependencia del supervisor— para mejorar su categoría utilicen, de acuerdo a las entrevistas, de su propia sexualidad para obtener promociones o mejoras en las condiciones de trabajo. Esta utilización del cuerpo por parte de algunas mujeres a cambio de beneficios provoca una división entre las mismas obreras. Refuerza la creencia de que el ambiente fabril no es bueno para las mujeres y que, por consiguiente, es un "lugar para hombres". 32 y 33

Es interesante señalar que en las entrevistas se comprueba que la mayoría de los obreros y obreras no percibe el asedio sexual como un problema social, sino que las reflexiones sobre el tema giran en torno de la problemática individual de los casos particulares. Esto significa, además, que desde su perspectiva el asedio sexual no forma parte de la problemática de la condición de la mujer trabajadora. Es asimismo llamativo el modo en que se traslada el sujeto de la acción a la mujer; "si vos, bueno, mirás con una intención", "y va en la persona que entraba, si aceptaba o no". El responsable no es el hombre sino la mujer.

3. La autoridad en manos de la mujer

¿Qué sucede con las mujeres que ocupan cargos que implican autoridad? Los obreros parecen despreciarlas, dicen que son "tontas, botonas". Pero sobre todo abundan las referencias a su ineptitud: "obedecen al supervisor, dejándose llevar por lo que él les dice sin pensar", y a su ineficiencia, "no sabe nada, desconoce las tareas".

Es interesante destacar el énfasis que los obreros dan al hecho de que las encargadas cumplen órdenes, obedecen. Llama la atención que para caracterizar una persona que tiene determinada autoridad, se utilice la imagen de su subordinación ante una autoridad mayor. Por supuesto que en ningún caso este aspecto es enfatizado al referirse a los encargados hombres. La mujer jerarca —encargada— tiene autoridad sobre los obreros —hombres—, se produce una situación que presenta ciertas ambigüedades porque, en el plano de las relaciones de género, es la mujer la subordinada. Los obreros, entonces, remarcan el carácter subordinado que tiene la mujer jerarca —encargada— ante el hombre jerarca —supervisor— quien está por encima de ella en el plano de la organización del trabajo y en el de las relaciones de género.

De los trabajadores entrevistados, Juan, maquinista, es el único que en ese momento estaba bajo las órdenes de una encargada.

"...la encargada no es mala, pero tiene un defecto, que ella te quiere impresionar, ¿viste? Cuando sos nuevo te quiere impresionar a sacar la producción, ¿viste? Y sacar más, el incentivo (...) Porque ella en vez de hacerse querer se hace odiar. Mirá que hay encargados que yo sé que son buenos, que se hacen querer, ¿viste? Pero ella toma, interpreta mal las cosas, se pien-

sa que amenazando a la gente la va a llevar adelante y está equivocada, ¿viste?" (Juan)

Hay una descalificación ostensible de la mujer para ocupar puestos de mando. A través de las entrevistas se observa que los hombres parecen no aceptar estar bajo la autoridad de una mujer, aunque no lo verbalicen de esa manera. En realidad no aceptan a una mujer que no se ajuste al estereotipo que ellos han internalizado, pues aceptarla implicaría modificar su propia identidad de género, ya que, como hemos mencionado antes, uno se construye en relación al otro.

En cuanto a la percepción de la jefatura femenina por parte de las obreras, éstas se refieren a las encargadas y supervisoras en términos quizá menos despreciativos que los hombres, pero también denotando disconformidad ante la presencia de una mujer ocupando un cargo de autoridad. No dijeron que fuesen justas, comprensivas o respetuosas, tampoco mencionaron que solucionaran problemas o que enseñaran. Todos ellos son, pues, atributos reservados a los jerarcas masculinos.

Si bien dijeron que eran "accesibles" y que "estaban pendientes de los problemas de la gente", los aspectos negativos son los que parecen primar cuando el jefe es mujer: "al género femenino no se le concede —como se hace con el sexo masculino— una natural y por lo tanto legítima superioridad".³⁴ Por otra parte, las jefas presentan el problema de que generalmente no desempeñan bien su rol, porque su socialización no les permite ejercer la autoridad, por lo que no sienten legítimo su rol, más bien les provoca cierta incomodidad. Son inseguras y por consiguiente les resulta difícil generar consenso respecto de su gestión. Por otra parte, y en la medida en que ninguna de sus subordinadas ha integrado la imagen de autoridad en una mujer, su práctica cotidiana no se los muestra, lo cual provoca una situación de especial tirantez y muchas veces de enfrentamientos entre la jerarquía y las subordinadas.

"La encargada es una persona que no tiene personalidad." (Zulema)

"Mirá, ¿querés que te diga una cosa? Ser encargada en este momento, en mi sección, es cualquiera, porque mi encargada es elegida con el dedo. Por eso te digo, mi encargada no sabe coser a máquina." (Beatriz)

"Las encargadas eran horribles también, era bravas. Había una supervisora que era espantosa. Es un gremio que el que tiene, el que está más arriba (...) No sé por qué, será porque somos mujeres, que se piensan que nos van a pisotear. No sé pero (...) yo aprendí a no callarme." (Irene)

"Bueno, la encargada es una bruja. Así, perdida, pero yo no le doy corte. Sinceramente, porque yo creo que me valgo por lo que sé, yo pienso así. Así que yo con la encargada no me cuido para nada, a veces me dice 'Beatriz'. Le digo, '¿Sí? ¿Cómo andás?, ¿qué problema tenés?'. 'Estás charlando'. '¿Sí, yo sé que estoy charlando!, pero mi producción la tengo, yo mi trabajo lo hago, y lo hago con las manos no con la boca; con la boca converso con mis compañeras', no atrasando al compañero, ¿no? Aparte que pienso que somos seres humanos, conversar tenemos que conversar un poco, hay horas de repente que no, que estás trabajando, te concentrás en el trabajo y punto." (Beatriz)

Los aspectos negativos mencionados incluyen los que se relacionan a su posición subalterna frente al supervisor: "hace cumplir órdenes de otro". La ubican como una intermediaria entre la autoridad —el supervisor— y ellas.

Asimismo, hay que señalar también que muchas entrevistadas mencionaron que las encargadas estaban pendientes de los problemas de la gente, que eran "consideradas". Aparentemente, en algunos casos, las encargadas y supervisoras representan su rol autoritario a través de una imagen femenina, de ayuda y servicio, dando prioridad a los aspectos emotivos.

Aparentemente las obreras aceptan la autoridad proveniente de un hombre, pero no logran aceptar la autoridad desde una mujer.

—¿Cómo son las encargadas?

—Son bravísimas, son peores que los encargados. No sé si los encargados son más cínicos, pero son peores, porque te dicen cualquier grosería. ¡Ah, te dicen sí! ¡Y te tiran las cosas también! ¡Ah, son malas!

—¿Las mujeres?

—Las mujeres son peores que los hombres." (Irene)

En general, las mujeres al haber incorporado los modelos feme-

linos y masculinos, distinguen los roles que corresponden a unos y otros. La mayoría prefiere que sean hombres quienes las dirijan.

Por otra parte, a las mujeres les resulta conflictivo ejercer la autoridad. Muchas veces la inseguridad conduce a un trato más autoritario con los subalternos, para lograr así poner distancia y no sentirse avasallada.

Reflexiones finales

Las características de esta investigación sólo permiten algunas reflexiones primarias sobre un tema tan complejo como el que nos ocupa. Hemos procurado realizar el análisis desde la perspectiva del sistema jerárquico de género. A partir de la consideración de que la identidad de género se construye a lo largo de toda la vida y en todas las áreas por las que transita una persona, señalamos que el ámbito laboral, lejos de ser un espacio neutro, constituye un proceso generizador. EL juego de poder implícito en las relaciones entre géneros se concretiza en el ámbito laboral, en la división sexual del trabajo, que produce y reproduce la relación de dominación y subordinación.

Asimismo, encontramos múltiples articulaciones entre el sistema de clases y el de género, diferentes formas en que el capital se sirve del sistema de género para aumentar su rentabilidad.

Hemos señalado también que el diseño tecnológico, así como de las unidades de producción, no es neutro en cuanto al género. Así, las máquinas de coser son hechas "a la medida" de las mujeres, mientras que la sierra de cortar está hecha "a la medida" de los hombres. Desde su diseño se le está adjudicando a la máquina el género del usuario. De la misma manera, el diseño de los procesos de trabajo ya están marcando quienes los ejecutarán —la definición de encimar cien paños para cortar está determinando que será un hombre el cortador dada la fuerza física necesaria para realizar la acción, de la cual las mujeres carecen. Finalmente, el gesto y el uso del espacio, que sin duda está asociado a los procesos tecnológicos y de trabajo, también producen y reproducen relaciones de poder. Por supuesto que la lógica del capital no está ausente de todo esto, por el contrario, desempeña un papel importante. Se da un interjuego en que la lógica del capital se sirve de la lógica de las relaciones jerárquicas de género, y a su vez las refuerza, pero no las crea, ya que éstas son anteriores.

Por otro lado, las escalas jerárquicas tienden a excluir a las mujeres de los puestos de mando, donde los subordinados son hombres. Pero quizá lo más significativo en cuanto a la relación con la jerarquía es que tanto obreros como obreras no aceptan a las mujeres ejerciendo autoridad. Los hombres la desprecian; las mujeres tienen una relación muy conflictiva con ellas. Prefieren jefes hombres. En resumen, no aceptan el no cumplimiento de los estereotipos, con lo cual están reproduciendo desigualdades.

A través de las sucesivas lecturas hechas a las entrevistas, resulta evidente que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras adhiere al modelo tradicional tanto de hombre como de mujer. Sólo dos obreras entrevistadas consideraban un modelo alternativo, es decir, que planteaban una redistribución de las tareas domésticas, por un lado, pero también una redefinición de la participación de la mujer y de su rol político en el sentido amplio del término. Los modelos tanto de mujer como de hombre que tienen los obreros y obreras se han ido formando no sólo a través de la socialización en la unidad doméstica, sino también a través de la construcción de la identidad de género llevada a cabo en el ámbito laboral. Manejar el modelo tradicional no sólo significa que las mujeres den prioridad a los roles domésticos. Significa también que aceptan que los hombres ejerzan la autoridad, no sólo como vimos en cuanto a la jerarquía, sino también en las instancias sindicales. Perciben a la mujer como un ser más débil, más asustadizo que el hombre. Aún algunas mujeres activas en el sindicato mantienen el modelo tradicional, adoptando códigos masculinos para relacionarse con los hombres. También significa que aceptan la división sexual del trabajo sin cuestionarla, con lo cual reproducen en su vida cotidiana las relaciones asimétricas.

Los procesos de cambio cultural son muy lentos. Por el momento resultará evidente que la subordinación femenina y la división sexual del trabajo parecen ser dos caras de la misma moneda; encontrar los mecanismos que permitan obtener un cambio en las relaciones entre géneros es el desafío.

Notas

¹ Benería, L., Roldán, M., *The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico city*, U. of Chicago Press, EUA, 1987, pág. 12.

² Son muchos los trabajos, especialmente desde la perspectiva antropológica, que analizan este punto, enfatizando especialmente la falta de datos concretos sobre la existencia de pueblos con matriarcados. Véase Bamberg, Joan, "El mito del matriarcado: ¿Por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas?", en *Antropología y feminismo*, Olivia Harris, Kate Young (comps.), Ed. Anagrama, Barcelona, 1979.

³ Pena, Ma. Valeria Junho, *Mulheres e trabalhadoras. Presença feminina na constituição do sistema fabril*, Paz e Terra, Brasil, 1981, pág. 81.

⁴ Empleo designa la realización de tareas generalmente remuneradas, vinculadas a la generación de bienes de cambio, ya que su producto se incorpora directamente al circuito mercantil. En el lenguaje cotidiano empleo y trabajo se usan como sinónimos.

⁵ Lobo, Elizabeth Souza, "División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo, en *Mujer y trabajo en América Latina*, GRECMU-BBO, 1986, pág. 13.

⁶ Lobo, Elizabeth Souza, ob. cit., 1986; Mead, Margaret, *Macho y hembra*, Tiempo Nuevo, Argentina, 1972; Pena, Ma. Valeria Junho, ob. cit., 1981; Buxó, Ma. Jesús, *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*, Promoción Cultural, Barcelona, 1978.

⁷ Nos referimos especialmente a la paleoantropología y a la arqueología.

⁸ Por la división sexual del trabajo que existe regularmente entre los primates, las hembras cuidan las crías y los machos protegen al grupo de los depredadores. Entre las teorías basadas en los aspectos biológicos, la sociobiología es quizá la más extendida.

⁹ Los hombres eran los encargados de la caza por su constitución física, las mujeres eran consideradas muy débiles para realizarla. Una variación de esta posición enfatiza que la mujer no podía dedicarse a la caza por cuidar a la prole. Al asignarle a la caza el papel de generadora de cultura, se le está otorgando un lugar privilegiado a la actividad, y por ende a quienes la realizan. S. Linton hace una fuerte crítica a esta posición, concretamente al concepto de "hombre cazador" desarrollado en 1968 por S. Washburn y C. Lancaster, que ubicaba a la caza como la base de la evolución del homo sapiens, incluyendo desde su desarrollo intelectual, el reparto de comida y la fabricación de herramientas, hasta incluso el arte. Pero la falta de evidencias empíricas para sustentarla es el punto más criticado por Linton. Considerando el largo período de dependencia durante los primeros años de vida del ser humano, ella enfatiza la importancia de la relación madre-hijo en la generación de cultura, ya que el reparto de alimento y la familia surgieron a partir de esa relación, y ambos, desde su perspectiva, están en la base misma de la cultura. Linton, Sally, "La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología", en *Antropología y feminismo*, Olivia Harris y Kate Young (comps.), Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.

¹⁰ Benería, Lourdes, *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*, Ed. Populares Feministas, Rep. Dominicana, 1984.

- 11 La literatura antropológica es rica en ejemplos de sociedades donde las mujeres pocos días después de haber dado a luz ya están nuevamente realizando sus actividades en la recolección o en la chacra. Es particularmente interesante el fenómeno de la couvade, donde el hombre "asume" la reproducción.
- 12 Hirata, Helena; Humphrey, John, *Processo de trabalho, divisão sexual do trabalho e reivindicações femininas*, trabajo mimeografiado, 1983. Guzmán, Virginia; Portocarrero, Patricia, *Dos veces mujer*, Mosca Azul Editores, Perú, 1985.
- 13 Como es habitual en estos casos, cambiamos los nombres de los entrevistados y entrevistadas.
- 14 Nombre ficticio de la empresa donde realizamos el estudio de caso.
- 15 Por lo pronto, mientras en 1967 la tasa refinada de actividad femenina era del 27%, en 1986 alcanzaba el 45%. Sin embargo, la tasa refinada de actividad masculina experimentó apenas una leve modificación si se tiene en cuenta que pasó del 71,5 en 1967 al 76,0 en 1986. De modo que, si se tiene en cuenta que la población uruguaya ha evolucionado de modo muy lento en los últimos veinte años —y como puede apreciarse la tasa de actividad masculina no presentó modificaciones de entidad—, el resultado en términos de personas ocupadas muestra que el número de hombres ocupados en el país es prácticamente el mismo. Aguirre, Rosario; Méndez, Estela, *La mujer en el mercado de trabajo en Montevideo*, CIEDUR, Serie Investigaciones, núm. 61, Montevideo, 1987.
- 16 Aguirre, Rosario; Méndez, Estela, ob. cit., pág. 55.
- 17 Guzmán, Virginia; Portocarrero, Patricia, ob. cit.
- 18 Al momento de la investigación, el Frente Amplio era la coalición de todos los partidos de izquierda. Se refiere al Referendum para anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que había sido aprobada en diciembre de 1986 por el Parlamento y mediante la cual los militares que cometieron delitos de lesa humanidad durante la dictadura quedaban impunes.
- 19 Hirata, Helena; Humphrey, John, ob. cit. págs. 1-2, original en portugués.
- 20 Cockburn, Cynthia, *Machines of dominance. Women, men and technical know-how*, Pluto Press, Londres, 1985. Chabaud-Rychter, D., "La división sexuelle des techniques", en *Atelier production-reproduction. Les rapports sociaux de sexes: problematiques, methodologies, champs d'analyses*, Actes de la Table Ronde Internationale des 24, 25 et 26 Novembre 1987, vol. 1, París, 1988, págs. 76-85.
- 21 Cockburn, Cynthia, "The material of male power", en *Waged work, a reader*, Feminist Review-Vivago Press, Londres, 1986.
- 22 Cockburn, Cynthia, ob. cit., 1986, pág. 106.
- 23 Phillips, Anne; Taylor, Barbara, "Sex and skill", en *Waged work, a reader*, Feminist Review-Vivago Press, Londres, 1986, págs. 54-66.
- 24 Cockburn, Cynthia, ob. cit., 1985.
- 25 Utilizamos el término cultura por ser más abarcativo, englobando ciencia y tecnología. La dicotomía naturaleza-cultura está en la base de muchos análisis estructuralistas. Entre los trabajos que relacionan la oposición binaria naturaleza-cultura con lo femenino y lo masculino resaltamos el trabajo de Sherrey Ortner, "Is male to female as nature to culture?", en M. Zimbardo Rosaldo y L. Lamphere (eds.), *Women, culture and society*, Stanford U. Press, 1974. Hay una traducción en O.

Harris, K. Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1979; así también como los trabajos de C. Mac Cormack; M. y J. Bloch; J. Jordava; O. Harris; J. Goodale contenidos en *Nature, culture and gender*, Mac Cormack y Strathern (eds.), Cambridge U. Press, 1982.

26 Cockburn, Cynthia, ob. cit., 1986. Chabaud-Rychter, D., ob. cit., 1988.

27 Acero, Liliana, "Símbolos femeninos y masculinos en el proceso de trabajo: el caso de las trabajadoras textiles en Brasil", en GRECMU, *Mujer y trabajo en América Latina*, GRECMU-EBO, 1986, pág. 73.

28 Alice Rangel de Paiva Abreu desarrolla este tema en *O mundo de costura: algumas considerações sobre trabalho assalariado e atividades independentes na indústria de confecção*, Trabajo presentado en la Reunión del Grupo de Trabajo "La mujer en la fuerza de trabajo", III Encuentro Anual de la Asociación Nacional de Post-Graduación e Investigación en Ciencias Sociales, Belo Horizonte, 17-19 octubre 1979.

29 Cockburn, Cynthia, ob. cit., 1985, pág. 24.

30 García Ballesteros, Aurora, "¿Espacio masculino, espacio femenino? Notas para una aproximación geográfica al estudio del uso del espacio en la vida cotidiana", en *El uso del espacio en la vida cotidiana*, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinarias, España, 1986, pág. 16.

31 Se refiere a los delegados sindicales al comité de base de la fábrica, lo cual forma parte de la estructura sindical.

32 Leite, Rosalina de Santa Cruz, *A operária metalúrgica. Estudo sobre as condições de vida e trabalho de operárias metalúrgicas na cidade de São Paulo*, Ed. Semente, Brasil, 1982. En esta publicación R. Leite analiza este tema detalladamente.

33 Rostagnol, Susana, *El trabajo remunerado desde la perspectiva de las trabajadoras*, CIEDUR, Serie Investigaciones, núm. 65, 1988. En el capítulo dedicado a las obreras industriales describe la visión del ambiente fabril como lugar de hombres.

34 Guzmán, Virginia; Portocarrero, Patricia, ob. cit., pág. 102.

Bibliografía

Acero, Liliana, "Símbolos femeninos y masculinos en el proceso de trabajo: el caso de los trabajadores textiles en Brasil", en *Mujer y trabajo en América Latina*, GRECMU-EBO, Montevideo, 1986, págs. 65-89.

Aguirre, Rosario; Méndez, Estela, *La mujer en el mercado de trabajo de Montevideo*, CIEDUR (Serie Investigaciones, núm. 61), Montevideo, 1987.

Barrig, Maruja, *Las obreras*, Mosca Azul Editores-ADEC, Lima, 1986.

Benería, Lourdes; Roldán, Marta, *The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico City*, U. of Chicago Press, EUA, 1987.

CIEDUR, *Relaciones entre el sector formal-informal en la industria manufacture -*

ra uruguaya. *El caso del sector vestimenta textil*, (Documento de trabajo), 1987.

Cockburn, Cynthia, *Brothers. Male dominance and technological change*, Pluto Press, Londres, 1983.

Cockburn, Cynthia, *Machines of dominance. Women, men and technical know-how*, Pluto Press, Londres, 1985.

Cockburn, Cynthia, "The material of male power", en *Waged work, a reader*, Feminist Review-Vivago Press, Londres, 1986.

Chabaud-Rychter, Danièle, "La división sexuelle des techniques", en *Atelier production-reproduction. Les rapports sociaux de sexe: problematiques, methodologies, champs d'analyses*, Actes de la Table Ronde Internationale des 24-25 et 26 Novembre 1987, vol. 1, París, 1988, págs. 76-85.

Gadrey-Turpin, Nicole, *Travail féminin, travail masculin. Pratiques et représentations en milieu ouvrier à Roubaix-Tourcoing*, Ed. Sociales, París, 1982.

García Ballesteros, Aurora, "Espacio masculino, espacio femenino. Notas para una aproximación geográfica al estudio del uso del espacio en la vida cotidiana", en *El uso del espacio en la vida cotidiana*, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinarias, Madrid, 1986, págs. 13-23.

Giddens, Anthony, *A contemporary critique of historical materialism*, U. of California Press, Los Angeles, 1981.

Guzmán, Virginia; Pontocarrero, Patricia, *Dos veces mujer*, Mosca Azul Editores, Perú, 1985.

Hara, Kimi, "Women workers in the textiles and electrical industries in Japan", en *Women on the move: contemporary changes in family and society*, UNESCO, París, 1984.

Hirata, Helena; Humphrey, John, *Processo de trabalho e reivindicações femininas*, Trabajo presentado en el VII Encuentro Anual de la Asociación Nacional de Post-Graduación e Investigación en Ciencias Sociales, San Pablo, 26-28 octubre de 1983.

Izquierdo, Ma. Jesús, "Las, los, les (lis, lus). El sistema sexo-género y la mujer como sujeto de transformación social", en *Cuadernos inacabados*, núm. 9, Ed. La Sal, Barcelona.

Jelin, Elizabeth, "La mujer en el mercado de trabajo urbano", en Estudios CEDES, vol. 1, núm. 6, CEDES, Buenos Aires, 1978.

Laclau, Ernesto, *Del postmarxismo al radicalismo democrático*, CLAEH, Montevideo, 1987.

Leite, Rosalina de Santa Cruz, *A operária metalúrgica. Estudo sobre as condições de vida e trabalho de operárias metalúrgicas na cidade de São Paulo*, Ed. Semente, San Pablo, 1982.

Linton, Sally, "La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología", en *Antropología y feminismo*, Olivia Harris y Kate Young (comps.), Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.

Lobo, Elizabeth Souza, "División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo", en *Mujer y trabajo en América Latina*, GRECMU-EBO, Montevideo, 1986, págs. 9-18.

Lobo, Elizabeth Souza, "Os usos do gênero", en *Relações sociais de gênero. Relações de sexo*, USP-Departamento de Sociologia, Area de Pos-Graduação Sociais de Gênero, San Pablo, 1989.

Mac Cormack, D., Strathern, M. (eds.), *Nature, culture and gender: A critique*, Cambridge U. Press, Reino Unido, 1982.

Melgar, Alicia; Teja, Ana María, "Participación de la mujer en el mercado de trabajo e ingresos salariales femeninos", en *Mujer y trabajo en América Latina*, GRECMU-EBO, Montevideo, 1986, págs. 46-64.

Orner, Sherry, "Is female to male as nature is to culture?", en *Woman, culture and society*, Michelle Zimbalist Rosaldo, Luise Lamphere (eds.), Stanford U. Press, California, 1974.

Paiva Abreu, Alice Rangel de, *O mundo da costura: algumas considerações sobre o trabalho assalariado e atividades independentes na indústria de confecção*, Trabajo presentado en la Reunión del Grupo de Trabajo "La mujer en la fuerza de trabajo", III Encuentro Anual de la Asociación Nacional de Post-Graduación e Investigación en Ciencias Sociales, Belo Horizonte, 17-19 octubre 1979.

Pena, Ma. Valéria Junho, *Mulheres e trabalhadoras. Presença feminina na constituição do sistema fabril*, Paz e Terra, Brasil, 1981.

Phillips, Ann; Taylor, Barbara, "Sex and skill", en *Waged word, a reader*, Feminist Review-Vivago Press, Londres, 1986, págs. 54-66.

Rosaldo, Michelle Zimbalest, "Woman, culture and society: a theoretical overview", en *Woman, culture and society*, Michelle Zimbalest Rosaldo, Louise Lamphere (eds.), Stanford U. Press, California, 1974.

Rostagnol, Susana, *El trabajo remunerado desde la perspectiva de las trabajadoras*, CIEDUR, Serie Investigaciones, núm. 65, Montevideo, 1988.

Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, México, 1986, págs. 95-145.

Safioti, Heleith I.B., "Technological change in Brazil: its effect on men and women in two firms", en *Woman and change in Latin America*, June Nash, Helen Safa and contr., Bergin and Garvey, South Hadley, 1985, págs. 109-135.

La política en la cotidianeidad de las mujeres populares

Sonia Muñoz

Introducción

"A mí me gustaría que todos fuéramos felices y viviéramos como hermanos. Eso se lo digo a usted aquí no más. Pues en otro lado uno no puede hablar de estas cosas..."
(Testimonio de una mujer de un barrio popular de Cali)

Esta investigación parte de una preocupación recurrente, producto de reflexiones, de una práctica profesional e investigativa y del trabajo con mujeres: ¿cómo es la sociedad (y la vida) que nosotras, las mujeres, deseamos? ¿Se parece a aquélla que expresan nuestros gobernantes? ¿Esta sociedad es la que proponen las organizaciones y los partidos políticos? Si es así, entonces, ¿cómo explicar nuestra ausencia de la política y de la vida pública? ¿Será que nosotras no tenemos una "vocación política"? ¿Pero este silencio nuestro no podría significar, más bien, nuestra secular desconfianza hacia una lógica y un orden —o un des-orden, según como se mire— que nos subyuga, nos aparta y excluye? ¿Los discursos políticos realmente nos nombran? ¿No podría entenderse nuestra "apatía política" como una forma de impugnación a propuestas de un buen orden que apenas consideran el ámbito de la vida cotidiana?, espacio de otra opresión, profunda, que confinan el deseo y la palabra y los condenan al más silencioso lugar de la vida de las mujeres, especialmente de aquellas más pobres.

* Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Asentimos con Savater que "de algún modo, todos somos más o menos políticos, pues en el Estado no se puede ser otra cosa: pero en la medida en que hagamos activa nuestra desconfianza de la política, podemos llegar a conocer momentos revolucionarios".¹ Desde esta desconfianza de la política que se tiene hoy, nos planteamos la necesidad de preguntarnos cuáles son los sentidos que para las mujeres de los sectores populares de la ciudad tiene la política, cómo los articulan a su vida, cuáles son sus ideas de un buen orden, sus utopías.

Para tratar de responder los interrogantes que arriba se enuncian, nuestra propuesta de análisis parte de los siguientes presupuestos: existe un cierto acuerdo cuando se trata de vincular la temática sobre la mujer y la política. Como en otros ámbitos de la vida social, su subordinación se plasmaría en su desigual (débil) participación en instituciones y organizaciones de la vida pública, sean éstas partidos políticos, sindicatos, corporaciones diversas, instituciones públicas y privadas. O sea, el problema se asume preminentemente desde los grados de inserción de la mujer popular en proyectos, organizaciones, partidos, movimientos y gremios, que en la mayoría de los casos —y aquí está el nudo de la cuestión— se han estructurado a partir de concepciones y lógicas que no resultan de la propia experiencia social y cultural de las mujeres populares y, por ende, sólo muy tangencialmente expresan sus visiones del mundo, necesidades y demandas particulares.

Entonces, la falta de participación de la mujer popular en la política puede impulsar la necesidad de modificar sus condiciones actuales de vida y "alienación" que le impiden participar activamente en la vida pública de la sociedad, y en instituciones y formas de organización cuyos objetivos —muy loables algunas veces— han sido pensados, sin embargo, al margen e incluso contra la mujer misma. En otras palabras, el problema se centraría en la superación de (pasar de) una conciencia alienada a una conciencia crítica, cuyo paradigma, paradójicamente, seguiría siendo el de una racionalidad lógico-instrumental: una conciencia racional, capaz de intervenir y debatir reflexivamente en los distintos ámbitos de la vida social.

Por otro lado, si la relación entre la mujer popular y la política sólo se piensa en términos de su menor o mayor participación en diferentes instancias de la vida pública, el mismo sentido de lo político sufre un fuerte reduccionismo: se instrumentaliza al convertirse en un problema de carácter técnico, de manejo y adminis-

tración de los diferentes sectores de la vida social; concepción ésta que separa la política de la vida cotidiana: ¿y no es en ese ámbito donde se estructuran las conciencias, se transmite el saber ordinario; donde la política se funde con la moral, y el sentido de lo ético cobra muchas veces más importancia que la racionalidad económica; finalmente, donde al personaje político se lo mira más desde la subjetividad y los sentimientos que hace aflorar, que a partir de las ideas que representa, objetiva y racionalmente?

Reconocemos asimismo, la existencia de diferentes clases y grupos sociales en el interior de una misma formación social cuyas visiones del mundo, esquemas de interpretación y producción simbólicos, memoria y creencias, tienen diferentes niveles y grados de elaboración, comparten elementos comunes entre sí, así como otros son diferenciados y se hallan en continua negociación y se relacionan conflictiva o pasivamente con la cultura de las clases hegemónicas. Efectivamente, con los rápidos movimientos migratorios que en los últimos cincuenta años han poblado y extendido desmesuradamente las ciudades colombianas (entre ellas Cali), se evidencia la supervivencia de estructuras de pensamiento y formas de hacer y vivir tradicionales —no modernas— que, integradas a otras urbanas, y desde un complicado sincretismo, intervienen en la comprensión que las mujeres de los sectores populares elaboran de las diferentes relaciones que se desenvuelven en la vida social. Para las mujeres, sus tradiciones, creencias y relaciones familiares, se constituyen frecuentemente en los ejes que le dan inteligibilidad a los hechos políticos. Hechos que de otra manera, pensando en su escasa familiaridad con instancias extracotidianas, permanecerían incomprensibles.

En nuestro estudio abordaremos las relaciones que se tejen entre las mujeres y los medios de comunicación. Para las mujeres de los sectores populares los medios de comunicación son —en especial la radio y la televisión— las fuentes de donde deriva la información sobre lo que pasa en el barrio, la ciudad y el país. De esta manera, éstos se constituyen en un ámbito clave en la configuración de opiniones sobre la política. Al estar casi siempre reclusas en la casa y sin tener acceso a otras fuentes de bienes culturales, los medios cumplen en la vida cotidiana de las mujeres un papel crecientemente totalizador. Sin embargo, los discursos de los medios, al ser recreados y resignificados por las mujeres en función de las diferentes prácticas y procesos comunicativos propios de su vida diaria, no pocas veces adquieren otro sentido al inicialmente

concebido en el polo emisor. Por ello, el consumo que hace la mujer de los medios de comunicación debe entenderse como un acto creativo y no meramente como reproductivo.

Este texto, que reflexiona sobre los principales hallazgos de nuestro estudio exploratorio, está estructurado en forma poco usual, tanto a la manera en que se presenta el texto, como a los temas que incluye. Este escrito no responde a una lógica de exposición diacrónica, tal como la que animó a la historiografía tradicional —donde a través de la secuencia de los hechos, se buscaba el *efecto causalidad*²—, sino, más bien, a una de tipo sincrónico. En este sentido, al reflexionar sobre los sentidos que las mujeres asignan a la política —a la vez foco y preocupación que recorre nuestro análisis— entendemos que ellos son el resultado de una *confluencia*, heterónoma y caprichosa, que resulta de las relaciones que las mujeres establecen con la familia, el barrio, la escuela y los medios de comunicación.

Como no nos limitaremos a la mera descripción de los sentidos que las mujeres expresan —descripción indudablemente valiosa—, debemos correr el riesgo de que este texto sea leído como la exposición de temas no explícitamente articulados entre sí; aunque pretendamos también mostrar los ámbitos, de orígenes diversos, que concurren en la producción de sentidos que las mujeres populares dan a la política.

Dado el carácter de nuestra indagación, hemos optado por un trabajo de tipo casuístico, centrado en *dos grupos de mujeres, diferenciados por la generación*, y pertenecientes a un mismo barrio popular. En este barrio habitan estratos socioeconómicos bajos, con una larga vida urbana. Entonces, cuando hablemos de la mujer popular, o de las mujeres jóvenes y adultas, nos estaremos refiriendo de manera específica a las mujeres integrantes de uno de estos dos grupos.

En la primera parte de este texto hacemos una rápida aproximación a los modos en que las ciencias sociales y la investigación en comunicación han abordado los estudios sobre la mujer. Posteriormente, en el cuerpo central de la discusión, se exponen los siguientes aspectos: las relaciones que se desenvuelven en la vida cotidiana de las mujeres, los saberes que allí se han ido configurando y los sentidos sobre la política que expresan. Por último, nos detenemos en las percepciones que ellas tienen de la radio y la televisión y, de manera particular, en sus formas de decodificación de los “programas de política” televisivos. La parte final de este texto

describe la perspectiva metodológica que animó nuestra investigación y hace, al mismo tiempo, una caracterización del barrio y de los dos grupos de mujeres con los que trabajamos las mujeres jóvenes y adultas que, obviamente, le dieron sentido a toda esta reflexión.

I. Las ciencias sociales, la investigación crítica en comunicación y los estudios sobre la mujer

*“Progresivamente me había interrogado por la exclusión de la mujer del discurso académico, la ausencia de la mitad de la población de las explicaciones que elaboramos sobre el presente y el pasado. Y poco a poco fui relacionando la dicotomía que nuestra cultura establece entre lo masculino/lo femenino, con otras dicotomías presentes en nuestras formulaciones teóricas (personal/colectivo, privado/público, sentimiento/razón, ética/política...”*³

La mayoría de los investigadores acepta que la producción intelectual y los límites que marcan su desarrollo están determinados por condiciones históricas, socio-económicas y políticas concretas; por el reconocimiento que a la investigación se le dé en el propio ámbito de la producción general del saber; por su menor o mayor grado de legitimación institucional, y de una manera más profunda y directa, por el estado de desarrollo de la(s) disciplina(s) y perspectivas metodológicas desde las cuales se piensa y desarrolla dicha investigación.

Si consideramos los aspectos enunciados, ubicándolos en nuestro contexto más próximo —nuestro país—, podemos afirmar que los estudios sobre la mujer siguen ocupando un lugar marginal: poquíssimas instituciones de educación media o universitaria han incluido en su currículum estudios y temas sobre la mujer; en el ámbito universitario, concretamente, las investigaciones sobre la mujer que logran desarrollarse obedecen más al empuje e iniciativa personal de los investigadores, que a una política sistemática que tienda a auspiciarla.

Por otro lado, los centros educativos y de investigación ocupados en trabajos de sistematización de información y de producción investigativa sobre la mujer están, en su mayoría, localizados en Bogotá, ciudad capital, no contándose hasta ahora con redes de información eficaces que propicien la circulación continua de

información⁴. Igualmente, las fuentes de referencia bibliográfica sobre desarrollos teórico-metodológicos son escasas, como ineficientes y dispersas las vías de acceso a estudios y experiencias, de carácter local y regional, llevados a cabo en los distintos países de América Latina.

Adicionalmente, el desarrollo del saber en el ámbito de las ciencias sociales parece precario, sobre todo para entender *las formas particulares* en que se plasma la subordinación de las mujeres en nuestros países. De ahí la necesidad de plantear los siguientes interrogantes:

a) ¿Pueden las ciencias sociales —pensadas fundamentalmente desde una perspectiva androcéntrica— entender desde otro ángulo los ámbitos y formas en que se plasma la subordinación de la mujer en nuestras sociedades?

b) Si las ciencias sociales en América Latina sólo se ocupan de manera tangencial/marginal de la mujer, ¿cómo pueden aportar a un proyecto de transformación real de las relaciones de producción como de aquéllas, generalmente “olvidadas”, de reproducción que rigen nuestras sociedades?

c) ¿Desde qué disciplinas y perspectivas teóricas podemos acercarnos al estudio sobre la mujer? Esta pregunta cobra pertinencia en la medida en que la propia noción de mujer termina siendo una trampa del lenguaje. En los análisis generales la mujer aparece como un componente poblacional más, o bien como integrantes de una clase social o de una colectividad; de esta manera *se disuelve su ser y su situación de mujer*. En este estadio del conocimiento no tenemos respuesta a la pregunta arriba planteada: ella es un reto que también trató de enfrentar nuestra investigación.

Y desde los estudios de la comunicación las seguridades tampoco existen. Hasta entrados los años 70 —con muy pocas excepciones— las concepciones que articulan la investigación sobre la relación comunicación-mujeres se originan en los planteos heredados de la *teoría de la dependencia*, y aquellos influenciados por la escuela crítica de Frankfurt sobre la *industria cultural*. Estas dos perspectivas generan una crítica de la sociedad, denunciando el funcionamiento social de los medios o de la industrialización, mercantilización y homogeneización de sus productos. Asimismo, en esos años desde otras disciplinas de las ciencias sociales, y que *grosso modo* tienen como fuente de inspiración el marxismo y como intención última una *voluntad política*, surge otra concepción con la cual esta investigación tiene una vinculación más estrecha.

La investigación en comunicación, entonces, trabaja sobre dos problemáticas que se desprenden de una misma axiomática: el sistema de comunicación como reflejo del sistema social dominante, como un bloque fuertemente cohesionado bajo una misma matriz ideológica, puesto al servicio de las clases en el poder. Alimentándose de la economía y de estudios históricos, la investigación en comunicación se detiene en la reflexión sobre las estructuras de propiedad y poder de los medios, en sus relaciones cómplices con el Estado (capitalista y dependiente) y con el poder transnacional y en los efectos ideológicos y sociales producto de esas relaciones.

Esta tendencia trabaja preeminentemente sobre problemáticas relacionadas con: estructuras de propiedad de los medios y otras formas de control económico y político, monopolios transnacionales de comunicación (agencia de noticias, de publicidad, transferencias de tecnologías pesadas y livianas, etc.), flujos unidireccionales de información vs. democratización de la información, políticas nacionales de comunicación y discusiones sobre la propiedad privada o pública de los medios.

En estas reflexiones el sujeto social —casi siempre presente de manera implícita— aunque dominado, alienado, pasivo e inerte (ante el poder omnímodo de los medios de comunicación) tiene el potencial de *convertirse en un sujeto político*, crítico de los medios y por ende de la sociedad que los genera. Esta perspectiva, pues, tiene como mira al *sujeto que pueda articular su actividad (crítica) a cualquiera de los diferentes ámbitos de la vida pública de la sociedad*.

La hipervaloración del espacio de la política —fundamento implícito en esa corriente investigativa, y cuyo actor privilegiado es el sujeto político—, produce dos profundas disyunciones: se *escinde el espacio de lo público* (el de la producción material de bienes, de la lucha de clases, de los partidos, de la producción artística y científica) del *espacio privado* (el de la “reproducción” —el de la familia, el de la mujer, el del trabajo doméstico—). Por otro lado, se *desarticula el tiempo de la historia* (el tiempo cronológico, que explica las relaciones sociales a partir de los modos y relaciones de producción) del *tiempo de la vida* (el de la cotidianidad, la repetición y la rutina).

Otra tendencia crítica que marca la investigación en comunicación en América Latina (quizá ante el desencanto político), deja entre paréntesis la discusión acerca de la relación entre la industria

cultural, el Estado, el poder y la política, para centrarse fundamentalmente en los procesos de construcción simbólica de los productos de la industria cultural. Así, se llevan a cabo trabajos inspirados en la semiología, o conjugando el marxismo y el psicoanálisis, con un sofisticado corpus de conceptos que, entre otras cosas, vendrían a darle a la investigación en comunicación una nueva legitimidad; ya sin el altruismo político, de todas maneras tan viciado de ideología, pero con el talante de ciencia, objetiva, refrendada por el prestigio de una riquísima producción teórica europea.

Este tipo de investigación, abstraída del análisis de las relaciones estructurales de la sociedad, se centra en el desentrañamiento de las operaciones, explícitas y latentes, propias del texto/discurso: la economía se vuelve signo, la dominación se textualiza (pierda la "pesadez" de las relaciones concretas entre los hombres y entre las clases), la ideología se convierte en lenguaje, la comunicación se entiende como representación, simulacro o espectáculo.

A partir de estos trabajos se puede vislumbrar entre los investigadores una actitud que llamaremos formalista/esteticista, que proviene, fundamentalmente, de dos asunciones (prevenciones): primero, por la industria cultural no pasan los "grandes discursos" ni el de la Cultura ni el de la Política, con mayúsculas; segundo, la industria cultural sería la causante de la degradación de la alta cultura, en la medida en que sus productos están regidos por las reglas de la industria y por la lógica del mercado y en consecuencia carecen de valor (estético); estos productos, sin embargo, tendrían un indudable poder de alienación, facilitando la trivialización de la vida, la banalización del arte, etc.

En esta crítica que se hace a los productos de la industria cultural y, particularmente, a los medios de comunicación, subyace otra mucho más profunda: *los productos como los que gozan de ellos con fruición son de muy mal gusto*. Desde esta concepción, el sujeto más alienado, más trivial y el que más consume "productos de segunda clase" —historietas, fotonovelas, telenovelas, canciones— no es otro que la mujer.

Esta visión apocalíptica de los medios de comunicación y desvalorizadora de los sujetos que los consumen, ha sido seriamente cuestionada en los últimos años. La investigación en comunicación ahora comienza a interrogarse sobre lo que *pasa en el ámbito de la recepción del consumo*: "que es aquella dirección en la que apuntan las preguntas sobre qué hacen las clases populares con lo que ven, lo que creen, con lo que compran o lo que leen. Frente a las medi-

ciones de audiencia y las encuestas de mercado que se agotan en el análisis de la reacción, de la respuesta al estímulo, y contra la ideología del consumo-receptáculo y pasividad, se trata de investigar la actividad que se ejerce en los usos que los diferentes grupos —lo popular tampoco es homogéneo, también es plural— hace de lo que consumen, sus gramáticas de recepción, de decodificación. Porque si el producto o la pauta de consumo son el punto de llegada de un proceso de producción son también punto de partida y la materia prima de otro proceso de producción, silencioso y disperso, oculto en el proceso de utilización" ⁵. De la industria al texto y de éste a la dinámica cultural de los sujetos, a la comprensión de sus modos de percepción y producción simbólica ⁶ presentes y a la vez diluidos en las múltiples prácticas —dispersas y silenciosas, sin discurso— que configuran la vida diaria. Esos sentidos, entonces, no son sólo expresión de la reproducción subjetiva de las relaciones macrosociales; ellos son también producción, modos creativos de representación simbólica en la que, como un caleidoscopio, se mezclan indistintamente retazos de tradición con ideas modernas, ecos de la visión postmoderna y sedimentos de viejas ideologías, recuerdos que resisten ⁷.

Esos sentidos son generados por mentalidades que se transforman con mucha más lentitud que las estructuras y sus relaciones, pero que de todas maneras las encarnan; son interiorizadas por los individuos en tiempos desacompañados y, al hacerlo, se reinventan. Mientras que la historia de las mentalidades da cuenta de las transformaciones ocurridas en éstas y en los imaginarios colectivos en un tiempo largo, esta reflexión, que también se centra en la exploración de los sentidos que dos grupos de mujeres asignan a la política, lo hace en un momento puntual de su historia de vida. Sin embargo, al revelar las diferencias y continuidades que se plasman en esos dos modos de percepción —y que corresponden a mujeres de distinta generación— también se trata de bucear en aquellos aspectos que en ellas parecen ser mucho más sensibles al cambio y en aquellos otros que, por el contrario, parecen permanecer y resistir.

Señalaremos algunos modos posibles de abordar la política, puntualizando el que enmarca este trabajo. Por ejemplo, si se la considera como *un campo*, el campo político; esto es, con una autonomía relativa frente a los otros campos que estructuran la vida social ⁸, la política puede mirarse entonces desde dos perspectivas por lo menos: 1) desde la *instancia de su producción*, o sea, la del

análisis de las instituciones, prácticas y agentes especializados ocupados en la construcción y distribución de sentidos (discursos políticos, ideologías), en su relación con los partidos y su papel en la consolidación/reproducción de la hegemonía política; 2) la política puede, asimismo, estudiarse desde el *análisis textual* de los discursos políticos difundidos por instancias claves en las sociedades contemporáneas —como son, por ejemplo, los medios de comunicación social—. Un análisis de este tipo ofrece ricas vetas para entender cómo, en una sociedad compleja como la nuestra, coexisten ideologías difundidas a través de ciertos agentes (intelectuales) que “desempeñan funciones de dirección en la sociedad (y que) elaboran su propia imagen pública a través de los discursos que se ven constreñidos a producir cuando se exponen a la situación de (por ejemplo) la entrevista de prensa”⁹.

Nuestro foco de análisis se ubica en un ámbito diferente a los dos que hemos mencionado. Como hemos afirmado, privilegiaremos el estudio del consumo: esto es, las formas de apropiación y los sentidos que los grupos y las clases le dan a los discursos políticos a los cuales tienen acceso. Apropiación que se relaciona tanto con los grados de familiarización que las clases y grupos tienen con los discursos políticos —que en el caso de las mujeres provienen de manera predominante de los medios de comunicación— como con los saberes de que disponen para su reconocimiento. Se trata, en fin, de mirar la “construcción diaria de ‘lo político’ como universo simbólico con el cual las masas guardan una relación ambigua y que moviliza competencias de comprensión e identificación, reproduciéndose a través de lealtades en la familia, de la socialización de valores privados, de las rutinas asociadas a ciertas ubicaciones sociales específicas, etc.”¹⁰

En el caso de las mujeres populares, los dos niveles nombrados —acceso a los discursos políticos y saberes que se activan en su reconocimiento— están mediados por la relación que ellas establecen con la escuela y con los medios de comunicación. La función modernizadora de la escuela —que como dice A. Gramsci, “lucha con su enseñanza contra el folklore (la cultura de los sectores subalternos) y contra los sedimentos de todas las tradiciones conceptuales del mundo para difundir una concepción más moderna...”¹¹— y la de la industria cultural, se mezclan y entran en conflicto con las visiones y sentidos que se gestan en otras instancias de la vida cotidiana de las mujeres. Precisamente en este trabajo nos proponemos observar cómo se da “esa lucha” en la vida diaria de las mujeres,

teniendo en cuenta que la mezcla de los saberes ordinarios o cotidianos y los escolares interviene en la percepción que las mujeres se forjan de los discursos políticos a los que tienen acceso.

II. La mujer joven y adulta en la vida diaria

La *joven* es formada por la madre en los oficios domésticos y en la crianza de los hijos y hace a menudo de madre de sus hermanos pequeños; así, no sólo posee saber y práctica de madre, sino que también se forja en ese proyecto. Concibe la maternidad como realización de su femineidad. La joven sigue de cerca y vive de manera intensa las relaciones familiares: conoce el orden familiar, la administración económica de la casa, los secretos que guarda la madre, las historias de los parientes —memoria larga—, la disposición y distribución del poder familiar, interioriza los roles de cada uno de los miembros de la familia que, más que nada, proveerán sentidos a lo que es ser mujer.

Para las mujeres jóvenes y adultas el género tiene como sustrato la presencia ineluctable del cuerpo, el cual define un destino que tiene la marca del infortunio. Todas reconocen que “uno siempre prefiere tener hijos varones”, o como lo enfatizan las jóvenes, que “los hombres son más libres”. Las mujeres igualmente perciben que su cuerpo viene marcado por signos que son propios de la naturaleza y por ende no son superables ni impugnables: la menstruación, la maternidad, las “enfermedades de la mujer”. A esos signos naturales las mujeres, especialmente las mayores, van añadiendo otros que serían subsidiarios o su consecuencia: la falta de fuerza de la mujer, sus sentimientos hacia los hijos, su fidelidad hacia la familia, su capacidad para expresar el amor, para entender el dolor, para entregarse, para dar.

Podemos ver así cómo “el instinto maternal” aparece extendido naturalmente casi en todas las relaciones en las que las mujeres intervienen. La naturaleza culmina en una “cierta manera de ser”, como le gusta decir a las mujeres¹². Entre las mujeres, naturaleza y cultura se confunden en un *continuum*, y en ese juego ellas pocas veces encuentran en la sociedad posibilidades de llegar a una razón informada, esto es, a “aquella que es capaz de percibir la totalidad concreta de la sociedad y que es capaz, al mismo tiempo, de captar la constitución de la sociedad en sectores discriminados y discriminadores y la naturaleza de las relaciones que se establecen entre ambos”¹³.

Los mitos, de los que tanto saben las mujeres adultas y viejas, moldean también en la casa el cuerpo de la joven: aquellos ligados a la menstruación, a las relaciones sexuales, a la maternidad, al cuerpo del otro. Los mitos, a la vez que explican, depositan en el cuerpo de la joven nuevos misterios y miedos¹⁴. Aunque a veces ella se ría de la madre o de las mujeres mayores "por todos los cuentos que le echan a uno", no deja de sentirlos conflictivamente y los ve revivir, sin querer, cuando descubre en ellos verdades que en otro lado no encuentra.

Para las mujeres, un cuerpo joven implica también seducción. Nunca como antes la joven vive con tanta intensidad su cuerpo¹⁵: reconoce el valor invaluable de la juventud —para ella paradigma de la belleza— y siente que su madre, aunque sólo tenga 35 años, ya es una "cucha". Su juventud, dice ella, debe ser reconocida. Cuando con cierto cinismo y gran sentido práctico admite salir con un viejo espera que él la retribuya por ese hecho con dinero, regalos e invitaciones, pues la joven le da el tiempo de su juventud. Y ella sabe —ha visto envejecer rápidamente a la madre— que la juventud de la mujer popular es corta, que con la maternidad declina¹⁶.

En esta etapa de su vida la joven es sumamente sensible a la moda, al baile, a la música, al amor¹⁷; en fin, a todas aquellas prácticas que permiten la expresión de su cuerpo en su despliegue singular. Esa sensibilidad la lleva a veces a rebelarse y a violar las normas de la casa.

La casa le parece un espacio reducido, con una inercia reñida con el ritmo de su juventud y donde no pueden cumplirse todas sus expectativas. Asimismo, como lo veremos más adelante, la joven entreve allí el desorden.

Aún rebelándose contra la madre y, en casos menos frecuentes, contra el padre, la familia tiene para la joven un sentido muy hondo: se siente inextricablemente ligada a ella —su cuerpo la continuará—, ya que la familia no es sólo lazo sino un modo de vivir y entender lo social. Las relaciones familiares y las lógicas que rigen su funcionamiento se constituyen en las primeras formas de aprehender y descifrar las relaciones sociales a otro nivel¹⁸.

Y aunque la familia es el ámbito que a la joven le da un sentido de pertenencia, siente que ésta hoy ha entrado en una crisis profunda. Todas las jóvenes reiteran que "la familia se ha abierto" y por ello se ha perdido la vieja armonía. La madre ahora realiza labores fuera del hogar, aún cuando el padre aporte dinero para el sosteni-

miento de la casa. Los hermanos, cuando los hay, no tienen empleo y —como reiteran las jóvenes— "cada uno tira por su lado", tienen su propia vida que cuidar.

Los testimonios de las jóvenes explicitan de manera reiterada la sensación de que la "familia ya no es como antes", de que la familia está seriamente lesionada; y no sólo la propia: lo mismo, dicen ellas, parece ocurrir a su alrededor. Las jóvenes perciben que en ese ámbito no pueden, a diferencia del pasado, expandir su afectividad ni tampoco encontrar sentidos que las ayuden a forjar proyectos trascendentes. Ellas afirman lo mismo de maneras diversas: "antes la familia vivía mejor", "yo no vivo, pues, feliz con mi familia", "en mi familia siempre hay peleas", "hay tantos problemas en la familia, que uno ya no sabe cómo se puede vivir..." Las jóvenes sienten miedo por esa pérdida —la de una familia que antes fue mejor— y apelan, una y otra vez, a la consolidación de la institución familiar. La mujer joven reclama así el viejo orden: "Yo quisiera que en la casa la familia fuera como más unida, porque en la casa la familia no es, como se dice, familia; somos cada quien por su lado; cada quien hace lo que quiere; entonces yo quisiera que fuera más unida, que fuéramos distintos. Yo tengo muchas amigas que tienen también esos problemas. Yo creo que porque la mayoría van creciendo y entonces cada quien tiene su forma de pensar y su forma de ser. No hay acuerdo en la casa. No hay acuerdo sobre casi nada."

Las jóvenes hablan de una comunidad rota y sin acuerdo. Y aunque, según lo indican algunos estudios¹⁹, los hijos varones viven mucho más conflictivamente que las mujeres la brecha generacional, en las jóvenes se percibe una contradicción profunda, que las afecta particularmente por ser mujeres: han sido educadas en el proyecto de la maternidad, es decir, en su realización en una familia. Sin embargo, desde lo que las mujeres expresan se evidencia que su *modelo* —la familia de origen— se ha resquebrajado²⁰. Y en ese conflicto la joven no encuentra sentidos para armarse un proyecto que no esté ya desencantado.

La vida conyugal y la maternidad inician en la mujer popular el camino de la *adultez*. Importa resaltar que las maneras como las mujeres experimentan la juventud o la vejez no sólo tienen que ver con la biología o con la cronología, sino también con los tiempos sociales que se generan donde se desenvuelve su quehacer diario. De cómo concretan su situación las mujeres derivan sentidos que configurarían para ellas lo que es ser una mujer joven o adulta²¹.

Múltiples estudios ²² demuestran que la maternidad de las mujeres populares implica transformaciones profundas en sus proyectos. La mujer adulta vive —así lo reitera— los proyectos de los hijos y de la familia. Recluida casi siempre en la casa —su cuerpo ya no será mirado; no es ni sujeto ni objeto de deseo—, la mujer rompe su relación narcisista con el espejo: ella parece olvidarse de sí. Su cuerpo se deforma, a menudo se enferma; se ocupa únicamente del cuidado de la familia.

El trabajo diario, los hijos y una dieta inadecuada envejecen pronto a la mujer popular. Sus gustos, con la maternidad y la adultez prematura, cambian drásticamente ²³. Entonces, la corta recreación de viejos tiempos, en cuya belleza había siempre el deseo de construir un paradigma posible (para sí), se modifica ahora en la mirada del espectador: “voyeur”; el afecto y los sueños se desplazan para ir al encuentro de los demás ²⁴. Belleza vivida vicariamente, sin retorno, en toda su imposibilidad.

Además, la mujer adulta afirma que ella ya conoce a los hombres. Su visión de la relación conyugal es distanciada y una y otra vez previene a las mujeres más jóvenes. “...Ustedes no saben cómo vivía de contenta así, sin marido ni obligaciones (...) uno sí tenía más libertad (...) nadie lo fregaba a uno...”

Pero las mujeres adultas también entienden que su sociedad no ofrece otras vías de realización —y para ellas el hombre es generalmente una fuente económica de ingresos—. Entonces, para las mujeres adultas, “lo principal es conseguir un buen hombre”. “...Un hombre responsable, que responda por todas sus obligaciones, por lo que le toca, un hombre trabajador, bueno, que no tome trago...”

Ellas definen a un “buen hombre” como a un “hombre que cumple”. Las mujeres adultas no pocas veces se han mostrado reacias, según lo cuentan, a aceptar un trabajo productivo porque en el fondo sienten que eso significa “quitarle responsabilidades al marido”, como dicen ellas. Por otra parte, salir (al trabajo productivo, dejando el barrio) implica tener que abandonar la casa —que ellas, debido a las condiciones crecientes de inseguridad y violencia en el barrio— “siempre tienen que cuidar”; dejar la casa también significa tener que descuidar un espacio conquistado con esfuerzo y lucha de años. La propiedad —tener una casa propia— provee a la mujer adulta de un sentido de comunidad, al tiempo que le da la seguridad de que en la casa —y sólo en ella— podrá realizarse en una familia ²⁵.

Esta percepción que de sí y del hombre tiene la mujer popular jefe de hogar ²⁶ es mucho más acentuada. Efectivamente, la forma cómo ellas se refieren a la relación conyugal anterior, ya rota, expresa que en las mujeres ha habido una fuerte conmoción en su identidad; una recomposición de sus afectos, que ahora aparecen volcados definitivamente hacia los hijos, habiéndose modificado su visión de lo masculino. En las mujeres se adivina una des-sentimentalización de la relación hombre-mujer, algunas veces su des-erotización; en sus palabras se percibe que ha despojado al hombre de cualidades que en su juventud la hicieron mirar la relación conyugal como una posibilidad de realización de su afectividad.

Entonces, para la mujer adulta la casa es el entorno por fin conquistado, aquél que ella desea cuidar, que asegura y consolida sus grandes afectos. La casa es para la joven el ámbito que “se pierde” y el modelador de un ritmo que no es el suyo: el de la rutina.

En cambio, en las calles de la ciudad ²⁷, recorriéndolas, descifrando y recreando sus signos, soñando su propuesta de consumo y valorando su estética, su ruido, su aglomeración y su color, la mujer siente que su juventud tiene el ritmo de la urbe y que, además, ese paisaje exhibe e incita su cuerpo a un narcisismo que la hace buscar la risa y la experiencia. En la joven se revela una disposición a confundirse ²⁸, a fundirse en esta cultura urbana y masiva que le ofrece vías de realización y de goce que ella siente que le están vedadas en la casa o en el barrio.

Pero su acceso a la ciudad es sólo una exploración asombrada: la joven no puede apropiarse totalmente ni de sus espacios ni de sus relaciones. “Si uno tuviera billete (dinero) uno podría salir más”, afirma. La joven dice que sólo en contadas ocasiones puede ir al cine, a pasear al centro, a visitar amigos que viven fuera del barrio. Entonces, el goce de la ciudad se vuelve ocasional y epidérmico. Se puede constatar así que a pesar de que la joven ha nacido en la ciudad y tiene un capital escolar mayor que el de las mujeres adultas, ella no posee en su totalidad los saberes y la sensibilidad que le permitirán sentirse plenamente familiarizada con la moral, con la estética y con las relaciones propias de la organización de la urbe. Por ello, las relaciones que se desenvuelven en la ciudad son vividas por la joven a partir de un cierto extrañamiento, al estar habituada a otra sociabilidad, basada en el parentesco, en la solidaridad vecinal y de género.

Mientras que para la joven la ciudad es el espacio que se desea aprehender, para la mujer adulta es aquél que “ella no conoce

bien": la ciudad todavía la asusta. En cambio el barrio es para la mujer joven y adulta el *ámbito apropiado*. Para la mujer adulta el barrio es su macro-universo, el lugar que ella quiere y siente como propio: fortalece las relaciones de solidaridad y de género, permite formas de subsistencia de la vida rural y regional, genera inéditas formas de supervivencia y de protesta²⁹. Y ambas, joven y adulta, dicen recorrer el barrio, tranquilas, porque *lo conocen bien* (lo que no les ocurre fuera de él). Conocen a la mayoría de los habitantes del barrio, los sitios de reunión de los jóvenes y de las mujeres, los espacios de recreación, las fuentes de soda, las tiendas, el centro de salud, las escuelas, las calles peligrosas, las nuevas edificaciones. Ellas conocen también —y por ello "es que este barrio tiene tan mala fama", dicen las mujeres— las formas diversas de expresión de la violencia barrial: "los viciosos y sus mafias" (drogadictos), "los voltiados" (homosexuales), las "ratas" (los ladrones de electrodomésticos, de robos de poca cuantía), la prostitución.

Desde la situación que hemos descrito, las mujeres jóvenes y adultas viven la política. Pero no sólo eso: como veremos más adelante, ellas le piden a los políticos que sus discursos expresen un *conocimiento exhaustivo* de los tiempos, relaciones y ritmos de la casa y del barrio; que los políticos hablen de los vecinos del barrio, que los nombren; que los políticos se refieran a sus necesidades, sus proyectos y sus miedos; que las palabras del político tengan la pesadez de quien ha repetido, día a día, la misma experiencia.

III. Los saberes ordinarios

En la cotidianeidad se construyen y recrean cierto tipo de saberes —los saberes ordinarios— necesarios para el desenvolvimiento de la vida diaria de la familia. Dichos saberes tienen dos particularidades: en primer lugar, ellos son transmitidos a través de la palabra o del ejemplo, sin que su transmisión implique la utilización de nociones y de experiencias especializadas (escolares/científicas). Por otro, estos saberes tienen como *portadoras a las mujeres*, ya que su ámbito primordial de desenvolvimiento es el hogar. Ellos están articulados a prácticas relacionadas con la salud, la maternidad, la crianza de los hijos, la preparación de los alimentos, el cuidado del cuerpo, etc. Su duración y su tenacidad, que afloran en hábitos y disposiciones, se explican porque esos saberes son activados prácticamente y porque al estar inscri-

tos en la rutina, en la temporalidad de la vida cotidiana, se repiten y reconstruyen incesantemente.

En el caso de nuestros dos grupos de mujeres, la transmisión del saber ordinario se hace desde una visión que mezcla dos dimensiones diferentes: una de carácter *mágico-religioso* de origen tradicional (étnico/regional)³⁰, y otra de carácter *secular* que en la mujer adulta se alimenta fundamentalmente de las instituciones que desarrollan programas de bienestar comunitario en el barrio, mientras que su relación con la educación formal reviste una menor importancia. En las jóvenes la visión secular tiene una marcada influencia: le llega en primera instancia de la *escuela* y de su experiencia urbana. Los medios de comunicación, como veremos, se inscriben de maneras diferenciadas en las temporalidades que viven los dos grupos de mujeres.

Los saberes ordinarios son recreados por la mujer adulta en la casa y pueden extenderse en actividades comunitarias. La joven, por el contrario, percibe que esos saberes —al estar atrevesados por la visión tradicional que aún perdura en la madre— son continuamente negados por la escuela, lo cual le impide asir en su totalidad la lógica de la ciudad.

En la mujer adulta la relación con el saber ordinario adquiere otros matices, en el sentido de que ella siente que ese saber no basta para desenvolverse en el hogar. Tampoco le es suficiente cuando se trata de realizar labores productivas en la casa. La mujer adulta percibe igualmente que ese saber no le permite establecer una relación más igualitaria para con los agentes externos que visitan el barrio. "A uno le gustaría dialogar y entender bien lo que tratan de explicar las profesionales que vienen el barrio", afirman. Por ello, para las mujeres adultas el saber que imparte la escuela, "el ser una persona educada y culta", es un tesoro inapreciable que ellas constantemente reclaman para sus hijos: "el primer problema que yo ubico en la comunidad —dice una mujer adulta— es el trabajo para poder educar a los niños, porque sino, cómo hace uno para comprarles libros, para llevarlos a la escuela..." "Muchas madres de familia son jóvenes pero cuando se largan a buscar trabajo, primero que todo les preguntan 'cuántos años de bachiller tiene' y si no tienen bachiller no tienen ningún trabajo —dice otra—".

Los saberes ordinarios tampoco le dan a la mujer claves para descifrar la política. La mujer adulta expresa que no entiende la política por falta de educación; el lenguaje de la política es el len-

guaje del hombre letrado: construido por abstracciones, nociones y conceptos difícilmente aprehensibles por ella. Ese lenguaje es, sin embargo, un elemento significativo en la configuración de un *ellos* —admirado y rechazado ambigüamente por las mujeres— “distinto a nosotras, las mujeres populares”. Ellas perciben que en el lenguaje se expresan las diferencias y se exagera la desigualdad: “...ellos no hablan como nosotras, uno a veces no les entiende, porque utilizan un vocabulario muy sofisticado —dice una mujer—”.

Para las mujeres adultas, entonces, la política es un ámbito relacionado con la cultura letrada y, por lo tanto, con la modernidad. Para ellas es un saber ininteligible, inaprehensible.

La política también significa otra cosa para la mujer adulta: en ocasiones ha sido practicada por el esposo o por el padre o bien éstos se refieren a ella. Es una experiencia masculina transmitida a la mujer; es una experiencia mediada y que no se ha inscrito, como el saber ordinario, en las prácticas cotidianas de las mujeres. Tiene una tradición, “ser conversaciones de los hombres”, que les ha llegado como anécdota, relato y, a veces, en forma de disputas³¹.

Y cuando la política es práctica, es una práctica vaciada de sentido propiamente político. Votar, “ir a hacerle bulla a los políticos”, significa utilizar la política como mediación para obtener un bien que no está articulado con el mundo de la política: un trabajo para el esposo, una matrícula para los hijos.

En la joven su distancia de la política es aún más profunda. Ella no le asigna un sentido práctico —la joven no tiene hijos o cónyuge por los que preocuparse— y la influencia (política) del padre sobre la hija es menor que sobre la madre. Las mujeres jóvenes reconocen que “ellas a veces no entienden lo que dicen los políticos” —en la política se recrearían saberes ajenos a los que ellas poseen—³², pero fundamentalmente para ellas la política es más que nada “algo muy aburridor”, un mundo que no es de su tiempo, una anacronía.

Para la joven, la política en la casa pertenece a la memoria de sus padres y en la escuela a un borroso recuerdo de nombres y cargos, de personalidades y de profesiones ejercidas por hombres. Esa visión le llegó a través de la educación primaria, cuando tenía menos de 12 años, en alguno de los cursos impartidos por la escuela.

Desde la relación que la joven ha establecido con la escuela se nota, entonces, que ese ámbito ha ayudado más bien a reforzar la visión de que la política “nada tiene que ver con uno”. La escuela

tampoco ha generado saberes que las ayuden a descifrar el mundo de la política.

Por otro lado, la *religión* en la casa se articula paradójicamente a los sentidos que las mujeres le dan a la política. La religión ha sido transmitida naturalmente —no requiere nociones especializadas—, y alguna vez ha sido practicada por la joven. Hoy las jóvenes y adultas la practican, aunque de manera esporádica. Sin embargo, en situaciones de crisis, de angustia, o en momentos límite, acuden a ella como una ayuda que “en el fondo” permanece allí.

Las jóvenes dicen tener “fe religiosa” pero ésta “no constituye ni problema ni significado especial”³³. Para las mujeres de ambos grupos la religión tampoco es relacionable a la política: la religión no les sugiere sentidos (críticos/políticos) para pensar la acción social o la organización de base (comunitaria o barrial).

La fragilidad que hoy tiene la religión en el contexto de la vida cotidiana de las mujeres no ha impedido, sin embargo, que esa visión haya configurado una moral: un sentido de justicia que la joven y la adulta comparten de manera muy honda. Para las mujeres populares el bien y el mal, o sea su visión de justicia, es un problema fundamental. Pero es una moral que la ciudad niega y activa a la vez: es continuamente permeada por la *lógica del mercado*, “por la ley de la plata”, como dicen las jóvenes, y, paradójicamente, es reafirmada como cierta ante la percepción de la ausencia de un orden justo en las instituciones del Estado. Moral que se constituye en punto nodal para entender cómo las mujeres descifran la política y su hacer.

Las mujeres afirman que la injusticia se ha vivido desde siempre. No sólo en la pobreza de la casa y en la dificultad para sobre llevar sus relaciones. Las mujeres sienten que el barrio nació como ellas marcado por un signo; fue barrio de invasión, tomado a la fuerza y donde reinó un desorden que poco a poco se fue diluyendo, sin que por ello se hubiese menguado la percepción de que *en el barrio no hay ley*. Ellas reclaman un orden; un orden que no esté basado en las leyes impuestas por la autoridad institucionalizada (representada, según ellas, en la policía, los inspectores de las comisarias, los jueces, etc.), a la que la joven y la adulta por igual no le reconocen siempre legitimidad. No es una autoridad legítima porque no es justa, al estar por lo general mediada por el dinero. Así lo expresan las mujeres: “¿La ley? si aquí, eso uno lo ve todos los días, ellos se hacen los locos por cualquier cinco pesos, dice una joven (por dinero, la ley transgrede su propia ley).”

La moral de las mujeres se rige por otro código: la existencia del bien y del mal, de su recompensa y castigo. La medida del merecimiento de uno u otro la da el dolor. "No es justo que uno que ha sufrido tanto en la vida no tenga su recompensa. ¿no es cierto?"

En las mujeres el dolor es el sentimiento más hondo. Su presencia es nombrada continuamente: se sufre en el parto, cuando el hijo se va, cuando el hombre no responde. Las jóvenes también lo nombran: en la percepción de una vida que día a día se empobrece frente a los sueños, en los miedos del cuerpo, en la afectividad reprimida, en la desposesión material. Y podemos ver cómo, contradictoriamente, las mujeres al rechazarlo también lo reivindican; el dolor no puede ser un dolor inútil, debe ser la prueba del mérito.

Por todo lo dicho hasta ahora, puede entenderse que tanto la mujer joven como la adulta se desenvuelven en una sociedad signada por conflictos profundos: la joven sueña con ser moderna, con integrarse a la urbe y a su cultura; está predispuesta a su asimilación por la influencia de la escuela, de la experiencia urbana y de la industria cultural. En la mujer adulta, por el contrario, se da una actitud mucho más reacia que la predispone a su realización en el espacio del barrio y de la casa (en lo familiar-comunitario).

La modernidad, como estilo y experiencia de vida ³⁴, aparece como un proyecto tentador para la joven pues, a diferencia del pensamiento tradicional y de su tiempo cíclico, ofrece una visión de cambio que de manera paradójica entronca con el imaginario de la joven: ella desea cambiar su mundo ³⁵, que le parece pobre y exento de experiencias. Un mundo que no le ofrece posibilidades de cambio o de ascenso social a pesar de tener una educación superior a la de la mujer adulta. Las jóvenes continuamente se quejan "de lo difícil que es encontrar trabajo" ³⁶. A diferencia de las mujeres adultas, las jóvenes no reclaman con tanto ahínco educación.

Como veíamos, la mujer adulta quiere conservar lo que tiene: su casa y su familia. Su lucha es agotadora e interminable. La mujer se diluye en el proyecto de los otros —no sólo en el de los hijos sino también en el de los nietos— ³⁷. Pero ella aún cree que en la casa y en el barrio, y "educando bien a los hijos, uno puede alcanzar al fin algo de tranquilidad". En la mujer adulta no se siente la necesidad de llegar más alto de donde se está. Desea capacitarse, organizarse, busca empleo, pero para seguir consolidando lo que tiene. La mujer adulta no parece desear rupturas.

Si en el centro de la modernidad han muerto los grandes discursos y se ha minado "por agotamiento" la posibilidad de trascen-

der (muerta la Religión y la Política), en la microsociedad de las mujeres esa imposibilidad de encontrar seguridad, realización y trascendencia —esa imposibilidad de la joven de pensar hacia adelante y de la adulta de replegarse y sostenerse—, llama a las condiciones reales de un país que nunca agotó su "propia modernidad", porque no la tuvo; y que deshecho en violencia y armado de tiempos prestados, llega roto, mezclado e incierto, a las mujeres populares. Estas contradicciones impiden, tanto en la mujer adulta como en la joven, la visualización de una sociedad que tenga un orden. Asimismo, tampoco pueden hallar el camino para imaginarla. Quizás a partir de ellas no pueda hablarse del desencanto (la joven no experimentó la visión "encantada") sino de perplejidad. No comprenden ni pueden esbozar propuestas que le den sentidos renovadores a su vida. Las utopías parecen clausuradas.

IV. Los sentidos expresados

Para los dos grupos de mujeres *hablar de política* parece en un comienzo un tema difícil de tratar. No porque éste sea considerado irrelevante —ellas reconocen que es un "tema muy importante"—, sino porque la política es mirada como un universo definido y extraño a la vez. Su definición se funda en su distancia: "la política nada tiene que ver con nosotros", dicen las mujeres. La política también es extraña porque configura un ámbito de actividades ajenas y distantes a las prácticas cotidianas de las mujeres. Esa exterioridad tiene que ver con el hecho de que para ellas la política no es necesaria o no tiene utilidad o incidencia positiva perceptible en la vida de las mujeres.

Si no es práctica ³⁸ tampoco es discurso. Hablar de política es ingresar a un mundo de preocupaciones que no forman parte del saber ordinario de la mujer popular; de aquél que, en general, para transmitirse, ejecutarse y enriquecerse, no requiere de nociones y experiencias especializadas.

Discurrir sobre la política implica empezar a construir, durante el proceso de investigación, un discurso que ha tenido en la vida de las mujeres imposibilidad de serlo y que en las discusiones grupales se va revelando bajo una visión imprecisa, fragmentada y ambigua; y mientras se van realzando los orígenes, aristas y matices que han forjado dicha visión, se explican las contradicciones que encarna esa extrañeza.

Por otro lado, el distanciamiento de las mujeres respecto de las prácticas y discursos políticos y de los actores que los constituyen y ejecutan, está íntimamente ligado a un problema de género: las mujeres, jóvenes y adultas, afirman que existen aspectos de la vida social, como la política, de los que ellas, por ser mujeres, están excluidas. Exclusión que remite tanto a la percepción de que la política es privativa de un género ("uno sólo ve a los hombres hablando de la política") y de una clase. Ellas explicitan las dificultades que tienen las mujeres, desde sus condiciones de vida y "formas de pensar", para construir un hábito ("es que uno no está enseñado a eso") que genere disposiciones, conocimientos y prácticas. Un hábito que posibilite mirar la política como un virtual instrumento de transformación.

La política implica un cambio y un discurso especializados porque es el régimen de los hombres y requiere de conocimientos que las mujeres no poseen para entenderse. ¿Cómo constituir públicos femeninos atentos a la política? Habría que reflexionar, por ejemplo, sobre la necesidad de que la mujer popular se reconozca haciendo política en su práctica comunitaria barrial. Que ella pueda establecer, desde su diario hacer —en la casa, en el barrio—, una relación distinta con los problemas de poder³⁹ de la sociedad, implicándose por lo tanto en ámbitos y problemas de la vida pública que desborden los que atañen la casa y el barrio. ¿Y cómo hacerlo sin que esta nueva percepción lesione de manera irremediable el aspecto más cuestionador de la visión femenina y popular?; es decir su sociabilidad primordial, maternal y familiar extendida, en la que la mujer es centro (los padres metafóricamente muertos, disolución de los autoritarismos, de la mirada vertical, de los miedos, de la acumulación secular del saber) para prodigarse sin discriminaciones —"uno quiere por igual a todos sus hijos, ¿no?"—. Sociedad sin clases regidas por relaciones cercanas y mezcladas: difuminación de las barreras entre lo subjetivo y lo objetivo, entre lo individual y lo social.

Visión —que no es proyecto coherente pero sí un aspecto de la cultura de las mujeres que más resiste— en la que prima la búsqueda de la felicidad colectiva, o sea la transformación de la vida sobre el deseo de poder. Visión irrealizable⁴⁰, que se da en un tiempo que no permite su socialización. Visión imposible pues la felicidad queda encerrada en el imaginario de las mujeres. Memoria⁴¹ obcecada, transmitida de madre a hija, de vieja a joven, que hace caso omiso de la "realidad estructural", olvidando los proyectos moder-

nos, negando el desorden. Si el dolor es a la vez la experiencia que se padece y que forma, la esperanza de la felicidad es la ilusión que sostiene.

Entonces, una visión "más política" de la sociedad —en términos de hegemonía y de una visión adrocéntrica— requeriría que la mujer popular se apropie de la cosmovisión masculina, negando la propia, con el fin de reivindicar, paradójicamente, desde esa cosmovisión y desde un nuevo espacio —el público— la visión de género, el derecho a la diferencia. En ese encuentro (teórico) la cultura de los sectores hegemónicos y la de las clases subalternas (de las mujeres populares, en nuestro caso) sufrirían transformaciones.

1. La oposición secular.

Nosotros, "los de abajo"; ellos, "los de arriba"

Para las mujeres, jóvenes y adultas, la sociedad está claramente estratificada en dos opuestos: el mundo de "los de arriba" y el de "los de abajo". Se trata de una estratificación secular —"las cosas siempre han sido así", afirman. Su memoria no registra en la historia del país, de la ciudad, o en su propia historia de vida, un momento en que se hubiesen modificado los términos de las oposiciones mencionadas.

En consecuencia se percibe una sociedad sin movimiento, en cuya inmovilidad se asienta el sentido fundamental de su funcionamiento. "Los de abajo", como posición y colectividad, han pertenecido siempre a un estrato privado. En esta percepción se da una lógica circular, donde los fenómenos se repiten cíclicamente: las condiciones de pobreza de la casa y del barrio, la imposibilidad de ascenso social, la permanencia de las funciones y roles que siempre desempeñan las mujeres, la experiencia de un cuerpo joven que, en pocos años, se vuelve como el de la madre, en fin, la percepción de pertenecer desde siempre a un estrato desposeído de los bienes materiales y culturales de la sociedad, a los que ellos, "los de arriba", sí tienen acceso. Ambos estratos no sólo son diferentes sino que se hallan incomunicados. La experiencia, la desposesión diaria, y la memoria —el no recordar un momento modificado por la historia— configuran un imaginario en tanto mundo quieto, escindido y desigual.

Las mujeres, tanto jóvenes como adultas, perciben la política como un mundo cerrado, relativamente autónomo de otras instan-

cias de la vida social y, sobre todo, claramente diferenciado y opuesto al femenino y popular. Porque el mundo de la política es como "una rosca", nos dicen las mujeres. La rosca es una metáfora afortunada de lo que para ellas es la forma y el funcionamiento de la política. La política tiene lugar —origen, gestación y desarrollo— en un ámbito cerrado, que se alimenta sólo de sí mismo —de los propios políticos, de las instituciones, organismos y agentes cercanos (la oficialidad, las esferas oficiales; esto es, aquellos agentes y mediaciones institucionales legitimadas por el poder. Lo oficial remite por contraste a la sociedad civil)—.

Según este punto de vista la política se desenvolvería en este universo ensimismado, integrado por gente de la misma casta, de la misma raza. Y las mujeres no recuerdan un momento en que ese círculo se haya abierto para permitir la entrada de otro componente (popular) extraño a sí mismo.

La "rosca", asimismo, remite a la idea de coto cerrado, impermeable a los requerimientos, necesidades y lenguajes del universo popular. Los políticos, en su mundo, hablan entre ellos y en su "propio lenguaje", hacen sus "trámites", sus gestiones. Existirían, pues, mecanismos y formas de operación propios de la política que permanecen ocultos a las mujeres; ese ocultamiento, descifrable sólo para aquellos que forman parte de la "rosca", vuelve el hacer político una práctica que revela, precisamente por su ininteligibilidad, un carácter dudoso; así, la práctica política, aún aquella que diga perseguir el bienestar de los ciudadanos, o más concretamente de las mujeres de los barrios populares, es mirada como sospechosa. Para las mujeres siempre hay algo (turbo) detrás de la política; su hacer lleva una intención oculta que sólo va a servir para reforzar el bienestar, el poder o la legitimidad de los políticos.

Ellas enfatizan la existencia de actores, prácticas y lenguajes que, articulados, conforman "la rosca", en la que sus integrantes (los políticos) buscan generalmente "envolver al pueblo" (engañarlo, engatusarlo), con el fin de lograr sus propósitos (ocultos).

En el reino de la rosca habitan aquellos que gozan de privilegios no merecidos: no han sido ganados ni por el trabajo ni por el dolor. El privilegio de los políticos es singular; se obtiene por el simple hecho de pertenecer allí, o de haber salido de allí. El origen es la marca indeleble de la casta, para ambos, para los de arriba y para los de abajo. El origen —nacer pobre o rico— es un destino intransferible. En esa imposible comunicación entre los pobres y los ricos, entre los de arriba y los de abajo, la política (los políticos

y sus palabras) sólo sirve, ya veremos, para confirmar las sospechas de las mujeres: "ellos vienen al barrio y prometen; luego se van y se olvidan de lo que prometen".

Los políticos mienten y esto ha ocurrido una y otra vez. Esta es la experiencia que sobre todo han vivido las mujeres adultas. No obstante, la mentira era esperada. Saca a la luz la sospecha prevista y coadyuva a afirmar nuevamente la existencia de ese mundo dispar. Los políticos vienen y se van. Luego, cada uno vuelve a su lugar.

La gente de la "alta sociedad" pertenece al estrato de arriba. Esto es, los que viven bien, tienen fincas y mucha plata, buenos empleos, puestos y casas importantes. La visión de las mujeres incluye también en la "alta sociedad" a los que "secuestran y sacan en la televisión y la prensa". Hay delitos, según las mujeres, en los que están comprometidos sobre todo los miembros de la sociedad de arriba. Ellos tendrían su propia guerra. Arriba también se hallan los políticos: el presidente, los alcaldes, los gobernadores y los "politiqueros". Los discursos de los medios de comunicación, especialmente los de la televisión, contribuyen a gestar y a confirmar la visión de las mujeres de que "es la gente importante la que sale sobre todo en la televisión". Los medios de comunicación, de manera cotidiana y subrepticia, construyen y dotan de legitimidad y autoridad pública ciertas identidades sociales que se representan a partir de roles y saberes, masculinos en su mayoría. Asimismo, la aparición diaria en los medios también significa otra cosa: las identidades construidas por los discursos de los medios tienen la fragilidad de las palabras. Son representaciones "leves", efímeras, que se extravían. Deben, por lo tanto, reconstruirse y reiterarse una y otra vez, para que así, como "ideologías livianas"⁴², puedan competir o reforzar la pesadez de la experiencia.

En el universo estrictamente político, las mujeres identifican dos clases de *personajes prototípicos*, definidos en primera instancia porque desempeñan roles jerárquicos —unos subordinados a los otros— y porque poseen ciertos saberes. Por un lado *el líder*, que las mujeres a veces denominan por su nombre propio, y otras, por su cargo (presidente, alcalde, concejal, etc.). Muy ocasionalmente las mujeres nombran al líder como el que comanda un partido (la derecha, centro, izquierda, liberal, comunista o conservador). El líder nunca es nombrado en tanto defensor de ideas o constructor de determinadas propuestas. El líder lejos de ser el depositario de intereses colectivos, representa intereses propios,

casi siempre opuestos a aquellos de los de "abajo". El líder hace su política, no la del partido. "Politiquear", denominación peyorativa utilizada una y otra vez por las mujeres, es el oficio del político. Según ellas su hacer reproduce una actividad parásita. Las mujeres no le ven ninguna utilidad a los políticos: el político no construye, no hace cosas, no distribuye saberes, no ofrece bienes, no produce cambios, no modifica órdenes ⁴³.

Las mujeres no rechazan al líder porque proviene del estrato "de arriba". El político despierta sospechas porque él se presenta con una máscara y su única cualidad es la palabra. Y las mujeres descubren en las palabras verdades ocultas, o sea, mentiras.

Por otro lado, existiría otra clase de personaje político, el politiquero, subordinado al líder. Para las mujeres ellos son simples mediadores y ejecutores: obedecen órdenes, transmiten encargos, administran, median en las promesas, "organizan las masas" ⁴⁴, otorgan credenciales, consiguen votos. A través de ellos se llega al líder. Es un funcionario que no querría, como el líder, seducir con las palabras. Su función y su saber se fundarían en el conocimiento minucioso de los trámites, pero compartiría con el líder las mismas tácticas: "entre ellos se entienden", añaden las mujeres.

No obstante, cumplir roles distintos aunque complementarios, líder y funcionario persiguen sus propios intereses. Es decir, que a ninguno de los dos lo animaría la prosecución de una causa. Tampoco proponen un orden distinto en el que las mujeres podrían reconocerse.

Para ellas la política no ha podido construir una propuesta de otro orden, que integre el deseo que ellas expresan: "...qué bueno que la gente esté feliz, que todos estén felices, los vecinos, que uno al otro se ayuden, todos los vecinos, la familia; porque ahora por cualquier cosita matan a una persona (...) yo digo que donde haiga empleo, más que todo, que una familia que no tenga que comer, paz con hambre no hay, yo lo digo siempre..."

La política ha contribuido al desorden; las mujeres adultas asocian la política con la violencia de otros tiempos, "por allá, en el campo, en los pueblos" ⁴⁵. Las jóvenes y las adultas relacionan la política con la violencia en el barrio. La violencia de los de arriba —en la que intervienen los políticos— para las mujeres significa el olvido del dolor del pueblo: "...es que las cosas se miran desde arriba y no se piensan desde abajo; lo que pasa es eso: que ellos (los políticos) están únicamente hablando de cesar enfrentamientos armados de un bando y otro (por ejemplo, ejército y guerrilla); pon-

gamos esos dos para colocar un ejemplo, ellos hablan únicamente de enfrentamientos armados; pero ellos no hablan de solucionar el problema de raíz, para poder tener una paz y tranquilidad es que solucionen empezando por los problemas mas prioritarios que tiene la gente, toda la masa, la masa del pueblo, porque esos son los problemas que ellos no solucionan. Si no solucionan esos problemas de abajo, no puede haber paz arriba tampoco, ni se acaba esto aquí, ni se acaba el enfrentamiento de éstos con éstos, ¿Por qué?, porque no se han solucionado los problema de acá."

Es decir, para las mujeres "los de arriba" tienen su propia guerra. Asimismo, la violencia "real" es la que sufre el pueblo. Y añaden que sólo asumiendo el dolor de los pobres, de "toda la masa del pueblo", los de arriba encontrarán su paz.

Por otra parte, si bien el político se presenta en la vida pública como miembro de un partido, como intérprete de intereses colectivos, como ideólogo, esto es, con una identidad genérica legitimada públicamente y en la que se ha desprendido de cualidades individuales y/o subjetivas ⁴⁶, esa identidad pública del líder se disuelve en las apreciaciones de las mujeres. Para hablar del político, ellas mencionan hechos cercanos, puntuales, diversos y disgregados en las dimensiones de su vida diaria. Por ejemplo, le reclaman al político que no haya visitado personalmente el barrio; para ellas esa ausencia equivale a desconocimiento y desinterés. "Ellos nunca han venido aquí ni nos han tenido en cuenta", reiteran las mujeres. Ellas querrían que la gestión del político se desarrollara con la misma dinámica de la vida comunitaria y desde las relaciones propias del ámbito familiar: "uno a los políticos tampoco los ve hablando con la gente ni ellos saben cómo es que vive uno ni qué necesidades tiene". "Por ejemplo, aquí ningún político ha venido a ver los problemas de las matrículas, la cantidad de niños que se están quedando sin estudiar".

Entre las mujeres —y aquí el énfasis lo ponen las jóvenes— los hombres son como actúan. Son sus acciones las que los califican y aún las que les imprimen un sello (inconfundible, tratándose de los políticos) a su apariencia física. Entre las mujeres, entonces, es falsa la contradicción entre el ser y el hacer: el líder es como actúa. Su ser se revela en sus acciones. Por ello al final todos los políticos se parecen: "...los politiqueros, uno en seguida los conoce: tienen anteojitos, usan saco y corbata y todo eso." ⁴⁷

Las jóvenes, sensibles a la belleza, no le encuentran "ninguna gracia" a los políticos, que por su forma de vestir revelan no sólo

su oficio sino su propio tiempo: "ellos están pasados de moda". Los políticos están fuera del tiempo de las mujeres jóvenes.

Asimismo, las particularidades de un político terminan diluyéndose, pues las mujeres encuentran a "todos los políticos iguales". Un político habla por todos los demás. La experiencia de lo particular es condensación de lo universal⁴⁸.

La imposibilidad de la empatía entre las mujeres y los políticos se funda también en la percepción de que ellos "ni siquiera saben como es que vivimos". No hay conocimiento verdadero porque el político no ha vivido el sufrimiento del pueblo: "aquí hay gente que no tiene un techo donde meterse y ellos (los políticos) sólo vienen cuando les toca y se asoman por acá", repiten una y otra vez las mujeres.

Entonces, desde el universo femenino, si el saber del político ignora el dolor del pueblo, sus promesas sólo son promesas.

Dicen no recordar la realización de las promesas. En cambio las mujeres, sobre todo las mayores, son minuciosas al hacer el inventario de las promesas no cumplidas: "ellos cuando quieren ganar su voto, o sea llegar a la presidencia o a la alcaldía, le prometen a uno que le van a dar casa y trabajo, y el parque y la piscina para el barrio y ya cuando llegan no se acuerdan de uno: con cualquier cosita lo van embobando a uno; eso se llama la política..." "...Como cuando ellos están que van a escoger cual va a ser el presidente (campana política) el uno promete como ese que secuestraron, que había prometido casas pero cuando llegan ya a ser presidentes no prometen lo que dicen..."

En fin, los políticos no estarían animados por un sentido de justicia.

2. La necesidad y el don

La relación entre los políticos y el pueblo debe robustecerse por el voto. Entre las mujeres existe la conciencia de que el voto es necesario; y que el carácter de esa necesidad es lo que sostiene la relación entre los políticos y el pueblo: "ellos (los políticos) se relacionan únicamente con los organismos oficiales, solamente cuando ellos están promocionando su política es que ellos vienen a *asomarse*⁴⁹ a los barrios, porque saben que por acá son las masas y que tienen que venir obligatoriamente a buscar los votos".

El voto, "conseguir votos", sería asunto de los políticos y para

conseguirlos concurren a los barrios. Por eso los políticos, en época de elecciones, "cuando necesitan a las masas", "bajan" a los barrios populares "a ver qué consiguen". Las mujeres entienden que los políticos necesitan y dependen, en época de elecciones, del pueblo. Entonces, votar es más interés de los políticos que convicción de las mujeres. Por ello en algunas ocasiones las mujeres aceptan "negociar": "si uno les colabora con pancartas, que vaya y haga bulla, que vaya a reuniones, para un trabajo, y si le consiguieran a uno trabajo, bien, pero uno tiene que politiquer, pero una va por la necesidad del trabajo."

Conscientes de la necesidad del político, las mujeres a veces entran en el mismo juego: asisten a reuniones políticas, ayudan a "conseguir" votos⁵⁰. Pero afirman que lo hacen a disgusto, por "pura necesidad" y no porque el político les suscite simpatías, sino porque ellas están a la espera de un don⁵¹. Y no hay en las mujeres vergüenza al afirmarlo; se trata de un intercambio fundado en un principio práctico: "Ellos necesitan votos, nosotros necesitamos trabajo". En ese pacto, dar y recibir, hay una mutua connivencia.

El voto no está relacionado así con una forma de representación legítimamente delegada sino, más bien, con una suerte de mediación que le da "derecho a uno a pedir, a solicitar, por ejemplo, empleo".

Esta visión se refuerza aún más cuando en las escasas ocasiones en que el político visita el barrio, en su "afán por conseguir votos", habla de lo que dará —y después no da— y de todo lo que hará —y no hace—. El discurso del político en el barrio, alude a sus habitantes como meros *usuarios de servicios*. Discurso que refuerza la visión de que la política sirve para "conseguir algo para el barrio". Esas carencias, además, son dichas por el político desde fuera, sin que se articulen a toda la vida del barrio: "entonces, cuando ellos vienen al barrio, a recibir los votos, entonces ellos hablan bien del barrio, dicen entonces que a ellos no les da miedo entrar al Rodeo, así como el que vino el otro día y decía: 'a mí no me da miedo de entrar al Rodeo, yo dentro aquí', pero estaban cerca de la Autopista (...), sí, no les da miedo pero por los votos". "Porque además lo que pasa es que ellos no cuentan con nosotros; sino que ellos son como una plebe entre ellos, aparte; lo que pasa es que a nosotras las mujeres no cuentan con nosotros, siempre es entre ellos, no más..."

Asimismo, impera un mecanismo que habría nacido con la política pero que actualmente se ha extendido a la mayoría de las

instituciones del Estado a las que acuden las mujeres, en especial las que tienen que ver con la educación, la vivienda y la salud pública y que es la *recomendación*. Sólo con una *carta política*, se quejan las mujeres, es posible en la mayoría de los casos beneficiarse de los servicios del Estado: "pues mire ahora pasa lo siguiente: que para un niño que principia a estudiar primero de bachiller, en los colegios exigen una carta política; entonces yo estaba en esa pregunta; hace días estaba por preguntar eso: ¿por qué exigen una carta política? y si no se tiene esa carta política no tiene culpa el niño. Yo oí en la radio en estos días que la gente se estaba quejando de que ahí se exigía una carta médica, como que es, y que tenía que ser de ahí; entonces, si hacían el examen médico y de pulmón en otra parte no lo inscribían, que tenía que ser allí donde ellos decían."

Las mujeres sienten que ellas no pueden "como todo el mundo", con su sola identidad de mujeres de un barrio popular, adquirir los beneficios sociales: deben ser respaldadas por otra, siempre del estrato de "arriba".

La recomendación se siente como un fuerte mecanismo de exclusión; asimismo, saben que para llegar a obtenerla requieren de un conocimiento del funcionamiento de la burocracia (política institucional), que ellas a menudo ignoran. Y aunque hayan obtenido una carta de recomendación, en ellas permanece el sentimiento de que el Estado y sus instituciones no son siempre instituciones de servicio, sino que por el contrario en ellos reina una lógica particular: la que distingue y separa a "los de arriba" y a los "de abajo".

V. La política y los medios

La casa, el barrio, la escuela y la ciudad, son ámbitos donde circulan y se resignifican los mensajes que provienen de los medios de comunicación. De la misma manera, esos ámbitos modelan el uso que los diferentes grupos y clases sociales le dan a la comunicación social.

En este caso particular, los reconocimientos/distanciamientos que se construyen en la relación *texto* (programas de política) *receptor* (mujeres de los sectores populares) dependen de experiencias existenciales, emotivas, cognitivas y estéticas, que se generan en dichos ámbitos, y que vueltos saberes, memoria y sensibilidades, permiten que se active o que se oculte dicha relación.

El receptor de los medios, por lo tanto, *debe apoyarse en competencias y disposiciones* que facilitan el desciframiento de los mensajes de los medios.

Por otro lado, un texto debe idealmente proveer claves para su propio desciframiento. En esas claves se plasma la *intención* (comunicativa) del emisor, mientras que activa y amplía la competencia comunicativa del receptor⁵². "La naturaleza textualizada de la comunicación, es decir aquella en la que la relación se halla constituida no por mensajes particulares —analizables aisladamente— sino por conjuntos de prácticas textuales"⁵³, construye dicha competencia en un proceso de mutuos reenvíos intertextuales. Un texto casi siempre tiene como "supuesto" otro de la misma "familia" o del mismo género. La *completa autonomía* de un texto respecto de la totalidad de mensajes transmitidos por los medios, lo inhabilitaría para construir esas claves de lectura.

Los dos medios que gozan de la preferencia de las mujeres jóvenes y adultas son la radio y la televisión. Ese consumo presenta diferencias claves, sobre las que nos detendremos. Las mujeres rara vez leen la prensa y sólo la joven —y de manera muy esporádica— asiste al cine.

Para las mujeres adultas la *radio* se articula con tres dimensiones de su cotidianeidad: 1) La de la *necesidad*, es decir aquella que atañe a las relaciones, saberes y prácticas propias del ámbito doméstico y que tienden a representar el *aspecto "reproductivo"* de la vida de la mujer popular adulta (programas sobre relaciones familiares, de salud y médicos, consejos prácticos de cocina, sobre ahorro de energía eléctrica, etc.). 2) La radio activa la *memoria colectiva* y la *identidad cultural de la mujer*. El medio le facilita mantener lazos simbólicos con su origen, al reconocer ciertas matrices culturales (regionales y étnicas) que le permiten seguir ligada simbólicamente a su lugar de procedencia. A través de la *música y del melodrama* —éste último expresado, hasta hace poco, en las radionovelas— la mujer regresa simbólicamente a su espacio primordial. 3) La radio coadyuva a la construcción de sentidos sobre el *universo local-urbano*, potenciando el aspecto creativo y organizativo de la mujer popular; sus tácticas de sobrevivencia, algunas de sus formas de organización popular, asimismo las anima para la realización de fiestas barriales. Al hacerlo sirve de mediador entre las necesidades de la comunidad (servicios públicos, salud, seguridad y educación, fundamentalmente) y las instituciones del Estado. Esto acrecienta la credibilidad en el medio: "la

radio siempre está allí para acompañarlo y ayudarlo a uno", y contribuye, curiosamente, a acendrar el recelo de las mujeres hacia las instituciones del Estado: "no ve que si yo por ejemplo no hubiera llamado a la emisora nadie (el funcionario público) se hubiera movido y estaríamos todavía esperando a que vengan a limpiar los caños".

En el lugar de origen, en la casa, en el barrio y, a través de él, en la ciudad, se escenifica la relación entre tradición y modernidad. El pensamiento tradicional se expresa en el medio, a través de temas (parapsicología, brujería, medicina tradicional) y de formas, por la manera particular en que se teje la relación *emisor oyente*, como relación cercana, familiar, en la que el texto (el discurso radiofónico) *tiene una doble autoría, la del oyente y la del emisor*. Esa intromisión activa de las mujeres en el discurso de la radio (a través de llamadas telefónicas, cartas, entrevistas, etc.) no sólo se logra porque en el medio se realizan sus saberes transmitidos (oralidad, saber ordinario, sentido común) sino porque *el tiempo de la radio simula un tiempo no productivo —o sea, un tiempo que se derrocha y que se goza—* y que está en conflicto con el de la razón contemporánea (del capitalismo industrial): el tiempo *encadenado de la televisión, corto y fuertemente segmentado* y cuyo lenguaje (publicidad, por ejemplo) refleja la racionalidad de los nuevos tiempos (máxima eficacia comunicativa en un tiempo reducido). Por otro lado, los emisores —al menos desde los programas que escuchan las mujeres— fundan parte de su creatividad y originalidad en la dimensión popular de la cultura que muchos de ellos sienten como propia.

La ciudad dicha en parte por la radio es la ciudad hecha de barrios populares: es la ciudad de los pobres. Entonces, la radio es un medio para descifrar sus formas de vida, su moral y su sensibilidad, reconociendo como temporal la "ilegalidad" de los habitantes de los barrios de invasión, proveyéndoles al mismo tiempo información sobre las maneras de ir conociendo la ciudad.

Esta visión que tiene la mujer popular a través de la radio, ya sea del barrio, de la ciudad y de las instituciones del Estado es sesgada: acentúa el carácter paternalista.

La radio como mediadora entre esas dos organizaciones —barrio y Estado— refuerza la dimensión localista de la visión popular, impidiendo que *desde ahí* se piense toda la sociedad o se *socialicen proyectos* que "desde abajo" esbozan propuestas de organización y de relación social. Y por último, la radio reprime

otras ideas de progreso que subrepticamente se recrean y transforman en los barrios ⁵⁴.

Las mujeres adultas —a diferencia de las jóvenes—, gracias a su relación cotidiana con la radio, poseen mayor información sobre los asuntos locales y los relacionados con la gestión del Estado y la gestión privada.

La radio entre las jóvenes se escucha sólo a ratos, a horas indistintas del día, siendo sintonizada sobre todo para escuchar *música*: salsa, baladas, música romántica, música latinoamericana y tropical. La radio no cumple en general una función informativa o educativa, ni les define, como en el caso de las mujeres adultas, el orden de lo local urbano. Para ellas la radio es esencialmente *música*. La información llega a las jóvenes casi exclusivamente por los noticieros de televisión. Sin embargo, tal como lo veremos más adelante, ésta casi nunca es "articulable" a su vida en el barrio. En consecuencia, lo local es un ámbito sobre el que se actúa desde la experiencia vivida, con una mediación muy débil de los medios de comunicación.

Para la mujer adulta la radio simboliza un escenario doméstico y local-urbano, a la vez, sincrético y diverso, que activa una visión tradicional mientras avanza hacia la modernidad.

La radio (música) potencia un modo de expresión sensorial, emotiva y estética y apela a una dimensión fundamental de la subjetividad de la joven (relaciones afectivas), al tiempo que con los ritmos que escucha en su casa llega el eco de la ciudad que ella ha recorrido. La ciudad que no sabe vivir sin la música: expresión cotidiana, de la mañana a la noche, de lunes a domingo, de nuestro universo urbano. En la música parecen diluirse no sólo las diferencias de clase sino también las distancias que para la joven separan su casa de la ciudad.

Tanto las mujeres jóvenes como las adultas coinciden en afirmar que la televisión es el medio que "más habla de política". Las mujeres adultas, no obstante escuchar diariamente radio, no ven en sus programas perfilarse el mundo de la política. Y aquí haremos algunas aclaraciones. La programación de la radio caleña sólo cuenta con un programa, *Técnicos y Políticos*, dedicado de manera exclusiva al debate político. Este programa no es escuchado por las mujeres. Otros programas periodísticos y/o de opinión en los que se debaten "temas de política" pertenecen generalmente al espectro de la "radio seria" no siendo, por lo tanto, escuchados por las mujeres. Por su parte, las alusiones al mundo de la política que se hacen en

los noticieros populares están marcadas, como decíamos, por el carácter instrumental y utilitario que se establece en la relación barrio-medio-instituciones del Estado.

Entonces, desde la experiencia sociocultural de las mujeres, la televisión inaugura la política como discurso masivo. Para ellas la televisión les ofrece por vez primera un discurso periódico y continuo del mundo de la política, con una forma, un lenguaje y una narración específicos⁵⁵. Este hecho es clave para entender, entre otras, las formas caprichosas de constitución del capital cultural y de la configuración de culturas políticas entre los diferentes grupos y clases sociales urbanos⁵⁶.

Mientras que la escuela y la prensa son espacios donde se construyen de manera privilegiada sentidos sobre la política, esos ámbitos no se los proveen a las mujeres jóvenes y adultas, sino que por el contrario exacerban el sentido de distancia y exclusión.

Nuestra prensa nacional y regional ha estado articulada tradicionalmente a la política de partido. Los periódicos de mayor difusión en el país, *El Tiempo* y *El Espectador*, y a nivel regional y en la ciudad de Cali, *El País*, tienen una dirección política y un sistema de propiedad que consolida esa vinculación entre prensa y partido. Sin embargo, al analizar las formas en que esos periódicos construyen cotidianamente la realidad —al analizar su discurso— nos encontramos con las contradicciones del país. La prensa apela a públicos cada vez más específicos (por ejemplo el diario *La Prensa* tiene como público "target" a jóvenes de las clases medias y altas). Por otro lado, la *noticia mercancía* tiene en la prensa preeminencia sobre la *política*, lo cual es una paradoja, pues por una parte se acrecienta la violencia política y, por otra, la racionalidad mercantil⁵⁷.

La percepción que las mujeres tienen de la política en televisión está mediada por una tradición; esto es, por el saber y las percepciones que ha ido construyendo su familiarización con los medios de comunicación. La mujer adulta mira los programas de política televisivos desde las competencias que se han ido gestando en su relación continua con la radio. La joven entiende los programas políticos televisados desde la racionalidad que impera en la televisión. Y en ambos casos y por razones diversas, los programas de política de la televisión siguen siendo discursos excluyentes. A esto se agrega en la mujer joven el hecho de considerarlos una anacronía inserta "inapropiadamente" en el universo audiovisual.

En general los programas políticos transmitidos por televisión

no gustan a la mujeres. Se sabe de su existencia, y se conocen sus particularidades como programas de política, porque ellos se inscriben en los horarios nocturnos de alguno de los dos canales nacionales.

Aunque las mujeres han tenido la ocasión de *optar* por ver un programa de política, ellas casi nunca se inclinan por esa posibilidad. Por el contrario, ellas a menudo lo rechazan: "los programas de política son muy importantes pero como uno no les pone atención, uno dice ¡eh, eso tan aburridor, tan jarto (...) yo mejor no lo veo!". "A uno en el colegio nunca le meten cosas de política ni nada, entonces uno llega a la casa y ve las novelas y dice 'ay tan bueno'". "El presidente, por ejemplo, habla para todo el mundo, pero a uno no le gusta escuchar. Va a hablar el presidente y uno no se sienta allí a escucharlo".

Por ejemplo, en las ocasiones en que el presidente de la República se dirige al país, o cuando se transmiten hechos políticos de importancia nacional, las mujeres apagan el televisor, o se van a hacer otra cosa, quejándose de esa intromisión en la rutina televisiva: "Es el colmo que a uno quieran obligarlo a ver esos programas".

Esa *operación selectiva de negación activa* es indicativa de que los programas de política no responden mínimamente a las demandas y exigencias que las mujeres le hacen a la televisión ni a las que le plantean a la política. Los programas tampoco anclan en los hábitos de percepción de las mujeres: "Lo que pasa es que ellos (los políticos) tienen un lenguaje muy académico, ¿cierto?, entonces como el lenguaje de nosotros es más sencillo a veces uno se queda corto y no le entiende a ellos prácticamente lo que ellos están queriendo expresar; entonces eso es lo que ocurre en el medio de nosotros; que nosotros a veces tenemos interés por escuchar esas cosas, pero como no las alcanzamos a comprender totalmente por el nivel educativo tan bajo que tenemos, entonces es perezosísimo ponerse a oír una cosa que es puro bla, bla, bla y no entiende uno nada".

El discurso de la política transmitido por la televisión llega a las mujeres sin que existan disposiciones (previas) que propicien su recepción y sin que, tampoco, el mismo discurso las construya.

Como afirma Brunner "la apelación constante, en la esfera pública, al conocimiento experto constituye otra estrategia destinada a reducir los umbrales comunicativos del reconocimiento. Se busca por este medio invalidar el sentido común y el conocimiento

ordinario (o cotidiano) como fuentes legítimas de participación comunicativa en el reconocimiento de ciertos productos simbólicos especializados. Sobre todo, se buscará sustraer a los productos políticos (definición de problemas, análisis y comentarios de ellos, proposición de soluciones, etc.) del mercado de masas, convirtiéndolos en objetos de consumo conspicuo. Sólo aquellos individuos y grupos que dominan un conocimiento experto tendrían capacidad de reconocer dichos productos y de participar, por ende, en las interacciones comunicativas a que ellas dan lugar. En breve, la política es definida como un universo técnico" 58.

No hay reconocimientos posibles en este universo. Y por múltiples razones. Por un lado, el discurso de la política en televisión está hecho de nociones, abstracciones y conceptos difícilmente aprehensibles por la mujer popular. La política en televisión configura un conocimiento experto, desconociendo el carácter textualizado de la cultura popular 59 y de la propia lógica de la narración televisiva que es oclusiva. Las mujeres no encuentran en sus prácticas cotidianas, en su relación con los medios, o en los propios programas de política, claves que le permitan desentrañar su lenguaje.

Esta percepción, que en las mujeres adultas y jóvenes tiene que ver, como ellas dicen, con su propio "vocabulario tan corto", implica en la joven el síntoma de una gran extrañeza. Por un lado, si bien la virtualidad democratizante de la televisión radica en su materialidad significativa audiovisual —un lenguaje entendido por todos—, que rompe las barreras y diluye las distinciones impuestas por la cultura letrada en aquellos grupos y clases que no tienen una mayor influencia de la escuela, por otro, los programas de política significan un retroceso. Entonces, para la joven los programas de política son "como" la traducción audiovisual del lenguaje letrado y de su racionalidad.

Para la mujer adulta la política en la televisión no es sólo oclusión: los programas escenifican la academia, la realización pública del hombre educado. A diferencia de la radio, la mujer adulta no encuentra en los programas políticos televisados apelaciones a su cotidianeidad ni a su subjetividad, en ese universo lo popular o lo femenino no son objeto de discurso.

Esto tiene razones objetivas. En un seguimiento diario que hicimos de dos noticieros televisivos, durante el mes de febrero de 1988, mes previo a la primera elección popular de alcaldes que se realizaba en Colombia 60, no encontramos ni una sola mención específica a las mujeres de los sectores populares de la ciudad de Cali.

La televisión ha desplazado la visión tradicional, que en la radio campea aún en los informativos, a la ficción (telenovelas, dramatizados, películas). Ese desplazamiento implica que, a diferencia de la radio, la visión tradicional deja de ser una dimensión y tienda, más bien, a convertirse en un tipo de relato (melodramático). En los programas de política televisivos la dimensión popular de la cultura no aparece ni como tema, ni como una forma de relato, ni mucho menos como apelación a actores sociales.

Entonces, las mujeres adultas y jóvenes sienten que ellas *no pueden intervenir* en la construcción del texto; a partir de él ellas no derivan sentidos, visiones o información, que pueda articularse a su vida diaria. En fin, los programas de política les roban una autoría que en cambio las mujeres sienten tener cotidianamente en su consumo de otros programas radiales y televisivos 61.

Esa percepción conlleva una contradicción profunda; las jóvenes y las adultas admiten que la política en la televisión "es para todo el mundo", que "el presidente habla para todo el mundo, para todo el que quiera escuchar". En ese sentido la política sería un asunto público, que afecta al tejido social. Sin embargo, la política televisada es vista por las mujeres desde la "lógica" de representación propia del medio. La televisión es pública porque tiene que ver con públicos. Efectivamente, las mujeres le imprimen a lo público una especial acepción: se refiere a públicos, *a los públicos que por primera vez escenifica la televisión*, como no lo han hecho nunca la radio o la prensa. Los públicos son cotidianamente representados como audiencias participantes en los programas de concurso, en los programas cómicos, en algunos programas periodísticos y de opinión. Mientras que en la radio la relación con el receptor es individual (mujer-locutor), desde la televisión se vive una experiencia inédita: la experiencia de lo público y de lo masivo que tiene una valoración positiva por parte de las mujeres.

Volvemos entonces a encontrarnos con la debilidad de las palabras. Mientras que los políticos afirman que su hacer tiene que ver con "todo el público de Colombia", con los "colombianos", con "todas las regiones del país", con "nuestra patria", con lo que a "todos nos afecta", con los "derechos de todos los ciudadanos", con "nuestra nación" 62, la cámara de televisión se fija sobre el medio cuerpo del político, o *simula un diálogo y enclaustra ese universo en un espacio hermético* (salón, oficina, escritorio, biblioteca); hermético como el lenguaje del político e impermeable a la representación de lo masivo (de las audiencias, de los públicos participantes).

Y las mujeres encuentran que las palabras del político son frágiles. Ese "para todo el mundo" es una mentira que se pone al descubierto por la representación visual.

Aunque los asuntos que se tratan en los programas políticos no pueden ser definidos claramente por las mujeres, ellas sí entienden que son asuntos del país, pero de un país que la política ha recortado, o mejor dicho, que ha ocultado. El país del que hablan los políticos no es el que ellas reconocen. La política, al hablar desde el centro, habla para el centro (capital), ocultando un país que existe pero que está escondido, que "los políticos no tienen en cuenta", afirman las mujeres. Un centro al que ellas no pertenecen y que no se ha abierto al país regional ni al universo popular urbano. Para las mujeres el verdadero país no es ni unidad ni centro; es ciudad fragmentada en barrios y país diverso: pueblos, costumbres, hablas, acentos, paisajes.

Desde la percepción femenina la política y los políticos en televisión sólo se ocupan de un único territorio: el espacio homogéneo, pequeño y "alto" de la gran ciudad.

VI. Aspectos metodológicos

1. Los dos grupos de mujeres

Los criterios utilizados en la definición de los dos grupos de mujeres son los de clase y generación. Trabajamos con dos grupos de mujeres pertenecientes a un mismo barrio popular de Cali, El Rodeo. Ninguna de las mujeres pertenecía, en el momento de realizarse la investigación (1988), a organización política alguna. Sólo dos mujeres adultas habían colaborado de manera directa, y por cortísimo lapso, en la campaña de un político local (pegando afiches, "consiguiendo votos", asistiendo a reuniones políticas). Ninguna de las mujeres votó en la última elección presidencial o en la primera elección popular de alcaldes (1986 y 1988, respectivamente). Ninguna de las mujeres jóvenes ha votado en su vida.

Los dos grupos de mujeres colaboran en las actividades comunitarias que promueve ASCODI. Las mujeres adultas, sobre todo, se benefician con los cursos de capacitación que esa organización dicta con ayuda de profesionales de instituciones oficiales y privadas.

2. Composición del grupo de mujeres jóvenes

Diez mujeres, entre los 15 y 20 años. Edad promedio, 16,8. Todas nacieron en Cali y ocho en el propio barrio El Rodeo. Dos de ellas tienen un hijo y cónyuge. Las demás son solteras sin hijos. Cuatro de las diez mujeres aún asisten a la escuela. Las otras seis han dejado la escuela, entre ellas las dos madres. El actual (1988) nivel educativo promedio de las mujeres se corresponde con el quinto grado de la escuela primaria. Ninguna de las mujeres realiza trabajos productivos dentro o fuera del hogar. Dos de ellas toman cursos de capacitación técnica (secretariado, modistería).

3. Composición del grupo de mujeres adultas

Doce mujeres entre los 27 y 56 años. Edad promedio, 33. Cuatro mujeres han nacido en Cali y ocho en ciudades o poblaciones del Departamento del Valle, Cauca, Nariño, Huila y Risaralda. Todas llevan más de diez años viviendo en el barrio El Rodeo y seis de ellas son fundadoras del barrio.

Tienen como número promedio de hijos, 4. Dos de ellas están a cargo de sus nietos. Tres son mujeres jefes de hogar.

Nivel educativo promedio: cuarto grado de la escuela primaria, habiendo dejado de asistir a la escuela hace más de 25 años.

Cinco mujeres realizan trabajos productivos fuera del hogar. Dos de ellas se consideran "desempleadas": están buscando trabajo. Las mayores reciben ayuda económica de los hijos o realizan, esporádicamente, algunas labores productivas dentro del hogar.

4. Barrio El Rodeo, Cali

Es un populoso barrio de la ciudad de Cali. Se formó a raíz de una invasión de tierras en el año 1963. Recién en 1979 es reconocido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como barrio de Cali; en 1984 el barrio es legalizado. Sus primeros quince años de vida son de una excepcional dinámica organizacional: juvenil, comunal, cultural, religiosa. Hoy el barrio se conoce por ese pasado, por ser uno de los barrios más urbanos de Cali y porque, asimismo, es uno de los "barrios más peligrosos" de la ciudad (robos, atracos, delincuencia "común", drogadicción y prostitución).

De acuerdo a la estratificación socioeconómica que establece el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (que considera vivienda, número de hogares por vivienda, material en que está construida, uso exclusivo o compartido de servicios públicos, ingresos per cápita, número de personas por hogar, disponibilidad de bienes y enseres, nivel ocupacional y educacional del jefe de hogar, así como ubicación y características del barrio —geografía, transporte público, vías—), El Rodeo ocupa *el estrato dos, bajo*, de los seis estratos socioeconómicos definidos para todos los barrios de la ciudad. El estrato seis es el más *alto*, el uno es el *bajo-bajo*.

En 1984 contaba con una población de 17.001 habitantes, con un promedio de 5,2 personas por hogar y de 1,6 hogares por vivienda. El barrio aún presenta un porcentaje de analfabetismo (6,6% en personas mayores de 15 años). Un 23,1% de la población en edad escolar (7-14 años) no está matriculada en ningún establecimiento educativo. Se nota, sin embargo, un crecimiento de la población que llega a la educación universitaria ⁶³. El censo de 1972/1973 establece que sólo el 40,7% de sus habitantes proceden del Departamento del Valle, cuya capital es Cali. Ese mismo censo indica que el porcentaje de población de 0-14 años es de 49,4 y el de 15-64, de 49,6%. El 61,4% de la población tiene menos de 21 años. De la población total del barrio, un 51,6% son mujeres. Desde su fundación a la actualidad la población del barrio se ha renovado considerablemente: menos de la mitad de las personas censadas eran también fundadoras del barrio.

5. Modos de trabajo

El proceso de recolección de información privilegió *la opinión y discusión grupal*. Nuestra experiencia investigativa ha comprobado que trabajar en grupo, con personas que previamente se conocen entre sí y, como en el caso de los dos grupos de mujeres, comparten vidas e intereses, se constituye en un modo que fácilmente rompe timideces e inhibiciones (en grupo, además, la figura de la investigadora "tiene menos peso"). Esto permite que la dinámica de discusión vaya "más allá" de los temas que inicialmente se plantearon y se genere un tipo de relación más parecido a la conversación entre mujeres que aquella —artificial— de la encuesta o entrevista a partir de preguntas-respuestas. O sea, la discusión en grupo no es extraña a las formas comunicativas propias de las mujeres.

Las discusiones grupales se realizaron una vez por semana, durante un período de seis meses (se trabajó de manera independiente con cada grupo), y con una duración de aproximadamente dos horas y media. En cada sesión se trabajó sobre algunos de los *temas-problemas* "propios" de los aspectos articuladores de la investigación. La investigadora elaboró *una guía de discusión* para cada sesión, la que contenía material gráfico, fotográfico y audiovisual. La dinámica grupal, entonces, estuvo muy centrada en las *ideas, comentarios y discusiones* que se fueron generando a partir de la audición o visión de este material.

El material fotográfico, gráfico y audiovisual ilustra aspectos políticos como no políticos, públicos y privados, de la ciudad, el barrio y la vida familiar. Ellos son tanto objetivaciones de discursos transmitidos por los medios de comunicación, como representaciones (fotográficas) de aspectos de la vida cotidiana de los sectores populares y, de manera particular, de sus mujeres. Este material estuvo compuesto por: a) grabaciones de noticieros radiales y de opinión de consumo popular, b) grabaciones de noticieros de televisión, de algunos programas de política televisados y de dramatizados y programas de concursos, c) material gráfico utilizado en la pasada campaña de elección popular de alcaldes, d) fotografías de afiches y vallas de propaganda política utilizados en dicha campaña, e) material fotográfico ilustrativo de algunas de las *luchas y conflictos* que tienen como escenario la ciudad, el barrio popular y la vida familiar, así como de sus formas de *ocio y diversión*. Todas las reuniones grupales fueron grabadas.

Por otro lado, se elaboró *una ficha* para cada una de las integrantes de los dos grupos, en la que se recogió información biográfica y, también, aquella relativa a sus hábitos de consumo de los medios de comunicación.

Desde el inicio, se llevó un *diario de campo* donde se consignaron *descripciones y reflexiones* sobre el desempeño de cada uno de los talleres y sobre la observación de la vida del barrio y sus rutinas.

Aunque el propósito de la investigación no contemplaba el análisis textual de los discursos de los medios, hicimos un seguimiento detenido de la información política que transmitieron los medios (prensa, radio y televisión) durante el pasado mes de febrero de 1988 —mes previo a la elección popular de alcaldes—. Este seguimiento permitió elaborar con más pertinencia las guías de discusión de las que se habla arriba.

Notas

- ¹ Savater, Fernando, *Para la anarquía y otros enfrentamientos*, Orbis, Barcelona, 1984, pág. 31.
- ² Colmenares, Germán, "Sobre fuentes, temporalidad y escritura de la historia", en *Boletín Cultural Bibliográfico*, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá, 1988, págs. 3-18.
- ³ Moreno Sarda, Amparo, *Aportaciones transdisciplinarias para el estudio de la historia de la comunicación social*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1984, pág. 6.
- ⁴ Rico de Alonso, Ana, *Estado actual de los estudios de mujer en Colombia*, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Cali, 1986. Trabajo mimeografiado.
- ⁵ Barbero, Jesús Martín, "Apuntes para una historia de las matrices culturales de la massmediación", Ponencia al IV Congreso de Sociología, Universidad del Valle, Cali, agosto de 1982, pág. 28.
- ⁶ Tomamos esta noción de los trabajos del sociólogo francés Pierre Bourdieu.
- ⁷ Torres Dujisin, Isabel, *Historia de las mentalidades: concepto y método*, FLACSO, núm. 275, Santiago, 1985.
- ⁸ La noción de *campo* es de Pierre Bourdieu. Néstor García Canclini, en su apreciación de la sociología de Bourdieu, dice: "Dado que en las sociedades modernas la vida social se reproduce en campos (económico, político, científico, artístico), que funcionan con una fuerte independencia, el análisis sociológico debe estudiar la dinámica interna de cada campo. En vez de deducir del carácter general de la lucha de clases el sentido particular de los enfrentamientos políticos o artísticos, indagará cómo luchan por la apropiación del capital que cada campo genera los grupos que intervienen en él. La sociedad, y por tanto la confrontación entre las clases, es resultado de la manera en que se articulan y combinan las luchas por la legitimidad y el poder en cada uno de los campos". Véase García Canclini, Néstor, *Desigualdad cultural y poder simbólico. La sociología de Pierre Bourdieu*, Cuaderno de Trabajo 1, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, enero de 1986, pág. 14.
- ⁹ Brunner, José Joaquín, *Entrevistas, discursos, identidades*, FLACSO, Santiago, pág. 25.
- ¹⁰ Brunner, José Joaquín, *Ciencias sociales y el tema de la cultura: notas para una agenda de investigación*, FLACSO, núm. 332, abril de 1987, pág. 38.
- ¹¹ Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, Editorial Grijalbo, México, 1967, pág. 124.
- ¹² Si la maternidad social (véase la reflexión de la investigadora peruana Rosa María Alfaro en *De la conquista de la ciudad a la apropiación de la palabra*, Calandria y Tarea, Lima, 1988), de la que hablamos en otra parte, es una manera igualitaria de pensar la sociedad, valdría la pena preguntarse si ella no se constituye también en una forma de sobredimensionar el papel de madre de la mujer y de velar otros modos en los que ella puede realizarse individual y socialmente. La visión natural que de la maternidad y sus prácticas tiene la mujer popular, y que es propia de un "pensamiento mítico", coincide curiosamente con el de la modernidad: con la

popularización de la psicología en actividades comunitarias en nuestro país, se reivindica continuamente la necesidad del afecto de la madre para el crecimiento armónico del niño. Las instituciones del Estado, por su parte, basan algunos de sus programas de desarrollo social en la "maternidad comunitaria" de las mujeres de los barrios populares.

¹³ Kirkwood, J., *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, FLACSO, Santiago, 1986, págs. 34-35.

¹⁴ Esto se refiere de manera directa a la pervivencia de rasgos de un "pensamiento salvaje", en términos de Claude Lévi-Strauss (Lévi-Strauss, Claude, *El pensamiento salvaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964), y que en la vida cotidiana de las mujeres se evidencia, entre otras cosas, en los modos ambiguos y conflictivos de relación con la medicina popular, con prácticas chamánicas urbanas, etc. Aunque desde el "pensamiento domesticado" las sociedades han generado figuras, fantasías y metáforas de aquellas enfermedades más temidas: "Las fantasías inspiradas por la tuberculosis en el siglo pasado, y por el cáncer hoy, son reacciones ante enfermedades consideradas intratables y caprichosas —es decir incomprendidas— precisamente en una época en que la premisa básica de la medicina es que todas las enfermedades pueden curarse. Las enfermedades de este tipo son, por definición, misteriosas" (Sontag, Susan, *La enfermedad y sus metáforas*, Muchnik Editores, Barcelona, 1980, pág. 10).

¹⁵ Un compañero antropólogo de la Universidad del Valle, S. Ramírez Lamus, habla de Cali como de una ciudad en la que impera la cultura del cuerpo: exhibicionismo, narcisismo y producción cotidiana de la belleza desde el sincretismo cultural y étnico de su gente. El lenguaje común, por otra parte, se refiere a los "chicos y chicas plásticos" (moda y esteticismo transnacional exacerbados). Las artes plásticas y novelística urbana realzan igualmente este aspecto de nuestra calenidad.

¹⁶ En el país la población ha sufrido grandes transformaciones en los últimos años: ha crecido y se ha urbanizado. "En 1964, el 55,4% vivía en áreas urbanas y en 1981 esa proporción llegaba al 70,1%. También en términos de su proporcionalidad con respecto a la población total nacional el cambio es significativo: en 1964 la población joven que vivía en áreas urbanas representaba el 10,1% de la población del país, mientras que en 1981 esa proporción era del 15,8%. Es decir, que la población joven colombiana reside mayoritariamente en áreas urbanas y que su proporción es mayor que el porcentaje de población urbana total del país". (Véase Parra, Rodrigo, *Ausencia de futuro: la juventud colombiana*, Plaza y Janés, Bogotá, 1985, pág. 27).

¹⁷ En Colombia, el número de jóvenes madres solteras, entre los 14 y 20 años, es alto. Se estima que "en la actualidad hay alrededor de 500.000 madres solteras, de las cuales alrededor del 60% han tenido su hijo antes de cumplir 20 años". Véase Rico de Alonso, Ana, "Madres solteras adolescentes", Ponencia al Seminario - Taller de Estudios y Programas de Acción sobre la Mujer en Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali, noviembre de 1986, págs. 3-4.

¹⁸ Alfaro, Rosa María, ob. cit., págs. 53-60.

¹⁹ Navia Velasco, Carmina, *La juventud: ¿rebelde?, ¿impotente?, ¿indiferente?*, Centro Cultural Popular Meléndez, Cali, 1986, pág. 6.

²⁰ Parra anota cómo a partir de la década del 70 en Colombia empiezan a emerger diferentes modalidades de organización de la vida familiar urbana: "a) Constitución

de familias incompletas donde falta uno de los progenitores, generalmente el padre. b) Constitución de familias fragmentadas donde los hijos se dividen entre el padre y la madre y cada uno forma un nuevo hogar. c) Constitución de familia extensa cuando uno de los cónyuges retorna los hijos al hogar paterno. d) Constitución de unidades domésticas donde miembros de varias familias se unen para compartir gastos aunque no los unan lazos de sangre o matrimonio entre ellos. e) Incorporación de miembros no familiares a una familia fragmentada para ayudarse en los gastos domésticos". (Véase Parra, Rodrigo, ob. cit., pág. 49).

21 Parra también plantea que "no puede hablarse de la juventud como categoría abstracta sino por el contrario su significado nace y se realiza en la situación concreta de una sociedad". (Véase Parra, Rodrigo, ob. cit., pág. 13).

Por otro lado, análisis históricos demuestran que las nociones de vejez o niñez no han sido compartidas en distintos momentos de la vida de Occidente, ni tampoco —como en el caso de la niñez— han existido siempre. (Véase a Beauvoir, Simone, *La vejez*, Sudamericana Editores, Buenos Aires, 1970 y Aries, Ph., *Centuries of Childhood*, Penguin Books, Harmondsworth, 1973).

22 Véase, entre otros, los trabajos de Alfaro, Valdés y Muñoz que reseñamos al final de este escrito.

23 Muñoz, Sonia, *El sistema de comunicación cotidiano de la mujer pobre*, Univalle, Cali, 1986.

24 La industria cultural, especialmente la televisión, le proporciona a la mujer popular ese placer: la fruición poética de la belleza plasmada en la moda, en los colores, en los "paisajes bonitos que uno ve en la televisión", en las palabras y actitudes románticas, "tan lindas, de las telenovelas", dicen las mujeres entrevistadas. Entonces, de la experiencia del cuerpo a la recreación simbólica; de una cierta "sensibilidad femenina" (¿de una cierta sensibilidad kitsch?, como parecería sugerirlo la excelente novela de M. Puig, *Cae la noche tropical*) a la literatura anacrónica dramatizada por las telenovelas, las mujeres —y en especial las populares— construyen puentes en los que reconocen que la literatura (las telenovelas) hablan de la vida.

25 Los trabajos de Susan Lobo y de Teresa Valdés, que a continuación reseñamos, y referidos a contextos distintos (Lima, Santiago de Chile), hacen sin embargo la misma constatación sobre la importancia —y no sólo en el plano de lo material— que para la mujer popular tiene el poseer una casa propia. Véase Lobo, Susan, *Tengo una casa propia*, IEP, Lima, 1984 y Valdés, Teresa, *Venid, benditas de mi padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*, FLACSO, Santiago, 1988.

26 En el grupo de mujeres adultas, tres de ellas asumían el rol de jefes de hogar. A un nivel macro, Parra afirma que "las madres jefes de hogar como fenómeno social derivado de la decadencia del modelo urbano industrial, de la necesidad de trabajo de más de un miembro de la familia, se presenta fundamentalmente en los grupos de bajos ingresos, marginados y clases bajas, donde representan el 20,8% de las trabajadoras, mientras que en el estrato de ingresos medios ese porcentaje es de 8,8 y en el alto de 6,1". (Véase Parra, Rodrigo, ob. cit., pág. 41).

27 Lo que aquí planteamos se desprende del análisis que hacemos de lo expresado por las mujeres jóvenes y adultas en relación a los modos cómo ellas perciben su vida en la ciudad y en el barrio (ver propuesta metodológica) y, obviamente, de la propia observación de las relaciones vecinales del barrio.

28 Cuando hablamos de las calles de la ciudad nos referimos a aquellos sitios que la

joven visita como "turista": el centro, la avenida 6a. —paseo poblado de cafés, fuentes de soda, boutiques y tiendas—. Y también, algunas zonas del sur. Navia Velasco encuentra también en los jóvenes esa inclinación a participar en eventos masivos. (Véase Navia Velasco, Carriña, ob. cit., págs. 3-5).

29 Véase el trabajo de Janssen, Roel, *Vivienda y luchas populares en Bogotá*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1984.

30 En la última parte de nuestro trabajo, *Aspectos metodológicos*, se definen el lugar de origen y nivel educativo de los dos grupos de mujeres.

31 Ninguna mujer aduce haber vivido de manera cercana la llamada época de la violencia. Si reconocen, como se afirma más adelante, que esa época estuvo íntimamente ligada a la política.

32 El informe de Navia Velasco, *La juventud: ¿rebelde?, ¿impotente?, ¿indiferente?*, analiza una encuesta sobre tendencias políticas, culturales y religiosas en la juventud colombiana. La encuesta, que cubrió a 1.100 jóvenes de sectores populares, 800 de ellos de la ciudad de Cali, reafirma lo que aquí se viene planteando. Dice la investigadora: "los encuestados se mostraron casi totalmente alejados de la política e ignorantes en la materia. Las dos actitudes que registraron porcentajes más altos, indiferencia y ambivalencia (siendo el de indiferencia mayor en las mujeres), pueden considerarse como un reflejo de fallas en la educación familiar, escolar y religiosa". (Véase Navia Velasco, Carriña, ob. cit., pág. 9).

33 Navia Velasco afirma que de los 800 jóvenes encuestados en Cali sólo un 2,6% de hombres y 0,76% de mujeres encuentran en la religión elementos liberadores. El 77,2% de los hombres y el 84,0% de las mujeres tienen fe religiosa, vivida pasivamente, heredada de los padres, sin mucha reflexión ni conciencia, con una actitud pasiva frente al fenómeno religioso. (Véase Navia Velasco, Carriña, ob. cit., pág. 6).

34 Véase la discusión de Brunner, José Joaquín, *Los debates sobre la modernidad y el futuro de América Latina*, FLACSO, núm. 293, Santiago, 1986.

35 En el análisis de Navia Velasco antes citado, se constata que "a pesar del poco interés en la política, una gran mayoría de jóvenes se considera inconforme con la sociedad y el mundo tal como están. En los hombres el porcentaje de inconformidad es del 86,5%; el 88% corresponde a las mujeres". (Véase Navia Velasco, Carriña, ob. cit., pág. 6).

36 El análisis de Parra reafirma nuestra verificación. Véase Parra, Rodrigo, ob. cit., págs. 81-95.

37 En el grupo de mujeres adultas, dos de ellas tenían nietos.

38 Una práctica explícitamente política, el voto, no fue ejercida por las mujeres en ninguna de las dos ocasiones durante los últimos tres años (elecciones presidenciales en 1986 y elecciones municipales en 1988). Las estadísticas sobre comportamiento electoral coinciden en afirmar que los jóvenes y las mujeres representan el porcentaje más bajo de participación electoral. De los dos, las mujeres adultas presentan un leve índice mayor a aquél de los jóvenes. Delgado Gutiérrez, Adriana, "Evolución histórica de la participación electoral en el Valle del Cauca y Cali", en *Participación electoral en el Valle, 1988: antecedentes y perspectivas*, 1988, págs. 35-37 y Parra, Rodrigo, ob. cit., págs. 97-105.

39 Tal como lo plantea J. Kirkwood, a las mujeres —y lo hemos comprobado en este

trabajo— se nos enseña a temer y a reprobar el poder, es que las mujeres aceptamos, primero, no luchar nunca por el poder, despreciarlo. Segundo, aceptamos organizar, plantear y producir las luchas por algo: la maternidad en función de la salud, de los hijos; el trabajo para los compañeros, etc., no como una lucha para adquirir, re-integrar-nos, hacer nuestro el ejercicio de esos derechos, para nosotras". (Véase Kirkwood, J., ob. cit., págs. 200-201).

40 Véase la reflexión de Flores Galindo, Alberto, *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1987.

41 Remitimos a la obra de Savater, *El contenido de la felicidad*; en su última parte, "Algo más sobre el contenido de la felicidad", enfatiza una de las ideas centrales de su libro: "que la felicidad es una de las formas de la memoria". Véase Savater, Fernando, *El contenido de la felicidad*, El País, Madrid, 1986, págs. 147-151.

42 Brunner, José Joaquín, *Ciencias sociales y el tema de la cultura: notas para una agenda de investigación*, FLACSO, núm. 332, abril 1987, pág. 26.

43 Al discutir con las mujeres adultas las mejores formas de organización comunitaria, ellas opinan que dichas organizaciones deben estar compuestas tanto por hombres como por mujeres, porque hombres y mujeres "se complementan" y lo que "no ven las mujeres lo pueden ver los hombres, y así al revés". Sin embargo, ellas afirman enfáticamente que en dichas organizaciones la presencia de un político puede ser lesiva, ya que ellos con sus mañas empiezan a enredarlo todo y uno no les puede tener confianza".

44 "Organizar las masas": encargarse de atender y coordinar las reuniones, asambleas, etc., a las que asiste el pueblo.

45 Las mujeres se refieren a la violencia que se desencadenó en Colombia a fines de los años 40, y que inicia el éxodo masivo (que aún hoy continúa) de los campesinos a las ciudades.

46 Tomamos esta noción de Agnes Heller.

47 El papel de la TV es importante en la configuración de ese prototipo.

48 La experiencia se vive siempre desde lo particular, desde lo concreto. Son mediaciones conceptuales las que permiten la construcción teórica de lo general. En las mujeres, especialmente en las más adultas, esas mediaciones son muy frágiles y, en el caso de la política, apenas existen. El ejemplo, la vivencia de una experiencia concreta y puntual, es razón suficiente para universalizar el carácter de la misma.

49 El subrayado es nuestro. "Asomarse": echar una ojeada.

50 Sólo dos de las mujeres adultas habían asistido a una reunión política. Ninguna de las jóvenes tenía esa experiencia.

51 En un original trabajo, que reconoce las resonancias de la reflexión de Marcel Mauss sobre el regalo, Boulding sugiere que en las transacciones o intercambios que se desenvuelven en la sociedad contemporánea, hay distinciones: aquellos intercambios mediados por el regalo puro, "expresión de benevolencia, esto es, como una identificación del dador (donante), al desprenderse del regalo, con el bienestar del beneficiario, que lo obtiene". Por otro lado, existiría el tributo, esto es, "donación realizada a causa del temor y bajo coacción. Una coacción es una afirmación del tipo: "haz algo que deseo o haré algo que no deseas" (Boulding, Kenneth, *La economía del amor y del temor*, Alianza Universal, Madrid, 1976, págs. 13-17).

La distinción de Boulding es sugerente, al menos para plantear que desde la pers-

pectiva del "beneficiario" (la mujer del sector popular), el voto está más cerca del tributo que del regalo.

52 Nos referimos a las sugerencias que Umberto Eco hace en su *Lector in fabula*, Lumen, Barcelona, 1981.

53 Barbero, Jesús Martín, "Euforia tecnológica y malestar en la teoría", en *Revista Diálogos de la Comunicación*, núm. 20, Lima, 1988, pág. 11.

54 Véase Vargas Lesmes, Julián, *Acción social y política en los barrios populares*, ponencia presentada al Taller Nacional sobre "Movimientos sociales y participación comunitaria", Universidad de Antioquia, Medellín, octubre de 1985.

55 La referencia es respecto a la programación nacional que se transmite en dos canales de televisión (1 y 2). No se incluye el Canal Regional, Telepacífico, fundado en Cali en agosto de 1988, de difusión regional. De la programación nacional semanal se emiten aproximadamente 3 horas en programas de "contenido político". Esos programas fueron, asimismo, identificados por las mujeres como "programas de política". Nos referimos a los siguientes programas televisivos: "El Senado Hoy", de 30 minutos de duración; "Partidos Políticos", de 10 minutos; "Cámara de Representantes", de 30 minutos; "El Juicio", de 30 minutos. Igualmente consideramos algunos programas periodísticos en los que con alguna frecuencia se debaten temas políticos. Ellos son: "Al banquillo con Margarita" (entrevistas), de 30 minutos de duración; "Enviado Especial", de 30 minutos; "Reportajes Caracol", de 30 minutos y "Canal Abierto", de 30 minutos.

56 Hasta ahora no hemos utilizado la noción de *cultura política* cuando hablamos de las percepciones que las mujeres de los sectores populares tienen de la política. Toda esta discusión demuestra la imposibilidad que ellas han tenido de adquirir un capital material y simbólico, que inserto y alimentado por prácticas, configure una visión unitaria y coherente de esa dimensión.

57 Hablamos de la *noticia política* y de la *noticia mercantía* en los términos que propone Furio Colombo en el capítulo "El espacio de la información", de su libro *Televisión: la realidad como espectáculo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976, págs. 53-56. Las reflexiones sobre la prensa están fundamentadas, en parte, en trabajos realizados por los estudiantes del Taller de Análisis de Prensa de nuestra Facultad de Ciencias de la Comunicación (semestre agosto-enero 1989) quienes, con mi asesoría, realizaron análisis detenidos de la prensa regional y nacional.

58 Brunner, José Joaquín y Catalán, G., *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*, FLACSO, Santiago, 1985, págs. 428-429.

59 La distinción entre *culturas textualizadas* y *culturas gramaticalizadas* es de Lotman. Véase Lotman, J., "El mecanismo semiótico de la cultura", en *Semiótica de la cultura*, Cátedra, Madrid, 1979, págs. 67-92.

60 Nos referimos al Noticiero de las 7 y al Noticiero Noticias 1. El primero se emite de lunes a viernes de 7 a 7.30 de la noche. El segundo se transmite los sábados, domingos y días festivos a las 8 de la noche y tiene una duración de 45 minutos.

61 Véase Muñoz, Sonia, ob. cit., págs. 234-295.

62 Alusiones que tomamos del seguimiento de los programas de política televisivos ya mencionados durante los meses de enero, febrero y marzo de 1988.

63 Censo de 1972 elaborado por los habitantes del barrio y coordinado por la Iglesia Católica.

Cultura de las mujeres ayoreo del Alto Paraguay. (De la menarca a la lactancia)

Raquel Rojas *

Introducción

Mi inquietud hacia el estudio de las mujeres ayoreos se genera en la visita a la comunidad y en las observaciones que se iniciaron en diciembre de 1985. Ya mi primera estadía había dejado fuerte impresión sobre la actuación, los roles y la autoridad que ejercían las mujeres. En la literatura sobre los ayoreos son pocos los datos o referencias acerca de la actividad de las mujeres de esta sociedad indígena que se pueden obtener. Y son bastante más limitadas las informaciones respecto de articulaciones específicas, de relaciones y conductas que contemplen los temas de sexualidad y conductas reproductivas de acuerdo con el mandato cultural de la etnia hacia el género femenino.

Sin embargo, la observación en la comunidad y, posteriormente, un soporte bibliográfico importante acerca de la organización social, han permitido elaborar el plan de investigación. Las observaciones iniciales permitieron verificar que las mujeres en la sociedad ayoreo ejercían un gran protagonismo participando en casi todos los niveles de la vida social. Además, cabría citar aquí, la discusión con los acompañantes de los ayoreos —misioneros y antropólogos— que también se han ocupado extensivamente del tema.

Los antecedentes etnográficos son de Marcelo Bórmida y Mario Califano, también de Bernard Fisheraman, Volker Von Bremen y

* Base / Investigaciones Sociales, Educación, Comunicaciones, Asunción, Paraguay.

Vgo Casalegno. Agradecemos los aportes del padre José Zanardini, antropólogo misionero salesiano y Director de la Misión María Auxiliadora, del etnógrafo paraguayo Miguel Chase Sardi, del Hno. Domingo Bulffe. Es importante remarcar, que la inquietud por el tema surgió a partir del conocimiento del terreno y de relación con esa sociedad, a la cual acudí por razones indirectas que me permitieron acercarme a descubrir una manera de ser mujer; de vivir la condición femenina de un grupo del que hasta entonces no había tenido más que referencias teóricas y etnográficas. Puedo reconocer que ha sido un riesgo ponerme a indagar el tema, y así lo he vivido continuamente durante toda la realización del trabajo. La consistencia de los estudios etnográficos acerca de los ayoreos en la bibliografía clásica (Sebag, Bórmida, Lind, etc.), sostenida además en el relevamiento de los mitos y la interpretación de la sociedad, no me revelaban acerca del sentido de la condición femenina en esa sociedad; de cómo funcionaban las mujeres ante el mandato grupal; acerca de cuáles eran sus expectativas y sus subjetividades. Esta información era la que quería recoger de las propias mujeres. Y así, efectivamente, hice un plan de observación y entrevistas que me introdujeran al mundo de las mujeres, a sus actividades, a sus lazos, a su solidaridad, reciprocidad, etc.; teniendo en cuenta que este tema me permitiría también conocer de qué manera pervivían aún las conductas tradicionales, recogidas por los etnólogos citados anteriormente.

Y de esta manera, me propuse construir una red de relaciones, específicamente con mujeres.

Acompañé en forma alternada y/o continua a un grupo de mujeres que fueron las informantes claves de este trabajo.

La observación directa fue complementada con conversaciones y entrevistas que en momentos respondía a un plan de preguntas que elaboramos como guía inicial (a esto recurría cuando las informantes estaban más cerca de la comprensión de mis objetivos por haberse relacionado más estrechamente con la Misión y la sociedad occidental y paraguaya), o fueron métodos aptos largas charlas dirigidas. La observación y las entrevistas en profundidad a informantes claves en tres meses de trabajo de campo, no fueron suficientes para indagar la cultura tradicional desde la perspectiva femenina; puesto que las mujeres mayores —aquellas que arribaron a la misión en edad madura— se mostraban reticentes a la relación con extraños. Además de las limitaciones del tiempo y recursos para plantearnos un relevamiento integral de las conductas, de la cosmo-

visión, de la subjetividad, del mandato genérico, del sentido de la condición femenina en la cultura ayoreo, no existía en ese momento una política misional estabilizada que afectara a la comunidad indígena en discusiones sobre cuestiones coyunturales.

De esta manera, este trabajo no pretende ser una etnografía acabada. Como herramientas, apelamos a recursos de la investigación etnográfica (observación participante y entrevistas en profundidad) combinada con las metodologías más actualizadas de investigación sobre la mujer, donde las relaciones personales y la subjetividad tendrían, además, un valor resaltante acerca de cómo explican ellas las relaciones sociales y personales y cómo viven las mujeres esas relaciones.

En primera instancia, pensamos investigar a nivel sincrónico la conducta y los valores de mujeres que viven en esa comunidad y misión, con las descripciones pertinentes que definen a estos informantes.

Este primer objetivo resultó aún igualmente vasto, extendido, difuso. La conducta y valores de las mujeres desde el mandato social, su organización, su economía, hasta la manera como lo viven individual y cotidianamente, y el sentido de éste dentro de la cultura tradicional influida por el contacto con una Misión Católica, excedía las posibilidades concretas predeterminadas para esta investigación. Consideramos que era preciso focalizar aún más el objetivo específico; que debería apuntar a lograr mínimos aportes; encontrar desde un enfoque étnico el sentido de la subjetividad de las mujeres; cómo ellas viven momentos del ciclo de vida femenino.

En este sentido apuntamos a observar a las mujeres en etapas del ciclo de vida: desde el ejercicio de la relación sexual, la pareja, hasta el final de la lactancia. En las etnografías acerca del grupo se habían observado estos aspectos, pero con poco detenimiento en la manera cómo funcionarían estos ciclos de vida de las mujeres. Tampoco se contemplaba el sentido que da la organización social y cultural a la construcción de la identidad del género femenino. De manera que consideramos que podíamos abrir el espacio hacia un mayor conocimiento de estos aspectos de sexualidad y procreación mencionados con anterioridad por otros autores, incorporando a esta información pre-existente los matices y detalles que se enriquecieron con el testimonio, el sentido, la congruencia y la sensibilidad femeninas.

Por otra parte, estos parámetros metodológicos de informantes

claramente identificados y observación directa, en un momento dado de la historia de esta comunidad, funcionarían como un estudio de caso a fin de sedimentar en datos, futuras indagaciones acerca de la cultura general de los ayoreos, y de la influencia o no que ejercería la Misión Católica como parte de la sociedad envolvente hacia este grupo específico. Además, nos interesaría averiguar aquí de qué manera, se ejercen desde la Misión mecanismos de influencia directas o indirectas, hacia la alteración o cambio de algunas conductas en los aspectos de la vida sexual femenina, en estas etapas del ciclo de vida en estudio.

Nos planteamos la duda de si veinte años de refugio misional serían determinantes para borrar la impronta cultural de este grupo. Podrían haber modificaciones importantes; podrían haber serias desestructuraciones de su sistema originario y tradicional que le produjera la situación de dependencia; síntomas que percibíamos en nuestras observaciones primarias. Pero existía la duda de si esta influencia civilizadora fuera capaz de horadar sus sistemas, como para transformarlo, o pervivía una lógica interna de funcionamiento que aún con adaptaciones este grupo conservaba y defendía a su manera. Las mujeres serían un objeto de estudio y con ellas podríamos reconocer —continuidad y cambios— aquellas conductas y valores que ellas reconocían como parte de su defensa de “ser seres humanos” (o Ayoreos) y “ser Mujer”.

Desde la simple observación, pareciera que no sobreviven manifestaciones propias de la cultura originaria; que el contacto ha arrasado con todo y que son las mujeres quienes más se han adaptado al sistema básico de sedentarización que proponía como alternativa de desarrollo la Misión. Y con estos interrogantes nos hemos internado en el estudio de las relaciones y valores de este pueblo, acompañando a sus mujeres en las relaciones específicas que nos ha interesado indagar tal como decíamos al inicio. Esa es la razón por la cual la descripción de ciertos momentos de su ciclo de vida, fue tornándose para nosotros más importante; a fin de hacer emerger, desde los propios testimonios de estas mujeres, las categorías a las que ellas dan valor en el tema de las relaciones sexuales, afectivas, reproductivas, etc. De esta manera, las observaciones originarias sobre la supuesta dominación unilateral y sin respuesta, fue siendo cuestionada por la lectura de datos que, desde los testimonios de ellas mismas, reconstruían bastante nítidamente (aún las jóvenes y misionalizadas) el rompecabezas de valores y conductas que desde la cultura tradicional les llegara como una huella a veces no verba-

lizada; presente como un eco del pasado en el espacio ecológico y cultural donde hoy se desenvuelve.

I

1. De la niñez a la pubertad

En las jóvenes ayoreo no existe un rito de iniciación femenina, o hábitos relacionados con el tránsito biológico de la niñez hacia la pubertad y la adolescencia con la aparición de la menarca. Cuando se da inicio al ciclo menstrual o menstruación de las mujeres, que se presenta, como edad media, entre los 8 y 10 años, las jóvenes comienzan a sangrar.

El ciclo menstrual no dura más de tres días. Con pérdidas intermitentes de poca densidad. Ella habla de sentir suaves dolores en el bajo vientre, aunque la aparición de éstos no implica que se deban tomar precauciones especiales. Uchichá no reconoce la existencia de la tensión pre-menstrual.

2. Las mujeres

María Auxiliadora dice haberse enterado de la existencia de la menarca en las jóvenes por intermedio de las mujeres. No precisa muy bien quienes son “las mujeres”. Las que usualmente se encargan de transmitir o acompañar a las más jóvenes en momentos importantes, pueden ser amigas o parientes de mayor edad. Esos momentos son la iniciación a la menarca; la elección de la pareja estable; el embarazo y el parto; la crianza de los lactantes y las enfermedades.

Acerca de las funciones de la menarca

¿Qué imagen nos transmitió Uchichá acerca de la menarca? “Ya puede ser señora”, nos dijo, explicando así una de las funciones más definidas de este ciclo.

3. Las amigas

Las amigas cumplen un rol importante en la etapa adolescente de sus vidas. Sólo abandonan estos lazos el elegir pareja, cuando deben

concentrarse en desarrollar las relaciones de su mundo familiar; sólo entonces reemplazan a estas amigas de correrías. "Amigas de correrías" son las bandas de mujeres jóvenes que se observan en comunidad. Se recoge también esta imagen en los relatos de las mujeres maduras, cuando mencionan que las mujeres jóvenes y adolescentes "van por ahí por el monte, y son tan bravas que pueden hacer lo mismo que los hombres". Es un hecho que al principio de la pubertad las jóvenes adquieren más libertad e independencia con respecto a su familia. Casi no tienen que trabajar, se divierten más y no realizan las tareas ceremoniales, económicas y sociales que impone la plena condición de mujer. Las amigas son las interlocutoras inmediatas y de confianza en el descubrimiento del mundo femenino iniciado diferencialmente con la menarca. Con ellas se vive la fascinación de este descubrimiento; se reconocen las restricciones que atañen a este tiempo; se busca la pulpa blanda del caraguatá para absorber el flujo; hasta acompañan a las jóvenes menstruantes "que ya pueden ir solas al río". Esta es una de las libertades conquistadas por las jóvenes en el cambio de status de la niñez a la pubertad.

4. Las restricciones

Las mujeres indican que éste es un tiempo estrictamente reservado para ellas.

Me cuentan que en el monte, las mujeres usaban polleras tejidas del caraguatá, e incluso, entonces, este momento de la vida femenina era privado. "Quizás a algunas se les notaba", dicen aludiendo a la reserva social que se vive en estos momentos. Si bien hoy la vestimenta es occidental, todas las mujeres jóvenes y ancianas visten polleras. Algunas pueden tener los pechos descubiertos, pero nunca van desvestidas de la cintura para abajo. Ni siquiera cuando van a nadar al río. Al contrario, es más habitual ver una mujer ayoreo encimarse polleras. En ninguna circunstancia exhiben la desnudez de miembros inferiores del cuerpo. Aquí se compromete el pundo-nor femenino.

5. Otras regulaciones

Las mujeres menstruantes —dicen— no deberían ir al sol ni caminar mucho. Si esto no se respeta puede doler la cabeza o el

vientre. "Las hermanas nos enseñaron que no debemos lavarnos la cabeza", cuentan.

De este tema no se habla con los hombres. Y ellas creen que tampoco ellos (los muchachos) comentan el asunto. "Los hombres saben, se dan cuenta, pero no hablan"; y no aceptan que esto pueda ser motivo de risas o bromas, tal cual ocurre en nuestra cultura. "Ellas nos enseñaron a nosotras a usar tela y ella (la hermana de la misión) cortó retazos para nosotras", nos informa Uchichá en una actitud que se podría leer en clave de aprobación.

Anteriormente utilizaban parte del caraguatá o nada, situación que ponía en evidencia la presencia del ciclo. Pero no he recogido datos respecto de que esta cultura sea particularmente restrictiva a socializar este modo de la vida sexual femenina. Es decir, no tengo testimonios de que se encierren en chozas o se pierdan en el monte como ocurre en otras culturas.

Al ser esta práctica parte de un mundo reservado, aquello que mantiene en reserva este momento, pareciera haberse adoptado casi sin tensiones; esto es, el uso de la pollera y de la tela (no así de la ropa interior).

6. Ya puede ir sola al río. De la conquista de las adolescentes

El cambio de status de la niñez a la pubertad está acompañado de mayores libertades; la libertad de acción es una costumbre para los adolescentes en esta sociedad. Como dice Uchichá: ella puede ir sola al río, ir con las amigas, ir con los muchachos.

Los valores tradicionales de la educación paraguaya recibidos por adolescentes campesinas o criollas, giran en torno a la iniciación a la menarca en tanto pérdida de libertades. Ante la posibilidad de quedar embarazada, la joven adolescente debe quedar guardada en casa, alejada de la relación con los muchachos. Sus amistades son seleccionadas por los mayores y es acompañada en todo momento. Cabe señalar que si bien esto ha cambiado bastante en los pueblos y villas del interior debido a la influencia de la modernización, esa es la matriz envolvente en nuestra sociedad paraguaya. El comportamiento de las jóvenes ayoreos ante el inicio del ciclo de vida sexual femenina activa, es el cimiento donde se asientan toda otra serie de intolerancias: la idea que la sexualidad de las mujeres ayoreo es "libertina y promiscua", tal como opinan los paraguayos de los ayoreos de la zona.

Ante la posibilidad de ejercer la libertad —de ir solas al río—, las jóvenes ayoreo se encuentran dispuestas a reconocer el mundo que las rodea. El río puede estar más cerca o más lejos, en tanto los sucesivos cambios ecológicos o climáticos condicionan la ubicación del poblado. Con la compañía de otras mujeres para ir a la recolección, a buscar agua, a ver pasar los barcos o a lavar los retazos, estas jóvenes van aprendiendo y experimentando de manera bastante descontraída el mundo físico y ecológico que rodea a la familia y a la comunidad. Hasta entonces su niñez se había desenvuelto en forma bastante protegida.

En esta edad, si bien las jóvenes son tímidas para relacionarse con los mayores o para entablar una conversación con los extraños, son emprendedoras para internarse en el monte, cruzar el río a nado o ejecutar múltiples reconocimientos ejercidos con un espíritu lúdico y bromista.

Estas jóvenes que en su afán cognoscitivo aprenden a moverse solas por su entorno, están ya preparadas para la iniciación sexual y para los encuentros de atracción-seducción y las relaciones con el otro sexo.

7. Iniciación sexual, estado lúdico de la sexualidad y nuevas experiencias

Durante este tiempo los jóvenes amplían sus conocimientos. Es esta sociedad, donde se parte de la observación, de los consejos de la tradición oral, se experimenta y se aprende de sus pares, y cada uno de su propia experiencia. Es un tipo de conocimiento activo y participativo, condición de lo experimental. Así se da el reconocimiento del propio sexo, y a través de las prácticas de la sexualidad, de ejercer relaciones sexuales de manera esporádica y sucesiva, se vive este tiempo como una búsqueda de la propia identidad, diferenciada del sexo opuesto.

Frente a las etapas biológicas que van transformando el cuerpo de las jóvenes, se despierta en ellas un impulso que las lleva a conocer las herramientas que les permitirá valerse por sí mismas: conocer el nombre de las plantas y de los pájaros, cuáles son beneficiosos, cuáles son perjudiciales.

Comienzan a conocer el medio ambiente: el río, el monte, el cerro; y en los últimos tiempos también se empeñan en conocer a los paraguayos y a los brasileños. Se han organizado varias expedi-

ciones de "fuga" de la comunidad hacia zonas bastante alejadas, con el fin de reconocer a esos mundos —Brasil y Paraguay— que tanto condicionan el desarrollo de sus vidas y que apenas conocen.

Pequeños grupos de jóvenes mujeres han llegado en plan de reconocimiento del terreno hasta Puerto Vallemí, varios kilómetros aguas abajo de la localización original del poblado, y esporádicamente cruzan a nado a la otra orilla —el Brasil— con el objeto de tener experiencias en ese otro espacio, que se les abre al contacto cada día más.

Este tiempo está acompañado de relaciones de galanteo y sexualidad con los varones, ante los ojos de una comunidad de pertenencia que ejerce una actitud tolerante hacia estas vivencias de los jóvenes adolescentes. La virginidad no es un valor en la sociedad ayoreo, ni está revestida de consideraciones especiales.

8. Atracción y elección

Una constante que cruza todas las generaciones y tipologías de mis informantes es la de no valorizar el estado de la joven virgen, ni la desfloración, ni el ejercicio de las relaciones sexuales prematrimoniales. Los más viejos dicen que había chicas de doce años "que ya tenían (la menstruación) porque ya se fueron con hombres".

No puede precisarse en qué edad aproximada despierta la búsqueda de relaciones heterosexuales. Se habla de un tiempo después de haber entrado en la menarca, y por informaciones indirectas se percibe que podía ser incluso previa a su presencia. Estas relaciones entre los jóvenes de ambos sexos no tiene como único objetivo llegar a la relación sexual en términos de cópula.

Las interpretaciones vulgares de este momento de la vivencia de la sexualidad de las mujeres, han llevado a la idea de que las mujeres ayoreo tienen una vida sexual "desordenada y promiscua". En términos aún mucho más procaces, se escucha corrientemente que la conducta de estas mujeres podría despertar fantasías eróticas, el chiste y la lascivia en los koniones (no ayoreos), expresando su desconocimiento de la cultura, como así su conducta represiva y su racismo hacia estas actitudes. Sin embargo, parte de la literatura etnográfica que se ha ocupado de describir la vida sexual de las mujeres ayoreo desde la perspectiva de científicos varones, tampoco apunta a desentrañar con mayor profundidad las relaciones subjetivas de estas conductas.

No se reconoce la existencia de un momento especial o ceremonia o algún tipo de regulación hacia los que se inician en la vida sexual. Por parte de las mujeres, claramente se perciben preferencias, criterios que ellas aprecian en la elección de sus acompañantes sexuales. Sobre este tema conversamos con las mujeres jóvenes que ya estaban en uniones estables, de manera que ellas se permitían una reflexión más distanciada de la etapa inmediatamente precedente que ya habían atravesado.

9. Juegos de seducción y galanteo

Pensamos que sería posible que la apariencia física también juegue en esta sociedad un rol importante para la atracción sexual. Los ayoreos tienen generalmente un cuerpo bastante armónico, de fuerte complexión física, no muy altos, pómulos salientes y rasgos faciales —nariz y boca— más finos que los del tipo chaqueño conocido. Ágiles y sensuales en el caminar, acostumbrados a largas y fatigosas travesías por el monte durante días y semanas, incluso hoy —que la caza ya no constituye su medio de vida primario— no han perdido el entrenamiento y la relación con la selva que aún subsiste en la zona. Todavía mantienen la actitud corporal orgullosa de quienes fueran los guerreros más combativos del Gran Chaco. De hecho, dentro de los aspectos generales de la cultura, estudios anteriores afirman que ésta puede considerarse como típicamente apolínea. La mesura en el comportamiento y en los ademanes, el carácter medido en las relaciones intragrupalas, la carencia absoluta de manifestaciones orgiásticas, la ausencia de bebidas embriagantes y estupefacientes, apuntan a una concepción de la vida como contención dentro de los límites establecidos “dentro de este panorama austero y hasta alto tétrico”¹.

Siguen diciendo Bórmida y Califano que el comportamiento de los jóvenes de ambos sexos con sus juegos nocturnos representa una excepción. Se manifiesta en ellos una gran libertad sexual, que se prolonga hasta el matrimonio².

Las exigencias físicas hacia las mujeres es que ellas deben lucir un pelo largo, caminar suave, sonreír y también deben ser laboriosas, atentas con sus maridos y no-violentas, además no ser gordas.

10. Pinturas y adornos

Las reiteradas referencias a las expresiones “gustar de mí” o “gustar de él”, indican que los juegos de seducción no les son indiferentes. La sobriedad del trato común ayoreo, se despeja en el universo de los jóvenes contagiando a su entorno. Alguna aparece con la cara pintada y el resto se deshace en corrillos, bromas y gritos de complicidad. Por ahí debe haber algún candidato, confundido en el grupo de jóvenes que juega a la pelota, merodean el río o los más jovencitos ven el trajinar rutinario de la comunidad trepados a los techos. La tintura en rojo de la piedra jurude simboliza la atracción. Y por algún otro signo, él sabe que es el elegido.

Dicen que en el monte usaban collares, se pintaban de manera más compleja y se arreglaban el pelo. Hoy, esos sutiles rituales que precedían el encuentro amoroso casi no se realizan. De vez en cuando, se vuelven a pintar el rostro pero a la manera occidental, con polvos y coloretes adquiridos en el puerto fronterizo.

Una de las señales más claras de la atracción que ejerce el varón sobre la muchacha es la mirada: “nosotros miramos a él y ya se da cuenta (...) ellos sonríen y nosotros reímos también”.

Hay una señal que es muy ayoreo: levantar las cejas y emitir una corta interjección fónica, que se asemeja a un pequeño susto y que se utiliza corrientemente. Me cuentan que es ésta también una señal de aprobación y de atracción hacia el inicio de la relación sexual.

No existen como en otras culturas, frases, versos, cantos o música. Ni ceremoniales especiales. El galanteo verbal o gestual y el tiempo de noviazgo no tienen lugar en la relación pre-sexual. Cuando está confirmada la mutua atracción, “estamos a jugar con nuestras compañeras y de allí él viene y nos lleva”.

11. Relaciones

a) La iniciación sexual es consecuencia de una mutua atracción.

b) La iniciación sexual no es traumática ni violenta: en éste y otros casos, no se percibe una idea de lesión o forzamiento en la iniciante, idea que en otras culturas se relaciona con la desfloración. Quizás existan otras cuestiones que pueden interferir y “asustar”, como dice la entrevistada. Esta no constituye un recuerdo especial. Hay que hacer verdaderos pinitos en la memoria, para hacer que se acuerden de ella.

c) El acto sexual iniciador cumple más las funciones de experiencia corporal que la específica de la cópula.

d) Si bien tienen un vocablo que significa puber, el sangrado por la ruptura del himen se puede identificar con la menstruación. No hay un reconocimiento de este fenómeno.

e) La preocupación por el embarazo es como una sombra que acompaña a las mujeres desde el inicio y durante todo el ciclo de su vida sexual activa.

f) Un aspecto que se presenta como constante de la sexualidad femenina ayoreo es la negación de un sentido de placer en las relaciones sexuales; aluden a una falta de intensidad en esta etapa inicial de las relaciones sexuales. Estas opiniones sobre la ausencia de placer o gratificación, también se recoge en otros momentos del ciclo de vida femenino.

g) Está regulada culturalmente la reserva en que se practican las relaciones interpersonales de la cópula; mientras que otras expresiones eróticas afectivas se expresan en el ámbito social.

La matriz cultural que reproduce una determinada manera de relacionamiento en el juego de la atracción entre los sexos, indica que las jóvenes mujeres ayoreo participan activamente de estas experiencias. A ellas les está permitida la elección erótica y el ejercicio de la decisión sobre esa elección. Consideramos que esta práctica que se da desde el inicio de la vida sexual de las adolescentes, es uno de los pilares sobre los que la mujer ayoreo va construyendo la experiencia de una existencia bastante independiente y de control sobre distintos aspectos de su vida sexual y reproductiva.

a) Relaciones sexuales

El tipo de relación sexual a que hacemos mención gira alrededor del acto sexual genital; de la cópula, en una relación heterosexual. Esta actividad se inicia un poco después de la menarca en las mujeres; más tarde que en sus contrapartes masculinos. En el período de la adolescencia es cuando se ejercita la práctica de la sexualidad con mayor libertad en relaciones que revisten un carácter de experiencias circunstanciales. No existe un número de relaciones socialmente aceptadas, pues este ciclo se desarrolla por así decirlo, a espaldas del ámbito social comunitario; no obstante, algunas versiones etnográficas afirman que no sería bien visto por el grupo doméstico que las niñas cambien muy frecuentemente de acompa-

ñantes sexuales. Al parecer esto iría en contra de su posibilidad de conseguir una pareja estable, como unión permanente³. Sin embargo, no hemos encontrado ningún tipo de inquietud o regulación en este sentido. Habiendo conversado del tema con los mayores, ni siquiera en ellos percibimos criterios restrictivos a las prácticas sexuales de los jóvenes. Zulma, nuestra informante de mayor edad, y Abujeiel, su compañero, Cacique y Chamán de la Comunidad en Guidaió, una parejita de amabilísimo trato, se tomaron mucho tiempo para aclararnos las dudas que teníamos en estos aspectos. Ellos consideran que "está bien" que los jóvenes vivan sus experiencias sexuales libremente. Así pueden elegir con quien mejor se entienden, decían. Ninguno de los padres de los jóvenes tiene derecho a enojarse, incluso si algunos decidían casarse luego de relaciones circunstanciales: "sin decir nada se casaban nomás, no contaban nada; las mujeres, si había un muchacho que le gustaba, andaba con él".

b) Preparación erótica

Sin embargo, no son muy claros los detalles que dan acerca de la preparación sexual que precede al coito. Da la impresión que se estimulan mutuamente con una serie de caricias y juegos eróticos, pero no logramos una descripción detallada. Comparando los testimonios podemos componer una escena de actividades eróticas en esta etapa de las relaciones circunstanciales.

Los encuentros sexuales están más teñidos de prácticas sensuales que de la acción más especializada de la cópula (penetración, erección, orgasmos, etc.). "Estuvimos juntos pero no nos acostamos", es muy frecuente escuchar. "Dormimos juntos en el matorral". Los encuentros entre los jóvenes parecen tener bastantes prolegómenos antes de concentrarse en la cópula. Algunos encuentros no se vuelven a realizar si las jóvenes "no gustaron de él" por motivos diversos, tal como lo señalaron en varios momentos de las entrevistas.

Por otro lado, no encontramos relatos que se relacionaran con experiencias sexuales agresivas, que se pudieran interpretar como un acto masculino de violencia hacia las mujeres.

Ni siquiera con aquellas que decían tener relaciones con hombres mayores y casados, cuyos mujeres estaban en el período de abstinencia por lactancia. Al contrario, el hombre ayoreo parece interpretar los deseos de sus mujeres con respecto a las necesidades

sexuales que éstas le plantean y no parecen querer imponerse en este terreno. En varias situaciones, cuando alguno ha requerido la satisfacción de sus deseos sexuales en la época de lactancia, sus esposas no han accedido a ello y al parecer encontraron desaprobación a esta conducta de parte de sus compañeras mujeres.

Habíamos dicho que actualmente era un acto reservado. En el tiempo de la adolescencia (por ejemplo cuando un hombre casado se relaciona con otra que no sea su mujer) estas actividades se realizan en un lugar bastante retirado del ámbito de convivencia del poblado. El monte bajo, alguna choza abandonada, al costado del río, las chacras, serían los lugares a los que se recurre durante el tiempo de vivencia de la sexualidad sin compromisos. A los chicos no se les permite ver el acto sexual aún cuando se trate de casados. Esta privacidad de las relaciones sexuales parece ser parte del proceso misional, de internalización de los valores morales de la religión cristiana y la cultura occidental.

c) Tiempo de la relación

Las relaciones de los adolescentes parecen tener preferencia de concretarse "a cualquier hora de la noche", y cuando se hace el amor en la pareja estable, entonces el acto está condicionado a los momentos de privacidad y otras regulaciones. Los esposos dicen espaciar bastante la cópula. Pueden dormir juntos, como también muchas noches duermen separados. Explican que esto funciona como regulación a la procreación. Más, sin embargo, hemos observado que una vez que la partida de los hombres regresan del monte, se encierran durante horas con las mujeres en el ámbito de la familia reservado a la pareja mientras los niños y otros familiares vagan y juegan por el vecindario. No sabemos si existe un tiempo de mayor actividad sexual o al menos un despertar del impulso sexual por épocas climáticas como sucede en otras culturas. Sí llama la atención, al igual que en las culturas que estudiaran los clásicos de la etnografía, que indagaron el tema de la sexualidad, que no se den embarazos extramatrimoniales aún en estos pueblos donde las medidas contraceptivas no son demasiado claras. Se debe a varias razones que pueden ser deducidas y comparadas con otras interpretaciones que se han hecho sobre este ciclo: los masajes y contracciones uterinas para expulsar el semen; el coito interruptus; la sexualidad sin penetración; la baja intensidad debido a esporádicos encuentros sexuales; las posiciones; el rechazo psicológico a que-

dar embarazada, y otras creencias acerca de la contracepción a las cuales nos referiremos en el ítem destinado a esta práctica específica.

ch) Posiciones en el acto sexual

La posición tradicional —como se hacía en el monte— es "cuando la mujer va abajo y el hombre arriba". Le preguntamos acerca de otras posiciones y ella dice que conoce "esa del costado como cuando se duerme" y también "parado".

Pero aluden también a las posiciones nuevas aprendidas en las revistas que llegan a sus manos. "Ellos miran, encuentran y ya hacen", dicen, especialmente dirigiéndose a los jóvenes. Hay como un interés y una curiosidad en seguir "experimentando" en materia sexual y de relacionamiento en este sentido por parte de los jóvenes. Ellos viajan por la zona de contacto donde la sexualidad adquiere otras connotaciones no tan espontáneas como las que se viven en la comunidad. Y en relación a esta nueva situación emergente del contacto, la vivencia de la sexualidad de las jóvenes ayo-reo corre peligro de ser desmoralizada de su contenido original; sobre todo cuando ellas se relacionan con Koniones en sus aventuras de reconocimiento por el territorio paraguayo o brasileño.

Mientras nuestra sociedad le otorga un tipo de significado a este comportamiento sexual experimental de las jóvenes (promiscuidad o libertinaje y actúa en consecuencia —con dinero o regalos—) puede llegar a confundir esta práctica con la prostitución; sin embargo, desde los orígenes, el significado de estas prácticas no tiene otro fin que el ejercicio de la sexualidad selectiva que conduciría a una vida matrimonial en su orden cultural de cuidados y obligaciones.

II.

1. La elección de la pareja estable

Seguimos otorgándole a la sexualidad de este grupo el valor de ser un instrumento de conocimiento y un impulso que mueve a la acción e iniciativa de los jóvenes. En otros momentos, se reviste del mandato social de profundizar en las relaciones entre los sexos en uniones relativamente permanentes basadas en una cooperación económica y sexual.

Estas uniones son usualmente reconocidas en una comunidad conyugal y regularizadas según las culturas por costumbres religiosas o leyes civiles.

La elección de la pareja estable, se reconoce como la conducta conyugal más generalizada. Hoy, es costumbre la convivencia monogámica entre un hombre y una mujer, aunque pervive de manera excepcional una de las prácticas monteses de unión conyugal, esto es, la poligynia como unión de un hombre con más de una esposa. No se registró como forma de unión la poliandria (la unión de una mujer con varios hombres), pero parece que fue común el ejercicio de la poligamia en las costumbres tradicionales muy antiguas. Zulma testimonia que perviven algunas muestras de antiguas prácticas monteses de unión de un hombre con varias mujeres, y según el relato de los ancianos, no se registra como forma de unión la de una mujer con varios hombres.

Ahora nos interesa describir los mecanismos que interactúan en el grupo femenino para la elección del compañero permanente; elección que traducimos como fin del ciclo de la sexualidad experimental y que es umbral de otro momento de la vida femenina ayoreo: la construcción de la pareja sobre bases de complementariedad y cooperaciones (reciprocidades) sexuales, económicas y reproductivas, legitimadas por el orden social y confirmadas por la cultura.

La informante Uchichá remarca como una de las razones prioritarias para formalizar la pareja con el hombre elegido la "necesidad de querer un hijo", así como las cualidades de buen padre potencial que ella percibió en ese hombre.

Por otra parte, M. dice haber roto un compromiso de casamiento, porque su compañero no le daba "garantías de fidelidad": "él quería a otra joven también". Y expresa su desacuerdo diciendo: "yo no quería eso para mi compañero por eso dejé a él". Más tarde se casó con un hombre viudo y bastante mayor que ella, pues respondía a sus expectativas de ser "un hombre trabajador".

C. se separó de un acompañante que "no cumplía con ella", y hace unos meses está en una relación estable con un hombre muchísimo más joven que ella. El tiene unos quince años y ella quizás 23. Los demás miembros del grupo doméstico que inicialmente podrían haberse opuesto a la concreción de esta relación, decidieron aceptarla luego de haber conversado con C., haciéndole prometer "que no lo dejaría a él así porque sí". Parecen llevarse muy bien y divertirse bastante.

En el caso de H. no nos fue posible entrevistarla sola. Está cons-

tantemente con Lorenzo, su pareja. Ambos son muy jóvenes. Formalizaron hace muy poco tiempo. No tienen hijos y se acompañan a todas partes, sin separarse casi nunca. El no trabaja fuera del ámbito comunitario y viven los dos en el hogar de la familia extensa. Aún no han construido su casa. Es el único caso, entre los varios entrevistados sobre el tema, donde Lorenzo dice "haberla elegido". Ella así lo consciente.

En todos los testimonios anteriores se entreve que es la mujer, quien evaluando una serie de valores y comportamientos del varón, toma la decisión de concretar la unión duradera. Los pasos posteriores, las escasas formalidades que se deben cumplir en el acto de "casamiento", pueden darlos el hombre, pero nos atreveríamos a decir que son ellos los elegidos como compañeros para las uniones estables.

Las cualidades que aprecian las mujeres en el hombre para desear ser su esposa —ya apunta Bórmida en sus primeras investigaciones sobre los Ayoreos— son, en primer lugar, el coraje y, en segundo lugar, no excluyente, la habilidad y la constancia en las tareas económicas⁴. Por las condiciones de la pacificación hace más de veinte años, no percibimos como cualidad constitutiva, el coraje.

Existe una preocupación por el aspecto físico del marido, cosa que el citado investigador no registra como importante. Transcribimos a continuación pasajes de las entrevistas, donde aparece la manera cómo ellas expresan un hecho trascendente en sus vidas, como es la elección conyugal. Esto ilustra de manera nítida la activa participación femenina en esta decisión. No sólo nos interesa especificar un cierto tipo de comportamiento; estas actitudes también tienden a reconfirmarnos que las mujeres ayoreo se orientan a controlar otros aspectos de su vida sexual, afectiva, reproductiva. En este momento del ciclo vital, ejerce la elección de su pareja conyugal.

2. Cuando las mujeres entran a la sociedad conyugal

Como en todas las sociedades, también en ésta existe un patrón de disposiciones para ambos sexos en la constitución de la unión conyugal. En primer término, como decíamos en el capítulo anterior, corresponde a la pareja la decisión de establecer una relación de permanencia; estar juntos, dar seguridad al otro, hacer proyectos de cómo encarar una vida juntos y suministrar los recursos de la

próxima cosecha. Dice Mónica: "El mismo me quería y yo le quise a él. Vino a mi casa y se quedó ahí". Pese a lo circunstancial que puede parecer esta situación, ella nos aclara a continuación que "habían decidido estar juntos". El le prometió que "traería de comer para ella" y ella "que le haría la comida todos los días". Y esta simple formulación de intenciones será el casamiento ayoreo, con la esperanza de que la unión dure para toda la vida.

El mandato social sobre los esposos es que la alianza matrimonial debe ser estable y duradera.

Dicen que el novio acostumbraba a hacer un regalo a los padres de la mujer, aunque ésta parece ser una práctica perimida. Lo esencial es que el novio comienza a actuar en función de una familia extensa matrilocal donde la joven pareja tiene siempre un espacio para asentarse. Según los jueces tradicionales no existe otro tipo de ceremonia ni fiesta de matrimonio; al menos, más allá de los encuentros, largas charlas entre los padres de los novios y de estos mayores con los desposados. Los ayoreos hablan de manera bastante simbólica y representativa. Utilizan la pantomima para relatar los viejos mitos acerca de las situaciones cotidianas e importantes; relatos que sólo algunos recuerdan. Muchos de éstos giran alrededor de los deberes de los cónyuges y valorizan la estabilidad de las uniones.

3. La vida en pareja es un mandato ineludible

La sociedad conyugal y la vida en pareja es un mandato ineludible para todos los miembros de la vida social. Un hombre y una mujer, entre los ayoreos, están para vivir juntos. No es bien visto que ni mujeres ni hombres estén solos. La sociedad pone mucho de su parte para concretar o reunir las parejas.

Hay dos nombres: *Nani* para el hombre casado y el estado de *Ceke* corresponde a la mujer casada. Es un status donde ambos ganan prestigio social y económico. Crece en fuerza y bienes la familia extensa y la exogamia clánica es la regulación más estricta en la elección de los cónyuges. "Vamos a vivir a casa de nuestra mamá", nos dice Uchichá. Y alega que una de las razones es que "las mujeres no nos entendemos con la madre de él" (con la suegra). Se considera que la joven pareja adolece de debilidades sociales y económicas, y durante unos años tienen el apoyo de la gran familia, hasta que el padre de la chica junto con el esposo vayan

construyendo la casa donde habrán de vivir, que usualmente es contigua o muy cercana al sitio donde se levanta la choza grande de la familia matrimonial originaria.

4. Compromisos entre los esposos

La casa de la familia extensa, el *ogasuode*, que constituye la unidad socio-económica de la comunidad ayoreo, se basa en relaciones de parentesco, cognáticas y agnáticas, y allegados por diversas razones. El número es muy variable. Si podemos destacar que un *ogasuode* representaría la observancia de varias generaciones que conviven con él. Así, adentrándonos en uno de ellos pudimos observar que el mapa del componente femenino se reflejaría así:

— Abuela —

— Hija Mayor — Hija Menor — Nuera

Nieta — Hija de Cría

A este grupo de familia femenino se suman los suegros, yernos, hijos y nietos y parientes masculinos del mismo *ogasuode*, o del grupo matrilocal que vivan en otra comunidad. Pueden encontrarse muchísimas variantes de parientes biológicos, clánicos o adquiridos que se van incorporando en el curso del tiempo.

5. La familia extensa y nuclear

Este complejo familiar se organiza internamente por núcleos de familia biológica dentro del ámbito de la familia extensa. Es compromiso de cada una de las mujeres casadas cuidar personalmente de sus maridos. Esto es, preparar la comida, la ropa, ayudarlo en algunas labores, proveer de agua y atender la crianza de los niños, tarea casi exclusivamente femenina, aunque los hombres colaboran esporádicamente dándoles la comida o paseándoles cuando aún son lactantes. Más tarde, en la adolescencia, el compromiso con los hijos varones pasa por el aprendizaje de las habilidades propias de su sexo, aunque más no sea como eco de su procedencia originaria de cazadores y recolectores.

Ahora bien, la producción, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos, compete a la familia extensa y

son las hermanas mayores y la nuera quienes se comprometen al funcionamiento armónico de estas funciones. Quienes están, en cambio, más descargadas de compromisos, después de las adolescentes, son las hijas recién casadas sin hijos.

La joven pareja tiene menos compromisos recíprocos con el resto de la sociedad familiar. Es un tiempo en que pareciera que la joven casada está reconociendo y asumiendo gradualmente los estadios del tránsito biológico y social de "señorita a mujer". Si bien tiene que cuidar de su marido, en muchas ocasiones no cocina, se provee de alimento de la gran familia.

De hecho, a las mujeres maduras les corresponde preparar y administrar la dieta básica: por ejemplo, porotos y zapallos para todos, recolectados por las mujeres de la chacra familiar. Cada familia nuclear puede introducir otros alimentos en la dieta, que pertenecen a recursos extraídos del consumo extrapredial y que se adquieren con dinero: fideos, galletas, carne, condimentos y otros. De manera que todos tienen asegurada la alimentación básica, dependiendo de cada organización nuclear las especificidades. Todos son responsables del trabajo que demande la salud de los ancianos y la crianza de los niños, que después de época de lactancia se crían comunitariamente. No existe presión hacia los niños y jóvenes, éstos se crían con toda libertad de acción y nadie puede ni quiere reprimirlos. Castigar a los niños es reprochable e interpretado como una falta de cariño hacia ellos.

Las decisiones y acción de los hombres, esposos o cuñados, son discutidas por las mujeres que tienen una gran ascendencia en aprobar o cambiar el curso de las mismas: "Las mujeres dicen que..." o "Las mujeres no les parece que...", se oye comúnmente durante toda la jornada cuando se presenta la posibilidad de ejercer decisiones, ya sean pequeñas o trascendentes.

Es compromiso de los esposos el respeto mutuo y las relaciones afectuosas. Es consejo para una buena mujer casada "que no peque a su marido", y como decíamos antes "que no lo abandone".

6. Relaciones

Consideramos importante establecer qué significan este mandato ético y cultural de la mujer casada, junto a la división sexual del trabajo, desde la correspondencia femenina, y relacionar:

- 1) El rol protagónico que juegan en la subsistencia doméstica y

comunitaria las labores de recolección; en el sentido tradicional o asimilado (el comercio) de correspondencia femenina.

- 2) Y en un sentido inversamente proporcional, la pérdida del status de las mujeres en la nueva organización social, debido en gran parte al reforzamiento y creación de instituciones patriarcales tradicionales o sistemas de participación incorporados —de tipo religioso o económico— que no contemplan la participación de las mujeres. Estas son contradictorias con el rol activo en iniciativa y acción que ellas han cumplido tradicionalmente en la cultura ayoreo y que siguen desplegando pese a la crisis (actual) de este grupo particular.

Estas situaciones responden a la existencia de tensiones entre códigos (patriarcales) dominantes (de la sociedad ayoreo y de la sociedad religiosa y civil paraguaya) y la resistencia a la subordinación de las mujeres, y encuentran respuestas que se traducen en: merma y desvalorización de la actividad sexual y de las prácticas afectivas; retraimiento y resistencia de las mujeres a hablar de las relaciones cotidianas entre los sexos; menor comunicación y acompañamiento de la pareja; chismes y celos más acentuados; niveles de maltrato y violencia conyugal; merma de las solidaridades femeninas; creciente desvalorización del deseo de las hijas mujeres; valor acentuado del primogénito varón; se fomentan actitudes de dependencia de las mujeres ante la incorporación de nueva tecnología (lanchas, tractores, camiones, etc.) de manejo y control masculino, apareciendo una nueva idea de "mundo reservado a los hombres", como jerarquía. Reforzado por la imagen del guía espiritual, el cura, y las monjas, como guías subalternas.

7. La vida cotidiana

El día se despierta con excitación y cotorreo. En todas partes hay movilización. Los niños corren, van de aquí allá, se reubican, los más grandes cargan a los más pequeños de un lado al otro. Preguntamos qué pasa. Nos dicen que van a ir a la Chacra. ¿Quiénes?: un grupo. Hay poco lugar para nuestras preguntas en medio de la actividad y excitación. Me entero que la Chacra queda a 17 kilómetros. Van hombres y mujeres, de mediana edad, las parejas jóvenes quedan en el poblado. Allí ellas recogen los frutos, él prepara nuevamente la tierra o hace nuevos surcos en el lugar, o en otro cercano. Ambos regresan con pesadas cargas en el *Ayoi*

apoyado en la cabeza. Son excursiones de varios días; tiempo durante el cual los más grandecitos hacen la comida de la casa y permanecen en el poblado, las mujeres acompañan a su pareja y cargan también con ellas a los niños de pecho. De ahí traen andahí, sandía, caraguatá del monte. De esa chacra se obtienen productos para la venta en el puerto, para la distribución familiar y para los otros miembros de la comunidad. Van tan lejos que la travesía a veces dura casi quince días. Siempre hay anécdotas al volver.

8. Del diario

Por casualidad, días después de casi una semana, nos internamos hacia el cerro con el camioncito de la misión y los vimos regresar. Los esperamos y fueron subiendo sus cosas. Depositaron las cargas en el camión y el trayecto lo hicieron caminando, puesto que no había suficiente lugar, ni la máquina podía cargar el volumen de carga que portaban estos pocos ayoreos a sus espaldas. Se los ve cansados pero siempre cordiales y animosos, bromeando entre ellos. Cuando llegan al poblado es una fiesta. Todos, hasta los ancianos enfermos, salen de sus chozas para recibir al contingente de personas que se ha internado y regresa cargado de alimentos, noticias y anécdotas. A la noche se encienden los fuegos, se come en un ambiente de fiesta. Pese a que los ayoreos no bailan, ni parecen ser muy demostrativos, se observa un ambiente agradable en la reunión de los grupos de familia. La unidad siempre es motivo de mucha alegría. Se cuentan cuentos del monte...

A la chacra pequeña —predio cercano—, cerca del poblado, que se explota en familia, se recurre para los productos de consumo más inmediato: el poroto, la mandioca y el zapallo se cultivan ahí. Con ellos se elabora la comida diaria, o bien se vende, o se regala a los hermanos y parientes próximos.

Cuentan los misioneros que algunos intentos de siembra de productos no tradicionales, de cultivos como la soja, no han prendido entre ellos y estos cultivos se han ido perdiendo. No le dan importancia y no parecen sentir que sea una fuente de recursos de sobrevivencia la agricultura de mercado.

Consideramos muy oportunas las citas de Volker Von Bremen con respecto a los cazadores y recolectores en relación al tema de la agricultura: "Todas las sociedades de recolectores y cazadores del Chaco conocían tradicionalmente una forma rudimentaria de cam-

pos relativamente pequeños cultivados de manera continua. Después de sembrado el grano no se permanecía forzosamente en el mismo lugar, sino que la siembra quedaba abandonada a sí misma. Sólo cuando llegaba el tiempo de la cosecha se regresaba al área donde se encontraba el cultivo para proceder a la recolección" ⁵.

Esa es la misma actitud que conservan hasta hoy día: estas chacras se ubican lejos del poblado, en terreno apto para su desarrollo integrado al sistema ecológico del monte. También se han realizado trabajos de desmonte, especialmente en la primera época de misionalización atendiendo al tipo tradicional de trabajo agrícola. No se han asimilado estas prácticas. El desmonte era una tarea encomendada por el proyecto misional, de manera que este tipo de preparación del suelo les es extraña. Diversas situaciones, observadas con respecto al tema, de si los ayoreos podrían ser crecientemente permeables a proyectos que tengan que ver con la tradición agrícola, llevan a pensar que la agricultura para el mercadeo es todavía una actividad secundaria entre tantas otras que despliega el grupo en el amplio espectro de estrategias económicas para la sobrevivencia. En época de creciente, las chacras y los cultivos son destruidos. Por esta razón en el último año (1988) se formó la comunidad de Isla Alta de manera estable, lejana a la ribera. Poblaciones que tienen en la chacra —cultivos de huerta— una de sus fuentes de venta más importante, venden sus productos a los paraguayos de la Colonia Peralta.

El cacique Simeón es el patriarca espiritual de este emprendimiento, que pretende enfrentar el problema de la creciente de manera permanente y reproducir un nuevo estilo de vida del grupo ayoreo en situación sedentaria. Son los más comunicativos con la población paraguaya. Este contacto va dejando sus huellas. La práctica social a que el grupo se ha visto empujado se contradice con el acervo mítico y día a día se desnaturaliza cada vez más.

En el mundo mítico no existen aquellos aspectos característicos del cultivo del suelo, que diferencian la actividad propia de la cosecha de la específica de la recolección (por ejemplo ritos especiales de fertilidad, fiestas de la cosecha, etc.), ni se le concede al "suelo cultivado" la importancia especial que se manifiesta en un cuidado esmerado del huerto, el sedentarismo, etc. "A pesar de la aplicación de prácticas de cultivo de suelo, no sería adecuado, atendiendo a las estructuras de estas sociedades, hablar de un tránsito hacia una sociedad agrícola". ⁶

III

1. División sexual del trabajo

A la antigua condición de cazadores y recolectores, se superpusieron las labores agrícolas, la chacra y los cultivos, los trabajos de rozado para nuevas plantaciones y un proyecto de ganadería y estancia. Los cultivos sustituyen paulatinamente a la caza y la recolección de los frutos del monte está siendo suplantada por la de los frutos de la chacra. Actividad que la realizan ambos sexos.

Aquellas tareas que antiguamente se constituían en prioritarias para la sobrevivencia del grupo, hoy se reducen a ser actividades de subsistencia, de conseguir la alimentación básica; y son tareas de menor status, ante la posibilidad de adquirir un trabajo remunerado.

Este nuevo fenómeno, la incursión del trabajo extrapredial y el dinero, es uno de los factores que más influencia desestabilizadora de los patrones tradicionales ha tenido para esta comunidad. Si bien, aparentemente, se sustituyen algunos modelos de comportamiento con respecto a la división sexual del trabajo por aquellos de correspondencia similar en el marco del intercambio con la sociedad nacional, ésta es una interpretación más que aparente cuando se puede observar de qué manera este acontecimiento socio-económico ha venido a alterar no sólo el manejo comunitario, sino también las relaciones familiares y el relacionamiento entre los sexos.

El alejamiento de los hombres por largas temporadas al monte se emprendía de manera colectiva. Un gran trecho lo realizaban hasta que la aldea se asentaba en un claro propicio. De ahí que, en toda la cultura tradicional ayoreo, se resalte como valores a los guerreros y a los cazadores más valientes y más agresivos. Enfrentar al tigre o a otra tribu de cazadores requería un entrenamiento físico y unas habilidades especiales, así como un relacionamiento grupal bastante armonizado. La autoridad la ejercía el jefe o el gran cacique y de su sagacidad dependía en gran parte la sobrevivencia. Algunas mujeres acompañaban a sus maridos. Dicen los testimonios tradicionales que existían mujeres muy valientes que manejaban las armas y se defendían al igual que los hombres. El valor de las mujeres dependía de la generosidad del marido para enseñarle los secretos del monte y le permitiera acompañarlo en las largas travesías de caza. En el relato de los viejos no se reconoce desvalorización de la progenie femenina, ya que consideraban a las mujeres tan capaces y tan valientes como los hombres en las actividades

que daban prestigio al grupo doméstico del cazador. Si bien valorizan la procreación, no lo resaltan con el énfasis que le dan a las actividades de tradición masculina, independientemente de los estudios recientes que remarcan el rol de mujeres recolectoras como la fuente más sólida para la subsistencia del *ogasui*.

Las mujeres mataban junto con el marido y no tenían miedo de internarse en el monte, lejos de su familia y de su grupo, afirman los narradores más viejos. Las mujeres, además de ser tan fuertes y valientes como los hombres, eran —según ellos— igual de inteligentes. “Se dedicaban al trabajo, no se peleaban con las otras mujeres y no andaban por ahí con celos y chismes como ocurre ahora” (de esto se quejan nuestros informantes).

“Antes, los esposos les enseñaban a ser iguales a las mujeres, ahora las mujeres parecen haberse debilitado”, continúa el relato.

Hoy, de manera creciente, se va extendiendo un tipo de división del trabajo cada vez más excluyente de la realización de actividades conjuntas. Los hombres se alejan por largas temporadas, solos o en grupos, ya sea al desmonte para las chacras vecinas, ya sea en búsqueda de la miel; a cazar animales pequeños como los tatus y el venado; o a cultivar la chacra de cultivos de mayor envergadura. Las mujeres permanecen en el poblado con las tareas del hogar y el cuidado de los niños que, debido a la nueva condición sedentaria, han crecido en número por familias (según datos de crecimiento demográfico). Ellas siguen organizando salidas al monte en búsqueda del caraguatá o para la recolección de los cultivos de la chacra más cercana al *ogasuode*; se dedican a la pesca y venta de cangrejos, a la venta de miel y artesanías que elaboran las mayores, en el puerto del poblado o en la costa brasileña.

Si anteriormente existía un principio de complementariedad de la pareja y de la relación entre los sexos, cuestión que podría deducirse de las etnografías que delimitan el rol de los hombres y de las mujeres, y si existían momentos de simetrías (como las cacerías en el monte), estos principios no parecen regular las relaciones de las parejas de este grupo en la actualidad. Aún no se ha recompuesto un sistema de relaciones intraconyugal. Pareciera que la urgencia por recomponer el equilibrio ecológico, económico y de sobrevivencia se hubiera convertido en el punto más importante de convergencia de la vida cotidiana, que mantiene a los miembros de la pareja muy alejados de la mutua convivencia. Con experiencias tan diferentes les queda poco por compartir. Como consecuencia, los problemas de las parejas se resaltan en los testimonios de manera

relevante. El desequilibrio azota a la comunidad y a sus núcleos constitutivos.

2. Impacto en la pareja

La pareja también sufre el impacto de estas crisis: los hombres que se alejan del hábitat comunitario hacia zonas de empleo temporario no regresan sino después de varios meses. Otros se emplean como mano de obra en las plantaciones de algodón, en predios no muy alejados, pero bajo condiciones de producción y de vida radicalmente distintas a aquellas que perviven en la comunidad indígena.

Si se quedan en el predio, se dedican a tareas que tienen que ver con las "nuevas necesidades" que deben asumir como grupo: el manejo de la estancia, el tractor, las lanchas, los motores y la escuela; nuevas prácticas desconocidas para las mujeres y la cultura comunitaria.

Las mujeres mayores observan estos cambios de manera pasiva. Continúan con sus labores tradicionales y es en ellas en donde más se percibe una actitud de resistencia a las decisiones que emergen de las nuevas condiciones. Y las mujeres jóvenes, con hijos, se han ingeniado en la búsqueda de tareas que también pueden reportarles beneficios remunerados, sustituyendo la recolección de los productos tradicionales por el comercio, y en general, por una actitud de "recolección de los beneficios que puedan recoger económicamente de la sociedad de los *koniones*" —como declara un misionero en una entrevista acerca del grupo—. Los proyectos son "fuentes de caza y recolección modernas" —sostiene Von Bremen.

De esta manera, si bien la pareja sigue cumpliendo el rol de ser la unidad básica tradicional del grupo, podría estar perdiendo el significado de acompañamiento y convivencia, que se observa aún entre las parejas de los mayores o en el grupo de los recién casados o muy jóvenes. Habíamos dicho, al hablar de las uniones, que la constitución de la pareja era un acontecimiento muy valorado por el grupo, y además una manera de encarar la vida para la convivencia entre los sexos y con el mundo. Un núcleo afectivo y espiritualmente sólido, participativo y de comunicación. Sin embargo, ahora ya no se observa esta situación; se habla de experiencias reservadas a los hombres, desconocidas para las mujeres. El caudal de comunicación tradicional que siempre existió está siendo sustituida,

actualmente, por continuas escenas de fuerte violencia conyugal aduciendo celos e incomprensión de las mujeres.

Se valoriza prioritariamente el trabajo remunerado por los más jóvenes de ambos sexos. Las labores que tienen que ver con el mantenimiento, la conservación y distribución de los alimentos para el cotidiano, las realizan las mujeres de mediana edad, a quienes se las ve bastante arraigadas a su nueva condición sedentaria. Es en estas parejas donde todavía se desenvuelven los criterios tradicionales de la división del trabajo por sexos y en las que pueden distinguirse distintivamente. El resto, territorio y vecinos, deambulan con la actitud económica del "qué compramos" y "qué vendemos", características de los grupos que se inician en la subordinación de la economía tribal de subsistencia tradicional, ante el avance de la sociedad de mercancías.

3. Inquietudes de las mujeres ante la nueva organización del trabajo

A raíz de esta situación de inestabilidad económica y de imposibilidad de recomposición de un modo de producción adecuado a la nueva condición, y ante el riesgo de desestructuración de la cultura originaria que aún se conserva pese a los múltiples procesos de adaptación y asimilación que ha debido generar el grupo para su sobrevivencia, este grupo ayoreo persiste aún con bastante cohesión grupal y comunitaria. Las mujeres, Céké, jefes de familia, si bien aceptan y defienden las normas misionales que les parece pueden "resultar positivas", por otro lado luchan continuamente por evitar decisiones que ellas creen que pueden redundar en detrimento de la cohesión del grupo o en su dispersión. De hecho, no son partidarias del alejamiento de las familias o las parejas hacia otras zonas de influencia ayoreo, o de "mejor futuro económico". Se han resistido, hasta ahora, a la migración de un grupo de contingentes familiares hacia la zona del Chovoreca, un territorio de monte alto donde la Asociación Indigenista del Paraguay y donantes privados tienen destinadas unas veinte mil hectáreas a nombre de la comunidad ayoreo, y están empeñados en el desarrollo alternativo de la zona para adecuarlas al hábitat indígena. "Las mujeres deciden que no es conveniente el traslado", dicen los hombres, y esperan que ellas tomen la decisión.

En este tema, y relacionándolo con la pareja y la convivencia

entre los sexos, las mujeres reclaman "mayor trabajo para los hombres en la zona", para que ellos no deban alejarse del poblado. Además buscan la manera en que las mujeres puedan realizar tareas remuneradas sin salir de la comunidad ni abandonar el hogar y la familia. En las charlas sobre el tema se dio como ejemplo el auge que en los últimos años tuvo la artesanía tradicional a raíz de un proyecto de promoción de la artesanía ayoreo y de un museo etnográfico de diseños y tinturas que se había implementado en Asunción. Esto provocó un impulso renovador en recuperar la práctica de la artesanía por parte de las mujeres. Se recuperaron diseños tradicionales y se incorporaron creativamente nuevas labores artesanales.

Sin embargo, creemos importante recoger las inquietudes con respecto a una necesidad emergente en las mujeres jóvenes de la comunidad (y en general consensualmente apoyada): el interés de las mujeres por acceder a un trabajo remunerado —aunque de naturaleza colectiva o comunitaria— pero sin que éste las aleje del ritmo cotidiano de las labores que también cumplen de acuerdo con el mandato genérico.

Esta última variable vendría a cuestionar, contradictoriamente, las posturas que se adscriben a un tipo de concepción "tradicionalista o culturalista" del trabajo indigenista o su análisis de las "expectativas" de una etnia determinada. Sin embargo, encontramos en esta reflexión, desde las mujeres ayoreo, que ellas incorporan una percepción de la nueva situación y se ingenian para manejar las herramientas para enfrentarlas. Descubrieron que la participación laboral remunerada es una de las herramientas que les permitiría seguir teniendo, de una manera dinámica, una activa participación en la familia y en la comunidad. Volker Von Bremen⁷ afirma, con respecto a los ayoreos de Faro Moro, que ellos encontraron en la *Biblia* el instrumento de intermediación y vehículo de acceso a la sociedad de los *Koniones*. Nosotros pensamos, a manera de hipótesis a ser estudiada, que este grupo interpreta que la posibilidad de conformar un sistema económico que les permita acceso al dinero al entrar en el intercambio comercial, les proporcionaría "autonomía como etnia". Así entrarían en un intercambio con la sociedad blanca y serían respetados por esta posibilidad de negociación. Al mismo tiempo se estaría ante una de las formas de transición de la economía tribal auto-suficiente a otra economía.

La manera cómo se desenvuelven con la sociedad civil paraguaya, cómo siguen defendiendo e imponiendo sus propias leyes cultu-

rales por encima de la legislación civil, nos hacen pensar que las expectativas y las ambiciones de conservar la autonomía, incorporando algunos valores de la sociedad nacional, son una de las metas que comunitariamente se expresan en el comportamiento de este grupo. Las mujeres en sus discusiones sobre aspectos económicos también así lo expresan, y son las que sostienen posturas intransigentes ante la posibilidad de una pérdida de posiciones del grupo frente a negociaciones, ante las presiones de los vecinos y jueces paraguayos. Interpretamos que las mujeres no quieren perder su participación y control en la familia y en la comunidad; no quieren ser marginadas ni ser ignorantes de la nueva situación. Esto también se refleja en las actitudes étnicas frente a la sociedad nacional. "Las mujeres" intentan seguir resistiendo y negociando con las sociedades, a través de la fortaleza que les da el respeto a sus instituciones y a partir de su sentido de realidad ayoreo.

Rescatamos, entonces, para las conclusiones finales de este trabajo, y a la luz de nuestras líneas de reflexión iniciales, que existirían algunos lineamientos vertebrales en grupos de mujeres de esta sociedad étnica, que se encuentran con bastante fluidez, conectados a la lucha contra la subordinación de las mujeres ante las condiciones emergentes en su comunidad, derivadas de la expansión del capitalismo patriarcal. Aquí apuntamos un dato para la discusión posterior: la inquietud de un grupo de mujeres por acceder a un trabajo remunerado sin olvidar sus especificidades de mujeres pertenecientes a una cultura étnica específica; esto es, sin alejarse del sistema colectivista de la economía tribal.

IV

1. Dificultades de la pareja

Cuando indagamos cómo viven las mujeres sus relaciones de pareja, el tema que emerge casi como una constante es el del rechazo de las mujeres hacia actos de violencia que ejercen los hombres en la pareja. Asimismo, este fenómeno es considerado por ellas como una "costumbre nueva" de los hombres.

Por otro lado, existen datos que dan cuenta de que las peleas en el matrimonio, o entre mujeres, obedecen a patrones aceptados y reconocidos por la cultura tradicional.

Sin embargo, de manera reiterada, las mujeres expresan que la

violencia es un antivalor determinante, incluso para la elección del esposo y la continuidad de la pareja; es fundamental "que los varones no sean violentos con sus mujeres".

Consultando con los ancianos, hemos obtenido algunas pistas de este punto bastante oscurecido por ideas contradictorias. Ellos reconocen también que ésta es una "nueva situación" que les llama la atención, preocupándolos. Antes existían peleas en la pareja. Esa era una manera de resolver y comunicar conflictos, donde las mujeres eran tan fuertes como los hombres y "también pegaban y se defendían activamente". Quizás la diferencia estaba —según nuestras entrevistas— que en una pelea existen motivaciones y reglas aceptadas por ambas partes. Las peleas entre los esposos eran simétricas. Hoy las jóvenes están siendo educadas en la Misión con una ideología que adjudica un antivalor a la agresividad en las mujeres y la sumisión a los deseos del esposo (relación asimétrica) garantizaría la "felicidad de las uniones". Si una de las partes se inhibe, se rompe la relación simétrica. Además como el discurso "pacificador" a nivel de las relaciones domésticas no es correspondiente a ambos sexos, se producen este tipo de traumas a nivel cotidiano y de la vida tribal que provienen de desajustes provocados por la dificultad de conciliar nuevos "valores" en viejos contextos.

Se podrían tentar muchísimas explicaciones acerca de este fenómeno emergente del maltrato hacia las mujeres. En la sociedad paraguaya de colonos y campesinos, que envuelve a la comunidad indígena, este "relacionamiento" es considerado como "natural"; pegar a sus mujeres es medida correctiva y es una práctica que está revestida de un consenso que los confirma en "coraje y autoridad". Sin embargo, no quisiera simplificar la explicación diciendo que estas actitudes en los indígenas serían reflejo o conductas adquiridas. Quizás podrían tener en ambos grupos sociales causalidades básicas semejantes: la frustración.

Desde el ethos tribal de la cultura ayoreo, el coraje y el espíritu guerrero era la cualidad más apreciada en el hombre. El sentido que tiene esta virtud es diferente de la del occidental, ya que el coraje ayoreo se concreta tan sólo en el "atreverse a hacer algo". Dentro de los objetivos concretos de este "atreverse", el matar tanto al hombre como a animales peligrosos o potentes, es el principal y el más estimado (Von Bremen) ⁸. Su auténtica condición de hombre se conforma en el coraje y en la lucha. Si bien la guerra no es un fin, el comportamiento enérgico y valiente ante las invasiones, la venganza, o la muerte de un jaguar, es una de las

cualidades considerada y reconocida para el liderazgo del grupo.

¿En qué medida los varones consiguieron abdicar a estos valores que los confirmaba como hombres y como ayoreos? ¿Realmente han podido desarrollar nuevos intereses que les permita canalizar sus energías de hombres vigorosos, aún hoy socializados por los ecos que le vienen de una cultura guerrera?

Esta actitud de ejercer una violencia unilateral e inexplicada hacia sus mujeres, ¿no serían signos que manifiestan comportamientos y frustraciones ante la pacificación que aún no ha sido asimilada, veinte años o más después de acabado el estado secular de guerra, constitutivo de su naturaleza?

El pacífico carácter de los ayoreos varones misionarizados no refleja en la vida cotidiana casi ningún signo de naturaleza guerrera o un empuje decidido. A las mujeres se las ve mucho más activas y emprendedoras. Es como si toda la sociedad trabajara y produjera para sostener a este grupo de hombres, preparados para los grandes hazañas: ir al monte a cazar o enfrentar a enemigos peligrosos. Pero estas situaciones escasamente se reproducen como antes, y se los ve actuar como si una fuerte contención los envolviera en una actitud que más se asemeja a la depresión que a una conducta espontánea y fluida.

Recogiendo fuentes de otros grupos, Ribeiro D.⁹ relata que para los indios Urubus, "la guerra es no sólo la mayor fuente de respeto y de prestigio ante el grupo, sino también una válvula de escape de las tensiones disociadoras que podrían estallar en conflictos; ante la infidelidad de la esposa, la muerte de un hijo, o simple inestabilidad emocional, es dejado solo por el grupo y tiene el derecho de hacer lo que desea. Frecuentemente rompe las vasijas de la casa, pero si después de todo eso continúa, inharó, solo le resta alistar compañeros que estén en el mismo estado o deseen obtener el galardón de héroes e ir a la guerra para robar mujeres y niños, o simplemente vivir nuevas experiencias contra los únicos enemigos que le quedan después de la confraternización con los blancos: los indios Guajé".

Esto nos orienta un poco más acerca de si la alianza, confraternización, pacificación, acarrearía consecuencias desorganizadoras de toda la vida tribal. Se quebranta un orden que ha funcionado así por siglos, y que la pacificación no significa solamente abstenerse de combatir sino que exige toda una revisión del sistema social, y que a nivel de cambios biológico-culturales dejan huellas tan profundas que unos pocos años no las pueden borrar.

De manera que podríamos relacionar la represión de la cultura de la guerra en los varones y las energías que ésta le insumía, con los signos de "descarga de estas tensiones" en actos de maltrato y violencia familiar antes desconocidos en las relaciones de las parejas.

2. Celos y desuniones

Una de las razones aparentes que más emergen de los testimonios de la violencia intraconyugal, son los celos. Acusaciones de celos por parte de mujeres que dicen que sus hombres "macanean" con otras. Una de ellas relata un conflicto doméstico: "El me dice que me iba a dejar si yo iba a querer a otro muchacho. Yo le dije que si tú me dejas nunca voy a querer a otro muchacho. Y también fue él quien me hizo promesas. Yo me di cuenta que él miraba a otra. Fue él primero. Pero ya mi mamá y mi hermana me dijeron que lo dejara porque él era un haragán. Que tengo que buscarme otro que trabajara bien (...) El me pegaba. Me pegó cuando estuve embarazada y perdí la criatura. Porque tuve el hijo no va a ser un hijo sin padre, porque nos dejamos poco después" (V).

Otro testimonio registra agresividad ejercida por la mujer: "la mamá aconseja a su hija, porque siempre que ella se enoja ella rompe la ropa de él. Ella se enoja fuerte. Porque está celosa. Entonces los dos se pegan" (M).

Las informantes jóvenes hablan del mandato que les dio su madre y su padre acerca de este tema y dicen: "Las mujeres deben hacer lo que les mandan los hombres en la casa. Pero los hombres no deben tener otras mujeres. En el monte, los hombres acostumbraban a tener muchas mujeres. Por lo menos cinco. Pero eso es cosa de antes. Ahora los hombres no cambian esposa y sólo deben quedarse a trabajar y tener sólo a una. Sólo antes las mujeres se peleaban por un hombre. Ahora ellos saben cuál es su obligación..." Les hemos preguntado sobre los celos, y si ese mandato no era cumplido, qué deberían hacer las mujeres. Nos respondieron: "Si ellos no nos cumplen, nos vamos a buscar otro marido" (C).

Parece mucho más común que sea la mujer quien abandone al marido. Es ella quien rompe la pareja; y como usualmente están viviendo en la casa del padre-madre de la mujer, el hombre debe retirarse de la residencia que la pareja ocupó hasta ahora. De hecho, una de las consecuencias de las desavenencias en la pareja es el abandono de uno de los dos de la sociedad. Se comprende

mucho más el término abandono que separación o divorcio, quizás por la no existencia de una ceremonia formal de unión. "Me voy de él" o "él me deja a mí", es frecuente oír cuando hacemos alusión a estos conflictos.

También queríamos averiguar cuál es la reacción comunitaria ante los actos de violencia conyugal que está revestido de un carácter de marcada privacidad, al menos en la resolución de los conflictos. Dicen los más viejos: "No nos gusta que se peleen. Hay chicas que son muy celosas y eso no es bueno. Porque al ser así nadie las quiere (...) Si el hombre pega a la mujer nadie le dice nada porque puede pegarle nomás. Si se pelean mucho, entonces algunas personas le dicen que no se peguen más y entonces la madre le puede decir a su hija que deje a su marido porque se pelean mucho". Y en otro momento de la entrevista o cuando cruzamos la información con las obligaciones de la mujer casada, reconocen que: "Las mujeres no deben pegar más a los hombres"; es necesario para que el matrimonio funcione, para que sea perdurable. Todos estos relatos desde las distintas versiones de los informantes confirman algunos datos que se tienen del comportamiento de las mujeres en la pareja desde la cultura tradicional (Testimonios de Z).

3. Relaciones

a) Las mujeres asumían un rol activo en las peleas de la pareja. Ellas iniciaban la pelea o respondían a los conflictos de la pareja también físicamente, y abandonaban a sus esposos en caso de no poder resolverlos.

b) Hoy, las cuestiones más importantes en los conflictos intraconyugales parecen ser los celos entre las mujeres por la posesión de un hombre y la no correspondencia de los hombres de las expectativas de sus esposas en lo referente al trabajo y a la atención al hogar.

c) Las mujeres parientes o amigos de la esposa en conflicto, habitualmente aconsejan a uno y a otro separarse; si no es posible resolver el tema de la violencia del varón éstas ejercen su apoyo solidario a las mujeres en situaciones conflictivas.

d) Pueden intentar "resolver" los conflictos con el abandono de la esposa. Esta solución extrema no contradice al mandato cultural que valoriza la estabilidad de las uniones. Sólo ante la imposibilidad de hallar salidas positivas al conflicto de la pareja, se recomienda la disolución de las uniones.

V. Organización social ante la procreación

1. Status de la mujer ante la maternidad

La sociedad ayoreo reproduce su sistema de normas, valores y solidaridades ante la concepción de un niño. Es en este momento que se despliega una gama de comportamientos y actitudes predefinidas del grupo y las tradiciones culturales.

La concepción, el embarazo y el nacimiento de un niño/a son momentos significativos en la vida de las mujeres del grupo. De hecho, nuestros testimonios recogen que la identidad genérica de la mujer ayoreo se completa, adquiriendo su verdadero status calificado y jerárquico, con el hecho personal y social de la maternidad. Las viejas nos dicen que "se llega a ser *Ceké*, mujer, recién cuando se tiene hijo". Los estadios anteriores de la vida femenina, la adolescencia, la constitución de la pareja, etc., son momentos precedentes al estado de realización del género. El estado de *Ceké*, mujer, sólo lo adquieren después de concebir el primer hijo. Este rol la jerarquiza, incluso ante sí misma y ante la posibilidad de protagonizar un rol social activo, como describiremos más adelante. Es a raíz de ejercer su capacidad procreadora que ella misma y toda la sociedad moviliza los recursos culturales y se reorganiza para satisfacer de manera armónica las exigencias de la nueva condición de la mujer: la maternidad.

El ciclo genérico de la mujer ayoreo se iniciaría (según testimonios) con el advenimiento de la menstruación, un fenómeno de carácter biológico, que articula en la cultura grupal una serie de mecanismos, regulaciones y comportamientos de la joven adolescente, de manera diferencial a las normas que regulan la vida de los varones en la misma edad. Este momento, que marca además el inicio del ejercicio de la sexualidad genital femenina y el relacionamiento sexual, también inicia el proceso hacia el encuentro con la identidad sexual y genérica de la mujer, la cual se reconoce completamente luego de haber asumido el desafío de la maternidad, procreación y lactancia.

Después de haber finalizado el período de la prolongada lactancia, la educación y los compromisos de criar y educar al niño/a se comparten con el padre, la familia y la comunidad. Otros mecanismos entran a actuar en este proceso de socialización del chico y, por ende, trascienden la influencia netamente maternal, tal como se asumía hasta este momento. Esto ocurre tres años más o menos

después del nacimiento. Sin embargo, hasta el final de la lactancia parece existir una huella que reconocen y transitan las mujeres de este grupo como experiencia personal y social que las identifica como un "nosotras las mujeres" y que, eventualmente, las confirma en una especial concepción y percepción del mundo, común aunque no semejante. Estas experiencias femeninas reproducen dinámicamente creencias y modelos de comportamientos ante situaciones cotidianas o especiales.

Embarazos, partos, partos inusuales, restricciones, peligros, lactancia y otras, son vivencias propias de la condición biológica femenina; experiencias compartidas individual y socialmente a partir de los modelos de experiencias transmitidas por otras mujeres: matrices culturales acuñadas en la cultura étnica grupal.

2. Los orígenes: creación y transmutación

Las mujeres de este grupo ayoreo no se han mostrado reticentes a hablar acerca de la concepción, de su interpretación de los orígenes de la gestación de la vida: el embrión de vida es depositado por los padres originarios en el útero de la mujer.

Animales o plantas se transforman en los Hombres a través del vientre de la mujer. Así toman forma humana y son ellas, las mujeres, quienes generan y desarrollan esa gestación.

Una vez que la energía se haya desarrollado completamente, vuelven a mutarse en otro cuerpo para vivir otra vida que siempre les está reservada. La muerte no tiene otro sentido que la transmutación del Hombre en otros seres vivientes. Por eso, tanto la concepción como la muerte, al existir vida anterior y posterior, se despoja de todo el dramatismo que le otorga nuestra concepción racional y materialista. Todos los seres vivos tienen alma. Son miembros de las clases. Son espíritus auxiliares menores y propiciadores de ellos. En algún momento estos tatú, jaguar, tapir, se convierten en hombres. Este mundo se materializa en las concepciones que expresan los ayoreos en sus mitos ¹⁰.

Tienen conocimiento de los ciclos de fertilidad en la mujer y mucho cuidado en el tiempo de la menstruación, época en que están prohibidas las relaciones sexuales. Explican que si una pareja está dispuesta a la concepción y expresan su deseo de tener hijos se produce la gestación. Dan a estos deseos casi una carga mágica para la realización del acto de la fecundación. Hay muy pocos casos de

infertilidad. Son casi desconocidos. El tratamiento de las mujeres ante esos casos es acudir al Chamán. No atribuyen infertilidad a los varones. El Chamán, entonces, se comunica directamente con Asonjá —divinidad mítica de los ayoreos monteses—, el pájaro sagrado, quien con cantos terapéuticos, oraciones y masajes en el vientre de la mujer, puede ejercer control sobre su fertilidad. El puede "colocar el útero en su lugar" o "ejercer una influencia propicia" sobre las mujeres infecundas. Dicen haber observado positivos resultados al poco tiempo. Asimismo, esta ciencia nativa pueda controlar la fecundidad en el sentido negativo, es decir provocar una contracepción. Varias mujeres jóvenes respondían que no seguían teniendo hijos pues habían acudido al Chamán y éste les había rezado en una ceremonia.

3. Mujeres, líderes religiosos

El tema de la fecundidad está revestido de bastante reserva. Especialmente en todo lo que tiene que ver con las técnicas de la contracepción. Aquellas que han buscado la participación del médico tradicional de la tribu y que, de alguna manera han revivido las prácticas erradicadas hacia Asonjá, se sienten intranquilas hablando de ello. Esta ceremonia, absolutamente privada, reservada a la muchacha y a su madre, fue también relatada de modo confidencial; con la actitud de estar transgrediendo un secreto sólo reservado a la familia y a miembros del clan. No todas las informantes habían pasado por esas experiencias. Sólo unas pocas. Y si bien ellas no habían tenido hijos durante un largo tiempo, podría deberse a otros factores que describiremos cuando abordemos específicamente el tema de la contracepción.

No hemos podido lograr, sin embargo, una explicación acabada de la concepción desde el etnos cultural por parte de las mujeres.

La interpretación mítico-religiosa que se relaciona con la creación y la transmutación del Hombre ayoreo, parece ser ignorada por las mujeres. Ellas pueden recomponer bastante detalladamente los hilos sutiles de las prácticas cotidianas; pero al cuerpo de creencias y valores sólo tienen acceso las muy mayores, que lo han ido aprendiendo en el curso de la vida. A muy pocas jóvenes les interesa o les corresponde saber aquello que pertenece al mundo de los viejos, de los hombres religiosos o de algunos elegidos. Si bien, en la cultura ayoreo, al estado del Dajnai también lo pueden ejercer

las mujeres, son muy pocas las que han llegado a ejercer este rol, y no en este grupo misionalizado.

En el año 1986, luego de una "cacería de moros" en las cercanías de la Misión Faro Moro de las Nuevas Tribus, entre los *totobiegosode*, ayoreos selváticos "cazados", estaban dos mujeres que habían sido elevadas a la categoría de sacerdotes. Estas fallecieron días después de la cacería y la matanza, contaminadas por virus de contagio, y con ellas se perdió gran parte de los secretos que les correspondía en tanto elegidas; únicas mujeres (conocidas por nosotros) que todavía pervivían con la categoría de haber llegado a ser líderes religiosos.

Sin embargo, la existencia de esta categoría espiritual para las mujeres en la sociedad selvática *totobiegosode* de los ayoreos nos sirve de referencia para no interpretar las actitudes, en apariencia indiferentes, de las mujeres hacia las cuestiones religiosas y míticas. No significa que sólo sea un mundo reservado a los hombres. Es una manera de no haber reencontrado un canal de relación y expresión de esa vocación, de la vivencia de la religiosidad en ese mundo que les toca actuar, luego de que han caído en desuso y desprestigio las anteriores prácticas originarias.

4. Gestación, regulación, embarazo y parto

Además de la ceremonia de los rezos —Cantos-Saude— a Asonjá sobre el vientre de la muchacha, nadie ha sabido decirnos, en concreto, cuáles serían los métodos más arraigados para ejercer el control de la fecundidad. Parecería que estos métodos responden más a experiencias individuales que a una práctica reconocida culturalmente y afirmada por la tradición. Ellas hablan de técnicas donde el énfasis particular está en impedir la concepción, y sólo algunas nos han relatado experiencias de prácticas abortivas, que de hecho están convertidas en Puyak (transgresiva) por la comunidad.

Desde las más jóvenes se percibe una preocupación por el embarazo. Nuevamente en una de las sociedades donde la mujer se muestra tan inteligente y emprendedora cuanto los varones, se reconoce en el embarazo límites al desarrollo de esa libertad. Si bien una vez que estas mujeres llegan a ser madres se relacionan de manera muy afectiva con el bebé (lo cargan todo el tiempo y se encargan de él durante los primeros años de la lactancia), las más

jóvenes no reflejan demasiado entusiasmo ante el hecho de quedar embarazadas. El embarazo debilita a una mujer —dicen—, es doloroso, no permite trabajar y es peligroso para la vida de las mujeres. Desde la tradición aconsejan no tener hijos a las jóvenes parejas. Aún no estarían preparadas para asumir estas funciones. Esas circunstancias, de padres muy jóvenes, es justificadora de la práctica del pozo, “práctica de entierro de la recién nacida”. Uno de los métodos más antiguos de regulación de la fecundidad.

Las mujeres mayores no transmiten a las jóvenes una idea positiva del embarazo y del parto. Al contrario, les relatan, como anécdotas, situaciones dolorosas por las que han atravesado, especialmente las mayores que tuvieron que afrontar el monte, sin ningún tipo de ayuda asistencial en los partos difíciles o inusuales. Si bien ahora han cambiado las condiciones de atención a la salud, debido a la influencia de los agentes civilizadores (misión, hospital en Murthino, enfermeras), permanece el concepto de que el embarazo y el parto significan riesgos muy altos para la salud y la vida de las mujeres y, ante esto, persiste en casi todas un sentimiento muy arraigado: el miedo. Antiguamente tenían muy pocos hijos. Cuando vivían una vida de cazadores, debido a las constantes huidas del territorio por el acecho de las fuerzas hostiles e incluso porque la necesidad del movimiento en busca de alimentos así lo exigía, los ayoreos regulaban su fecundidad y se limitaban a tener dos hijos por pareja, que era la cantidad que podía cargar a través de la florista. A los que no eran aceptados, se los devolvía al pozo de la concepción. También los ancianos que no podían valerse por sí mismos se autoeliminaban para no ser una carga para la familia o para la comunidad.

Estas prácticas quizás puedan inscribirse en la cosmovisión que con respecto a la muerte tiene la sociedad ayoreo. La muerte es un horizonte real para ellos ¹¹. Puede ser comprendida bajo la óptica en que lo es la vida de los pueblos donde la existencia cotidiana tiene el color de la lucha contra las adversidades, las enfermedades, las persecuciones. Como consecuencia de esta concepción agonística de la vida, la muerte es esencialmente no perseverar en la lucha (Bórmida, pág. 128) ¹².

Las mujeres también son portadoras de esta actitud fundamental: el coraje, la lucha, el impulso. Este sentimiento se ve muy fuertemente arraigado en el tema del embarazo, el parto y la concepción.

5. Anticoncepción

Se entiende que la posibilidad de dar a luz un hijo/a es una proyección benéfica de los ayoreos como seres humanos y como etnia. La fertilidad es un valor remarcable. Pero entienden también que ejercer la fecundidad es una acción que exige muchas renunciaciones: que las mujeres deben asumir plenamente su condición materna. No hay madres ayoreo muy jóvenes. Debido a la situación de responsabilidad y peligro que ellos otorgan al embarazo y a la concepción, tampoco abortan. Las prácticas de aborto inducido son nuevas, adquiridas en el contacto, aprendidas por versiones de los paraguayos. Existiendo alto riesgo para la vida y la salud de las mujeres, dicen no aceptar las prácticas abortivas. Algunas curaciones con masajes en el vientre en los primeros meses son aceptables, pero son reprensibles por los mayores cuando éstos se dan cuenta: “Ellas tienen vómitos o una gran palidez”. Esto es motivo de reprobación por parte de la madre y de los demás miembros familiares.

En este sentido no hay una línea clara de contracepción. Como en las culturas guaraníes, no hay hierbas que puedan ser tenidas como anticonceptivas o abortivas. Dicen utilizar una cinta de caraguatá atada muy fuertemente a la cintura que impediría el paso del semen. Otras “aprietan con la mano por acá y sale el líquido del hombre”. Pero aquello que parece más conocido, aunque no todas lo practican, son los rezos y las oraciones chamánicas sobre el cuerpo femenino. En otras versiones, que parecen reflejar aspectos religiosos, dicen que “el Chamán bendice el agua que toma la chica y de esta manera ella no es fértil”, y en cuanto ella quiere recuperar su fertilidad, debería volver a repetir la ceremonia y deshacer el compromiso.

Hablan de moverse mucho durante la relación sexual, para inhibir el arraigo del espermatozoide.

También hablan de coitus interruptus, que parece ser una práctica bastante común en las parejas. “Nos acostamos poco con nuestros maridos” —dicen otras—. “No me gusta el acto sexual porque una puede quedar embarazada, así no hacemos...” Y hasta dicen que “traían remedio de los blancos de Filadelfia”, refiriéndose a las pastillas que, por falta de sistematicidad y método, olvidaban luego de unos días.

6. Versiones acerca del pozo

El pozo lo hacen las mujeres asistentes al parto. En las descripciones del acto de concebir, aún hasta hoy, siempre se recibe al recién nacido en un pequeño declive parecido a un pozo. Allí las mujeres reciben al niño, lo revisan y una vez aceptado por ellas, por la madre y el padre, cortan el cordón umbilical; la madre le otorga el pecho, transmitiéndole, entonces, el alma, la vida, la condición de ser humano. Aquellos que no son aceptados por las razones culturales que lo justifiquen, son devueltos al pozo, a la tierra. Antiguamente se creía que los hombres eran animales o plantas antes de ser concebidos como hombres. Esta es la razón por la cual ellos nunca hablan de muerte. Hablan de entierro. De vuelta a la tierra.

Se enterraban sobre todo a los niños que nacían en estas categorías:

- a) "Los mellizos".
- b) "Los hijos de padres muy jóvenes".
- c) "Los hijos sin padres" (abandonos por ausencia del padre o de padre konioni).
- d) "Los hijos con defectos físicos".
- e) "Los hijos que inhibirían la lactancia y los cuidados del otro". (Susnik, 1957) ¹³.

No pueden explicar en detalle por qué no se permitía vivir a los mellizos. Era un Puyak. Una prohibición bastante estricta, ya que en cualquier caso los niños mellizos eran suprimidos. Esta es una práctica perimida, a partir de la convivencia en la comunidad de una pareja de mellizos, a quienes se les permitió vivir, arriesgando las consecuencias. "Ellos se salvaron del pozo", dicen a uno de los mellizos, y todos festejan la broma de manera natural.

"No se practica más el entierro de los niños", dicen los informantes. Además, ninguna de las razones antes mencionadas serían suficientes para revivir la práctica del pozo. Sin embargo, algunos miembros de la Misión atestiguan que "las madres han dejado morir por descuido" a los chicos que se llevaban entre sí muy pocos años de diferencia, o a aquellos que eran hijos de madres muy jóvenes. De todas maneras, esto puede caer del lado de las especulaciones o de la dificultad real que significaría criar a un niño en esas circunstancias, sobre todo cuando no es una costumbre asentada en este grupo.

Los hijos abandonados por sus padres son pocos, ya que la

comunidad participa en la toma de conciencia de "hacer asumir su responsabilidad a los hombres"; y si ello no es posible, "se los echa hacia otros territorios"; entonces la familia extensa asume la responsabilidad de criar a la criatura y de esta manera se asegura su supervivencia.

Excepcionalmente hablan del pozo en detalle. Pero se realizó una teatralización del parto, donde pudimos observar el pozo como parte del proceso. Se puede afirmar que la ideología misional actuó con fuerza de coacción en este punto; con discursos directos o velados influyeron en la sustitución de los valores existenciales de los ayoreos por los principios éticos en la cuestión de la vida. Lo grave es que el grupo ha perdido el control de la regulación de la fecundidad. No se ha sustituido la práctica arcaica por métodos más modernos de anticoncepción, debido a las inhibiciones inherentes a la doctrina católica. De manera que serios desequilibrios debe atravesar el grupo al no conocer y practicar la regulación de su fecundidad como manera de sobrevivencia, de reconstrucción del parentesco, de roles sociales, de preservación étnica y genética.

Las madres jefes de familia, misionarizadas luego de la adolescencia, transmiten a sus hijas jóvenes una desvalorización de la práctica sexual genital del placer, para evitar las consecuencias del embarazo y gestación de hijos indeseados. Sólo las más viejas transmiten ideas de la vivencia de la sexualidad con mayor tranquilidad, hasta con picardía. De esta manera, son explicables los continuos testimonios en los que las relaciones sexual-genital, convivencia y placer, sean significados perdidos en la mayoría de los casos y que el miedo al embarazo sea una sombra.

De esta manera, y hasta que no se ejerza una adecuada educación sexual y se asuma el conocimiento de otros métodos de regulación de la fecundación, mujeres y hombres de esta comunidad estarán atravesando por una distorsionada realidad, que altera pautas del relacionamiento convivencial en el ejercicio de su sexualidad, con una marcada disminución de sus capacidades expresivas para sentir, comprender y explicar esta situación. Y en particular las mujeres irán acumulando subestimaciones de su propia condición, como ser humano capaz de vivir sensual, sensible y placenteramente las relaciones con los hombres, con sus parejas.

En conclusión, esta función social que atañe a la vivencia de la sexualidad, ha sido controlada y transformada; alterada por los valores de comportamiento de una moral etnocéntrica.

7. Embarazo

Una de las informantes dice que existen actos sexuales que pueden culminar en un embarazo, porque las mujeres desean el hijo; desean que ese acto sexual fecunde. Parece estar bastante segura de esta afirmación, "yo me quedé embarazada porque ya quería tener hijo", afirma; aclarando después que, debido a este deseo asumido por la pareja, ella no practicó ninguno de los métodos mecánicos inducidos a expulsar el esperma, evitando su implantación en el útero.

"Es porque quería tener hijos dejé que el esperma se vaya. Entonces el hijo puede quedarse en el útero de la mujer, y así es cuando nosotras estamos embarazadas". "Dicen que sale un hijo de nuestra barriga y crece hasta nacer hasta los nueve meses (...) y no conozco ningún relato mágico o religioso sobre dónde se encuentran los niños antes de nacer como vos me preguntás", dice M.

Ellas coinciden en que la señal más clara que indica embarazo en la mujer es la ausencia de la menstruación. Algunas hablan de que este estado produce sueño y desgano, y otras que las mujeres mayores se dan cuenta que las jóvenes están preñadas "por la mirada". No existe ninguna otra prueba especial; esto sería acudir a un médico local o foráneo, para reconfirmar este estado. Hay casi un innato reconocimiento de la cuestión. Los antojos también parecen ser parte de los síntomas de la preñez. Algunas no quieren comer —dicen—, pues tienen náuseas y vómitos. Algunas reconocen tener ganas de comer picantes, palmas, sandías, zapallos y comidas especiales y el carguatá. Se identifica el deseo de comer comidas especiales con el embarazo y al igual que en nuestra sociedad se hacen bromas al respecto: "Cuando una mujer quiere comer cosas raras se le dice que parece que está embarazada".

Acerca de alimentos prohibidos o situaciones que debería evitar la mujer en estado de preñez, contemplan como pujak comer el tatú y animales silvestres de cocción muy salada, acentuando el hecho de que "las mujeres no deben comer mucho" para evitar que "salgan muy gordos". Esto sería peligroso para la mujer en el parto. Esta costumbre de evitar los infantes de gran peso viene desde la época del monte, porque "las mujeres tenían que cargar a los recién nacidos en el monte durante días". No hacía bien ni a la madre ni a la criatura que éstos fueran gordos. Coinciden en que la mujer en este estado no debe acarrear cosas pesadas. Debe dejar de acarrear agua del río, no pararse demasiado tiempo, ni realizar largas cami-

natas. Puede ir a recolectar la comida hasta cuando tiene cinco meses, después ya tiene que cuidarse más pues puede nacer su hijo antes de tiempo. No tienen una conciencia especial de cuidados antes de los tres meses para evitar las pérdidas. Se bañan en el río, se desnudan y después de algún tiempo ya no pueden tener relaciones sexuales. En este punto existen versiones contradictorias, puesto que las más jóvenes no veían prohibición de abstinencia durante el tiempo del embarazo, sin embargo, las viejas hablaban acerca de que "el hombre no debe dormir con la mujer" en el tiempo de gestación.

Para la medición del tiempo de embarazo toman en cuenta la ausencia de la menstruación y, a partir de estos días, van contando los meses. En el monte dicen que las mujeres contaban cuando salía la luna para saber que estaban cerca de parir. El tiempo de luna nueva sería la señal que indica la relación entre el embarazo y el próximo nacimiento.

Testimonio de Uchichá

"Cuando una se pone embarazada nos sentimos haraganas y algunas también nerviosas. En el monte, las mujeres se cuidaban más. Había mucho puyak en lo que comían. Se prohibía tomar agua parada y después de la comida. Todo lo que se comía había que hacerse recta; no acostada ni sentada en otra posición. Porque no se quería que la criatura engorde".

Actualmente las embarazadas comen una dieta a base de carne de res, ya que la comunidad deriva una ración de la vianda comunitaria para la alimentación de las mujeres en este estado y de los viejos. Pero el desbalance de la dieta con la incorporación de las comidas en base a fideos y a arroz hace peligrar los hábitos tradicionales. Se han incorporado a la enfermería misional los productos químicos farmacéuticos que contienen hierro y otras vitaminas para el tratamiento prenatal al estilo occidental, y ellas lo aceptan retirando estos medicamentos con cierta regularidad, pero no persisten en ingerirlos con sistematicidad, de manera que es bastante fluctuante el resultado del tratamiento prenatal incorporado desde la medicina occidental.

8. Ideas acerca del parto

En nuestras conversaciones con las informantes, mucho tiempo fue dedicado a comprender las ideas que tenían acerca del parto y del nacimiento. Del parto, casi todas las jóvenes tenían una idea predominante: riesgo de vida y sufrimiento. Varias, incluso, contestaban "que no se habían querido quedar embarazadas antes" por temor al sufrimiento que les había sido transmitido por sus madres y congéneres mayores. No encontramos que la idea del parto fuera aceptada como un fenómeno "natural". Por el contrario, al abordar ese tema surgían las anécdotas de dificultades en el parto y relatos de situaciones de mujeres que habían tenido problemas que les dejaron huellas profundas, o en el peor de los casos que habían muerto en el acto de concebir. No se registran en los archivos misionales estos datos, empero parecieran ser casos ocurridos en la época del monte, donde no existía ningún tipo de asistencia paralela para los casos de mala colocación del bebé en la placenta. Actualmente, varias mujeres dicen haber sido trasladadas a Puerto Murthinho para dar a luz a raíz de situaciones especiales.

En casi todos los casos la idea del miedo acompaña los relatos de las informantes.

Relatos

"Me gustó estar embarazada, pero tenía miedo al parto. Tuve mi hijo al amanecer y casi me morí. Después no quise tener más hijos. Mi marido estaba a mi lado. A la noche no podía dormir porque me dolía demasiado; no aguantaba más y empecé a llorar. Mi marido hacía masajes para calmarme pero no podía. Llamó a mi madrastra. También vino mi hermana. Me ponía de muchas formas para que la criatura vea la luz. Para que salga pronto. Mi madrastra hacía masajes y después ya se sentó encima de mi barriga para ayudar a la criatura a salir. Al amanecer nació, todos creían que yo me iba a morir porque fue muy difícil", cuenta V.

Ella misma nos relata su segundo alumbramiento ocurrido años después. Fue una operación de riesgo ya que había retenido trozos de placenta.

"Las abuelas opinaban y quisieron que me operara para que me saquen eso de adentro. Las mujeres hicieron el pozo. Me quedé encima, parecía que ya bajó la placenta, pero no realmente y después ya me desmayé. Mi papá no estaba, estaba en el monte y salie-

ron a buscarle porque creyeron que ya me moría. Después vinieron las hermanas y ya tuvieron que llevarme al hospital".

9. El acto de concebir

El parto se realiza en la casa, en el espacio de la choza que corresponde a la pareja. Está revestido también de cierta privacidad, con la participación de las mujeres de mayor experiencia, cercanas a la nueva madre, aunque no precisamente la madre. Los esposos pueden presenciar el parto ayudando a sus mujeres y no parece haber Puyak con respecto a su participación en el acto de concebir. Al contrario, varias han comentado que fueron ayudadas exclusivamente por sus esposos. El acto de cortar el cordón lo debe hacer una mujer o una de las enfermeras indígenas del lugar.

Dicen no tener comadronas especializadas en dar a luz a los niños, la expresión "tenemos hijos solas" incluye al marido y a la ayuda de alguna otra mujer cuando se presentan obstáculos al parto normal. Ellas u otras mujeres cortan el cordón umbilical para enterrarlo en un pozo, y practican las curaciones a la parturienta con cenizas.

La posición más común "es esa sentada en cuclillas" y también "que alguien te empuje y te dé masajes estirándote para arriba". "La criatura debe ver la luz para que nazca". El trabajo físico que realizan las mujeres es bastante intenso en la medida en que no reciben una ayuda que estire al bebé, o que realice cortes para facilitar la salida del recién nacido. Las mujeres ayudan con masajes en el cuerpo de la parturienta, pero no tocan al niño.

10. Reacciones de la familia y de la comunidad ante el recién nacido

El alumbramiento se realiza siempre en la casa. Esto es, todavía prefieren seguir la costumbre de que los hijos nazcan rodeados de la familia, junto a la madre y la comunidad. Si bien no existe el miedo de morir (y ya algunas han incorporado la idea de nacimiento sin riesgos en los hospitales de los Koniones), a lo máximo que se llega es a la asistencia de las enfermeras indígenas, quienes ejercen sus roles utilizando elementos occidentales como las tijeras y el alcohol, manteniéndose las costumbres sedi-

mentadas por la tradición. Algunas por razones de aprehensión o prevención son llevadas al hospital, pero solamente como último recurso.

Nuevamente las hermanas, las amigas y las mujeres de mayor experiencia, son las que están presente en estos momentos importantes de la vida de la mujer de este grupo ayoreo. Todo transcurre de manera cotidiana mientras no se presente en el alumbramiento alguna dificultad. Si esto ocurriera acuden las abuelas, las más viejas y experimentadas para opinar y hacer sus recomendaciones. Los hombres tienen poca participación en estos hechos. El marido puede o no, estar junto a la mujer.

Los jóvenes esposos ya se quedan a ayudar. "Ayuda a mantener para que ella se ponga fuerte para hacer nacer. Sufre también y alguna vez él toca a la mujer cuando le duele mucho. Cuando vienen las otras mujeres porque la criatura no puede salir, él se va con los hombres".

"La criatura se desliza en el pozo; las mujeres lo bañan y después te entregan a vos. En mi primer hijo, el cordón cortó mi hermana. En el segundo, la hermana de mi marido". Ella nos aclara que no cree que tenga importancia el hecho de que sea un pariente quien corte el cordón. En su caso especial se dio de esta manera, porque habían cambiado de localización: de la casa de su madrastra a la suya propia. Si embargo, quien baña a la criatura es determinado con anterioridad. Sería considerada "la madrina" del niño.

Ante casos difíciles, en las condiciones actuales, se traslada a las parturientas al puerto brasileño, siempre que la lancha esté en condiciones; y dicen que los prematuros usualmente no viven, por la imposibilidad de la madre de otorgarle los cuidados especiales que ellos requieren.

Si la madre se muere en el parto, la criatura queda a cargo de los parientes. Si por alguna razón la madre no puede amamantar a la criatura, alguna otra mujer se encarga de compartir la leche de sus hijos pequeños, amamantando al recién nacido. Es entonces que llaman a ésta, "hija de cría". Esto parece no significar que ella haya adoptado la criatura, pero también puede darse el caso de que por circunstancias especiales, no pudiendo la madre criarlo, otra mujer se encargue de cuidar al bebé como un hijo suyo. De esta manera el niño sigue perteneciendo al clan del padre, del abuelo o del padre biológico.

11. Nacimientos inusuales

Consideramos inusuales a los nacimientos que se presentan sin las relaciones establecidas en las normas comunitarias para traer y educar un hijo; habíamos dicho que era mandato calificado de la pareja, una vez constituida y lograda su estabilidad, ejercer el rol de madre y padre.

No todos nacen en estas condiciones óptimas. Existen, aún en esta sociedad, situaciones de nacimientos especiales que escapan de estas normas. Consideramos a ellas inusuales. Señalamos que los chicos prematuros no tienen posibilidades de vivir. A la cuestión de la falta de recursos tecnológicos adecuados, en la aldea o en los poblados cercanos se suma el hecho de que ellos consideran que un niño prematuro no debería vivir, porque no ha podido desarrollarse armónicamente en el seno materno, "quiso salir antes porque no estaba bien. Hay algunos que nacieron a los siete meses pero se murió. Parece que la madre no cuidó bien de él". Junto a las ideas que se tienen respecto del parto prematuro, sin embargo, existe la intención de seguir adelante con esos nacimientos. Luego parece sobrevenir el problema de los cuidados, que exceden la buena voluntad materna para lograr la sobrevivencia de este tipo especial de recién nacido. En varias situaciones se nos han presentado estas actitudes aparentemente contradictorias. Esto es, por un lado, recoger opiniones sobre como era antes, "se prohibían..." Pero ante los hechos asumidos, no se han vuelto a replantear un cuerpo de ideas que reflejen la nueva situación, se avanza con las creencias cuestionadas ante las evidencias de los hechos.

Otro tipo de nacimiento inusual es el de los mellizos. En época del monte, éstos iban al pozo, "ellos no querían porque había mucha guerra en el monte, y ellos no querían porque los niños eran criaturas que tenían que cargar y no podían correr para salvarse. Preferían que los hijos sean mayorcitos, para ayudar a cargar otro bebé a las cosas de ellos". No encontramos otro tipo de argumentación, ni religioso, ni moral que justificara la dificultad del nacimiento de los mellizos. Actualmente los mellizos que nacieron en la comunidad no soportaban ningún estigma o discriminación. La gente parece haberse olvidado del tema.

12. Madres solteras

En relación a la madre soltera, la cuestión se presenta bastante candente. En general son censuradas por las demás mujeres y por los padres. Si las mujeres concebían en el monte sin la ayuda paterna, el chico no podía vivir pues nadie se ocuparía de él. Hoy, existen niños hijos de madres solteras que viven al cuidado de los abuelos, de las abuelas, aunque persiste el problema que significa la paternidad no reconocida de un niño en una comunidad cerrada. "Si el hombre es soltero y no quiere reconocer al niño entonces todos le hablan. Le dicen que él es padre y que le corresponde cuidarlo. Si entonces se niega, le dicen que se vaya a otro lugar, que busque trabajo y conviva con otro grupo porque ahí no puede continuar". Tampoco la mujer queda exenta de una censura moral, pero al parecer más leve, ya que sus padres se encargan del cuidado del chico o alguna mujer lo recoge como "hijo de cría". Ella, luego del período de lactancia, tiene que salir a buscar otro hombre.

La cuestión se complica si el padre del chico es casado. En estas circunstancias la situación no está resuelta. Anteriormente, éste era uno de los casos que justificaba el entierro, pero hoy, con la carga moral y religiosa que significa reproducir estas prácticas, no se recurre a ese método.

El niño es reconocido entonces por el padre de la madre, pero la situación para la joven soltera se vuelve socialmente bastante cuesta arriba. Es duramente reprobada por la esposa del hombre y por las demás mujeres, que se solidarizan con quien es reconocida como la legítima esposa con los derechos exclusivos para sus hijos, especialmente en lo que tiene que ver a la mantención y aprovisionamiento de parte del hombre. Estas situaciones son nuevas, irresueltas y de gran tensión emotiva para los miembros de los grupos involucrados. Eventualmente se podría aceptar y resolver la existencia de estas contradicciones que de manera creciente se irán planteando, y que revisten el carácter de preocupantes para la organización social.

Por un lado, la no existencia de un control de la fecundidad, la pervivencia de la práctica sexual libre en los adolescentes y la continuidad del control de la abstinencia por un largo período de lactancia, y por otro, el contacto creciente de los hombres en la sociedad de los blancos, el alejamiento por largas temporadas de la aldea y la convivencia con nuevos valores referidos a la sexualidad, pueden producir continuos resquebrajamientos de los sistemas de

comportamiento con respecto al ejercicio de la sexualidad de los hombres y las mujeres de esta sociedad. Estos resquebrajamientos al no ser recompuestos dinámicamente desde el interior, pueden hacer resaltar las incoherencias y contradicciones que se reflejan en tensiones y resentimientos dentro del grupo, que intenta mantener un equilibrio pacífico precario.

13. Nombre y bautismo

En la comunidad los bebés tienen un status. Se los considera dignos de mayores cuidados, más delicados, y la madre y la familia deben otorgarles cuidados especiales. Son considerados persona una vez que se les da un nombre, si bien desde el nacimiento ya son miembros del clan a que pertenecen, por línea del padre y del abuelo. El bautismo clánico se realiza más o menos "a los diez días" y consiste en pasar agua por el brazo y por la espalda. "Sean hombres o mujeres seguimos a los ancianos y a mi papá a quien yo le sigo. Somos Cikenoi. Mi papá es Dosapei y es de otro clan. Ella es del clan de su papá y ninguno de mis hermanos podemos ser del clan de mi mamá. Mi hijo sigue el clan de su papá y de su abuelo. El es Nurumí. Cada uno de ellos tienen un dibujo cero yo no sé". También hay otros nombres que se les pone a los bebés y al lado va el nombre del clan a que pertenecen. "Ahora los padres le ponemos un nombre que nos gusta y si les gusta a ellos se quedan con ello. Dicen también que hasta hace poco tiempo y aún esto se conserva en los viejos, los nombres de bautismo eran reservados a los parientes y amigos más cercanos. Ahora ya no se respeta esta tradición. Hoy ya son reconocidos por el nombre de bautismo o por el nombre de uso social", dice M.

Otra característica peculiar del grupo, es que los padres van siendo desplazados de la identidad que les otorga sus nombres originales para ser reconocidos en la comunidad, por ejemplo "ser los padre de..."

14. Los niños

Los niños jugaban alrededor de la casa de oraciones. Imitaban ruidos de carreras con sonidos parecidos a un motor (de lancha). Alrededor de doce niños corrían unos alrededor de los otros. De

pronto entraban en el templo donde se celebraba el oficio semanal. Se escondían o refugiaban en el regazo de sus madres, divertidos aunque silenciosos. A nadie se le ocurrió llamarles la atención por hacer de la casa de oración un espacio para sus juegos. De tanto en tanto los grititos de los otros, que jugaban alguna aventura más atractiva, los atraía junto a la copa de los árboles, y desde allí podían divisar todo lo que pasaba en esta mañana de nublado domingo. La mayoría tenían cerrada las puertas de las chozas. Adentro, el fuego permanente calentaba el hogar. Mientras, de tanto en tanto, alguna madre o miembro encargada de los chicos aparecía con un pedazo de carne asada, un zapallo cocido, un trozo de sandía, los llamaban y éstos se prendían a su ración para volver al lugar de concentración junto a los otros de la barrita. Allí estuvieron toda la mañana haciendo bromas entre ellos y gritando de vez en cuando a algunos de los mayores en son de chanzas y burlas. Ya en otra ocasión los hemos visto trepados en la colina más alta de la playa o en los árboles, o en el techo de la escuela. En fin, parece que los lugares altos son su lugar predilecto de concentración socializada.

Nuevamente no escuchamos llantos de críos. Sí gritos propios del juego. Un llanto de un chico fue acallado por la madre con bastante celeridad.

15. Pertenencias del recién nacido

Llegamos al poblado. Los niños se acercan sonrientes y afables, preguntando nombres. Ellos andan en una barra grande, parecen tener 3 o 4 años hasta los 9 o 10, según podemos observar. Ellos andan por ahí curiosos y comunicativos sin ninguna persona mayor. Al acercarse a la casa de la comunidad y de oraciones, en el centro del poblado, se nos acercan las mujeres con los niños cargados en el porta bebé ayoreo. Es una pequeña bolsita de las hilachas del garabatá entretejida, con motivos clánicos propios de la familia (en algunos casos), o en otros con combinaciones de dibujos ya reelaborados a elección de la madre. Son de los colores tradicionales, y no existen, como en los bolsones, una gran variedad con fines comerciales. Al igual que las bolsas grandes, dicen que no las venden, las hilan para su uso personal. Uno de los dibujos preferidos es el que se asemeja a la piel de la serpiente cascabel.

El porta bebé le permite al chico una acomodación bastante biológica, pues por la forma en que la madre lo carga le ofrece al niño

gran libertad de acción y al mismo tiempo éste se coloca a la altura de la teta; y se prende a ella en caso de hambre o angustia.

16. La primogenitura

Los más ancianos nos hablan de la preferencia indistinta que sienten por el sexo del primogénito. Nuestra anciana informante afirma tener siete hijos. Tres del matrimonio anterior, pues enviudó, y cuatro de su matrimonio actual con uno de los caciques Chamánicos. "Dicen que aquellos que pueden deberían tener muchos hijos porque cuando sean grandes van a ayudar a su papá y a su mamá. Ella dice que para ellos era lindo que se mezcle los hijos o sea que nazca una mujer y después de años el varón", dice A.

Otra, más o menos de la misma generación, nos dice que su primer hijo fue una mujer. "Estuve contenta porque yo pensé en una mujer". Comenta que también a su marido le gustó. Acerca de si existe algún tipo de preferencia por el sexo del primer hijo, entre los mayores no encontramos una afirmación demasiado categórica sobre una inclinación hacia uno u otro sexo.

Las más jóvenes, de edad intermedia, ante esta cuestión establecen diferencias. En varias de ellas encontramos que preferían hijos varones, porque son más fuertes y ayudan pronto a su papá. Y de manera indirecta, consultamos a los hombres jóvenes para detectar sus actitudes y emociones con respecto a sus únicos hijos, primogénitos y varones: hablaban de ellos con orgullo por "ser varones". De la misma forma hablaría un campesino paraguayo o un ciudadano de la capital o del interior de nuestro país, dada la valorización del primogénito varón que se ha comprobado en la cultura paraguaya. Siguiendo la conversación con los hombres jóvenes, acerca del porqué de sus preferencias hacia el sexo masculino en sus hijos respondieron en general que era porque iban a tener compañía. Ahora las hijas se quedan con sus madres y los varones los acompañan. No existen atribuciones especiales a la primogenitura, aunque es valorizada en la medida en que con el primer hijo/a es cuando más se respetan las costumbres tradicionales del status del recién nacido.

17. Crianza del recién nacido

"Me siento diferente a las paraguayas, me siento como una ayo-

reo cuando meto a mi hijo en la bolsita para cargarlo y en la cabeza llevo la bolsa grande con las cosas pesadas. No castigo a los niños ni les hablo fuerte como le gritan los blancos".

Los recién nacidos y los bebés, durante todo el período de lactancia, hasta casi después de tres años del nacimiento, tienen todas las atenciones de la madre y un tratamiento diferente de la comunidad.

Mónica nos dice con orgullo ante la pregunta acerca de una de las diferencias especiales entre la mujer paraguaya y la mujer ayoreo, que las mujeres cargan a sus hijos siempre y a todas partes. Duermen con ellos. Los chicos son amamantados con la leche materna durante los tres primeros años de vida. A partir de los tres meses, los bebés alternan su alimentación con comidas especiales, siendo la leche materna la base esencial de su alimentación. Reciben una alimentación blanda de caldos y zapallos en puré durante los primeros meses, hasta conformar una dieta basada en arroz, zapallo, porotos, maíz y carnes. Gustan muchísimo de las frutas del lugar, sandías y mamones y se pelean por los mangos en cuanto los pueden conseguir de los barcos. Son golosos hasta la pelea. El azúcar puede ser motivo de gresca entre los pequeños ayoreos y de insurrección contra la madre, cosa que es bastante poco común. Se los ve muy despiertos, alegres, vivaces, y empiezan a caminar un poco más tarde que los niños criados en nuestra sociedad occidental, con andadores y corrales. Las madres ayoreo parecen no preocuparse demasiado por pensar en el tiempo de la caminata. Les resulta más cómodo cargarlos en sus bolsos de acarreo y tenerlos dispuestos a la altura del pecho cuando éstos lloran consolándolos con la teta. Los dientes salen de los seis a nueve meses y de tanto en tanto pegan un mordisco al pezón de las mujeres, porque están nerviosos o porque no corre el líquido con la ligereza que su ansiedad espera. Estas cuestiones se comentan con desagrado entre las mujeres, no obstante se sabe que son situaciones propias de la crianza que deben asumir y aceptar.

La vestimenta básica de los bebés hoy consiste en trozos en tela que los envuelve desnudos.

No se utiliza la "tecnología casera" básica de los bebés occidentales. Andan frecuentemente desnudos, y si consiguen algunos vestidos de la misión o de regalos, éstos son utilizados por las madres, sin criterios diferenciales de sexo, tanto en los vestidos adoptados como en el recorte del pelo en los niños de pocos años. No tienen especial cuidado por la fontanela, "los bebés no se caen y se golpean muy poco"; son muy comunicativos, sociables, de sonrisa fácil y

lloran muy poco. Cuando éstos se expresan con llanto, la madre y allegados tienen que prestar atención al hecho. Las historias míticas protegen a los bebés. "Estos no deben llorar para no enojar al pájaro *asonjá*".

18. Nuevos hábitos

Juanita nos relata lo siguiente:

"Algunas mujeres ayoreo que daban el pecho a sus hijos se habían muerto. Decían que habían querido darle esto porque su pecho le dolía mucho cuando éste le mordían. Cuando estos chiquititos están nerviosos y no encontraban la leche en la teta mordían a su mamá y ésta ya no quería que le duela (...) yo no hago eso porque me da miedo. No quiero que se muera. También había un médico que les decía a ellas que el tiempo que ellas le daba el pecho era muy largo y que no era conveniente".

Aquella que más llama la atención al acercarnos al poblado de Guidaió, la población más antigua de asentamiento misional y más cercana al puerto brasileño, es la adopción de la mamadera en los hábitos de crianza. Se puede observar una proliferación de mamaderas. Las mujeres que parecen de mayor edad y con hijos lactantes, también han incorporado esta práctica extraña a los hábitos tradicionales.

Al preguntarles por qué usan la mamadera, nos responden que no tienen leche para satisfacer a la criatura. Compran la leche en el Brasil y la mezclan con el agua del río. Indagando acerca de las consecuencias que puede acarrear la asimilación creciente de la lactancia artificial a los bebés, tanto las enfermeras indígenas como allegados a la Misión nos han aclarado que la incorporación de este nuevo hábito es motivo de muchas enfermedades y riesgo en la salud de los pequeños. No existen hábitos de higienización y esterilización que requiere la preparación de la mamadera, además de no tener los recursos económicos necesarios para administrar adecuadamente la porción de la leche en polvo necesaria para alimentación correcta de estos lactantes. Entonces, caen en serias carencias, y usualmente se administra en mucho menor cantidad la dosis de leche por la dieta recomendada, en sustitución a la leche materna.

19. El destete

¿Cuál es el significado entre las ayoreos del momento o etapa del destete? Se puede observar que con respecto a la maternidad, las mujeres incluyen en sus relatos como un todo el proceso de embarazo, el parto, el nacimiento y el destete que se produce, incluso, hasta dos años y medio a tres después del nacimiento del chico. Sean madres con pareja o solteras, dicen ser responsables de los niños hasta que dejen de amamantarlo. Hasta entonces la actividad fundamental de las mujeres gira alrededor de los cuidados, crianza y sobrevivencia de los lactantes. Pueden, y de hecho realizan otras actividades, pero éstas no deben contradecir o interferir la relación estrechísima de la madre con el hijo. Ni siquiera la relación de pareja y de convivencia sexual es más valorizada que la preservación de la relación madre-infante durante este período que sucede al nacimiento. Los hombres "están obligados" a guardar abstinencia con su mujer esposa durante esta época. Las relaciones sexuales durante el tiempo de lactancia está valorizada como un Pujak, prohibición cuya transgresión traería consecuencias negativas para los niños y la mujer. Si las mujeres ejercen la práctica sexual en época de lactancia, además de perjudicar la calidad de la leche materna —ésta prodría agriarse o inhibirse—, la madre dejaría de atender a la criatura para atender al hombre y esto podría dar lugar a un alejamiento entre ella y el niño. Otra consecuencia de la transgresión de esta norma, es que los chicos se volverían flacos (por el corte de la lactancia) y con el tiempo morirían por falta de cuidados. Si bien parecería que actualmente no se respeta de manera absoluta esta prohibición, las mujeres son conscientes de que "debemos dormir poco con los maridos para que nuestros hijos se críen bien".

Usualmente, durante esta época de lactancia, en la etapa de mayor sedentarización que estamos describiendo, en la Misión Ma. Auxiliadora las mujeres no se embarcan en travesías ni demasiado largas ni demasiado lejanas. Si así lo hacen son acompañadas por sus maridos con quienes alternan la relación y cuidados de los infantes. El mandato principal de ellas es satisfacer integralmente la educación del chico en esta etapa, crear una estrechísima relación y una atención calificada. El desprendimiento de la madre y del chico es gradual. A medida que se va desenvolviendo solo, va prescindiendo poco a poco del amamantamiento. La vida del infante se va desprendiendo, socializando con los otros chicos, y una ali-

mentación más sólida va reemplazando la leche materna, además de ir reconociendo y relacionándose con las otras mujeres y miembros de la familia extensa. Incluso, entonces, parecen haber surgido numerosos casos de dificultades en el destete. Hay anécdotas de chicos —especialmente del sexo masculino— que han vivido muy especialmente este proceso como para recordarlo jocosamente.

20. La mujer y la reproducción

Una vez producido el destete, la madre puede hacer su vida con un poco más de libertad respecto del rol materno. Esto es, realizar viajes largos (por ejemplo a Filadelfia para visitar parientes en Bolivia), acompañar al marido en alguna expedición de días que éste deba emprender, o en caso de ser soltera, salir a buscar un marido para encontrar compañía e integrarlo a la familia. Está absolutamente permitido que luego de este período, las mujeres jóvenes reemprendan una vida sexual activa; recompongan la pareja como unidad de funcionamiento social.

Aquellas parejas casadas, o las mujeres en vías de reconstruir una nueva pareja, también pueden pensar en la posibilidad de tener un nuevo hijo después de los tres años de lactancia.

En este momento parecería componerse integralmente el ciclo genérico de la mujer ayoreo. Pues una joven del sexo femenino recién se realiza plenamente "como una mujer" cuando puede mostrarse, a sí misma y a la comunidad, fuerte y sana como para concebir y dar a luz un hijo. No sólo el hecho biológico la confirma en su género. Sino también el hecho de reproducir fuentes socio-culturales con respecto a la crianza a su cargo, ya que tres años más tarde es capaz de reproducir las costumbres y tradiciones, al recrear estrategias de vida y relacionamiento para cuidar y criar ese infante, ofreciéndolo a la comunidad como un miembro más. Por su parte, la cultura étnica se encargará de confirmarlo como tal: como un niño o niña ayoreo que mañana serán los nuevos hombres y mujeres ayoreo.

Conclusiones

Quisiéramos insertar estas conclusiones en los debates que le otorgan sentido y valor a la antropología como ciencia de los comportamientos y valores humanos, y en la problemática de la condición femenina. Esto nos permite comprender y comparar los escenarios en que se dan las luchas de las mujeres para superar las subordinaciones como género.

En este sentido, estos apuntes irían agrupados en tres grandes líneas de discusión:

1. La sexualidad como objeto e instrumento de investigación

La mujer como sujeto de su propio cuerpo: la sexualidad como un sistema cultural eficaz para el análisis de situaciones sociales y culturales que se juegan en la construcción de la identidad femenina. También como herramienta metodológica válida en la medida que nos acerca al estudio de la comunidad en su conjunto.

2. En busca de las raíces de la opresión

Donde nos interesa aportar otras pruebas etnográficas que enriquecen las posturas que no se adscriben a la cuestión de la biología como determinante de la opresión. En este sentido y respecto de nuestra pregunta inicial sobre si "las mujeres adolescentes eran promiscuas y desestructuradas de un sistema de orden sexual", elaboraremos conclusiones que no reconocen la oposición entre mujeres "cerca de la naturaleza" y los hombres y la sociedad occidental "más cerca de la cultura", como una manera de justificar acciones sexistas y racistas que se manifiestan en las relaciones hacia las mujeres y hacia el grupo étnico en su conjunto.

3. La colonización agudiza síntomas de opresión femenina

Distinguir las tensiones entre los sexos que hemos encontrado en el interior de la comunidad misma y tratar de interpretarlos desde el sentido de la subjetividad de los sujetos y de la manera cómo ellas explican estas relaciones. Además, de existir una conciencia, "ser mujer ayoreo", también se daría la percepción de nuevas situaciones que se polarizan dicotómicamente en la relación entre los

sexos. Asimismo, en qué medida se pueden encontrar en estas tensiones influencias de la sociedad envolvente.

1. La sexualidad como objeto e instrumento de investigación

a) ¿Somos sub-cultura o cultura de las mujeres?

Las mujeres pensamos y nos comportamos como actores individuales y sociales. Desde el momento en que compartimos y reproducimos prácticas y expectativas, sistemas de significaciones y valores, y nos identificamos en un *nosotros*, estamos desde nuestra práctica social y nuestra subjetividad compartiendo con otras un sentido de la vida, de "realidad" del mundo que nos rodea.

No compartimos todas las experiencias de la vida social; lo individual también nos determina aunque nos adscribamos a una matriz anterior, la cultura social y/o comunitaria que se organiza como un "orden" al cual nos adaptamos o transformamos en nuestra historia presente.

Así también, presuponemos la existencia de una *Cultura de las Mujeres* de protagonismo femenino y, en algunas sociedades, de gran influencia para el funcionamiento armónico de la vida integral de la comunidad. Este compartir patrones de comportamiento, y de experiencias con otras mujeres, y que está legitimado por la cultura general, valorizado y reconocido como de gran jerarquía, refuerza la posición social y el status de las mujeres tal como ocurre en la cultura del grupo estudiado. De esta manera consideramos que éste no es el estudio de una "subcultura femenina" como podrían ser designadas algunas matrices de comportamientos y valores femeninos segregados a un plano inferior, desvalorizado y no compartido por el resto de la cultura general. Establecemos una diferencia conceptual con el planteo de Giulia Avionoffi¹⁴ que acuña la idea de "subculturas femeninas" y el de otros autores que consideran que "la cultura de la mujer representa una subcultura, análoga a otras subculturas subordinadas a la cultura dominante". Esta posición ha sido rechazada, en favor del concepto "cultura de la mujer", por parte de un creciente número de historiadoras. Su rechazo se basa en la idea de que la cultura de la mujer es la de la mayoría de la humanidad y, por lo tanto, no se puede reducir a mera subcultura subordinada. Además, significa el rechazo de la cultura dominante como modelo válido de cultura¹⁵.

De manera que este concepto se halla legitimado y acuñado socialmente con una serie de rasgos específicos en una sociedad determinada, el grupo ayoreo de Cuccani en un momento histórico concreto (observaciones de 1985/88). Resalta la importancia de las mujeres, quienes desde las distintas etapas del ciclo de vida desarrollan experiencias y relaciones cotidianas en las cuales hemos visto que se confirman muchas de las especificidades que definen las características generales de una cultura de la mujer. Hemos observado vivencias afines: valores ante momentos importantes del ciclo de vida femenino; redes de amistades distintas a las relaciones de parentesco; encuentros y trabajos entre mujeres; vínculos, afectos, rituales y sistemas simbólicos; lazos de complementariedad en la pareja; compromisos de reciprocidad en la familia; redes de comunicación; signos afines de amor y seducción, entre otros.

Distinguimos, también, que las mujeres *siguen reproduciendo* —aún con adaptaciones— las pautas socio-culturales de un sistema sexo/género que se identifica como constitutiva “y original” de la cultura ayoreo.

b) Sexo, género y sexualidad en la cultura del grupo ayoreo

Hemos encontrado que si bien el rol sexual es un rol determinado por la representación biológica (sólo las mujeres menstrúan y los hombres pueden eyacular), sin embargo, para la definición del género requieren otras características que se acunian en el terreno de la cultura. Hemos visto que las mujeres van construyendo su identidad genérica a lo largo de muchos años, pasando por experiencias que vienen de la tradición y que las van progresivamente confirmando en el género que culturalmente les es otorgado por las características sexuales y biológicas. Así, desde la primera menstruación las mujeres ayoreas van aprendiendo a ejercer mayor libertad de acción sobre sus vidas y se inician en el conocimiento de sus cuerpos, de las relaciones entre los sexos, de la vivencia y madurez de su sexualidad. Toman decisiones sobre el momento de ejercer su capacidad reproductiva, y sobre los comportamientos alrededor de la procreación, etc.

Si bien ellas verbalizan claramente que la identidad genérica *como mujer y como ayoreo* (Ceké) se confirma recién después del primer hijo y al término de la lactancia, sin embargo, creemos que a través de los datos se perciben otros roles genéricos a lo largo del ciclo de vida estu-

diado, esto es, de la menarca a la lactancia. Así van cumpliendo roles de hijas mujeres púberes, de hijas mujeres adolescentes, de esposas jóvenes sin hijos, de hijas recién casadas, de amigas y acompañantes, etc. De esta manera reconocemos la preexistencia de una matriz socio-cultural que va imprimiendo un sentido colectivo a la constitución de la identidad genérica en ambos sexos, y orienta normas, instituciones, sujetos y relaciones sociales a la continua reproducción de este sistema de sexo/género. Así, la sexualidad, como sistema que regula las relaciones del sexo/género, puede constituir una herramienta de análisis a través de la cual es posible internarse en el conocimiento de una comunidad socio-cultural y, al mismo tiempo, ver reflejadas en este análisis las huellas de otras prácticas sociales, económicas, institucionales y políticas que influyen en el comportamiento de este sistema sexual y que se deja influenciar, a su vez, por éste.

c. La sexualidad como categoría social en el análisis histórico

Entendiendo la sexualidad como la manera de ejercer culturalmente representaciones simbólicas, valores y normas que organizan e interpretan, que dan un sentido a la subjetividad de los sujetos, a las pulsiones, a los deseos, y estímulos e impulsos al universo de las relaciones sexuales; esta categoría heurística fue una mediadora eficaz para la comprensión de las relaciones entre naturaleza y cultura. El manejo de esta herramienta nos ha resultado de muchísima ayuda en el proceso de conocimiento de los comportamientos culturales de nuestro objeto de estudio, las mujeres ayoreo. También, observando exhaustivamente estos comportamientos, éstas nos integran a relaciones y observaciones de dimensiones mucho más profundas y extendidas acerca del funcionamiento de la comunidad en su conjunto. Como por ejemplo reconocer huellas de su etnohistoria, comprender mejor tensiones y conflictos del presente e inquietudes y sueños ante el futuro.

Podríamos afirmar con bastante tranquilidad que la sexualidad como categoría cultural sería un instrumento de análisis muy válido para el estudio de la mujer, su status y condición, en estudios concretos de comunidades culturales afines a este grupo ayoreo de tradición cazadora y recolectora.

Estos estudios arrojarían luz sobre cuestiones del universo comunitario, no sólo en lo que respecta a aquello en lo que se refleja exclusivamente la cultura de las mujeres.

Una de las explicaciones, entre varias que podríamos resaltar, sería que la no existencia de oposiciones que impliquen distancias muy marcadas entre el ámbito público y privado (trabajo doméstico y trabajo extrafamiliar; esferas productivas/reproductivas, etc.) mostraría que la sexualidad e incluso lo sexual (vivencias de prácticas sexuales y eróticas) no estaría solo circunscripta al ámbito de las relaciones íntimas. Si bien en esta cultura existen aspectos que, como hemos observado, se desarrollan en la intimidad, sin embargo, los comportamientos que atañen al mundo de la sexualidad se presentan también en el ámbito social y son a su vez influidos por las transformaciones y alteraciones que sufre el ámbito comunitario extenso. Entre otros, por ejemplo, habíamos apuntado de qué manera la migración de los hombres en busca de trabajo remunerado, influye en la estabilidad de las parejas que se constituyeron a partir de una matriz de relacionamiento diferente. Las consecuencias inmediatas son la incomunicación, los celos, el desequilibrio de los ritmos de control de la fecundidad y nuevas formas de violencia, etc.

Este primer acercamiento, desde una perspectiva antropológica, desde los valores y el sentido de la subjetividad de las mujeres, en temas circunscriptos a la sexualidad y conducta reproductivas, sería un punto de partida legítimo para sacar a luz las experiencias femeninas, sus aportes, su historia y su invisibilidad etnográfica, y desde una óptica femenina, le puede permitir al investigador/a internarse en futuros estudios en los demás temas de interés social.

2. En busca de las raíces de la opresión

Una de las discusiones que envuelve a las investigadoras, docentes, escritoras e ideólogas de los movimientos de liberación femenina, a lo largo de nuestro continente y de otros, es la pregunta acerca de los orígenes de la opresión.

Sobre "los orígenes", la antropología se revela como una de las ciencias humanas —de la conducta y de los valores— que cuestiona la universalidad de las conductas y sus interpretaciones. Muchas feministas consideraron que la antropología, por su enfoque transcultural e histórico, podría proporcionar algunas pistas con respecto a los orígenes y a la incidencia de la subordinación femenina. Se empezaron a relevar, a través de investigadoras de campo y antropólogas mujeres, historias y datos acerca del matrimonio, prácticas

relacionadas a la maternidad y a la crianza de los niños, ritos de pasaje sobre la división sexual del trabajo, las redes de solidaridades y parentesco. Como antecedentes, las obras de Margaret Mead se presentan como pioneras en este campo. Se articularon estrategias adecuadas para abordar la temática del comportamiento sociocultural, para visualizar con mayor claridad a las mujeres en oposición a la visión androcéntrica dominante en las ciencias humanas hasta hace pocos años. A nuevas preguntas corresponde la formulación de nuevas herramientas; cuestiones que no se planteaba la etnografía funcionalista, remarcando aspectos evolucionistas ante cuestionamientos que apuntaban a desestructurar seriamente el marco teórico y el bagaje moral de la sociedad de referencia del propio investigador. Así, las grandes preguntas que emergen de culturas tan diversas a la occidental, como la agresión y la guerra, la vida de los infantes, la poligynia y la opresión de las mujeres, entre otras cuestiones, se presentaban como demasiado cuestionadoras de valores y normas humanistas más etnocéntricas. Con este marco muchas interpretaciones —acerca de la subordinación de las mujeres— se han explicado desde un determinismo biológico, que aparentemente tenía a la estructura social que en consecuencia ordenaba los límites de las mujeres. El libro de Schulamith Firestone ¹⁶, *La dialéctica del sexo*, publicado en 1970, alentó el debate en estos puntos. La autora, una de las principales exponentes del feminismo radical, indica que el varón constituye el enemigo central de la mujer. A la vez, al analizar las bases para la opresión femenina, se remite a lo biológico. Plantea que la mujer es subordinada por el hecho de parir y criar niños; por lo tanto, propone como solución la negación de la maternidad femenina, y en su lugar los niños de probeta ¹⁷.

Hay autoras que consideran que la opresión de la mujer ha sido un fenómeno universal, que se ha presentado como una constante en la evolución humana ¹⁸. Otras, por el contrario, afirman que ha sido un producto histórico ¹⁹.

También existe una división entre quienes dan más importancia a la existencia de diferencias biológicas y las que otorgan mayor importancia al análisis de las construcciones sociales que instituyen la diferencia entre los sexos.

Estas preguntas subyacen al abordaje de esta sociedad ayoreo de origen cazador y recolector. Reconocemos como antecedentes el trabajo de otras autoras que hacen notar "que las mujeres en los grupos de cazadores y recolectores son menos sometidas que las

mujeres en sociedades estratificadas" 20. Por su parte, Rosaldo y Lamphere (1971) 21, Golds 22 y la perspectiva que discute Goldsmith (1974) 23 afirman que "en grupos más igualitarios, sobre todo de cazadores y recolectores, si bien había opresión femenina, ésta se agudizó a raíz de la colonización".

De esta manera, hemos propuesto la realización de una descripción bastante detallada desde la perspectiva femenina, puesto que existían referencias acerca de la conducta de las mujeres con precisiones, subjetividades y valores. Esta información debería ser procesada e interpretada en dimensiones y perspectivas muchísimo más amplias.

En la sociedad ayoreo en estudio, uno de los grupos que sobreviven en territorio paraguayo, con una etnohistoria común, hemos hecho la conversión conceptual a su pertenencia de sociedad de cazadores y recolectores, tal como ya lo precisara el antropólogo Von Bremen 24, cuyo enfoque emicista de observación de esta sociedad le permitió otorgar un rol relevante a las mujeres como recolectoras componiendo una figura simétrica, que integra al género femenino en condiciones igualitarias.

Así, para poder reconocer en esta sociedad la génesis de la opresión necesitaríamos una mayor reflexión sobre el tema. No podríamos definir la naturaleza de la opresión como un elemento constitutivo de la identidad cultural de este pueblo. Si bien nos adscribimos a quienes piensan que estas sociedades de cazadores y recolectores son más igualitarias, existiría una acumulación de jerarquía y poder en el género masculino, aunque bastante contrabalanceado por la importancia que esta sociedad le otorga al vínculo madre-hijos/as y a la familia extensa, matrilocal y de economía de distribución femeninas, como la construcción social más importante de la organización socio-cultural de este grupo.

Sin embargo, podríamos replantear un juego de relaciones, que no incluyeran a la biología como determinante de la opresión; ni el cuerpo femenino, ni al ejercicio de la maternidad y la crianza de los hijos.

Hemos recogido valores que contrastan marcadamente estas interpretaciones del determinismo biológico como un límite. El cuerpo de la mujer y el desarrollo de su ciclo biológico le otorgan el acceso a mayores libertades. Al inicio de la menarca, la joven accede a la libertad de andar sin compañía, estableciendo sus tiempos privados; el tiempo de experimentar con la sexualidad son momentos de expansión. Si bien ellas reconocen en el embarazo

límites a sus posibilidades de trabajar, a moverse como están acostumbradas usualmente y tienen miedo ante posibles problemas en el parto, la gestación y la crianza de los niños les otorga un status sociocultural tan importante que va creciendo con el número de hijos y la constitución de una familia. Los más importantes testimonios de la cultura material, además de las armas de guerra, lo constituyen el bolso de recolección y el sostén portabebé que les permite integrar trabajo, maternidad y movilidad; realizaciones constitutivas de la sociedad ayoreo: la recolección, la familia, el nomadismo en la selva.

Sería arriesgado adjudicar a la biología, y a las diferencias sexuales que determinan u orientan a la relación del género con la maternidad y la crianza en esta sociedad, como causas de la opresión.

Desconcierta aún más el hecho de que ellas también pueden manejar las armas e ir de caza, ser valientes y fuertes, caminar largas distancias y ejercer la condición de *deshnai*, líder religioso tradicional.

Sin embargo, los planteamientos que discuten la existencia de opresión y desigualdades en matrices socio-culturales no pueden ser erradicados de la observación de este grupo. Existen enclaves ideológicos y culturales masculinos que otorgan a los miembros varones lugares de preeminencia y jerarquías, independientemente del protagonismo femenino que se observa en la vida cotidiana de esta aldea. ¿Cuál es la naturaleza de estas subordinaciones? ¿En qué ámbito se representan? ¿De qué manera se plasma en la conciencia de los hombres y cuáles son sus relaciones con las mujeres desde este "principio de autoridad"? Estas serán las preguntas de nuevos abordajes, que metodológicamente integrarán valores y testimonios de la otra mitad de la población, los varones, a quienes no hemos observado y entrevistado en este estudio.

La cuestión universal de dominación masculina

El argumento del determinismo biológico sería el cimiento acuñado para la justificación de posiciones racistas y sexistas que nos vienen como "verdades universales" desde el siglo pasado. A las mujeres se nos ha hecho creer que nuestra conformación genética-biológica y hormonal, predispuesta a la maternidad y la lactancia, debía ser orientada de manera doméstica, pasiva, sumisa y subordinada.

Margaret Mead ²⁵ en su publicación *Sexo y temperamento en Nueva Guinea*, desaprueba la teoría del determinismo biológico, adscribiendo una teoría de la cultura que reproduce determinados comportamientos genéricos en cada sociedad. Sin embargo, pese a estas evidencias, teorías antropológicas elaboradas desde científicos masculinos e informantes claves masculinos, han construido etnografías en las que desde distintas perspectivas estaban ausentes los valores, comportamientos y roles femeninos; razón por la cual se fue acuñando una idea generalizada de cierta universalidad de la dominación masculina. "Sin tomar conciencia de esto, muchos antropólogos fueron fuertemente etnocéntricos en su visión de la interacción entre hombres y mujeres. A lo largo de etnografías culturales se describe a los hombres como dominantes, poderosos, importantes y figuras públicas, mientras, por el otro lado, las mujeres eran sumisas, debilitadas, irrelevantes y figuras sólo del ámbito privado (...) estas visiones etnográficas nos hicieron concluir acerca de la dominación masculina universalizada" ²⁶.

Para refutar los puntos de vista de la dominación masculina como universal, las investigadoras/res han iniciado una línea temática sobre estrategias, redes y poder de las mujeres en distintas sociedades, con los argumentos más diversos.

En la medida en que no hemos estudiado las categorías del manejo de la autoridad y del poder en la comunidad ayoreo, no podríamos aportar sobre estos temas. Según Ortner ²¹, la relación entre naturaleza y cultura justifica la dominación masculina: "Las mujeres mucho más cerca de la naturaleza mientras los hombres cerca de la cultura. Mientras las mujeres son mediadoras entre naturaleza y cultura y los hombres son los que tratan de controlar la naturaleza por la cultura, se justifica a los hombres quienes en su intento de controlar la naturaleza también deben controlar a las mujeres". Ortner también argumenta que la dicotomía entre naturaleza y cultura es universal y a través de ella se explica también como universal las dicotomías sexuales. Este planteamiento se critica desde el comportamiento de una sociedad como la ayoreo donde la responsabilidad de la gestación y socialización de los chicos está comprendida en una cultura étnica y genérica, valorizada y simétrica con la cultura de la caza y de la guerra en la que se desenvuelven mayoritariamente los hombres y algunas mujeres. La dominación masculina no puede justificarse porque las mujeres están "cerca de la naturaleza"; porque no tengan estructurado un sistema de comportamiento y acción colectiva que le otorga un sen-

tido a su acción como género. Hemos visto, que no hay nada de "natural y desestructurado" de una cultura del género y de la etnia, incluso en los momentos en apariencia más lúdicos y de "libre ejercicio" de la sexualidad. Todo está adscripto a una lógica de sentido, a una congruencia cultural que no justifican dominancias desde posiciones sexistas y actitudes racistas de las sociedades envolventes al grupo indígena.

3. Adopción y adaptación de las relaciones de género a raíz del contacto con la sociedad envolvente

Al inicio de esta investigación, acerca de las preguntas que queríamos responder, apuntábamos a indagar *si existían tensiones en las relaciones entre los sexos*; si estas provenían de las contradicciones dentro de un código *tradicional o asimilado*, y si estas tensiones podrían ser núcleos que se desarrollaran en líneas de conciencia y/o acción afines al movimiento social de las mujeres, en su condición de etnia y de género.

Definimos las *tensiones* sociales como conflictos no declarados que se producen por una distribución desigual de bienes y privilegios en una sociedad, sobre todo, los bienes económicos ²⁸. Esto parece ser inherente a toda estructura social y se acentúa en los sistemas sociales más estratificados. Pero no se halla ausente en aquellas sociedades pre-estatales, como las de cazadores y recolectores, consideradas más igualitarias que las occidentales modernas. Pueden existir *tensiones generales y principales* y tensiones según el sistema en que se origina.

Dentro de esta línea, ubicaremos las tensiones de las relaciones sociales entre los sexos, constante en casi todos los testimonios. Serían desigualdades en el interior de un sistema de estratificación intercultural que, al momento del estudio, respondían en parte a los planteamientos de Leacock ²⁹, aunque no en su totalidad. Sobre todo a una de sus posturas centrales, en la que indica que la subordinación femenina que se manifiesta en algunas de estas sociedades no se ha dado propiamente en base a un proceso interno sino a raíz del contacto.

La percepción de la existencia de tensiones sociales en la relación entre los sexos y en los patrones culturales que convivían en un mismo espacio entre comunidad indígena y Misión Religiosa, fueron las motivaciones que nos movieron a la realización de esta

investigación. De manera que cuando distinguimos la naturaleza de estas tensiones, también distinguimos los mecanismos a través de los cuales se fomenta o se acentúa el poder masculino, a través de la reproducción que despliega la Misión de un cierto tipo de modelo de desarrollo doctrinal y económico, donde estas misiones se presentan como "institución de transición".

La inexistencia de una etnografía detallada acerca del comportamiento de las mujeres según los códigos de la cultura genérica-étnica, nos llevaron a focalizar nuestro punto de vista en el terreno de valores y normas que regulan la vida de las mujeres y en un aspecto del ciclo de vida en la constitución del género (de la menarca a la lactancia).

En ese camino nos hemos encontrado con huellas de las matrices culturales originales y adaptaciones y apropiaciones actuales a los que los ha llevado el proceso colonial, condición de su sobrevivencia. Estas transformaciones no se presentan actualmente de manera conceptual, como enunciados conscientes, como algo planeado e intencional. Asimismo, se han ido y se van dando por crisis, tensiones y acomodaciones, que el investigador, por ser un miembro externo a la comunidad y por estar atento, las puede percibir, distinguir, describir, aunque no siempre explicar.

Por lo tanto, cuando hablamos de tensiones sociales en la relación entre los sexos, y ubicamos al proceso de colonización como el otro polo de la oposición, no estamos negando la existencia de otras tensiones en la relación entre los sexos dentro de la comunidad étnica. Estamos adjudicándole la categoría de *tensión principal* al sistema de estratificación social —social y jerárquico— que la sociedad nacional reproduce como respuesta a la pacificación del grupo ayoreo y su incorporación como comunidad cultural con la compleja y diversas tramas de la sociedad nacional.

Esto es, la imposibilidad del Estado paraguayo de dar respuesta adecuada al problema de la supervivencia en el Chaco de grupos de cazadores y recolectores de comportamiento beligerante, su desinterés e ignorancia de gestión ante el problema, habilita a esta Misión Religiosa para la pacificación de los indígenas ayoreo. De esta manera, este grupo indígena se acoge a la acción protectora de los misioneros; se relacionan y conviven prácticamente autoabastecidos y protegidos durante casi veinte años. Y ante la crisis de recursos, de medios y de proyectos de las misiones acerca del tipo de evangelización tradicional ni la sociedad nacional (Estado, políticas indigenistas, antropólogos, indigenistas, etc.) ni el grupo ayoreo, están encontrando vías de relacionamiento.

Es importante contextualizar aspectos que visualizamos de la problemática actual de la comunidad, para comprender, por qué hablamos de *tensiones principales* cuando nos referimos a la tensión social entre la comunidad étnica y Misión Religiosa. En realidad, parecería que personas específicas, curas, misioneros, se vuelven interlocutores aceptados por los indígenas, más que la institución religiosa como tal. Una vez que se da una relación de confianza, estos funcionarios actúan como puentes mediadores entre las necesidades de la comunidad, la jerarquía religiosa y la sociedad nacional. De manera que por las características de las personas que se han ido sucediendo como directores y miembros de la Misión se han observado evoluciones y cambios con respecto a áreas concretas de trabajo y de acción, con sus consecuentes tensiones derivadas de estos programas. En ese sentido, los intentos por hacer funcionar un proyecto de desarrollo económico que privilegie la mano de obra masculina, por el incremento de actividades de desmonte, cría de ganado, promoción de cultivos no tradicionales, etc., y además una doctrinización que acentúa la sumisión de las mujeres, la limitación de sus "libertades" sexuales, han ido produciendo comportamientos y valores que, al no ser asimilados, aparecen a través de tensiones individuales y socializados en las relaciones entre los sexos.

Las grandes tensiones que hemos encontrado y descripto en este trabajo son:

- Creciente violencia intraconyugal de los hombres hacia las mujeres;

- Desequilibrios ante el crecimiento de la fecundidad y los recursos comunitarios para asegurar la vida y adoptar las instituciones, valores y normas a esta nueva situación;

- La incorporación de los varones a la economía de mercado y, como consecuencia, la dependencia económica femenina, que todavía se defiende de la segregación a partir de la adaptación de sus sistemas tradicionales de la recolección a otras maneras de conseguir recursos, como son el incremento de la artesanía y la venta;

- La educación de los varones para un mejor desenvolvimiento en el contacto (estudios de la *Biblia* como vehículo de comprensión de las claves simbólicas del nuevo mundo; el adiestramiento en el manejo de tecnologías incorporadas —lanchas, tractores, vehículos, sistemas administrativos, etc.—; y el fomento de los nuevos liderazgos de intermediación entre misioneros y sociedad indígena, casi en su totalidad de representación masculina).

La existencia de estas tensiones emergió del testimonio de las propias mujeres, quienes a grandes rasgos y confusamente las han verbalizado. Estas tensiones sociales afectan las relaciones nucleares entre los sexos, presionándolos a transformar, una y otra vez, los ya frágiles modelos de comportamiento que continuamente van recomponiendo.

Ahora, si estas tensiones, en términos de Peter Heintz ³⁰, darían lugar a un "potencial político", o sea que pueden provocar un proceso de movilización social y/o política, encontramos poca articulación, tanto a nivel de las mujeres como género, como respecto de la comunidad en su conjunto.

Si bien se visualizan estas tensiones, la mera constatación de ellas no necesariamente lleva a una toma de conciencia con respecto al carácter social y colectivo de la tensión específica dentro del grupo de mujeres más jóvenes. Estas están sobrellevando crecientemente una desvalorización de sus roles femeninos, a diferencia de las mujeres mayores hasta hace algunos años. Si bien puede existir conciencia del impacto de esta nueva condición sobre las mujeres, no existen condiciones suficientes como para definir los términos de la oposición u oposiciones ni tampoco para el siguiente paso que es el de la acción colectiva. En este sentido, quizás viene al caso reflexionar sobre cómo las expectativas de tener éxito o no repercuten en el estado de conciencia. "Es decir, pocas oportunidades y expectativas no sólo tienden a reprimir la acción colectiva, sino además la toma de conciencia" ³¹. Constatamos en este sentido que se busca continuamente reducir la tensión vivida (no se opina sobre la Misión, ni sobre los conflictos con la sociedad envolvente), minimizando u ofuscando la relevancia de los conflictos, otorgándoles explicaciones más accesibles, como las diferencias religiosas, culturales y morales, etc.

Al momento de concluir esta etapa del estudio podemos responder a nuestro interrogante.

Los papeles y las condiciones en que se desarrollan las mujeres, sus roles en la pareja y en la familia, intervienen y son intervenidos por la existencia y por la percepción de las tensiones de clase y de género. Tienen dificultades para encontrar un espacio de desarrollo, sin renunciar a sus especificidades como mujeres, ni a su diversidad como miembros de la cultura ayoreo. Sin embargo, no podemos responder a si estas tensiones se irán desenvolviendo hacia la toma de conciencia activa para la integración de este grupo de mujeres a un movimiento social más amplio que recoja y generalice

las demandas del género junto a las reivindicaciones de clase y etnia. Encontramos que aún existe demasiado aislamiento e incomunicación de este grupo con el resto de la sociedad; y aún se hallan en condiciones poco favorables para ser comprendidas y respetadas, en los términos de nuestra cultura, en una mesa de negociaciones o en la arena política. Esta percepción también se traslada a las mujeres, quienes junto a su condición de género acarrean la condición de indígenas y de ser minoría en una sociedad nacional tan poco permeable a admitir el derecho a la sobrevivencia cultural y al etno-desarrollo de los grupos diferentes.

Notas

¹ Bórmida, Marcelo y Califano, Mario, *Los ayoreos del Chaco Boreal*, CONICET, Buenos Aires, Argentina, 1977.

² Bórmida, Marcelo y Califano, Mario, ob. cit.

³ Idem.

⁴ Idem.

⁵ Von Bremen, Volker, "Fuentes de caza y recolección modernas", Proyectos de ayuda al desarrollo destinado a los indígenas del Gran Chaco, Stuttgart, 1987. Trabajo mimeografiado.

⁶ Von Bremen, Volker, ob. cit.

⁷ Von Bremen, Volker, "Los ayoreos cazados", 1986. Trabajo mimeografiado.

⁸ Von Bremen, Volker, ob. cit.

⁹ Ribeiro, Darcy, *Fronteras indígenas de la civilización*, Siglo XXI, México, 1973.

¹⁰ Casalegno, Ugo, "Les ayoré du Gran Chaco par leurs mythes", Université Paris VII, Anthropologie-Ethnologie, Paris, 1985. Trabajo mimeografiado.

¹¹ Casalegno, Ugo, ob. cit.

¹² Bórmida, Califano, ob. cit.

¹³ Susnik, Branislava, *Referencias extraídas del trabajo de investigación de Ricardo Moreno Azorero y L. Gini*, Suplemento Antropológico, vol. IX, núm. 12, UCA, Asunción, 1957.

¹⁴ Avionoffi, Gulie, "Sobre sub-culturas femeninas", núm. 2, enero-febrero, 1980.

¹⁵ Nash, Mary, "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer", Nuevas Perspectivas sobre la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, España, 1982.

¹⁶ Schulamith, Firestone, *A dialectica do sexo*, Labour do Brasil, Río de Janeiro, 1976.

- 17 Goldsmith, Mary, "Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, 1986.
- 18 Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en *Nueva Antropología*, vol. III, núm. 30, 1986.
- 19 Leacock, Eleanor B., "Myths of male dominance: Collected articles on Women Cross-Culturally", Monthly Review Press, Nueva York, 1981.
- 20 Goldsmith, Mary, ob. cit.
- 21 Idem.
- 22 Idem.
- 23 Idem.
- 24 Von Bremen, Volker, ob. cit.
- 25 Mead, Margaret, *Sexo y temperamento*, Ed. Fabril, Buenos Aires, Argentina, 1969.
- 26 Schmith, Donatella, "Women in culture and society", Paper for a Summer Workshop, 1984. Trabajo mimeografiado.
- 27 Ortner, Sherry B., "Is female to male as nature is to culture?", en *Women, culture and society*, Michele Zimbalist (comp.). Referencias obtenidas de Goldsmith, Mary (ob. cit.), 1974.
- 28 Rapold, Dora, "Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, 1986.
- 29 Leacock, Eleanor, ob. cit.
- 30 Heintz, Peter, referencias citadas por Rapold, Dora, ob. cit.
- 31 Idem.

Bibliografía

- Arias, José Antonio, "Adolescencia: tiempo de conocimiento del tiempo", Asunción, 1982. Trabajo mimeografiado.
- Avionoff, Gulie, "Sobre sub-culturas femeninas", en *Mientras Tanto*, núm. 2. primavera de 1980.
- Bacon, Francis, Moro, Tomás, Campanella, Tomaso, *Utopías del Renacimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, 1941.
- Barbieri de, Teresita, "Movimientos Feministas", Universidad Nacional de México, Coordinación de Humanidades, Nueva Antropología VII, México, 1986.
- Cehila (comp.), *A mulher pobre na história da Igreja latinoamericana*, Ediciones Paulinas, São Paulo, 1984.
- Cavalcanti, Franchetto B. y Heilbom, María, *Antropología y feminismo, perspectivas antropológicas de mulher*, Zahar Ed., Río de Janeiro, 1984.
- Chodorow, Nancy, "Essere e fare: un esame interculturale della socializzazione maschile e femminile", en *La donna in una società sessista*, Einaudi Editora, 1975.

- D'Emilio, Anna Lucía, "La mujer indígena y su educación, aspectos generales", en *Suplemento Antropológico*, UCA, vol. XII, núm. 1, 1987.
- Etienne, Mona y Leacock, E., *Women and colonization. Anthropological perspectives*, Nueva York, 1980.
- Engels, F., "A origem da família de propriedade privada e do Estado", Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 1974.
- Firestone, Schulamith, *A dialéctica do sexo*, Labour do Brasil, Río de Janeiro, 1976.
- Foucault, Michel, *La voluntad del saber*, Siglo XXI Editora, México, 1977.
- Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- Goldsmith, Mary, "Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer", en *Nueva Antropología*, ob. cit., 1986.
- Godelier, Maurice, *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, Siglo XXI Editora, Madrid, 1974.
- Godelier, Maurice, "Introducción: análisis de los procesos de transición", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, vol. XXXIX, núm. 4, 1987.
- Heintz, P. Th., Held, H. J., Hoffman, Nowotny y Levy, R., "Strukturelle Bedingungen von sozialer Vorurteil", en *Vorurteil*, Darmstadt (comp.), 1978.
- Lerner, Gerda, "New approaches for the study of women in american history", en *Journal of Social History*, vol. 3, núm. 1, otoño de 1969.
- Lerner, Gerda, "Politics and culture in women's history", *Feminist Studies*, vol. 6.
- Lévi Strauss, Claude, *Tristes Tropiques*, Unión Generale D'Editions, París, 1962.
- Lévi Strauss, Claude, *Antropología estructural*, Plan, París, 1974.
- Lamphere, L., *Woman, culture and society*, Stanford University Press, Stanford, 1976.
- Leacock, Eleanor B., "Myths of male dominance: Collected articles on woman cross-culturally", Monthly Review Press, Nueva York, 1981.
- Mauss, Marcel, *Uma categoria de espirito humano: a noção de pessoa, a noção de Eu*, en *sociologia e antropologia*, Ed. Pedagógica e Universitaria, San Pablo, 1974.
- Mead, Margaret, *Sexo y temperamento*, Fabril Ed., Buenos Aires, 1969.
- Mead, Margaret, *Macho y hembra*, Fabril Ed., Buenos Aires, 1969.
- Mead, Margaret, *Adolescencia y cultura en Samoa*, Fabril Ed., Buenos Aires, 1969.
- Malinovsky, B., *La vida sexual de los salvajes*, España, 1972.
- Millet, Kate, *Sexual politics*, Avon, Nueva York, 1971.
- Mitchell, Juliet, "Feminisme et psychanalyse", traducción de inglés para la revista *Les Femmes*, París, 1970.
- Nash, Mary, "Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer", *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, España, 1982.
- Ortner, Sherry B., "Is female to male as nature is to culture?", en *Women, culture and society*, Michelle Zimbalist, Rosaldo y Louise Lamphere (comps.), 1974.
- Reed, Evelyn, *Womens evolution: From the matriarchal clan to the patriarchal*

family, Pathfinder Press, Nueva York, 1973.

Rubin, Gayle, "The traffic of women: notes on the political economy of sex", en Ragna Rapp (comp.), *Toward an anthropology of women*, 1975.

Rapold, Dora, "Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, 1986.

Rosdolsky, Roman, *El problema de los pueblos sin historia*, Ed. Fontanamara, Barcelona, 1981.

Smith, Rosenberg, "Critics to politics and culture in women story", en *Feminist Studies*, vol. 6, núm. 1, primavera de 1980.

Schmith, Donnatella, "Women in culture and society", 1984. Trabajo mimeografiado.

Sands, M. Kathleen, *La mujer india americana: historia, vida, costumbres*, Editorial Mitre, Barcelona, 1986.

Sahlins, Marshall, "The origin of society", en *Scientific American*, 203, 1960.

Sahlins, Marshall, *Stone age economy*, Aldine Atherton, Chicago, 1972.

Turner, Víctor, *Aspectos del ritual ndemby*, Siglo XXI Editoria, Madrid, 1980.

Sanday, Reeves Peggy, *Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad sexual*, Editorial Mitre, Barcelona, 1986.

Stolovitzky, Israel y Secades, Carmen, *Sexualidad y poder*, Ed. Punto Sur, Buenos Aires, 1987.

Investigación bibliográfica

Sexualidad, matrimonio y reproducción de los indígenas del Paraguay

Se revisaron las investigaciones relacionadas específicamente con este tema, realizadas por distintos antropólogos en parcialidades del Paraguay y también se llevó a cabo un seguimiento de la bibliografía concerniente a los grupos Ayoreo del Gran Chaco de Paraguay y Bolivia. En los textos se transcriben en forma casi literal las descripciones de manera de no alterar su significado.

Azara, F., 1943.

Baldus, H., 1931

Barolomé, M., 1969

Belaief, J., 1946

Cadogan, L., 1949

Cadogan, L., 1957

Cadogan, L., 1959

Chase Sardi, M., 1969

Chase Sardi, M., 1973

Dobrizhoffer, M., 1968

Lozano, P., 1941

Metraux, A., 1946

Metraux, A., 1948

Metraux, A. y Badus, H., 1946

Muller, F., 1935

Sánchez Labrador, 1948

Susnik, B., 1957

Susnik, B., 1969

Susnik, B., 1962

Moreno Azorero, Ricardo y Gini, L., *Suplemento Antropológico*, UCA, vol. IX, núm. 12.

(Las referencias bibliográficas pertenecen a la metodología de revisión de este último trabajo.)

Los Ayoreos del Chaco: Paraguay y Bolivia

Casanlegno, Ugo, "Los Ayoreos del Gran Chaco a través de sus mitos" (tesis doctoral), 1985.

Sebag, L., "Les Ayoré du Chaco Septentrional. Etude critique", París, 1977.

Sebag, L., "Le Chamanisme Ayoré", en *L'Homme*, París, 1965.

Bórmida y Califano, "Los Ayoreo del Chaco Boreal", Buenos Aires, 1977.

Zanardini, José y Chase, Miguel, *Y Morí*, Edición Propia, 1985.

Von Bremen, Volker, "Los Ayoreos cazados", Berlín, 1987. Trabajo mimeografiado.

Perasso, José Antonio G., *La cacería de los Ayoreos*, Editorial El Lector, Asunción, 1987.

Vysokolán, Oleg, Stahl, Xilmar, Zanardini, José, "Informe de la Comisión de Entidades Privadas sobre los hechos ocurridos entre los Guidaigosode y Totobiagosode en los últimos días de 1986", Asunción, 1987. Trabajo mimeografiado.

Riester, Jorge, Fisherman, B., "En busca de la Loma Santa", Bolivia, 1974.

Identificación de los informantes

- 1) Cacique Abujai, más de sesenta años, clan Njurumí, está casado con Zulma, también tiene más de sesenta años, quien había quedado viuda de su primer esposo con el que había tenido varios hijos. Están vivos de su antiguo matrimonio dos hijos y con Abujai tienen ahora tres hijos. Ella es del clan Pikanerai.
- 2) Ajida que significa reina en lengua ayoreo. Tiene más de cincuenta años, llegó a la Misión cuando era joven y pertenece al clan Njurumí. Tiene cinco hijos. Actualmente viven en Isla Alta cerca de la Colonia Carmelo Peralta.
- 3) Mónica tiene 23 años. Es bilingüe coordinada y hasta este año (1988) se desempeñó como maestra y enfermera. Actualmente es sólo enfermera habiendo dejado el cargo de maestra. Tiene un hijo: Simeón Leonardo Pikanerai (ella está casada con Luis Pikanerai). Mónica pertenece al clan Chikenoi. Todavía viven con su mamá en la Isla Alta. Ella desempeñó también el rol de traductora junto a Uchichá.
- 4) Uchichá Pikanerai. Se llama también María Auxiliadora Pikanerai. Es madre joven de dos hijos. Uno de ellos es mestizo de un padre paraguayo aceptado como ayoreo en la comunidad y adoptado por el actual marido de Uchichá. Fue maestra y es enfermera. Es bilingüe completamente coordinada. Fue traductora junto a Mónica para reconfirmar las distintas versiones.
- 5) Amelia tiene alrededor de treinta años. Esposa de Tokoi, catequista de la Misión. Tienen tres hijos del matrimonio y una hija de cría. Con ella hablamos de las obligaciones de los padres en la educación de los roles genéricos, pues también recuerda aspectos de la cultura tradicional. En el momento del estudio residían en Cuccani y actualmente se marcharon al Chaco Central en busca de trabajo remunerado, con los menonitas.
- 6) Cihigabi (clan Pikanerai) y Ageda (del clan Injurumí) tienen alrededor de sesenta años, son considerados caciques y depositarios de muchos secretos de la cultura. Respetados por su adscripción y pertenencia a las inquietudes de la comunidad.
- 7) Aose Chikenoi de más o menos veinte años, está casada con un hombre viudo mucho mayor que ella, quien tiene dos hijos; ella los considera suyos. El matrimonio aún no ha tenido hijos.
- 8) Juana Chikenoi tiene dos hijos y otro en camino. Es maestra y bilingüe coordinada. Vivió cerca de Asunción durante un tiempo a raíz de acompañar a su esposo. Es hija de Juana Pikanerai, una mujer que fue elegida por su autoridad moral como una de las pocas mujeres representantes ante el Consejo de la comunidad, la institución de liderazgo emergente.
- 9) Raaffaela Chikenoi tiene más de treinta años. Es madre de dos hijos: Andrés y Salvador. Su marido es Garce Posoraha de alrededor de 32 años. Su nombre ayoreo es Chamoane.
- 10) Carolina está casada con un hombre mucho menor que ella (en el momento de componer el cuadro, ya no se encontraba en Cuccani).
- 11) Victoria de Cuccani, tuvo varios maridos, sin hijos.
- 12) Lucía Kutamiho es viuda reciente con un bebé y cuatro hijos. Tejedora. Aún no ha recompuesto su pareja. Vive en Guidicó.

Índice

Prólogo	7
María del Carmen Feijó	
El proceso de administración de justicia en el delito de violación	15
María A. Banchs	
Las relaciones de género en la sociedad colonial peruana.	
Ilegitimidad y jerarquías sociales	63
María Emma Mannarelli	
Violencia doméstica al amparo del derecho.	
La agresión a la mujer por el cónyuge o conviviente	109
Nelly González Tapia	
Estancamiento económico e inserción femenina:	
el caso del mercado de trabajo en la ciudad de Córdoba	163
Carlos María Alasino	
La familia, el trabajo y el propio cuerpo en la "edad crítica"	199
Nancy López	
Género y división sexual del trabajo.	
El caso de la industria de la vestimenta en Uruguay	283
Susana Rostagnol	
La política en la cotidianidad de las mujeres populares	331
Sonia Muñoz	
Cultura de las mujeres ayoreo del Alto Paraguay.	
(De la menarca a la lactancia)	379
Raquel Rojas	

